

Cámara Alta



Boletín Informativo
del Senado de la República
Colección 1998
Caracas - Venezuela

David Morales Bello
Presidente del Congreso
de la República



República de Venezuela
Presidente Senado de la República

Distinguido amigo: esta
colección reúne informaciones
relacionadas con el trabajo
cumplido por el Senado de
la República durante la
legislatura del 1990. - Gracias
por su lectura. -

Mualz Qui



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobrete
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario



Muerte de Godofredo González

Lamentable
pérdida para
la República.



El Presidente del Congreso senador Octavio Lepage y el Presidente de la República Carlos Andrés Pérez en guardia de honor ante el féretro.

3

La educación: necesidad prioritaria

FUERON aprobadas todas las proposiciones que se formularon en el desarrollo del debate.

12 - 14

El Senado en el combate al dengue

• *El senador Cristóbal Fernández, Presidente de la Comisión Permanente de Salud del Senado, propone la implementación de un registro sociosanitario, obligatorio, de cada uno de los ciudadanos.*

• *No descarta la posibilidad de producirse una epidemia de fiebre amarilla por la cantidad de araguatos muertos. En este sentido, insta a las autoridades competentes a proceder a vacunar a los habitantes de los Estados Bolívar, Barinas y Apure, en donde se han detectado las muertes de estos animales.*

• *La ciudadanía debe tomar conciencia para combatir, no sólo el Dengue, sino otras enfermedades.*

20 - 21

Reforma del Congreso

TODO el proceso previsto se encuentra diseñado e implementado: sólo falta ejecutarlo.

18



Senado de la República

Presidente
Octavio Lepage

1er. Vicepresidente
Hilarión Cardozo

2do. Vicepresidente
José Marsicobetre

Secretario
Rafael Quiroz

Subsecretario
Pedro Mena

Cámara Alta
Boletín Informativo
del Senado de la República
Coordinación y Redacción

Helí Colombani

Norys Mata
Margoth Quero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
Depósito Legal: PP 89-0102

**Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:**

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

**Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República**
Año II - N°10 - Enero 1990

Distribución Gratuita

Vicepresidente de Argentina visitó el Congreso



El Vicepresidente de Argentina, señor Alfredo Duhalde, expone sus planteamientos al Presidente del Congreso, Senador Octavio Lepage, a José Rodríguez Iturbe, Presidente de la Cámara de Diputados, y a José Marsicobetre, 2º Vicepresidente del Senado.

EL Presidente del Senado y Vicepresidente de la República de Argentina, señor Alfredo Duhalde, fue recibido en la sede del Congreso de la República por su Presidente y Vicepresidente, doctores Octavio Lepage y José Rodríguez Iturbe.

En el Salón de los Escudos del Palacio Legislativo se efectuó el cordial encuentro, en el cual estuvieron presentes además los senadores José Marsicobetre y Pedro París Montesinos. Allí, en amena charla, conversaron sobre diferentes tópicos de gran interés para ambas naciones, como el caso de Panamá, el narcotráfico y las relaciones entre ambos parlamentos.

La visita del señor Duhalde a Venezuela forma parte de una gira que éste realiza por varios países latinoamericanos con el fin de obtener apoyo para afrontar conjuntamente el problema

del narcotráfico. Hasta el presente ha estado en Paraguay, Lima y Colombia.

Al referirse al motivo que lo lleva a realizar este acercamiento, dijo que el narcotráfico es un cáncer que avanza por todo el continente, desde las grandes capitales hasta las más pequeñas, sin excepción. "Es hora de que los políticos de todas las naciones comencemos a dejar de hablar del tema y empecemos a trabajar concretamente para superarlo".

Tuvo palabras de elogio para el Presidente del Congreso, Senador Octavio Lepage, al calificarlo como un hombre destacado en el parlamento latinoamericano y se mostró partidario de incrementar aún más las relaciones y así "aprovechar nuestras experiencias recíprocamente":

Muerte de Godofredo González

Lamentable pérdida para la República

LUEGO de larga enfermedad que lo mantuvo alejado de responsabilidades políticas, el pasado 20 de enero dejó de existir en Caracas el senador Godofredo González.

Cofundador del Partido Social Cristiano Copei donde ocupó distintas posiciones de comando, desde dirigente regional hasta Presidente de esa organización, el doctor Godofredo González había nacido en Caracas el 9 de diciembre de 1920.

En su amplio historial de luchador democrático ocupó relevantes posiciones públicas: Procurador General del Estado Apure (1946); miembro del Consejo Supremo Electoral (1947); Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado Aragua (1947); Diputado al Congreso de la República (1948). Como diputado electo a la Asamblea Nacional Constituyente (1952), no se incorporó a las sesiones en manifestación de protesta, por lo cual fue detenido. Ejerció la profesión de abogado hasta 1957, y participó activamente en el alzamiento de la aviación militar el 1º de enero de 1958, cuando entre varios toman la Radio Maracay para ponerla al servicio del movimiento: fracasado éste, fue hecho preso y trasladado a Caracas donde la policía política lo sometió a las más crueles torturas. Obtuvo su libertad el 23 de enero de ese año, al ser derrocado el gobierno dictatorial.

Diputado al Congreso de la República (1958), Director de la Fracción Parlamentaria de Copei (1959-1961), Ministro de Fomento (1961-1963), Diputado por el Estado Aragua (1963), desempeñando la Presidencia de la Comisión de Economía y compartien-

do funciones legislativas con la docencia como Profesor de Economía en la Universidad Católica Andrés Bello.

Senador por Aragua (1968), Embajador de Venezuela ante la Santa Sede (1969-1971), senador nuevamente por Aragua (1973) fue Presidente de la Comisión de Minas e Hidrocarburos. Coordinador del Instituto de Investigaciones Petroleras de la Universidad Simón Bolívar. Senador y Presidente del Congreso de la República (1979-1984). Presidente del Parlamento Andino (1983). Para el momento de su fallecimiento era Presidente del Partido Social Cristiano Copei, Senador por el Estado Aragua y Vicepresidente de la Comisión Legislativa del Congreso de la República.

Le correspondió representar a Venezuela ante el Congreso Petrolero de los Estados Arabes (1960), cuando también era miembro del primer Directorio de la Corporación Venezolana de Petróleo. Participó en el Consejo Interamericano Económico y Social CIES (1962), Asamblea de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP (1964), Reunión Interparlamentaria Mundial (1964), y Parlamento Latinoamericano (1968), habiendo sido Presidente de la 66ª Conferencia Interparlamentaria Mundial en 1979.

Autor de varias obras entre las cuales pueden destacarse las **Crónicas de Maracay (Ensayo sobre la época colonial)**, **Crónicas de Maracay (Crecimiento y desarrollo 1900-1930)**, **El precio de la industrialización, Contra los desequilibrios económicos, Sobre las restricciones petroleras de E.E.U.U., CAP: cero en Agricultura, La revolución de Los Barrosos.**



Senador Godofredo González:

"Luchar por ideales con la sola fuerza de la mística ha sido, es y seguirá siendo una aventura apasionante".

Honores en el Congreso

En el hemiciclo del Senado de la República se rindieron honores al eminente político, donde hicieron acto de presencia el Presidente de la República Carlos Andrés Pérez, el Presidente del Congreso de la República senador Octavio Lepage, así como los más altos representantes de los Poderes del Estado, los ex Presidentes Rafael Caldera y Luis Herrera Campíns, parlamentarios, dirigentes políticos, dignatarios de la Iglesia, miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales e integrantes de los diversos sectores de la vida nacional.

La oración fúnebre fue pronunciada por el doctor Hilarión Cardozo, Primer Vicepresidente del Senado, quien produjo un emotivo discurso sobre la trayectoria del doctor Godofredo González, enfatizando el hecho de haber pasado por muchas y altas posiciones, "logrando cumplir responsabilidades sin mancha alguna que pudiese serle enrostrada".



Presentada obra sobre Gonzalo Barrios

EN dos volúmenes fueron recopiladas las intervenciones del senador Gonzalo Barrios en el Parlamento. La obra abarca desde 1936 hasta 1988, recogiendo cronológicamente los discursos producidos durante esos 52 años en que el doctor Barrios fue diputado, Jefe de la fracción de Acción Democrática (1959 - 1963), Senador (1974 - 1988) y Presidente del Senado (1974 - 1978).

Con prólogo del senador Enrique Tejera París, la compilación se debe a la bibliotecóloga y licenciada en letras Norma Silva Basualto, quien también tiene posgrado en Documentación, habiendo realizado la estructuración de la primera fase el diputado Jorge Ramos Guerra. La ordenación de los capítulos y del contenido fueron realizados por el historiador Manuel Vicente Magallanes.

En las 817 páginas de texto se recoge el pensamiento político del doctor Barrios, constituyendo un testimonio documental concebido como obra de consulta: su temática abarca exposiciones sobre la Ley de Reforma Agraria, Constitución Nacional, aspectos de presunta corrupción, Memorias ministeriales, inmunidad parlamentaria, garantías constitucionales, asuntos internacionales, política industrial, empréstito y presupuesto, oposición al gobierno de Rómulo Betancourt, política petrolera, reforma a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y Reforma a los Códigos de Enjuiciamiento Criminal y de Procedimiento Civil, así como discursos y proyectos producidos en ejer-



El Presidente del Congreso, senador Octavio Lepage, da inicio al acto.



Momento en el cual el Presidente de la República bautiza la obra.

cio de la Presidencia del Senado y de la Presidencia del Congreso, e informes y proyectos como Presidente de la Comisión Permanente de Política Interior, de las Subcomisiones Especiales, y en su carácter de Presidente de la Comisión Bicameral de Enmiendas y Reformas Constitucionales (1979 - 1983).

Presentación de la Obra

En los jardines del Palacio Federal Legislativo se realizó el acto de presentación y bautizo del libro **Gonzalo Barrios en el Parlamento**, fungiendo de padrino el Presidente de la Repúbli-

ca Carlos Andrés Pérez, quien hizo acto de presencia junto a varios Ministros del Despacho.

En la concurrencia se encontraban los representantes de los Poderes Públicos y distinguidas personalidades del mundo político y cultural.

El Presidente del Congreso, senador Octavio Lepage, con breves palabras dio inicio al acto en nombre del Parlamento, correspondiéndole el discurso de orden al senador Enrique Tejera París. Para finalizar tomó la palabra el senador Gonzalo Barrios, cuyas intervenciones como parlamentario fueron objeto de la compilación.

Senador Cristóbal Fernández Daló

EL Senador más joven del Congreso de la República, nació en Guatire, Estado Miranda, el 11 de diciembre de 1953. Allí realizó sus estudios de primaria y secundaria, graduándose posteriormente en el Instituto Universitario Pedagógico Experimental Rafael Alberto Escobar Lara (mayo de 1977), en la Especialidad de Matemáticas.

Posteriormente realizó una Maestría en Docencia de Educación Superior, en la Universidad Experimental Simón Rodríguez y participó en el Seminario Enseñanza de la Matemática a Nivel Medio y Superior, auspiciado por el área de Estudios de Posgrado de la Universidad de Carabobo, y en el Programa de Formación de Personal Docente patrocinado por la citada Universidad.

Desde 1977, año en que se graduó, ha ejercido la docencia como profesor a

tiempo completo en el Ciclo Básico Valentín Espinal (desde 1977 hasta el presente), profesor por horas en los ciclos básicos Aquiles Nazoa e Hilario Cabrera Díaz. También ha impartido clases en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, y a tiempo convencional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

El joven Senador del Movimiento al Socialismo (MAS), desde la edad de 21 años, se ha desempeñado en diversos cargos:

Primero, como Secretario Juvenil Regional de su partido en el Estado Aragua y luego como Secretario General Adjunto, Presidente del MAS en Aragua y Miembro de la Dirección Nacional del Partido desde 1985 hasta la fecha.

Fernández Daló antes de ser nombrado Senador al Congreso de la Repúbl-



ca, fue electo Diputado a la Asamblea Legislativa del Estado Aragua (79 al 84), ocupando la Segunda Vicepresidencia de dicha institución en el lapso comprendido de enero a junio del 79, Miembro de la Junta Electoral Principal del Estado Aragua y Secretario de Organización del Colegio de Profesores de Venezuela Seccional N° 2, cargo este último que ejerce hasta el presente.

Senador Eudoro González Romero



Perfiles Parlamentarios

ABOGADO Cum Laude, egresado de la Universidad de Los Andes, nació en Santa María de Cariaco, Edo. Sucre, el 27 de diciembre de 1934.

Antes de recibir el título se desempeñó como preparador de Preseminario y seminarios en la Facultad de Derecho, fue además Miembro del Consejo de la Facultad y profesor de Geografía en la Escuela de Peritos Forestales, adscrita a la Universidad de Los Andes. Su actividad docente también la ha ejercido como profesor de Bienes y Derechos Reales y Obligaciones I, en la Universidad Santa María, y en las escuelas de Administración y Sociología de la Universidad de Oriente.

El Senador Eudoro González tiene 16 años como parlamentario. Ingresó durante el período 1974-79 como Diputado al Congreso de la República por el Estado Sucre. Luego resultó electo por dos períodos más, del 79 al 84 y del 84 al 89. Como Senador debe cumplir el período comprendido entre el 89 y el 93.

Durante este tiempo ha ocupado la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados (79 al 84), Miembro de la Comisión Bicameral para la celebración del Bicentenario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar, Vicepresidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados (84 al 89) y actualmente ejerce la Presidencia de la Comisión Permanente de Turismo en el Senado de la República.

Entre otros cargos públicos y políticos que ha desempeñado figuran el de Secretario General del Gobierno en el Estado Sucre, Gerente de Cadafe en la Región Nororiental, Secretario General de Profesionales y Técnicos y Vicepresidente del Partido Copei, en el Estado Sucre desde 1976 hasta 1979.

Ha recibido las condecoraciones "Antonio José de Sucre", "Fundación José Francisco Bermúdez", "Fundación Ciudad de Cumaná" y "José Antonio Anzoátegui".

Comisiones

Política Interior

Presidente: Senador Arístides Beaujón

Vicepresidente: Senador Rafael Tovar

- **Política Interior**
563.84.79
- **Política Exterior:**
483.36.86
- **Defensa**
563.85.03
- **Finanzas**
563.94.79
- **Economía**
563.87.16
- **Agricultura
y Política Agraria**
41.91.38 - 41.83.38
- **Energía y Minas**
563.71.24 - 563.89.34
- **Educación y Cultura**
563.85.12 - 563.54.81
- **Asuntos Sociales**
563.85.76
- **Administración
y Servicios**
563.75.75
- **Juventud,
Deportes y Recreación**
563.76.98
- **Turismo**
42.96.86
- **Desarrollo Regional**
41.31.51
- **Planificación**
563.74.36
- **Salud**
41.52.91



Comisión Permanente de Política Interior.

UNA gran actividad desplegó durante los últimos días del año la Comisión Permanente de Política Interior del Senado, al realizar el estudio y posteriormente el informe sobre la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, la cual tiene por objeto, entre otros aspectos, promover la descentralización administrativa. Esta Ley luego de su aprobación entró en vigencia el 1º de enero del presente año.

La Comisión estudió igualmente el Proyecto de Ley que establece normas especiales de procedimiento referidas a la responsabilidad civil de los parlamentarios.

En los próximos días continuarán con el análisis del proyecto de Ley de

Arancel Judicial. Hasta el momento, los miembros de la Comisión y el Presidente Arístides Beaujón, han recabado las opiniones de los doctores Luis Beltrán Guerra, Ministro de Justicia, Carlos Blanco, Presidente de la Copre, José Rafael Mendoza y Pedro Miguel Reyes, Presidente y Magistrado del Consejo de la Judicatura, José Ramón Medina, Contralor General de la República y de algunos miembros de la Asociación de Jueces del Distrito Federal y Estado Miranda.

La Comisión también está encargada de estudiar el caso de los 337 mil dólares que se extraviaron del Ministerio de Relaciones Interiores durante la gestión del Senador José Angel Ciliberto.

Política Exterior:

Presidente: Senador David Morales Bello
Vicepresidente: Senadora Lucía Barrios de Miraglia

CORRESPONDIÉNDOLE conocer de las relaciones con otros Estados, organismos internacionales y otras entidades de derecho público internacional, así como lo relativo a tratados y convenios, y demás materias afines, los integrantes de la Comisión Permanente de Política Exterior del Senado han demostrado justo celo en analizar los casos sometidos a su consideración.

En el Informe producido para autorizar el envío de una misión militar venezolana a Namibia, con el fin de cumplir el compromiso contraído por Venezuela en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, se trabajó durante varios meses, y por lo delicado de la materia hubo necesi-

dad de realizar una profunda investigación sobre el tema, incluyéndose una extensa sesión de trabajo con el titular del Ministerio de la Defensa y un equipo de asesores que expusieron las razones por las cuales las fuerzas Armadas Nacionales consideraban procedente la autorización solicitada al Senado de la República por el Ejecutivo Nacional.

Nuevos Embajadores

Actualmente la Comisión estudia el nombramiento de los embajadores que representarán al país ante Arabia Saudita, Suiza, India y los Estados Unidos Mexicanos.

Arabia Saudita: Ha sido designado el licenciado en Estudios Internacio-

nales Norman Pino, quien entró al servicio exterior en el año 1969, después de haber aprobado Concurso de Oposición, como asistente de asuntos internacionales en el Departamento Comercial de la Cancillería. A partir de entonces ha cumplido funciones en la delegación de Venezuela ante la ONU, con sede en Ginebra y Nueva York, Consejero en Ecuador y México, y para asuntos petroleros en Canadá.

Suiza: El doctor en Historia Germán Carrera Damas nos representará en Suiza. Graduado en Derecho y Ciencias Políticas en París, ha realizado además estudios de Economía en la Universidad Autónoma de México. Investigador, profesor titular a dedicación exclusiva, actualmente jubilado y Director de Cultura de la Universidad Central de Venezuela. Integró la Junta Internacional de Asesores del Proyecto de Estudios Latinamericanos de la Universidad de Illinois, USA, y fue director de la cátedra Simón Bolívar en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, entre otras actividades y viene de desempeñar el cargo de Embajador de los Estados Unidos Mexicanos.

India: Así mismo el licenciado en Economía, Frank Bracho, ha sido designado para presidir nuestra embajada en la India. Tiene en su haber una especialidad en Estudios Internacionales y una Maestría en Economía Internacional y Desarrollo Económico en la Universidad de Stanford, en California. Se ha desempeñado como asesor del Ministro de Relaciones Exteriores y de la Comisión Sur, en Ginebra.

México: A México irá el doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Rigoberdo Henríquez Vera, profesor de Sociología y Derecho Administrativo en las Facultades de Humanidades y Educación y Derecho, de la Universidad de Los Andes. Corresponsal de las agencias noticiosas SIU y PEVE y director-fundador de los semanarios Atalaya y Combate. Henríquez Vera ocupó la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados durante el período comprendido entre 1959-62 y ha presidido la delegación venezolana ante la Conferencia Interparlamentaria Mundial, en Tokio y acaba de terminar su misión como Embajador de Venezuela en España.



Comisión Permanente de Política Exterior

Finanzas:

Presidente: Senador
Pedro París Montesinos
Vicepresidente: Senador
José Gregorio Montilla

EL Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas del Senado, Pedro París Montesinos, convocará próximamente a una reunión extraordinaria a los miembros de dicha Comisión con el fin de estudiar dos solicitudes de créditos hechas

por la Ministra de Hacienda Egleé Iturbe de Blanco, en nombre del Ejecutivo Nacional, para efectuar las siguientes operaciones de crédito público.

La primera será por 150 millones de bolívares para financiar la adquisición de inmuebles y bienhechurías afectadas por la ejecución de obras de utilidad pública o social, a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

La segunda solicitud por 5.460.800.000 bolívares estará destinada a cancelar a los acreedores los saldos netos que resulten a su favor en el proceso de conciliación y compensación de las deudas existentes al

31 de diciembre de 1987, entre la C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (Cadafe), la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv), Instituto Nacional de Obras Sanitarias (Inos), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (Ivss) e Instituto Metropolitano del Aseo Urbano (Imau).

Materia Pendiente

La Comisión tiene previsto también el estudio del Proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional para suscribir un aumento de capital autorizado y de los recursos del Fondo para operaciones especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Agricultura y Política Agraria:

Presidente: Senador Pedro Pablo Aguilar
Vicepresidente: Senador José Candelario Cassú



Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria.

UNA evaluación completa sobre la situación en el campo realizaron conjuntamente el Ministro de Agricultura y Cría, Eugenio De Armas, con los integrantes de la Comisión de Agricultura del Senado.

Durante el cordial encuentro se analizaron varios aspectos, entre ellos el

estado de recepción y pago de las cosechas, las importaciones de algunos productos que se cultivan en el país como las papas, cebollas, tabaco y cereales, la situación en el sector fruticultura, los planteamientos hechos por los productores de aceites y grasas comestibles y los silos de La Flecha.

Igualmente se estudió la política lechera, la Ley de vialidad agrícola, la reactivación de Bandagro, el presupuesto del MAC, la Ley de Crédito Agrícola y todo lo referente al Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

En las primeras semanas del presente año la Comisión efectuará reuniones de evaluación en diferentes Estados. Está previsto visitar en primer lugar Táchira, Portuguesa y Guárico.

Irregularidades en el otorgamiento de delegaciones de importación

Por su parte, el Directorio de Fedeagro entregó a la Comisión un documento en el cual se refiere a las irregularidades que se han presentado en el otorgamiento de delegaciones de importación de sorgo.

Catalogan la situación de sumamente grave, ya que se han presentado serios conflictos entre los productores y la agroindustria debido a la no recepción de las cosechas. Esto ha originado la toma de algunas vías de acceso, fundamentalmente, en los Estados Anzoátegui y Guárico.

Las acusaciones formuladas por Fedeagro señalan como responsables a funcionarios que trabajaron con la anterior titular del Ministerio de Agricultura y Cría, doctora Fanny Bello.

Educación y Cultura:

Presidente: Senador Felipe Montilla

Vicepresidente: Senador Alfredo Tarre Murzi



El Coronel Oscar Josué Vásquez impone el Botón de Oro "Profesor Universitario" al Licenciado José Parmenio García Sánchez, Director Ejecutivo de la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

Celebrado día del educador universitario

POR primera vez en Venezuela se celebró el Día Oficial del Educador Universitario, como un justo y digno reconocimiento a la meritoria labor docente que realizan a diario estos profesionales.

La celebración, propiciada por la Comisión de Educación y Cultura del Senado, se efectuó en la sede del Instituto Universitario de la Policía Metropolitana.

El Director de esa casa de estudios, Coronel Oscar Josué Vásquez Chacón, pronunció palabras de sincero estímulo a todos los educadores universitarios diseminados a lo largo y ancho del territorio nacional, en especial, a los parlamentarios que también cumplen esa noble misión.

Durante su exposición esbozó el papel que deben desempeñar los docentes en la formación no sólo del ciudadano de hoy, sino del mañana.

"Esto les exige -dijo- el estudio permanente para su actualización, poseer una sólida formación personal de vocación de servicio y un sentimiento positivo incondicional hacia el educando, que lo lleve a aceptarlo tal cual es. Debe ser además facilitador, planificador, evaluador, promotor de la participación de la comunidad y vigilante de las necesidades, intereses y expectativas de los educandos".

Catalogó la docencia como una actividad enaltecedora y en ese sentido compartió las ideas expresadas por el ilustre maestro Don Simón Rodríguez, cuando señalaba en 1830 las características que debían poseer las personas encargadas de sembrar ideales y abrirle nuevos horizontes a nuestra juventud.

"El que reemplaza a los padres —sustenta el pedagogo del Libertador— ejerce las funciones de padre común, por consiguiente, debe ser elegido por sus aptitudes, ser dueño de la materia que promete enseñar y conocer el arte de enseñar: saber llamar, captar y fijar la atención. Esas aptitudes no bastarán, si no tiene genio para insinuarse o ingenio para crearse los medios de conseguir los fines que se propone en cada ramo de la enseñanza".

Distintivo Profesor Universitario

La Dirección de la Comunidad Universitaria de la Policía Metropolitana, quiso rendirles un justo homenaje al crear la distinción "Profesor Universitario", a todos aquellos profesores que con su trabajo, conciencia, mística y probidad e inteligencia han hecho realidad dicho instituto.

"Esta distinción -agregó el Coronel Vásquez Chacón- significará el símbolo de su integridad personal y capacidad profesional, pensando que con ello estamos realizando el acto más cónsono con la justicia a sus méritos y el estímulo a sus preocupaciones".

Administración y Servicios:

Presidente: Senador Juan Strédel

Vicepresidente: Senador Rafael Ledezma Martínez



Comisión Permanente de Administración y Servicios.

El Centro Simón Bolívar operará durante este año

NO está previsto eliminar el Centro Simón Bolívar en estos momentos, puesto que aún faltan por terminar varias obras de sumo interés para la comunidad.

Entre éstas figuran el Palacio de Justicia, la Plaza Próceres Civiles, la Galería de Arte Nacional, la Escuela Cristóbal Rojas y la Plaza de los Es-

cultores (en el Parque José María Vargas), el rescate del balneario Nai-guatá y el Helicoide, el terminal de pasajeros para Oriente, la remodelación de la Cruz Roja y el Palacio Legislativo, la mudanza de Cartografía Nacional y la ejecución de algunos trabajos destinados al Centenario de José María Vargas.

Así lo comunicó a la Comisión Permanente de Administración y Servicios del Senado, presidida por Juan Strédel, el Presidente del C.S.B. doctor Omar Estacio, quien asistió acom-

pañado por la doctora Teresa Borges, Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto e Informática, y la licenciada Alicia Basalo, Gerente de Información del Centro Simón Bolívar.

Indicó el doctor Estacio que el monto de estas obras se sitúa por el orden de los 3 mil millones de bolívares y que las mismas podrían terminarse en el presente año, dependiendo de los aportes presupuestarios, ya que los ingresos propios por concepto de rentas se ubican tan sólo en 400 millones por año.

Según el Presidente, la política del Centro tiene por norma no asumir responsabilidades fuera de la Zona Metropolitana, sin embargo, están realizando labores en los Estados Zulia, Falcón, Barinas y Portuguesa.

Se mostró poco optimista en cuanto a la realización, por parte del organismo a su cargo y del mismo Estado, de la Plaza de los Próceres Civiles y de los trabajos de la Galería de Arte Nacional, debido a lo elevado de sus costos.

Con respecto a la mudanza de la Oficina de Cartografía Nacional, indicó que hasta el momento les han presentado varias alternativas, las cuales no han sido aceptadas, lo que mantiene congelada la salida de los Tribunales Civiles ubicados en el Edificio José María Vargas. Como es del conocimiento de todos, el Palacio de Justicia albergará solamente a los Tribunales Penales.

Desarrollo Regional:

Presidente: Senador Germán Briceño Ferrigni
Vicepresidente: Senador Eduardo Gómez Tamayo

LA Comisión de Desarrollo Regional del Senado ha recopilado, en los últimos días, un valioso

acervo documental sobre diversas áreas de estudio inherentes a la Comisión.

Para ello se realizó un intenso programa de intercambio, a través de correspondencias, con los diversos entes regionales, la oficina de Coordinación de Desarrollo Regional de Cordiplán y el Ministerio para la Reforma del Estado.

Asimismo la Comisión conserva todo lo que se había adelantado en torno al proyecto de Ley de Desarrollo Regional propuesta por el senador Eduardo Gómez Tamayo.

De esta forma los miembros de la Comisión, presidida por el senador Germán Briceño Ferrigni, podrán abordar con mayor precisión los asuntos que a partir de ahora se les presenten.

Leyes estudiadas

Entre otras materias analizadas por los parlamentarios adscritos a Desarrollo Regional, destacan la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público y el Proyecto de Ley sobre la Zona Franca Industrial de Paraguaná. Sobre ambas leyes se rindieron los informes correspondientes.

23 mil 550 millones en créditos públicos

EL Congreso de la República autorizó al Ejecutivo Nacional para que efectúe dos operaciones de créditos públicos por un monto de 23 mil 550 millones de bolívars, cuyos recursos se destinarán para la ejecución de programas y conclusión de obras de interés colectivo.

A tal efecto, una de las operaciones de créditos públicos es por la suma de 15 mil 550 millones de bolívars, recursos que se destinarán para la reducción de la deuda pública externa, y el financiamiento parcial de los programas de apoyo a la Reforma Comercial hasta 1991. Y la otra, por ocho mil millones de bolívars, para la reconstrucción y conservación de obras que ejecutarán los Ministros del Desarrollo Urbano, Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, y Transporte y Comunicaciones.

Reforma comercial y deuda externa

De acuerdo a lo establecido por la Ley, el Ejecutivo Nacional está autorizado para efectuar la operación crediticia hasta por 15 mil 550 millones de bolívars dentro de un lapso que vence el 31 de diciembre de 1990, con cargo a las siguientes fuentes: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 353 millones de dólares que, al cambio de Bs. 38 por dólar de los Estados Unidos, es equivalente a trece mil 414 millones de bolívars para los años 89-90. Y mediante la asignación presupuestaria en el ejercicio fiscal 1990 calculada en dos mil 136 millones de bolívars.

Cuando las operaciones de crédito público previstas en esta Ley, sean contratadas en monedas extranjeras, para los efectos del control de cupo de autorizaciones, se calcularán a razón de 38 bolívars por dólar, aunque haya variado el cambio para el momento de la contratación. En caso de que el promedio de los desembolsos sea inferior a 38, el Ejecutivo Nacional puede emitir títulos de la Deuda Pública en bolívars hasta cubrir el monto autorizado por este instrumento legal. De

esta acción será informada la Comisión Permanente de Finanzas de Diputados, dentro de los 10 días de la fecha del ajuste.

Los recursos provenientes de estos préstamos otorgados por la antecitada institución financiera, no podrán ser usados para incorporar personal permanente en ninguna de las dependencias públicas referidas en esta Ley (Finexpo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Fomento, Instituto de Comercio Exterior, Foncrei, Fintec, Corpindustria, Fundación Instituto Ingeniería Ciepe y Ministerio del Trabajo), ni para aumentos de sueldos y salarios de los mismos.

Para la ejecución de la operación de crédito público por 15 mil 550 millones de bolívars, la discriminación de los gastos es la siguiente: programa de exportaciones 1.500, programa de modernización de la administración aduanera 250 millones, programas de reformas institucionales 190 millones, programa de reconversión industrial 7 mil 171 millones, programa de asistencia técnica 114 millones, seguro paro forzoso tres mil millones, y programa de operaciones de reducción de la deuda pública externa tres mil 325 millones de bolívars.

Programa social

Respecto a la otra operación de crédito público por ocho mil millones de bolívars, de acuerdo a lo establecido por la Ley, tiene carácter social y se acometerá a nivel interno. Con estos recursos que pueden obtenerse a través de la emisión de Títulos de la Deuda Pública o contratación de préstamos con personas naturales o jurídicas e instituciones financieras públicas o privadas, el gobierno tiene previsto ejecutar programas habitacionales, conclusión, reconstrucción y conservación de obras incluidas dentro de los pro-



gramas ambientales, educativos, médico asistenciales, culturales, deportivos, edificaciones varias, vialidad terrestre, transporte aéreo, seguridad y defensa y mejoramiento de barrios.

Estos programas los adelantarán los Ministerios del Desarrollo Urbano, Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones; y los organismos INAVI, FEDE, INOS y la Fundación para el Mantenimiento de la Infraestructura Médico Asistencial para la Salud Pública, en todo el territorio nacional.

En esta Ley también se establece que el Estado puede efectuar las operaciones de crédito con organismos internacionales o multilaterales. Para este caso, el equivalente en moneda extranjera se hará al tipo de cambio de bolívars 14,50 por dólar de los Estados Unidos, aunque haya variado para el momento de la contratación. Y si es a través de bonos del Tesoro, estos deberán emitirse en un plazo de dos años durante la vigencia de la Ley. El plazo de amortización no podrá ser menor de 5 años y el interés será fijado por el Ejecutivo Nacional, previa opinión del Banco Central de Venezuela.

El capital e interés que produzcan los bonos quedan exentos de los impuestos nacionales susceptibles de afectarlos.

La distribución de partidas para la ejecución de este programa enmarcado dentro del Plan Especial de Empleo es la siguiente: Mindur cuatro mil 512 millones 800 mil bolívars, MARNR 971 millones 500 mil bolívars y MTC dos mil 515 millones 700 mil bolívars.



Reinaldo Leandro Mora

MOSTRANDO satisfacción en cuanto al debate iniciado por el senador Páez Avila, ratificó que la materia educativa es de interés nacional prioritario, independientemente de posiciones partidistas o de cualquier otra índole.

Al aclarar que simplemente aspiraba hacer algunas breves consideraciones, más que todo por razón vocacional de viejo maestro de escuela, señaló aspectos que necesitan ser objeto de una incidencia especial.

Nuestra Constitución y nuestra Ley de Educación definen tanto los objetivos de la educación, como el tipo de venezolanos que nuestro sistema educativo debe formar y preservar, pero se ha cometido el error de no realizarlo a través de los procedimientos programáticos que puedan lograr su consecución.

La falla fundamental consiste en la ineficiencia del sistema curricular, cuyo proceso es extraño a nuestra realidad. Estamos dentro de una programación de objetivos en todos los lugares del país, haciendo un programa para las Escuelas Básicas del área metropolitana que no toma en cuenta el carácter muy particular del grupo, del núcleo familiar y social en el cual se desarrolla. Estamos haciendo una

educación urbana para una educación marginal fundamentalmente rural que constituye las áreas que rodean las ciudades. Es una de nuestras principales contradicciones desde el punto de vista técnico y una de las principales angustias todavía no resueltas por el sistema.

Realizaciones y aspecto más crítico

"Tenemos una crisis: con toda lealtad lo reconozco como viejo educador, que no hemos podido resolver...". No se puede hablar de una formación, continuó diciendo, de lograr un objetivo, cuando no hemos resuelto el problema de la cultura.

Estamos cerca de Estados Unidos y de la Unión Soviética en cuanto a porcentaje de su población estudiando algo, casi el 25%, cifra que constituye una de las grandes realizaciones del período democrático. Pero esa cifra que constituye uno de los éxitos constituye también, quizás, uno de los aspectos más críticos: una población estudiantil de las más altas del mundo, de aquellas que tienen las mayores carencias no sólo desde el punto de vista de la educación, sino desde el punto de vista social y económico.

Si no logramos la eficiencia en el programa y en el docente, no la obtendremos tampoco en el estudiante, en el profesional ni en el ciudadano que queremos formar. La clave para superar esta crisis es lograr cada día más eficiencia.

Exceso de burocracia

Al lado del progreso en la creación de Edificaciones, Universidades, Institutos de Educación Superior, hemos tenido un proceso de burocratización del sistema que constituye una de las lacras más notables, comenzando por el propio Ministerio de Educación.

Con la mitad de los Directores y Subdirectores, sobraría para dirigir el proceso educativo en todos sus niveles.

El sistema tiene un primer elemento para lograr la eficiencia en el supervisor. El primero de ellos es el Director de la Escuela, y el que tenga asignada la zona. Pero existe crisis dentro del sistema de supervisión, porque esa tarea se realiza en muy pequeña escala y en forma que no responde ni a las directivas ni a su formación.

La educación necesidad

Relativamente tenemos más supervisores que Estados Unidos y Canadá: uno por cada 5 Escuelas, pero existen Escuelas que pasan dos años sin ser supervisadas, y muchas veces ese trabajo se queda exclusivamente en la parte administrativa, en el manejo de la Dirección del Instituto.

"Aquel supervisor que iba a discutir los planes del aprendizaje, que auscultaba en la sociedad en la cual la escuela realizaba su labor, que era el primer guía en lograr el mejoramiento del maestro y en general del nivel de la propia área que tenía asignada, eso desgraciadamente ha desaparecido casi (...) No puede haber eficiencia educativa sin una supervisión adecuada".

Colonización mental

Todo el país está interesado en el proceso educativo y tiene un reclamo contra la clase dirigente por la crisis del proceso educativo.

Uno de los aspectos fundamentales es la carencia de dirección y de logros en la identidad nacional. Pero no es únicamente el sistema educativo, "...es éste país, que como diría Mc Luhan, está sometido a un bombardeo constante para lograr su colonización mental"...

Otro de los problemas que tiene el sistema educativo señaló el senador Leandro Mora es que la nuestra es una sociedad colonizada mentalmente, donde no existe actitud para defender lo nuestro y lo que nos puede proyectar como nación, actitud que sólo se puede formar desde los bancos escolares.

AL culminar el debate sobre la educación, fueron aprobadas todas las proposiciones formuladas tanto por el senador Juan Páez Avila como por el senador Edgar Flores. En las ediciones de **Cámara Alta** números 8 y 9 correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, fueron recogidos el inicio y la continuación de las importantes intervenciones que se produjeron.

prioritaria

Debemos lograr una mejor inversión para la ciencia y la tecnología. Despertar ese espíritu de investigador no está contemplado en los programas, ni en los currícula de la secuencia, así como tampoco dentro de la inversión que se hace en el sistema educativo. En los recursos que se dedican a la educación en sus diversos niveles, no se dedica una parte adecuada a la ciencia y a la tecnología, constituyendo esto uno de los retos más importantes de nuestro sistema educativo.

Un problema de eficiencia

Afirmó el senador Leandro Mora que es uno de los aspectos más interesantes, donde se puede intervenir para orientar los Presupuestos, e integrar los recursos necesarios para presentar con suficiente anticipación esos puntos de vistas a la Comisión de Finanzas, a fin de cubrir la necesidad de inversión en ciencia y tecnología que requiere el sistema educativo venezolano para garantizar la identidad y la soberanía nacional.

Otro de los graves problemas señalados es el de asistencia, "un problema de realización profesional, junto con la preparación desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista científico".

El senador Leandro Mora finalizó su intervención haciendo un llamado para procurar la formación de un educador cada vez más eficiente, fundamentando la eficiencia "en el cumplimiento con los niños, el cumplimiento con los educandos y el cumplimiento con la comunidad a la cual debe servir".



Edgar Flores

HAY dos o tres aspectos en el debate, señaló el senador, que no pueden quedar en la soledad de la Cámara. Si esto hubiese sido consultado a nivel de las Fracciones, se hubiera podido congregarse a los Ministros de Educación, Ciencia y Tecnología, Rectores actuales y pasados de las Universidades y gremios involucrados en el nuevo diseño educativo. Podría haberse logrado una tribuna de concertación en torno a los grandes problemas.

En Cámara se han tocado temas trascendentales al país, como el de la salud, la agricultura y la justicia, que no han tenido resonancia. Pueden plantearse nuevas reflexiones para un futuro debate donde se congrege el pluralismo ideológico en torno al modelo educativo venezolano. "Me parece que no podemos dejar pasar inadvertido este debate, afirmó, como han pasado otros tantos del Senado".

Hizo referencia al **Diario de Debates** que "se está convirtiendo en anuario", y preguntó si pasará lo mismo con **Cámara Alta** después de la última crisis parlamentaria que tuvimos aquí en torno al contenido de la misma".

Señalando que el Departamento de Prensa no funciona, así como tampoco el de Relaciones Públicas, opinó debe recogerse el debate en forma impresa, para difundir la profundidad de las intervenciones que se han producido. Dijo tampoco se ha hecho nada con los debates anteriores, ni con el de agricultura, ni con el de salud, ni con el de administración de justicia. "Vemos que se publican algunos discursos de los que interesan, exclusivamente, a la Directiva de la Cámara, pero no los discursos de los demás senadores", aseguró, concluyendo con dos proposiciones: la publicación de ediciones especiales de los grandes debates del Senado, y que se prevea en el presupuesto del Senado la creación de un Departamento de Comunicación Social e Información que preste realmente servicio a todos los senadores.



Pedro París Montesinos

DESPUES de solicitar se le excusara por intervenir en un debate "que más que para diletantes de la educación, es para especialistas", quiso señalar algunas cosas no obstante Acción Democrática ya fijó posición en la voz calificada de Mendoza Angulo y Leandro Mora.

La "Revolución Beigi"

Todos estamos de acuerdo que la educación debe ser la primera empresa nacional, y recordó en abono a esta tesis uno de los ejemplos más palpables en la historia, como es el caso de un pueblo aislado~ "encerrado en las limitaciones del mar", el Japón de 1861 cuando se produjo lo que se llamó la "Revolución Beigi".

Mediante esa revolución se hizo el inventario de lo que era Japón, de cuánto tenía como potencialidad para desarrollarse, llegándose a la conclusión que poseía escasos recursos naturales y contaba con un abundante recurso hombre. Y entre las actividades más señaladas lo primero que hicieron fue destinar todos los recursos posibles a la educación. Pero a la educación primaria, que permitiera al hombre japonés estar en condiciones de asimilar la tecnología y las enseñanzas humanísticas del mundo occidental.

Continuó el senador París Montesinos explicando cómo se redujo la inversión para la educación superior, orientando la política a enviar el recurso humano posible hacia los grandes centros universitarios de Europa y de los Estados Unidos. "tenían cómo hacer del Japón una gran potencia naval y se dedicaron a construir esa gran flota, que después iba a surcar los mares llevando mercaderías japonesas al mundo entero".

Enviaron a formar juristas a Italia y Francia, químicos y médicos en Alemania y en los Estados Unidos, estructurando las bases de lo que es hoy la segunda potencia económica del mundo.

En Venezuela

Hemos hecho un gran esfuerzo y se han obtenido grandes logros, pero a partir de quince años para acá se ha descompuesto el sector educativo y "estamos lindando en la desmoralización profesional". Apuntó que la partidización de los gremios, es uno de los grandes males, y afirmó la aspiración de todos respecto al mejoramiento de la condición salarial y las condiciones de trabajo del maestro.

"No hace falta sentar al Ministro de Educación aquí para que le busquemos los correctivos a la educación", afirmó, para agregar que si alguna

virtud debe tener este debate es el de revivir el informe de Uslar Pietri acerca del problema educativo.

Sobre la difusión de los discursos, el senador París Montesinos aclaró que ellos son publicados por las fracciones políticas y no por la Directiva del Congreso.

Finalizó diciendo que podría suscribir todos los discursos que se han producido en el curso del debate. "Hago votos porque todos los venezolanos demos cuenta de que si no mejoramos la educación, Venezuela seguirá siendo un país de tercera clase".

Aprobadas todas las proposiciones

AL concluir el debate el senador Eudoro González, solicitó una reunión de la Comisión de Mesa con la finalidad de darle la mayor racionalidad y profundidad a las proposiciones surgidas. Llevadas a consideración de la Cámara plena éstas fueron aprobadas en su totalidad.

Fueron proposiciones del senador Edgar Flores: "Que se publiquen ediciones especiales de los grandes debates del Senado para su discusión y promoción en las distintas regiones del país", y "que se prevean en el presupuesto del Congreso y específicamente del Senado recursos suficientes para crear un departamento de comunicación social e información, que preste realmente servicios a todos los senadores".

Antes de ser sometidas a consideración, el presidente, senador Octavio Lepage, hizo la observación de que existe una colección llamada **Grandes Debates del Senado**, habiéndose impreso el iniciado por el senador Pedro Pablo Aguilar sobre los problemas agropecuarios del país y ya está en vías de publicarse el referido a la administración de justicia. Estas publicaciones no son de gran circulación por razones del elevado costo editorial. "Habría que decidir sobre el formato para divulgar lo fundamental a lo cual pueda dársele ese carácter masivo, implícito en la proposición del senador".

El conjunto de proposiciones formuladas por el senador Juan Páez Avila abarca:

- Recomendar al Ejecutivo un pronto acuerdo con los gremios y evitar una prolongada paralización de actividades en la Educación Superior.

- Exhortar al Ejecutivo para profundizar la atención a los factores sociales que impiden a los jóvenes el acceso a la escuela básica, estudios medios diversificados y niveles superiores.

- Urgir a las Comisiones de Educación y Cultura a evaluar la realidad educativa y legislar en aquellos aspectos prioritarios para lograr un modelo educativo adecuado a nuestro tiempo.

- Recomendar al Ejecutivo la pronta elaboración de una Ley de Crédito Público para recuperación de la planta física a todos los niveles, y construcción de edificaciones requeridas.

- Plantear al Ejecutivo la urgencia de concertar con los canales de televisión para reforzar el rol de la cultura en la escuela.

- Solicitar a la Comisión de Educación y Cultura del Senado una evaluación permanente del modelo educativo y exhortar a la Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados a ejercer un control riguroso del gasto en educación.

- Sugerir al Ejecutivo el estudio y ejecución de un nuevo proyecto orientado a lograr la cooperación entre los factores que integran el sistema educativo.

- Exhortar al Ejecutivo a concertar con las Universidades para aprovechar el desarrollo científico, tecnológico y humanístico en la administración pública.

- Solicitar al Ejecutivo la asignación del 2% del Presupuesto Nacional para la investigación científica, tecnológica y humanística.

- Requerir de la Comisión de Educación del Senado invite al Ministro de Educación para hacerle conocer las proposiciones aprobadas e iniciar con él y su equipo técnico la discusión de ellas para estudiar su implementación.

La invasión a Panamá



AL conocerse la intervención militar de los Estados Unidos de Norteamérica en la República de Panamá, el Senado venezolano produjo un acuerdo condenado en forma enérgica esa acción, violatoria de la integridad territorial y del principio de no intervención, que constituyen bases fundamentales del sistema jurídico interamericano.

Se declara que esa conducta representa un grave retroceso en las relaciones de América Latina con los Esta-

dos Unidos, perturbando la paz y la integridad territorial de la República de Panamá.

El Senado de la República de Venezuela solicita del gobierno norteamericano el retiro inmediato de sus fuerzas militares del territorio panameño, a fin de hacer posible el restablecimiento de la institucionalidad democrática y la soberanía, que permitan asegurar el cumplimiento y respeto de los Tratados Torrijos-Carter de 1977.

El Acuerdo producido por el Senado a 21 de diciembre de 1989 fue aprobado por unanimidad.

Con fecha 17 de enero de 1990 la Comisión Delegada del Congreso de la República ratificó los Acuerdos aprobados tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado, en los

cuales se condena de manera inequívoca la invasión norteamericana a Panamá.

En el Acuerdo producido por la Comisión Delegada se rechaza la intervención militar, "por ser la expresión armada y antijurídica de una política sostenidamente equivocada por parte de los Estados Unidos, la cual evidencia menosprecio por los derechos humanos, violación de la soberanía y desprecio por los principios éticos y jurídicos".

Ratifica, igualmente, la solicitud de retirar las fuerzas militares norteamericanas de Panamá, condena el hostigamiento a las misiones diplomáticas acreditadas en ese país y reafirma el más enfático apoyo de la representación popular venezolana al Tratado Torrijos-Carter.

En la misma forma el Acuerdo respalda la posición sostenida por el gobierno de Venezuela, cuando condiciona el reconocimiento del nuevo gobierno de Panamá, al retiro de las tropas norteamericanas.

Más de mil millones de bolívares en créditos adicionales

MTC

MIL doscientos sesenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cuatro bolívares con setenta y dos céntimos (1.263.795.754,72) en créditos adicionales para cuatro organismos de la administración central, aprobó el Congreso de la República en la última sesión conjunta correspondiente al año 1989.

Los créditos en referencia, presentados en un informe de la Comisión Bicameral de Finanzas, serán cargados a los presupuestos de gastos vigentes de los organismos beneficiarios, es decir, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y Gobernación del Distrito Federal.

Para el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (M.T.C.), se aprobaron cuatro créditos adicionales por un monto de ochocientos sesenta y dos millones setecientos sesenta y tres mil novecientos veintisiete bolívares con ochenta y seis céntimos (Bs. 862.763.927,86). Entre estos, uno por 500 millones de bolívares que será asignado a la C.A. Metro de Caracas para cancelar obligaciones contraídas con las líneas N° 1 Pro Patria-Palo Verde, la N° 2 Caricuao-El Silencio, las deudas derivadas por el inicio de la construcción de la línea N° 3 La Rinconada-El Valle-Plaza Venezuela, y para el transporte superficial (Metrobús).

MRE

Doscientos cincuenta y siete millones ciento setenta y un mil quinientos treinta y nueve bolívares, para el Ministerio de Relaciones Exteriores que serán

destinados al pago de siete meses de sueldos y salarios atrasados con el personal del servicio exterior, compensación del diferencial cambiario, y gastos de aumento de sueldos y salarios, para otros rubros en el funcionamiento del servicio exterior.

MARNR

Treinta millones ochocientos ocho mil siete bolívares con veintidós céntimos (30.808.077,22), para el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.

GOBERNACION DEL D.F.

Ciento trece millones cincuenta y dos mil doscientos ochenta con sesenta y cuatro céntimos (113.052.280,64), recursos que serán destinados por la Gobernación del Distrito Federal para cancelar compromisos con contratistas correspondientes a los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.



Aprobada la Ley de Transferencia

EL Congreso de la República decretó la **Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público**, con el objeto de promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados, determinar las funciones de los Gobernadores como Agentes del Ejecutivo Nacional, determinar las fuentes de ingresos de los Estados, coordinar los planes anuales de intervención de las entidades federales con aquellos que realice en ellas el Ejecutivo Nacional y facilitar la transferencia de la prestación de servicios del Poder Nacional a los Estados.

La Ley enumera la competencia exclusiva de los Estados conforme a lo establecido en la Constitución y establece que también será de su incumbencia cuanto no corresponda a la competencia nacional o municipal.

Los Servicios

La transferencia de los servicios actualmente prestados por el Poder Nacional se efectuará mediante convenios, y la iniciativa puede partir del Gobernador del Estado o del Ejecutivo Nacional. Cuando surja del Gobernador del Estado—previa la opinión de la Asamblea Legislativa o de su Comisión Delegada—el Ejecutivo Nacional deberá someter, en un lapso de noventa días a la aprobación del Senado de la República o a la Comisión Delegada del Congreso, el programa de transferencia. Cuando la iniciativa parta del Ejecutivo Nacional, éste se dirigirá al Senado de la República haciendo la

propuesta de transferir el servicio, quien la acordará o negará: en caso de acuerdo informará de su decisión a la o las Asambleas Legislativas las cuales, previa aprobación del Gobernador, ratificarán o negarán el acuerdo del Senado en un lapso de treinta días.

Son objeto de esa transferencia los bienes muebles e inmuebles, el personal, y los recursos asignados a la prestación del servicio. Los servicios transferidos podrán ser reasumidos por el Ejecutivo Nacional por solicitud del Ejecutivo o del Gobernador ante el Senado de la República. Cuando sea el gobernador quien solicite la reversión, se requerirá la opinión previa de la Asamblea Legislativa.

Descentralización Administrativa

La Ley transfiere a los Estados la competencia exclusiva en la organización, recaudación, control y administración del ramo de papel sellado, el régimen, administración y explotación de las piedras de construcción y de adorno o de cualquier otra especie que no sean preciosas, el mármol, pórfido, caolín, magnesita, las arenas, pizarras, arcillas calizas, yeso, puzolanas, turbas, de las sustancias terrosas, las salinas y los ostrales de perlas; la conservación, administración y aprovechamiento de las carreteras, puentes y autopistas en sus territorios (cuando se trate de vías interestadales

esta competencia se ejercerá mancomunadamente); la organización, recaudación, control y administración de los impuestos específicos al consumo, no reservados por Ley al Poder Nacional; y la administración y mantenimiento de puertos y aeropuertos públicos de uso comercial.

Hasta tanto los Estados asuman estas competencias por ley especial, dictada por las respectivas Asambleas Legislativas, se mantendrá en vigencia el régimen legal existente.

Plan coordinado de inversiones

El Ejecutivo Nacional y las Gobernaciones de los Estados elaborarán anualmente un plan coordinado de inversiones en cada entidad federal, con aportes conjuntos de recursos debidamente contemplados en sus respectivas leyes de presupuesto.

Estos planes se concertarán en la Convención de Gobernadores y posteriormente serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República en Consejo de Ministros.

El Gobernador deberá igualmente coordinar los programas de inversión con aquellos que les corresponde elaborar anualmente a los Municipios, de conformidad con la Ley respectiva, a fin de integrarlos al Plan Coordinado de Inversiones de la entidad federal.

Agentes del Ejecutivo Nacional

El gobernador, además de ser el jefe del Ejecutivo en su Estado, es Agente del Ejecutivo Nacional en su jurisdicción.

Las órdenes y resoluciones que reciban los Gobernadores como Agentes del Ejecutivo Nacional, deberán emanar del Presidente de la República y les serán comunicadas por el Ministro de Relaciones Interiores.

Deberán rendir informes al Presidente de la República, directamente o por intermedio del Ministro correspondiente; y podrán dictar órdenes e instrucciones a los jefes de las oficinas nacionales y organismos regionales con jurisdicción en sus respectivos Estados.

En cada entidad federal se creará un Comité de Planificación y Coordinación, presidido por el Gobernador e integrado por el Ejecutivo Estatal, los Alcaldes y por los Jefes de las Oficinas Nacionales y Organismos Regionales con jurisdicción en el Estado.

La insubordinación

El incumplimiento reiterado de las órdenes y resoluciones del Presidente de la República, será causal de remoción de los Gobernadores de los Estados.

De igual manera, el incumplimiento de las órdenes e instrucciones del Gobernador, actuando como Agente del Ejecutivo Nacional, será causal de remoción de los Jefes de las Oficinas Nacionales y Organismos Regionales con jurisdicción en su Estado.

Esta Ley Orgánica, en vigencia desde el 1º de enero, contempla también las competencias concurrentes entre los niveles del Poder Público, Situado Constitucional y demás ingresos de los Estados, así como lo referente a la Convención de Gobernadores donde se concertará y evaluará el Plan Coordinado de inversiones de cada entidad federal, y se tratarán aquellas materias que acuerden el Presidente de la República y los Gobernadores.

Casi ocho mil millones de bolívares para el Distrito Federal

EL presupuesto de ingresos y egresos de la Gobernación del Distrito Federal por un monto de siete mil seiscientos setenta y cinco millones trescientos cincuenta mil doscientos ochenta y nueve bolívares (7.665.350.289) correspondiente al ejercicio fiscal 1990, fue sancionado con urgencia constitucional por el Congreso de la República.

De acuerdo al articulado de esta Ley de Presupuesto para el gobierno capitalino, los créditos de gastos indicados por sectores, programas, subprogramas, proyectos y partidas, para cada organismo ordenador de compromisos y pagos, constituyen el límite máximo de las autorizaciones disponibles, a fin de cumplir con las metas propuestas.

Las transferencias previstas en el presupuesto no podrán ser reducidas en más del 20 por ciento del crédito original sin autorización de la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados, organismo que de acuerdo con el Reglamento tiene a su cargo todo lo relativo a materia presupuestaria.

Los ingresos

Para el ejercicio fiscal 1990, la Gobernación de Caracas cuenta con ingresos ordinarios por la cantidad de 7.665.250.289, y con ingresos extraordinarios por venta de bienes por la cantidad de cien mil bolívares.



El Situado Constitucional para programas ordinarios de administración e inversión en las entidades federales, y de programas de inversión en coordinación con el poder nacional es por un monto de 6.645.616.620.

En cuanto a los aportes especiales contempla la Ley, 15 millones de bolívares del Ministerio de Relaciones Interiores, 34.075.669 de la Gobernación del Estado Miranda, y 91.500.000 de los Concejos Municipales del Municipio Libertador, Municipio Sucre, Distrito Plaza y Distrito Zamora, estos tres últimos en el Estado Miranda.

También estiman 800 millones de subsidios de capitalidad, 72.158.000 por dominio comercial e industrial (por parte de la lotería ingresarán 71.500.000); sanciones fiscales un millón, y 5.900.000 en otros ingresos.

Los egresos

Las partidas del presupuesto de gastos para el presente ejercicio fiscal están discriminadas de la manera siguiente:

Dirección Superior 103.302.320, Seguridad y Defensa 2.114.094.214, Industria y Comercio 30.075.914, Turismo y Recreación 278.541.227, Transporte y Comunicaciones 589.633.732, Educación 621.379.852, Cultura y Comunicación Social 76.259.684, Vivienda, Desarrollo Urbano y servicios conexos 473.481.944, Salud 1.538.209.203, Desarrollo Social y Participación 93.828.423 y créditos presupuestarios comunes 1.746.543.776 bolívares.

El Senado en el combate al dengue



• *El senador Cristóbal Fernández, Presidente de la Comisión Permanente de Salud del Senado, propone la implementación de un registro sociosanitario, obligatorio, de cada uno de los ciudadanos.*

• *No descarta la posibilidad de producirse una epidemia de fiebre amarilla por la cantidad de aragatos muertos. En este sentido, insta a las autoridades competentes a proceder a vacunar a los habitantes de los Estados Bolívar, Barinas y Apure, en donde se han detectado las muertes de estos animales.*

• *La ciudadanía debe tomar conciencia para combatir, no sólo el Dengue, sino otras enfermedades.*

EL Senado de la República, a través de la Comisión Permanente de Salud no ha estado ajeno a la lucha contra el Dengue. Desde el mismo momento en que se tuvo noticia de la epidemia cuyo brote más notorio se produjo en el Estado Aragua, el Presidente de la Comisión, senador Cristóbal Fernández, junto a los demás miembros decidieron contribuir dentro del ámbito de su competencia, a combatir en forma eficaz al principal agente transmisor: el *Aedes Aegypti*.

Se entrevistaron en primer lugar con el Ministro y Viceministro de Sanidad y Asistencia Social, doctores Manuel Adrianza y Héctor Luis Borges, con el fin de manifestarle su inquietud por el desarrollo de la enfermedad y la aparente indefensión de nuestra estructura sanitaria ante su avance.

Posteriormente el Senador Fernández participó en varios encuentros con las autoridades sanitarias, incluyendo a las personas que tienen bajo su responsabilidad el control epidemiológico en cada región.

De esas reuniones surgió la estrategia que se viene aplicando desde media-

dos de diciembre y que a su juicio, en lo que se refiere al combate del mosquito, es correcta.

"Lamentablemente, acota, ésta no pudo implementarse desde un principio, lo que puso de manifiesto la injusta asignación de recursos para actividades tan importantes como el combate a los vectores, no sólo de aquellos transmisores del Dengue, sino de otras enfermedades. El resurgimiento del paludismo, meses atrás constituyó un alerta y al parecer el gobierno no lo entendió así".

La experiencia cubana

Entre otras gestiones realizadas por la Comisión figuró la sugerencia para la contratación de técnicos cubanos. Ese país padeció en 1981 una de las epidemias mayores en todo el continente por el elevado número de casos.

Según un informe presentado por la Organización Mundial de la Salud en 1987, las cifras son verdaderamente representativas. En tres meses se registraron 344 mil 203 casos, de los cuales 24 mil fueron dengue hemorrágico y 10 mil de ellos presentaron

síndrome de shock. A pesar del elevado número de víctimas del mosquito *Aedes Aegypti*, mejor conocido como el patas blancas, tan sólo hubo 158 defunciones, gracias a la rápida movilización.

"La decisión de recurrir a los especialistas cubanos señala el parlamentario fue del Ministro Adrianza quien atendió varias sugerencias, entre ellas la nuestra. Pienso que de no haberse producido, la lógica hubiese llevado al doctor Adrianza, quien es un hombre capaz y trabajador, a recurrir a esa ayuda".

Implementar un registro sociosanitario

Propone el senador Fernández que es necesario, no sólo para combatir el Dengue sino cualquier otra epidemia, el que se apliquen las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, referentes a la normatización de la información de cada ciudadano, mediante un registro sociosanitario centralizado y de carácter obligatorio.

"La existencia de un sistema así fue lo que permitió a los cubanos combatir exitosamente el Dengue, colocando la letalidad en apenas el 0,4 por mil, dado que pudieron controlar la población, atender y supervisar a los portadores sintomáticos y asintomáticos".

¿Por qué razón, a pesar de la contratación de los cubanos y los operativos realizados hasta el presente, el número de casos aumenta cada día? La epidemia alcanza casi a los 4 mil casos.

"Sin duda que lo afirmado anteriormente es una de las razones. Pero podemos señalar otras: las deficiencias con las cuales se realizó la lucha contra la epidemia permitieron un avance inicial muy importante. A pesar de haberse disminuido los índices de infectados ya la enfermedad tenía un camino adelantado; las personas se automedicaban y los mismos médicos ignoraban que estaban en presencia de una epidemia y no denunciaban los casos como Dengue, hoy la campaña de información ha creado mayor conciencia. Además diciembre fue un mes de gran movilidad social, lo cual contribuyó a que muchos portadores se trasladasen a zonas donde no se habían tomado medidas preventivas.

Possible brote de Fiebre Amarilla

Se mostró muy preocupado el Presidente de la Comisión Permanente de Salud por la mortandad de araguatos en Barinas, Bolívar y Apure, "lo que nos hace presumir la posibilidad de que se produzca una epidemia de Fiebre Amarilla".

"Hemos comunicado nuestra inquietud al Ministro de Sanidad para que se proceda a vacunar la población de esos Estados y se tomen previsiones similares en las regiones vecinas".

Cómo se manifiesta y qué hacer para combatirlo

El virus del Dengue es transmitido al ser humano por picaduras de mosquitos. Es una enfermedad febril aguda, con cefalalgias y dolores articulares y musculares. Se conoce desde hace más de un siglo en las regiones de Asia Sudoriental y del Pacífico Occidental. Sin embargo, el Dengue Hemorrágico (a cuyos síntomas se agregan fiebres altas prolongadas, fenómenos hemorrágicos, hepatomegalia e insuficiencia circulatoria, y puede ser mortal), se manifestó como una nueva enfermedad en Filipinas en 1953 y cinco años más tarde en Tailandia, causando estragos y cierto pánico entre la población por su novedad.

La enfermedad figura entre las diez primeras causas de hospitalización y defunción de niños por lo menos en ocho países tropicales de Asia.

Como hasta el presente no se ha descubierto la vacuna para combatirlo se debe prevenir matando al mosquito y evitando su proliferación. Por ello debemos mantener los depósitos de agua bien tapados, fumigar con insecticidas los sitios oscuros de las viviendas donde puedan hospedarse, eliminar cauchos, latas, botellas o cualquier recipiente que pueda servir de criadero, rociar los charcos, lagunas y alcantarillas con kerosene y denunciar ante las autoridades competentes cualquier depósito de agua estancada que exista en la comunidad.

Si la ciudadanía toma estas precauciones, se evitará que en los próximos años vuelva a presentarse una epidemia similar.

Delegación del Parlamento Neerlandes

hemos tenido una gran vinculación histórica".

Recordó que fue precisamente en Curazao, esa isla fabulosa, donde Simón Bolívar escribió, en 1812, uno de los documentos más importantes de la historia, como lo es el Manifiesto de Cartagena. Hizo especial énfasis también a la amistad que cultivó el Libertador con Pedro Luis Brión, quien abrazó la causa de la independencia americana y ayudó poderosamente a Bolívar, amistad que aún permanece de una manera consecuente y perenne entre nosotros.

For nuestras venas corre la misma sangre

El Presidente del Parlamento de las Antillas Neerlandesas, Hilberto Thomas, al hacer uso de la palabra, señaló que somos hermanos porque por nuestras venas, la de los antillanos y la de los venezolanos, corre la misma sangre mezclada de indios, europeos y africanos.

Abogó finalmente porque sigamos siendo hermanos, para fortalecer en nuestros respectivos países la dignidad del ser humano y crear las condiciones necesarias para la igualdad, la justicia social y el respeto entre todos los miembros de nuestras comunidades, sin distinción de credos, sexo o aspecto racial.

ATENDIENDO una invitación que les fuera formulada por el Presidente del Congreso, doctor Octavio Lepage, un grupo de distinguidos parlamentarios de las Antillas Neerlandesas dispensaron una visita a sus colegas venezolanos.

La delegación, encabezada por el Presidente del Parlamento del vecino país, Senador Hilberto Thomas, se dirigió a la Cámara donde fueron recibidos por los miembros del Congreso.

José Marsicobetre, Segundo Vicepresidente del Senado de la República, al darles la bienvenida en nombre de sus compañeros, destacó la iniciativa del doctor Octavio Lepage, ya que por primera vez una delegación de las islas de Curazao, Aruba, Bonaire, Saint Martín, Saba y San Eustaquio, nos visita de manera oficial.

Reafirmó que son muchas las vinculaciones que hemos tenido, tenemos y vamos a tener con el Parlamento Neerlandés.

"Esa vinculación no es solamente en el orden geográfico, al cual estamos atados de por siglos, sino que también



Hilberto Thomas saluda a su homólogo el Senador Octavio Lepage, Presidente del Congreso.

• *Urgencia y opciones para la modernización de la acción legislativa.*

• *Actividades de la Comisión Especial (1984-1989).*

• *Esquema sucinto del informe Cardozo.*

Reforma del Congreso

INTEGRADA por los parlamentarios Hilarión Cardozo, Pompeyo Márquez, Valmore Acevedo, Humberto Celli, Angel La Rosa, Luis Enrique Oberto, Arnoldo José Gabaldón y Homero Parra, a quienes acompañaban los funcionarios del Congreso José Agustín Catalá, Carlos Guzmán, Bertha Piña, Fides Mendoza y Manuel González La Greca, la Comisión reorganizada en esa forma el 25 de abril de 1984, luego de recopilar los trabajos realizados en legislaturas anteriores, designó a los diputados Arnoldo José Gabaldón y Luis Enrique Oberto para realizar un diagnóstico de la situación del Congreso, hacer estudios comparativos con otros Parlamentos y presentar alternativas.

El informe Gabaldón-Oberto, considerado por las directivas de las Cámaras, por la Comisión y por las diversas fracciones políticas del Congreso, fue publicado en dos tomos con el título **La Reforma Parlamentaria/Necesidad y alternativas de modernización de la acción legislativa**. El 30 de julio de 1985 las Cámaras, en sesión conjunta, aprueban un Acuerdo mediante el cual "se define y acomete un Programa de Reforma orientado a la modernización del Congreso, a fin de que pueda cumplir plenamente con sus atribuciones constitucionales"...

De ese Acuerdo nace la Comisión de Reforma Parlamentaria designada por los presidentes de ambas Cámaras: Hilarión Cardozo, Primer Vicepresidente del Senado; Humberto Celli, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados; y los diputados Arnoldo José Gabaldón y Luis Enrique Oberto.

Entre julio y octubre de 1986 se designó al urbanista José Agustín Catalá Urriola para hacer el diagnóstico de la primera propuesta de aproximación para el uso integral del Edificio José



Senador Hilarión Cardozo, Primer Vicepresidente del Senado de la República y Presidente de la Comisión de Reforma del Congreso.

María Vargas como asiento administrativo del Parlamento y se creó la Dirección de Asistencia Técnica habiéndose aprobado el diseño de su estructura y funcionamiento, así como el diseño conceptual de Información.

Asistencia Técnica Parlamentaria

Para el 14 de noviembre quedó instalada la Dirección de Asistencia Técnica Parlamentaria o Área Técnica del Congreso de la República, la cual asumió como funciones "proveer a las Cámaras, Comisiones y Congresantes de la información técnico-legislativa actualizada que se requiere para llevar a cabo las funciones que le son inherentes", y "asesorar a las Cámaras, Comisiones y Congresantes en la materia jurídica necesaria para asegurar la coherencia legal de las leyes sancionadas y calidad y uniformidad de la técnica legislativa empleada".

Fue prevista la creación de diversas dependencias para cumplir con esas funciones: **Servicio de Información y**

Documentación (Centro de Información y Documentación Legislativa, Biblioteca, Archivo Histórico); **Servicio de Informática Parlamentaria** (unidad que desarrollará el sistema de información y documentación automatizado, alimentándose del Centro de Información y Documentación así como del Centro de Investigación del Congreso, constituyéndose también en vehículo de interconexión con el Sistema Nacional de Bibliotecas y otros centros de documentación); **Oficina de Asesoría Jurídica** (encargada "de auxiliar y analizar la constitucionalidad y sistemática legal y comentar los proyectos que se sometan a consideración"); y **Centro de Investigaciones** (realización de estudios de mayor profundidad requeridos para la acción del Congreso de la República).

A pesar de la resistencia al cambio...

Problemas de incomprensión y resistencia a los cambios produjeron el desmantelamiento de la Dirección de Asistencia Técnica. Sin embargo, a solicitud del entonces presidente del Congreso, senador Reinaldo Leandro Mora, los doctores Oberto y Gabaldón continuaron estudiando la materia y presentando sugerencias, y el Primer Vicepresidente del Senado asumió la Dirección, Coordinación y manejo administrativo del Programa, previa reevaluación y limitación de objetivos.

Para adecuar la edificación a las necesidades actuales y a las futuras previsibles, se han efectuado trabajos de restauración en la Cúpula y en los techos del sector norte, así como reparación y conservación del sistema eléctrico en el mismo sector. Se ha replanteado el almacenamiento y distribución del servicio de aguas blancas, y ampliación de todos los otros servicios.

La restauración del resto del edificio y las reformas de los hemiciclos se concretó hasta el nivel de proyecto, así como la utilización del Edificio José María Vargas, el cual debe ser profundizado al mudarse los Tribunales.

En cuanto al desarrollo de los servicios automatizados y la creación de la carrera de asesoría jurídica, la doctora Bertha Piña fue encargada por el senador Leandro Mora, en mayo de 1988, de la Dirección de Asistencia Técnica: mediante convenio con el Instituto Au-

tónimo Biblioteca Nacional se hizo la transcripción de los textos legales vigentes, ingresándose más de cuarenta mil millones de caracteres correspondientes a doscientos ochenta y un Leyes; se automatizó el fondo documental del Centro de Información y Documentación Legislativa habiéndose mecanizado las cronologías de los Proyectos, donde se reseñan éstos desde su iniciativa hasta su aprobación, conformados por seiscientos registros y el índice de Leyes vigentes. También se automatizó el índice de los Diarios de Debates tanto del Senado como de Diputados y la Gaceta del Congreso, con dos mil doscientos cuarenta y dos registros, desde el segundo semestre de 1977 hasta 1986. Toda la información es accesible ya que el sistema tiene gran versatilidad, y comprensible para todo tipo de usuario.

Se ha establecido el requisito de especialidad para los asesores jurídicos que actuarán en la Oficina de Asistencia Jurídica, y a ese efecto se solicitó la colaboración de los distinguidos juristas doctores Gonzalo Parra Aranguen, Enrique Farías Mata y Orlando Tovar.

Está hecho un levantamiento de necesidades en materia de equipos para la modernización de cada oficina (Fax, procesadoras de palabras, máquinas electrónicas, etc.); fue comprado el computador central para comenzar el montaje de la Oficina de Informática, centro que servirá como banco de datos para todas las actividades del Congreso (Centro de Información, Comisiones, Oficinas de Parlamentarios, Personal Administrativo); están terminados los manuales para la selección de personal de los Servicios Técnicos y el perfil requerido para cada cargo, así como se hizo el diseño de la Oficina de Asesoría Jurídica y se procedió al Concurso para los primeros abogados conforme al perfil definido.

—No hemos podido marchar más rápido y no hemos podido hacer todo lo que hubiéramos querido, para elevar y dignificar el trabajo personal de los parlamentarios y de la Institución como tal— enfatiza el senador Hilarión Cardozo. "En definitiva, todo el proceso de Reforma previsto en la resolución de las Cámaras está diseñado e implementado, sólo falta ponerlo a marchar y realizar los ajustes necesarios a los antiguos sistemas".

Tips Parlamentarios...

En la sesión del pasado 21 de diciembre, el senador José Gregorio Montilla (AD), solicitó un permiso indefinido para desincorporarse de la Cámara, porque tenía en puertas el acto de juramentación como Gobernador del Estado Apure... **El Presidente del Congreso**, doctor Octavio Lepage, en nombre propio y del cuerpo senatorial deseó a José Gregorio Montilla éxitos en sus nuevas funciones de mandatario regional electo por votación directa, de tal manera que cubra a plenitud las expectativas del pueblo apureño... **El senador Pedro París Montesinos** solicitó "urgencia" para realizar una sola discusión del Presupuesto Nacional del 90. Esa proposición produjo que su colega de la bancada copeyana, Edgar Flores, interviniera y planteara que su fracción no salvaría el voto, pero se mostró en desacuerdo por la forma como el Senado aprueba un instrumento legal sin tener conocimiento del mismo... **El senador Diego Hernández**, en cambio, a nombre de la fracción parlamentaria del Movimiento al Socialismo, salvó el voto como una demostración de rechazo a los anuncios de aumento en el precio de la gasolina y las tarifas de servicios públicos, previstos por el Ejecutivo Nacional... **En la última sesión conjunta** del 89, la diputada Haydée Castillo de López (Copei) propuso que por intermedio de un oficio el Congreso de la República reclame, tanto a la Cancillería como al Ministerio de Hacienda los demoras y retrasos administrativos con el personal del servicio exterior que afectan la buena imagen de Venezuela. La proposición fue sometida a votación y aprobada por unanimidad... **El Presidente de Cadafe**, doctor Atilio Castillo, informó a la Comisión de Administración y Servicios del

Senado, que la empresa atiende en la actualidad a 2.0 millones de suscriptores, o sean 13.0 millones de habitantes aproximadamente, e indicó que las medidas económicas decretadas por el Gobierno Nacional y la nueva paridad del dólar han incrementado los costos de la Empresa... **Por ejemplo**, 1 Km de electrificación costaba antes de las medidas económicas bolívares 150 mil, y hoy en día está en el orden de los 900 mil debido a que más del 70 por ciento de los insumos de electrificación y distribución son de origen externo. Aún así, el KWH permanece muy por debajo de lo cobrado en cualquier otro país... **El Instituto Metropolitano** de Aseo Urbano aspira obtener en 1990 una mayor recaudación como consecuencia de haber mejorado sustancialmente el sistema de cobranzas... **Para el Presidente** del Instituto Postal Telegráfico, Ingeniero Manuel Torres Parra, para catalogar de bueno el servicio se requiere que éste se entregue en un solo día. Por cierto que el RAP le está ocasionado ciertos problemas al Instituto, ya que el personal que se ocupa de prestar este servicio lo está pagando lpostel y no el M.T.C. Se había estimado en 200 millones el ingreso por el Registro Automotor Permanente y tan sólo alcanzó a finales del 89 a 70 millones... **Entrevistas, conversaciones** y acuerdos se han venido efectuando con el fin de seleccionar la nueva Directiva del Congreso que comenzará a orientar el trabajo parlamentario a partir de marzo. Para el Senado de la República se da como un hecho la elección del profesor Felipe Montilla para la Primera Vicepresidencia (debido a la renuncia a esa aspiración por parte del senador Hilarión Cardozo), y Pedro Mena repetirá en la Subsecretaría. Ambos militantes del partido socialcristiano COPEI...

• La Oficina arriba a sus cinco años, y su equipo de profesionales ha producido en ese lapso más de 50 volúmenes de la colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX/Documentos para su estudio.

Investigaciones Históricas y Políticas realizan en el Congreso

• Según el Senador Ramón J. Velásquez, su Director, la Oficina ha llenado un gran vacío y la colección que en total alcanza ahora hasta 54 volúmenes publicados y cerca de 40 por salir de imprenta constituye la más grande biblioteca documental en Venezuela y quizás la única en América Latina.

• La Oficina espera la próxima aprobación de un reglamento que consagre definitivamente su carácter institucional.



El senador Ramón J. Velásquez.

CINCO años de intensa labor en pro del rescate y la divulgación del pensamiento político venezolano del siglo XX, y de brindar apoyo a investigadores, docentes, tesis de pre y posgrado e instituciones u organismos públicos y privados, cumplió la Oficina de Investigaciones Históricas y Políticas del Congreso de la República.

Fundada en enero de 1985, gracias a la gestión del Senador Ramón J. Velásquez y al respaldo tanto de las autoridades parlamentarias encabezadas entonces por el Presidente Senador Reinaldo Leandro Mora, como del Director General, Sr. José Agustín Catalá, se propuso continuar con los proyectos iniciados en 1982 por la Comisión Bicameral para la celebración del Bicentenario del Natalicio del Libertador.

Entre esos proyectos figuraba la realización de la Colección **Pensamiento político venezolano del siglo XX/Documentos para su estudio**, de la cual la Comisión Bicameral publicó 17 volúmenes que abarcan el período 1899-1936 y dejó adelantada la preparación de los tomos de la serie **Gobierno y Epoca del Presidente Eleazar López Contreras**.

Para que este trabajo no se interrumpiese, el Senador Velásquez propició la creación de la Oficina, fijándole como primera tarea llevar la Colección hasta su término.

Única en su estilo

Según Ramón J. Velásquez muy pocos países en América Latina poseen entre su patrimonio histórico y cultural una colección bibliográfica que refleje su pensamiento a lo largo del Siglo XX.

"Es quizás la biblioteca documental más completa existente en Venezuela.

Hasta ahora no se había hecho una investigación similar, de esta naturaleza, que recogiese nuestras raíces históricas durante el lapso de una centuria y en donde se presentasen las dos caras de la moneda: tanto los documentos emanados del gobierno como los de la oposición al mismo"

Para el momento la Oficina ha completado la serie **Gobierno y Epoca del Presidente Eleazar López Contreras** la cual consta de 16 volúmenes, y ha producido totalmente 17 volúmenes referentes al **Gobierno y Epoca del Presidente Isaías Medina Angarita**; 26 volúmenes (4 de ellos aparecieron en enero de 1989 y los 22 restantes están por salir de imprenta) del **Gobierno y Epoca de la Junta Revolucionaria**; y varios volúmenes próximos a ser editados sobre **Gobierno y Epoca del Presidente Rómulo Gallegos**. Asimismo ha adelantado las investigaciones de las series **Gobierno y Epoca de las Juntas Provisorias 1948-1952** y **Gobierno y Epoca de Marcos Pérez Jiménez**. Al concluir estas obras se trabajará en relación al año 1958.

Señala el destacado historiador, senador Ramón J. Velásquez, que la Oficina de Investigaciones Históricas y Políticas piensa incluir, además, la etapa de gobierno del ex Presidente Rafael Caldera, el primer mandato de Carlos Andrés Pérez y el período constitucional de Luis Herrera Campíns, en materia política.

"También hemos logrado, agrega, la documentación más completa hasta el presente sobre el Movimiento Sindical Venezolano, realizada conjuntamente con el Taller MOLA (Movimiento Obrero Latinoamericano de la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela), la política agraria, el pensamiento empresarial en las diversas etapas y las ideas sustentadas por la Iglesia Católica a lo largo del siglo".

Cómo funciona

Para llevar a cabo tan interesante labor, la Oficina cuenta con un personal especializado, en su mayoría historiadores, bajo la coordinación del Lic. Manuel Beroes, egresado de la Escuela de Historia de la UCV en 1968, Investigador durante 10 años en el Cendes y docente en su Maestría, e investigador durante el año 1984 en la Fundación para el Rescate del Acervo Documental, fecha en la cual el Senador Velásquez le propone la coordinación de la dependencia investigativa del Congreso.

El equipo lo integran la prof., Socorro de Márquez, los licenciados David Ruiz, Zenaida Rodríguez, Reina León Beretta, la Br. Ana Marcano y Antonietta Meneses. También tienen participación constante en el trabajo de la Colección, la licenciada Gladys Arroyo, quien coordina todo lo relativo al proceso de corrección e impresión del material, y Adolfo Guerrero desde el Archivo Histórico del Congreso. Así mismo han colaborado en la realización de partes del trabajo los licenciados Fredy Rincón y Fabiola Vethencourt.

El equipo tiene plena responsabilidad respecto a cuanto realiza, en cuyo curso fija los lineamientos metodológicos y genera las técnicas adecuadas al trabajo específico, elabora cronologías, organiza esquemas o pautas a seguir, señala los puntos claves de cada investigación, ubica, revisa, selecciona, organiza el material y prepara los índices de los volúmenes ya estructurados, los cuales son evaluados posteriormente por el Director.

Su meta: la máxima cobertura

La objetividad, la amplitud de criterio y el empeño por lograr la máxima cobertura posible de fuentes, son algunos de los rasgos del estilo de trabajo del equipo de investigadores de la Oficina.

Señala el licenciado Beroes, que durante la investigación ponen especial énfasis en la ubicación de archivos oficiales y privados no abiertos a la consulta pública, en busca de documentos de interés, inéditos o poco divulgados, que permitan hacer aportes originales.

"Ese estudio se complementa con la revisión a fondo del material hemerográfico a objeto de reconstruir los debates parlamentarios de repercusión, y con ponderación los documentos más conocidos a fin de incorporar aquellos de mayor relevancia".

El trabajo se hace siempre en equipo y se han ensayado dos modalidades: una en la cual todos los investigadores intervienen en la investigación de cada una de las distintas áreas (pensamiento oficial, debate parlamentario, partidos políticos y opinión política a través de la prensa) y otra, en la cual cada uno o dos miembros del equipo se responsabilizan por la cobertura total en una de dichas áreas, formándose pequeños o individuales "subequipos especializados", quienes luego enteran al resto sobre la marcha de su respectiva investigación.

Otras actividades

Entre las funciones que cumple la Oficina están también la realización de seminarios de discusión con ponentes invitados o bajo la responsabilidad de

sus propios miembros, brindar apoyo sistemático a investigadores, docentes y estudiantes tesistas de pre y posgrado y establecer vínculos de cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, como el Archivo Histórico de Miraflores, la Dirección Civil y Política de la Gobernación del Distrito Federal, el Archivo del Consejo Supremo Electoral, la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, la Unidad de Historia de la Fundación Polar, los centros de docencia universitaria y extrauniversitaria de Caracas y el interior y con aquellas personas que se interesen por las Colecciones que publican.

Su carácter institucional

En la actualidad su Director considera de primordial importancia para la Oficina de Investigaciones Históricas y Políticas del Congreso de la República, la aprobación de un Reglamento que consagre en forma definitiva su carácter institucional y fije normas adecuadas al ejercicio de su trabajo específico.

"En realidad, acota el senador Ramón J. Velásquez se ha realizado una labor con escasos recursos. Debe destacarse el mérito de todos los investigadores, quienes bajo la responsabilidad de Manuel Beroes han desarrollado una gran actividad que yo calificaría de magnífica. Esta oficina ha llenado un gran vacío y constituye una fuente primaria para conocer el proceso político venezolano de este siglo".



El licenciado Manuel Beroes, coordinador de la Oficina, con algunos integrantes del equipo: Son ellos Antonietta Meneses, Ana Marcano, David Ruiz y Reina León.

UNA hermosa fiesta infantil les fue organizada, como regalo de Navidad, a los hijos de los empleados y obreros que laboran en el Congreso de la República.

El sitio escogido, fue el Parque de distracciones **Bimbolandia** donde los chiquillos tomaron a sus anchas, con la alegría y el entusiasmo que los caracteriza, las instalaciones del local. Allí se montaron, cuantas veces quisieron, en los avioncitos, carritos chocones, trencitos, caballitos, vuelta a la luna y en el gusano eléctrico.

Al acto, organizado por la Jefe de Recursos Humanos, doctora Olga de Antuárez, asistió la doctora Verónica de Lepage, esposa del Presidente del Congreso, senador Octavio Lepage, quien dio la bienvenida a los presentes.



El Departamento de Recursos Humanos, como todos los años, se esmeró en atenciones hacia los pequeños. Y por supuesto, no faltaron el algodón de azúcar, los perros calientes, golosinas, refrescos. Se rifaron además varias bicicletas entre los asistentes.

Resultó una fiesta especial, hecha con mucho amor para los consentidos de la casa.

Fiesta Infantil del Congreso



La doctora Olga de Antuárez se dirige a los presentes. La acompaña la esposa del Presidente del Congreso, doctora Verónica de Lepage.



Los pequeños disfrutaban, a sus anchas, una de las tantas atracciones del parque.



Creada la Consultoría Jurídica del Congreso

DEBIDO a la necesidad de asistencia y asesoría jurídica eficaces para la labor parlamentaria, se creó la Consultoría Jurídica del Congreso de la República, como órgano de carácter técnico. Se publica el texto completo del acuerdo especial.

18-19

Fundación Congreso de la República

LA necesidad de centralizar las ediciones para divulgar el importante trabajo parlamentario que se realiza, impuso la creación de la Fundación Congreso de la República. Entre las publicaciones inmediatas se contempla un *Índice de Leyes Vigentes*, del que hay urgente necesidad.

20

El Ministro Izaguirre en la Comisión Delegada

21

Balance positivo del año parlamentario

- Se actualizó la legislación en áreas claves para el desarrollo democrático, y se dictaron leyes nuevas de particular importancia.
- Las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo se han desenvuelto en forma satisfactoria.
- El Congreso funcionó sin obstruccionismo.

14-16

Presidente del Parlamento Canario en el Congreso



EL Presidente del Parlamento Canario, doctor Victoriano Ríos Pérez y un grupo de delegados de las Islas Canarias, dispensaron una visita al Presidente del Congreso senador Octavio Lepage, quien los recibió acompañado del senador Reinaldo Leandro Mora.

Durante el cordial encuentro se conversó acerca de la situación de los emigrantes canarios que residen en Venezuela, el Convenio firmado recientemente en el cual se estipula la ayuda que darán las Islas Canarias a nuestro país, especialmente en el área turística, y fue reafirmada la tradicional relación fraterna entre Canarias y Venezuela.

Esta visita será el punto de partida para estrechar aún más los vínculos en el plano parlamentario.



Senado de la República

Presidente
Octavio Lepage

1er. Vicepresidente
Hilarión Cardozo

2do. Vicepresidente
José Marsicobetre

Secretario
Rafael Quiroz

Subsecretario
Pedro Mena

Cámara Alta

Boletín Informativo
del Senado de la República

Coordinación y Redacción

Helí Colombani

Norys Mata

Margoth Quero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
Depósito Legal: PP 89-0102

**Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:**

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

**Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°11 - Febrero 1990**

Distribución Gratuita

Muerte trágica del profesor Félix Luces

PARLAMENTARIO durante veinte años, ex Presidente del Colegio de Profesores de Venezuela y Presidente de la Federación Venezolana de Maestros, el profesor Félix Manuel Luces falleció trágicamente el pasado 2 de febrero en un lamentable accidente de tránsito.

A proposición del senador Eudoro González, con el apoyo de la diputada Lilian Arvelo a nombre de la Comisión Delegada, se produjo un Acuerdo aprobado por unanimidad, en el cual se destaca el liderazgo gremial ejercido con dignidad, las virtudes que le permitieron desempeñar la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura -FLATEC-, el contenido de servicio social que le dio a la representación popular, la actuación honesta en política y la responsabilidad de la docencia como maestro a tiempo completo.

La desaparición del honorable educador Félix Manuel Luces -señala el Acuerdo- enluta al Parlamento, al Magisterio nacional y al pueblo de Venezuela.

Allanada inmunidad del senador Ciliberto

EL artículo 144 de la Constitución Nacional establece: "El Tribunal que conozca de acusaciones o denuncias contra algún miembro del Congreso, practicará las diligencias sumariales necesarias y las pasará a la Corte Suprema de Justicia (...) Si la Corte declara que hay mérito para la continuación de la causa, no habrá lugar al enjuiciamiento sin que preceda el allanamiento del indiciado por la Cámara respectiva o la Comisión Delegada".

Este procedimiento fue seguido en el caso del Senador José Angel Ciliberto, con motivo de la acusación de que ha sido objeto por el sonado caso de los jeeps.

Como la Corte Suprema de Justicia declaró que hay mérito para el enjuiciamiento, el Senado procedió al allanamiento de su inmunidad. La decisión definitiva corresponderá al tribunal de la causa.



VIII Plan de la Nación

EL Ministro de Cordiplán doctor Miguel Rodríguez entregó al Presidente del Congreso, senador Octavio Lepage, el VIII Plan de la Nación el cual será analizado en las próximas sesiones por las Cámaras Legislativas. Señaló el Ministro que los lineamientos generales de este Plan están dirigidos a reorientar la economía del país, controlar la inflación y lograr la estabilidad de la balanza de pagos, única forma en que nuestro país puede alcanzar un crecimiento a largo plazo.

Aniversario del diario

EL INFORMADOR

El Diario de Barquisimeto

VEINTIDOS años de fundado cumplió el 30 de enero el diario **El Informador** de Barquisimeto, cuyo presidente es el senador Eduardo Gómez Tamayo, quien a la vez ocupa la Vicepresidencia de la Comisión Permanente de Desarrollo Regional en el Senado de la República.

El Informador es un diario de tamaño standar, a color, independiente, el cual cuenta con una moderna rotativa y equipos como télex y fax, que le permiten recibir y transmitir al momento aquellas noticias de mayor interés para la comunidad. Cuenta además con los servicios de las agencias AP y a nivel nacional con las de Serviprensa, Venprés e Innac.

Tiene corresponsalías en Caracas, Guanare, San Felipe, Barinas y Acariagua, y cubre además aquellas informa-

ciones que se producen en zonas circunvecinas como es el caso del Estado Falcón.

La información política, económica, de índole social, científica y cultural, tanto a nivel nacional como internacional, están objetivamente recogidas en sus páginas. Su tiraje actual es de 40 mil ejemplares.

Durante estos 22 años **El Informador** de Barquisimeto ha cumplido una gran labor social. Desde **Cámara Alta** felicitamos a su presidente y fundador, Eduardo Gómez Tamayo, al vicepresidente Eduardo Gómez Sigala, al director general y gerente general, Alejandro Gómez Sigala y Edecio González, respectivamente, y a todo el personal que labora en tan importante medio de comunicación.



Senador Eduardo Gómez Tamayo

El Parlamento contra el aumento en los precios de la gasolina, las medicinas y las tarifas eléctricas

LA Comisión Delegada del Congreso de la República en su sesión del pasado 7 de febrero, aprobó por unanimidad dirigirse al Gobierno Nacional solicitándole que no se produzca un nuevo aumento en el precio de los combustibles en el mercado interno, habida cuenta de los graves efectos que ello podría ocasionar en los actuales momentos, ya que el mismo contribuiría a incrementar el índice inflacionario de la economía nacional.

De igual manera la Comisión Delegada declaró rechazar los desmedidos aumentos a los precios de las medicinas, por constituir parte de un proceso especulativo del que se hace víctima a vastos sectores de la población venezolana. "En ese sentido exhorta al Gobierno Nacional a investigar los orígenes de esta evidente especulación y a tomar las medidas oportunas para impedir que se atente contra la salud de nuestros compatriotas".

Con relación al valor del servicio eléctrico aprobó asimismo dirigirse al Ejecutivo a fin de que se estudie la posibilidad y conveniencia de establecer tarifas diferenciales de la energía eléctrica, tomando en cuenta la situación socioeconómica de las distintas regiones del país y hasta tanto se proceda a la regionalización del servicio de conformidad con la Ley que rige la materia.

La dignidad del Capitolio

El Palacio Federal Legislativo, sede de las Cámaras que conforman el Congreso de la República, fue construido durante la primera presidencia del General Antonio Guzmán Blanco (1870-77), abarcando el lapso de construcción desde 1873 hasta 1877.

Desde entonces ha conservado su dignidad, no solamente como asiento del Poder Legislativo nacional, sino en cuanto a su concepción arquitectónica: no es extraño, por eso, que sea de casi obligatoria visita por parte de los turistas que llegan a Venezuela.

Obra considerada monumento por su magnificencia, debe ser de primordial interés conservar la edificación sin ningún elemento extraño que altere su diseño arquitectónico.



Acertada la medida de retirar una pancarta.



David Morales Bello

Nuevo Presidente del Senado

EL pacto institucional vigente en las relaciones interpartidistas, determina que la Presidencia del Senado la ejercerá un Senador del partido con mayor representación parlamentaria. Esa circunstancia permite que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Acción Democrática decida la nominación del Presidente del Senado, en igual forma que el partido socialcristiano COPEI lo hace para la primera Vicepresidencia del Senado y para la Presidencia de la Cámara de Diputados.

En el nuevo período de sesiones –marzo de 1990 a marzo de 1991– presidirá el Senado de la República y ejercerá la Presidencia del Congreso el doctor David Morales Bello, senador principal por el Estado Bolívar.

Viene el senador David Morales Bello de ser Presidente de la Comisión Permanente de Política Exterior, miembro de las Comisiones Permanentes de Política Interior y de Defensa del Senado e integrante de la Comisión Legislativa del Congreso de la República.

Abogado nativo del Estado Bolívar y activista político desde su juventud en las filas del partido Acción Democrática, fue miembro de la Fracción Estudiantil y de los comandos clandestinos de la Dirección Nacional organizados durante la resistencia a la última dictadura, sufriendo encarcelamiento y exilio durante esa época.

Organizador de la Fracción de Abogados a nivel nacional, fue su primer responsable político. Formó parte del Comité Nacional de Profesionales y Técnicos y Secretario General de la Convención Nacional celebrada en 1969.

Desempeñó la Presidencia de la Comisión Electoral de AD (1973) y ha sido precandidato presidencial (1983), representante de Acción Democrática ante el Consejo Supremo Electoral (1984) y Jefe de Campaña (1988) del candidato Carlos Andrés Pérez, actual Presidente de la República.

Secretario Político del Comité Ejecutivo Nacional –CEN–, es profesor en la Facultad de Derecho en la Universidad Católica Andrés Bello. Hijo ilustre de Ciudad Bolívar y Profesor Honorario del Colegio Universitario de Caracas y del Colegio Universitario de Los Teques, ha sido objeto de 27 condecoraciones entre las cuales se cuenta el Gran Cordón de la Orden Libertador, así como ha merecido distinciones gremiales y honoríficas.

Autor de más de treinta y seis títulos que abarcan, temas políticos, como Acción Democrática: Ayer/Hoy/Mañana, La Doctrina Socialdemócrata en Venezuela, ¿Quiénes secuestraron a Niehaus?. Temas históricos, entre los cuales están La Independencia: Declaración, consolidación, ac-

tualización; Angostura en la formación republicana de Venezuela; Simón Bolívar/ Entre la guerra y un estado permanente de conciencia jurídica, Homenaje a Leonardo Ruiz Pineda, Bolívar siempre, Raúl Leoni/ Prócer civil y humanista. Aspectos jurídicos: Los Derechos Individuales en el marco de la libertad social; Legalidad de los actos parlamentarios, Formación y actuación del abogado venezolano, La misión jurídica como factor de la conciencia ciudadana; Perjuicios al honor, a la reputación o a la vida privada de los venezolanos, El amparo constitucional. Referidos a la problemática social: Las carencias sociales de marginalidad y hambre, El Apartheid, Las drogas contra todos, De la policía promiscua a la policía especializada, a más de algunos estudios de carácter económico, de seguridad y de defensa.

Abogado en ejercicio con especialidad en Derecho Penal, ha sido Asesor de la Procuraduría General y de la Fiscalía General de la República en materia de extradición, con actuación en los Estados Unidos de Norteamérica, y Conjuez de varios Tribunales de la República incluida la Corte Suprema de Justicia.

Actualmente es miembro principal, junto al senador Pedro Pablo Aguilar, de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores (CARE).

El Congreso demostró capacidad legislativa

- *Se aprobaron importantes instrumentos legales*
- *Pronunciamientos sobre temas de interés colectivo a nivel nacional e internacional*
- *Ahora, se prepara para un segundo período que se instala el dos de marzo*

S I de algo debemos sentirnos orgullosos los venezolanos, es poder vivir en un régimen de libertades, que nos permite elegir a nuestros propios gobernantes y contar con un organismo que defienda los derechos e intereses de la ciudadanía, como es el caso del Congreso de la República.

El viernes dos de marzo con la instalación de las Cámaras Legislativas comienza un nuevo ciclo, luego de haber concluido el primero de sesiones ordinarias y extraordinarias que arrojan un balance positivo. El Congreso de la República demostró su capacidad de legislar al aprobar un conjunto de leyes e instrumentos legales, de acuerdo a los dictámenes de nuestra Constitución Nacional.

Muchas han sido las materias que han sido estudiadas y analizadas en profundidad por los legisladores, para concluir con la sanción de los Proyectos de Ley, algunos de ellos redactados por iniciativa del propio Parlamento y otros presentados por el Ejecutivo.

El primer período

El 23 de enero de 1989, cuando el país conmemoraba los 31 años de la instauración del régimen democrático, el Congreso de la República inició el primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al quinquenio 1989-94.

Ha pasado un año de gestión legislativa, cuya responsabilidad estuvo a cargo del doctor Octavio Lepage desde la Presidencia del Senado, jerarquía que también lo convirtió en el máximo representante del Congreso, donde es-

tuvo acompañado por el senador Hilarión Cardozo (Copei) en la Primera Vicepresidencia; y por el senador José Marsicobetre (Ind), en la Segunda Vicepresidencia. Mientras que en Diputados, José Rodríguez Iturbe, repetía como Presidente de la Cámara, y ejercen Carlos Tablante (MAS-MIR), la Primera Vicepresidencia; e Ixora Rojas Paz (AD), la Segunda Vicepresidencia.

También se eligió en este lapso a la Comisión Legislativa creada por la Enmienda número dos de la Constitución Nacional, integrada por 23 miembros, con sus respectivos suplentes, pertenecientes a las distintas fracciones políticas representadas en el Parlamento. Gonzalo Barrios, ocupa la Presidencia y el fallecido senador socialcristiano, Godofredo González, la vicepresidencia.

Ciclo democrático

A partir de su instalación el Parlamento, por intermedio de sus senadores y diputados, comienza el trabajo legislativo. En este sentido, el 26 de enero de 1989, recibe en el Hemiciclo del Senado al entonces Jefe de Estado y hoy senador vitalicio, doctor Jaime Lusinchí, quien presentó el último balance de su gestión administrativa. Y días después, el dos de febrero, se trasladan al Complejo Cultural "Teresa Carreño", para juramentar a Carlos Andrés Pérez, como Presidente de la República.

Las leyes

Al culminar el primer período, el Congreso cumplió a cabalidad su función legislativa. En este lapso muchos proyectos de ley pasaron por el Parlamento, los cuales se estudiaron y analiza-

ron en las distintas comisiones permanentes hasta su aprobación en Cámara.

A pesar de que los proyectos de ley, créditos públicos, créditos adicionales pasaron por ambas cámaras, en este recuento fijaremos la atención en las materias abordadas por **Cámara Alta**. Se discutieron y sancionaron, la Ley de Política Habitacional, que abrió la opción de techo propio para la familia venezolana; la Ley de Protección al Deudor Hipotecario, que garantiza préstamos hasta tres millones 400 mil bolívares, cuando el monto destinado a la compra, construcción, mejora de vivienda o a la cancelación de hipotecas no excede de dos millones 200 mil bolívares, y se fija un plazo de 25 años para pagar.

La Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, que contempla la unificación del Poder Público Local, reduce el período municipal de cinco a tres años, para que las elecciones de gobernadores diputados a las asambleas legislativas, alcaldes y concejales puedan realizarse simultáneamente; creándose la figura del Alcalde. Ley de Libertad Provisional Bajo Fianza, destinada a solucionar el grave problema del retardo procesal; Reforma de la Ley del Sufragio que otorga al elector la escogencia de sus más cercanos gobernantes y de aquellos que ejercerán la supervisión del Ejecutivo y la administración de los municipios. Y la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, que determina las funciones de los gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional, las fuentes de ingresos de los estados, y la participación en las coordinaciones de los planes anuales del Ejecutivo Nacional, cuando éstos tengan vinculación con las entidades federales.



También han sido objeto de sanción parlamentaria, el Plan de Empleo e Inversión Social, dirigido a compensar los efectos de los ajustes macroeconómicos, ya que abre la posibilidad de generar 126 mil empleos directos, que beneficiarán a 70 mil familias y más de 386 mil habitantes. Leyes de Crédito Público, como el destinado al programa al de apoyo a la Reforma Comercial, hasta por la cantidad de 15 mil 550 millones de bolívares, varios créditos adicionales solicitados por el Ejecutivo Nacional, los presupuestos Nacional y de la Gobernación del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 1990; y un Convenio de Seguridad Social con la República de Italia, que tiene como objetivo garantizar la igualdad de trato a italianos y venezolanos.

Grandes Debates

En este período parlamentario, también ocuparon espacio y captaron la atención de todos los sectores del país, los grandes debates sobre materias de interés colectivo que se suscitaban en el Hemiciclo del Senado. Recordamos el que se planteó como motivo de los lamentables sucesos que sacudieron a Venezuela, los días 27 y 28 de febrero de 1989, con las intervenciones de dos ilustres venezolanos, el senador vitalicio Rafael Caldera, ex Presidente de la República; y el senador Gonzalo Barrios, Presidente de Acción Democrática.

La Justicia

El debate sobre el proceso a la justicia, que contó con las intervenciones magistrales del Fiscal General de la República, Ramón Escobar Salóm; del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Otto Marín Gómez; de los ministros de justicia, Luis Beltrán Guerra; y para la Reforma del Estado (COPRE), Carlos Blanco; de los senadores Pedro Pablo Aguilar, Lolita Aniyar de Castro, Germán Briceño Ferrigni, Edgar Flóres, Alfredo Tarre Murzi, David Morales Bello, Rafael Carabaño, y del Presidente del Consejo de la Judicatura, José Rafael Mendoza. Este importante juicio llegó a su fin con la aprobación de una serie de conclusiones, entre ellas, un programa de acción legislativa con el propósito de preservar y fortalecer el Estado de Derecho.

Sector Agrícola

La grave crisis del sector agropecuario del país, también provocó un debate a nivel senatorial, con las proposiciones que sobre el problema formularon los senadores Pedro Pablo Aguilar, Pedro Cabello Poleo, Germán Briceño Ferrigni, Juan Páez Avila y José Candenario Cassú. Como conclusiones se planteó la solicitud de créditos adicionales para financiar al sector, revisar los

precios de maquinarias, implementos e insumos y ejecutar acciones para enfrentar la crisis.

Salud

Respecto al sector salud, se planteó la crisis hospitalaria como factor deprimido por efecto de las medidas económicas por lo cual se recomendó, luego de los discursos de los senadores Cristóbal Fernández Daló, Pedro Cardier Gago, Rafael Casal Heredia, Julio Omaña, Mercedes Pulido de Briceño, Iván Lobo Quintero, Pedro Pablo Aguilar y Reinaldo Leandro Mora, la aplicación estricta de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud y sus Reglamentos.

Solidaridad Internacional

En el plano internacional, se fijó la posición solidaria del pueblo venezolano con la República de Panamá, República Árabe Saharaui Democrática, República del Líbano, Chile, Palestina, se condena el asesinato del senador colombiano Luis Carlos Galán, se envía a Namibia una misión militar, y se realiza en el Hemiciclo del Senado, la instalación de la Cumbre Política Andina.

Fueron recibidos ilustres visitantes extranjeros como los Presidentes de República, Carlos Salinas de Gortari (México); Francois Mitterrand (Francia), y Rafael Callejas Romero (Honduras). El Canciller de Colombia, Julio Londoño; Lord Montgomery; el Director General de la OIT, Mitchell Hansenne; El vicepresidente del Senado de Polonia, Andrzej Wielowiejski; el vicepresidente de Argentina, Alfredo Duhalde; una delegación del Parlamento Neerlandés y el asesinado líder colombiano Luis Carlos Galán.

Otras Materias

En el período concluido también se designaron al Fiscal General de la República, a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a los representantes ante la CARE y el Consejo de la Judicatura, y se ratificó a José Ramón Medina, como Contralor General de la República. Se ordenó la revisión de la Constitución Nacional, por medio de una Comisión presidida por el ex Presidente y Senador Vitalicio Rafael Caldera.

CON el patrocinio del Congreso de la República se abrirá del 1º de mayo al 3 de junio, en el Poliedro de Caracas, la muestra "Expo Universitas 90", en donde se mostrará el capital humanístico, científico y tecnológico con que cuentan las Universidades tanto oficiales como privadas, al igual que los Tecnológicos y Politécnicos de todo el país.

Esta es la primera vez que se realiza una exposición de tal magnitud, ya que el año pasado se hicieron tan sólo cuatro muestras a nivel regional. Una en Puerto La Cruz, con la participación de la Universidad de Oriente y el Tecnológico de Carúpano; otra en Mérida con el representación de la Universidad de Los Andes, el Núcleo del



El Presidente del Congreso senador Octavio Lepage y el Presidente de la Comisión Central senador Reinaldo Leandro Mora. Les acompañan el profesor José Angel Agreda y los doctores Filinto Durán, Elí Mercado Rector de la Universidad de Carabobo y Omixa Méndez de Rivero.

En mayo

Inaugurarán Expo Universitas 90

Táchira y el Tecnológico de San Cristóbal. Maracaibo fue sede de la tercera exposición donde intervinieron la Universidad privada Urdaneta y la Universidad del Zulia; y para la de Barquisimeto asistieron la Universidad Lisandro Alvarado, la Universidad Francisco de Miranda y el Politécnico de Barquisimeto.

"La idea -dice el profesor José Angel Agreda, vicepresidente de la Comisión Central organizadora del evento- es mostrarle a los empresarios, directores de institutos autónomos, entes gubernamentales y público en general lo que están haciendo estos centros educacionales, entre otras áreas, en ingeniería de alimentos, cruce de animales, prototipos de máquinas, proyectos habitacionales, análisis de suelos, servicios, asesorías y control de calidad. La Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, por ejemplo, está en capacidad de producir los principales fármacos que requiere el Seguro Social, asimismo tienen almacenada una producción de sueros anti-oftídicos polivalentes para cubrir todas las necesidades que se puedan presentar en el país".

"Lo importante -precisa- es que se conozca este trabajo y las empresas e industrias puedan contratar sus servi-

cios o comparar lo que producen. De esa forma estarán contribuyendo a su financiamiento".

Manifestó el profesor Agreda que cuando se hicieron las muestras regionales la gente pudo observar con gran regocijo la otra cara de la Universidad, la Universidad que investiga, que produce. "Con el tiempo ellas crearán sus propias empresas, independientes, que puedan garantizar el cumplimiento de los contratos que celebran con terceros".

Producto de Tesis de Grado

Muchos de los productos y tecnologías que se exhibirán en el Poliedro son productos de Tesis de Grado, lo que demuestra, según el profesor, que existe una juventud estudiosa, trabajadora y preocupada por el futuro de Venezuela.

El Poliedro de Caracas agrupará, tanto en su interior como en las áreas adyacentes, lo hecho en el campo educacional desde 1958 hasta el presente. La exposición contará con material de apoyo como cuadros, videos y paneles, en donde los asistentes se informarán en qué consiste la Educación Superior en nuestro país, oportunidades de estudio y desarrollo de la mis-

ma en el curso de estos 32 años de vida democrática.

En las inmediaciones de la edificación se ubicará una muestra de viviendas de madera construidas por la Universidad de Los Andes, y otra hecha con desechos por los estudiantes de la Universidad Ezequiel Zamora; los últimos adelantos alcanzados en el campo animal y vegetal, y una gran carpa, futuro hangar, para los F-16 o cualquier otro tipo de aviones.

Cada Universidad tendrá su propio stand pero habrá además áreas comunes. Existe bastante entusiasmo por parte de los integrantes de la Comisión Central, presidida por el senador Reinaldo Leandro Mora, quien fue ratificado en su cargo por segundo año consecutivo, la doctora Elizabeth Caldera, Presidenta de la Asociación de Rectores, doctor Elí Mercado, Vicepresidente de la Asociación de Rectores, y los doctores Filinto Durán y Felipe Gómez Alvarez.

Existe también una Comisión Técnica, presidida por Mario Uzcátegui y conformada por representantes de las universidades, politécnicos y tecnológicos que participen en la "Expo Universitas 90".

20 años del Convenio Andrés Bello

EL Congreso de la República hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva del Convenio de Integración Educativa, Tecnológico y Cultural Andrés Bello un reconocimiento por la labor cumplida durante estos veinte años en pro de la integración latinoamericana.

El Convenio Andrés Bello se suscribió el 31 de enero de 1970, en la ciudad de Bogotá, por iniciativa del ex



Senador Felipe Montilla

Ministro de Educación de Colombia, doctor Octavio Arismendi Posada.

La proposición tuvo especial acogida por parte de Venezuela y del entonces Ministro de Educación, Héctor Hernández Carabaño y fue durante el gobierno del doctor Rafael Caldera cuando nuestro país sugirió darle el nombre de Andrés Bello, como un homenaje a la memoria y obra del insigne humanista venezolano.

El Convenio inicial fue suscrito por seis países: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Posteriormente en el año 1982 se adhirió España.

Cuenta con tres entidades especializadas: Instituto de Transferencia de Tecnologías apropiadas, Instituto Internacional de Integración e Instituto de Artes Populares, a través de las cuales se aportan soluciones prácticas para el incremento de intercambio de experiencias en beneficio de los países signatarios.

Entre los aspectos más importantes acordados por los miembros del Convenio vale la pena destacar el reconocimiento de los certificados en estudios de educación primaria, secundaria y básica, y las acciones de asistencia técnica y asesoría en la lucha contra el analfabetismo.

El planteamiento para este reconocimiento al Convenio Andrés Bello, por su vigésimo aniversario, fue hecho ante la Comisión Delegada del Congreso por el senador Felipe Montilla, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

Delegación parlamentaria soviética visitará Venezuela



PARA el mes de abril está prevista la llegada a nuestro país de una delegación parlamentaria soviética. Así lo manifestó el embajador de la URSS, señor Vladimir Goncharenko durante el cordial encuentro sostenido con el Presidente del Congreso, doctor Octavio Lepage. Dijo el Excelentísimo Embajador que existe mucho interés, por parte de ambos países, en estrechar aún más los lazos culturales, y una demostración de ello lo constituye el convenio cultural firmado el pasado 30 de enero en la Cancillería, entre Venezuela y la URSS que sentará las bases políticas para este intercambio.



Senador Edgar Vallée Vallée

riormente se graduó de Abogado en la Universidad Central de Venezuela (1964).

Ha sido Juez de Instrucción, Juez de Primera Instancia en lo Penal, Juez Superior Suplente, Conjuez de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia en lo Penal, y del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de Ciudad Bolívar. En esa región también se ha desempeñado como Presidente del Colegio de Abogados, Miembro del Directorio Nacional de la Federación de Colegios de Abogados, Consultor Jurídico de la Gobernación, Presidente de la Asamblea Legislativa y Gobernador del Estado Bolívar.

En el Congreso de la República ha sido Diputado, Senador Principal reelecto por segunda vez. En la actualidad ocupa la Presidencia del Bloque Parla-

mentario de Guayana; es Subsecretario General del Partido Acción Democrática en Bolívar, Coordinador de la Fracción de Acción Democrática en la Comisión Permanente de Política Interior del Senado, Miembro de la Comisión Permanente de Defensa de la misma Cámara y suplente en la Comisión Legislativa.

El senador Edgar Vallée Vallée ha sido declarado Hijo Ilustre del Concejo Municipal del Distrito Independencia del Estado Anzoátegui y ha recibido alrededor de 56 distinciones por parte de organismos públicos y privados, civiles y militares, así como condecoraciones entre las cuales se encuentra la del Gran Comendador de San Carlos de la República de Colombia, las Llaves de la ciudad de Miami, y Pergamino del Ciudadano Distinguido en la ciudad de Tulsa, Estados Unidos.

EL actual vicepresidente de la Comisión Permanente de Energía y Minas del Senado, nació en Soledad, Estado Anzoátegui. Realizó sus estudios de bachillerato en el liceo Peñalver, en Ciudad Bolívar. Poste-



Senador Iván Lobo Quintero

Arias y en liceo Libertador, en Mérida. Se graduó de galeno en la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes (1955-61).

Hizo varios cursos sobre Traumatología y Ortopedia, Educación Continua en Administración de Servicios Hospitalarios, Nuevas Tendencias en la Administración y Organización de Hospitales y Servicios Médicos, entre otros.

Lobo Quintero ha sido Tesorero, Secretario y Presidente del Colegio de Médicos del Estado Trujillo, Delegado de la Federación Médica por dicho Estado, profesor de la U.L.A (1977-86), Secretario Juvenil de AD Distrito Campo Elías (1958), Secretario de Profesionales y Técnicos de AD Valera, (1968-69) y Secretario General Seccional (1981).

Su actividad parlamentaria se inicia al ser nombrado Diputado Suplente por

Trujillo (1974-79), luego fue electo Senador Principal durante los períodos 1984-89 y 1989-93.

Ha participado en numerosos Congresos especializados, presentando trabajos sobre "100 casos de fractura supracondilias del húmero" y "hepatoma metastásico de húmero derecho". Escribe en la revista del Colegio Médico del Estado Trujillo y en el diario *El Tiempo* en Valera. Es miembro titular de la Sociedad Venezolana de Cirugía Ortopédica y Traumatológica, miembro titular de la Sociedad Latinoamericana de Cirugía Ortopédica y Traumatológica y miembro de la Fundación Sociedad Venezolana de Medicina y Cirugía del Pie.

Se ha hecho merecedor, entre otras, de la condecoración Trabajador de Hierro por sus 15 años de servicio en el S.A.S. y Trabajador de Bronce por 25 años en el citado organismo.

EN Ejido, Estado Mérida, nació el médico cirujano Iván Lobo Quintero, Vicepresidente de la Comisión de Juventud, Recreación y Turismo del Senado y miembro de las Comisiones Permanentes de Salud y Administración y Servicios.

Realizó sus estudios en la Escuela Monseñor Jáuregui, Colegio Padre

Senador Jesús Gánem Martínez



ABOGADO de la República, graduado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Carabobo (1964). Cursó la primaria en el Colegio La Salle en Valencia y la secundaria en el liceo Pedro Gual de la misma ciudad.

Se ha desempeñado como Presidente del comité Regional de Copei en el Estado Carabobo (1976), miembro del Tribunal Disciplinario Nacional (1979-83) y Secretario General por dos veces de la Seccional Carabobo (año 1984 y 1989).

Desde 1967 imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo las cátedras de Sociología Jurídica, Técnicas de la Investigación Jurídica y Derecho Procesal Civil I y II. Fue nombrado Director de la Escuela de Derecho de la mencionada casa de estudios en 1977.

Entre otros cargos ejercidos por el actual Vicepresidente de la Comisión de Turismo del Senado y miembro de las Comisiones Permanentes de Política Interior y Defensa, destaca la de Juez del Distrito Guacara (1965), Vicepresidente (1970) y Presidente (1970-75) del Colegio de Abogados del Esta-

do Carabobo, Presidente del Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados en la misma entidad, y Vicepresidente de Impreabogados (1981).

El senador Gánem Martínez resultó electo Diputado al Congreso de la República para el lapso comprendido entre 1979 y 1984 y del 84 al 89. Y como Senador para el período 89 al 94.

Ha participado en numerosos cursos y eventos de carácter científico realizados en Colombia, México, República Dominicana, Roma y Ecuador. Entre sus obras están, *Aspectos relevantes de la Técnica de la Investigación Jurídica*, *Normativa del Juicio Ordinario en el Proceso Civil Venezolano* y *Consideraciones sobre el Aval en la Letra de Cambio*, entre otros. Se ha hecho merecedor de diversas condecoraciones.

Senador Rubén Lanz Rodríguez



EL hoy Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales del Senado es nativo de Upata, Estado Bolívar. Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Federal Upata y los de Secundaria en el liceo Agustín Codazzi, en el Estado Aragua.

Desde los 18 años comenzó a trabajar, primero en faenas agrícolas con una parcela propiedad de su padre, luego como repartidor de telegramas, operario de la Oficina Telegráfica, obrero en las minas de oro de El Callao, gerente de la CANTV en la agencia de Maracay, topógrafo de Malariología y durante los años de exilio que pasó en México (a partir del año 1956) se desempeñó como Jefe de Topógrafos de la empresa Mexiciusat, realizando trabajos de construcción en la ciudad satélite de Ciudad de México.

Su actividad política la inició como militante de ORVE. Es uno de los fundadores del partido Acción Democrática en el Estado Aragua, ocupó la Secretaría General de la Asociación de la Juventud Venezolana (seccional Aragua) y fue candidato a Concejal por el Distrito Girardot.

Ha sido Secretario de Organización de Acción Democrática en Calabozo,

(1945) Presidente de la Junta Municipal de Calabozo (1945); Diputado al Congreso de la República (1948), Diputado a la Asamblea Legislativa por el Estado Guárico (1959), Diputado al Congreso (1964) y Senador por el Estado Cojedes (1989).

Además de presidir la Comisión Permanente de Asuntos Sociales del Senado es miembro de las Comisiones Permanentes de Agricultura y Política Agraria y Planificación. En 1964 ocupó la Presidencia de Administración y Servicio de la Cámara de Diputados.

Ha realizado cursos sobre Entomología Malárica, Topografía, y mientras estuvo preso (1951-56) de Contabilidad, Castellano y Literatura, Historia y Geografía y temas Agrarios e Historia de Venezuela. Escribe semanalmente la columna "Grano de Arena" en los diarios *La Prensa* y *Las Noticias*, en Cojedes, y ha recibido varias condecoraciones y distinciones a lo largo de todos estos años.

El Congreso como factor de entendimiento político



DEL Congreso de la República se denigra con tanta persistencia y exageración que los enemigos del sistema democrático se regocijan del descrédito que hoy lo rodea. No es que todos quienes lo critican de manera implacable se propongan el derrumbe de la democracia. Sus motivaciones son de otro orden y generalmente se procede de buena fe.

Pero sin darse cuenta, o sin proponérselo, han venido haciéndole el juego a quienes sí están esperando el momento propicio para dar la dentellada o el zarpazo. Menos mal que la onda de los acontecimientos latinoamericanos y mundiales impulsa hacia al avance

democrático y no hacia el retroceso dictatorialista.

Los parlamentarios debemos proponernos el objetivo estratégico de rescatar y restablecer la imagen y el prestigio institucional del Congreso. El consenso para avanzar hacia el logro de ese objetivo no es nada fácil, porque aun cuando todos coincidamos en la necesidad de alcanzarlo, hay acentuadas diferencias en cuanto a la metodología. Unos cuantos, por convencimiento sincero, consideran que la vía para la recuperación de credibilidad y respeto es hacer del Congreso un escenario de cuestionamientos globales e indiscriminados contra quienes tienen

la responsabilidad de gobernar y sobre todo contra quienes la ejercieron en el período inmediatamente anterior. Como contrapartida, muchos consideran que la irrenunciable función crítica del Congreso sobre todas las actuaciones de gobierno, en lo político y administrativo, debe ser ejercida en forma tal que la opinión aprecie que está bien fundada, que no responde a sentimiento de venganza o retaliación políticas ni a cálculos meramente electorales. Lograr el enfoque justo, inspirador de confianza colectiva en las actuaciones del Congreso de la República es difícil. Sin embargo, puede alcanzarse como culminación de un lúcido y perseverante proceso de reflexión y análisis por los líderes más responsables de la distintas organizaciones políticas consubstanciadas con la democracia y convencidas de que no hay alternativa mejor, o menos mala, como modelo de gobierno.

Ese tipo de reflexión se impone. El país está esperando de su liderazgo político un comportamiento más sereno, menos pugnaz, tal como lo prescribe la tolerancia que es rasgo esencial e imprescindible de la convivencia democrática. Hay un estado de desazón, de angustia, de incertidumbre y temor ante el futuro, generado no solamente por la situación económica tan deteriorada, ni por el acentuado malestar social derivado de lo anterior, sino también por la exagerada intolerancia política que se traduce en un estado permanente de pugnacidad.

Por lo demás, la realidad objetiva evidencia que el Congreso de la República, pese a su heterogénea composición política y humana, desarrolla en sus integrantes una capacidad especial para la convivencia y la tolerancia. Lo que faltaría es ejercer de manera coherente esas facultades para hacer más racional y positivo el ejercicio político en Venezuela.

Con el Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana

EL Presidente y el Vicepresidente del Congreso, doctores Octavio Lepage y José Rodríguez Iturbe, recibieron al Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana Licenciado Joaquín Ricardo García, quien visita nuestro país en misión oficial. El político dominicano manifestó que las relaciones entre ambos países se desarrollan en el marco de la mayor normalidad.

Durante el amistoso encuentro conversaron sobre las perspectivas políticas de República Dominicana y la situación centroamericana en general.



Analizados problemas de los Hospitales Militares

REINALDO Leandro Mora, Presidente de la Comisión Permanente de Defensa del Senado y los parlamentarios Edgar Vallée Vallée, Aristides Beaujón, Hilarión Cardozo y José Marsicobetre se entrevistaron con el Director y Subdirector General de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas, Generales Hugo Darío Pérez Guevara y Gustavo Medina García, con el objeto de conversar sobre diferentes tópicos relacionados con el funcionamiento de los hospitales militares y la homologación de sueldos del personal que labora en ellos.

A la reunión asistieron además los Coroneles Rafael Paiva Paiva, Director del Hospital Militar "Doctor Carlos Arévalo", con sede en Caracas; Jovito Infante, Director del Hospital "Coronel Elbano Paredes Vivas", ubicado en Maracay, y Hugo Fernández, Director del Hospital "Capitán Guillermo Hernández Jacobsem", que funciona en San Cristóbal.

Durante el encuentro se habló sobre los problemas generales que confrontan los diferentes hospitales ya men-

cionados y el funcionamiento de los servicios básicos como medicina general, cirugía cardiovascular, pediatría, traumatología, gastroenterología, Rayos X, oftalmología, laboratorios, y en especial sobre el área quirúrgica y la unidad de terapia intensiva.

Los oficiales de las Fuerzas Armadas Venezolanas manifestaron a los senadores la necesidad de homologar los sueldos de los médicos y el personal administrativo y obrero que trabaja en los hospitales.

EL PRESIDENTE. Colegas senadores: Hoy concluye el año de actividad parlamentaria. Quien examine el trabajo de las Cámaras Legislativas Nacionales con objetividad y sin prejuicios encontrará que nuestro rendimiento ha sido satisfactorio.

Ese balance nos permite estar en paz con nuestra propia conciencia, no vivir bajo la sensación ominosa de que somos una comunidad de ociosos bien remunerados. Sin embargo, siendo realistas, esa es la imagen que proyectamos hacia la calle. El ciudadano común y corriente tiene mala opinión de nosotros, no nos mira con respeto, como debería ser, tratándose de una institución básica de la democracia. No puede servirnos de consuelo el hecho de que aún más desconfianza despiertan quienes administran justicia y que la credibilidad del Ejecutivo, tampoco es muy elevada, ni muy sólida.

Cuestionamiento de las instituciones

Hoy en día el signo más resaltante y el que más inquieta del sistema democrático venezolano, es el debilitamiento progresivo de sus instituciones fundamentales. Afortunadamente, todavía la mayoría determinante de los venezolanos rechaza la dictadura como fórmula salvadora en momentos de crisis como la que vivimos. Todavía es elevada la convicción en el venezolano medio de que la democracia es la mejor fórmula de Gobierno. Sin embargo, esa convicción popular, ese arraigado sentimiento democrático de nuestro pueblo, tiene sus límites, puede flaquear y en tal sentido representan un alerta que no debemos ignorar ni desestimar los resultados electorales del 3 de diciembre y también los insospechados y dramáticos sucesos del 27 de febrero de este mismo año.

Hace falta imaginación y creatividad para lograr que en la calle se percaten de la importancia de las funciones que realiza el Congreso de la República y de los rendimientos concretos del trabajo que aquí se realiza. El próximo año deberemos prestarle a la divulgación de nuestras labores, la atención prioritaria que no ha recibido en el año que concluye. Están pendientes decisiones e innovaciones inaplazables las cuales, así lo espero, serán tomadas y puestas en práctica por consenso.

• ***Se Aprobaron y Reformaron leyes fundamentales***

• ***El Congreso funcionó sin obstruccionismo***



Se reformaron y aprobaron leyes fundamentales

En cuanto a la función de legislar, el balance es realmente positivo. Por la vía de la reforma se actualizó la legislación en áreas claves para el desarrollo democrático del país. En ese sentido pueden mencionarse las reformas a las leyes de elección y remoción de los Gobernadores de Estado, sobre el período de los Poderes Públicos de los Estados, Orgánica del Sufragio, Ley Orgánica del Régimen Municipal, de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Nacionales.

También se dictaron leyes nuevas de particular importancia. Cabe mencionar en primer término la de "Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público". Los pesimistas incurables y quienes en Venezuela no pierden oportunidad para tratar de debilitar la confianza colectiva en los partidos y particularmente en el que tiene la responsabilidad de ejercer el Gobierno, estuvieron empeñados en el pronóstico, de que a los gobernadores electos por voto po-

Balance po del año par

pular no se les iba a transferir las funciones que deben corresponderle; y que esa imaginaria disposición a hacerles difícil la tarea a los nuevos gobernadores, se habría endurecido en el momento en que resultaron electos nueve de ellos que militan en partidos de oposición y a los que le corresponde ejercer el Gobierno en los Estados más importantes de Venezuela.

No existía tal propósito. Trabajando contra reloj se aprobó la "Ley de Transferencias", reveladora de una disposición genuina a abrirle cauces institucionales sólidos, a esta innovación audaz en el sistema político vigente, a pesar de las dudas que ella suscita en quienes temen que por esa vía podamos involucionar hacia tiempos superados de anarquía y caciquismos regionales.

También merecen mención especial dos leyes aprobadas, a fin de dotar al Gobierno de medios idóneos para encarar problemas serios derivados de la

itivo amentario



crítica situación económica y que se han acentuado por las medidas de emergencia que esa situación obligó a aplicar.

La de "Protección al Deudor Hipotecario", vino a aplacar la angustia de millares de familias venezolanas, ante la inminencia de perder sus viviendas adquiridas a crédito, a consecuencia del aumento de los intereses bancarios. Asimismo, la de "Política Habitacional" le dio fundamento y fuerza legal a fórmulas y dispositivos apropiados para que el Gobierno pueda ejecutar programas audaces de construcción de viviendas de interés social. La aprobación de estos dos instrumentos legales, a despecho de la incompreensión y la resistencia de factores de poder no suficientemente sensibilizados ante la urgencia de buscarle correctivos apropiados a la situación social comprometida en que se encuentran los sectores populares y las clases medias, es demostración de que los parlamentarios estamos en sintonía con las necesidades y expectativas de la comunidad nacional.

Equipos de apoyo para legislar

La función de legislar, prioritaria para nosotros, se desarrolla sin la adecuada infraestructura de apoyo. No ha logrado el Congreso de la República, al cabo de treinta años de ejercicio democrático, diseñar y consolidar mecanismos apropiados para poder utilizar a plenitud la iniciativa que nos corresponde en la formación de las leyes. Establecer esos mecanismos es realmente urgente, tenemos que comprometernos todos a trabajar empeñosamente con ese propósito apenas comience el próximo año. La urgencia de establecer esta infraestructura para cumplir mejor la función de legislar, se acentúa porque la experiencia de este año, no se si puede decirse lo mismo de los anteriores, indica que tampoco el Ejecutivo dispone de equipos suficientemente idóneos para la preparación de los proyectos de ley que se hacen necesarios para el perfeccionamiento del sistema democrático y para atender problemas nuevos que plantea el desarrollo del país.

Métodos rudimentarios para preparar el presupuesto

Este año, de nuevo, hubo malestar en el Senado al vernos obligados a aprobar precipitadamente el Presupuesto Nacional. Resulta sumamente incómodo para nosotros y es factor adicional de descrédito que, como sucedió este año, el Proyecto de Presupuesto llegara al Senado dos días antes de la clausura de las sesiones, sin que nos quedara tiempo para darle siquiera un vistazo a un instrumento de tanta importancia ni para hojear la Exposición de Motivos. Voceros de las diversas fracciones manifestaron su desagrado ante esta situación. Será necesario estudiar muy seriamente como corregirla. Es imperativo sustituir los procedimientos rudimentarios que inexplicablemente siguen utilizándose en el Ejecutivo para la preparación y aprobación del Proyecto de Presupuesto Anual.

No hubo obstruccionismo parlamentario

Me complace destacar que las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo, se han desarrollado en forma absolutamente satisfactoria. El hecho de que el partido de Gobierno no tenga mayo-

ría propia en la Cámara de Diputados ni en el Senado, no ha sido factor de pugnacidad entre ambos poderes, ni de obstrucción del trabajo parlamentario. Como ejemplo elocuente de este espíritu de colaboración, que sin renunciar al ejercicio crítico que corresponde a la oposición, facilita las decisiones requeridas por el interés nacional, puede señalarse que en el curso del año parlamentario que hoy concluye, se han aprobado créditos adicionales por un monto de ciento cuarenta y dos mil seiscientos setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil treinta bolívares (Bs. 142.675.847.030).

Robustecimiento de la institucionalidad democrática

Esta experiencia resulta sumamente alentadora, pues pone de manifiesto que existen las condiciones requeridas, para que avance el proceso de perfeccionamiento progresivo de la institucionalidad democrática. Ya se había superado sin traumas ni conmociones la prueba de la alternabilidad de distintos partidos en el ejercicio del poder. Ahora se confirma que tampoco obstaculiza el funcionamiento del sistema, la circunstancia de que el partido de Gobierno no tenga mayoría propia en las Cámaras Legislativas. El sistema se encuentra ante una nueva y difícil prueba, como es el hecho de que militen en la oposición nueve gobernadores electos por votación popular y un significativo número de alcaldes.

Como lo señalé, ya fue aprobado, contrariando reiterados pronósticos pesimistas, la "Ley de Transferencia de Competencias a las Gobernaciones de Estado". Estoy seguro de que en las relaciones de los Gobernadores de oposición con Asambleas Legislativas donde no cuentan con apoyo mayoritario, al igual que en las relaciones entre los Alcaldes de oposición y los Concejos Municipales en los que tampoco tengan una mayoría que los apoye, van a funcionar esas relaciones en la misma forma positiva como han operado las del Ejecutivo y el Congreso de la República.

Fallas administrativas del Congreso

Antes de finalizar considero pertinente, hacer referencia al poco satisfactorio rendimiento de los distintos servi-

cios administrativos del Senado y del Congreso. En sesión reciente, se realizó en esta Cámara un debate sobre el particular con señalamiento concreto de las deficiencias más resaltantes. No es fácil superar en forma rápida y completa todas esas fallas como es fácil deducir del hecho de que no han sido corregidas en el curso de tres décadas de ejercicio parlamentario democrático.

La composición política heterogénea de las Cámaras, la resistencia pasiva a cambios e innovaciones explican esta

situación, pero no la justifican, ni justifican, sobre todo, que de ahora en adelante no se proceda con decisión a mejorar la organización y el funcionamiento de las Cámaras Legislativas.

Anuncié en ese debate que durante el receso parlamentario, en los meses de enero y febrero, vamos a constituirnos en equipo de trabajo, con participación de los Senadores, que voluntariamente quieran hacerlo, para examinar los estudios que ya existen, sobre reformas parlamentarias que se requieren a fin de establecer un programa de

trabajo, que irá cumpliéndose, estoy seguro, con el apoyo entusiasta de todos ustedes.

Finalmente, muy apreciados colegas, les manifiesto mi agradeciendo sincero por la colaboración que siempre me han prestado, para el cumplimiento de mis obligaciones, y para el clima de convivencia cordial, en que siempre se han desarrollado las actividades de la Cámara.

Les deseo unas navidades muy felices y un nuevo año menos duro. (*Aplausos*).

Descontaminación y conservación de recursos

LA descontaminación de la Bahía de Pozuelos, en Puerto La Cruz, y el estudio del funcionamiento de los parques nacionales y monumentos naturales en todo el país, constituyeron las dos materias pendientes analizadas por la Comisión de Administración y Servicios del Senado durante el receso de las Cámaras.

Con respecto a la Bahía de Pozuelos, el Presidente de la Comisión senador Juan Strédel informó que habían sostenido una reunión con el Ministro del Ambiente, ingeniero Enrique Colmenares Finol, el Presidente del Inos, ingeniero Andrés Álvarez Vidal y con el Presidente de Inparques, Deud Dumith con el fin de verificar la marcha de los trabajos de descontaminación de la Bahía: analizaron el proyecto de la planta de tratamiento, verificaron si el sitio escogido era el más indicado para ello, revisaron los empotramientos clandestinos al sistema de drenaje, las soluciones acordadas con respecto a las descargas cloacales en el río Neverí y de aguas negras en la Bahía y estudiaron finalmente si los recursos económicos asignados son suficientes

El caso Mochima

"Durante estas reuniones -acotó el senador- estudiamos además la



marcha de la aplicación del Decreto 270, promulgado por el Presidente de la República el 9 de junio del presente año, que ordena la demolición de todas las construcciones ilegales en el Parque Mochima".

Indicó Strédel que ya se han hecho unas cuantas demoliciones y que aproximadamente unas 40 casas no han sido derrumbadas porque sus dueños pidieron recursos de amparo.

"La Corte les solicitó una caución de 200 mil bolívares a cada uno de ellos, de los cuales sólo 18 los han aportado. Aspiramos que una vez demolidas se construyan desarrollos turísticos. Ya en el sitio denominado Las Maritas se han hecho algunas cabañas, con sus servicios sanitarios y mostradores para expender alimentos, lo cual da un gran atractivo turístico".

Parques nacionales y monumentos naturales

Otro de los aspectos pendientes de la Comisión es la inspección de los 39 parques nacionales y 14 monumentos naturales diseminados a lo largo de todo el territorio nacional.

La Comisión ya elaboró un esquema sobre las áreas más importantes a evaluar. Estas son: vigilancia y control, programas de protección, planificación e investigación, programas de educación ambiental, participación ciudadana y dotación de áreas recreativas.

"Esperamos adelantar al máximo esta inspección antes de instalarse las Cámaras. Por ello, nos hemos dividido las visitas a los parques y monumentos entre los miembros de la Comisión de Administración y Servicios y la Comisión de Turismo del Senado".

Una vez realizada la indagación Juan Strédel presentará ante la Cámara un informe sobre la situación en que se encuentran dichos parques.

Se consolida el proceso de modernización de la estructura administrativa del Congreso

EN el curso de los años de funcionamiento del Congreso de la República, a partir de 1959, su estructura administrativa no ha evolucionado en sintonía con la complejidad creciente de las funciones que le corresponden y de la acentuada heterogeneidad de su composición política.

Este retraso constituye un factor que dificulta y merma el rendimiento del trabajo parlamentario, acentuando la necesidad de que se proceda con mayor celeridad a la modernización de esa estructura administrativa.

En ese sentido constituye un paso de significación la puesta en funcionamiento de equipos de computación adquiridos a la **IBM World Trade Corporation de New York** por intermedio de la **I.B.M. de Venezuela S.A.** por la cantidad de **ciento ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve dólares (US \$ 187.849,00)**, que al cambio de la época, de Bs. 36,50 representa en bolívares la suma de **seis millones ochocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y un bolívares con setenta y nueve céntimos (Bs. 6.856.491,79)**, según cheque del Banco Industrial de Venezuela a nombre del Banco Mercantil, de fecha 21 de marzo de 1989.

A fin de que la puesta en marcha de esos equipos y su funcionamiento estén al abrigo de cualquier tipo de riesgos o fallas se consideró pertinente contratar los servicios de una empresa especializada y con amplio crédito en el campo de la computación. Se trata de la Corporación Masterlink C.A.

Con esta empresa se celebró un contrato de un mes de duración, a partir



del 13 de febrero para poner en funcionamiento el Computador IBM AS/400, Modelo B30, e implementar con los recursos disponibles el Sistema de Oficina del AS/400. Los trabajos a que se compromete la empresa, según este contrato de asesoría técnica, son: Informe acerca de la capacidad del HARDWARE instalado para soportar el desarrollo del Sistema de Oficina; necesidad de Software o programas para implementarlo; implementación del Sistema con los recursos disponibles; puesta en marcha del Sistema y entrenamiento del personal del Congreso que tendrá la responsabilidad de manejarlo. El monto del Contrato es de cien mil bolívares (Bs. 100.000,00).

Con la misma Corporación Masterlink C.A. se celebró otro contrato, a fin de desarrollar e implementar los Sistemas de Información que necesita el Congreso en las áreas Administrativa, de Personal, Procesamiento de Palabras, Sistemas de Oficinas, Hojas de Cálculos, Gráficos, Tablas, Redes, Terminales Interactivos, Sistemas de Base de Datos y Sistemas de Soporte a las Comisiones Permanentes, en las distintas áreas de actividad. Los servicios que se compromete a prestar son los siguientes: Levantamiento de información acerca de las necesidades de Sistema por Departamento y la factibi-

lidad de su implementación; desarrollo e implementación del Sistema Administrativo; desarrollo e implementación del Sistema de Oficinas; desarrollo e implementación del Sistema de Apoyo a los congresistas; conexión e integración de Sistemas de Microcomputadoras al Computador Central, cuando sea necesario; entrenamiento del personal para manejar los sistemas instalados por la empresa.

El costo de prestación de los servicios incluidos en este contrato se calculará en función de las horas/hombre trabajadas por el personal de la empresa, según una escala de costos/niveles establecida en el contrato.

La utilización de los servicios de una empresa especializada es el complemento lógico del trabajo meritorio realizado por el equipo que encabezan la doctora Bertha Piña y el licenciado Elías Collantes.

Como factor adicional de confianza en el buen funcionamiento de estos nuevos servicios, cuyo manejo siempre es delicado y exigente, se designó una Comisión Asesora integrada por tres profesionales de altísimo nivel en el ramo, los doctores Roberto Chang Mota, Alfredo Weil Reyna e Iván Esquerre, quienes prestarán sus servicios con carácter ad honorem.

Creada la Consultoría Jurídica del Congreso

DESDE hace diez años dejó de funcionar la Consultoría Jurídica del Congreso de la República. El vacío de asesoramiento jurídico era llenado parcialmente por abogados contratados para dictaminar sobre casos o materias determinados y por algunos asesores jurídicos al servicio de Comisiones Permanentes de una y otra Cámara. A partir de octubre del año pasado el Presidente del Senado estableció una asesoría jurídica permanente, a nivel de Presidencia, que ha venido funcionando satisfactoriamente pero que no puede llenar a plenitud las funciones que corresponden a una Consultoría Jurídica del Congreso propiamente dicha.

Desde hace cierto tiempo se venía trabajando en el diseño de esta Consultoría Jurídica, con el asesoramiento de juristas destacados que han prestado su importante colaboración en forma absolutamente gratuita. Al cabo de un proceso de análisis y reflexión sobre los requerimientos de las Cámaras Legislativas nacionales en materia de asistencia jurídica, se determinó la forma como debe ser estructurada para que esté en capacidad de atender satisfactoriamente todos los campos que deberá cubrir.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Congreso, en sus numerales 10, 11 y 12, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, doctores Octavio Lepage y José Rodríguez Iturbe, respectivamente, procedieron a crear la Consultoría Jurídica, por Acuerdo especial, cuyo texto se publica para conocimiento de los parlamentarios:

La Presidencia del Congreso de la República, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, números 10, 11 y 12 del Reglamento del Congreso;

Considerando

Que mediante Acuerdo de fecha 30 de julio de 1985, las Cámaras en Sesión Conjunta, aprobaron el Programa de Reforma Parlamentaria;

Considerando

Que mediante Acuerdo de la Presidencia del Congreso de fecha 22 de octubre de 1986, se procedió a crear y desarrollar la organización técnica requerida para los servicios de apoyo al Congreso de la República, prevista en el Programa de Reforma Parlamentaria;

Considerando

Que la necesidad de una asistencia y asesoría jurídica eficaz para la labor parlamentaria se ha hecho de inaplazable satisfacción, y la Oficina de Asesoría Jurídica prevista en el Acuerdo de la Presidencia del Congreso de fecha 22 de octubre de 1986 ya citado,

aún no ha iniciado la prestación de sus servicios cabalmente;

Acuerda

1º Se crea la Consultoría Jurídica del Congreso de la República, como órgano de carácter técnico, adscrito a la Presidencia del Congreso, cuya estructura, funciones e integración serán las preceptuadas en el presente Acuerdo.

2º La Consultoría Jurídica del Congreso contará con una estructura denominada Cuerpo de Consultoría Jurídica del Congreso, integrada de la forma siguiente:

a) Un Consejo Superior de Asesoría de la Consultoría Jurídica del Congreso, constituido por nueve juristas de notable trayectoria y prestigio en el foro nacional.

Los miembros del Consejo Superior de Asesoría prestarán sus servicios con carácter "ad honorem".

b) El Consultor Jurídico, contratado por el Presidente del Congreso, en común acuerdo con el Vicepresidente, con permanencia diaria en el Parla-

mento. Las características especiales y en detalle de la labor a ser desempeñada por el Consultor Jurídico, serán definidas y precisadas en el contrato correspondiente.

c) Por tres departamentos: el Departamento Legislativo, el Departamento Administrativo y el Departamento de Estudios y Representación.

Cada uno de estos Departamentos estará dirigido por un abogado contratado a tiempo convencional y contará con el apoyo de dos (2) abogados y dos (2) asistentes legales, elegidos por concurso.

3º Las atribuciones del Consejo Superior de Asesoría de la Consultoría Jurídica del Congreso son: asesorar y dictaminar respecto de los asuntos que le sean consultados por el Consultor, por el Presidente o por el Vicepresidente del Congreso de la República.

4º Son funciones del Consultor Jurídico del Congreso:

a) Coordinar, programar y dirigir la actividad de la Consultoría Jurídica del Congreso de la República.

b) Proponer a la Directiva del Congreso la contratación de los abogados coordinadores de los departamentos del Cuerpo de Consultoría y de los otros profesionales que estime conveniente.

c) Dirigir y organizar la labor de cada uno de los departamentos del Cuerpo de Consultoría del Congreso.

d) Suscribir los dictámenes, comunicaciones y demás actos de la Consultoría Jurídica del Congreso de la República.

e) Redactar los contratos y demás actos que en representación del Congreso de la República deba dictar o celebrar su Presidente.

f) Defender judicialmente, por sí o mediante apoderados nombrados al efecto y previa instrucción del Presidente o de la Directiva, ante los órganos jurisdiccionales competentes, las Leyes y demás actos sancionados por el Congreso.

g) Las demás atribuciones que por su naturaleza de órgano consultor deba asumir como titular del mismo.

5º Son atribuciones del Departamento Legislativo de la Consultoría Jurídica del Congreso:

a) Revisar y llevar el seguimiento de los Proyectos de Ley a discutir en las Cámaras Legislativas, especialmente en lo concerniente a la técnica legislativa empleada, a la apreciación de la constitucionalidad "a priori" de las Leyes y a su posible colisión con Leyes vigentes.

b) Interpretar los reglamentos internos del Congreso y de las Cámaras Legislativas, así como las demás normas del ordenamiento jurídico parlamentario.

6º El Departamento Administrativo de la Consultoría Jurídica prestará asistencia técnica y jurídica a la gestión administrativa y financiera del Congreso y en consecuencia tendrá a su cargo:

a) La redacción de contratos y la tutela de los intereses patrimoniales del Congreso.

b) Asesorar a los órganos correspondientes, en lo relativo a adquisición,

contratación y régimen jurídico del personal, alquileres, donaciones, garantías y otras actividades atinentes a la gestión ordinaria del organismo.

7º El Departamento de Estudios y Representación tendrá las siguientes atribuciones:

a) Dictaminar acerca de todo lo atinente a las relaciones entre el Congreso y los otros órganos del Poder Público.

b) Elaborar Proyectos de Ley a petición de cualquiera de las Cámaras.

c) Realizar estudios jurídicos diversos, dentro de los cuales destaquen aquellos dirigidos a recoger la jurisprudencia, especialmente de la Corte Suprema de Justicia, en su interpretación del ordenamiento jurídico.

8º Las opiniones, dictámenes o posiciones que fije la Consultoría Jurídica del Congreso, no tendrán carácter vinculante.

9º Procédase a la creación o reubicación de las partidas correspondientes en el orden presupuestario, así como a la elaboración del presupuesto de gastos y funcionamiento de la Consultoría Jurídica del Congreso.

10. Se deroga parcialmente el Acuerdo dictado por la Presidencia del Congreso en fecha 22 de octubre de 1986, y en consecuencia:

a) Se elimina la Oficina de Asesoría Jurídica como servicio integrante de la Dirección General de Asistencia Técnica, por lo cual quedan derogadas cualesquiera otras normas relativas a dicha Oficina que colidan con las disposiciones del presente Acuerdo.

b) Adscribase el personal que presta sus servicios en la referida Oficina, a la Consultoría Jurídica del Congreso de la República.

11. El Presidente del Congreso de la República queda encargado de la ejecución de este Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo en Caracas, a los ____ días del mes de ____ de 1990.

Año 170º de la Independencia y 130º de la Federación.

Aniversario de Siglo XXI

El próximo 18 de marzo cumplirá 16 años de publicación ininterrumpida el prestigioso diario oriental **Siglo XXI**, editado en Cumaná, cuyo director y propietario es el destacado periodista Marcos López Inserny, Senador Suplente por el Estado Sucre. Nuestra felicitaciones anticipadas por la magnífica labor informativa y de orientación que este diario ha venido y sigue cumpliendo en la región oriental.

Tramitados dos Créditos Adicionales

EN la Subcomisión de Finanzas de la Comisión Delegada se estudió la solicitud de autorización hecha por la Ministra de Hacienda Eglé Iturbe, de un crédito adicional por la cantidad de trescientos diez millones seis mil bolívares (Bs. 310.006.000) al presupuesto de gastos vigentes del Despacho a su cargo. De esta forma el Ejecutivo podrá cumplir con la obligación contraída por la Corporación Venezolana de Guayana (C.V.G).

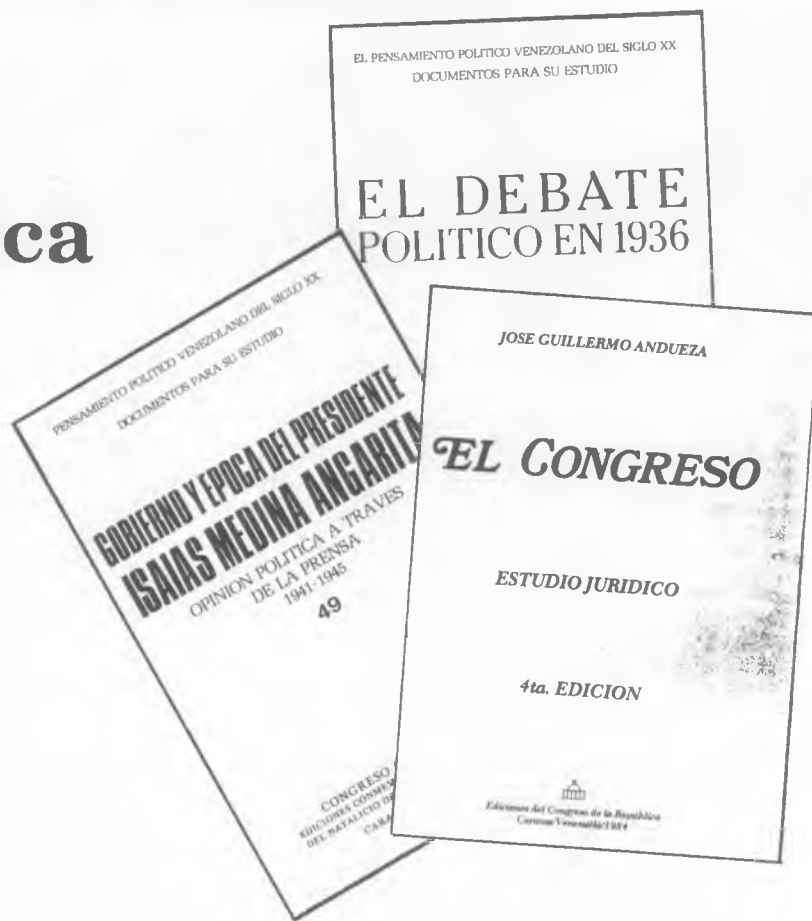
Asimismo se tramitó en dicha Subcomisión una solicitud de autorización para la Gobernación del Distrito Federal de un crédito adicional por la cantidad de ciento cuarenta millones, doscientos mil bolívares (Bs. 140.200.000), destinados al financiamiento del Plan de Empleo e Inversión Social contemplado para esa entidad federal.

Constituída la Fundación Congreso de la República

UNA de las causas de la deteriorada imagen del Congreso es la escasa divulgación del trabajo parlamentario. Esta es una falla crónica pero no insuperable. Es indudable que los medios de comunicación se interesan en lo que es "noticia", en lo que llama la atención, en lo que despierta la curiosidad colectiva, y suelen dedicarle muy poco espacio a lo que aún siendo de sumo interés carece sin embargo de esa connotación noticiosa o informativa que hemos mencionado. Un gran editor norteamericano, para expresar gráficamente esta "filosofía" de los medios de comunicación dijo: "No es noticia que un perro muerda al amo. Es noticia que el amo muerda a su perro".

Dentro de esta realidad inmodificable hay que ser realista en la selección de los mecanismos para divulgar el importantísimo trabajo que se realiza en el Congreso de la República y que es ignorado por la gente, por la opinión pública, produciendo consecuencias muy negativas para la institución parlamentaria ya que aparece a los ojos del público como una organización muy vistosa –y costosa– pero poco rendidora.

Un mecanismo que debe utilizarse más es el de las publicaciones periódicas y ocasionales, con el complemento de sistemas de distribución de adecuada cobertura. Este boletín *Cámara Alta* responde a ese propósito, aunque por su naturaleza y características es de circulación limitada y selectiva. En otra época se editaba una *Revista del Congreso*, que desapareció pero que sería muy importante revivir ya que constituye un buen vehículo para divulgar sobre todo el trabajo legislativo del Congreso.



También es de suma importancia la publicación de libros, folletos y monografías sobre el trabajo parlamentario, acerca de las materias que son competencia del Poder Legislativo y sobre el proceso de gestación de las ideas y el pensamiento político en Venezuela. En ese aspecto el Congreso ha hecho ediciones notables y de extraordinario interés.

Ahora bien, el costo de las ediciones es sumamente elevado y aumenta constantemente por el proceso inflacionario en curso. Los libros que el Congreso edita de acuerdo al esquema divulgativo en ejecución, y los que se publican a requerimiento de muchos escritores a quienes les resulta muy oneroso utilizar editoriales privadas, implican desembolsos cuantiosos que no será fácil seguir cubriendo con los recursos presupuestarios previstos.

Por estas razones se ha procedido a crear, mediante Acuerdo de la Presi-

dencia del Congreso, la **Fundación Congreso de la República**, que centralizará las ediciones parlamentarias cuya distribución no será gratuita sino mediante la venta a precios razonables, calculados para cubrir los costos. Entre las publicaciones inmediatas se contempla un *Indice de Leyes Vigentes*, del que hay urgente necesidad.

Tratándose de una Fundación, no solamente podría vender las publicaciones que edita, sino recibir aportes y contribuciones privadas. De esa manera puede convertirse, en corto tiempo, en un centro de ediciones de carácter jurídico, económico y político, de elevado nivel.

La dirección y administración de la Fundación estará a cargo de una Junta Directiva integrada por el Presidente del Senado, quien la preside, el Presidente de la Cámara de Diputados y los Vicepresidentes de ambas Cámaras. Tendrá un Secretario Ejecutivo, quien será el Jefe del Centro de Información y Documentación Legislativa del Congreso.

El ministro Izaguirre en la Delegada

- *Una Comisión Multidisciplinaria debe estudiar a fondo el problema delictivo*
- *La integrarían especialistas en la materia, como sociólogos, criminólogos, historiadores, economistas, políticos.*

POR la designación de una Comisión Multidisciplinaria que estudie y examine a fondo el problema de la delincuencia que azota al país, se pronunció el Ministro de Relaciones Interiores, doctor Alejandro Izaguirre, al ser interpelado por la Comisión Delegada del Congreso de la República.

El Ministro Izaguirre compareció ante la Comisión Delegada para informar las medidas y acciones que está tomando el Gobierno para frenar y controlar el auge delictivo, sobre todo en Caracas, donde las estadísticas que registran los hechos punibles alcanzan índices alarmantes.

El Ministro reconoció que hubo incremento delictivo en 1989, haciendo referencia al fenómeno de que teniendo



el área metropolitana el 17% de la población nacional, el índice de delitos alcanza sin embargo el 25% del total nacional. La proporción por delitos en el área metropolitana es la siguiente, según los datos ofrecidos por el Ministro Izaguirre: homicidios 48%; robos de autos 47%; robo de motos 6%; tráfico de drogas 43%. Al comparar el año 1989 con el 88 la acción delictiva presenta, en el área metropolitana, un incremento del 9,62%.

Ante esa situación, dijo, el Gobierno no ha permanecido inactivo, que se han tomado medidas las que no han sido suficientes por falta de recursos financieros.

Para este año –dijo el Ministro– el presupuesto de las policías regionales pasa de 1.783 a 4.000 millones de bolívares; y el presupuesto de la Policía Metropolitana, de 843 a 1.770 millones de bolívares. Estos recursos –señaló– permitirán incrementar el número de efectivos y mejorar la dotación de vehículos, armamentos y sistemas de comunicación para los organismos de seguridad.

En materia de prevención, aparte del sistema de alcabalas móviles, hay el propósito de mejorar los servicios de inteligencia, sobre todo en los sectores con más elevado índice de criminalidad. Además, se revisarán a fondo los sistemas educativos de los agentes policiales; se establecerá un control más estricto de los establecimientos de ventas de respuestos y partes usadas para vehículos; de las casas de empeño y joyerías. También señaló –lo que es de gran importancia– que se van a incorporar las Asociaciones de Vecinos en actividades de prevención, fiscalización y orientación.

El Congreso se propone hacer un seguimiento permanente a la acción del Gobierno para prevenir y reprimir el delito, pues se trata de un problema muy serio, generador de alarma creciente en todos los sectores de la población.

Convocatoria a Sesiones Extraordinarias

DE acuerdo a la atribución que le confiere el artículo 190, ordinal 9º, de la Constitución Nacional, el Presidente de la República convocó al Congreso a sesiones extraordinarias, a partir del 14 de febrero.

El objetivo principal de la convocatoria es discutir el Plan de Inversiones, concebido como dispositivo para reactivar la economía nacional, a través de la inversión pública masiva en obras generadoras de empleo y de amplia-

ción y consolidación de la infraestructura física del país.

En este mismo número se incluyen referencias importantes a las intervenciones de los Senadores Hilarión Cardozo y Pedro París Montesinos, en la sesión de instalación del Senado. Asimismo, sobre el discurso del Senador Juan Strédel, quien presidió la Comisión designada para participar al Presidente de la República la instalación del Congreso en sesiones extraordinarias.

En el decreto de convocatoria se incluyeron otras materias: Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central; Ley que autoriza al Ejecutivo para suscribir un aumento del capital autorizado y de los recursos del Fondo para operaciones especiales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Ley de Crédito Público para el financiamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago de Valencia y Ley de contratación y financiamiento de la construcción del embalse Hueque, en Falcón.

Discurso del senador Hilarión Cardozo, Presidente de Copei, al instalarse el Congreso en sesiones extraordinarias

Copei fija posición

ante el Plan de Inversiones

EL Congreso de la República fue convocado a sesiones extraordinarias por el Presidente de la República, haciendo uso de una prerrogativa que le acuerda la Constitución Nacional.

En la agenda de estas sesiones extraordinarias la materia principal es el Plan de Inversiones, concebido por el Gobierno como pieza clave para reanimar la economía nacional, mediante una inversión pública masiva que compense la débil inversión privada.

A pesar de la conveniencia nacional de una inversión cuantiosa como la contemplada en este Plan de Inversiones, los partidos de oposición le hacen objeciones.

El discurso del senador Cardozo, del que reproducimos los párrafos más importantes, presenta las observaciones y críticas principales que al Plan le hace su partido Copei:

Compromiso patriótico de Copei

Estamos conscientes nosotros, de que la situación general del país, la depresión existente en nuestra economía, la parálisis económica de la Nación, la subida incontrolada de los precios, el aumento desorbitado del desempleo, la caída de la capacidad de consumo, y en fin, todo el deterioro que el proceso económico-social del país está experimentando, como consecuencia fundamental de las políticas señaladas por el Gobierno, nos obligan, pensando en la Nación, a contribuir en todo cuanto podamos a encontrar un camino para que el país sienta que su dirigencia política se ocupa de sus problemas y le busca camino.

Exigencia de presiones

Si los señores senadores hacen un esfuerzo de memoria recordarán que



El senador Hilarión Cardozo interviene en la instalación de las sesiones extraordinarias.

en una sesión conjunta de agosto, el vocero de Copei, doctor Luis Enrique Oberto, expresó: "Que el Copei estaba pensando no aprobar ninguna otra Ley de Crédito Público y de Endeudamiento hasta que el Gobierno no definiera su política y su plan de endeudamiento".

Exigimos explicaciones sobre el por qué de nuevo endeudamiento

Tenemos necesariamente que preguntar, si no sabemos de dónde viene el dinero. Si no sabemos las políticas que el Gobierno ha diseñado para producir el endeudamiento ¿cuál es la relación que el Gobierno observa, entre la deuda externa y los pasos que tiene que dar para canalizar y para hacer compatible su ingreso de divisas con el pago de esa deuda? Si todavía no tiene una relación de las tasas que aspira alcanzar en esos créditos. Si todavía no tiene una clara determinación de lo que deben ser las prioridades del país para saber si el dinero del ingreso ordinario que está recibiendo, está siendo utilizado como debe ser utilizado; y si efectivamente tiene que recurrir al crédito externo para pagar cosas que pudieran ser pagadas, o que debieran ser pagadas por el ingreso ordinario de la Administración Nacional.

Perduran los viejos vicios del endeudamiento

Hemos dicho la necesidad que tenemos de conocer la política de endeudamiento del Gobierno y el plan de endeudamiento. El plan sí, está allí. ¿Qué dice el Plan de Endeudamiento? Vamos a pedir prestado tanto y a lo mejor nos dan el destino para gastarlo en tal cosa. Ahora, observemos cuántas veces nos ha dicho el señor Presidente y los voceros del Gobierno que hay que cambiar lo que venimos haciendo porque es malo; que el Crédito Público no se puede utilizar para pagar gastos corrientes; que el Crédito Público debe utilizarse para pagar obras de inversión que contribuyan por si mismas a generar el pago de ese crédito. Aquí está, volvemos a lo mismo, se recurre al Crédito Externo para lo mismo.

Las evidencias del BID y del Banco Mundial

Quienes conocen algo de cómo se manejan los entes internacionales, los préstamos sectoriales, por ejemplo, del Banco Mundial, saben que son préstamos que se conceden dejando en libertad al país de hacer la inversión de ese dinero en las obras que estime conveniente pero, como contrapartida, el Gobierno de ese país ofrece tomar decisiones políticas. En consecuencia, es imposible que nosotros aprobemos una Ley pidiendo un préstamo al Ban-

co Interamericano o al Banco Mundial, sin que se nos diga si ese es un préstamo sectorial que se va a utilizar para pagar unas cuantas obras ¿cuál es la política ofrecida por el Gobierno?; ¿cuáles son los compromisos que el Gobierno hizo?; ¿cuáles son las condiciones que el Gobierno, en materia de política, se ha comprometido a cumplir para que ese Banco le dé ese crédito? Sería insensato de nuestra parte comprometernos en el uso del Crédito y sentirnos, de pronto, comprometidos en lo que el Gobierno haya ofrecido hacer o en las decisiones que el Gobierno haya ofrecido tomar, sin que sepamos, absolutamente, cuáles son esas condiciones.

Fijando posición

Nuestra posición va a depender de dos cosas esencialmente: de la certeza con que se nos presenten los programas y de la rapidez con que se suministre la información que tenemos que pedir. Pero, no podemos aceptar, de ninguna manera, levantar nuestras manos precipitadamente en el Senado, porque nos llegaron los Proyectos de Diputados y hay que sacarlos, ni podemos aceptar en Diputados sacar los proyectos simplemente bajo la presión de que vaya a decirse en el país, que estamos retardando el cumplimiento de un plan de inversiones que consideramos fundamental, que consideramos necesario, que consideramos conveniente, que hace tiempo está en mora el Gobierno, y debió hacerlos sacado en las sesiones ordinarias del período pasado; pero, al fin y al cabo lo que queremos que quede claro es que no podemos nosotros hacer dejación de estas cosas que he señalado, que no son argumentación política para no acompañar al Gobierno, sino el razonamiento mediante el cual queremos dejar constancia ante el Congreso, de las formas y maneras como esta materia ha sido tratada, con la ligereza con que el Gobierno mueve estas cosas y de la manera como se quiere colocar sobre el Congreso una situación de la cual el Congreso ni es ni será culpable, como no ha sido culpable cuando los Proyectos de Ley han venido incompletos o mal montados por el Poder Ejecutivo. Y cuando el Congreso se ha dedicado a mejorarlos, a componerlos y a sacarlos el Ministro de Cordiplan dice que el Congreso pierde el tiempo y retarda las cosas.

Se buscó el consenso en el Plan de Inversiones

• **Esfuerzos sostenidos hizo el Gobierno para lograr que el Plan de Inversiones llegara al Congreso con el mayor consenso posible.**

AL iniciarse las sesiones extraordinarias el senador París Montesinos respondió a las observaciones críticas formuladas por el senador Hilarión Cardozo, a nombre de Copei. Transcribimos párrafos de su intervención a fin de que los lectores de **Cámara Alta** tengan una visión completa de lo planteado en ese debate inicial sobre el Plan de Inversiones, presentado por el Gobierno y que aún está en consideración por las Cámaras Legislativas Nacionales.

Debo decir aquí, con toda sinceridad y con toda seriedad que el Ejecutivo Nacional sí ha hecho esfuerzos para tratar de que estos Proyectos llegaran a las Cámaras con el mayor consenso posible, no digamos con el apoyo total, porque esto no está planteado, pero sí con el mínimo de puntos de vistas diferentes, a fin de que los debates pudieran realizarse de manera más fluida.

Representantes del Partido Socialcristiano Copei y de Acción Democrática estuvimos en conversaciones en el Ministerio de Hacienda, en donde la Ministra Eglée Iturbe y el Viceministro de Cordiplán, doctor Pedro Rosas Bravo, nos ofrecieron amplia información sobre el contenido, propósitos, razones y objetivos que se persiguen con estas leyes que, evidentemente, van a incrementar el endeudamiento público externo del país, pero que están dirigidos, muchos de estos Proyectos, a inversiones de tipo reproductivo que el país está demandando indudablemente. Hay otros aspectos en los cuales tanto la gente de Copei, como de Acción Democrática lo plantearon con toda claridad a la Ministra y al representante de Cordiplán, en el que nos estábamos de acuerdo que se endeudara el país para obras de menor



Senador Pedro París Montesinos

cuantía, de poco alcance, y en esto fuimos coincidentes y tratábamos de que estas cuestiones se corrigieran en lo posible, porque nosotros teníamos el propósito de que se corrigieran entonces en el Congreso.

Posteriormente tuvimos una reunión, donde asistió el doctor Luis Enrique Oberto, el doctor Armando Sánchez Bueno y yo, con el Presidente de la República y el Ministro de Cordiplán, y allí también hablamos, ratificamos los puntos de vista que habíamos expuesto a la Ministra Iturbe de Blanco e incluso, sacamos a relucir la necesidad de que se consultara a los gobernadores de estados sobre todo ahora cuando hay gobernadores de estados que no son del partido oficial, que por lo menos si se trataba de inversiones en sus Estados ellos no podían estar ausentes y tenían que decir su palabra. De allí, que se convocara a los Gobernadores de Estado a la reunión que se realizó la semana pasada con el Presidente de la República para oír sus observaciones a los Proyectos de Inversión en cada una de las regiones".

De manera, que las cosas no se han hecho apresuradamente, ni se ha convocado al Congreso festinadamente. Esto no es cierto. Esto estaba planteado desde el mes de enero. Sin embargo, ya que los Proyectos requieren una serie de precisiones, se pasó esta convocatoria para mediados del mes de febrero.

La aprobación del Plan de Inversiones es indispensable para superar la crisis económica pero debe tenerse sumo cuidado con nuevos endeudamientos

El senador Juan Strédel en Miraflores

CUMPLIENDO la formalidad establecida, las Cámaras Legislativas Nacionales designaron sendas comisiones para participar al señor Presidente de la República su instalación en sesiones extraordinarias, de acuerdo a la convocatoria presidencial.

La comisión designada por el Senado fue presidida por el veterano y competente parlamentario, senador Juan Strédel, quien hizo un discurso serio, en lenguaje apropiado al carácter institucional del acto, pero al mismo tiempo de mucha precisión conceptual frente a los temas más importantes del momento político, con referencia particular al Plan de Inversiones y a la política de endeudamiento del país.

Consideramos oportuno y conveniente citar textualmente los párrafos más resaltantes del discurso del senador Strédel:

Indispensable el Plan de Inversiones para superar la crisis

El Proyecto de Ley para el financiamiento del Plan de Inversiones para Infraestructura Social y de Apoyo a la Producción, nos brinda una ocasión especialísima para abrir una nueva oportunidad para el diálogo franco, para la concertación del país político en torno a la búsqueda de coincidencias sobre los rumbos que debemos seguir a fin de lograr superar las precarias condiciones sociales y económicas que progresiva y peligrosamente confronta nuestro país. Podemos estar o no de acuerdo con el Plan, pero en lo que indudablemente no debería existir diferencias es en la necesidad de superar la crisis que amenaza con ahogarnos a todos. Podemos discutir sobre el origen de los recursos, sobre el uso de los mismos, sobre las condiciones en que se obtienen, pero no debemos perder el objetivo fundamental de superar situaciones dolorosas para la gran mayoría de los venezolanos.



Es urgente que empecemos la discusión de este Plan y ello nos obliga al aprovechamiento máximo del tiempo. No soy de los que creen que en estas dos semanas de sesiones extraordinarias aprobaremos, con las modificaciones del caso, los cinco proyectos de leyes, es más, estoy seguro que éste de Inversiones, nos llevará a las sesiones ordinarias, pero le habremos ganado tiempo al tiempo, sin que se pueda decir que se han tomado posiciones obstructionistas, sino que por el contrario se ha pensado fundamentalmente en el interés nacional.

Se impone una actitud distinta a la tradicional para manejar recursos escasos

Estos objetivos señor Presidente, señores Ministros, se han enunciado muchas veces, forman parte, casi al carbón, de todos los planes de la Nación que se han elaborado, como también de todas las solicitudes de leyes de Crédito Público. Si Venezuela es otra, otra tendría que ser la actitud para manejar los recursos escasos. Sería doloroso y nadie se lo perdonaría a

usted, que malbaratáramos otra vez lo que pertenece a las nuevas generaciones, pero tampoco nadie nos perdonaría a nosotros parlamentarios, si conociendo estos vicios, no establecemos mecanismos para evitar que sigan ocurriendo.

Hay que tener cuidado con nuevos endeudamientos

Preocupa por lo sensible del tema, el arriesgarnos al cauce traicionero de nuevos flujos de endeudamiento externo. No creo que exista un solo venezolano que no vea con recelo y hasta con temor esta posibilidad. Hasta ahora, en este campo hemos estado caminando sin rumbo sobre arenas movedizas. Tenemos una inmensa deuda externa, cuyo servicio devora más del 30% de nuestro ingreso presupuestado, sin que ello haya significado al menos una rendija de independencia económica; la mala gerencia pública y privada ha comprometido, sin ningún derecho, el futuro de nuestros descendientes. No podemos equivocarnos otra vez, cualquier endeudamiento tiene que probar primero que será reproductivo, que no compromete nuestro desarrollo económico y el bienestar social, que no es el producto de un trabajo frío de laboratorio probando teorías que en la forma pura como nos las están aplicando, no existen ni han resultado exitosas, en ninguna latitud, a menos que se pague un alto costo social. Este plan contempla un posible endeudamiento externo por Bs. 50.016 millones, y junto con los aportes presupuestarios del país, se aspira enfrentar obras de distintas categorías: viviendas, mejoras de barrios, acueductos, salud, nutrición, vialidad, mercados, riego, desarrollos forestales, transporte urbano, ferrocarriles, puertos, bauxita, distribución de energía, etc. Este enunciado debemos reconocer no nos es suficiente, el Congreso de la República, va a necesitar mucha información adicional que hagan buenos los objetivos centrales que justifican la solicitud de Crédito Público.

Participación a la Corte Suprema de Justicia

EL Congreso de la República, en Comisiones presididas por el senador Jesús Gánem Martínez y por el diputado Domingo Alberto Rangel, participó a la Corte Suprema de Justicia la instalación de las sesiones extraordinarias convocadas por el Presidente de la República.

En representación del Senado asistieron también José Mendoza Angulo, Mercedes Pulido de Briceño, Juan Páez Avila, Iván Lobo Quintero y Lucía Barrios de Miraglia. Por la Cámara de Diputados acompañaron Ana Lucina García Maldonado, Hugo Márquez Moreno, Angel Vera, Henry Bencid, Segundo Meléndez y Luis Hernández.

En el acto tomaron la palabra el senador Jesús Gánem Martínez y el diputado Domingo Alberto Rangel, siendo respondidos los discursos por el doctor Otto Marín Gómez, Presidente del máximo Tribunal de la República.



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Otto Marín Gómez, y los representantes del Congreso escuchan con interés las palabras del senador Jesús Gánem Martínez.

Sobre el caso de los Jeeps

POR proposición del jefe de la Fracción Parlamentaria de Copei, doctor Gustavo Tarre Briceño, el Congreso aprobó, por estrecha votación de 12 a favor y 11 en contra, la designación de una comisión especial para investigar si el ex Presidente Lusinchi tuvo relación con el caso de los jeeps adquiridos con recursos de la partida secreta.

La fracción de Acción Democrática se opuso a la designación de dicha comisión y anticipó que se negaría a formar parte de ella, argumentando que habiendo el ex Presidente Lusinchi anticipado el propósito de plantear en las sesiones ordinarias que se inician en marzo un debate sobre las actuacio-

nes del gobierno que le correspondió presidir, no tenía sentido aprobar la iniciativa propuesta por el diputado Tarre Briceño.

La Comisión, presidida por el Senador Eudoro González (Copei), la integran también: el senador Marsicobetre (Independiente), y los diputados Paciano Padrón (Copei), Cristóbal Fernández Daló (MAS), Orlando Fernández (Ind-MAS) y Gastón Guisandes (Ind-Opina).

La Comisión presentó un Informe que será analizado en la oportunidad en la cual se realice el debate sobre la Administración Lusinchi.

Proveedores de Indulac solicitan mayor participación

EL senador Pedro Pablo Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Política Agraria del Senado, se reunió en Maracaibo, Estado Zulia, con la Asociación de Ganaderos Proveedores de Indulac, quienes le manifestaron que la situación económica de esa procesadora de leche es realmente crítica.

La directiva de la Asociación le sugirió al senador Aguilar la necesidad que tiene el sector de participar en forma más directa en la conducción de dicha empresa.

Asistencia integral hasta en situaciones de emergencia

- *Se fundó en 1970, sin capital, y hoy en día cuenta con un patrimonio estimado en 210 millones de bolívares*
- *Alrededor de 1.900 trabajadores entre empleados, obreros y jubilados disfrutan de diversos beneficios, como préstamos hipotecarios a un interés anual fijo del 6 por ciento, Montepío y Seguro de Vida*
- *El Presidente de la Caja, Filadelfo Nava Marquina tiene previsto ejecutar varios planes que redundarán en favor de todos los afiliados*

Caja de Ahorros del Congreso



Los miembros de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros durante una de las sesiones que acostumbran realizar el primer día de cada semana.

UNA serie de proyectos que beneficiarán muy pronto a los trabajadores, como son incrementar el capital para así elevar el monto de los distintos préstamos hipotecarios, lograr aportes especiales del Congreso, adquirir viviendas recreacionales para el disfrute de todos sus afiliados, fomentar la creación de una cooperativa de consumo y facilitar préstamos para la reparación y adquisición de vehículos tiene previsto, entre otros planes, la actual directiva de la Caja de Ahorros y Previsión Social de los Empleados y Obreros del Congreso de la República.

Así lo dio a conocer a Cámara Alta el economista Filadelfo Nava, quien por segunda vez preside la Caja de Ahorros, cargo que desempeña conjuntamente con el de Director Técnico de la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República.

Dijo Nava Marquina que el objetivo fundamental de la Caja es estimular el ahorro entre sus socios a fin de que puedan atender aquellas situaciones de emergencia que se les presente, como enfermedad, muerte de algún familiar, gastos médicos, odontológicos o quirúrgicos, adquisición de viviendas, reparación o mejoras de éstas, que sirvan de asiento principal al trabajador y a su grupo familiar.

Dos décadas de asistencia crediticia

La Caja de Ahorros como tal se fundó el 20 de noviembre de 1970, sin capital y con tan solo 300 socios. Hoy en día su patrimonio asciende a 210 millones de bolívares, disfrutando unos 1.900 trabajadores, entre empleados, obreros y jubilados, de todos los beneficios que ofrece.

Se nutre con la deducción del 15 por ciento del sueldo mensual de cada uno de los afiliados y de otro 15 por ciento dado por el Congreso.

El primer aporte especial para la creación del Fondo de Vivienda lo asignó el

ex Presidente del Congreso José Antonio Pérez Díaz, por 300 mil bolívares. Lo recibió el señor Moisés Sánchez, Presidente en ese entonces de la Caja de Ahorros.

Durante la gestión de Filadelfo Nava (años 85 al 87 y del 89 hasta el presente) se reformaron los estatutos de la Caja, lo que permitió una mayor capitalización. De ese modo, pudieron incrementarse los montos de los distintos tipos de préstamos hipotecarios para la adquisición, reparación y mejora de viviendas.

“Esta política –acota el Presidente de la Caja de Ahorros– ha dado frutos muy significativos, ya que de esta

manera los préstamos hipotecarios se incrementaron, al igual que el número de los mismos. Es decir, que de un promedio de 18 créditos que se otorgaban anualmente se elevó a 40. Esto fue posible gracias al apoyo del ex Presidente del Congreso Reinaldo Leandro Mora, quien consciente del grave problema que confrontan los trabajadores en materia de vivienda hizo un aporte sustancial de 11 millones de bolívares.

Tipos de crédito

La Caja de Ahorros tramitó durante el año pasado un total de 50 créditos hipotecarios. A continuación detallamos las distintas modalidades que brinda a sus socios.

Préstamos corrientes: Sólo tendrá derecho a ello el socio que tuviere ocho meses cumplidos de haberse afiliado a la Caja o de haber cancelado el último préstamo. Se otorgan hasta por un 80 por ciento de los haberes del socio para la fecha de la solicitud.

Préstamos con garantía de cesantía: corresponde a los años de servicios prestados por el trabajador. No pueden exceder del 75 por ciento. El lapso para su cancelación es de 60 meses, en cuotas iguales y consecutivas.

Préstamos para la adquisición total de viviendas: Se conceden hasta por un monto de 400 mil bolívares, garantizados con hipoteca de primer grado. En caso de que el préstamo incluya el

monto de la cuota inicial –hasta 150 mil bolívares– será garantizado con hipoteca de primero y segundo grado.

Préstamos para la liberación de hipotecas: Hasta por la cantidad de 250 mil bolívares.

Préstamos para la remodelación y ampliación de la vivienda: Se conceden hasta por un monto de 250 mil bolívares.

Los plazos de amortización de éstos préstamos hipotecarios son por 20 años máximo a un interés anual fijo del 6 por ciento.

Existe además otra modalidad que son los préstamos afianzados; la Junta Directiva podrá concederlos con la fianza de dos socios. Estos devengarán un interés del 8 por ciento, con un plazo de 36 meses, pagaderos mediante cuotas consecutivas deducidas del sueldo o salario.

En el caso de los jubilados éstos podrán retirar hasta un 40 por ciento de sus haberes.

Los afiliados cuentan igualmente con un seguro de vida por 100 mil bolívares.

Montepío

Otro servicio que presta la Caja es el Montepío. Los socios aportan el 2 por ciento de su sueldo mensual y en caso de fallecimiento de éste o de algún

familiar cercano (padre, madre, cónyuge, concubino o concubina e hijos) se les suministrará la cantidad de 40 mil bolívares.

“Antes había que esperar hasta 16 meses para cobrar el Montepío. Ahora se paga de inmediato siempre y cuando sea presentada la documentación mínima requerida. La Junta Directiva propondrá en la próxima asamblea el que se reduzca el porcentaje que cancela el socio al 1 por ciento, o se incremente la cantidad de Montepío a más de 40 mil bolívares. Trataremos, si es posible, de conseguir ambas cosas”.

“Nuestros planes –dice– tienen a lograr mediante reformas estatutarias el incremento del capital y obtener aportes especiales del Congreso, lo cual es fundamental para aumentar los montos de los préstamos así como para llevar adelante una serie de proyectos, tales como la adquisición de viviendas recreacionales y la constitución de cooperativas de consumo”.

Acompañan en esta labor al Presidente Filadelfo Nava, el señor Efraín López, como vicepresidente, el economista Francisco Ojeda, tesorero, Natacha García de Donis, Secretaria y David Fuentes como vocal. La representación del Congreso la ejerce el doctor Pedro Quilique Quijada.

El Consejo de Vigilancia lo integran, Ingrid León de Escalante, Robert Smoll y el ingeniero Francisco Urquía.

Invitados parlamentarios a II Conferencia sobre Población y Desarrollo

EL Coordinador Ejecutivo del Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo, doctor Hernán Sanhueza formuló una invitación a los parlamentarios venezolanos para que asistan a la II Conferencia, la cual se realizará del 6 al 9 de marzo en la ciudad de Quito, Ecuador.

El doctor Sanhueza manifestó al senador Cristóbal Fernández Daló, Presidente de la Comisión de Salud

del Senado, su deseo porque nuestro país se reincorpore de manera real y efectiva a este grupo parlamentario.

Dijo que su interés es contribuir al progreso legislativo en dicha materia dentro del ámbito interamericano y que la presencia de Venezuela es de suma importancia en las deliberaciones.

Fernández Daló aseguró al doctor Sanhueza que a la Conferencia

asistirá una delegación de parlamentarios venezolanos y que en los próximos días será debatido, en el marco de la discusión del VIII Plan de la Nación, el tema poblacional, ya que el próximo año está previsto realizar un censo para cuantificar el proceso migratorio del campo a la ciudad y determinar el número de inmigrantes de los países suramericanos y centroamericanos que recibe Venezuela, así como su incidencia en la economía nacional.

Coral del Congreso visitó Colombia

Numerosos elogios recibió la Coral del Congreso de la República, dirigida por la profesora Teresa Jaén, durante la serie de conciertos ofrecidos en el mes de diciembre en el Norte de Santander en Colombia, y en el Estado Táchira.



Atendiendo una invitación que les fuera formulada por la Asamblea Regional Fronteriza, como parte del Convenio Andrés Bello, los 35 miembros de la Coral interpretaron un variado repertorio de aguinaldos y villancicos en el Salón Múltiple del Banco República de la ciudad de Santander.

La presentación de la agrupación venezolana fue coordinada por la Academia de la Historia del vecino país, presidida por el profesor José Luis Villamizar quien tuvo palabras de agradecimiento y elogios por tan maravillosa velada musical.

Posteriormente la Coral del Congreso se dirigió al Estado Táchira donde ofreció un concierto similar en la Iglesia de San Antonio del Táchira y en el Salón de Lectura de San Cristóbal.

Delegados Sindicales

EN elecciones efectuadas entre el personal obrero, fueron electos los sindicalistas Luis Benedicto Vera, Efraín López, Agustín Pérez, Luis Villegas y Luis Blanco, como Delegados Sindicales del Congreso de la República, quienes aparecen en la gráfica acompañados de la licenciada Olga Sosa, Directora de Bienes Nacionales, y de los Delegados salientes Eduardo Reither y Viviano La Rosa.





Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso



El primer mandatario se mostró satisfecho en cuanto a los resultados obtenidos durante el primer año de gobierno.

Instaladas sesiones ordinarias



El senador David Morales Bello se juramenta como Presidente del Congreso de la República

Felipe González con los parlamentarios



"...Nuestro esfuerzo también prioritario en materia de cooperación estará aquí, en el Continente Latinoamericano, y concretamente en Venezuela".



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo del Senado de la República

Coordinación
Helí Colombani

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López

Editado por la Oficina del Boletín del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos del Congreso de la República
Año II - N°12 - Marzo 1990

Distribución Gratuita

Clausuradas sesiones extraordinarias

Una vez finalizadas las sesiones extraordinarias, convocadas el 14 de febrero del presente año por el ciudadano Presidente de la República, se nombraron las comisiones para notificar la culminación de ellas tanto al Primer Mandatario Carlos Andrés Pérez, como al Presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Otto Marín Gómez.

A Miraflores asistieron Alfredo Tarre Murzi (quien presidió la Comisión del Senado), Iván Lobo Quintero, Germán Briceño Ferrigni, José Hurtado, Mercedes Pulido de Briceño, Lolita Aniyar de Castro y Lucía Barrios de Miraglia. Por la Cámara de Diputados presidió Rhona

Ottolina, quien estuvo acompañada por los diputados José Antonio Padilla, Freddy Lepage, Paúl Blejman, Rafael Octavio Rivero, Emilio López, Gustavo Beaumont, Ismael García, Gilberto Antillano, José Antonio Martínez y Ricardo Gutiérrez.

A la Corte Suprema de Justicia concurren los senadores Luis Vera Gómez, Guillermo Alvarez Bajares, José Mendoza Angulo, Sonia de Velandria, Juan Páez Avila y los diputados Gastón Guisandes, Alejandro Sánchez Cortés, Rafael Hernández, Andrés Eloy Blanco, Felipe Gómez Alvarez, Amarilys Valor, Gabriel Antonio Robinson, Angel Casique, Miguel Angel Paz, Ismael Peña y Modesto Rivero.

Para estrechar más la amistad



El excelentísimo Embajador de la URSS en Venezuela, señor Vladimir Goncharenko, fue recibido por el Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello, con quien intercambió opiniones acerca de la visita que hará una calificada delegación parlamentaria soviética a Venezuela.

De extraordinaria importancia es considerado este acercamiento que se concretará del 2 al 7 de abril, mediante el cual se estrecharán aún más los vínculos entre los dos Parlamentos.

El Presidente David Morales Bello giró instrucciones precisas para implementar el programa de actividades que cumplirá la delegación soviética en Venezuela.



El senador David Morales Bello al momento de juramentarse como Presidente del Congreso de la República. Le acompañan los senadores Felipe Montilla y José Marsicobetre, primero y segundo vicepresidentes del Senado.

El 2 de marzo y de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Nacional, se instalaron simultáneamente el Senado de la República y la Cámara de Diputados del Congreso.

Está previsto que comiencen sin previa convocatoria en esta misma fecha o el día posterior más inmediato posible, para finalizar el 6 de julio siguiente.

Se procedió a la elección de la Mesa Directiva en cada una de las Cámaras, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera: Como Presidente del Senado el doctor David Morales Bello (AD), Primer Vicepresidente el senador Felipe Montilla (Copei) y Segundo Vicepresidente el senador José Marsicobetre (Independiente).

La Cámara de Diputados la presidirá el doctor Luis Enrique Oberto (Copei), y para la primera y segunda Vicepresidencia fueron electos los diputados Moisés Moleiro (MAS) e Ixora Rojas (AD), respectivamente.

Presidencia del Senado y del Congreso

La postulación del doctor David Morales Bello para la Presidencia del Senado y por ende del Congreso, la hizo su compañero de toda el senador Pedro París Montesinos. Habló sobre la en-

Instaladas sesiones ordinarias

comiable labor que ha cumplido el Senador por el Estado Bolívar, al frente de la Comisión de Política Exterior. Destacó su trayectoria como dirigente político, escritor, columnista, profesor universitario, y orientador en los debates más difíciles que se han presentado en la Cámara.

"Reúne talento, inteligencia, experiencia y capacidad para ser un gran Presidente del Congreso de la República. Estoy seguro que bajo su mandato predominará la búsqueda de acuerdos".

El senador Eudoro González, en representación de la fracción de Copei, respaldó la postulación: "Morales Bello, dijo, es un hombre con credenciales suficientes para presidir el Senado. Competente, organizado e intelectual. Encontrará en nosotros una cooperación franca, leal y sincera".

La senadora por el MAS, Lolita Aniyar de Castro, apoyó la nominación calificando al senador Morales Bello como un jurista eminente, el más importante propulsor de la Ley de Amparo en Venezuela y gran defensor de los derechos humanos.

Sumó su voto José Marsicobetre (Ind.) al manifestar: "Su trayectoria es una hoja escrita, muy digna, me place muchísimo que sea él quien presida el Congreso".

La designación del senador David Morales Bello fue admitida por unanimidad.

Elección del Primero y Segundo Vicepresidente

Para el nombramiento del Primer Vicepresidente tomaron la palabra los senadores Edgar Flórez (Copei), Pedro



*Senador Felipe Montilla
Primer Vicepresidente del Senado*

Cabello Poleo (AD), Juan Páez Avila (MAS) y José Marsicobetre (Independiente).

Coincidieron en postular al senador y educador Felipe Montilla por ser un insigne trabajador, político a tiempo completo, defensor de sus ideas, dirigente gremial de dilatada y fecunda trayectoria, y conocedor del Parlamento. Ha demostrado amplitud de criterio y capacidad al frente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado. "Estamos seguros que junto a Morales

Bello podrá desempeñar ejecutorias y llevar a cabo funciones que son importantes para el futuro de nuestro país".

El senador José Mendoza Angulo hizo la formal postulación, en nombre de las fracciones de AD y Copei, de José Marsicobetre para ocupar la Segunda Vicepresidencia. Al avalar su elección señaló que el senador José Marsicobetre es un hombre de equilibrio, accesible, tolerante, dispuesto al diálogo, con experiencia y condiciones para integrar la Mesa Directiva.

Rafael Tovar apoyó su candidatura agregando que ya el año pasado se había desempeñado con acierto.

Nominados a Secretario y Subsecretario

Rafael Quiroz y Pedro Mena fueron seleccionados para desempeñar la Secretaría y Subsecretaría de la Cámara Alta.

Los senadores Juan Strédel (AD), Germán Briceño Ferrigni (Copei), Cristóbal Fernández Daló (MAS) y José Marsicobetre (Independiente), argumentaron su apoyo a la nominación del economista José Rafael Quiroz Serrado. "El representa un puente entre los parlamentarios y la Presidencia, es un joven de diálogo, preocupado, intelectual, le gusta atender, conversar, y su juventud no resultó un obstáculo para



*Senador José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente del Senado*

superar el reto que se le había planteado al sustituir a un veterano en la Secretaría del Congreso como Héctor Carpio Castillo. Por ello, se hace merecedor, una vez más, de nuestra aceptación".

Por último, les fue concedida la palabra a los senadores Eduardo Gómez Tamayo (Copei), Reinaldo Leandro Mora (AD), Juan Páez Avila (MAS) y José Marsicobetre (Independiente), quienes estuvieron de acuerdo en nominar al licenciado Pedro Mena para la Subsecretaría.

"Es un eficiente trabajador, amable, cooperador, ha rendido a cabalidad en las funciones que le han sido encomendadas y además tiene bastante experiencia en este campo". Los nombramientos se aprobaron por unanimidad.

Despedida y agradecimiento

El ex Presidente del Congreso senador Octavio Lepage, antes de llamar al estrado a las nuevas autoridades, agradeció a sus colegas la colaboración sincera y real que en todo momento recibió de ellos. "Me siento muy complacido de haber convivido a diario, durante un año, con todos ustedes".



El Secretario y Subsecretario del Senado, José Rafael Quiroz y Pedro Domingo Mena, al momento de juramentarse.

Senador David Morales Bello

al tomar posesión

*de la Presidencia
del Senado de la República*

(fragmentos)



Comenzó el senador Morales Bello expresando, tanto el agradecimiento por la designación, como la orientación que piensa aplicar en el desarrollo del trabajo parlamentario:

Saludo, desde este honroso sitio, a quienes, con sus votos, hicieron posible mi acceso a esta posición de tan alta entidad institucional, prometiéndoles que nada haré en sentido contrario a lo que es de esperar de quien, consciente de las responsabilidades que asume, se sabe depositario de una confianza que debe ser respondida con demostraciones constantes de idoneidad para el desempeño del cargo que se le confía.

...Reclamaré de mí mismo -y de ustedes, mis iguales- vivir la condición de senadores a plenitud de ocupación y servirla con toda capacidad de entrega, en un empeño edificante capaz de confirmarnos como merecedores de la fe popular por cuya virtud la incolumidad democrática se solidifica y ofrece piso firme a cuanto se busque hacer en su beneficio.

...Nada conduce a presumir que fallaremos como procuradores del mejoramiento del país.

*El ejercicio
como profesionales del deber*

Garantizaré que en las actuaciones del Congreso prevalezca el interés público y mantendré las puertas

abiertas a la formulación directa, para sostener en alto el principio conforme al cual todos tienen derecho a ser oídos y obtener oportuna respuesta.

No debe quedarse el Congreso de la República en el rescoldo de una concepción tradicionalista, ni en la inercia anquilosada de un proceso rígido de regulación normativa para confección de leyes, como tampoco emprender vías de control a través de investigaciones inconducentes por no ajustarse al imprescindible principio de la legalidad y exponerse sus resultados a caer en tela de juicio o en sospecha de válida parcialidad.

Con plausible noción de humanidad, hemos puesto al servicio de la dignidad del hombre nuestra recia voluntad de cooperación internacional y nuestra firme decisión de servir en la vanguardia de los pueblos no alineados a las tradicionales ataduras de los imperialismos, para colocarnos en respetable posición de hacer sentir la valía de nuestra independencia y el peso de nuestra autonomía como valores a favor de los hombres y de los pueblos sembrados en todas las latitudes.

Ante la amenaza de la droga, hemos exhibido una nitida fisonomía de enfrentamiento al mal en sí y a sus indeseables consecuencias, contribuyendo con nuestros esfuerzos en un combate que cada día tiene menos fronteras.

La conducta de Venezuela frente a los problemas del hemisferio y, en general, del orbe mundial, tiene mucho que ver con el diseño del mejor paradigma que podría exhibirse en el esquema del desarrollo a corto plazo.

...Los pueblos por sí solos y en sí mismos no pueden, sin factores efectivos de integración y cooperación, alternar con los gigantes de la economía que irradian sus tentáculos en todas direcciones y aplican descomunal táctica para ampliar, cada vez más, los eslabones de su dominación. La deuda y las consecuencias derivadas de ella, son la más palpable demostración de esa lucha titánica que se desarrolla en el campo de la economía mundial y en el complejo mundo financiero internacional.

América Latina

La dramática situación de Colombia, debatiéndose entre la anarquía y el caos, es cantera de observación y enseñanzas admonitorias que abre los ojos del mundo y, en especial, del hemisferio, mostrando el vía crucis desgarrador impuesto por el insondable piélago del narcotráfico. Y ante semejante proceso destructivo resulta suicida permanecer indiferentes, cuando incluso sabemos que los venezolanos no somos inmunes a sus proyecciones catastróficas y aniquiladoras.

Es muy reciente el insólito acontecimiento en la nación panameña. Fue un fenómeno político envolvente que tuvo como colofón la salida del dictador Noriega de la cúspide del poder ilegítimamente arrebatado a la soberanía popular, el elevado precio de la ocupación militar por los ejércitos de Estados Unidos, con dominación política y territorial en todo el Istmo y en medio de una prolongada espera que amenaza el destino político de ese pueblo hermano.

Deuda Externa

En el campo de la política internacional, y sobre todo en la que tiene por eje y centro la Organización de las Naciones Unidas, nuestro gobierno ha sido diáfano en su expresión, a la vez que rígido e insoportable en la fijación de los princi-

pios, expresando sin reservas nuestra manera de pensar, y, fundamentalmente, nuestra actitud como pueblo soberano interrelacionado con las demás naciones del concierto.

...La existencia de una deuda descomunal enajena nuestro proceso de producción y sume a la nación venezolana en grandes y profundas expectativas, por el inminente riesgo de intensas privaciones en la secuencia existencial de un país que de pronto se precipitó en el crecimiento vital sin contar con las necesarias estructuras para su encauzamiento, y que se impone pensar y proyectar en función de emergencia, sometiéndose a restricciones que antes no teníamos por qué padecer, pero que ahora, ante la palpitable realidad, hemos de asimilar, no importa que con sabor a sacrificio. Eso sí, sin llegar al holocausto.

Hay que arbitrar políticas que atemperen la dureza de las vicisitudes. Hay que hacer que la suerte del venezolano de nuestros tiempos sea más tolerable, para evitar que la tea encendida de la frustración incipiente se prolongue y llegue a la fase de la cronicidad.

Nuestro Jefe de Estado, frente al foro de las Naciones Unidas, no pretendió conmiserar la conciencia de sus interlocutores sino destacar con énfasis su deber esencial de estadista de no desatender los aspectos sociales de la crisis, cuando expresó que "las soluciones sin contenido social están condenadas al fracaso, pues la razón de ser de las políticas económicas es la satisfacción de las necesidades esenciales del ser humano de la sociedad como un todo".

Corresponde al Parlamento

...También a nosotros, legisladores integrantes de esta rectora institución legislativa, constitutivos como somos de esencial brazo defensivo del intelecto ideológico del sistema, nos preocupa y deprime la pobreza institucionalizada y la miseria marginal que afecta una cuantía porcen-

tual impresionante del orden del 60%; y cuando el Presidente de la República, por sí o por intermedio de los negociadores de la deuda, aboga con el argumento sensato y comedido de darle una solución política un tanto distanciada de los cartabones y pautas que rigen detrás de los muros de Wall Street, nosotros, en lo nacional, legisladores provenientes de diversas tendencias ideológicas abogamos también por las soluciones con marcado acento social, para disminuir el sacrificio popular y permitir que al mismo tiempo que se honren la deuda y su servicio, el proceso de crecimiento nacional y de producción económica no se vea tan seriamente mediatizado por las carencias y males que la crisis trae, y que la Nación venezolana representada en sus diversos estamentos sociales y especialmente en los sectores con menores recursos, no se vea tan seriamente afectada de penurias y calamidades, ya que en razón de principios lógicos es posible la ejecución de implementaciones paralelas y coetáneas de corte financiero y de asistencia y ayudas sociales.

...El Congreso de la República debe colocarse en la coyuntura histórica en una posición de vanguardia que rompa su ritual existencia institucional apegada a la rigidez orgánica y emprenda una nueva fase de colaboración y cooperación a las exigencias de la hora actual, buscando realizarse, más que como instrumento de poder, como fuerza coherente y aglutinadora del servicio público.

El VIII Plan de la Nación denomina este aspecto de su programación, "la nueva inserción de Venezuela en el mundo"...

Ese VIII Plan de la Nación producirá materia capital para el temario de esta legislatura. Sus formulaciones y planteamientos, igual que sus proposiciones y lineamientos, habrán de merecernos especial atención y a su estudio nos abocaremos en la seguridad de estar prestando eficaz colaboración encaminada al mejoramiento del modo de vivir nacional.

El compromiso social

Será positiva para el país la colaboración que preste este Congreso a la puesta en vigencia de los proyectos generados por el VIII Plan de la Nación, porque en sus contextos aparecerán las previsiones venezolanas aplicables a la dramática expectativa que existe en torno a las anunciadas convulsiones de diversa índole en el acontecer nacional y mundial.

...Se sabe de la existencia de grandes recursos e ingentes riquezas naturales que no han sabido administrarse, y frente a esta exigencia masiva, manifestada constantemente por todos los estratos sociales, el camino es y debe ser el acuerdo orientado al logro de esos objetivos, a mediano y largo plazo, en un compromiso social que sea fecundo, materializado en una estrategia racional que ponga en movimiento todas las fuerzas de la Nación, para que la distribución del ingreso y la pulcra administración de la riqueza nacional eleven la calidad de vida de los venezolanos a niveles más humanizados.

La acción social no espera. Requiere de un dinamismo y de una proyección inmediata, patentizada en reales acciones benefactoras de los sectores más necesitados del auxilio estatal, y, fundamentalmente, de la comprensión del sector privado, en cuyas estructuras patronales y encajes empresariales debe haber, por imperativo de la concertación, la mayor receptividad para entender la tragedia y el dramatismo existencial de densas capas de nuestra población.

La situación actual

La pobreza, como fenómeno insito en el estrato social, no se combate con dádivas paternalistas o planes de emergencia transitorios sino con diseños estables y permanentes de compensación social, como contrapeso de los desajustes existentes, de las carencias propias del pauperismo incrustado en las redes nacionales de la población global y de una clase media venida a menos



que trata de buscar ubicación en sectores donde antes no cabía.

En Venezuela, el índice de pobreza crítica referido a núcleos familiares es totalmente desolador y debe conducir a serias y profundas reflexiones acerca del futuro mediato de nuestra sociedad.

Nos apena que Venezuela aparezca en las estadísticas hemisféricas como país altamente depauperado, a pesar de sus ingentes recursos y la potencialidad de su economía petrolera. Y, a este respecto, la información numérica no puede ser más aterradora: de cada cinco venezolanos uno carece del ingreso indispensable de su exigencia biológica alimentaria y nutricional, haciéndose aún más dantesca la situación al referírsela a la población infantil.

...La incidencia de esa depauperación en la disocialidad, pues, si escrutamos en la compleja cantera del fenómeno delictivo, veremos a la pobreza crítica y al hacinamiento poblacional como factores determinantes de la ruptura del núcleo familiar, y, como consecuencia del embate al hogar o la pareja, el desbandamiento de la prole hacia la conducta irregular predecesora de la delincuencia juvenil.

La pobreza llevada a extremos insostenibles conduce a situaciones

realmente conflictivas en nuestra sociedad y es el factor etiológico por excelencia que genera de socialidad e impide el equilibrio del desarrollo...

La asistencia directa y efectiva, la implementación de una compensación social equilibrada y racional, no pueden ni deben esperar más, y al Congreso le corresponde en este aspecto una ineludible responsabilidad que cumplir.

...Pobreza crítica no es sólo marginalidad visible y sensible de los alrededores de Caracas y del Estado Miranda, o de Maracay, Valencia, Barquisimeto o Cumaná, sino lo que existe y es comprobable a todo lo largo de nuestra geografía.

La gestión estratégica

Nos espera contribuir en la renovación de la estructura institucional, para comunicar al Estado la capacidad superadora que debe poner en función para beneficio de la sociedad, y acondicionar a ésta para su participación efectiva en la toma de decisiones.

La Ley, como instrumento de realización sin par en el sistema democrático, será la portadora de nuestras contribuciones...

Al encontrarse instituido entre nosotros, como realmente se encuentra desde la entrada en vigencia de la actual Constitución, el estado social de derecho, podemos decir que contamos con el camino necesario para alcanzar las metas que ahora precisamos y que sólo nos falta la voluntad política sin la cual los encomiables propósitos de superación quedarían condenados a permanecer en los oxidados estantes de los incumplimientos.

Podemos decir, con propiedad, que la sociedad venezolana contemporánea sí cuenta con una vertebración en las estructuras correspondientes a las políticas económica, social y laboral que es aprovechable para dedicar los esfuerzos por realizar al perfeccionamiento que nos permitirá la elevación de los índices de rendimiento relacionados con el modo de vivir nacional. A eso estamos llamados, de manera impretermisible, quienes en el ámbito parlamentario ostentamos la honrosa representación popular...

...Empeño ante ustedes, honorables colegas senadores, las que pudieran ser mis capacidades para atender a satisfacción los requerimientos del compromiso contraído...

Participación al Presidente de la República y a la Corte Suprema de Justicia



Una vez instaladas las sesiones se nombró una comisión integrada por senadores y diputados quienes se dirigieron al Palacio de Miraflores para comunicar al ciudadano Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, el inicio de las sesiones.

Por el Senado asistieron José Mendoza Angulo, Edgar Vallée Vallée, Lucia Barrios de Miraglia, José Hurtado, Hilarión Cardozo, Felipe Montilla Ortega, Miguel Díaz Sánchez, Cristóbal Fernández Daló y José Marsicobetre. Por diputados Milagros González, Rafael Octavio Rivero, Cristo Chourio, Rafael Tuleda Reverter, Luis Raúl Matos Azócar, Jesús Pérez, Ana Lucina García Maldonado, Jesús Rodríguez Estanga, Felipe Rodríguez Avila, Luisa Bogado, José Antonio Martínez, Pedro Escarrá, Rafael Guerra Ramos, José Guadalupe Jordán Polanco, Héctor Pérez Marcano, Wálter Márquez, Miguel Jiménez Márquez, Modesto Rivero y Luis Hernández.



El senador José Mendoza Angulo participa la instalación del Senado al ciudadano Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez. Mientras lo hace, permanece de pie el Presidente del Senado de la República, doctor David Morales Bello, cumpliendo la formalidad establecida.

La Comisión designada con el fin de participar a la Corte Suprema de Justicia el inicio de las sesiones estuvo integrada por los senadores Eudoro González Romero, José Candelario Cassú, Pedro Cardier Gago, Arturo Hernández Grisanti, Rafael Enrique Casal, Rubén Lanz, Mercedes Pulido de Briceño; y por los Diputados Humberto D'Ascoli, Gastón Navarro Dona, Felipe Gómez Alvarez, Matilde Rojas de Lozada, Carlos José Jaua, Rubén Darío Jiménez, Tulio José Viloria Palma, Ramón Martínez e Ismael Alaña.

Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso

En sesión conjunta de las Cámaras Legislativas el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, presentó al Congreso su primer mensaje anual bajo el título **El gran viraje**, en el cual se enfocan los aspectos más resaltantes de su primer año de gobierno.

La sesión se inició a las 10:20 a.m., luego de comprobarse el *quórum* reglamentario. Posteriormente el Presidente del Congreso, senador David Morales Bello nombró dos comisiones. Una integrada por los parlamentarios Lucía Barrios de Miraglia, Amarilis Valor de Muñoz, Ana Lucina García Maldonado, Luisa Bogado, Pedro Pablo Aguilar, Aristides Beaujón, Emilio López, Héctor Pérez Marcano, y María Teresa Giral quienes tuvieron como misión acompañar al Presidente desde el Salón de los Escudos hasta las puertas del hemiciclo.

Desde allí fue conducido hasta el estrado por otra comisión constituida por Rafael Enrique Casal, Iván Lobo Quintero, Hilarión Cardozo, Eudoro González, María de Guzmán, Cristóbal Fernández Daló, Lolita Aniyar de Castro y Germán Febres Chataing.

En el *presidium* lo esperaban el Presidente y vicepresidente del Poder Legislativo, doctores David Morales Bello y Luis Enrique Oberto, así como el Presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Otto Marín Gómez.

Estuvieron presentes en el acto su eminencia el cardenal José Alí Lebrún, el Presidente del Consejo Supremo Electoral Carlos Delgado Chapellín, los ex Presidentes Rafael Caldera, Luis Herrera Campíns y Jaime Lusinchi, el vicealmirante Wolfgang Larrazábal, el Fiscal General de la República, Ramón Escobar Salom, El Contra-

lor y Procurador de la República, José Ramón Medina y Juan José Rachadell respectivamente, Ministros del Gabinete Ejecutivo, miembros del Alto Mando Militar, Embajadores, encargados de negocios, representantes de organismos internacionales e invitados especiales.

El discurso

Hora y media duró la alocución del Jefe de Estado en donde esbozó lo realizado hasta ahora y los planes para el presente año. Reconoció que fueron inmensas las dificultades y los desafíos para implementar medidas con ánimo de enrumbar a la Nación hacia la superación económica y social.

Se refirió, durante su exposición, al financiamiento externo y los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, las Cartas de Crédito, la unificación cambiaria, la flexibilización de las tasas de interés, la eliminación de los subsidios, la sinceración de los precios y las facilidades en cuanto a la permisología para exportar.

Habló también de la concertación, el proceso de privatización, la industria petrolera y petroquímica, la reestructuración de las industrias básicas, la reforma agraria, seguridad personal, acción cultural del Estado, educación, infancia, desarrollo regional y administración de justicia.

Trató además aspectos relacionados con la crisis hospitalaria, el transporte, lo realizado en el campo científico y tecnológico, política internacional, relaciones con los países vecinos, la Opep, su reciente viaje a Santa Marta y el ingreso de Venezuela al Movimiento de los No Alineados.



El Presidente de la República señor Carlos Andrés Pérez, al presentar el mensaje ante el Congreso de la República con motivo de su primer año de gobierno.

Destacó asimismo, su lucha contra la corrupción administrativa, la eliminación de Recadi, el Plan de Empleo, beca alimentaria, y la actuación de las Fuerzas Armadas, poniendo especial énfasis en el Plan de Inversiones Públicas y en el VIII Plan de la Nación.

El Primer Mandatario se mostró satisfecho en cuanto a los resultados y dio ejemplo de ello: el superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se situó en 792 millones de dólares, aumentaron las reservas internacionales, se redujo el déficit en el sector público, las tasas de interés tienden a disminuir y se ha controlado la inflación.

Manifestó por último su confianza en el país y terminó su discurso con una frase del Libertador:

"Necesitamos trabajar mucho para regenerar el país y darle consistencia. Por lo mismo, paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo, para tener Patria".

Un llamado a la participación

El doctor David Morales Bello se dirigió a los presentes y le manifestó al Presi-

dente que su Mensaje sería sometido a la consideración de los honorables integrantes de las Cámaras, quienes con toda seguridad lo examinarían con profundo sentido de objetividad.

"Lo felicito por tan estupenda contribución que una vez más nos aporta para dinamizar el desenvolvimiento democrático del país. Particularmente le expreso mi sentido de solidaridad para con el llamado que ha hecho usted a la sociedad venezolana, a fin de que actúe como procuradora de su propio bienestar. Entendemos que éste es un llamado a la participación y nosotros, los senadores y diputados del Congreso, nos sentimos entusiasmados al tomar parte en ese impulso que Venezuela reclama de todos".

Consideró oportunas sus reiteraciones en cuanto a la aplicación de políticas integracionistas y a los requerimientos de modernización del Estado.

"Acá en el Congreso de la República, estamos trabajando con ahínco a fin de ganarle tiempo al tiempo y adelantar esa necesaria modernización. Por eso, hemos comenzado ya a estudiar los lineamientos generales del VIII Plan de la Nación presentado por su gobierno, y en la Cámara de Diputados se está considerando con patriótico interés el Plan de Inversiones Públicas, que como usted lo ha dicho, representa una estupenda columna de

sustentación para el mejoramiento de la situación general de los venezolanos".

El Presidente del Congreso se refirió también, en sus breves palabras, a la promoción del talento y la intención social, temas que constituyen columna vertebral del mensaje, el cual es un denominador común entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y todos los órganos del Poder Público venezolano y de nuestra sociedad en general.

"Por eso nos entusiasma oír sus palabras en torno a la seguridad ciudadada-

na, sin lo cual resultaría imposible dedicarse al trabajo constructivo y edificante".

Finalizó su intervención dándole las gracias al Presidente por su Mensaje esperanzador. "En nombre de los senadores y diputados integrantes de este Congreso de la República de Venezuela, le expreso nuestros parabienes".

Acto seguido los Ministros del Gabinete Ejecutivo y el Gobernador del Distrito Federal entregaron al Presidente del Congreso la Memoria y Cuenta de la gestión cumplida durante 1989.



El Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez, hace entrega al Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, del mensaje con motivo de su primer año de gobierno.

Comunicación Audiovisual

En los pasillos del Palacio Federal Legislativo se realizó una secuencia de entrevistas para la televisión del Estado -Venezolana de Televisión Canal 8- de gran agilidad periódica, mediante las cuales se logró informar a la teleaudiencia sobre los perfiles y orientaciones de las nuevas autoridades del Congreso

Es de gran importancia la utilización de este medio de comunicación social a fin de mantener informada a la comunidad de los trabajos y realizaciones del Parlamento.

Los periodistas Rosana Ordóñez y Alfredo Álvarez aparecen en la gráfica en el momento en que conversan con el senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República.



Perfiles Parlamentarios

Senadora Lucía Barrios



de Miraglia

en Caracas. En este último finalizó sus estudios secundarios.

Ha complementado su preparación universitaria con Curso Ejecutivo y la Dirección de Personal, sobre Vivienda Urbana y sus Regulaciones, y Básico del idioma italiano.

La senadora Lucía Barrios de Miraglia desde muy joven militó en el Partido Acción Democrática, siendo una gran activista dentro de la Universidad Central durante el período de la dictadura. Se ha desempeñado también como miembro principal en mesas electorales durante las elecciones ganadas por Rómulo Betancourt y el doctor Raúl Leoni, Jefe del Departamento Femenino Distrital Páez y Seccional Portuguesa, miembro del Frente Femenino de AD con Luis Piñerúa Ordaz y Secretaria

La Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Política Exterior del Senado, es graduada en Estudios Internacionales en la Universidad Central de Venezuela. Realizó estudios de primaria en la escuela Juan Vicente Gómez en Guanare, Estado Portuguesa y en los colegios Santa Rosa de Lima y Nuestra Señora de Guadalupe

ria Ejecutiva Seccional durante el 42 aniversario del Partido Acción Democrática.

Antes de ser electa diputada a la Asamblea Legislativa del Estado Portuguesa (1984-88), y senadora en representación del mismo Estado (1989-93) ocupó la Vicepresidencia de Verne, C.A., entre 1969-77, Jefe de Analista de Crédito del Banco Royal Venezolano en Acarigua (1977-78), Vicepresidenta de Desarrollo Inversiones La Comadre (Dimlaco) en el lapso comprendido entre 1974-84 y Presidenta de Hoteles Barrios, C.A.

La senadora Lucía Barrios de Miraglia es miembro del Colegio de Estudios Internacionales desde 1963, de la Asociación de Ejecutivos del Estado Portuguesa, Fundación Ayuda al Joven (Fundajoven) con problemas de drogadicción, Cámara de Comercio Acarigua-Araure y de la Cruz Roja Venezolana.

En el Senado integra las Comisiones de Política Interior, Turismo, Agricultura y Política Agraria, participa en el Grupo Parlamentario de Amistad Venezuela-México y en la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer.

Senador Alfredo Tarre Murzi



Ha sido Presidente del Centro de Estudiantes en la Escuela de Derecho, delegado estudiantil ante el Consejo de Escuela en dicha Facultad, profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello, Ministro del Trabajo (1969-70), y Presidente del Instituto de Cultura y Bellas Artes (1971-73).

Desde 1938 hasta el presente ha colaborado y mantenido columnas periodísticas, una de ellas bajo el seudónimo Sanín, en los diarios **Ahora, Panorama, El Universal, El Nacional, La Esfera, Últimas Noticias, La Nación, 2001, El Impulso**, y en las revistas **Semana, Bohemia, Elite, Momento, Revista Internacional del Trabajo** (Ginebra), **El Nacional**, México y **La Nación** (Buenos Aires).

Se ha desempeñado como Embajador ante la OIT y demás organismos inter-

nacionales con sede en Ginebra (1959-64), y en la Unesco, París (1979-84).

Su actividad parlamentaria se inicia en 1948 al salir electo Diputado por el Distrito Federal. Luego repite durante los años 1964-69. Es electo Senador por el Estado Cojedes durante el presente período (1989-93). Ha ocupado la Presidencia de la Comisión Permanente de Política Exterior de la Cámara de Diputados.

Autor de catorce obras referidas a temas laborales, sociales, políticas y culturales, también ha abordado el género biográfico.

Actualmente es miembro de las Comisiones Permanentes de Política Exterior, Planificación, Juventud-Deportes y Recreación, y Presidente de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado. Forma parte de la Comisión Especial que estudia la Reforma a la Ley del Trabajo.

Alfredo Tarre Murzi nació en Maracaibo en 1919. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Graduado en la Universidad Central de Venezuela (1938-44), hizo cursos de posgrado en Derecho Laboral y Seguridad Social en Columbia University, Nueva York (1950-51), y en Derecho Social y Derecho Internacional Público en la Universidad de Gineve, Suiza.

El Jefe del Gobierno español, Felipe González, fue recibido en el Salón de los Escudos del Palacio Legislativo por el Presidente y Vicepresidente del Congreso senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, quienes estuvieron acompañados por los presidentes de las Comisiones Permanentes y por los jefes de las fracciones políticas representadas en el Parlamento y sus respectivos asesores. Por su parte, junto al dignatario español estuvieron los Ministros de Cooperación Económica para América Latina, Finanzas, Defensa y Turismo.

Figura significativa

Al darle la bienvenida al mandatario español Felipe González, el senador David Morales Bello -Presidente del Congreso de la República- significó lo estimulante que resulta para el Parlamento venezolano compartir parte de su ocupado tiempo para estrechar los bien y profundizados lazos existentes entre España y Venezuela.

"Para nosotros -dijo- la figura del Presidente Felipe González es significativa de capacidad de trabajo, vocación de trabajo y decisión de trabajo", para agregar enseguida que no será una reunión "para pasar revista retórica a cosas ya conocidas entre y por nosotros".

Planteando la presencia de España en el seno de la Comunidad Económica Europea, apuntó la inquietud existente acerca de un posible alejamiento de América, aunque para otros puede significar la posibilidad de Venezuela para proyectarse más allá de nuestras fronteras.

Se refirió el senador Morales Bello a las relaciones bilaterales entre España y Venezuela en torno a las cuales no puede apartar el Tratado que suscribieron el Presidente Felipe González y el Presidente Carlos Andrés Pérez, y a la deuda externa de nuestro país cuya negociación "nos ha llevado bastante tiempo, pero que nos ha quitado bastante vida".

El dignatario español

Recordando las oportunidades que ha visitado Venezuela en todas las condiciones imaginables, "no sólo desde la oposición sino desde una situación en que ni siquiera la oposición legal era

posible", Felipe González mostró satisfacción en la comparecencia ante los parlamentarios venezolanos.

Sobre algunas de las inquietudes que se plantean, aseguró quería dar una respuesta breve con el mayor realismo y la mayor claridad.

Señaló los aspectos positivos que suceden en los países del Centro y del Este europeo, y la explosión de las libertades en América, también la lucha por encontrar el funcionamiento eficaz de los sistemas económicos. Existe inquietud en Latinoamérica por la atención internacional sobre el Centro y el Este de Europa en detrimento de los recursos que podrían destinarse a la recuperación económica y a las respuestas a los problemas de la deuda.

Explicó la situación española en la cual el 60% de las relaciones de intercambio se realizan con los países de la Comunidad Económica Europea y resultaba necesario ingresar a ella. Pero el peso específico de España en Europa depende también de la capacidad para mantener relaciones dinámicas y profundas con el Continente Latinoamericano.

Además de los contenidos concretos del Tratado de Cooperación con Venezuela, tiene una particular importancia política "no sólo crear un cuadro por el que puedan discurrir con mayor eficacia nuestras relaciones políticas y nuestras relaciones culturales, sino también marcar esa prioridad desde el punto de vista de nuestras relaciones económicas".

Concretó el Presidente Felipe González acerca de la canalización de inversiones como una muestra de confianza sobre el futuro de Venezuela. Aseguró que el interés de España es dinamizar la vinculación con el Continente Latinoamericano, y Venezuela juega un papel muy importante en lo nacional y en lo regional: "es un núcleo de atracción muy importante respecto al Caribe y respecto a un área extraordinariamente amplia de lo que llamamos América Latina".

Aseguró el Presidente Felipe González que nuestras relaciones de intercambio son mucho menores de lo que potencialmente deberían ser, sea en cooperación turística, industrial, agroalimentaria o pesquera.



Felipe González se reunió con los par

Al señalar la solidaridad que aspiran tener con los países de Europa, puso de manifiesto que para España "la prioridad de este Continente es la prioridad número uno, y por consiguiente nuestro esfuerzo también prioritario en materia de cooperación estará aquí, en el Continente Latinoamericano, y concretamente en Venezuela".

Intercambio de opiniones

Una vez concluida la primera parte de la exposición del Presidente español, se produjeron intervenciones de varios parlamentarios venezolanos, quienes

argumentaron en diversas formas las preguntas que formularon al mandatario. Tomaron la palabra en ese sentido el diputado José Rodríguez Iturbe, el senador Arturo Hernández Grisanti recientemente designado Embajador de Venezuela en España y el diputado Luis Enrique Oberto, Vicepresidente del Congreso.

A unos y otros dio respuesta Felipe González, enfocando los tópicos que le fueron planteados.

Deuda Externa

Se refirió al entoque desde la perspectiva de las posibilidades para pagar el capital y los intereses, señalando la existencia de países que han pagado tal cantidad de intereses que han superado el propio monto del capital y siguen debiendo la totalidad de él.

El problema fundamental –dijo– es el problema de nuevos recursos, del desarrollo, es decir, la superación de la crisis económica. Es fundamentalmente un problema de viabilidad de los proyectos nacionales. "Si los proyectos nacionales son viables los recursos llegarán y el problema de la negociación de la deuda sólo será la parte

lograr el apoyo de los Estados Unidos para que llegue el día de la transmisión de poderes con una "Contra" militarmente desmantelada, y nadie se sienta amenazado con la desmovilización de las llamadas milicias populares.

"Si se consigue la paz en un sistema democrático en Nicaragua –aseguró– se está dando un paso gigante para que El Salvador, martirizado ya por noventa mil muertos, entre en un proceso rápido de negociación para conseguir también un clima de paz (...). Tampoco es verdad que se va a conseguir la paz si un segmento del ejército no desaparece".

Sobre Haití dijo que Venezuela está mucho más próxima a ejercer una influencia positiva dentro de toda esta área de lo que pudiera España, reconociendo que ante crisis tan antigua no existe la capacidad de influir.

Con relación a Cuba quiso "ser lo más discreto posible (...) convencido que en este momento estamos viviendo una situación de bloqueo psicológico, como nunca se había vivido en los últimos veinte años".

Mostró disposición para evitar que haya una escalada de provocaciones, pensando en la posibilidad de un cambio, con la esperanza de que se produzca pacíficamente y no en forma dramática ni traumática.

La posible desviación de recursos

La preocupación acerca de Europa Oriental como polo de atracción que pueda desviar hacia allí los recursos que se pensaran destinar a Latinoamérica, fue motivo para aclarar que se estaba hablando de lo que pudiese ocurrir en el futuro.

Con ejemplos sobre la experiencia española a la muerte de Franco, y citando a Polonia como símbolo actual de la democratización, aseguró que para las inversiones era necesario que resultara un país interesante y por consiguiente un país viable.

En una economía de mercado, afirmó, las inversiones requieren cierta cobertura del riesgo, la garantía de que la inversión se va a recuperar en algún momento.

"Por tanto, creo que hay que aprovechar en el sentido más claro del térmi-

no, y más noble, las ventajas de situación que cada uno de nosotros quiere, y las ventajas de situación de este Continente son impresionantes. Aprovechémosla. Nosotros le estamos poniendo carne y no retórica a nuestras negociaciones con Venezuela".

Los círculos no se hacen cuadrados

España enfrentó una situación realmente angustiosa ya que se vivía por encima de las posibilidades.

Se acometió la dolorosa tarea de la reconversión industrial, al mismo tiempo que se luchaba contra el déficit público, mientras existía una presión social muy fuerte ... "sigue siendo fuerte para aumentar el gasto social en un país con un desarrollo relativo, mucho menor que el francés o mucho menor que el alemán, pero con unos ciudadanos que sí querían ser, desde el punto de vista social y de las prestaciones sociales, alemanes y franceses. (...). Lo que hemos hecho es enfrentar el problema de cara y decirles: ciudadanos, no caben, los círculos no se hacen cuadrados".



Señaló Felipe González el esfuerzo costoso de sanear el aparato productivo, y en la búsqueda de la eficiencia no nacionalizar las pérdidas que la industria privada dejaba en manos del Estado cuando se producían.

..."Pero la clave, también debo reconocer, ha estado en la recuperación de la confianza de la sociedad".

ález

amentarios

menos sustancial de la recuperación y del desarrollo".

La paz en América Central

Reveló el Presidente Felipe González haber tenido una conversación directa y sincera con el Vicepresidente de los Estados Unidos y con el senador Kennedy sobre los problemas que se plantean en la región.

Acerca de Nicaragua se refirió a las elecciones irreprochables y la aspiración de un traspaso de poderes sin problemas. Señaló el importante papel que tiene Venezuela y la necesidad de

Foro sobre la situación del menor

La normativa social requiere de instituciones que la respalden

• *El Presidente del Congreso, doctor David Morales Bello, inauguró el Foro sobre la situación del menor de edad venezolano, que organizó la Comisión Permanente de Política Interior de Diputados.*

El Presidente del Congreso, doctor David Morales Bello, dijo que de nada sirven la estructuración de normas cónsonas con la evolución mundial, si no se respaldan con instituciones que ejecuten los planes en los campos social, intelectual, moral y laboral del país.

Tal afirmación la hizo el Presidente del Parlamento venezolano, durante su intervención en el acto inaugural del Foro Nacional sobre la situación del menor de edad en el país, que organizado por la Comisión Permanente de Política Interior de la Cámara de Diputados, se realizó los días 19, 20 y 21 de marzo de 1990.

"Venezuela es uno de los países más avanzados en la normativa de protección social del menor abandonado, en situación irregular o en situación de peligro por haber transgredido disposiciones legales", dijo el doctor Morales Bello.

El Foro sobre los menores de edad tuvo como objetivos conocer los factores que al interactuar influyen, por acción u omisión, en el desarrollo integral del menor; conocer las estrategias de prevención que desarrolla el Gobierno Nacional, evaluarlas desde el



La directora general de la Fundación del Niño, Ana María París Montesinos; la Presidenta de la Comisión de Política Interior de Diputados, Paulina Gamus y la Primera Dama de la República, Blanca de Pérez.

punto de vista de su eficiencia en relación a la población que requiere atención y evaluar la situación del menor en condición irregular.

El Presidente del Congreso dijo que los objetivos del Foro "son aleccionadores y en ellos se plasma la dramática existencia de una nación que ha visto cambiar abruptamente el cuadro de sus componentes esenciales bajo la influencia de una dinámica del desarrollo que trajo desajustes y requiere de implementaciones racionales para hacer más llevadera la crisis".

Por su parte la Presidenta de la Comisión Permanente de Política Interior de Diputados, Paulina Gamus, expresó

que el sentido del Foro es iniciar una jornada de trabajo parlamentario para involucrar a todas las Comisiones del Congreso que tengan injerencia en la cuestión social y económica, con el objetivo de dar salida a un documento que se lleve a discusión en una sesión bicameral.

Entre los ponentes y panelistas invitados, estuvieron presentes los ministros, Marisela Padrón, de la Familia; Gustavo Rossen de Educación; Manuel Adrianza de Sanidad; Luis Beltrán Guerra, Justicia; Germán Lairret del Trabajo, y otros altos funcionarios así como presidentes de Comisiones parlamentarias y personalidades interesadas en la situación del menor venezolano.

La situación cubana fue planteada en el Senado, a raíz de los lamentables hechos de violencia acaecidos los días 9, 10 y 11 de marzo, en el barrio "El Aldavo" de La Habana, cuando las brigadas conocidas como Comité de Defensa de la Revolución CDR atacaron la sede del Comité Pro-Derechos Humanos, y que un día después del incidente se detuvo a siete ciudadanos, integrantes de la Junta agredida, "por participar en actividades ilegales y contrarrevolucionarias".

Proposición de Apoyo

El Acuerdo fue tomado por iniciativa del senador Carlos Raúl Hernández (AD) quien calificó de muy grave, en medio de la democratización de los países socialistas y de América Latina, lo ocurrido en Cuba.

"En este contexto de democratización, de cambio, de acontecimientos promisorios y estimulantes para la dignidad humana, se ha producido un conjunto de hechos que a mi manera de ver requieren pronunciamiento por parte de los demócratas del mundo entero y que tiene que ver con la detención de un grupo de activistas de los derechos humanos. A mi manera de ver, constituye un hecho muy grave".

El senador Edgar Flórez, en nombre de la fracción de Copei, respaldó la proposición: "Quiénes tenemos la suerte de vivir en democracia, que es sin duda alguna pluridad de opiniones, confrontación para lo positivo, tenemos el deber de estimular y apoyar las

Cuba: Derechos Humanos

haciendo una realidad ese proceso de transformación en la búsqueda de la perfectibilidad de la sociedad civil. El caso cubano es lamentable

En desacuerdo el MAS

Durante la sesión tomó la palabra el senador Rafael Carabaño (MAS), quien dijo que si el Acuerdo hubiese estado concebido en términos más amplios, con menos pasión, y se hubiese planteado al Gobierno cubano la apertura hacia formas más democráticas, lo hubiesen apoyado.

"No podemos nosotros, por un suceso que apenas pasó hace unas semanas, producir un acuerdo del Senado, cuando el mismo Presidente Pérez le ha pedido a los distintos países y sobre todo a los Estados Unidos, que están envalentonados, que no se acorrale a Cuba".

Su compañera de tolda, Lolita Aniyar de Castro, pidió que en el Acuerdo se hiciera constar el voto negativo del MAS por considerar que no hubo una

discusión de fondo sobre el problema de los derechos humanos. "En un momento en el cual en América Latina está en juego la intervención desmesurada de los Estados Unidos, a veces militar y violenta, esto puede ser muy peligroso".

Renovar gobiernos totalitarios

El senador Alfredo Tarre Murzi (Copei) al hacer uso de la palabra, expresó:

"En estos momentos, el Presidente de la República de Venezuela está empeñado en una política exterior que signifique la renovación de los gobiernos que tienen un sello autocrático, hegemónico, totalitario en el Continente, a fin de dar lugar a cambios saludables para el sistema democrático en toda América Latina. Me parece que ese Acuerdo no ayuda o acompaña en una forma razonable, inteligente, los pasos que está dando el Poder Ejecutivo".

Se mostró partidario de que las Comisiones Permanentes de Política Exterior de ambas Cámaras examinen el asunto y redacten un proyecto global sobre la materia, proposición que apoyó el senador Adán Añez Baptista.

Sometidas a votación las proposiciones, el Senado aprobó exhortar al gobierno de la hermana República de Cuba a iniciar un proceso de apertura democrática, liberar a los 16 ciudadanos detenidos, restituirle todos sus derechos, y solicitar a los organismos internacionales competentes una investigación sobre las personas desaparecidas.

Embajador de Hungría se despide

El Presidente del Congreso de la República doctor David Morales Bello recibió la visita del Excelentísimo Embajador de la República de Hungría, señor Robert Lederer quien se despide de su gestión diplomática en nuestro país. El diplomático húngaro concurrió a felicitar al nuevo Presidente del Parlamento, un viejo amigo, y además despedirse ya que se marcha a su país para jubilarse.

Por su parte el Presidente del Congreso agradeció la visita del representante del Hungría.



Gobierno del Presidente

- El Senado de la República realizó el debate en torno a la gestión gubernamental del ex Presidente Jaime Lusinchi. La sesión fue declarada de interés nacional y se cumplió de manera permanente por espacio de tres días. Al final se aprobó la designación de una Comisión Especial que investigará las denuncias formuladas en el transcurso de esa importante actividad del Parlamento venezolano.



Lusinchi: investigarán su gestión

*Senador Vitalicio
Jaime Lusinchi*

El senador vitalicio y ex Presidente de la República Jaime Lusinchi, al intervenir en el Senado para referirse a señalamientos sobre su gestión gubernamental, dijo que él se esmeró en lograr un gobierno de sensibilidad social y estuvo siempre atento a las necesidades del pueblo venezolano. "Algo se hizo, mucho falta todavía", precisó.

El debate, iniciado por el senador Lusinchi el pasado martes 20 de marzo, fue declarado por el Presidente de la Cámara, senador David Morales Bello, como de interés nacional y se aprobó que la sesión fuera permanente "hasta agotar la materia objeto del debate".

"Mi gobierno fue muy difícil, encontré una deuda externa que no fue contratada por mi administración y hubo una pronunciada caída de los ingresos petroleros, pero hubo paz, tranquilidad social, empleo, inversión y esperanza en el futuro", expresó el Senador Vitalicio.

Seguidamente señaló que como consecuencia de los sucesos de febrero de 1989, se comenzó a buscar los culpables de los males sociales que los ocasionaron, así como de la corrupción y que como ya es tradicional en el país cuando los presidentes dejan de ejercer sus funciones, apareció Jaime Lusinchi.

Recordó que tal situación de acusaciones ya cumplió el año, "pero ya basta, a partir de hoy asumo mis responsabilidades, las cuales nunca he soslayado".

Al recordar el debate dado en el Congreso sobre el caso del buque "Sierra Nevada", en el cual estuvo involucrado el entonces ex Presidente Carlos Andrés Pérez, dijo que no se puede seguir tolerando con suicida complacencia inconsciente la conducta disociadora de quienes pretenden asaltar posiciones de dirigentes sobre la ruina moral y material del adversario.

"Quieren destruir a Jaime Lusinchi, pero no dudo que quieren ir más allá. Quieren destruir a todos los políticos, quieren el país en sus manos", añadió.

Al responder a la acusación sobre Recadi, expresó que su gobierno se preocupó por hacer menos discrecio-

nal y más transparente tales funciones de régimen de cambios diferenciales, el cual por sus propias características ha sido factible de manipulaciones en los países en donde se ha implantado.

Recordó que en tal sentido se creó la Comisión de Importaciones y los cupos de divisas eran cada vez más discutidos con las Cámaras de Industriales y Comerciantes y que contrataron empresas internacionales para verificar los precios, calidad, montos y veracidad de las importaciones.

"Hubo seguramente manejos indebidos susceptibles de investigación en cada caso", añadió.

El Senador Vitalicio rechazó también la acusación de haberse efectuado una modificación del Reglamento sobre Licitaciones Públicas, "para favorecer a empresas cuyos propietarios tienen vinculación con personas allegadas a mí".

La reforma fue legal y los contratos sobre los cuales se me acusa, afirmó, fueron hechos dos años después y con ellos se cumplieron todas las formalidades legales y presupuestarias.

Al referirse a las imputaciones que se le hacen sobre el caso de los jeeps, el

otorgamiento de apartamentos en la urbanización Juan Pablo Segundo y las donaciones institucionales del Hipódromo a solicitud escrita de Miraflores, dijo que no encontrarán nada "porque siempre actué cumpliendo estrictamente con la legalidad en todos mis actos".

Senador Edgar Flórez

El senador Edgar Flórez (Copei) al iniciar sus palabras advirtió que el objetivo desborda el marco de evaluar cuatro o cinco puntos en la gestión del ex Presidente Jaime Lusinchi. "...Se trata de evaluar el momento actual del régimen presidencialista venezolano y no sólo una presidencia".

"Tenemos que aprovechar la coyuntura de este debate para hacer algunas reflexiones iniciales que nos coloquen en el camino exacto del porqué hemos venido a esta tribuna en representación del pueblo venezolano", añadió.

Expresó que se trata de hablar las cosas con propiedad, con el respeto que nos merece, con el deseo de que no haremos nada que pueda pertenecer al fuero de su intimidad, "pero debo recordarle que un presidente casi no tiene vida privada. Tiene que ser transparente, porque es el más alto liderato del país, sobre el cual el pueblo tiene depositada su confianza y sigue su testimonio y su ejemplo".

Al abordar el tema de la gestión del ex Presidente, el senador Flórez recordó que en los años de administración la prensa alertó sobre muchas cosas y no se prestó atención a esas advertencias.

Hizo un largo recuento acerca de manejos en esa administración en la cual siempre se habló de un país en pleno crecimiento con base a las estadísticas que el propio ex Presidente Lusinchi aportaba, pero en la calle no se sentía por ninguna parte la bonanza.

Se refirió al denominado Pacto Social y a la Comisión de Precios, Costos y Salarios, con los cuales se pretendía una política de entendimiento social, pero que nunca funcionaron. No hubo concertación entre los empresarios y los trabajadores.

Mencionó el alza de los precios y estancamiento de los salarios, lo que

ocasionó la reducción del consumo de los venezolanos, particularmente de los alimentos. Adicionó que se produjo un déficit fiscal, déficit en la balanza de pagos, desabastecimiento y especulación.

Sobre la agricultura en el período aseguro que fue un desastre y los servicios de salud se convirtieron en una tragedia para los venezolanos. Adjetivó de falacia el refinanciamiento de la deuda, que nos obligó a pagarla en un 100 por ciento de su valor cuando en los mercados internacionales se cotizaba al 60 por ciento.

"La verdad es que su gobierno fue el más corrupto de la historia de Venezuela", afirmó, explicando que tales hechos se ampliaron, se incrementaron, se protegieron y se estimularon durante ese período gubernamental.

Se refirió al gasto millonario del gobierno para mantener una imagen de popularidad, con el manejo de la propaganda y de las encuestas. Seguidamente habló sobre las múltiples violaciones de la libertad de prensa denunciadas en la SIP; y el caso Recadi, "uno de los delitos que más le ha costado a Venezuela".

Senador Alfredo Tarre Murzi

El senador Alfredo Tarre Murzi hizo un llamado a sus colegas de la Cámara para construir un real Estado de Derecho en Venezuela. "Vamos a construir una República de Leyes, vamos a salir del pantano en que nos encontramos", dijo al finalizar su intervención en el debate realizado el miércoles 21 de marzo.

El parlamentario había iniciado sus palabras advirtiendo que no haría un discurso violento, fuera de tono o matizado por el sectarismo político, "porque éste es un debate fundamental para las instituciones del sistema democrático".

Dijo que escuchó al senador vitalicio Jaime Lusinchi y le pareció más bien un sexto mensaje presidencial al Congreso, pues hubo el mismo estilo, el mismo texto, la misma intención, la misma prosa y sobre todo, la misma evasión.

Calificó el discurso de desconcertante, porque no respondió los cargos de la opinión pública ni las críticas que se le

han hecho después de su paso por el poder.



Senador Edgar Flores

"Lusinchi en su discurso omitió referencias expresadas a los graves cargos que se le han hecho en materia de corrupción", dijo.

El senador Tarre Murzi hizo referencia al alto costo en que incurrió el ex Presidente Lusinchi para hacer publicar su intervención en varios periódicos y se mostró preocupado por las manifestaciones de riqueza que está haciendo.

Seguidamente refirió que las afirmaciones del senador vitalicio Jaime Lusinchi sobre sus logros en el gobierno son una falacia, pues hubo críticas por el estado deplorable en que fue encontrado el Tesoro Nacional.



Senador Alfredo Tarre Murzi

Recordó el senador Tarre Murzi que durante los cinco años de esa administración hubo atentados contra la libertad de expresión, entre ellas el cierre de programas de medios de comunicación y la presión sobre los periodistas y sobre los directivos de periódicos, así como la manipulación con la publicidad oficial.

Seguidamente señaló que el ex Presidente Lusinchi debe ser enjuiciado. "El fue un hombre que violó la Constitución, violó el Ordenamiento Jurídico y desconoció la moral y la ética".

Al referirse a lo que llamó el poder compartido, mencionó a la ex secretaria privada Blanca Ibáñez, señalando que ella usó el poder para toda clase de irregularidades. "No se puede diferenciar la responsabilidad de esa dama de la responsabilidad del ex mandatario", agregó.



Senadora Lolita Aniyar de Castro

La senadora Lolita Aniyar de Castro (MAS) apuntó que el senador vitalicio y ex Presidente de la República, Jaime Lusinchi, prefirió el camino del hambre total y desoladora del pueblo en vez de una política de austeridad moderada a tiempo, una verdadera administración de la crisis. "Nos engañó con una imagen de bonanza y abastecimiento que no podíamos permitirnos ya", señaló.

La parlamentaria habló el miércoles 21 de marzo, segundo día de la sesión permanente sobre la gestión gubernamental del ex Presidente Lusinchi, y criticó su no presencia en la Cámara, recordando que nunca estuvo cuando

se discutían los más angustiosos problemas del país y que sólo ocupó su curul para votar por él.

Señaló la parlamentaria que en 1984 se sabía de la pérdida del equilibrio en el mercado petrolero y con ello la disminución de los ingresos de divisas. La renegociación de la deuda externa requería de una gran carga financiera; se sabía que habría menos dinero y sin embargo, el Gobierno se comprometió a gastar más.

"Se sacrificó el futuro para dar la imagen de un país con bonanza económica", refirió la senadora Aniyar de Castro.

Hizo mención del caso de los reparos petroleros formulados por la Contraloría General de la República en el orden de los 4 mil millones de bolívares, los cuales tuvieron su origen en el escamoteo a los impuestos por varias compañías norteamericanas. Refirió que el ex Presidente Lusinchi y el Ministro de Hacienda, Manuel Azpúrua, aceptaron las presiones de la banca extranjera en el sentido de renunciar a esa reclamación ante las empresas petroleras, para conseguir la firma del refinanciamiento de la deuda externa.

También habló del encubrimiento de graves delitos contra la cosa pública, y puso de ejemplo las compras de municiones yugoeslavas y de aviones Aviocar, en las cuales la Contraloría General de las Fuerzas Armadas detectó un sobreprecio de 100 millones de dólares.

Insistió la parlamentaria en las investigaciones sobre el enriquecimiento de la secretaria privada, Blanca Ibáñez, argumentando que no pueden ser separadas de las que se hagan sobre el ex Presidente.

Senador Pedro París Montesinos

El senador Pedro París Montesinos (AD) reconoció que no contamos en el país con una justicia implacable para perseguir la corrupción, que es cierta la existencia de mucha lenidad y se carece de procedimientos expeditos que faciliten la investigación y establezcan responsabilidades. Se mostró partidario de la revisión y reforma de todas las leyes, "hasta de la Constitución Nacional, para que se

vayan afinando los instrumentos legales en favor de la lucha contra tal delito".

El parlamentario intervino en la continuación del debate el día martes 27, en el cual hizo una exposición relacionada con las graves dificultades económicas que enfrentó el gobierno del Presidente Lusinchi, derivadas de la caída internacional de los precios del petróleo.

Dijo el senador París Montesinos, al referirse a la corrupción administrativa, que ésta ha estado presente en todas las administraciones públicas desde hace muchos años y también en los gobiernos de la democracia, señalando que lo importante es tener una actuación decidida para castigarla.

En relación a las acusaciones contra el ex Presidente Jaime Lusinchi, expresó que se le ha inculcado hasta de los atropellos de funcionarios de menor categoría, usando calificativos más bien vulgares que no sirven para establecer responsabilidades.

Estuvo de acuerdo con la tesis de que el Congreso de la República no tiene facultades para establecer responsabilidades administrativas a un ex Presidente de la República ni a ningún funcionario, pero reconoció que el Parlamento, de acuerdo con el artículo 160 de la Constitución Nacional, sí está facultado para realizar investigaciones sobre cualquier funcionario sin distinción de jerarquías.

Al enfocar el tema de las políticas económicas puestas en marcha por la administración del Presidente Lusinchi, dijo que ellas respondieron a la más viva realidad nacional, pero que encontraron un bache en la drástica caída de los precios del petróleo, único producto de exportación del país, los cuales pasaron de 24,80 dólares por barril a 12,70.

"Esta situación en el marco de una economía asfixiada por una deuda externa, contratada en su mayor parte a corto plazo por el gobierno del ex Presidente Luis Herrera Campíns, hizo decir al doctor Arturo Uslar Pietri, que no se explicaba como no había habido una catástrofe nacional".

Seguidamente recordó que el ex Presidente Lusinchi durante su mandato

siempre destacó que su gobierno era de transición, en el sentido de que el país debía pasar de ser un rentista petrolero a un país productor. "Estaba preparando el camino para que su sucesor encontrara menos dificultades", expresó.

Ya para finalizar el senador París Montesinos señaló que su partido Acción Democrática no se ha negado a las investigaciones planteadas, "pero queremos que las cosas se pongan en justo lugar". Expresó que el ex Presidente Lusinchi no tiene miedo a cualquier investigación, acotando que la mayoría de esos planteamientos en torno a su gestión ya han sido manejadas por el Congreso de la República.

Su proposición fue: "Que el Senado designe una comisión que concluya las investigaciones realizadas por la Subcomisión Especial de la Comisión



Senador Pedro París Montesinos

Delegada sobre las eventuales responsabilidades que puedan surgir en el manejo de las Partidas de Seguridad del Estado en el caso de los jeeps-, e investigue los casos del Instituto Nacional de Hipódromos y del Centro Simón Bolívar. Una vez concluidas dichas investigaciones, la comisión deberá remitir a los fines legales consiguientes sus resultados a la Contraloría General de la República y a la Fiscalía General de la República".

Otras Intervenciones

A continuación intervino por segunda vez en el debate el senador Edgar Flórez, quien enumeró todo un conjun-

to de aspectos sobre los cuales debía ser investigada la administración pasada.

Habló del incumplimiento de las promesas electorales, en lo que calificó de hechos relacionados con el abuso del poder, en torno a las decisiones que se debieron tomar para evitar circunstancias negativas para el país, sobre la compra de los jeeps, los contratos de la urbanización "Juan Pablo Segundo" y "las anomalías en el Instituto Nacional de Hipódromos".

Finalmente anunció un acuerdo con la fracción del Movimiento al Socialismo (MAS), para presentar una proposición conjunta, que de inmediato leyó: "Que se designe una Comisión Especial que investigue las denuncias formuladas en el transcurso del presente debate, que pudieran indicar responsabilidad del ex Presidente Lusinchi".

La siguiente intervención correspondió al senador Pedro Cabello Poleo (AD). Expresó el parlamentario que se exagera en las acusaciones contra el ex Presidente, muchas de las cuales ya han sido investigadas.

Se mostró de acuerdo con abrir la investigación y expresó que como Ministro de Educación en el Gabinete Lusinchi "puedo decir con toda tranquilidad que pueden hacerse todas las investigaciones necesarias con la seguridad de que todos los resultados serán negativos".

Votar por la Investigación

El ex Presidente y senador vitalicio Rafael Caldera, tomó la palabra para asegurar: "Me siento obligado a decir que asisto a la sesión para votar por la proposición del senador Flórez."

Explicó que decidió venir al Senado porque cree que sería contrario a los intereses nacionales que no se hiciera una investigación en torno a las denuncias formuladas.

"Deseo que las investigaciones conduzcan a que la conducta del ex Presidente Lusinchi salga clara" y se manifestó su amigo.

Hubo un empate

Sin más intervenciones el Presidente de la Cámara, senador David Morales Bello, procedió a cerrar el debate y anunció la votación de las proposicio-

nes en Mesa, las cuales resultaron empatadas con 24 votos cada una.

Por tal circunstancia el senador Morales Bello hizo alusión al artículo 80 del Reglamento Interior y de Debates del Senado de la República y ordenó continuar el debate.

Hicieron uso de la palabra los senadores Eudoro González (Copei), Cristóbal Fernández (MAS) y Adán Añez (MAS), quienes coincidieron en que la opinión pública del país estaba a la espera de una investigación a la gestión del ex Presidente Lusinchi y la consideraron saludable para la democracia.

Intervino por tercera vez en el debate el senador Edgar Flórez, y procedió a añadir nuevos hechos que deberían ser investigados, particularmente los crímenes cometidos por los cuerpos policiales.

El senador Isaías Medina Serfaty (Ind-Copei), dijo que no debe existir ningún temor a la investigación "pues no queremos colgar al senador Lusinchi, sólo deseamos robustecer la credibilidad en la democracia".

Incorporación del senador Herrera Campíns

A las 8:15 de la noche se incorporó a la sesión el ex Presidente y senador vitalicio, Luis Herrera Campíns.

El senador Morales Bello cerró el debate al no solicitarse ningún derecho de palabra y anunció la votación de las dos proposiciones. La del senador París Montesinos fue negada por 24 votos de 49 senadores presentes. De inmediato se votó la proposición del senador Edgar Flórez, la cual resultó aprobada con 25 votos.

El Senado también aprobó tres proposiciones del senador Edgar Flórez, referidas a la reforma de la Constitución, reforma de la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público y la reforma del Poder Judicial.

El senador Morales Bello, Presidente del Senado, procedió a nombrar la Comisión Especial investigadora, la cual estará presidida por el senador Eudoro González, a quien acompañan los senadores Edgar Flórez, José Mar-sicobetre, Lolita Aniyar de Castro, Edgar Vallée Vallée, José Mendoza Angulo y Pedro Cabello Poleo.

Sesión Solemne

el Día Internacional de la Mujer

No podemos seguir siendo instituciones de fachada. Debemos ser el centro crucial desde donde se impulsen las acciones y tracen las líneas de transformación. Por ello aspiramos reivindicar la vigencia del programa político contenido en la Constitución de 1961, impulsar la idea de afincarnos en ella para despejar la ruta que nos permita de nuevo encontrarnos con la Patria.

Tal planteamiento lo hizo la diputada Isabel Carmona de Serra en la sede del Parlamento, con motivo del Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo.

Por primera vez en 32 años de democracia, esta fecha fue celebrada con una Sesión Solemne en la cual participaron ambas Cámaras.

La oradora Isabel Carmona de Serra reconoció que en nuestra Constitución están recogidos los postulados básicos de la igualdad. "Apoyados en ella, las mujeres de Venezuela, en combativa actitud de unidad y concertación, hemos promovido cambios importantes en la vida social, política y económica del país. De manos de la Constitución haremos realidad la protección laboral a la maternidad y a la familia, consagrándola como capítulo especial en el Proyecto de Ley. Orgánica del

Trabajo sancionada por la Cámara de Diputados y cuya discusión final en el Senado contará con la fuerza del respaldo que el liderazgo femenino plural le ha imprimido".

Consideró como prioritaria e inaplazable la aprobación de esta Ley, la cual contribuirá a la disminución de las tensiones sociales. "Hemos venido sosteniendo como bandera de compromiso la incorporación de las grandes mayorías a los beneficios del progreso social. En este sentido -atendiendo el reclamo de la mujer trabajadora, de las mujeres de menores recursos, de la clase media o del sector informal- las mujeres socialdemócratas asumiendo la defensa de sus intereses y aspiraciones hemos formulado nuestra propuesta en un Plan Integral para la Mujer, como alternativa que asegure la real participación femenina en el quehacer nacional".

En un solo frente

Manifestó en su discurso, interrumpido varias veces por los aplausos de las personalidades invitadas, que ante la crisis estaban ocupando el puesto de lucha que les corresponde.

"Y en función de ella hemos decidido reunirnos en un solo frente de combate de cara al drama de la deuda externa, cuyo peso descomunal amenaza con aplastar a nuestro pueblo para satisfacer las exigencias de los grandes banqueros internacionales que han colocado contra la pared a las democracias latinoamericanas, en contraste con su postura histórica de tolerancia a las dictaduras".

En ese sentido, ellas han presentado propuestas concretas para atender la problemática de la mujer, que han sido insertadas en el VIII Plan de la Nación lo cual es demostrativo -según la oradora- que existe congruencia entre el Programa de Gobierno y las ejecutorias de la Presidencia de la República.



La oradora Isabel Carmona de Serra durante su discurso, mientras la escuchan atentamente el Presidente del Congreso senador David Morales Bello, y el vicepresidente diputado Luis Enrique Oberto.

Los beneficios deben compartirse

Para la diputada Isabel Carmona de Serra, la crisis impone y exige a los empresarios su cuota de sacrificio. "Exhortamos a los representantes de los sectores más poderosos de la economía a compartir beneficios. Deben aceptar la obligación de contribuir a la recuperación de Venezuela, comprendiendo que la economía de mercado no puede descansar en una abusiva e irracional libertad de comercio signada por la especulación".

En otro aparte de su intervención se refirió a los ajustes macroeconómicos orientados por el Presidente de la República: "Desde esta tribuna del pueblo, en la solemnidad de este acto donde el país político nos escucha, me dirijo a él en nombre de las mujeres de Venezuela, para decirle que somos nosotras, señor Presidente Pérez, quienes venimos soportando con mayor vigor los efectos de las políticas económicas adelantadas por su gestión, efectos que han puesto a prueba una vez más la capacidad de sacrificio de las venezolanas".

Añadió que no serán expectadoras pasivas, y exigieron que las medidas sociales compensatorias y de equilibrio contempladas en el paquete económico sean proporcionales en su dirección y en sus efectos a las aspiraciones de la mujer.



Los invitados colmaron los espacios destinados al público.

"Hoy debemos demandar su compromiso en este sentido, hoy debemos anunciar en nuestro rol dirigente que estaremos en pie de lucha para garantizar que así sea".

sobre desequilibrios sociales fundados en el subdesarrollo y la dependencia.

"Mujeres de Venezuela, el drama de las heroínas cotidianas de nuestra patria y el ejemplo moralizante de Winny Mandela nos da el estímulo para convocarnos hoy a formar frente a la organización de la mujer 2000. Somos la mitad del mundo y nada nos puede impedir el que ayudemos a construirlo mejor para el conjunto de los seres humanos. Así sea. Así será".

En defensa de la paz

Compartió la idea que sustentan otras mujeres en el mundo de que el objetivo prioritario de lucha es la defensa de la paz, pero esta no puede cimentarse

- **Las senadoras Lolita Aniyar de Castro, Mercedes Pulido de Briceño, Lucía Barrios de Miraglia y Sonia Sgambatti, intervinieron en el Senado en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer. Las parlamentarias se refirieron a la discriminación legal y criticaron el Código Penal vigente. Se pronunciaron a favor de los programas sociales del Plan de Inversiones y del VIII Plan de la Nación y pidieron la pronta aprobación de la reforma de la Ley del Trabajo.**

Reforma de leyes que discriminan a la mujer

El establecimiento de cuotas paritarias de participación de las mujeres en las opciones electorales de los partidos políticos y la necesidad de estudiar la creación de un eximente de pena para quienes

aborten cuando su embarazo haya sido producto de una violación, constituyen algunas de las proposiciones que la senadora Lolita Aniyar de Castro, formuló con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la sesión del día 13 de marzo del presente año.

En esa oportunidad también hicieron uso de la palabra las senadoras Mercedes Pulido de Briceño, Lucía Barrios de Miraglia y Sonia Sgambatti. El Senado aprobó todas sus proposiciones.



Senadora Lolita Aniyar de Castro

La senadora Aniyar de Castro refirió la necesidad de superar las formulaciones de igualdad entre el hombre y la mujer, es decir la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidad, por lo que ella denominó, igualdad de resultados en todas las medidas que se tomen con ese objetivo.

En su intervención la parlamentaria expresó que la discriminación contra la mujer no ha desaparecido y por el contrario adopta nuevas formas de presentación. Entre otros ejemplos, mencionó el caso de la **obligatoriedad** de instalación de guarderías in-

fantiles en las empresas con más de 30 trabajadoras que establece la Ley del Trabajo, pero que es violada por los empresarios con sólo mantener 29 mujeres en sus nóminas.

Habló del trabajo de las mujeres universitarias las cuales, según dijo, son el 50 por ciento de los profesionales en Venezuela, pero sólo están empleadas el 28 por ciento y significó, seguidamente, que los índices en la fuerza de trabajo femenina no son registrados por los organismos que trabajan esas estadísticas, porque se considera "trabajo adicional".

"Apenas alcanzamos un 12 por ciento de representación femenina en el Parlamento, y en el Poder Ejecutivo nuestra presencia nunca ha sido paritaria", dijo la parlamentaria.

Propuso la rápida reforma del Código Penal venezolano, en títulos en los cuales las mujeres son discriminadas. Mencionó que los delitos de violación, estupro y seducción, deben ser sacados del título "Delitos contra las Buenas Costumbres y el Buen Orden de la Familia" y ubicados en "Delitos contra la Libertad".

Recordó que nuestro Código Penal de 1926 es una copia del Código italiano de fines del siglo pasado, considerado de la "era Victoriana", lo cual implica de alguna manera "una especie de autorización de atropellos contra la mujer".

Sobre las menores de edad, dijo que el Código las juzga a partir de una filosofía de las relaciones interpersonales que las llevan a ser mujeres sometidas a la represión de su conducta sexual, a la autoridad paternal y de allí a la autoridad conyugal para finalmente estar sometidas a la autoridad filial.

"La mujer está encerrada en un ghetto y el Código Penal lo ratifica muy clara y muy definitivamente", precisó la senadora Aniyar de Castro.



Senadora Mercedes Pulido de Briceño

Están vacías las loncheras de los niños

La senadora Mercedes Pulido de Briceño al intervenir en la sesión denunció que en 1989 la caída del consumo de los venezolanos estuvo en el orden del 70 por ciento, especialmente en la clase media, por lo cual las loncheras que llevan los niños para sus centros educativos "van vacías".

Seguidamente expresó que en los sectores populares se sigue manteniendo un estado de mínima subsistencia y planteó la necesidad de elaborar un Proyecto de Ley que sistematice todos los esfuerzos de atención alimenticia, educativa, sanitaria y cultural de la población menor de seis años.

La parlamentaria tocó en su intervención puntos como la relación mujer-trabajo; el problema de la mujer y la política social y económica actualmente en aplicación; el acceso a la justicia y los problemas de los servicios.

Habló del acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo femenina, la cual se ubica en un millón 770 mil mujeres y refirió que de ellas un gran proporción son jefes de hogar, con un promedio de dos niños por cabeza y un ingreso mensual de 6 mil bolívares. "Entre las mujeres jefes de hogar hay 438 mil desempleadas", reveló la parlamentaria.

Propuso solicitar de la Comisión Finanzas el apoyo al Plan de Inversiones en lo referente al gasto social y particularmente el destinado a la infraestructura social; Programa Materno-Infantil; Hogares de Cuidado Diario y el Sistema de Guarderías y Preescolares.

Hizo mención sobre la importancia del VIII Plan de la Nación en torno a la expansión del Sistema de Atención a los Niños Menores de seis años.

Expuso Mercedes Pulido de Briceño la necesidad de crear juzgados de paz para democratizar la justicia; solicitó de la Corte Suprema de Justicia la revisión de 415 casos relacionados con drogas de mujeres madres de familia y demandó del Ministerio del Trabajo actuar contra los despidos de mujeres embarazadas.



Senadora Lucía Barrios de Miraglia

"La mujer es eficiente y capaz"

La senadora Lucía Barrios de Miraglia hizo énfasis en la unidad de las mujeres en su lucha por las reivindicaciones sociales, "para poder lograr los beneficios que estamos buscando en el ámbito nacional".

Recordó que durante su ejercicio como gobernadora del estado Portuguesa, tuvo que trabajar muy fuerte para patentizar que "las mujeres asumimos con responsabilidad los cargos y que debemos demostrar con obras concretas que también somos eficientes y capaces".

En su intervención la parlamentaria exhortó a la Comisión Bicameral para Asuntos de la Mujer, que se constituya en un cuerpo vigilante para la aplicación de los programas sociales que figuran en el VIII Plan de la Nación, los cuales deben llegar a donde están dirigidos: Las madres de escasos recursos en los barrios marginales, y la madre de la clase media que "quizás es la más empobrecida y a la que ha afectado más las medidas económicas aplicadas".

Sin embargo, expresó que tales políticas sociales se deben orientar fundamentalmente a las zonas rurales del país, donde la pobreza crítica es altísima y donde la población está esparcida.

Formuló las siguientes proposiciones: Que la comisión designada para estudiar la reforma de la Ley del Trabajo presente lo más pronto posible sus decisiones a los fines de su sanción definitiva; que con el propósito de respaldar la proposición anterior, la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer, formule un pronunciamiento público de apoyo a la reforma de la Ley del Trabajo, tomando en cuenta que no sólo defenderemos el Capítulo referido a la protección de la maternidad y la familia, sino la Ley en su conjunto, como instrumento jurídico a favor de la clase laboral, y exhortar al Ejecutivo Nacional para la presentación al Congreso de la República del Proyecto de Ley que contemple el establecimiento de los equipamientos sociodomésticos.



Senadora Sonia Sgambatti

Un Código con cosas absurdas

El Código Penal venezolano es copia fiel del que estaba vigente el siglo pasado, dijo la senadora Sonia Sgambatti y agregó que tiene cosas tan absurdas como la que reza que en caso de "violación, seducción, raptó carnal, la agraviada podrá solicitar una indemnización siempre que sea soltera, viuda o en todo caso honesta".

"Es decir, que el legislador discrimina a la mujer divorciada, lo cual es ofensivo para este sector de la población femenina".

Seguidamente Sonia Sgambatti expresó que es indispensable modificar en forma definitiva "nuestro piso legal", para acabar con los anacronismos que discriminan a la mujer. El actual Código Penal golpea la dignidad de las mujeres venezolanas, aseguró.

La senadora Sgambatti también se refirió al tratamiento que dicho instrumento legal dá al adulterio, haciendo notar que es totalmente dispar la normativa que regula la situación del hombre con respecto a la mujer.

La aprobación de la reforma a la Ley del Trabajo fue considerado como un paso trascendente. "Sería el mejor regalo que el Congreso le puede dar a la mujer trabajadora si tal hecho se cumple para el próximo Primero de Mayo".

Consideró que con la nueva legislación laboral sí se podrá hablar de una situación de equidad.

Se mostró de acuerdo con las propuestas hechas por las parlamentarias que le precedieron en la palabra y se inclinó por la iniciativa de que sean pasadas a la Comisión Bicameral para Asuntos de la Mujer, que allí sean analizadas, estudiadas y decantadas, y conjuntamente con la Comisión de Legislación realizar los Proyectos de Ley necesarios, para poder contar en Venezuela con leyes acordes a la realidad actual.

En homenaje

OBRAS de
José León Tapia



a José León Tapia



José Agustín Catalá, editor
Ediciones Centauro
Caracas/Venezuela

El Senado de la República, aprobó un testimonio de reconocimiento al escritor José León Tapia con motivo de la publicación de sus **Obras**.

El senador Reinaldo Leandro Mora (AD) se refirió al autor como "uno de nuestros grandes valores de la provincia venezolana, notable médico, gran historiador y gran

novelista", para proponer que el Senado se sumara al homenaje que se le rinde con motivo de la compilación de sus obras.

El senador Pedro Pablo Aguilar (Copei) al complementar la proposición en el sentido de hacerle entrega del reconocimiento al escritor José León Tapia en el acto del bautizo de sus **Obras**, hizo apología del "médico eminente que ha hecho de la medicina un auténtico apostolado, pero que además se ha

dedicado con pasión, con devoción, con mística, con espíritu de riguroso investigador histórico, pero también con el aliento y la creatividad de un gran escritor, se ha dedicado a recoger para la posteridad personajes, hechos y circunstancias de su tierra y en general del país".

Por su parte el senador Juan Páez Avila (MAS) respaldó la proposición del senador Leandro Mora con la adición del senador Pedro Pablo Aguilar, enfatizando en las obras de José León Tapia "un gran valor literario, un gran esfuerzo creador. Ha recreado para la historia del Estado Barinas, del piedemonte andino, ha seguido la huella de muchos valores venezolanos".

Obras de José León Tapia recoge en tres volúmenes: *Los años del olvido*, *Cuando se alarga la esperanza*, *Por aquí paso Zamora*, *Maisanta: el último hombre a caballo*, *El tigre de Guaitó*, *Tierra de marqueses*, *La música de las charnelas*, *La heredad* y *Viento de huracán*, títulos en donde la narrativa logra hacernos afirmar aún más los valores que son muy propios de nuestra conciencia de pueblo.

Designan nuevos directores para el área comunicacional



El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, conjuntamente con el secretario del Senado, Rafael Quiroz, felicita al nuevo Director de Información y Prensa, licenciado Pedro González Abad.

Dentro de la nueva organización del sistema comunicacional del Parlamento venezolano, fue designado como Director de Información y

Prensa el periodista Pedro González Abad, quien desde hace varios años presta sus servicios al Congreso de la República. Asimismo, la licenciada

Blanca Henríquez de Azpúrua, inició sus funciones como Directora de Relaciones Institucionales.

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, al darles la bienvenida en sus nuevos cargos, expresó la seguridad de "que nos aportarán su valiosa experiencia y nos ayudarán a llevar adelante un programa de trabajo efectivo".

González Abad es un profesional de la comunicación social con larga experiencia y sólida formación. Por su parte la licenciada Henríquez Azpúrua, ha desempeñado funciones similares en otras dependencias gubernamentales con notable acierto.

Tales nombramientos han procedido luego del retiro, en merecida jubilación, del profesor y licenciado en comunicación social, Ramón Medina Mosquera, después de un extenso período de meritoria labor periodística en el Congreso de la República.



Depósito Legal:
PP. 89-0102

BOLETIN INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Valmore Rodríguez

Justo homenaje del Senado al primer presidente del Congreso electo por el voto directo, universal y secreto.

14 15

Ley Orgánica del Trabajo

Mejoramiento sustancial
en la regulación jurídica

24 25

Parlamentarios soviéticos



Al finalizar la visita de cinco días, el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, y el Jefe de la Delegación de Parlamentarios Soviéticos, diputado del pueblo Nursultan A. Nazarbaev, suscribieron una Declaración Conjunta.

18 19 20

"La
integración
debe ser el
sueño ..."

Caracas fue sede de la VII Reunión de la Comisión de Mesa del Parlamento Andino y de la Segunda Reunión de Presidentes de Congresos de los Países Andinos.

12 13



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo
del Senado de la República

Coordinación
Helí Colombani

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarreal

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°13 - Abril 1990

Distribución Gratuita

Por acuerdo unánime

El Senado repudió asesinato de líder colombiano

Bernardo Jaramillo Ossa, candidato presidencial del Movimiento Unión Patriótica, es una víctima más de la ola de violencia que sacude al hermano país.

El Senado de la República repudió el vil asesinato del parlamentario colombiano y candidato presidencial por el Movimiento Unión Patriótica, doctor Bernardo Jaramillo Ossa, víctima de la escalada de violencia que azota desde hace varios meses al hermano país.

Por medio de un Acuerdo que hicieron llegar al Congreso de la República de Colombia, al partido en el cual militaba y a los familiares de Jaramillo Ossa, los parlamentarios manifestaron su pesar por tan horrible crimen y demandaron al gobierno y a las principales fuerzas políticas de Colombia, "un supremo esfuerzo por detener las acciones de violencia que causan dolor y zozobra en el pueblo y buscar, por la vía política, los medios necesarios para superar la actual crisis".

La proposición del Acuerdo fue formulada por el senador Cristóbal Fernández Daló, del Movimiento al Socialismo. Dijo que gracias a su tesonera labor como luchador social, como Abogado Laboral y como defensor de los derechos de los trabajadores, Jaramillo Ossa había logrado a los 35 años convertirse en el sucesor del liderazgo de su partido Unión Patriótica.

Sobre los responsables del lamentable hecho expresó que en un principio se comprometía al narcotráfico, pero posteriormente quedó demostrado que había sido "un segmento de la sociedad

colombiana que se opone al proceso de pacificación de ese país, quien tuvo la decisión innoble de quitarle la vida a este joven político".

"En efecto -agregó- los propios voceros del narcotráfico se han encargado de desmentir cualquier participación en este hecho y parece que de nuevo resurgiera en Colombia una derecha profascista, que niega la incorporación de las fuerzas que hasta ayer estuvieron comprometidas en la lucha armada y como se sabe, se vienen incorporando en forma efectiva al proceso democrático, en un movimiento de pacificación que desde Venezuela debemos estimular y respaldar".

Fernández Daló manifestó su pesar por la muerte del candidato colombiano y sus deseos, como representante del pueblo venezolano, de que los próximos comicios del 27 de mayo se lleven a cabo en un clima de paz democrática y de garantías para todos los participantes.

Guillermo Alvarez Bajares en representación de los socialcristianos, rechazó de manera categórica los procedimientos de violencia que pueden ser utilizados en cualquier país dentro de la lucha política y apoyó tanto los planteamientos hechos por Fernández Daló como el Acuerdo.

Por Acción Democrática, el senador Edgar Vallée Vallée acotó que "como demócratas, como personas que de una u otra forma estamos pendientes y compartiendo espiritualmente posiciones de consolidación de la democracia en el Continente y en todo el mundo, nos duele de manera sincera hechos alevosos que acaban con la vida de personas que constituyen sin lugar a dudas, una esperanza cierta para la colectividad".

El Congreso dará rápida aprobación a los acuerdos con El Salvador

El Presidente del Congreso de la República, David Morales Bello, encabezó la Comitiva de Parlamentarios que dio la bienvenida al mandatario salvadoreño Alfredo Cristiani, en su visita a la sede del Poder Legislativo Nacional.

El Presidente de la República de El Salvador, Alfredo Cristiani, expresó que para su pueblo es de gran utilidad que un país como Venezuela, líder en Latinoamérica, esté dando un apoyo vehemente a la búsqueda de la solución política a los conflictos centroamericanos, "porque para nosotros lo más importante es la paz".

"Para nosotros es un gran placer y un gran honor, el poder estar esta mañana con ustedes intercambiando algo de nuestras experiencias y buscando acercar más a nuestros pueblos a través de esta vía que es la comunica-

ción", señaló el Presidente Cristiani, en el encuentro que se efectuó en el Salón de los Escudos.

Refirió el Presidente Cristiani que en su país se ha encontrado el camino del diálogo por el cual se podrá llegar a acuerdos políticos que permitan la incorporación de todas las fuerzas y de todas las ideologías en el proceso democrático salvadoreño, "para que podamos vivir en paz, trabajar y lograr los niveles de bienestar que toda persona digna debe tener".

El mandatario salvadoreño vino acompañado de una comitiva integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Pacas Castro; el diputado del Partido de Reconciliación Nacional, Hugo Carrillo; la Ministra de Planificación, Mirna Lievano de Marques; el Ministro de Economía, José Arturo Zablah Kuri; el Ministro de la Secretaría Privada de la Presidencia, Arturo Tona; el Director General de Protocolo, Ernesto Ferreiro Rusconi y



El Presidente Cristiani fue recibido en el Salón de los Escudos por una delegación de parlamentarios encabezados por el Presidente del Congreso, senador David Morales Bello. El Segundo Vicepresidente del Senado, senador José Marsicobetre, estuvo presente en el acto.

el Embajador de El Salvador en Caracas, Jorge Hasfurá.

El Congreso apoyará acuerdos

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, al darle la bienvenida al mandatario salvadoreño y su comitiva, expresó que "interpretó el sentimiento de amistad de los parlamentarios venezolanos, para adelantarle que cuando deban venir al Congreso los acuerdos logrados entre los dos países para su aprobación, encontrarán la mayor buena voluntad para que con prontitud pasen al plano de la decisión y El Salvador reciba con rapidez, lo que entendemos constituye una manifestación más de fraternidad.

Al inicio de su intervención el senador Morales Bello, expresó su satisfacción por la visita del Presidente Cristiani y su comitiva.

Resaltó la circunstancia de que el mandatario salvadoreño fue el primer Presidente electo democráticamente que sucediera otro jefe de Estado electo de similar manera, argumentando que tal hecho representa para los latinoamericanos una columna de los principios que se defienden en la región.

Al hablar del seguimiento e interés que los venezolanos hemos tenido por la evolución política de El Salvador, el senador Morales Bello recordó al doctor Arístides Calvani, a quien calificó de un ilustre venezolano, de demócrata ferviente que "lastimosamente encontró la muerte en forma accidental cuando cumplía funciones que se había autoimpuesto como gran procurador de la paz en Centroamérica".

Manifestó su deseo que los acuerdos alcanzados con el Gobierno venezolano constituyan hechos tangibles, que sirvan una vez más para demostrar la vocación integracionista de Venezuela y el amplio sentido de solidaridad continental.

"Estamos seguros que quienes en su país analicen los resultados de esta visita, no podrán decir que se cumplió con propósitos estrictamente protocolares", expresó.

Seguidamente los parlamentarios venezolanos presentes intervinieron para saludar a los visitantes e indagar sobre pormenores de la política interna de El Salvador.

Concluyó trabajo sobre Reforma de la Administración Central

La Comisión de Política Interior en su reunión del miércoles 18 de abril, acordó dar por concluido el período de consultas referido al estudio y análisis del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central y comisionó a la senadora Mercedes Pulido de Briceño la elaboración del informe final, conjuntamente con el

asesor de dicha Comisión, Miguel Angel Hernández Ocanto.

El referido período de consultas se inició el pasado 21 de febrero, cuando la Comisión recibió el proyecto enviado por la Cámara.

Crear nuevas direcciones

El Ministro de Hacienda, doctor Roberto Pocaterra, al

ser invitado por los miembros de la Comisión de Política Interior en torno a la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Administración Central, propuso la creación de 4 Direcciones Generales.

El doctor Pocaterra se refirió a la conveniencia de que la Oficina Central de Presupuesto, actualmente adscrita al Ministerio de la Secretaría pase a formar parte del Ministerio de Hacienda, ya que el Ministerio de la Secretaría no posee la infraestructura necesaria para ejercer el control y participar activamente en una materia tan importante como es el Presupuesto nacional.

ro, Presidenta del ICE, quien se mostró partidaria de redefinir el comercio exterior venezolano en el marco de la administración central como sector autónomo, con la finalidad de que pueda responder a la nueva realidad económica del país.

Expresó su aspiración de que dicha institución abandone su carácter de subsector y se convierta en un Ministerio de Estado, con lo cual se logrará que el comercio exterior tenga participación en el Consejo de Ministros y el Gabinete Económico.

Política Interior
Presidente
Aristides Beaujón
Vicepresidente
Rafael Tovar
563.84.79

Política Exterior
Presidente
Octavio Lepage
Vicepresidente
Lucía Barrios de Miraglia
483.36.86

Asuntos Sociales
Presidente
Rubén Lanz
Vicepresidente
Alfonso Fernández Avila
563.85.76

Defensa
Presidente
Reinaldo Leandro Mora
Vicepresidente
Luis Vera Gómez
563.85.03

Administración y Servicios
Presidente
Juan Strédel
Vicepresidente
Rafael Ledezma Martínez
563.75.75

Finanzas
Presidente
Pedro París Montesinos
Vicepresidente
José Mendoza Angulo
563.94.79

Juventud, Deportes y Recreación
Presidente
Wolfgang Larrazábal
Vicepresidente
Iván Lobo Quintero
563.76.98

Economía
Presidente
José Hurtado
Vicepresidente
Pedro Cabello Poleo
563.87.16

Turismo
Presidente
Eudoro González Romero
Vicepresidente
Eduardo Gómez Tamayo
42.96.86

Agricultura y Política Agraria
Presidente
Pedro Pablo Aguilar
Vicepresidente
José Candelario Cassú
41.91.38 - 41.83.38

Desarrollo Regional
Presidente
Germán Briceño Ferrigni
Vicepresidente
Ismael Colmenares
41.31.51

Energía y Minas
Presidente
Edgar Vallée Vallée
Vicepresidente
Raúl Henríquez Estrella
563.71.24 - 563.89.34

Planificación
Presidente
Edgar Flórez Pérez
Vicepresidente
Guillermo Alvarez Bajares
563.74.36

Educación y Cultura
Presidente
Alfredo Tarre Murzi
Vicepresidente
Pedro Cardier Gago
563.85.12 - 563.54.81

Salud
Presidente
Cristóbal Fernández Daló
Vicepresidente
Rafael Casal Heredia
41.52.91



El Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo; el Presidente de la Comisión de Política Interior, senador Aristides Beaujón y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Raúl Taylhardat.

Sobre comercio exterior

El Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo acudió a la invitación de la Comisión acompañado del Viceministro, Adolfo Raúl Taylhardat. Ambos funcionarios opinaron acerca del Instituto de Comercio Exterior. (ICE).

Para el canciller, el ICE debe estar adscrito al Despacho a su cargo, en atención a la función de relaciones internacionales que cumple.

La Comisión también recibió a la doctora Gabriela Corde-

La SIEX debe seguir en Hacienda

La Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), debe continuar adscrita a Hacienda en las mismas condiciones en que viene operando, según lo dijo el superintendente, Edisson Perozo, quien se mostró en desacuerdo con dividir las funciones del organismo, para asignarlas por separado a dos despachos ministeriales.

El Proyecto contempla que la función de promoción de exportaciones sea ubicada en el Ministerio de Fomento y la de Fiscalización se quede en Hacienda.

Delimitación de áreas marinas y submarinas

Las Comisiones de Política Exterior del Senado y Diputados sostuvieron una reunión con el Canciller (encargado) Adolfo Raúl Taylhardat y el ex Ministro de Relaciones Exteriores y principal negociador designado por el Presidente Carlos Andrés Pérez, doctor Isidro Morales Paúl, con el objeto de

informarse sobre el estado en que se encuentran las negociaciones sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas con Trinidad.

Una explicación bastante detallada sobre la situación y los acuerdos logrados hasta el presente dieron los distinguidos invitados a los miembros de la Bicameral.

Proyecto de trabajo

La Comisión de Política Exterior del Senado de la República recibió a los Embajadores Milos Alcalay, Sebastián Allegret y Rigoberto Henríquez Vera, quienes nos representarán respectivamente en Rumania, Brasil y los Estados Unidos de México.

Ellos explicaron los planes y proyectos que piensan realizar en los países a los cuales han sido asignados. Entre otros puntos se refirieron a los que desarrollarán en el área cultural y económica.

• Defensa

Visita a escuelas e instituciones militares

La Comisión Permanente de Defensa del Senado ha emprendido una serie de visitas a las diversas escuelas e instituciones militares del país, con la finalidad de observar su funcionamiento y ver el estado en que se encuentran sus instalaciones.

Estas inspecciones las acostumbra a hacer los miembros de la Comisión una vez al año.

En esta oportunidad la visita a la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (EFOFAC), la presidió el senador Luis Vera Gómez (Presidente encargado mientras dure la ausencia del Senador Reinaldo Leandro Mora).

El director de la Escuela, General Rendón Reyes condujo a los parlamentarios por las diversas dependencias, quedando muy satisfechos por las condiciones en que éstas se encuentran.

En las próximas semanas asistirán a la sede del Ministerio de la Defensa, la Aca-

demia Militar de Venezuela, la Escuela de la Armada, la Escuela de la Aviación Militar, y las cuatro escuelas técnicas de las cuatro fuerzas.

Los senadores inspeccionarán igualmente los Destacamentos y Comandos Regionales, dependientes de la Guardia Nacional, las cinco Divisiones y diez Brigadas del Ejército, las Bases Aéreas de La Carlota (Caracas), Libertador (Maracay), Buena Ventura Vivas (San Cristóbal), Capitán Manuel Ríos (Carrizalito), Mariscal Sucre (Maracay), Vicente Landaeta (Barquisimeto) y Luis Valle García, ubicada esta última en Barcelona.

En cuanto a la Armada está previsto visitar la Escuela Superior de Guerra Naval, el Centro de Adiestramiento de Infantería, la Base Naval Mariscal Falcón, las diversas Unidades de Combate, Apostaderos Navales, Comandos Fluviales y Comandos de Infantería de Marina.

El Programa incluye también los puestos fronterizos de Piedra de Cocuy, Manaos y Puerto Páez, entre otros.

• Finanzas

Se aprobaron créditos por cinco mil millones

Créditos adicionales por casi cinco mil millones de bolívares destinados a la Gobernación del Distrito Federal y a los Ministerios de Hacienda, Defensa, Transporte y Comunicaciones, Desarrollo Urbano, y del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, aprobó la Comisión Permanente de Finanzas del Senado.

Para la Gobernación del Distrito Federal se concedieron cuatro créditos. Uno, por la cantidad de 324.135.409 bolívares para la construcción y remodelación de obras de carácter social en las Parroquias, así como para el Sector Salud, I.N.D. y Policía Metropolitana. Otro por bolívares 140.200.000 a ser utilizado en el financiamiento del Plan de Empleo e Inversión Social a ser ejecutado por el gobierno distrital, año 1989.

El tercer crédito es por el monto de Bs. 354.150.000 para financiar el Plan de Empleo e Inversión Social para 1990 y otro por bolívares 398.627.900, destinado a cancelar erogaciones válidamente comprobadas con trabajadores, contratistas y pro-

veedores al 31 de diciembre de 1988.

Para el Ministerio de la Defensa se aprobó un crédito adicional por Bs. 45.935.362 el cual se utilizará en cancelar compromisos por efecto diferencial cambiario en Cartas de Crédito con la industria textil Tócome S.A.

El Ministerio de Hacienda solicitó dos créditos. Fue diferido uno por el orden de los 310.006.874 bolívares, con el cual se cumpliría la obligación contraída con la empresa C.V.G., Industria Venezolana de Aluminio C.A. Otro por bolívares 8.000.000 para dotar de fondos al Centro Simón Bolívar y llevar a cabo las reparaciones del sistema eléctrico de las oficinas del Ministerio de Fomento, fue aprobado.

La Comisión difirió un crédito por Bs. 39.164.580 para el Ministerio de Justicia, que se entregaría a la Procuraduría General de la República a objeto de cubrir erogaciones necesarias de la puesta en marcha de su reorganización estructural y funcional.

Fue aprobado el crédito solicitado por Mindur, MARNR y MTC, que asciende a 3.709.800.000 de bolívares, y con el cual se continuará el programa de reactivación económica trazado por el Ejecutivo Nacional.

Estudian petición de la UCV

La Comisión someterá a estudio la autorización correspondiente a una petición de la "Fundación Fondo Andrés Bello de la Universidad Central de Venezuela", relacionado con el objeto de dispo-

ner parte de los terrenos de la denominada Zona Rental de esa institución universitaria.

Un acuerdo del Senado de fecha 28 de agosto de 1978 otorgó a la mencionada Fundación los terrenos y bienhechurías de la Zona Rental de

la U.C.V. Entre las condiciones establecidas para tal otorgamiento se estableció que cualquier disposición de esos bienes debe contar con la aprobación de la Comisión de Finanzas del Senado de la República.

La Comisión de Economía del Senado dio inicio a una ronda de información y consultas con diversos sectores públicos y privados del país, con el fin de establecer un marco de referencia destinado a la reactivación de la discusión de Ley de Protección a los Consumidores, que fue aprobado en Diputados en 1987.

El Presidente de la citada Comisión, senador José Hurtado, expresó que por unanimidad las fuerzas políticas representadas en el seno del organismo parlamentario, acordaron dar impulso a ese instrumento legal, luego de concluir que constituye una Ley primordial para las nuevas condiciones de la economía venezolana.

El pasado martes tres de abril, se reunieron con los parlamentarios la Superintendente de Protección al Consumidor, Ligia Gerbasi; la Consultora Jurídica del Ministerio de Fomento, Nelly Giovanazzi y la también Consultora Jurídica del Ministerio de la Familia, Ana Zora Beloserick.

Estuvieron presentes los senadores Eduardo Gómez Tamayo, Wilfrido Briceño y

• Economía

Reactivan discusión de Ley de Protección al Consumidor



De izquierda a derecha el doctor Ramón Rengifo, Director de Secretaría de la Comisión; el Presidente, senador José Hurtado; el senador Orlando Molina; la doctora Nelly Giovanazzi, Consultora Jurídica del Ministerio de Fomento; la doctora Ligia Gerbasi, Superintendente de Protección al Consumidor; la doctora Ana María Ruggeri, Asistente de la Superintendente y el senador Eduardo Gómez Tamayo.

Orlando Molina. La reunión se efectuó en la antigua sede de la Corte Suprema de Justicia.

La Superintendente, Ligia Gerbasi, planteó la creación de un Instituto Nacional de Protección al Consumidor, el cual debe tener una independencia suficiente para que pueda efectuar su labor. Di-

cha idea encontró eco favorable entre los otros participantes de la reunión.

El senador Hurtado consideró que la iniciativa, "pareciera ser una solución" y expresó que la Comisión de Economía del Senado la consultará con los representantes de los demás sectores del acontecer nacional con los

cuales se reunirá en el transcurso de esta ronda de trabajo.

Con los representantes de Facur

El martes 17 de abril la Comisión recibió a los representantes de la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (Facur), en la continuación del programa de consultas.

En esta oportunidad estuvieron presentes los senadores, José Hurtado, presidente de la Comisión, Benjamín Planchar, Adel Muhammad, Wilfredo Briceño y Ezequiel Zabala.

Por Facur participaron, Héctor López, coordinador de Comisión de la mencionada organización vecinal y Andrés Cova, secretario. Ellos manifestaron que procederán a analizar el proyecto de Ley de Protección a los Consumidores, para en futura reunión traer al seno de la Comisión un conjunto de observaciones y propuestas.

La Comisión incluyó en el programa de consultas a Fedindustrias e invitó a su Junta Directiva que preside el señor José Luis Santoro.

El financiamiento, el mercadeo y la investigación agrícola han sido declaradas áreas prioritarias dentro del trabajo legislativo, según lo acordado en la última reunión sostenida por los miembros de la Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria del Senado.

• Agricultura y Política Agraria

Designan materias prioritarias

Con respecto al primer punto los senadores llevan bastante adelantado el estudio sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Crédito Agrícola. Entre otras proposiciones han recabado las del Consejo Consultivo del Fondo de Crédito Agropecuario. Posteriormente abrirán un ciclo de

consultas con organismos representativos del sector con el objeto de obtener la mayor información tendente a llevar adelante la actualización de dicho Proyecto.

Se conoció en la Comisión que el Instituto de Crédito Agropecuario cuenta para el presente año con un presupuesto de 4 mil 500 millones de bolívares lo que redundará

en beneficio de los agricultores y permitirá financiar a los pequeños y medianos productores del campo.

En cuanto a la investigación agrícola se nombró una Subcomisión, encabezada por el senador Félix Ramón Fernández, cuyo objetivo será atender todo lo relacionado a dicha área.

Eventos Internacionales

El Presidente de la Comisión, Pedro Pablo Aguilar, en representación del Congreso participó durante una semana en tres importantes eventos internacionales realizados en Tel-Aviv, Israel.

Estos fueron la Feria Agropecuaria Agri-Tech, el Congreso Mundial de Riego y el

Congreso sobre Financiamiento Agrícola.

Para el senador Aguilar este último Congreso revistió particular importancia, ya que como señalamos anteriormente, la Comisión estudia en estos momentos el Proyecto de Ley Orgánica de Crédito Agrícola.

La Comisión de Energía y Minas del Senado se reunirá con el Ministro de Energía y Minas, Celestino Armas, con el fin de conocer de parte de ese funcionario lo relacionado con las políticas petroleras y mineras que está implementando el Gobierno Nacional.

Tal encuentro fue acordado por la Comisión en su reunión de instalación y posteriormente, el pasado 18 de abril, fue fijada la fecha de la cita para el día 25 del mismo mes a las ocho de la mañana, en el Despacho ministerial.

En dicha reunión de instalación, la Comisión también acordó invitar al presidente de Petroleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Andrés Sosa Pietri, para solicitarle información en torno a los planes y proyectos del Gobierno Nacional y de la Empresa, en materia petrolera y minera.

• Energía y Minas

Conocer políticas petroleras y mineras

Al inicio de sus funciones la Comisión estableció tres áreas de trabajo: 1) Minería y Siderurgia, a cargo del senador Juan Páez Avila; Electricidad y otras fuentes, bajo la responsabilidad del senador José Hurtado, quien ocupó la presidencia de Cadafe, e Hidrocarburos y Petroquímica, la cual será coordinada por un representante del partido Socialcristiano Copei.

Para adelantar sus planes de trabajo, dicho organismo parlamentario concertará una entrevista con el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, para manifestarle la necesidad de contra-

tar a expertos en las materias petrolera y minera. Con ello se busca que los senadores cuenten con el apoyo de un personal altamente capacitado en el desempeño de sus funciones.

Se estableció la realización de varios seminarios, los cuales serán impartidos por personal de PDVSA, especialmente dirigido a los parlamentarios.

Un saludo a la política minera del Gobierno

El presidente de la Comisión, senador Edgar Vallée Vallée, expresó su satisfacción por la nueva política minera

anunciada por el Ministro de Energía y Minas, Celestino Armas, y la consideró como una alternativa válida para el desarrollo del potencial minero del país, que permite la utilización de los minerales metálicos y no metálicos que existen en el subsuelo venezolano.

El Parlamentario solicitó al titular de Energía y Minas, la profundización de las políticas mineras a objeto de solucionar la problemática que atraviesan los pequeños y medianos mineros de oro y diamantes del estado Bolívar, "quienes esperan urgente reubicación en forma legal".

Se mostró de acuerdo con la apertura a los capitales privados para la explotación minera, expresando que si tal política se une a la reubicación de los mineros, se contribuirá a terminar con los problemas suscitados en la zona minera del Estado Bolí-

• Educación y Cultura

Con optimismo y varios proyectos a desarrollar, entre ellos agilizar la aprobación de algunas leyes pendientes y propiciar debates sobre las materias que trasciendan más allá del ámbito parlamentario, tomó posesión de la Presidencia de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado el escritor, columnista y doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Alfredo Tarre Murzi.

Durante el traspaso de dirección, el cual se efectuó en el auditorium de la antigua Corte Suprema de Justicia, el senador Tarre Murzi reconoció que tanto esta Comisión como la de Política Exterior

Agilizar leyes pendientes

le inspiran deseos de trabajar, ya que su experiencia profesional ha estado centrada fundamentalmente en la educación, la cultura y la política exterior.

Se mostró optimista en cuanto a la labor que se pueda desarrollar en su seno, puesto que se ha logrado mantener una cierta cohesión entre sus miembros ajena a sectarismos políticos.

"El 90 ha comenzado con buenos oficios, se abre una etapa de mayor tranquilidad y sosiego, gracias al refinanciamiento o renegociación de la deuda, lo que nos per-

mitirá disponer de fondos para desarrollar no sólo en el ámbito de la cultura, sino en el social, una serie de programas que está pidiendo el país".

"Tenemos varias leyes pendientes, bastante importantes, como la Ley de Periodismo, Ley de Derecho de Autor, y la Ley de Educación Superior que trataremos de sacar en el curso de esta legislatura".

Señaló que pondrán especial interés en promover el trabajo del Senado por intermedio de las Comisiones, realizando debates cada dos o tres meses, que trasciendan a la calle, sobre un tema referente a la educación, la cultura o algún proyecto de Ley que estén estudiando.

"Esto lo someteremos a consideración de todos los miembros. Mientras tanto,

espero tener la misma consideración que ustedes le dieron al senador Felipe Montilla".

Palabras de agradecimiento

El Primer Vicepresidente del Senado, Felipe Montilla, dijo sentirse muy complacido de entregar la Presidencia de la Comisión a su colega y ami-

go Alfredo Tarre Murzi, quien durante su gestión fue un activo y militante trabajador en el seno de la misma.

"Dejo la Presidencia en buenas manos", aseguró.

Agradeció a los miembros de la Comisión, asesores y al equipo secretarial el haber logrado conformar un equipo de trabajo tan armonioso

Todos los barcos con que cuenta la Compañía Anónima Venezolana de Navegación (CAVN) son obsoletos. De no renovarse parcialmente la flota, se produciría su muerte o desaparición para el año 1998.

Así lo manifestó al boletín **Cámara Alta**, el Presidente de la Comisión de Administración y Servicios, senador Juan Strédel, quien en compañía del resto de los miembros de La Comisión visitó la sede de la CAVN donde fueron atendidos por su Presidente, contralmirante Germán Romero Ocando y demás directivos de la empresa.

Señaló Strédel que durante el encuentro analizaron los Acuerdos Protocolares suscritos el 10 de julio de 1988 entre Venezuela y la República Socialista de Yugoslavia, en el cual nuestro país se comprometía a adquirir 15 barcos para ampliar la flota de la CAVN, a ser pagados con el excedente proveniente de la venta de hierro, aluminio y petróleo.

"En realidad -dice Strédel- la empresa necesita seis barcos (4 multipropósitos y 2 furgoneros). Con estos seis barcos se haría una renovación parcial de la flota, que de no realizarse conllevaría la muerte de la misma en un plazo muy breve".

• Administración y Servicios

De no renovarse la flota la CAVN desaparecería en el 98



Los miembros de la Comisión, encabezado por el senador Juan Strédel durante la interpelación al contralmirante Germán Romero Ocando, Presidente de la CAVN.

Considera Strédel, por otra parte, que Venezuela no dispone de excedentes de hierro, aluminio y petróleo para el intercambio y en el supuesto negado de que lo tuviese, la compañía quedaría endeudada con la CVG y ello ocasionaría la quiebra de la misma.

Para la adquisición de la nueva flota se requieren mil millones de bolívares los cuales ya han sido solicitados al Ejecutivo Nacional. La Comisión prometió a la Di-

rectiva conocer las condiciones de financiamiento que ofrece el American Bank e investigar las ofertas del mercado naviero internacional.

Proyecto de ampliación

Durante la reunión se consideró la necesidad de ampliar dos de los barcos existentes -el Guárico y el Carabobo que cubren la ruta de Japón-, para incrementar su capacidad en 178 contenedores. De 144 pasaría a 322 contenedores.

"En 1989, de la carga total apenas movilizó el 39 por ciento, 16 por ciento en flota propia y el resto en flota arrendada. Es decir, movilizó en sus barcos el 16 por ciento de la carga general".

El senador Strédel se mostró preocupado por el futuro de la empresa ya que se le ha eliminado el aporte previsto en el Plan de Inversiones.

Visita al Guri y al Avila

La Comisión realizó una visita a la Central Hidroeléctrica Raúl Leoni (Guri) para conocer los proyectos destinados a aumentar la generación de energía eléctrica. Allí pudieron constatar la necesidad de desarrollar a muy corto plazo los planes del Bajo Caroní, puesto que el Guri no podrá aumentar su oferta sino a partir del año 93.

El Presidente viajó luego a la Península de Paria para inspeccionar el estado del Parque Nacional Paria y conjuntamente con los miembros de la Comisión de Turismo visitaron el Parque Nacional El Avila, donde pudieron observar la situación de deprecación al que ha estado sometido.

Una amplia revisión de los programas que se implementarán durante el presente período legislativo hicieron los miembros de la Comisión Permanente de Juventud, Deportes y Recreación del Senado.

El Vicepresidente de la Comisión, senador Iván Lobo Quintero, quien presidirá la Subcomisión de Juventud, señaló que se hizo durante esta primera reunión especial énfasis en el trabajo que realizará la mencionada Subcomisión. En tal sentido, existe interés en conocer la visión que sobre diversos tópicos tienen los jóvenes cuyas edades están compren-

didadas entre los 14 a 24 años, ya que éstos representan el más alto porcentaje de la población venezolana.

Aspectos sobre educación, deportes, recreación, turismo, trabajo, conductas orga-

nizacionales y partidos políticos, serán algunas de las materias a indagar.

"Este es un trabajo que llevará un tiempo importante de investigación. Esperamos

que al finalizar el período legislativo podamos tener algunas conclusiones que por la vía de la sugerencia, entre otras, sean acoplados en los proyectos, planes y programas que el Estado tiene para este vasto sector de la población".

Durante esa primera sesión de trabajo se designó al senador Wolfgang Larrazábal para presidir la Subcomisión de Recreación y el senador Guillermo Alvarez Bajares dirigirá la Subcomisión de Deportes.

La Comisión de Turismo del Senado, que preside el senador Eudoro González, interpelló el pasado miércoles 18 al presidente de la Junta Liquidadora de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), ingeniero Máximo Rodríguez, sobre la venta a una empresa privada de los hoteles Meliá Caribe, Meliá Puerto La Cruz y Barquisimeto Hilton.

El presidente de la mencionada Comisión del Parlamento, expresó que luego de la información brindada por el ingeniero Rodríguez, "sigo manteniendo las objeciones que la Comisión ha hecho a esta operación de venta".

Señaló que no se hizo el proceso de licitación que pauta la Ley de la materia y que los tres hoteles tienen un valor muy superior al precio por el cual se les está vendiendo.

"Denunciaré con o sin el apoyo de la Comisión de Turismo, ante la Fiscalía General de la República o ante el Tribunal Superior de Salvaguarda tal negociación, sin prejuzgar sobre hechos o personas, sino porque creo

que no están saliendo bien los intereses del país que deben garantizarse", afirmó.

Rodríguez explicó a los parlamentarios los pormenores de la negociación, señalando que todo está de conformidad con lo acordado por el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, en el Consejo de Ministros del 21 de diciembre de 1989, y que deberá concretarse antes del 30 de junio próximo.

Promoción del turismo

El senador González informó que la Comisión de Turismo ha continuado con su programa de promoción del turismo, y dentro de ello ha realizado una serie de encuentros a nivel regional, con los factores que intervienen en esa industria, a los efectos de conocer de ellos los problemas y los hechos negativos que impiden el desarrollo acelerado de la actividad.

Expresó que en dichos encuentros se examina la situación de los programas y proyectos, de tal manera que sirva a la Comisión de corrección de transmisión de esas inquietudes y expectativas que se crean en las regiones.

Reunión en Miraflores

Con el objeto de definir los planes y recursos financieros destinados al sector turístico, se reunieron en Miraflores los miembros de la Comisión de Turismo del Senado, encabezados por su presidente el senador Eudoro González; el Ministro de la Secretaría, Jesús Ramón Carmona; el Ministro de Copoturismo, Armando Durán y el Viceministro de Cordiplán, Pedro Bravo.

Estudiaron la situación presente del turismo y analizaron los proyectos previstos, tanto a mediano plazo como

a largo plazo, en el Plan de Inversiones y en el VIII Plan de la Nación.

En la reunión también participaron, el presidente del Círculo de Periodistas de Turismo, Levy Benshimol; Pedro Segnini La Cruz, presidente de la Asociación Nacional de Hoteles de Venezuela (Anahovén), Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Turismo de Diputados y la senadora Lucía Barrios de Miraglia.

500 años

El senador González habló sobre la preocupación que existe en el seno de la Comisión de Turismo del Senado, en lo tocante al hecho histórico del Descubrimiento de América, que se celebrará en 1992.

Explicó que el Ejecutivo Nacional ha designado comisiones para esta celebración, pero que el Congreso de la República se ha mantenido al margen o en una posición tangencial, cuando debería jugar un rol de importancia.

La Comisión Permanente de Planificación del Senado, realizó la primera discusión del Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Caracas, en el marco de su instalación y primera reunión de trabajo del presente período ordinario de sesiones del Congreso de la República.

La reunión fue dirigida por el senador Edgar Flórez Pérez, quien fue ratificado en el cargo de Presidente de la Comisión, al igual que el Vicepresidente, senador Guillermo Alvarez Bajares.

El Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Urbanístico

de Caracas, fue presentado por los senadores Alexis Matheus y José Mendoza Angulo, integrantes de la Subcomisión de Ordenamiento Territorial.

La Comisión designó una comisión especial que tendrá a su cargo la elaboración del informe final que irá a Cámara. Quedó integrada por los

senadores, Alexis Matheus, Evangelina García Prince, José Candelario Cassú, Sonia de Velandria y Adel Muhammad.

Los planes del sector eléctrico

La Comisión acordó realizar un análisis de los planes y políticas del sector eléctrico nacional y para ello invitará a

los ejecutivos de las empresas del sector, públicas y privadas, con el fin de que expongan ante los miembros de la Comisión sus proyectos para las regiones del país en las cuales operan.

Mención particular tendrá el caso de Cadafe, en lo relacionado con los planes de descentralización de esa empresa del Estado y en torno a la situación de la Represa Uribante-Caparo.

Otro punto del programa de actividades a desarrollar lo constituye el estudio del VIII Plan de la Nación, para la cual será invitado el Ministro de Cordiplán, Miguel Rodríguez.

En forma unánime la Comisión Permanente de Salud del Senado respaldará la idea de convertir el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, ubicado en Las Adjuntas y en el cual se procesan unos 60 medicamentos genéricos, en una Fundación.

Así lo dio a conocer el Presidente de la Comisión senador Cristóbal Fernández Daló en visita sorpresiva realizada al laboratorio en compañía de los senadores Rafael Casal Heredia, Vicepresidente de la Comisión, Iván Lobo Quintero y Luis Vidal. El comisionado de la Presidencia de la República en el sector salud, doctor Gonzalo Benaín Pinto, también estuvo presente al igual que Alejandro Boscán y las doctoras María de los Angeles Lloresa, Jefe del Departamento de Elaboraciones Farmacéuticas e Itziar de León Regente de Farmacia.

Todos los presentes coincidieron en que al convertirse el laboratorio en Fundación se estaría en capacidad de producir una mayor cantidad

de comprimidos, cápsulas, líquidos para uso interno y externo, pomadas y sobres de rehidratación oral, de los que en estos momentos elabora.

Una gran mística de trabajo

El senador Fernández Daló manifestó su complacencia por el estado en que se encuentra el laboratorio.

"Esta visita me ha impresionado mucho. No esperábamos conseguir algo así con tal potencial de producción". Le llamó la atención el espíritu de responsabilidad de los trabajadores, quienes a pesar de no ganar un salario de acuerdo con sus altas responsabilidades, poseen una

gran mística de trabajo, un gran deseo por hacer las cosas bien.

"En el Proyecto de Ley de Inversiones está prevista una asignación para la fabricación de medicamentos genéricos. Vamos a agilizar la Ley y darle todo nuestro apoyo para conseguir los recursos económicos necesarios a objeto de llevar adelante este proyecto", acotó Fernández Daló.

Una organización a prueba de cambios

Para el doctor Gonzalo Benaín Pinto, al crearse la Fundación sin fines de lucro, se impulsaría a gran escala la producción de medicamen-

los centros periféricos dependientes de Sanidad.

Convertir en Fundación especialidades farmacéuticas

Pondrán especial interés en que el producto sea de óptima calidad. "Los mismos pasarían por un control estricto de análisis, de manera que el médico pueda prescribirlos con toda confianza". Las siglas GC, genérico certificado, se darán siempre y cuando el producto sea perfecto y cumpla con las normas de calidad establecidas por Co-venin".

Los medicamentos genéricos tienen la misma composición química y propiedades terapéuticas del medicamento de marca. Resulta más económico, casi en un 60 por ciento a su equivalente, porque no requieren de una investigación científica inicial, sus propiedades son conocidas a través del medicamento de marca (mientras dure la vigencia de la patente), su presentación no es de lujo, tampoco absorben costos de publicidad y para su elaboración se requiere la materia prima a un precio más asequible.

Una delegación visitó al Presidente del Congreso

Plantean sustancial aumento de recursos para el Zulia

Encabezados por el gobernador del Estado Zulia, Oswaldo Alvarez Paz, una delegación de representantes de diversos sectores, vino a Caracas a plantear la necesidad de que los recursos previstos para esa región en el Plan de Inversiones, sean aumentados del 5,56 por ciento al 12,73 por ciento. Con ellos vinieron el Arzobispo de Maracaibo, Monseñor Domingo Roa Pérez y el Obispo de Cabimas Monseñor Roberto Luckert.

Densos sectores del Estado Zulia encabezados por el gobernador de esa entidad, doctor Oswaldo Alvarez Paz, plantearon al Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, la necesidad de aumentar sustancialmente el monto asignado a ese Estado en el proyecto del Plan de Inversiones que adelanta el Gobierno Nacional.

Los zulianos aspiran que el porcentaje de 5,56 por ciento que contempla el mencionado Plan, debe ser aumentado al 12,73 por ciento. Ello significaría elevar los 3 mil 306 millones asignados hasta 7 mil 584 millones.

Al recibir la propuesta, el senador Morales Bello, expresó a los demandantes que la discusión que se ha venido adelantando con respecto al Plan de Inversiones, se ha visto presionada por el derecho de los Estados a solicitar revisión con fines de la redistribución del programa inicial y en segundo lugar por la necesidad de no retardar el Plan en el Congreso.

"De retardarse la aprobación se imposibilitaría su aplicación en razón del avance del tiempo, pues el Plan de Inversiones está íntimamente vinculado a compromisos y negociaciones de orden financiero internacional, que Venezuela debe saber llevar en forma armónica, porque de lo contrario po-

drían trastonarse y nos veríamos privados de la parte sustancial para alimentar el proyecto en su financiamiento". adicionó.

El Presidente del Congreso prometió que se reuniría con el Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Enrique Oberto, a los fines de buscar una solución.

La delegación

Con el gobernador Alvarez Paz, vinieron a Caracas, el presidente de la Legislatura zuliana, diputado Elio Castellano; el Arzobispo de Maracaibo, Monseñor Domingo Roa Pérez; el Obispo de Cabimas, Monseñor Roberto Luckert; el Presidente del Bloque Parlamentario del Zulia, Oscar Bello Medina y el vicepresidente administrativo de la Universidad del Zulia, doctor Enio Wilhem. Estuvieron acompañados por la senadora Lolita Aniyar de Castro.

Representantes de los sectores productivos avalaron con su presencia la solicitud zuliana, entre ellos: David González, Néstor Sidergts, René Tineo, Benito García, Angel Martínez, César Casas Rincón, Milagros Bermúdez, Pedro Luis Criollo y Roberto Romay.

Monseñor Roa Pérez

Monseñor Roa Pérez expresó que la presencia de dos obispos en la delegación se justifica porque se "trata del bien común del Zulia, que está sumamente, digamos, cuestionado".

Al dirigirse al senador Morales Bello, señaló que la situación del Zulia es explosiva, señalando que uno de los más graves problemas es el agua para el consumo humano.

"La situación es terrible. La gente no expresa lo que está sintiendo, pero cualquier día puede venir una explosión terrible" dijo el Prelado.

También hablaron los dirigentes empresariales, resaltando la unidad de todos los sectores zulianos ante la aspiración planteada.

La delegación tuvo entrevistas con el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez y con el Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Enrique Oberto.



Los zulianos se hicieron presentes en el Congreso de la República.

"La integración debe ser el sueño latinoamericano de la década"

Proponen elegir por voto directo a miembros del Parlamento Andino



● *El Vicepresidente del Parlamento Andino por Perú, senador Ramón Ponce De León, el Embajador Milos Alcalay, secretario ejecutivo; diputado Wilfrido Lucero Bolaños, Presidente del Congreso de Ecuador; senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de Venezuela; el Presidente del Congreso de Colombia, senador Luis Guillermo Giraldo y el Vicepresidente del Parlamento Andino por Venezuela, diputado Paciano Padrón.*

Importantes decisiones fueron tomadas, entre ellas, impulsar el proceso de integración y respaldar la aplicación de un programa general de lucha contra el tráfico de drogas. El Congreso venezolano celebró una Sesión Especial Conjunta, para recibir y presentar salutación a los ilustres visitantes.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, alertó sobre el perjuicio que el consumo de drogas está causando a los pobladores de los países del Pacto Andino, a la vez que expresó que "podríamos llegar a no contar con los recursos humanos en las condiciones de idoneidad a los efectos de aplicar las proyecciones y alcances de los acuerdos logrados en los terrenos políticos, económicos o comerciales".

El senador Morales Bello habló en la Sesión Especial Conjunta de las Cámaras Legislativas, en ocasión de recibir y presentar una salutación a los "honorables Presidentes de los Parlamentos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia".

"No exageraremos al colocar en primer lugar lo que se impone hacer para defender a las mujeres y hombres de nuestros países, ya no de la amenaza,

sino del embate real de esa guerra que desgraciadamente viene marcando terreno a favor de los narcotraficantes, quienes se han aliado con flagelos terribles como la corrupción y el terrorismo", adició.

Al inicio de su intervención, el senador Morales Bello expresó el saludo fraternal del Congreso de Venezuela a los representantes "de los países hermanos que concurren a nuestra ciudad capital con la finalidad de efectuar una reunión del Parlamento Andino".

Señaló que la cita despierta especial interés en el Parlamento y pueblo venezolano y es propicia para reiterar sus principios integracionistas y mostrar ante propios y extraños su vocación democrática.

El diputado Wilfrido Lucero Bolaños, Presidente del Parlamento Andino y del Congreso del Ecuador, se refirió en su intervención a los problemas de los países andinos, tales como la crisis económica y social, en la cual la deuda externa es un componente de primer orden, el narcotráfico, y los avances tecnológicos de los países desarrollados que éstos quieren convertir en instrumentos de subyugación, "debe llevarnos a la conclusión que es urgente la integración, no sólo a nivel andino sino a nivel latinoamericano".

"Ahora ningún país puede darse el lujo de pretender resolver sus problemas

de cualquier orden, en cualquier campo en que ellos se encuentren, dentro de los simples límites de sus marcos fronterizos", añadió.

Por su parte el presidente electivo del Congreso de Bolivia, senador Gonzalo Valda, señaló que a veinte años de la firma del Acuerdo de Cartagena y a diez años del funcionamiento del Parlamento Andino, mucho se ha dicho y poco se ha hecho por la integración.

Propuso la incorporación del Parlamento Andino en el protocolo modificatorio del Acuerdo de Cartagena, en la calidad de órgano del proceso de integración, con poder para recibir información de los organismos de integración, así como con la capacidad de fiscalizar las actividades de las instituciones y órganos integradores, que deben y ameritan no sólo entregar información, sino también recibir el criterio de los Parlamentos Nacionales.

El Presidente del Congreso de Colombia, senador Luis Guillermo Giraldo, hizo una amplia referencia en torno a los cambios que se han producido en el comercio internacional, los cuales tienen su incidencia en los países en vías de desarrollo.

El senador Giraldo explicó que están desapareciendo los fundamentos teóricos del liberalismo económico que le

dieron razón al comercio internacional a partir de las llamadas ventajas comparativas.

Habló del ingreso al mercado internacional de los países desarrollados como oferentes de productos básicos y en torno a las tecnologías que reemplazan o disminuyen los productos primarios como componentes de las manufacturas.

El parlamentario andino hizo alusión a los grandes bloques económicos que han aparecido, tales como el pacto de libre comercio entre los Estados Unidos y Canadá que incluye a México; los acuerdos de Japón con los países del extremo Oriente asiático y la Comunidad Europea, que se ha convertido en el principal mercado del mundo.

Seguidamente se preguntó y ¿dónde está Latinoamérica?, refiriendo seguidamente que en la región no sólo existe una crisis económica en la cual la deuda externa es un componente fundamental, sino una crisis del pensamiento inspirador de Latinoamérica, "que nos ha dejado sin utopía, es decir, sin un sueño que mueva las esperanzas de los pueblos".

"Quisiéramos que la utopía de latinoamérica en la década de los 90, fuera la integración del continente", enfatizó.

En la Sesión Especial también se dio lectura a dos Acuerdos del Parlamento Andino, referidos al fallecimiento de los parlamentarios venezolanos, doctor Godofredo González y profesor Félix Luces, quienes integraron el mencionado Cuerpo Legislativo regional.

La reunión en Caracas

La cita en Caracas congregó entre el 29 y el 31 de marzo pasado, a la Directiva del Parlamento Andino, quienes en dos sesiones desarrollaron una importante agenda correspondiente a la VII Reunión de la Comisión de Mesa del organismo parlamentario regional.

La Directiva del órgano está integrada por el diputado Wilfrido Lucero Bolaños, presidente, quien asimismo ocupa la presidencia del Congreso de Ecuador; los vicepresidentes: diputado Paciano Padrón (Venezuela), diputado Javier Campero Paz (Bolivia), el representante Francisco José Jattín (Colombia), el diputado Jorge Sánchez Farfán (Perú), el doctor Carlos Jara-

millo Díaz (Ecuador), secretario general y embajador Milos Alcalay (Venezuela) secretario ejecutivo.

La Reunión de Mesa aprobó el Acta de la cita anterior en Quito (Ecuador) en marzo de este año; nombró el nuevo secretario ejecutivo en la persona del doctor Carlos Jaramillo en calidad de encargado por la renuncia del venezolano Milos Alcalay; entre otros puntos.

Elección directa de parlamentarios Andinos

Simultáneamente con la Reunión de la Comisión de Mesa, se dio la "Segunda Reunión de Presidentes de Congresos Andinos", de la cual emanó una declaración en la que se expresa la satisfacción de grupo por la institucionalización de estos encuentros y reafirma el convencimiento de que la integración, como proyecto político, convoca la participación de todos los sectores de la subregión, para preservar la paz, alcanzar el desarrollo, la justicia social y el respeto por los derechos humanos.

Los presidentes de los Congresos Andinos que se reunieron son: senador David Morales Bello (Venezuela), Diputado Wilfrido Lucero Bolaños (Ecuador), senador Gonzalo Valda Cárdenas (Bolivia), senador Luis Guillermo Giraldo (Colombia) y senador Ramón Ponce de León (Perú). Estuvieron presentes el diputado Luis Enrique Oberto, Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela y el representante, Norberto Morales, Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia.

La denominada "Declaración de Presidentes de Congresos de los países Andinos", expresa el acuerdo de "fortalecer la participación de nuestros pueblos en el proceso de integración, para

lo cual consideramos indispensable estimular las instituciones democráticas, partidos políticos y demás organizaciones sociales, en la divulgación y los estudios que posibiliten la participación directa del pueblo en la designación de los representantes al Parlamento Andino, mediante elecciones directas a partir de 1994".

Otro punto de la Declaración expresa el respaldo a los compromisos de los Presidentes Andinos, consignados en la Declaración de Cartagena del 15 de febrero de 1990, para adelantar acciones conducentes a la aplicación de un programa general de lucha contra el tráfico de drogas, sin perjuicio de las políticas nacionales en la materia.

Ratifican los Presidentes de Congresos Andinos, coadyuvar a la armonización de los planes nacionales de desarrollo para la preservación del patrimonio ecológico y la protección del ambiente.

Por otra parte la Reunión acordó el compromiso de proponer y recomendar para el VIII Período de Sesiones del Parlamento regional a celebrarse en noviembre próximo en Perú, que los diez representantes de cada uno de los cinco países, sean electos en sesión plenaria de los parlamentos nacionales, por el período constitucional de cada país, y que es deseable que donde exista régimen bicameral, la delegación se integre en lo posible en forma paritaria.

Durante su estada en Venezuela, los representantes del Parlamento Andino se entrevistaron con el Presidente Carlos Andrés Pérez; sostuvieron una reunión con los presidentes y secretarios generales de los partidos políticos venezolanos y ofrecieron una rueda de prensa a los medios de comunicación del país.



Aspecto de la reunión con los presidentes, secretarios generales y secretarios de asuntos internacionales de los partidos políticos venezolanos. En la gráfica, Alonso Ojeda Olaechea (PCV), Andrés Eloy Blanco Iturbe (AD), Luis Beltrán Prieto Figueroa (MEP) y Jesús Angel Paz Galarraga (MEP).



El senador Luis Vera Gómez fue el Orador de Orden en el homenaje a Valmore Rodríguez, con motivo de cumplirse los 90 años de su nacimiento. "Fue un abanderado de los cambios sociales. Revolucionario, innovador, estimulador y actor de grandes transformaciones".

El Senado de la República rindió homenaje al desaparecido dirigente democrático venezolano Valmore Rodríguez, en la sesión del día 17 de abril del presente año, con motivo de haberse cumplido los 90 años de su nacimiento. El Orador de Orden fue el senador Luis Vera Gómez, quien expresó que tal efemérides "nos convoca en este hemisferio, el cual prestigió siendo el primer Presidente del Congreso electo por el voto universal, directo y secreto de sus conciudadanos".

El Presidente del Congreso de la República, senador

David Morales Bello dijo que el homenaje a Valmore Rodríguez, constituye una lección que entendemos necesaria en momentos que pareciera ponerse en tela de juicio el reconocimiento para quienes personifican los esfuerzos que sirvieron para cimentar la democracia.

Valmore Rodríguez murió el 10 de julio de 1955 en Chile, donde se encontraba exiliado luego de abandonar el país expulsado por el dictador Marcos Pérez Jiménez.

En su Discurso de Orden, el senador Vera Gómez expresó que fue un abanderado de los cambios sociales: revolucionario, innovador, estimulador y actor de grandes transformaciones.

"Convencido como estaba de que el poder radica en la voluntad popular y que esta no debe ser mediatizada por las cúpulas civiles o militares, Valmore Rodríguez sería hoy el primer militante de las reformas políticas dirigidas a depositar en los ciudadanos o en la base militante de los partidos las decisiones para seleccionar el liderazgo", señaló.

Recordó Vera Gómez que Valmore Rodríguez fue un hacedor de los sindicatos petroleros, promoviendo la convocatoria de los trabajadores a las luchas por sus reivindicaciones económicas y sociales, y preparándolos para las conquistas políticas frente a la férrea dictadura de Gómez.

Fue escritor fogoso e incansable. Lo azaroso de la política "no nos priva de su pluma privilegiada que marca huella y orienta voluntades desde medios impresos como *El Nivel*, *El Heraldo*, *Panorama* y *El País*. En horas de lucha clandestina contribuye al sostenimiento de su larga

familia como editorialista de radioperiódicos zulianos.

Vera Gómez expresó que Valmore Rodríguez organizó bajo su liderazgo el PDN, de vida clandestina del Zulia, para lo cual regresó al país en una hermosa odisea recorriendo varios estados, eludiendo la persecución y usando los más diversos medios de transporte.

Más adelante refirió que la Revolución de Octubre tuvo en él uno de sus más destacados protagonistas. Fue Ministro de Relaciones Interiores y de Comunicaciones del gobierno revolucionario presidido por Rómulo Betancourt. "Entre 1945 y 1948 irradia sus dotes de estadista probo y probado. Valmore Rodríguez se queja contra quienes niegan el contenido reivindicativo que se le atribuye al proceso".

"Equipaje liviano el de Valmore, recordó Vera Gómez, sobre todo en su paso por la administración pública. Equipaje de ideas y de angustias por su pueblo. Ofensa para él incorporar a este equipaje dineros o bienes de propiedad pública".

Expresó que recordar esa faceta no es una vuelta al pasado, es el señalamiento presente de lo que debe ser, de lo que debemos ser los políticos de hoy y el mejor ejemplo a las nuevas generaciones.

"Quienes tuvimos la dicha de conocer a Valmore, y de estar vinculados a él por amistad, afecto familiar y militancia política, aseguramos que hoy estaría repitiendo lo mismo en este Congreso, en este país y sobre todo en las casas del partido. El estaría dirigiendo una gran empresa de adentamiento público, que no podría estimular el fariseísmo. Combatir la co-

El Senado de la Rep

"Valmore fue una idea y libertaria"



rrupción donde quiera que esté sin alcahueterías de ninguna especie. Valmore fue una idea libertaria y democrática hecha hombre".

Premio Valmore Rodríguez

El Senado de la República acordó crear el premio Valmore Rodríguez, para el mejor artículo de opinión aparecido en cualquier medio de comunicación social del país, para lo cual se tomarán en cuenta los criterios de autor en cuanto a valores éticos, libertarios y de redención social inherentes al sistema democrático.

ca rindió homenaje

Rodríguez la democrática hecha hombre"



Como Presidente del Congreso de la República le correspondió, en febrero de 1948, tomar juramento al electo Presidente Constitucional don Rómulo Gallegos

Biografía Sucinta

Poeta, narrador, ensayista, periodista, político y parlamentario, Valmore Rodríguez nació en San Félix -Estado Falcón- el 11 de abril de 1900. Muy joven se integra a las generaciones literarias del 18 y del 28 en Maracaibo, orientándose luego hacia el periodismo y las luchas políticas.

Organizador de los primeros sindicatos petroleros en Lagunillas, Mene Grande, San Lorenzo, Mene Mauroa

y Maracaibo, participó en los movimientos políticos que comenzaron a gestarse antes de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez.

Varias cárceles y exilios en su haber, fue redactor junto a Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Ricardo Montilla y otros, del llamado **Plan de Barranquilla** en 1931.

Ya para 1936 sería detenido antes de una huelga petrolera y expulsado meses después hacia México: de allí pasó a Colombia y luego entró clandestinamente a Venezuela con el fin de con-



Primer Presidente del Congreso en la historia política del país, nombrado por el voto universal, directo y secreto de los venezolanos.

tinuar el trabajo organizativo tanto en los sindicatos como en el Partido Democrático Nacional -PDN-. Fundador de Acción Democrática, dirige el semanario de ese partido desde enero de 1942.

Funda el diario **El País** en 1944, es electo concejal para la parroquia La Pastora, e interviene activamente desde la Escuela Militar de Caracas en el Movimiento revolucionario del 18 de octubre de 1945 que derroca al Presidente Medina Angarita. Ministro de Relaciones Interiores y posterior Ministro de Comunicaciones, es electo Senador en las elecciones de 1947 para luego ser designado Presidente del Senado y por consiguiente del Congreso en las sesiones parlamentarias de 1948: en ejercicio de esa investidura le corresponde tomar el juramento de Ley al electo Presidente de la República don Rómulo Gallegos.

Derrocado el gobierno constitucional forma breve gobierno en Maracay, y luego es hecho preso. Sufre dos infartos en la cárcel Modelo de Caracas sin recibir adecuada atención, y es expulsado en septiembre de 1949. Se traslada a los Estados Unidos y luego a Quilpué, en la República de Chile, donde muere el 10 de julio de 1955.

Había casado con doña Elvia Barrera Chirinos el 16 de septiembre de 1923, de cuya unión nacieron once hijos: Valmore, Mireya, América, Rolando, Samuel, Rosita, Alberto, Rómulo, Tito, Marina y Nora.

Sus restos fueron trasladados a Venezuela el 10 de julio de 1959, respetando voluntad suya de ser enterrado en su patria solamente cuando existiese gobierno democrático.

Proyecto de Reforma de la Ley sobre Drogas

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, expresó que el articulado referente a la prevención en la vigente Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, se mantiene inédito: el Estado ha sido ineficiente para organizar las instituciones requeridas para tal fin, ya que "se toma más en cuenta la represión que la prevención".

La Exposición de Motivos y el Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, elaborado por una Comisión Interinstitucional de la Corte Suprema de Justicia y la Cámara de Diputados, fue entregado al Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Otto Marín Gómez, al hacer entrega del mencionado proyecto legal dijo que el funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para la Reforma de la Ley Orgánica sobre sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, demuestra que este es el mecanismo más idóneo, "porque se complementan las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia de iniciativa legislativa y las del Congreso de la República en la elaboración de las Leyes".

La referida Comisión Interinstitucional fue coordinada por el doctor Eze-

quiel Monsalve Casado y estuvo integrada por Magistrados de la Sala de Casación Penal de la Corte y Parlamentarios de la Comisión Permanente Contra el Uso Indebido de las Drogas de la Cámara de Diputados.

Al recibir el Proyecto

El senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, dio gran importancia al trabajo interinstitucional. En el discurso que produjo en esa oportunidad, expresó:

"En el día de hoy el Congreso de la República recibe, con amplia satisfacción ciudadana, la entrega que se nos hace del Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, preparado, como lo ha explicado el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con un alto sentido de responsabilidad en el seno de esa Institución, y para nosotros, deseosos de contribuir en la remoción y actualización constante del sistema positivo venezolano, esto, además de constituir una invitación para el trabajo, representa un estímulo, a los efectos de dinamizar nuestra acción edificante y aportar a la Venezuela expectante los instrumentos legales que sirvan para asegurar la convivencia pacífica de los venezolanos".

"El Proyecto en sí, a juzgar por la presentación efectuada por el Doctor Otto Marín Gómez, apunta hacia un aspecto que nos ha venido llamado la atención desde hace algún tiempo. Es el referente a la parte adjetiva de la Ley vigente, en especial en lo que tiene

que ver con la participación de la Corte Suprema de Justicia en su realización".

"...Es bueno advertir que ese Proyecto, convertido en Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, constituyó una iniciativa que colocó a Venezuela en posición pionera y, por lo mismo, en situación de experimentar en una materia respecto a la cual no encontramos lección ni experiencia alguna en cualquiera de los otros países asediados por los problemas de las drogas. Es más, con todo y sus defectos, esa Ley sirvió de matriz para que esos otros países, no sólo de nuestro Continente, sino de otros continentes, hicieran esfuerzos por llevar a la normativa legal que los rige una ley con este mismo propósito, para, por tal vía, fortalecer los recursos al servicio de las comunidades asediadas por los problemas de las drogas"...

"Hoy, la experiencia nos permite afinar el instrumento y acerca de esto no cabe sino aplaudir la colaboración ofrecida por la Corte Suprema de Justicia, y ya en el seno del Congreso, aprovechar esta iniciativa en el campo adjetivo de la Ley, para profundizar en su análisis, su estudio y el propósito de reforma global".

"Esa Ley, ya lo dije, surgió como consecuencia de una realidad social y de una necesidad nacional de acopiar esfuerzos y aportes con el objeto de enfrentarnos a una situación por cuya consecuencia Venezuela todavía está aturdida".

"La sociedad venezolana, asistida por el Estado venezolano, no ha podido

encontrar hasta ahora el ducto por intermedio del cual se llegue a la meta propuesta. Seguimos imaginando conceptualmente lo que será necesario hacer para que podamos algún día decir: nos proponemos hacer retroceder la droga en nuestro país, porque ya logramos detenerla".

Debemos avanzar hacia la prevención

"...En el bien entendido de que la gran problemática de las drogas se divide en dos inmensos campos: el de la prevención y el de la represión, he querido hacer incapié en éste para mostrar a nuestra debilidad en él, al admitir que es donde hemos hecho algo. Confesando al mismo tiempo que en materia de prevención continuamos en pañales, permanecemos desventajados de recursos y seguimos distantes de una sistemática que nos permita decir que valiéndonos del auxilio del proceso educativo, valiéndonos del concurso de las madres y de los padres, valiéndonos del concurso de educadores, hemos organizado un plan de enseñanza para llevar a todos la información sin la cual las víctimas habrán de continuar aumentando"...

"Aquí seguimos confundiendo a los delincuentes con las víctimas de las drogas y mantenemos una situación en razón de la cual lo que abunda es la ignorancia en una materia que todos deberíamos conocer para opinar con

propiedad y ayudar de manera efectiva a quienes tanto nos necesitan".

"Por lo mismo, somos culpables de lo que está sucediendo y se traduce en aumento de la delincuencia juvenil, de la prostitución adolescente, de la homosexualidad galopante, de la maternidad precoz, de la propagación de las enfermedades venéreas entre niñas y niños consumidores de drogas y en incorporación consecencial de todas esas víctimas a los enjambres mafiosos organizados por los traficantes para intensificar sus ganancias multiplicando las redes operativas que funcionan a escala internacional".

"La Ley, sí. La represión también. Pero, por encima de todo, la aplicación de una política preventiva, de naturaleza social, destinada a enfrentar la problemática de las drogas en sus fuentes y no, simplemente, en sus protuberantes consecuencias".

Hace falta una reforma global

"...Si nos vamos a ocupar, y debemos ocuparnos a plenitud, con absoluta entrega, del mejoramiento, del afinamiento, de la superación de este instrumento que sirve para procesar a personas complicadas en conducta relacionada con las drogas, también debemos ocuparnos, de manera absoluta, integral, total, con los cinco sentidos puestos en ellos, de las víctimas de las drogas. Quedarnos en lo meramen-

te adjetivo es correr el riesgo de mostrarnos indolentes ante la esencia del problema. **Y no somos indolentes. No podemos serlo"...**

"Por consiguiente, interpreto esta iniciativa de la Ley, asumida por la Corte Suprema de Justicia, como una invitación a que nosotros, acá en el Congreso, sin las limitaciones constitucionales que tiene la Corte, nos adentremos en el estudio completo de la normativa y hagamos propicia la oportunidad para también incorporar reformas que signifiquen salvaguarda para la colectividad, amparo para las víctimas de la droga, seguridad de que, en momento alguno y por ninguna circunstancia, vamos a ocuparnos únicamente de los procesados, cuando, en primer lugar, la sociedad nos pide nos ocupemos de las víctimas que las drogas producen en su seno".

"Hagamos entonces, amigos y amigos Magistrados y Jueces de la República, amigos y amigos Fiscales del Ministerio Público, no abstracción sino conjugación de la normativa legal y del resguardo para la sociedad en una actuación que nos honre como padres de familia, como ciudadanos y como dolientes ciertos de una sociedad que demanda, a gritos, remedios oportunos para los males que la aquejan".



Se abrió una nueva etapa de relaciones con la URSS

Por invitación del Congreso de la República, una delegación de miembros del Soviet Supremo de la URSS, visitó al Parlamento venezolano. Fueron recibidos por su presidente, senador David Morales Bello y sostuvieron reuniones con comisiones parlamentarias y congresantes. La visita se extendió por cinco días, durante los cuales se desarrolló un intenso programa de actividades, en que estuvo presente el embajador de ese país en Venezuela, señor Vladimir Goncharenko.



El senador Octavio Lepage, Presidente de la Comisión de Política Exterior del Senado durante la reunión con la delegación soviética.

Una calificada delegación del Soviet Supremo de la URSS visitó nuestro país, respondiendo a una invitación del Congreso de la República. Durante cinco días, del 2 al 6 de abril, los visitantes cumplieron una intensa actividad, en la cual se destacó una entrevista con el Presidente Carlos Andrés Pérez y reuniones de trabajo con parlamentarios venezolanos.

La delegación parlamentaria soviética estuvo integrada por el excelentísimo señor Nursultan A. Nazarbaev, diputado popular de la URSS, Presidente del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Kazajstan, Primer Secretario del Comité Central del Partido comunista de Kazajstan, quien la presidió.

Y por los diputados populares al Soviet Supremo, Anatoli N. Saunin, Serguei G. Luschikov, e Igor M. Luchenok. Estuvieron acompañados por el señor Alejandro D. Ignatiev Consultor del Departamento de Relaciones Internacionales del secretariado del Soviet Supremo; señor Viktor A. Tkachenko,

subjefe del Ministerio de Asuntos Exteriores; y señor Yuri A. Gorlach, tercer secretario de países latinoamericanos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los parlamentarios soviéticos fueron recibidos por el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello. En la sesión del Senado del tres de abril, ocuparon el palco presidencial y fueron saludados por todos los miembros de la Cámara.

El senador Morales Bello expresó en esa ocasión que "la Presidencia del Senado, interpretando el sentimiento de todos sus integrantes, ratifica a los honorables parlamentarios soviéticos, la expresión de nuestros sentimientos de amistad y nuestra complacencia por esta visita que tanto ayuda al fortalecimiento de la democracia en el mundo".

La Perestroika y las relaciones internacionales

La delegación soviética sostuvo una reunión con las Comisiones de Política

Exterior del Senado y de Diputados, las cuales estuvieron encabezadas por el senador Octavio Lepage y por el diputado Ramón Guillermo Aveledo, presidente y vicepresidente respectivamente de dichos organismos parlamentarios.

El diputado Aveledo expresó que la visita de la delegación soviética "puede considerarse como la apertura de una nueva etapa de las relaciones entre ambos países".

Fueron enfocados distintos temas de interés para los parlamentarios venezolanos, entre ellos la Perestroika, es decir, el proceso de reformas políticas que viene adelantando la Unión Soviética y su incidencia en las relaciones internacionales, a partir de la importancia de la URSS como actor internacional.

"Es evidente que hay una política exterior de la URSS que se deriva de esos cambios. Será un país menos activo en el ámbito mundial, porque los recursos que se gastan en la presencia diplomática y militar, son recursos que necesi-

tan para la reactivación económica interna", reveló Aveledo.

Sobre Cuba, informaron los parlamentarios soviéticos, se mantendrá el respaldo y la solidaridad de la URSS, pero manteniendo una línea de respeto para que ese país tome las decisiones que le corresponde tomar. Al hablar sobre el caso de la República de Lituania, refirieron los soviéticos que no existe una aptitud cerrada y lo que se pretende es que se establezca un programa para que se produzca la secesión, aunque ellos no lo desean.

Se habló sobre petróleo en atención a la importancia de la Unión Soviética como productor de ese hidrocarburo, y posteriormente en una rueda de prensa ofrecida en el Palacio Legislativo, los parlamentarios visitantes mencionaron la posibilidad de negociaciones petroleras entre ambos países, con el objetivo de crear una empresa mixta.

En este campo hubo una entrevista con el Ministro de Energía y Minas, doctor Celestino Armas, y visitaron las instalaciones de la empresa Maravén en el Estado Zulia.

El grupo de parlamentarios se entrevistó con los ex presidentes y senadores vitalicios Rafael Caldera y Luis Herrera Campíns. Igualmente con el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Moisés Moleiro.

Se celebraron entrevistas entre el diputado Igor M. Luchenok, presidente de la Unión de Compositores de la RSS de Bielorrusia, senador Alfredo Tarre



El subsecretario del Senado, señor Pedro Mena, explicó a los invitados el proceso de la formación de la Ley en el parlamento venezolano.

Murzi presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, y el diputado Anatoli N. Saunin, vicepresidente de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Finanzas del Soviet Supremo, con el senador Pedro París Montesinos, presidente de la Comisión de Finanzas.

El diputado Serguei G. Luschikov, miembro del Comité Legislativo del Soviet Supremo, sostuvo una reunión con el subsecretario del Senado, Pedro Mena, para conocer acerca de la prepa-

ración y elaboración de los Proyectos de Ley en el Congreso venezolano.

Al finalizar la visita, el jefe de la delegación soviética, diputado Nursultan A. Nazarbaev y el presidente del Congreso, senador David Morales Bello, suscribieron una declaración conjunta, acerca de los resultados de la misma. El embajador de la URSS en Venezuela, señor Vladimir Goncharenko participó en el programa realizado.



El ex presidente Rafael Caldera, acompañado de la delegación en pleno.

Declaración Conjunta



Por invitación del Congreso de la República de Venezuela, una delegación del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, presidida por el diputado popular de la URSS, Presidente del Soviet Supremo de la República Soviética de Kazajstan, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Kazajstan, señor Nursultan A. Nazarbaev, visitó el país entre los días 1º y 7 de abril de 1990.

Los parlamentarios soviéticos fueron recibidos por el excelentísimo señor Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República, a quien el jefe de la delegación hizo entrega del mensaje personal del excelentísimo señor Mijaíl Gorbachov, Presidente de la URSS.

Se efectuaron las entrevistas y conversaciones de la delegación con el excelentísimo señor David Mora-

les Bello, Presidente del Congreso de la República, el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso, los presidentes y miembros de distintas comisiones de ambas Cámaras del Congreso y el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

En el transcurso de la estada en Venezuela la delegación visitó el Estado Bolívar.

Ambas delegaciones intercambiaron opiniones acerca del estado de las relaciones bilaterales, sobre los avances alcanzados en ambos Parlamentos y aspectos generales de la actualidad internacional. Expresaron sus coincidencias en temas como la paz y seguridad internacionales, la eliminación de la amenaza nuclear, protección al medio ambiente y arreglo político de los problemas regionales.

Asimismo, trataron sobre la situación política, económica y social de Venezuela y de la Unión Soviética, y subrayaron la importancia de los acontecimientos que transcurren en Europa, en correspondencia con el derecho de sus pueblos a la libre elección de los caminos conducentes a su propio desarrollo.

La parte soviética informó sobre el avance del proceso de reformas en la URSS e igualmente expresó su complacencia por la actuación de Venezuela encaminada a identificar soluciones en el conflicto de América Central.

La parte venezolana expresó su apoyo a los postulados conceptuales e iniciativas adelantadas por la Unión Soviética para el aseguramiento de un mundo desnuclearizado, la consolidación de la seguridad internacional y el logro del bienestar de los pueblos.

Por último, ambas delegaciones resaltaron las relaciones de amistad y cooperación soviético-venezolanas y expresaron el deseo de los parlamentarios de continuar ampliando la colaboración mutua, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo y la no intervención en los asuntos internos de cada país.

La delegación transmitió al Congreso de la República la invitación del Soviet Supremo de la URSS para que una delegación de los parlamentarios venezolanos visite a la Unión Soviética, en una visita oficial de respuesta, en fechas mutuamente aceptables. La invitación fue aceptada con complacencia.

Caracas, 5 de abril de 1990

David Morales Bello

Presidente del Congreso de la República

Nursultan A. Nazarbaev

Diputado del pueblo de la URSS, presidente del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Kazajia, Primer Secretario del Comité Central del partido comunista de Kazajia

A corto plazo

11 mil millones

requiere el INP para su transformación

Retardar su solución sería estrangular el desarrollo económico del país y afrontar paros portuarios cada tres meses.

El Instituto Nacional de Puertos requiere urgentemente de una transformación total, de un nuevo modelo que sustituya al anterior para hacerlo más eficiente y rentable. Para ello se necesita la cantidad de 11 mil millones de bolívares, los cuales no constituyen un gasto sino una inversión que resolverá a corto plazo el problema portuario.

Así lo comunicó a la Comisión de Administración y Servicios del Senado, el Presidente del INP contralmirante Diofante Torrealba Chaparro, quien dijo que retardar su solución sería estrangular el desarrollo económico del país y por consiguiente tener que afrontar durante los próximos

cuatro años paros portuarios cada tres meses.

Torrealba Chaparro en su tercera visita que hace a la Comisión, presidida por el senador Juan Strédel, hizo una amplia exposición sobre la situación de los puertos. Se refirió al problema laboral y las soluciones tomadas, la forma como se dividió el salario para poder atender las demandas de los trabajadores y en especial al diagnóstico efectuado en marzo de 1989.

Consideró el Presidente del INP que la eficiencia portuaria se mide por la ausencia de huelgas y de no llevarse a cabo estos cambios se seguirían presentando.

"El desarrollo del país lo requiere. De no conseguirse el dinero para esta transformación -sentenció- el problema permanecerá y se agravará".

En dicho informe se enumeraron las fallas y deficiencias que presenta el

sistema portuario, el estado de deterioro en que se encuentran sus instalaciones, el excedente de personal, ausentismo laboral, indicios de corrupción y lo inadecuada que resulta la actual Ley de Puertos.

Ellos recomiendan realizar a muy corto plazo cambios estructurales profundos para poder ir al compás del desarrollo del país.

Esos cambios, según el contralmirante Torrealba Chaparro se centrarían en los siguientes aspectos para lograr una mayor eficiencia: "El Estado -dijo- debe mantener la planificación y control de las operaciones, no es conveniente seguir creciendo en cuanto a infraestructura sino rescatar y mantener las existentes, y se deben privatizar las operaciones de carga y descarga, lo que originaría ingresos fijos en dólares al Instituto".

La situación de los obreros

Al referirse a la situación de los obreros indicó que una vez hecha la liquidación, éstos no quedarían desempleados sino que cambiarían de patrón. "Si antes dependían del Estado ahora lo harán de empresas particulares, lo que permitirá deslastrar el exceso de personal. Por los momentos se ha logrado reducir la nómina, controlar el ingreso de nuevas personas y eliminar los supernumerarios".

Visita de candidato presidencial dominicano

El candidato a la presidencia de la República Dominicana, José Francisco Peña Gómez, departió durante breves momentos con el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, en el marco de una visita de cortesía.

Peña Gómez es el candidato del partido revolucionario dominicano. Expresó que tiene el firme propósito de potenciar las relaciones con Venezuela, porque aun cuando no gane las elecciones, su partido jugará un rol protagónico en el nuevo gobierno porque éste tendrá que desarrollar su ejercicio mediante un equilibrio de fuerzas.



Aumento de capital del Banco Interamericano de Desarrollo



El Senado de la República, luego de informe favorable producido por su Comisión Permanente de Finanzas, aprobó la Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional a suscribir un aumento de capital del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, así como un aumento de recursos al Fondo de Operaciones Especiales de esa entidad.

La Asamblea de Gobernadores del BID estudió ambas posibilidades y acordó, por Resolución AG-5/89 el aumento del capital por mil seiscientos cuarenta y un millones novecientos setenta y siete mil novecientos ocho dólares (USA \$ 1.641.977.908,00) que corresponderían a Venezuela, representados en la suscripción de ciento treinta y seis mil ciento doce acciones (136.112) por un valor de doce millones sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos dólares con treinta y ocho centavos (USA \$ 12.063.432,38) cada una. De estas acciones de capital serán pagadas en efectivo tres mil cuatrocientas cuatro (3.404), pasando a ser de capital exigible ciento treinta y dos mil setecientos ocho (132.708) que se-

rían efectivas en cuatro cuotas iguales al 31 de octubre de cada año a partir de 1990 y hasta 1993, ambos inclusive.

Con relación del aporte al Fondo para Operaciones Especiales del BID, correspondería la cantidad de siete millones novecientos cuarenta y siete mil dólares (USA \$ 7.947.000,00) como contribución de Venezuela a dicho fondo. Al igual que en el aumento de capital, las contribuciones se harán en cuatro cuotas iguales que serán efectivas, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1990 y hasta 1993, ambos inclusive.

Si en el proceso del aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales se produjeran atrasos o reajustes en el pago de las contribuciones o en su disponibilidad para compromisos de préstamos, que impidie-

ren o parecieran impedir el logro sustancial de los fines del aumento, el Banco convocará a una reunión de los representantes de los países miembros para examinar la situación y considerar las medidas para obtener las contribuciones necesarias.

Al Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, pertenecen 27 miembros regionales que son los países de América, incluidos las Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad-Tobago. Los miembros extrarregionales son la República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

Estos aumentos de recursos tanto al capital del BID como al Fondo para Operaciones Especiales facilitarán los financiamientos intermedios y podrán cubrir los compromisos de préstamos.

Declarado en emergencia El Avila

Graves daños ecológicos está sufriendo el Parque Nacional El Avila como consecuencia de la construcción ilegal e irracional de viviendas, la invasión de ranchos, talas, quemas y otras acciones devastadoras que están destruyendo en forma acelerada una buena parte de las riquezas naturales en el principal pulmón de nuestra ciudad capital.

Preocupados por tal situación calificada de extrema gravedad, los senadores Juan Strédel y Eudoro González, presidentes respectivamente de las Comisiones de Administración y Servicios y Turismo del Senado, que estudian desde el año pasado el estado de los parques nacionales y monumentos na-

turales, solicitaron al Congreso, previo Acuerdo, exhortar al Ejecutivo Nacional a declarar en emergencia el Parque Nacional El Avila.

Exigen tomar las medidas preventivas y representativas a que fuere menester para evitar que se sigan produciendo estos daños ecológicos, velar por el cumplimiento de las normas ambientales que rigen la instalación de antenas para emisoras de radio y televisión e iniciar un programa de expropiaciones de ranchos y otras construcciones para devolverle al parque las extensiones de terreno que han sido ocupadas ilícitamente por los invasores.

Eudoro González al intervenir ante sus compañeros parlamentarios, señaló con preocupación cómo desde Petare o subiendo por La Guaira se observan estas construcciones ilegales, de suma gravedad.

Para Juan Strédel este parque es fundamental por ser el único pulmón con que cuenta nuestra congestionada ciudad.

"El Avila no sólo ha sido invadida de ranchos por la vía que baja desde Catia hasta La Guaira, sino que también por los sectores de Guatire y prácticamente día a día se van sumando más ranchos".

Comenzó a estudiarse en la Comisión Permanente de Política Interior del Senado de la República, la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central presentada por el Ejecutivo.

Atendiendo a los requerimientos más inmediatos para adecuar la organización administrativa a los cometidos perseguidos por el Estado, la reforma parcial ha sido calificada como impostergable.

Las modificaciones esenciales están circunscritas a cuatro despachos del Ejecutivo Nacional; el Ministerio de Fomento, el del Trabajo, el de Desarrollo Urbano y el de la Familia. Esas modificaciones llevan consigo también un cambio en sus denominaciones. En tal sentido el Ministerio de Fomento se denominará **Ministerio de Industria y Comercio**; el Ministerio de Trabajo, **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**; el Ministerio de Desarrollo Urbano será de **Vivienda y Desarrollo Urbano**, y el Ministerio de la Familia pasará a denominarse **Ministerio de Desarrollo Social**.

Se establece la posibilidad de proveerse más de un cargo de Director General en aquellos casos en que el organismo atiende varios sectores, claramente delimitados. Esa decisión corresponderá al Presidente de la República en Consejo de Ministros, de acuerdo a los principios que informan la capacidad de auto-organización del Poder Ejecutivo.

Del Ministerio de Hacienda se eliminan las actividades sobre regulación y control de las inversiones extranjeras, las cuales corresponderán al Ministerio de Industria y Comercio, y la materia inquilinaria se adscribe al Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Con respecto a este Ministerio se hace énfasis en el campo de las actividades industriales y comerciales así como en su coordinación en la producción agrícola, pecuaria y minera.

de la Administración

Central

• El **Ministerio de Industria y Comercio**, asimismo asumirá el establecimiento, control y ejecución de la política de abastecimiento, y cuanto atañe a la fijación de precios de servicios, productos y sus derivados. En materia turística se adecúan a lo establecido a la vigente Ley de Turismo que contemple la coordinación de la política del Gobierno Nacional en materia de turismo.

• En cuanto al **Ministerio del Trabajo y Seguridad Social** se le asignan algunas competencias que vinculan la política sociolaboral en las materias de salud, formación, capacitación técnica, seguridad y recreación de los trabajadores, haciéndose énfasis en la solución concertada para la resolución de los conflictos laborales, la organización y planificación del Servicio Nacional de Empleo, la orientación de los programas a ser ejecutados por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE y las políticas tendientes a la protección de los trabajadores ante la contingencia del paro forzoso.

• Al **Ministerio de Desarrollo Social** se estimó conveniente adscribir las actividades que ha venido desarrollando el Ministerio de Fomento en materia de cooperativas y protección de los consumidores y usuarios, a través de la Superintendencia Nacional de Cooperativas y la Superintendencia de Protección al Consumidor. Corresponde a este Ministerio la planificación, coordinación, promoción, fomento y ejecución de actividades dirigidas al desarrollo social, haciendo hincapié en la protección de la familia, su integración al desenvolvimiento socioeconómico y cultural, y al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas donde se desenvuelven los grupos menos favorecidos de la población.

• Al **Ministerio de la Vivienda y Desarrollo Urbano** corresponde la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en los programas de política habitacional, servicios urbanos y comunales, coordinación con las políticas de ordenamiento territorial, desarrollo y promoción de la comunidad, relaciones entre los organismos públicos nacionales y entes municipales en programas para el desarrollo urbano, habitacional y promoción de la comunidad, definición del uso de la tierra urbana, así como la programación, estudios, proyectos y construcción de toda clase de edificaciones de interés público, entre otras atribuciones.

• En la reforma a la Administración Central, se prevé que el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, puede disponer la oportunidad para la adscripción del INCE al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, y del Instituto Nacional de Nutrición -INN- al Ministerio de Desarrollo Social, ya que estos organismos autónomos encuentran su ubicación administrativas en las actividades que desarrollan esos Despachos.

La Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central toma finalmente dos previsiones: la transferencia de los respectivos créditos presupuestarios acordados en la Ley de Presupuesto para atender los programas que se trasladen de un Ministerio a otro, y la cancelación de los sueldos y salarios de los empleados y obreros por parte de los Despachos a los cuales pasen a prestar sus servicios de acuerdo a la adscripción de programas.

Ley Orgánica del Trabajo

El Anteproyecto, redactado por el senador vitalicio doctor Rafael Caldera, fue revisado durante tres años consecutivos (1985-1988), con la asesoría de diversos entes públicos y privados, además de haberse realizado la más amplia consulta nacional.

Aprobado por la Cámara de Diputados, el Proyecto fue presentado al Senado en el segundo período de sesiones de 1989 y pasado a una Comisión Especial.

Terminado el estudio pormenorizado del cuerpo legal, el Senado de la República aprobó por unanimidad declarar la urgencia del Proyecto y someterlo a una sola discusión.

Durante tres años, en los cuales se realizaron 106 reuniones, la Comisión Bicameral Especial designada el 29 de julio de 1985, bajo la presidencia del senador vitalicio Rafael Caldera, se dedicó a estudiar el Anteproyecto de la Ley del Trabajo. Fue un esfuerzo sostenido para lograr la convergencia de distintos puntos de vista y de intereses contrapuestos.

Utilizando como papel de trabajo el Anteproyecto presentado por el ex Presidente Caldera, se revisó varias veces el articulado habiéndose contado con la asesoría de organismos sindicales, empresariales y sociales, así como con el concurso de científicos en materia de Derecho Social.

Con la finalidad de realizar la más amplia consulta nacional, además de la participación de miembros de la Comisión Bicameral en conferencias, foros, charlas y talleres tendentes a discutir y dar a conocer las reformas



contenidas en el Anteproyecto, fueron recibidos por la Comisión personalidades y representantes de organismos públicos y privados, entre los cuales estuvieron el Ministro de Trabajo, Directiva de Fedecámaras, Consejo Venezolano de la Industria (Conindustria), Federación de la Pequeña y Mediana Industria (Fedeindustria), Consejo Nacional de Comercio (Consecomercio), Asociación Nacional de Rela-

ciones Industriales (ANRI), Asociación de Comerciantes e Industriales del Zulia, Cámara de Armadores, Asociación Profesional de Oficiales de la Marina Mercante, Cámara Nacional del Transporte, Asociación Nacional de Administradores de Inmuebles, Cámara de Comercio de Caracas, Comité Ejecutivo de la CTV, Instituto Venezolano de Derecho Social, Jueces del Trabajo, Central Unificada de Trabajadores de Venezuela (CUTV), Federación Nacional de Gandoleros, Confederación General del Trabajo (CGT), Confederación de Sindicatos Autónomos (Codesa), entre otros.

Presentación del Proyecto

Para el 14 de agosto de 1988, al presentar el informe de la Comisión Bicameral y el Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo, el senador vitalicio Rafael Caldera aseguró ser un convencido de que la grandeza de un país reside especialmente en el trabajo. "Pienso que en Venezuela -afirmó en un parte su intervención- a veces hay una tendencia a exigir sacrificios al trabajador pero que no están correspondidos por el sacrificio de otros sectores sociales". "He escuchado con frecuencia, agregó, la afirmación perfectamente válida, de que el alza de los salarios es un factor inflacionario; pero lo que me sorprende y a todos nos tiene que sorprender, es la observación de que quienes consideran inflacionario el aumento de los salarios, consideran justo, necesario e indispensable el aumento de los precios, que golpea duramente el costo de la vida. Buscar un camino para la armónica contribución de ambos sectores, el sector empresarial y el sector laboral, ha sido siempre una preocupación de los venezolanos más interesados en el fortalecimiento de nuestra democracia".

Señaló el doctor Caldera que la Comisión aceptó el criterio de no presentar un Código del Trabajo sino una Ley

Orgánica, susceptible de modificación y de cambio de acuerdo con las nuevas circunstancias que se están presentando en el mundo.

Una nueva revisión

Presentado el Proyecto ante el Senado de la República durante el segundo período de sesiones de 1989, fue designada una Comisión Especial para realizar el estudio pormenorizado del cuerpo legal, presidida por el senador vitalicio Rafael Caldera y actuando como vicepresidente el senador Raúl Henríquez Estrella. Los otros integrantes de la Comisión Especial fueron los senadores José Mendoza Angulo, Eduardo Gómez Tamayo, Alfredo Tarre Murzi y Cristóbal Fernández Daló. El senador Arturo Hernández Grisanti, miembro de la Comisión, participó en las reuniones hasta su nombramiento como Embajador de Venezuela en España.

La Comisión realizó un trabajo exhaustivo, aprovechando inclusive todo el tiempo de receso parlamentario, extremando el deseo de mejorar el texto y "hasta haciendo modificaciones

de redacción que tienden a aclarar los conceptos". Así lo manifestó el senador vitalicio Rafael Caldera al presentar ante el Senado el Proyecto de Ley Orgánica, en la sesión del 18 de abril del presente año, agregando:

"...En el seno de la Comisión se tuvo la esperanza de que hubiera un consenso sobre la materia de las prestaciones laborales, de las prestaciones sociales de los trabajadores, en los cuales ha habido iniciativas de organismos empresariales y diversas consideraciones, y hasta el Ejecutivo Nacional designó una comisión que presidió el Ministro del Trabajo, de cuya labor tuvimos informe precisamente el día en que estábamos ya terminando nuestras labores y firmando el Informe (...). Como tuvimos pues la sensación de que el consenso deseado no ha podido lograrse, sugerimos la introducción de un artículo nuevo en el cual se prevé la posibilidad de una Ley Especial, que pueda establecer un régimen distinto al de la Ley de Despidos Injustificados que sustancialmente se mantiene en la Ley Orgánica del Trabajo, y siempre que se garantice el respeto a los derechos del trabajador y a sus mejores intereses".

Preocupación por la justicia social

"Abrigo las mejores esperanzas de que esta Ley sea recibida como un reconocimiento de justicia para los trabajadores venezolanos, como un mejoramiento sustancial en los aspectos de la regulación jurídica en muchos de los capítulos, en muchos de los títulos, en muchos de los aspectos en los cuales nuestra legislación es insuficiente", afirmó el doctor Caldera.

"No puedo negar que saludo con gran alegría, con gran optimismo, ya en esta etapa final, un Proyecto al cual le hemos puesto mucho corazón, mucho amor por Venezuela y mucha y profunda preocupación por la justicia social"...

Urgencia Constitucional

En conformidad con el artículo 168 de la Constitución Nacional y en concordancia a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 103 del Reglamento del Senado, a proposición del senador Eudoro González (Copei) se aprobó por unanimidad declarar la urgencia del Proyecto y someterlo a una sola discusión.

Presidente del Congreso agasajó a grupo parlamentario francés

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, ofreció una cena a un grupo de parlamentarios franceses que vino a Venezuela con la finalidad de conocer nuestra realidad, intercambiar ideas con las autoridades nacionales y en particular acercarse a nuestro Poder Legislativo.



El referido grupo denominado de Amistad Parlamentario Francés-Venezolano, estuvo integrado por los diputados Jean-Jacques Jegou, quien lo presidía y por Pierre Forgues, Paul Chollet, Jacques Guyard, Robert Savy y el señor Michel Berthelin, secretario ejecutivo de esa delegación.

Estuvo presente en el agasajo, el Excelentísimo Señor Embajador de Fran-

cia en Venezuela, Philippe Bernard y el Primer Secretario de esa delegación, Michel Pinard.

En la cena también participaron el diputado Moisés Moleiro, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, la diputada Ixora Rojas, Segunda Vicepresidenta, y los parlamentarios venezolanos miembros del Grupo de Amistad Venezuela-Francia, que preside el senador Pedro Pablo Aguilar.

Trabajo intenso del Parlamento en sus Comisiones

El Presidente y el Vicepresidente del Congreso, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, encabezaron un grupo de parlamentarios que dialogó con los civiles y con los oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales integrantes del XIX curso del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN), que visitaron al Parlamento.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, expresó que la fuente por excelencia de la representación que ejercen los encargados de hacer las leyes, así como los encargados de ejercer el gobierno es una y única: la soberanía popular que se expresa mediante el voto. "Cuando se dicta la Ley, se hace entonces el ejercicio de esa representación del pueblo, y por tanto hay que entenderla como una emanación del ejercicio de la soberanía popular".

La afirmación la hizo al hablar sobre el tema "La Responsabilidad de Legislar y Controlar en función del Interés Nacional", ante un grupo de civiles y de oficiales de las Fuerzas Armadas, cursantes del XIX Curso del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN), que visitaron la sede del Poder Legislativo.

El director del IAEDEN, Vicealmirante Félix González Echenagucia; el subdirector, general de brigada Miguel Adelsi Rojas Garrido; el coordinador del Curso, coronel Jesús Antonio Rojas Salazar y demás visitantes fueron recibidos por el primer Vicepresidente del Senado, profesor Felipe Montilla, quien hizo votos porque "estas visitas se mantengan como una práctica de diálogo, comunicación y comprensión de las altas funciones que el Congreso tiene asignadas por la Constitución".

Al continuar su conferencia, el senador Morales Bello afirmó que cuando se habla de la facultad de legislar conforme al interés nacional, se entiende el interés general de todos los venezolanos, por lo que no pueden dictarse desde el punto de vista político, leyes que de alguna manera vayan a constituir privilegios o "siquiera prerrogativas distintas de aquellas que se derivan de la propia organización jurídica de la República".

Reformar el Parlamento

Luis Enrique Oberto, Presidente de la Cámara de Diputados, desarrolló el tema "La Reforma Parlamentaria", revelando que luego de un año de estudios se llegó a la conclusión que la Institución presentaba un claro rezago desde el punto de vista de su desarrollo, incluyendo a otras instituciones que conforman el Estado venezolano.

Explicó que se formularon tres objetivos para la reforma: en primer lugar la creación de todas las condiciones para que los miembros de la Cámara puedan, individual o colectivamente, realizar el trabajo al que están obligados por mandato constitucional y por las Leyes de la República.

En segundo lugar lograr que el Congreso responda a las demandas de la nación en forma acelerada y oportuna, en relación a la legislación, exigencias de control y peticiones. Y en tercer lugar impedir que el incumplimiento de algún miembro del Parlamento obstaculice el desarrollo de sus actividades.

Turismo: una opción de desarrollo

El Presidente de la Comisión del Turismo del Senado, Eudoro González, hizo una exposición en torno a la potencialidad del turismo en Venezuela. Explicó que el país cuenta con

grandes bellezas en los sistemas ecológicos, playas, y un extraordinario clima.

Consideró que la actividad turística es una opción y una posibilidad de desarrollo, poniendo de ejemplo el caso de Francia, donde el 50 por ciento de sus ingresos provienen de dicha actividad.

Enfrentar la crisis

El Congreso de la República no puede ser indiferente a la crisis global que viene confrontando el país, expresó el senador Felipe Montilla, Primer Vicepresidente del Senado al hablar sobre el tema: "El Congreso y su vinculación con la sociedad".

Al Parlamento le corresponde hacer un esfuerzo comprensible y analítico de las dimensiones y de los factores que conforman la crisis en el aspecto social del pueblo; redefinir las políticas y estrategias sociales, y como parte fundamental del Estado hacer un esfuerzo para modificar las tendencias regresivas de los indicadores sociales.

Entre estos indicadores mencionó la pobreza crítica, el perjuicio del PTB, deterioro del gasto social del Estado, incremento de la tasa de desempleo, aumento del número de barrios pobres, crecimiento de la mortalidad infantil y el aumento del número de niños que no se incorporan a la escolaridad.

Finanzas: todo lo que mueve dinero

La coordinadora de la Comisión de Finanzas de Diputados, Haydée Castillo, habló sobre las funciones de las Comisiones de Finanzas de las dos Cámaras, señalando que tienen una importancia especial en el Congreso y en el país, porque necesariamente las

decisiones que se toman en su seno implican algún gasto o algún ahorro.

"En todo caso la necesidad de gastar o ahorrar pasa por estas Comisiones", agregó.

Al referirse al trabajo específico de la Comisión de Finanzas de Diputados, mencionó el presupuesto nacional, cuyo proyecto de Ley siempre se inicia por dicha Cámara como un privilegio constitucional y que se aprueba después de un proceso laborioso de discusiones, generalmente a mediados de diciembre de cada año.

Mencionó otras atribuciones como las modificaciones presupuestarias, los créditos adicionales y los trasposos de partidas.

La diputada Castillo rechazó la imagen que tiene la comunidad en torno al poco trabajo de los parlamentarios, explicando que sin duda se debe a la actividad que se realiza en las plenarios de las Cámaras, "pero el trabajo más intenso se hace en las Comisiones, como es el caso de Finanzas de Diputados".

Información para el análisis oportuno

El Presidente de la Comisión de Política Exterior de Diputados, José Rodríguez Iturbe, reveló que las Comisiones de ambas Cámaras confrontan un conjunto de limitaciones para la realización de sus funciones, entre las cuales la carencia de información es una de las más importantes.

Expresó que a esas Comisiones se les exige un esfuerzo constante para estar al día en los asuntos internacionales, los cuales por su naturaleza son muy cambiantes, "pero si no hay buena

información, y nunca hay información plena, siempre hay el resquicio y no puede haber el análisis oportuno".

Más adelante afirmó que "ustedes en el IAEDEN creo que tienen mejor banco de datos y mucha mayor capacidad de conexión de lo que pueden ser los criterios de común circulación en el plano de la opinión política".

"La posibilidad de acceso a publicaciones se ha reducido como consecuencia de la caída del valor del bolívar y ello ha creado una especie de tronera para la información para estar al día y poder hacer algún análisis elemental".

Sin embargo refirió algunas situaciones alentadoras, como el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad Simón Bolívar, donde se han ido constituyendo pequeños centros de pensamiento, "los cuales conforman puntos de referencia cada vez mayores para quienes nos ocupamos de las relaciones exteriores y a la vez son una especie de interlocutores con quienes podemos discutir y hasta intercambiar ideas".

El Parlamento: cogobierno con el Ejecutivo

El senador Orlando Tovar en su intervención refirió que el Parlamento venezolano, es quizás dentro de los Parlamentos del mundo, el que tiene mayores funciones y mayores poderes. "El Presidente de Venezuela, a diferencia de lo que se cree, no está inserto en un régimen netamente presidencialista".

Habló de las funciones primordiales del Congreso, distintas de la de formar Leyes y mencionó la financiera en cuanto a su potestad soberana de auto-

rizar gastos; el control de los ministros del Gabinete, a los cuales puede destituir mediante el voto de censura y el "Senado, que es la Cámara estrella en relación a las funciones de Estado: la militar y la de política internacional".

La importancia del Congreso en la estructura del Estado va más allá de la mera caja de resonancia que ustedes oyen y de la calidad de legislador que tiene, porque en Venezuela el Parlamento, por la variedad de sus funciones y facultades, constituye verdaderamente una suerte de cogobierno con el Ejecutivo.

Comisiones y facultades del Congreso

Las facultades del Congreso que le atribuye la Constitución, de legislar sobre materias de competencia nacional y el control de la Administración Pública, las ejerce el Parlamento por intermedio de las Comisiones, según lo expresó el senador José Marsicobetre, Segundo Vicepresidente del Senado, al hablar ante los cursillistas del IAEDEN.

El senador Marsicobetre explicó en su exposición, que las Cámaras pueden formar sus propias comisiones de una manera autónoma y dictar, en función de ello, sus propios reglamentos.

Hizo referencia a la Comisión Delegada que tiene rango constitucional, mencionando que los otros organismos parlamentarios de este tipo son las Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales.

En el seno de las Comisiones Permanentes es donde se realiza realmente el trabajo del Congresante. Se reciben quejas y reclamos, donde de alguna manera se hace control político permanente de la administración pública y donde reside la discusión de las leyes.

El senador Marsicobetre, seguidamente hizo alusión a dos Comisiones "muy importantes", la Comisión Legislativa y la Comisión de Mesa.

Se refirió especialmente a las Comisiones de Defensa de las dos Cámaras, expresando que además de la función contralora que cumplen, constituyen el vehículo permanente entre la Institución Militar y el poder político en Venezuela, representado por los parlamentarios.



Un día de cultura y recreación



Un día de actividades culturales y recreativas disfrutaron los hijos de los trabajadores del Congreso de la

República, el pasado viernes ocho en los jardines del Palacio Legislativo, con la participación de los grupos teatrales del Ateneo de Caracas que

intervinieron en el "Festivalito" del VIII Festival Internacional de Teatro. Fue organizado por la señora Muñeca de Morales Bello.

El senador David Morales Bello, Presidente del Congreso, estuvo presente en los actos y acompañó a un grupo de niños en un recorrido por el Salón elíptico, en el cual el funcionario de Protocolo Oswaldo Tenorio Sifontes, ofreció explicaciones a los pequeños en torno a la obra pictórica existente en ese recinto.

Los visitantes también conocieron acerca del Primer Congreso y el Acta del 5 de julio de 1811, Declaratoria de la Independencia, que allí se conserva.

La Jornada contó con la colaboración de la Dirección de Relaciones Institucionales, a cuyo cargo está la licenciada Blanca Henríquez de Azpurua; la Presidenta de la Comisión de Cultura de Diputados María Teresa Castillo y los miembros del Comité Sindical Obrero del Congreso y del Comité Organizador del VIII Festival Internacional de Teatro.

Congreso entregó aporte a Universidad de Carabobo

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello hizo entrega a la Universidad de Carabobo, del aporte que le corresponde a esa casa de estudios, para los efectos de la realización de Expouniversitas 90, que se llevará a cabo del 18 al 27 de mayo en el Poliedro de Caracas.

El senador Morales Bello al hacer entrega del cheque a las autoridades universitarias, expresó la seguridad de que al igual que los otros centros

de educación superior del país, la Universidad de Carabobo demostrará los avances científicos y tecnológicos logrados desde su fundación.

Expouniversitas 90 constituye una muestra de lo que han hecho y están haciendo las universidades y demás instituciones de educación superior, en el campo científico, tecnológico y humanista. En la muestra se presentarán alrededor de 200 trabajos.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

El encuentro de la Educación Superior



Expo
Universitas
90

La Respuesta al Futuro



Estados aspiran manejo del Plan de Inversiones



Consideran los gobernadores que la Ley del Plan de Inversiones no se puede aplicar desde Caracas, sino que los gobiernos

regionales deben ser los encargados de ejecutar las obras programadas para cada Estado.

17

El Senado promueve soluciones al Area Metropolitana

22

Reforma a la Corte Suprema de Justicia

Los senadores Orlando Tovar, Hilario García, Pedro Pablo Aguilar y José Mendoza Angulo, analizaron la Ley Orgánica de nuestro máximo Tribunal. Se determinarán las reformas a las que haya lugar.

24



Expo Universitas 90 cumplió con sus objetivos



"El mundo se está moviendo velozmente. Venezuela tiene que responder a estas nuevas realidades que día a día se están conformando, y es importante y significativo que sea

el Parlamento Nacional quien haya asumido esta iniciativa que es trascendente, porque la Universidad es la proyección del futuro del país".

14 - 15



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta
Boletín Informativo
del Senado de la República

Coordinación
Helí Colombani

Redacción
Alirio León García
Margoth Quero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarroel

Fotocomposición
Jesús Lozano Flores

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°14 - Mayo 1990

Distribución Gratuita

Libros venezolanos para los cadetes navales

Obras de autores venezolanos editadas por el Congreso de la República, fueron obsequiadas a un grupo de cadetes de la Escuela Naval, integrantes de la dotación del buque escuela **Simón Bolívar**, en sencillo acto realizado en la Secretaría del Senado.

A nombre del Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, el Secretario del Senado señor Rafael Quiroz hizo la entrega de los valiosos ejemplares, así como de afiches sobre Expo Universitas 90

-realizado bajo los auspicios del Congreso-, un discurso del senador David Morales Bello y el texto de un ensayo de Quiroz leído en oportunidad del aniversario de la muerte del Libertador.

Entre los libros donados por el Congreso figuran **La guerra de Independencia en Puerto Cabello** de Asdrúbal González, **La ventana encantada** de Julio Garmendia, **Fronteras venezolanas** de Jesús Antonio Aguilera, **La literatura venezolana de la paz** de Efraín Subero, y **Relatos venezolanos (1837-1910)** compilación realizada por un grupo de profesores del Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar.

El Secretario del Senado en un breve discurso significó la importante misión que cumplen nuestros jóvenes marinos más allá de nuestras fronteras y la satisfacción del Presidente del Congreso al hacerles llegar por su intermedio valiosos textos de autores venezolanos.

El capitán de navío Gonzalo Gómez Jaén, a nombre de la Escuela Naval, agradeció el donativo señalando que esas obras servirán para el conocimiento de nuestros valores y el intercambio cultural con otros cadetes en los países que visita el buque escuela.



El Secretario del Senado, Rafael Quiroz, acompañado por la Directora de Cultura licenciada Dolis Lima, al entregar obras de autores venezolanos a los cadetes navales, en presencia del capitán de navío Gonzalo Gómez Jaén.



Es el primer Proyecto que se produce formalmente en el presente siglo, para su discusión en el Congreso de la República.

Existe el propósito de resarcir esa deuda histórica que tiene el Estado y la sociedad venezolana para con sus primigenios habitantes.

Con una amplia Exposición de Motivos fue introducido el Proyecto de Ley Orgánica que tiene por objeto establecer el régimen de excepción para la protección, consolidación y desarrollo autosostenido de las comunidades, pueblos, culturas, lenguas y grupos étnicos indígenas, así como su articulación y participación intercultural en la vida nacional.

Se tomó en cuenta la existencia de sociedades, pueblos, comunidades indígenas o grupos étnicos, mucho antes de la constitución formal de la República de Venezuela, poseedores de una historia milenaria y de una riqueza de cultura, lenguas y costumbres que forman parte del patrimonio de la nación.

El proceso de la Conquista y Colonización de América provocó la desaparición de aproximadamente 50 millones de indígenas. Las tierras en gran parte fueron ocupadas por el nuevo sistema de dominación; las lenguas, la religión y los cultos indígenas se desconocieron; sus modelos societarios se subsumieron en formas distintas de organización social; se impusieron instituciones y formas económicas que desarticulaban las relaciones sociales y hu-

En estudio el Proyecto de Ley

Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas



manistas del indígena; y surgieron nuevas patologías médicas y epidemias desconocidas, produciéndose en forma paralela un intenso proceso de mestizaje.

Desde la recopilación de las Leyes de Indias en 1861 comienzan a aparecer los conceptos de protección al indígena, pero continuó el tratamiento como un ser inferior, produciéndose leyes y derogatorias y quedando la clasificación entre pueblos superiores e inferiores, establecida desde el siglo XV por quienes invadieron Africa, Asia y América.

Amplia Consulta

El presente Proyecto desarrolla el Anteproyecto inicial presentado en julio de 1987 e incorpora muchas de las observaciones de los indígenas, los organismos oficiales del Estado, las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y especialistas, en la misma forma en que aporta elementos no contemplados en la versión inicial.

El Proyecto de Ley de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas pretende ser un instrumento no sólo para los aborígenes sino también para enmarcar la política del Estado y sus instituciones, con el fin de lograr una relación intercultural entre las minorías étnicas indígenas y la población mayoritaria.

Su conformación

Integrado por los 94 artículos, la estructura del Proyecto está dividida en veintidós Capítulos. Además de Disposiciones fundamentales, contempla la Protección a la familia; Libertad de cultos para los indígenas; Política sa-

nitaria y etnomedicina; Derechos económicos y etnodesarrollo; Turismo en las zonas habitadas por los indígenas; La minería en las zonas indígenas; Reconocimiento de Derechos y garantías para la ocupación, uso, goce y disfrute de las tierras, bosques, agua y otros recursos naturales; La educación intercultural bilingüe; Conservación del ambiente; Organizaciones sociales y económicas indígenas; Estructura política tradicional; Las comunidades, pueblos y grupos étnicos que habitan en las zonas urbanas; Régimen de cedulación; Patrimonio arqueológico, histórico-cultural indígena; Régimen especial para las zonas fronterizas y de difícil acceso con presencia indígena; Incentivos al personal que labora en las zonas fronterizas y de difícil acceso; La especificidad en los procedimientos judiciales, penales, militares y administrativos; Sanciones y penas; El órgano rector de la política indigenista. El Proyecto, suscrito por los senadores Reinaldo Leandro Mora, Juan Páez Avila y los diputados Alexander Luzzardo, Angel Zambrano, Adan Añez Baptista, César Alayón y Abdón Vivas Terán, concluye con Disposiciones Finales y Disposiciones Transitorias.

Comisión Especial

A la Comisión Especial del Senado de la República, designada para investigar lo relativo a las Comunidades Indígenas Bari, le fue otorgada competencia suficiente para conocer y tramitar el Proyecto de Ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas: está constituida por los senadores Hilarión Cardozo -quien la preside-, Luis Vera Gómez, Lolita Aniyar de Castro, José Marsicobetre y José Mendoza Angulo.



Política Interior
Presidente
 Arístides Beaujón
Vicepresidente
 Rafael Tovar
 563.84.79

Política Exterior
Presidente
 Octavio Lepage
Vicepresidente
 Lucía Barrios de Miraglia
 483.36.86

Asuntos Sociales
Presidente
 Rubén Lanz
Vicepresidente
 Alfonso Fernández Avila
 563.85.76

Defensa
Presidente
 Reinaldo Leandro Mora
Vicepresidente
 Luis Vera Gómez
 563.85.03

Administración
y Servicios
Presidente
 Juan Strédel
Vicepresidente
 Rafael Ledezma Martínez
 563.75.75

Finanzas
Presidente
 Pedro Paris Montesinos
Vicepresidente
 José Mendoza Angulo
 563.94.79

Juventud,
Deportes y Recreación
Presidente
 Wolfgang Larrazábal
Vicepresidente
 Iván Lobo Quintero
 563.76.98

Economía
Presidente
 José Hurtado
Vicepresidente
 Pedro Cabello Poleo
 563.87.16

Turismo
Presidente
 Eudoro González Romero
Vicepresidente
 Eduardo Gómez Tamayo
 42.96.86

Agricultura
y Política Agraria
Presidente
 Pedro Pablo Aguilar
Vicepresidente
 José Candelario Cassú
 41.91.38 - 41.83.38

Desarrollo Regional
Presidente
 Germán Briceño Ferrigni
Vicepresidente
 Ismael Colmenares
 41.31.51

Energía y Minas
Presidente
 Edgar Vallée Vallée
Vicepresidente
 Raúl Henríquez Estrella
 563.71.24 - 563.89.34

Planificación
Presidente
 Edgar Flórez Pérez
Vicepresidente
 Guillermo Alvarez Bajares
 563.74.36

Educación y Cultura
Presidente
 Alfredo Tarre Murzi
Vicepresidente
 Pedro Cardier Gago
 563.85.12 - 563.54.81

Salud
Presidente
 Cristóbal Fernández Daló
Vicepresidente
 Rafael Casal Heredia
 41.52.91

Reforma a la Ley de Administración Central

La Comisión Permanente de Política Interior concluyó el informe relativo al Proyecto de Ley de Reforma Parcial a la Ley Orgánica de Administración Central, luego de un intenso proceso de análisis, consultas e intercambios de opiniones con los diferentes funcionarios de los órganos objeto de la reforma y con personalidades versadas en la materia.

El informe se refiere a la profunda reorganización que tendrá el Ministerio de Fomento, el cual pasará a llamarse Ministerio de Industria y Comercio, con el fin de identificarlo con las necesidades administrativas que persigue, es decir, transformarlo en un verdadero instrumento de promoción del desarrollo industrial y comercial, que incluye la adscripción del Instituto de Comercio Exterior, el cual depende del Ministerio de Relaciones Exteriores en la actualidad.

El Ministerio del Trabajo se convertirá en Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social. Se fortalecerán sus funciones en lo concerniente al establecimiento del sistema nacional de recreación y seguridad social.

La Comisión consideró positivo cambiar el nombre del Ministerio de Desarrollo Urbano, por el de Ministerio de la Vivienda y Desarrollo Urbano, atendiendo a la idea de vincular el desarrollo urbano a la vivienda. La Dirección de Inquilinato, que actualmente está ubicada en el

Ministerio de Fomento, será adscrita a ese Despacho.

El Ministerio de la Familia será transformado en el Ministerio de Desarrollo Social, con el cual se aspira a dar respuesta a los acuciantes problemas que vive el país y que reclaman con carácter de urgencia la presencia de instrumentos y mecanismos administrativos capaces de contribuir en forma determinante a su solución.

El proyecto considera al Ministerio de Desarrollo Social como una estructura con competencia administrativa en lo relacionado con la formulación de políticas sociales, la promoción del bienestar socio-económico de los sectores de escasos recursos y la protección de la familia.

El Ministerio de Hacienda asumirá la competencia relativa al presupuesto nacional que actualmente cumple la Oficina Central de Presupuesto de la Presidencia de la República (OCEPRE). Ello en el marco de la reorganización propuesta en materia económica y financiera.

Se crea la figura del Viceministro, con cuyo cognomento se conoce actualmente al Director General de cada Ministerio. El Presidente de la República en Consejo de Ministros podrá, además, crear hasta tres cargos de Director General para cada Despacho ministerial.

Ministerio de Relaciones Interiores

En atención al proceso de descentralización administrativa que vive el país con la puesta en vigencia de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, así como la derogación de la Ley Orgánica de Coordinación de Inversiones del Situado Constitucional con los planes administrativos desarrollados por el Poder Nacional, se producen cambios en el Despacho de Relaciones Interiores.

La atribución del Despacho, por medio de la cual tramita ante la Corte Suprema de Justicia las denuncias sobre las colisiones que ocurran en el ordenamiento jurídico entre los estados y los municipios, ya no será de su competencia y sólo actuará cuando dichas colisiones se produzcan entre los ordenamientos jurídicos de los estados y municipios con respecto a la Constitución o las leyes nacionales.

La Ley de Descentralización establece que será el Presidente de la República quien convoque las convenciones de gobernadores. En aten-

ción a ello la reforma a la Ley Orgánica de Administración Central, establece que el Ministerio de Relaciones Interiores sólo se encargará de la organización, coordinación y evaluación de esas actividades.

tegrada por los senadores Pedro Pablo Aguilar, José Mendoza Angulo y Lolita Aniyar de Castro, con el fin de proceder al estudio del mencionado Proyecto de Ley.

El estudio de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia, será otra de las actividades que desarrollará la comisión con el objetivo de determinar un conjunto de propuestas. Para ello se creó otra Subcomisión Especial, la cual estará presidida por el senador Orlado Tovar e integrada por el senador Edgar Vallée Vallée y un tercer parlamentario aún no designado.

Otras materias

La Comisión recibió el Proyecto de Ley de Garantías Penales de la Libertad y Seguridad Personales y creó una subcomisión especial in-

POLITICA EXTERIOR

La comisión de Política Exterior produjo los informes relacionados con el Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y del Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

La Convención sobre drogas fue suscrita por Venezuela y 42 países más, en Viena el 20 de diciembre de 1988 y tiene como fin promover la cooperación de los Estados Partes, para con mayor eficacia hacerle frente a los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y

sustancias psicotrópicas en una dimensión internacional.

La Comisión consideró que dicha Convención debe ratificarse, "puesto que no sólo es producto de una consecuente iniciativa venezolana ante la ONU, sino que desde el punto de vista jurídico contempla una normativa no obligante, donde los Estados

Informes sobre Convenciones internacionales

Partes pueden negarse a cumplir sus pautas cuando vayan en contra de sus legislaciones internas".

Protección del Patrimonio Mundial

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, fue

suscrito en Roma el 23 de noviembre de 1972. Tiene por objeto fundamental identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de los Estados que lo suscriben. Ha recibido la adhesión de 111 países.

Considera el informe que para nuestro país resulta cuestionable la importancia que la aprobación de la convención representaría, "habida cuenta que la asistencia técnica y financiera que reciben los Estados signatarios por parte de la Unesco, permitiría la conservación y reconstrucción del patrimonio cultural de la Nación".

DEFENSA

Especial atención ha dedicado la Comisión de Defensa del Senado al Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y Retiro (Ofidire).

En su última reunión analizaron con detenimiento aque-

Reforman Ley Orgánica de Ofidire

llos artículos que serán eliminados porque obstaculizan en una u otra forma la gestión del Instituto y los que requieren de una modificación.

Se estudia incluso la posibilidad de cambiar la denominación de la Ley, que pasaría a llamarse Ley Orgánica del Instituto de Oficiales de las

Fuerzas Armadas Nacionales en Situación de Retiro.

En la Exposición de Motivos entregada a la Comisión de Defensa se argumenta: "Entre muchos asuntos, nos encontramos que el Instituto está formado por los oficiales en las situaciones de disponibilidad y retiro, pero legalmente no debe de ser así, ya que los oficiales en la primera situación se siguen rigiendo por las dos Leyes Orgánicas (...) que le dan el marco legal a las Fuerzas Armadas, además están en dicha situación temporalmente lo que no sucede con el Oficial que está en la situación de retiro ya que no sigue perteneciendo al Ministerio de la Defensa y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas no rige su actuación".

La citada reforma prevé la posibilidad de afiliarse al Instituto los oficiales efectivos en situación de retiro y los oficiales asimilados con de-

recho a pensión que hayan cesado en sus funciones, siempre y cuando no hayan pasado a dichas situaciones por motivos denigrantes y observen buena conducta. También podrán afiliarse de pleno derecho las viudas de oficiales que manifiesten expresamente su deseo de hacerlo.

Entre otros aspectos, se estudia alargar a 2 años el mandato de los miembros de la Junta Directiva y como consecuencia de ello corregir la fecha del año fiscal, adaptándolo al mismo del Ministerio de la Defensa o sea, de enero a diciembre.

El Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y Retiro fue creado por decreto N° 435, el 20 de noviembre de 1958, con la finalidad de fortalecer los vínculos de fraternidad entre todos los inte-

grantes de la Institución Armada, así como también para que a través de ese organismo se le procurasen medios de bienestar econó-

mico, social y cultural. Después de 32 años de vigencia se hace necesaria su reforma.

Foro sobre seguridad y desarrollo en el Estado Apure

Los miembros de la Comisión asistieron al Foro **Seguridad y Desarrollo en el Estado Apure**, auspiciado por la Gobernación de ese Estado, la Alcaldía de San Fernando, la Guardia Nacional y la Asociación de Ganaderos (Agapure).

En la Casa de la Cultura se realizó encuentro que tuvo como objetivo dar a conocer a las más altas autoridades

del país la problemática de inseguridad que afecta el desarrollo agropecuario del Estado, buscar la manera de fortalecer el cuerpo de leyes para combatir las diferentes modalidades delictivas y hacer del conocimiento de la comunidad el esfuerzo que viene haciendo la Guardia Nacional tendente a mejorar los niveles de seguridad en el medio rural.

FINANZAS

Autorización a transferir dos parcelas

La Comisión de Finanzas autorizó a la "Fundación Fondo Andrés Bello para el Desarrollo Científico de la Universidad Central de Venezuela", a transferir por vía del fideicomiso dos parcelas, que forman parte de una extensión mayor, ubicadas en la denominada zona rental de ese centro superior de estudios.

La extensión de terreno, en la cual están ubicadas las dos parcelas y varios inmuebles, fueron donados a la Fundación con autorización del Senado de la República

en 1978. En el Acuerdo de la Cámara se establece que para realizar cualquier operación de disposición de esos terrenos e inmuebles, se requiere la previa autorización de la Comisión de Finanzas.

Inversionistas extranjeros construirán hoteles de cinco estrellas: tales edificaciones pasarán a ser propiedad de la Fundación, una vez que se cumpla el número de años en usufructo por parte de los constructores, según acuerdo que establezca el documento de fideicomiso.

Estudian dos Proyectos de Ley

Se designó una subcomisión para estudiar el Proyecto de Ley del Fondo de Inversiones de Venezuela. Quedó integrada por los senadores Pedro París Montesinos, quien preside la Comisión y presidirá la mencionada subcomisión de trabajo, Edgar Flórez, Juan Strédel, Isaías Medina Serfaty y Lolita Aniyar de Castro.

Otro instrumento legal que está siendo procesado es el Proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar operaciones de crédito público destinados al financiamiento del proyecto para el tratamiento de aguas

residuales en la cuenca del Lago de Valencia durante el período 1990-1993, hasta por la cantidad de cuatro mil trescientos setenta y cuatro millones, novecientos noventa y nueve mil ochocientos bolívares (Bs. 4.374.999.800,00).

La Comisión aprobó invitar al Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, Enrique Colmenares Finol y al presidente del INOS, Andrés Vidal, para solicitar de esos funcionarios información acerca de tal proyecto, que ya fue aprobado en primera discusión.

La Comisión de Economía continuó con el programa de consultas a diversos sectores relacionados con la temática, en el marco del proceso de estudio y análisis de la Ley de Protección al Consumidor.

En su reunión ordinaria del 24 de abril pasado, fue recibido por la Comisión el ingeniero José Luis Santoro, presidente de Fedeindustrias. En este encuentro estuvieron presentes los senadores José Hurtado, presidente, José Candelario Cassú, Benjamín Blanchard, Julio Elías Mayaudón, Adel Muhammad, Diego Hernández y Ezequiel Zabala.

El ingeniero Santoro se mostró satisfecho de que se hubiera reiniciado la discusión de la Ley, a la vez que expresó su agradecimiento por la importancia que la Comisión de Economía le está dando a los artesanos así como a los pequeños y medianos industriales, al consultarlos en torno a ese instrumento legal.

Consignó ante la Comisión un documento en el cual se

hacen observaciones a los artículos 3, 7, 8, 10, 11, 15, 17 y 21, y expresó que la Ley de Protección al Consumidor tendrá profundas implicaciones en la sociedad venezolana. "Existe la necesidad de adecuarla a la nueva realidad económica que vive el país", añadió.

Propuso el ingeniero Santoro que se incluya en la Comisión Técnica de la Comisión de Economía, a los representantes de los diversos sectores, lo cual fue aceptado por el presidente del organismo parlamentario, senador José Hurtado.

El senador Diego Hernández se mostró partidario de apro-

bar una ley estable, que supere las coyunturas políticas susceptibles de cambios. Debe contener suficientes instrumentos que le permitan al consumidor defender sus derechos.

Se refirió el senador Hernández a los problemas económicos que representa la Ley e hizo hincapié en la necesidad de educar a los consumidores en el aspecto organizativo.

Para el senador José Candelario Cassú la Ley debe ser un instrumento que el Gobierno tenga en sus manos para regular la competencia, la cual está distorsionada.

Pequeños y medianos industriales

Debemos llegar a un instrumento jurídico que sea bueno en la teoría y en la práctica, advirtió el senador Adel Muhammad, señalando que en Venezuela existe "una indigestión jurídica".

Habló sobre la Ley Antimonopolio que discute la Comisión desde 1974 y planteó la necesidad de convocar reuniones multilaterales para la confrontación. Finalmente propuso estudiar la experiencia de otros países, asegurando que de ellos podríamos obtener algunas referencias.

El senador Benjamín Blanchard expresó que la intención que debe tener la Ley es la defensa de los consumidores y no un instrumento que enfrente a éstos con los productores. "Tiene que ser una Ley reguladora de la conducta", precisó.

Expresó su acuerdo con la propuesta de ampliar el mecanismo de consulta, en el marco de una confrontación que permita la producción de un instrumento legal que no esté destinado de antemano al fracaso.

AGRICULTURA Y POLÍTICA AGRARIA

Coordinar investigación agrícola

La directiva del Fondo Nacional de Investigación agropecuaria (Foniap) expuso ante la Comisión de Agricultura y Política Agraria del Senado, la necesidad de coordinar la labor que realizan en el campo de la investigación agrícola los diferen-

tes organismos e instituciones del país.

Por el Foniap asistieron Luis Avilán, Gerente de Investigaciones, William Avilán, en representación de la Oficina Institucional, Luis Alvarado, gerente de planificación, Os-

waldo Carnevalli, director del Programa de Desarrollo Tecnológico y Miguel Oliveros, gerente de Fomento de la Producción.

Los integrantes de la Comisión Permanente del Senado, luego de oír la exposición de los directivos del Fondo

Nacional de Investigaciones Agropecuarias, manifestaron su deseo de estudiar la posibilidad de legislar sobre la materia con el fin, en un futuro, de sistematizar todo el trabajo investigativo que realizan los 16 organismos que actualmente se ocupan de ello.

Frente Pro

Defensa del Sorgo

Fue creado en Valle de la Pascua, Estado Guárico, un Frente Pro-Defensa del Sorgo.

Los senadores se trasladaron al lugar para conocer los problemas por los cuales atraviesa el sector. Trascendió que un elevado porcentaje de la cosecha entregada a la agroindustria no ha sido cancelada, a lo cual se agrega que unas setenta mil toneladas de sorgo no encuentran compradores.

Los productores denunciaron la estrategia concertada entre la banca y la agroindustria para eliminar el financiamiento de este cultivo y la apertura a la importación, lo que acabaría con la economía regional guariqueña.

De no encontrarse pronto una solución, los productores organizarían una movilización hacia Caracas con tractores y maquinarias pesadas para protestar ante el Ejecutivo Nacional.

El Frente Pro-Defensa del Sorgo quedó integrado por el Gobernador del Estado, Modesto Freites, el presidente de Fedeaagro, Fernando Camilo Peñalver, el Presidente de la Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria del Senado, Pedro Pablo Aguilar, los senadores Rafael Ledezma Martínez y Juan Moisés Padra y los dirigentes gremiales guariqueños José Manuel González, Eduardo Manuit, Osmán Rodríguez y Jesús Antonio Aguilar, entre otros.

Otras Actividades

El senador Pedro Pablo Aguilar asistió al encuentro Latinoamericano sobre Seguro Agrícola, organizado por Agroseguro, empresa aseguradora del Estado venezolano e intervino como panelista principal en el foro "Perspectivas de la Agricultura Nacional", auspiciado por Fedeaagro, con motivo de su XXX aniversario.

El presidente de la Comisión se reunió también con el di-

rector gerente de la Corporación de Abastecimiento y Servicio Agrícola, doctor Víctor Hernández Dedarly con quien intercambió opiniones sobre el funcionamiento y programas que ha puesto en marcha ese organismo.

En los actuales momentos la comisión trabaja en la Reforma a la Ley de Mercadeo Agrícola.

Nuevos acclonistas de Indulac

El senador Pedro Pablo Aguilar se entrevistó con la Directiva de Indulac y dirigentes de la Asociación de Proveedores de esa empresa para tratar todo lo relacionado con la distribución de las acciones. Durante el en-

cuentro trascendió que la empresa tiene previsto ampliar en 600 mil el número de acciones para posibilitar el ingreso de 1.600 ganaderos proveedores, radicados en la zona sur del lago de Maracaibo.

Reconocimiento

La Asociación Venezolana de Criadores de Ganado Cebú (Asocebú) hizo un reconocimiento público al senador Pedro Pablo Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Política Agraria, por su labor en defensa de los intereses globales del sector.

El acto se celebró en el auditorio de Fedecámaras con motivo de la celebración del XXX Aniversario de Asocebú. Su Presidente Gustavo Llamozas, destacó la trayectoria del senador Aguilar a quien calificó de vocero del sector y baluarte de quienes como ellos han contribuido, con su trabajo en el campo, a la superación económica del país.



El Presidente de Fedecámaras, Edo Polessel felicita al senador Pedro Pablo Aguilar.

Desarrollar el uso del gas como alternativa frente a la gasolina en los automotores, constituye una de las líneas de acción de la Comisión Permanente de Energía y Minas. Se han sostenido reuniones con los directivos de la empresa Corpovén, para manifestarles el interés del Parlamento en intensificar la actividad que están realizando para lograr ese objetivo.

El senador Edgar Vallée Vallée, al dar la información expresó que los directivos de

El gas como combustible alternativo

la empresa petrolera le manifestaron a los miembros de la Comisión, que llevarán hasta donde sea posible los trabajos que realizan para darle al gas esa condición de carburante automotriz.

Reveló que ya se han instalado cinco surtidores de gas en el país y se está trabajando a fin de adecuar las esta-

ciones de servicio que expenden gasolina, para que ofrezcan el nuevo carburante. Se están adelantando planes con el fin de abaratar los equipos y costos de instalación, que permitirán a los vehículos funcionar con los dos combustibles.

El Parlamentario informó sobre la reuniones sostenidas

con los representantes de la industria petrolera, petroquímica, carbonífera y de las empresas básicas, en el cumplimiento de uno de los cometidos de la Comisión, como es el fiscalizar y supervisar tales entes del Estado.

Se refirió específicamente a las reuniones con los ejecutivos de Pequivén, quienes informaron sobre los procesos de desarrollo petroquímico que se realizan en el país. Visitarán las plantas de esa empresa en Morón, Estado Carabobo, y el Estado Zulia.

Proceso de internalización

El senador Vallée Vallée habló de las reuniones que sostendrán con los directivos de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), para conocer lo relativo a las inversiones que se van a realizar en cumplimiento de la política trazada por el Ministerio de Energía y Minas.

La Comisión quiere conocer la posición del Ejecutivo Nacional ante el proceso de internacionalización y el pro-

ceso de profundización de las actividades en el país, de acuerdo a las estrategias trazadas por el Presidente de la República.

Está prevista una reunión con Intervén, empresa que maneja de manera específica lo relativo a la internacionalización de PDVSA, para conocer acerca de la inversión en el extranjero relacionada con petróleo y petroquímica.

Minería

El parlamentario hizo referencia a la nueva política minera que está estructurando el Ministerio de Energía y Minas, para la cual ya han dado a conocer un conjunto de decretos y están anunciados otros, con los cuales se tiende a normalizar la actividad minera de Guayana.

Se mostró partidario de que dicha política sea realizada

en el menor tiempo posible, porque está pendiente el complejo problema de los 50 mil pequeños mineros de Guayana. "Hemos logrado que el Ministerio de Energía y Minas le dé la importancia que realmente merece la actividad minera, la cual está siendo contemplada como una verdadera alternativa frente a la explotación petrolera".

EDUCACION Y CULTURA

El III Encuentro de Colegios de Periodistas de América Latina celebrado entre el 29 de marzo y el 1º de abril del presente año en Santo Domingo y Puerto Plata, República Dominicana, aprobó un Acuerdo en el cual expresa su beneplácito hacia la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República por incluir durante el actual período de sesiones, la Reforma a la Ley de Ejercicio del Periodismo.

Beneplácito por estudio de Reforma a la Ley del Periodismo

En el mismo Acuerdo se exhorta a los honorables senadores a fin de activar la discusión y aprobación de la Ley en beneficio de la libertad de expresión, el derecho a la información, el desarrollo de los medios, el ejercicio del periodismo y la consolidación y profundización de la democracia.

El Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Eduardo Orozco, entregó el Acuerdo y la Declaración de

Puerto Plata (documentos donde se justifica y analiza hacer posible la colegiación), al Presidente de la Comisión Permanente senador Alfredo Tarre Murzi. Asistió acompañado por el Presidente del Instituto de Previsión Social del Periodista, Alí Rojas Añez; el Presidente del Círculo de Periodistas Gráficos, Rigoberto Trujillo; la Subsecretaría General del C.N.P. del Distrito Federal, Nella Carmona y por Nelson Noguera, Directivo Nacional del Colegio Nacional de Periodistas.

El encuentro fue propicio para conversar sobre la Reforma Parcial de la Ley del Ejercicio del Periodismo.

Eduardo Orozco manifestó a Tarre Murzi, la necesidad de que el estudio avance lo más rápido posible.

"Nosotros venimos a ratificar nuestro llamado al diálogo. Estamos dispuestos a oír los planteamientos de los medios de comunicación, Cámaras, organizaciones sociales o gremiales. Los invitamos a conversar de manera fraterna, civilizada, ya que la Reforma es una necesidad urgente, no sólo del gremio sino de la sociedad que requiere normalizar sus instituciones".

El Presidente de la Comisión prometió estar pendiente del proyecto. "Existe un clima

propicio para sacarlo adelante; los ayudaré en todo lo que pueda y prometo enviarlo lo más pronto posible a Cámara para su discusión".

En el Proyecto de Reforma Parcial de la Ley del Periodismo se reforman y amplían 14 artículos, se suprimen 4 referentes a normas transitorias de la Ley vigente y se anexan nuevos párrafos.

Consulta política

La Comisión, según lo acordado en la última reunión sostenida entre sus miembros, inició un proceso de

consulta a nivel político en torno al estudio del Proyecto de Reforma de la Ley de Educación Superior.

Ya han cursado invitaciones a los jefes de las fracciones de AD, Carlos Canache Mata; de Copei, Gustavo Tarre Briceño y a Rafael Guerra Ramos, representante del MAS, con el objeto de propiciar un acuerdo político sobre esta importante materia.

Lo fundamental para el senador Tarre Murzi es recabar la opinión de todos los organismos, asociaciones, e instituciones vinculadas a la educación superior para lograr un instrumento legal que responda a las necesidades del sector universitario.

ASUNTOS SOCIALES

Todo lo relacionado con la ancianidad y los ancianos será materia prioritaria para la Comisión Permanente de Asuntos Sociales del Senado. Así lo acordaron sus miembros al instalarse.

El senador Rubén Lanz, Presidente de la Comisión, dijo que se había nombrado una subcomisión integrada por

Visitarán ancianatos

los parlamentarios Alfonso Fernández Avila y José Candelario Cassú para realizar una inspección a los ancianatos tanto del área metropolitana como del interior del país y verificar la calidad de los servicios, ya que por medio de la prensa se han hecho muchas denuncias so-

bre lo mal asistidos que se encuentran.

El Presidente señaló que él particularmente había visitado un anciano ubicado en El Conde, el cual está en óptimas condiciones; no así el Retén de Indigentes donde la situación es grave.

La inspección a los ancianatos incluirá también aquellos que dependen de la Dirección de Desarrollo Social de la Gobernación del Distrito Federal.

En los próximos días se invitará al Presidente del Instituto Nacional de Geriátrica (Inager), para que exponga cuál es la problemática de estos establecimientos.

Motines en las Cárceles

El senador Lanz manifestó su inquietud, que comparte el resto de la Comisión, por los continuos motines suscitados durante las últimas semanas en las cárceles del país. Dijo que a pesar de avizorar las causas que los

produjeron como el hacinamiento, consumo de drogas y mala alimentación, piensa invitar al Ministro de Justicia doctor Luis Beltrán Guerra, para que suministre mayores detalles sobre el caso.

Seguimiento a programas sociales

Se continuará con la política de seguimiento a los distintos programas que ha puesto en marcha el Ejecutivo Nacional. Invitarán a la Ministra de la Familia, doctora Marisela Padrón Quero y a la Ministra para la Promoción de la Mujer, doctora Aura

Loreto de Rangel. Está previsto igualmente recibir al Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y a los presidentes del Instituto Nacional de Nutrición e Instituto Nacional del Menor.

Un total de 57 mil viviendas adjudicará el Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi) durante el presente año en todo el país. La meta que se ha fijado el Instituto para el quinquenio se sitúa en 250 mil soluciones habitacionales.

El Presidente del Inavi, doctor Pedro Sosa Franco, así lo comunicó a la Comisión Permanente de Administración y Servicios del Senado. Al encuentro con los parlamentarios asistió acompañado del ingeniero Luis Eduardo Torrealba, Secretario General del Instituto, y Pedro Luis Marín, Director de Planificación y Presupuesto.

Sosa Franco informó que de alcanzar la cifra estimada cubrirían el 67 por ciento de las necesidades actuales, el resto lo hará la empresa privada.

Entre los planes que estudian está la creación de empresas mixtas entre el Inavi y las comunidades o asociaciones de vecinos, con el propósito de acondicionar aquellos edificios que tengan de 15 a 20 años de construidos y cuyos adjudicatarios

250 mil soluciones habitacionales



El Presidente del Inavi, doctor Pedro Sosa Franco, acompañado por los miembros de la Comisión.

hayan cancelado buena parte de su valor. El Inavi les otorgará créditos pagaderos en un lapso de 3 años para pintarlos, impermeabilizarlos y arreglar cualquier otro desperfecto. La idea es mantener en buenas condiciones las viviendas, humanizarlas. De esta forma se revalorizarían.

El primer ensayo se hará en Caricuao y el 23 de Enero.

Falta de repuestos

La Comisión invitó al Presidente de la Línea Aeropostal Venezolana, doctor Rafael Santana Barrios, con quien conversaron sobre el problema que confrontan los parla-

mentarios con esa Compañía, la falta de repuestos para los aviones y su alto costo, así como el estado financiero en que se encuentra dicha empresa.

JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACION

Por unanimidad se acordó dar un reconocimiento a la Comisión Técnica Preparatoria, responsable de la realización de los VII Juegos Deportivos Nacionales efectuados en Barcelona, al igual que a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Deportes (IND) y a los atletas de la delegación del Estado Carabobo quienes obtuvieron la primera posición en este importante evento deportivo.

El Presidente de la Comisión, Vicealmirante Wolf-

Reconocimiento a la Comisión Técnica y al IND

gang Larrazábal y los senadores Iván Lobo Quintero, Alfonso Fernández Avila, Guillermo Alvarez Bajares, Jesús Gánem Martínez, Rafael Casal Heredia, Pedro Cardier Gago, Ismael Colmenares, Rafael Carabaño y Cristóbal Fernández Daló, conjuntamente con la Direc-

ción de Protocolo, ultiman los detalles sobre el acto a efectuarse durante la primera quincena del mes de junio en la sede del Poder Legislativo.

Ciclo de consultas

El Presidente de la Subcomi-

sión de Deportes, senador Guillermo Alvarez Bajares, propuso a sus compañeros efectuar un ciclo de consultas entre el IND, Asociaciones, Federaciones, entrenadores y periodistas especializados con el fin de evaluar los resultados de los VII Juegos Deportivos Nacionales.

Según trascendió, durante estas competencias se pudo observar el escaso nivel técnico de los participantes. A pesar del medallaje no hubo nuevos récords o marcas importantes.

Intensa actividad ha tenido la Comisión de Turismo en los primeros meses del presente año. Asuntos como la situación de los parques nacionales, la privatización de hoteles de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) y la promoción del turismo en el país, han ocupado la atención de los Parlamentarios miembros del organismo del Congreso de la República.

Los días viernes 19 y sábado 20 de enero, una representación viajó al Estado Falcón, para asistir a las Primeras Jornadas para el Desarrollo Turístico de esa región.

Con la participación de los miembros de la Comisión de Administración y Servicios, se celebró una reunión extraordinaria el miércoles 21 de febrero, con el objeto de designar a los responsables de coordinar la investigación en torno a los parques nacionales y monumentos naturales.

El jueves 22 de febrero el Presidente de la Comisión

Investigan situación de los parques nacionales

de Turismo, senador Eudoro González, en compañía del Presidente de la Comisión de Administración y Servicios, senador Juan Strédel y miembros de las dos Comisiones, se reunieron con el Ministro del Ambiente Enrique Colmenares Finol y con directivos del Instituto Nacional de Parques.

Miembros de la Comisión sostuvieron una entrevista con los directivos de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con el objeto de buscar su apoyo en la investigación de los Parques Nacionales y los monumentos naturales.

En el salón Bicentenario del Palacio de Miraflores, se reunieron con el Ministro de la Secretaría de la Presidencia

de la República, Jesús Ramón Carmona, con el Ministro de Estado, Presidente de la Corporación Venezolana de Turismo, Armando Durán y con el Viceministro de Coroplán, Pedro Bravo. Fue para que la actividad turística sea considerada prioritaria.

El jueves 22 de marzo una representación asistió al foro "La Situación actual del Turismo en Venezuela", organizado por la Academia Nacional de Ciencias Económicas y Corpoturismo.

Una reunión conjunta entre la Comisión de Turismo y la Comisión de Administración y Servicios fue el escenario para hacer entrega, a los miembros de las dos Comisiones, del plan de trabajo y material informativo de los parques nacionales y los monumentos naturales.

En esta misma fecha los presidentes de la Comisión de Turismo, senador Eudoro González y de la Comisión de Administración y Servicios, senador Juan Strédel, sostuvieron una entrevista con el Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República para tratar asuntos relacionados con la privatización de hoteles de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF).

El sábado 31 de marzo asistieron a un Taller de Trabajo sobre casinos y juegos de azar, que se realizó en el núcleo del Estado Nueva Esparta de la Universidad de Oriente.

Se realizó una reunión el martes 17 de abril, para recibir al Presidente de la Junta Liquidadora de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), ingeniero Máximo Rodríguez y conocer aspectos relacionados con la venta de los hoteles Meliá Caribe, Meliá Puerto La Cruz y Barquisimeto Hilton.

DESARROLLO REGIONAL

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, senador Germán Briceño Ferrigni, informó que una vez instalados se recibió el Proyecto de Ley de Desarrollo Fronterizo, para el cual se designará una subcomisión que realice ese estudio.

Se efectuó una entrevista con el Ministro para la Reforma del Estado, Carlos Blanco, y se cruzaron ideas en torno al papel que en esta nueva etapa institucional del

Estudiarán cometidos de las Corporaciones de Desarrollo

país corresponde cumplir a las Corporaciones Regionales de Desarrollo y los proyectos de descentralización que adelanta ese Despacho.

El Ministro Blanco fue invitado a la Comisión, conjunta-

mente con sus asesores, a fin de dar información a sus miembros acerca de los puntos mencionados. Se convino celebrar una reunión con los representantes de todas las Corporaciones de Desarrollo Regional, la cual posiblemente se realizará en la

ciudad de Mérida, con el objeto de canalizar a fondo el problema de la regionalización y la descentralización.

El senador Ferrigni reveló que se están adelantando conversaciones con los presidentes de las Corporaciones.

Los miembros de la Comisión realizarán visitas a las sedes de esos organismos para evaluar los programas concretos que están cumpliendo.

De interés nacional problemática de Caracas

El Presidente de la Comisión Permanente de Planificación del Senado de la República, senador Edgar Flórez Pérez, entregó el pasado jueves 10 de mayo al Presidente de la Cámara David Morales Bello, el informe final correspondiente a la investigación que durante más de un año realizó dicha Comisión para estudiar el ordenamiento territorial de la zona metropolitana de Caracas, con vista a una más adecuada ubicación de la población, de conformidad con la proposición formulada por el senador Hilarión Car-

dozo, como consecuencia de los trágicos sucesos ocurridos en la región capital en febrero de 1989.

El informe, elaborado por una subcomisión especial integrada por los senadores Alexis Matheus y José Mendoza Angulo, hace un diagnóstico de la situación real y compleja de la región capital y sus áreas de influencia y presenta una serie de proposiciones y recomendaciones que, en criterio unánime de todos los miembros de la Comisión Permanente, deben ser del más alto interés

de la Cámara Alta y que las mismas sean tomadas en cuenta por los organismos oficiales competentes, para así evitar hechos como los sucedidos en febrero del año pasado.

Entre las recomendaciones propuestas destaca la de de-

clarar asunto de interés nacional la solución total y global, especialmente en cuanto a problemas sociodemográficos urbanísticos y político-administrativos del área metropolitana y sus zonas de influencia.

VIII Plan de la Nación

El pasado jueves 27 de abril se recibieron los lineamientos generales del VIII Plan de la Nación y de inmediato los senadores miembros de la Comisión iniciaron su estudio con miras a establecer la metodología para el análisis de ese documento y la posterior elaboración del informe.

La Comisión aprobó en una primera consideración, que el trabajo analítico del Plan sea realizado en pleno por todos los senadores miembros y se convino que las invitaciones a los ministros se hagan conjuntamente con la Comisión de Diputados, a fin de no diluir esfuerzos.

SALUD

Con el Asesor de la ONU

"En la medida en que el mercado de los medicamentos genéricos sea limpio, transparente, se podrá llegar a la libre competencia, lo que tenderá a abaratar el valor de las medicinas.

Tal apreciación la hizo ante los miembros de la Comisión Permanente de Salud del Senado el asesor de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), doctor Roberto Bisang.

Centró su exposición en tres aspectos de gran importancia: el problema de la salud en sí, que según él es muy similar en toda América Latina; el mercado de la medicina, el cual debe abordarse en forma interdisciplinaria ya que intervienen tres factores, el que ofrece, el que receta y el que consume.

Como tercer punto se refirió a los medicamentos genéricos como solución viable al problema de la salud.

Transplante de Organos

La Federación Médica Venezolana y la Sociedad Venezolana de Oftalmología plantearon a los miembros de la Comisión la necesidad de reformar la Ley de Transplantes de Organos y Materiales Anatómicos, que data de 1972.

El Presidente de la Federación doctor Pedro Rincón Gutiérrez, catalogó la normativa vigente de anacróni-

ca. "Tal y como está funcionando perjudica a miles de pacientes que esperan por un transplante. Urge su reforma".

El senador Fernández Daló prometió abrir un proceso de consultas para estudiar la proposición, formulada tanto por la Federación Médica como por la Sociedad Venezolana de Oftalmología.

Medicaturas no expenden fármacos del SAS

El senador Cristóbal Fernández Daló, luego de haber visitado algunas medicaturas, se mostró preocupado

ya que en las farmacias de las mismas no expenden los productos elaborados por el Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del SAS.

Informó a sus compañeros de Comisión que en las esteranterías sólo había productos de marca. Habría de averiguarse por qué las medica-

turas no los solicitan o por qué razón los Directores Generales de Salud no los envían.



"Es una iniciativa trascendente"

cumplió sus objetivos



El senador Morales Bello en su recorrido por la exposición.

significativo que sea el Parlamento Nacional quien haya asumido esta iniciativa que es trascendente.

El acto inaugural de EXPO-UNIVERSITAS 90 contó con la presencia del Presidente de la República de Guatemala, Vinicio Cerezo, quien se encontraba en nuestro país, así como de las altas autoridades del Congreso de la República en las personas de su Presidente, senador David Morales Bello; del Vicepresidente y Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Luis Enrique Oberto, y del Vicepresidente del Senado, profesor Felipe Montilla.

Igualmente asistieron el senador Reinaldo Leandro Mora, presidente de la Comisión Especial del Congreso para la organización de la muestra; el diputado José Ángel Agreda, presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Baja y vicepresidente de la misma comisión organizadora; el profesor Mario Uzcátegui, coordinador de la Comisión Técnica; el Ministro de Educación, Gustavo Rossen; Ministros del Gabinete Ejecutivo, Parlamentarios, Dirigentes sindicales y empresariales, Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales, autoridades universitarias e invitados especiales.

El Presidente Pérez al continuar con su discurso expresó que "la Universidad venezolana ha cumplido siempre un papel en nuestro país, pero los tiempos cambian y la Universidad y todos los factores de la vida nacional, deben cambiar al mismo ritmo del tiempo que vivimos. Ayer, la Universi-



El Presidente del Congreso de la República, Mandatario de Guatemala Vinicio Cerezo y el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, doctor Andrés Pérez, en el acto inaugural de Expo-Universitas 90.

dad luchó por la libertad y la democracia. Toda nuestra historia está jalonada por el brioso espíritu juvenil estudiantil; nunca desde luego, renunciar a esa vigilancia permanente. Pero hoy, tenemos que luchar, y la Universidad debe ser el asiento de esa lucha, por la soberanía; no por la soberanía territorial que ya no es la ambición de los imperalismos, sino por la soberanía de la inteligencia, por la soberanía de la cultura, de la ciencia y de la tecnología".

EXPO-UNIVERSITAS 90 mostró a millares de personas que la visitaron 55 mil metros de exposición en forma lineal: alrededor de diez mil metros cuadrados.

La exposición incluyó logros en la investigación básica, los prototipos tecnológicos y constructivos, agrícolas, industriales, aportes a la salud, programas de asesoría integral, el intercambio nacional e internacional, procesos productivos que se realizan en talleres, labora-

El acto inaugural de EXPO-UNIVERSITAS 90 fue presidido por el Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez.

El senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, señaló que "todo cuanto se expone en la muestra estaba allí, latente, guardado, esperando la oportunidad para mostrarse, ante el desconocimiento de nosotros mismos".

El Presidente Carlos Andrés Pérez expresó que el Congreso de la República está dando un paso de singular importancia en este momento venezolano, al inaugurar EXPO-UNIVERSITAS 90, evento que ha mostrado al país el capital humanístico, científico y tecnológico, logrado por las instituciones de educación superior durante los 32 años de democracia.

"El mundo se está moviendo velozmente. Venezuela tiene que responder a estas nuevas realidades que día tras día se están conformando, y es importante y

torios y estaciones experimentales, la actividad que en el área artística, cultural y deportiva se efectúa y su acción social en la comunidad.



David Morales Bello; el Primer Vicepresidente del Estado venezolano Carlos Comisón, jefe de la Comisión Especial organizadora de EXPO-UNIVERSITAS 90, con el doctor José Ángel Agreda.

Todo estaba esperando

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, expresó que ningún esfuerzo extraordinario fue necesario para lograr EXPO-UNIVERSITAS 90, "porque cuanto se expone hoy mediante los prototipos y equipos presentados por nuestros institutos de educación superior, estaban allí, latentes, guardados, esperando la oportunidad para mostrarse, y ante el desconocimiento de nosotros mismos, que al fin logramos encontrar la hora para brindarle oportunidad a los autores de estos prototipos y equipos, y a la Universidad en general, de poner en conocimiento que sí podemos contribuir a que con prontitud alcancemos la Venezuela que estamos procurando".

Es altamente satisfactorio que ello ocurra así, añadió, por cuanto hace algún tiempo se viene hablando insistentemente de la necesidad de deslastrarnos de lo que se ha denominado imperia-

lismo económico, que en buena parte se manifiesta por un entorpecimiento nuestro para defender el concepto tecnológico-científico, de quienes nos ofrecen y nos brindan la presencia de sus equipos y maquinarias que nos permitirán llevar adelante nuestras labores productivas.

"La Universidad venezolana muestra hoy este aporte de estupenda significación y de allí que nosotros, en oportunidad anterior, hubiésemos dicho que es señalar el rostro risueño de venezolanidad, el rostro esperanzador, el rostro verdador de confianza, el que reclama cupo en las columnas de la prensa y en la difusión en general de los medios de comunicación", señaló.

Calificó de extraordinaria la colaboración de las Fuerzas Armadas Nacionales en EXPO-UNIVERSITAS 90, donde expone el Instituto Tecnológico Universitario de las FAN. "Además, han sido el un pilar fundamental para la organización y realización de la exposición, de manera especial en la tarea de trasladar los diferentes prototipos desde todos los ángulos de la geografía nacional al Poliedro de Caracas".

Formulación e innovación de soluciones

El Vicepresidente del Congreso de la República, diputado Luis Enrique Oberto, expresó que EXPO-UNIVERSITAS 90, al dar a conocer los alcances científicos y humanísticos de los sistemas de educación superior y universitaria, no persigue proyectarlos sólo como un servicio educativo, sino como centros de formulación e innovación de soluciones y dispensadores de

recursos humanos dirigidos a cubrir las necesidades del país.

"Este ambicioso proyecto, para cuya realización se ha unido diferentes áreas del quehacer universitario y de la educación superior, es una muestra de sus potencialidades técnicas y culturales, persigue el objetivo principal de despertar el interés colectivo y de los empresarios en los trabajos de dichas instituciones, así como fomentar la colaboración creativa y la constitución de equipos de trabajo, entre ellas, y con las empresas y las comunidades", añadió.

Expresó que la ignorancia recíproca del país y las universidades han contribuido, de manera significativa, a reforzar nuestra dependencia tecnológica que ata a nuestros empeños y desarrollo a intereses en la mayoría de los casos ajenos y contrarios al bienestar de la patria.

El senador Reinaldo Leandro Mora habló sobre la importancia para el país de EXPO-UNIVERSITAS 90 y el profesor Andrés Pastrana Vásquez, Rector de la Universidad de Oriente, se dirigió al público en repre-

sentación de sus colegas de las otras instituciones de educación superior.

Los objetivos se cumplieron

EXPO-UNIVERSITAS 90 propició el encuentro entre las instituciones de educación superior y el sector público y privado, en el marco de los nuevos escenarios que plantea el desarrollo estratégico del país, al ofrecer un inventario de recursos humanos disponibles a escala nacional.

Exhibió al público en general el pensamiento y la concepción de cada una de las instituciones de la educación superior venezolana.

Ofreció al país la riqueza cultural concentrada en universidades y otras instituciones de educación superior, incluyendo manifestaciones artísticas y deportivas, destacando la vinculación directa de la universidad con la comunidad.

La muestra, patrocinada por el Congreso de la República, quiso motivar a los diversos sectores de la vida del país, para que utilicen los aportes de la educación superior en diversos campos de actividad.



Una muestra del avance de la investigación en piscicultura. Acompaña al senador Morales Bello la rectora de la Universidad Simón Rodríguez, doctora Elizabeth Yabour de Caldera.

Plantea unas relaciones firmes, pacíficas y constructivas
Considera que el diferendo sobre áreas marinas y submarinas es importante.

El Presidente del Congreso de la República, Senador David Morales Bello, dio la bienvenida al Primer Ministro Raymond Robinson

En el Congreso Venezolano

Primer Ministro de Trinidad y Tobago

El Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Arthur Napoleón Raymond Robinson, dispuso una visita al Parlamento venezolano en el marco de las actividades que cumplió durante su gira por nuestro país, respondiendo a una invitación del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

En el Salón de los Escudos del Palacio Legislativo el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Arthur Robinson, fue recibido por el Presidente y Vicepresidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, por los jefes de las fracciones parlamentarias y otros congresistas.

El senador David Morales Bello al dar la bienvenida a los visitantes, manifestó que "el señor Robinson es uno de los políticos de mayor relieve en el Caribe, a quien hemos venido conociendo desde hace algunos años, y a quien acompaña una hoja de servicios en su país y en todo nuestro continente que lo enaltece. Es una cifra valiosa de la democracia que todos profesamos".

La representación política de parlamentarios venezolanos estuvo integrada por los diputados Germán Febrés, Reinaldo Cervini, José Antonio Martínez, Rafael Guerra Ramos y José Rodríguez Iturbe, este último Presidente de la Comisión Permanente de Política Exterior de la Cámara Baja.

El tema de la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre ambos países se puso de relieve en la reunión.

El senador Morales Bello, recordó que hace algunos meses, cuando se iniciaron las conversaciones entre los dos Gobiernos "en relación con intereses



El diputado Luis Enrique Oberto, el Primer Ministro de Trinidad y Tobago, señor Arthur Napoleón Raymond Robinson y el senador David Morales Bello.

de vecinos existentes entre Venezuela y Trinidad-Tobago", se pudo observar la objetividad con la cual actuó el Primer Ministro Arthur Robinson y la forma honesta como formuló y sostuvo las posiciones que defendió".

Señaló que "nos encontramos en el entroitto de algo que nos tocará muy de cerca a los parlamentarios venezolanos, como es el conocer el arreglo que en definitiva se concrete entre Trinidad-Tobago y Venezuela, en cuanto a las áreas marinas y submarinas, que son objeto de atención por ambos países".

Relaciones firmes, pacíficas y constructivas

El Primer Ministro Robinson al intervenir en la reunión, afirmó que "hizo la visita a este país con el espíritu de tratar de construir unas relaciones firmes, pacíficas y constructivas. Lo que estamos realizando ahora en mi país es ir construyendo nuestro porvenir en momentos de dificultades, estamos tratando de estructurar nuestra economía y también las relaciones in-

ternacionales, y un factor fundamental de esas relaciones es el gran país que es Venezuela".

Explicó que uno de los puntos pendientes para el logro de esos objetivos, ha sido el establecimiento de límites, "lo cual considero de importancia fundamental".

Reveló que para lograr un tratado de delimitación hubo de hacer concesiones con respecto a la salida al Atlántico, adicionando que ello es parte de la naturaleza de cualquier negociación.

Se trata, apuntó el Primer Ministro Robinson, de poder seguir relacionándonos sobre una base de igualdad, reciprocidad y amistad. Estas son las pautas que hemos seguido, y esperamos tener un período que se pueda utilizar para el beneficio mutuo de nuestros pueblos.

El Primer Ministro de Trinidad y Tobago, Arthur Napoleón Raymond Robinson, fue acompañado en su visita al Parlamento por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio Internacional, señor Saltadeo Basdeo.

Estados aspiran manejo del Plan de Inversiones



Los gobernadores Arnaldo Arocha (Miranda), Carlos Tablante (Aragua), el Presidente del Congreso senador David Morales Bello, Ovidio González (Anzoátegui), Nelson Suárez Montiel (Yaracuy) y Aldo Cermeño (Falcón).

Los gobernadores de los Estados Aragua, Anzoátegui, Yaracuy, Falcón y Miranda, aspiran a manejar en forma directa las partidas asignadas a cada una de esas entidades en el Proyecto de Ley del Plan de Inversiones, y esta preocupación se la expusie-

ron al Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, durante una visita que realizaron al Parlamento.

Consideran los gobernadores Ovidio González (Anzoátegui), Nelson Suárez

Montiel (Yaracuy), Aldo Cermeño (Falcón), Arnaldo Arocha (Miranda) y Carlos Tablante (Aragua), que la administración de la Ley del Plan de Inversiones no se puede realizar desde Caracas, sino que los gobiernos regionales deben ser los encargados de la ejecución de las obras programadas para cada Estado, pues con ello se logrará incrementar la posibilidad de crear un mayor empleo, que es el objetivo fundamental de la mencionada Ley.

El planteamiento ante el Congreso de la República, fue hecho por los gobernadores Arocha y Tablante quienes basaron sus opiniones en la Ley de Transferencia de Poderes a los Gobernadores, "instrumento básico en el ejercicio de las funciones de los mandatarios regionales".

El senador David Morales Bello advirtió al grupo de gobernadores en torno a los riesgos que está confrontando el Plan de Inversiones, como consecuencia de ser un programa financiado por organismos internacionales que exigen un estricto cumplimiento, pues de lo contrario dichos recursos serían destinados a otros fines, lo cual obligaría a replantear las necesidades del país.

Litigio Lara-Trujillo llegó al Senado

Una comisión de larenses encabezada por el gobernador de esa entidad regional, José Mariano Navarro, solicitó al Presidente del Parlamento senador David Morales Bello, interponer sus buenos oficios para "resolver pacíficamente diferencias como las que se han presentado en materia de límites". Es el caso del litigio limítrofe entre los Estados Lara y Trujillo, por una zona agrícola denominada "El Paradero".

La comisión de Lara estuvo integrada por los parlamentarios nacionales Ibrahim Sánchez, Guillermo Luna, Orlando Fernández Medina y Macario González, y por los diputados a la Asamblea Legislativa Guillermo Palacios, Danilo Pérez Monagas y Leo Rodríguez.

Realizaron la entrega de un voluminoso expediente al Presidente del Parla-



El gobernador del Estado Lara, José Mariano Navarro y miembros de la Comisión, con el Presidente del Congreso senador David Morales Bello.

mento en el cual están incluidos los documentos que, a criterio de los comisionados, demuestran que la zona en litigio se encuentra en jurisdicción del Estado Lara. De acuerdo con dicha documentación, "El Paradero" está situado entre los Distritos Torres (Lara) y Carache (Trujillo), por lo cual para los larenses es el Municipio "Heriberto Arroyo"; en tanto para los trujillanos, quienes ejercen la ocupación, éste es el

Municipio "José Felipe Márquez Cañizales".

El senador Morales Bello se comprometió a cooperar en la orientación de la situación planteada por intermedio de la Secretaría de la Presidencia de la República, con la cual establecerá los contactos necesarios para llevar a cabo tal promesa, sin que esto implique algún tipo de función arbitral.

Aprobaron Ley Orgánica del Trabajo



Doctor Germán Lairret, Ministro del Trabajo.

El Ministro del Trabajo, doctor Germán Lairret, al hablar ante el Senado sostuvo que una nueva legislación laboral debería enmarcarse dentro de la política económica que el Gobierno actualmente desarrolla.

Presentado el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Trabajo por el senador vitalicio Rafael Caldera el 2 de julio de 1985, se conformó una Comisión Bicameral que se instaló el 15 de agosto de ese año.

Para el 11 de agosto de 1988 fue presentado en sesión conjunta el Proyecto definitivo, iniciándose su discusión en la Cámara de Diputados el 16 de mayo de 1989; designada una Comisión Especial, ésta presentó informe el 30 de junio de ese año, y Diputados inició la segunda discusión del Proyecto el 7 de julio, aprobándolo en la sesión extraordinaria del 9 de agosto.

El 28 de agosto de 1989 el Senado de la República le dio entrada al Proyecto, y se designó una Comisión Especial, la cual presentó su informe el 6 de abril de 1990, comenzando a discutirse el 18 de ese mes y año, acordándose por unanimidad declarar la urgencia del Proyecto.

Concurre el Ministro del Trabajo

En la sesión del 2 de mayo hizo acto de presencia el Ministro del Trabajo, doctor Germán Lairret, previa solicitud del derecho de palabra. Al inicio de su exposición enfatizó que "no hay intención alguna del Ejecutivo, en especial del Presidente de la República y del Despacho a mi cargo, de establecer una polémica con el Congreso de la República en torno a la materia concerniente al Proyecto de la Ley Orgánica del Trabajo".

Aseguró que "no se oponen a una nueva Ley del Trabajo, sino consideran que se justifica plenamente la necesidad no sólo de una nueva legislación laboral, sino de actualizar y modernizar todo el ámbito de la legislación social venezolana. En tal sentido debemos un reconocimiento al doctor Rafael Caldera, quien propuso inicialmente la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo".

Sostuvo que la Ley debería enmarcarse dentro de la política económica que el Gobierno actualmente desarrolla, y dentro del marco del VIII Plan de la Nación cuyos lineamientos generales han sido sometidos a consideración de la Cámara Alta. De igual manera tomar en cuenta el proceso de reajustes que vive la economía venezolana.

A su criterio habría preferido una ley más general, una ley de la que llaman "ley marco", ya que estamos de alguna manera sepultando un viejo país rentista, subsidiado, artificial en muchos aspectos de su economía, y tratamos de construir una economía moderna, competitiva, autosostenida y de bienestar.

Afirmó que si queremos establecer un régimen general de protección social,

tenemos y debemos tomar en cuenta el problema de los precios y del alto costo de la vida, los problemas de la comercialización, de la productividad, del control de calidad, del sistema de seguridad social y de capacitación en lo que a los trabajadores se refiere. No es verdad que una ley aislada, con todas las virtudes que pueda tener, va a mitigar o resolver los problemas que la crisis ha generado para los trabajadores, y por el contrario podría volverse inaplicable si no se realizan conjuntamente otras acciones.

Planteó la aprobación con rapidez de la Ley Antimonopolio, la modernización del sistema de seguridad social, la reestructuración del sector público y un régimen legal para el proceso de privatización.

Recordó que es una Ley con cinco años en el Congreso de la República, y con razón se puede decir que se está en mora en relación a ella. Pero, es pertinente preguntarnos si la Venezuela para la cual se diseñó la Ley es la misma de hoy, si no requerimos de la flexibilidad suficiente para atender problemas tan serios como la reconversión, la reestructuración de empresas e institutos del Estado y la privatización.

Informó que se reunieron con el sector portuario, y se pudo precisar que se necesitan siete mil millones de bolívars para resolver el problema de las prestaciones sociales de los trabajadores portuarios. Habría que preguntarse cómo serían los efectos si el costo de esas prestaciones aumenta. Y lo mismo con relación al proceso de reconversión.

Alegó la preocupación existente en el Ejecutivo Nacional por el efecto que pueda tener la nueva Ley en el sector de la pequeña y mediana industria y

reveló que el Estado tiene 600 mil trabajadores y la aprobación de la nueva Ley del Trabajo representaría un incremento en el gasto fiscal, de cerca de trece mil millones de bolívars por sobre lo que ya le cuesta.

Señaló que es básico establecer un nuevo régimen de prestaciones sociales y expresó que realizaron un trabajo sobre el régimen de las prestaciones sociales, donde se desarrollan nuevos mecanismos, con un contexto más amplio que permita al ciudadano tener la protección que hoy no tiene.

Intervención Caldera

El senador vitalicio Rafael Caldera confesó sentir cierto escalofrío al escuchar a uno de los voceros del Ejecutivo hablar de sepultar el viejo país: aclaró que es necesario sepultar muchas cosas pero vigorizar otras, sepultar la corrupción y fortalecer la democracia, sepultar la hipertrofia del gasto público improductivo, pero fortalecer el gasto social para favorecer a nuestra población, y dentro de las cosas que no es posible sepultar están las conquistas que a lo largo de 50 años han logrado obtener los trabajadores de Venezuela, y esas conquistas no pueden sepultarse.

Indicó que al Proyecto de la Ley Orgánica del Trabajo se le podía quitar y poner, cortar y coser, y a lo largo de estos cinco años ha habido numerosas modificaciones, adiciones, supresiones, algunas precisamente no son de su agrado, pero son el resultado del consenso, no solamente de escuchar sino de solicitar los puntos de vista y las opiniones de los distintos sectores sociales.

Rechazó en forma terminante el calificativo de Ley "demagógica", porque hay algunos que con frecuencia le dan el calificativo de demagógico a todo lo que favorece al pueblo, y es una verdad muy clara: las crisis sirven para que los pobres sean más pobres, pero para que los ricos se hagan más ricos.

Acusó a los empresarios de formar escándalos a base de utilizar un lenguaje estridente cada vez que ellos creen que alguna medida puede representar un costo adicional para los sectores económicos, porque una característica de la vida venezolana señala que los organismos empresaria-

les por lo general no los dirigen los verdaderos empresarios.

Reiteró que es falsa y mentirosa la afirmación de que no hubo diálogo y por ello fueron sorprendidos los representantes empresariales.

Resaltó la actuación del senador Alejandro Izaguirre, hoy Presidente Encargado, quien era el Vicepresidente de la Comisión del Senado que en unión a la Comisión de Diputados elaboró el Proyecto definitivo, y entre los firmantes está el actual Ministro de Fomento, Roberto Pocaterra, lo que debe servir de algo para pensar que esta ley no está buscando un descalabro del fisco nacional ni del país.

Aseveró que los empresarios en nombre del consenso quieren despreciar la opinión de los trabajadores e imponer la fórmula que ellos están proponiendo, y esto no se puede hacer.

Apuntó que la moneda ha bajado diez veces, de 4:30 a 45 pero el gasto público y el presupuesto han subido treinta veces y esa es la causa, y no los trabajadores, de lo que está pasando en Venezuela.

Insistió que al no llegarse a un consenso para cambiar el régimen de prestaciones, se optó por la fórmula que aprobó el Senado de mantener el régimen actual y dejar abierta la posibilidad de una ley especial.

Planteó que hay un acuerdo para establecer una "vacatio legis", para que empiece a cumplirse a partir del 1º de enero de 1991, lo cual dará tiempo a los empresarios y trabajadores para amoldarse a las variaciones, así como al Ministro del Trabajo para elaborar el Reglamento de la Ley, y la oportunidad de dictar una nueva Ley Procesal del Trabajo.

José Mendoza Angulo

El senador José Mendoza Angulo (AD) consideró positivo que el Ministro del Trabajo, Germán Lairret, ni a título personal ni a nombre del Gobierno realizara una intervención que comportara polémica con lo que se estaba debatiendo en el Senado.

Precisó la importancia que tiene para el país la posición asumida por el Ministro del Trabajo y por el Gobierno.



El doctor Rafael Caldera en el Senado.

Manifestó que el Proyecto es jurídicamente indivisible, y si bien el Senado escuchó al Ministro del Trabajo, ello no debe interpretarse como una interrupción de ese proceso que debe terminar con la aprobación del último artículo de la Ley.

Adán Añez Baptista

El senador Adán Añez Baptista (MAS), anunció a nombre del Movimiento al Socialismo el apoyo al Informe presentado por la Comisión del Senado sobre el Proyecto de Ley.

Elogió la exposición hecha por el Ministro Germán Lairret acerca de las observaciones que presentó el Gobierno y la labor ejecutada por el senador vitalicio Rafael Caldera.

Llama la atención, expresó, lo referido a los efectos que pueda tener la aplicación del Proyecto de Ley en los aspectos salarial y de las prestaciones sociales en la pequeña y mediana industria, pero al aprobar una "vacatio legis" se pueden buscar medidas compensatorias.

El Senado de la República en su sesión del 3 de mayo aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley Orgánica, siendo remitido a la Cámara de Diputados, la cual considerará las modificaciones hechas por la Cámara Alta.

Líderes puertorriqueños visitaron el Congreso

El Secretario General del Partido Socialista Puertorriqueño, Carlos Galliza y Rafael Anglada López, miembro del Comité Central de esa misma organización, realizaron una visita de cortesía al senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, para estrechar los lazos de amistad que tradicionalmente han existido entre los dos países, y pedir a Venezuela su apoyo para la descolonización de esa nación en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

El Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales

Bello, afirmó la necesidad de "realizar una revisión en el seno del Congreso de los Estados Unidos que permita determinar la condición jurídica de su Estado Liberal Asociado, y así establecer una normativa que asegure la independencia y por ende el futuro de Puerto Rico".

Aclaró que como parlamentarios no tienen ninguna facultad de determinación porque la política exterior del país, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la dirige el Presidente de la República, pero sí se pueden aportar recomendaciones para votar a favor de la descolonización de Puerto Rico.

El representante del Partido Socialista, Carlos Galliza, expresó la aspiración de que Venezuela como nación caribeña juegue un papel protagónico en la defensa de los intereses políticos de Puerto Rico.

Acusó a los Estados Unidos de mantener un dominio colonial en Puerto Rico por espacio de 92 años, lo cual ha ido en perjuicio de su economía, cultura, educación y proyección a niveles mundiales. Por ello aspira que Venezuela participe en el debate a suscitarse en el seno de las Naciones Unidas y apoye la descolonización de Puerto Rico.

Abordan violencia doméstica y atención a niños

La Comisión Bicameral para los Asuntos de la Mujer designó dos grupos de trabajo para investigar el problema de la violencia doméstica y la atención a los niños menores de 6 años, como complemento al estudio de la Ley del Trabajo y la política familiar.

El primer grupo será presidido por la doctora Ana Lucina García Maldonado y el segundo por la profesora Lilian Arvelo.

Así lo comunicó al Boletín Cámara Alta la presidente de la Comisión Bicameral, senadora Mercedes Pulido de Briceño, quien especificó que ade-

más de estos aspectos procesarán algunas denuncias sobre la alta incidencia de embarazos en menores de edad.

Según la Senadora esto se debe a falta de información no sólo a nivel de hogar sino en colegios, empresas y hasta en la misma comunidad donde residen.

La Comisión analizará si son problemas de estima, emancipación o modelaje las causas de estos embarazos a tan temprana edad, revizarán los programas de educación sexual y buscarán la manera de fomentar, entre los jóvenes actividades extraescolares en que puedan ocupar el tiempo libre.



Senadora Mercedes Pulido de Briceño

En la actualidad existen los programas de leche popular, vaso de leche escolar, atención a la mujer embarazada y Lactivosoy.

Se acordó en la reunión efectuada en el Salón Panamá, referir las denuncias a la Comisión de la leche popular y obtener de ésta mayor información en cuanto a los planes y alternativas.

Programa de leche popular

En cuanto a este programa, los miembros de la Comisión han recibido varias denuncias sobre hechos de corrupción, carencia del producto, ausencia de controles en su distribución y pro-

blemas en los mecanismos de las Asociaciones de Vecinos, encargadas estas últimas de realizar un censo entre las familias más necesitadas, las cuales recibirían el preciado producto.

Por primera vez en la historia de nuestro país un diario llega a los 100 años.

Auspicia concurso literario en el cual se otorgarán 100 mil bolívares en premios.

El decano de la prensa nacional y vicedecano de la prensa latinoamericana, *La Religión*, celebra el próximo 17 de julio un siglo de existencia.

Es la primera vez en la historia de nuestro país que un medio de comunicación impresa llega a los cien años. Ante tan significativo hecho el Congreso de la República nombró una Comisión Bicameral que contribuirá a hacer de esta celebración un acontecimiento nacional.

Para dar a conocer algunos detalles de los actos previstos, el Presidente y Vicepresidente de la Comisión Bicameral, senador Pedro Pablo Aguilar y diputado Oscar Yanes convocaron a una rueda de prensa a la que asistió también el director de *La Religión*, monseñor Bernardo Heredia.

El senador Aguilar destacó la trayectoria de este medio, el cual ha sido escenario de grandes luchas, batallas doctrinarias e ideológicas, siendo la última de ellas la escenificada en 1957-1958 contra la dictadura. Recordó en especial la Pastoral de monseñor Rafael Arias Blanco que contribuyó a levantar los ánimos en el pueblo, derrocar la dictadura e instaurar posteriormente el sistema democrático.

"Por ser un símbolo, un vínculo de información y orientación durante estos últimos cien años, el Congreso considera que este aniversario no debe pasar desapercibido", acotó Aguilar.

100 mil bolívares en premios

El Poder Legislativo, como un aporte a dicha celebración, invita a los autores venezolanos y extranjeros residentes, a un concurso literario en el cual se premiará aquellas obras inéditas (ensayos, estudios e investigaciones) que presenten la fecunda actividad del

Se nombró Comisión Bicameral

El Congreso conmemora centenario de La Religión

diario *La Religión* en el periodismo nacional o planteen el esfuerzo y constancia de la iglesia católica venezolana en el quehacer comunicacional.

El primer premio constará de 50 mil bolívares, diploma y publicación de la obra. El segundo premio será de 30 mil bolívares y diploma, y el tercer premio de 20 mil bolívares y diploma.

Las personas interesadas deberán enviar los originales a las oficinas de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación del Congreso antes del mes de junio de 1991.

Foros y Exposiciones

El diputado Oscar Yanes al hacer uso de la palabra dijo que en el programa figuran dos eventos muy importantes: un foro denominado *Testigos de un Siglo*, en el que participarán veteranos trabajadores de los diarios *El Universal*, *El Impulso*, *La Religión*, *Panorama* y *Diario de Carora*, quienes contarán su visión sobre los principales sucesos del siglo y el rol que ellos han desempeñado. Este Foro se hará en la Hemeroteca Nacional. Se tocarán as-

pectos como la fiebre bubónica, época de Gómez y la caída de la dictadura.

"El Presidente de la Comisión -señaló Yanes- ha mantenido conversaciones con el Consejo Nacional de la Cultura (Conac) con el objeto de preparar la muestra *La Venezuela de La Religión*, algo similar a lo hecho durante el homenaje a Rómulo Gallegos, con fotografías y testimonios. Será una exposición muy relevante, ya que el Conac cuenta con gente especializada en este tipo de trabajo. También editarán un afiche conmemorativo".

Se realizarán Sesiones Solemnes en el Congreso y el Concejo Municipal de Caracas, Sesiones Conjuntas de las Asambleas Legislativas y Municipales en los estados Mérida, San Cristóbal, y Maracaibo, se develará un busto de monseñor Jesús María Pellín, (Director eximio de *La Religión*) en la fecha aniversaria, y se publicará un libro donde se recogerán los grandes temas y debates en el campo de la educación, renovación urbana, aborto, dictadura, democracia, etc., difundidos por el diario *La Religión*.

LA RELIGION
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
"Amad a los Hombres, detestad los errores"
Depósito Legal P.P. - 76-0627



La senadora Evangelina García Prince expresó que lo más importante del informe sobre la problemática del Area Metropolitana de Caracas, es la sugerencia de una visión global y de una acción articulada de los entes públicos.

El Senado de la República aprobó un informe presentado por la Comisión Permanente de Planificación, en el cual se recomienda que se declare de interés nacional la solución de los críticos problemas sociodemográficos, urbanísticos, y político-administrativos del Area Metropolitana de Caracas y de sus zonas de influencia.

El informe, presentado en la sesión del martes 15 de mayo, fue elaborado por una subcomisión integrada por los senadores Alexis Matheus y José Mendoza Angulo, con la valiosa colaboración de la senadora Evangelina García Prince.

Expone el documento que dada la magnitud y complejidad de los problemas y la multiplicidad de las concurrencias administrativas que se dan incoherentemente en sus soluciones, se recomienda sugerir al Ejecutivo Nacional la conformación de una autoridad colectiva que concerte, en forma organizada y planificada, las ejecutorias.

Recomienda en otro punto someter a la consideración del Ejecutivo Nacional el conjunto de propuestas que en términos de estrategias, objetivos y acciones concretas, el Senado presenta como posibles contribuciones.

**Aprobaron informe de la Comisión
Permanente de Planificación**

El Senado promueve soluciones al Area Metropolitana

El senador Matheus al intervenir en la sesión se refirió a la alta densidad poblacional de la ciudad, producto del crecimiento de doce veces en los últimos cincuenta años sobre un espacio limitado, lo cual ha creado zonas marginales con un 40 por ciento de sus habitantes en Caracas y un 50 por ciento en el Municipio Vargas, por lo cual se produce un nivel inadecuado de servicios como el agua, recolección de basuras, educación, asistencia social, recreación, transporte y teléfonos.

Una visión global

Lo más importante del informe es la sugerencia de una visión global y de una acción articulada de los entes públicos, tanto del Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo.

Al inicio de su intervención la senadora García Prince señaló las tendencias reseñadas en el orden demográfico, del empleo, de la densidad poblacional y la oferta territorial. Las variantes que se asoman en este momento de crecimiento de la problemática urbanística con relación a la marginalidad de los servicios y la dispersión institucional, reclaman decisiones a corto plazo, casi inmediatamente.

"Se trata, como conclusión, de solicitar la atención del Poder Ejecutivo para que ensaye de alguna manera oficial y administrativa, la posibilidad de que ese conjunto disperso de iniciativas que tantos organismos oficiales están desarrollando sobre nuestra comunidad, atiendan líneas políticas muy claras y puedan coherentemente más allá de la formulación, de la pura planificación, ejecutar sistemáticamente todo aquello que la ciudad requiera".

El informe señala que se debe estimular la reducción de crecimiento poblacional del Area Metropolitana y del Municipio Vargas, atenuar la segregación espacial, mejorar la eficacia de los servicios existentes y expandir la oferta de servicios en las áreas deficitarias, favorecer el uso del transporte público y aumentar la conexión extra e interurbana, preservar el medio ambiente y racionalizar la localización de las actividades urbanas, reforzar una estructura espacial polinuclear en el Area Metropolitana, en el litoral y en la subregión metropolitana, lograr una oferta satisfactoria de tierra urbanizada para la vivienda y desarrollar y ampliar la utilización de fuentes económicas locales para garantizar el mantenimiento y el desarrollo urbano.

El presidente de la Comisión Permanente de Planificación, senador Edgar Flórez Pérez, se refirió al cometido de la Comisión en la realización del informe: "Se habrá podido evidenciar que se ha hecho un trabajo profundo, exhaustivo, con la participación de una serie de organismos del sector público, que de alguna manera han querido contribuir a ponerle punto final a la caótica situación de dispersión de recursos y planes y de horas de esfuerzo y de trabajo que se pierden en inútiles intentos por conciliar los distintos planos de la jerarquía administrativa que están involucrados en el tratamiento de lo que se llama Area Metropolitana".

En su punto siete el informe aprobado indica enviar copia del mismo a la Cámara de Diputados, a objeto de ser remitido a la Comisión Permanente de Planificación y a la Comisión de Ordenación Territorial, para que sea aprobado por el Congreso de la República.

Se premiará el desempeño de periodistas parlamentarios

Iniciador de la labor periodística en el Parlamento democrático venezolano en 1959, el senador Guillermo Alvarez Bajares expresó que ese trabajo es hoy mucho más moderno, mucho más activo, más dinámico y con mayor sensibilidad social.

La senadora Evangelina García Prince, al hablar en la sesión del martes 15 de mayo, expresó que si en algo hay acuerdo entre los dirigentes políticos del país, es sobre la contribución que han brindado los periodistas, los medios y el proceso comunicacional en general, a la conformación y consolidación del proceso democrático.

La parlamentaria hizo la referencia anterior al fundamentar su propuesta de crear una premiación anual que "reconozca la excelencia de las tareas desempeñadas por los medios y por los comunicadores sociales que cubren la fuente parlamentaria", lo cual fue aprobado por unanimidad.

Observó que en casi todos los medios de comunicación, sobre todo en los impresos, se está conformando y consolidando una subespecialidad del periodismo político que es el periodismo parlamentario, del cual dijo es vital para los procesos que se debaten en el Parlamento, porque éste no tiene mayores recursos de proyección colectiva pública, que el espacio que le brindan los medios y la labor que cotidianamente realizan los periodistas.

Expresó su creencia firme en la posibilidad de que el periodismo parlamentario, estimulado positivamente, pueda ser un instrumento de proyección de las labores del Congreso,



Senador Guillermo Alvarez Bajares

"que no se ven, que no se conocen, porque están sumergidas en la cotidianidad y no tienen el brillo y el relumbro de la noticia que apunta a captar al público circunstancial".

Interpretar lo que ha sucedido

El senador Guillermo Alvarez Bajares expresó que el periodismo parlamentario que se está haciendo hoy es mucho más moderno, más activo, más dinámico y con mucha mayor sensibilidad social. "Estamos haciendo un periodismo interpretativo que es el que merece la comunidad, para que esté perfectamente bien informada".

El parlamentario recordó sus tiempos de periodista a partir de 1959, cuando se inició el Congreso democrático, y expresó que se sentía aludido personalmente, pero también muy halagado, al igual que los demás periodistas, "por las expresiones de elogio a la labor periodística que la senadora Evangelina García Prince ha hecho".

Explicó que la función periodística la va haciendo el comunicador social y es una comunicación constante con quienes son fuentes de información y por ello es absolutamente imprescindible que exista entre ambas partes una fluidez permanente, un buen contacto y una buena relación para que la noticia salga a la comunidad como debe ser, con la verdad y la objetividad necesarias.

Expresó que el periodismo no solamente ha cambiado en la parte técnica y en la parte de los recursos materiales, sino que ha cambiado en un aspecto fundamental que es la forma de hacerlo. "El periodismo que yo hacía en 1959 era absolutamente objetivo, es decir, había que dibujar con toda claridad lo que se veía y nada más", añadió.

Hizo referencia al avance del periodismo interpretativo y mencionó el libro de Agustín Beroes, "LA AGENDA SECRETA DE RECAPI", donde la labor periodística no va a quedar en los diarios por 24 horas, sino que ahora puede tener toda la duración que le dé su propio valor.

Propuso que la premiación del Congreso incluya la posibilidad de que se publiquen los trabajos periodísticos como el de Beroes, lo cual sería tan importante para el comunicador social como un premio en metálico.

De la misma manera el parlamentario solicitó que el Congreso dote de mayores facilidades a los periodistas parlamentarios para un mejor desempeño de su trabajo.

La Comisión de Educación y Cultura propondrá el Proyecto de Acuerdo de creación del premio, en el cual se especifique y defina la denominación, su naturaleza, categoría y alcance, así como la fecha de su otorgamiento.

Reforma a la Corte Suprema

El debate efectuado en el Senado de la República en relación a los problemas que evidencia la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia al cumplir 14 años de vigencia, fueron analizados por los parlamentarios Orlando Tovar, Hilario García, Pedro Pablo Aguilar y José Mendoza Angulo.

El Senado de la República, en su sesión del ocho de mayo, aprobó por unanimidad que la Comisión de Política Interior de la Cámara realice un balance de catorce años de vigencia de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia y proceda a efectuar los estudios pertinentes para determinar las reformas a las que haya lugar.

Tal decisión fue el resultado del debate iniciado por el senador Orlando Tovar Tamayo, quien al hacer un análisis del mencionado cuerpo legal identificó un conjunto de problemas de naturaleza técnico-jurídico, entre los cuales destaca "la concepción violatoria del espíritu mismo de la Constitución con la que nace la ley".

"Lo que era el A B C del Derecho Constitucional venezolano, es decir, la existencia de una jurisdicción constitucional y de una jurisdicción legal, de pronto por un malabarismo exótico se convirtió en una amalgama de esos dos conceptos y ahora se diferencia en actos de efectos jurídicos generales y actos de efectos jurídicos particulares", expresó.

Hizo referencia a la ausencia de control disciplinario en el articulado de la Ley en relación con los miembros de la Corte y se pronunció por un sistema que, sin mermarle las atribuciones e independencia, pueda ser accionado, tanto por la misma Corte como por los ciudadanos que se ven molestados en el ejercicio de sus derechos.

Habló sobre la prontitud de la actuación del máximo Tribunal, mencionan-

de Justicia

do "el largo camino y calvario de esperas a que nos tiene acostumbrados".

Planteó el problema de los Magistrados suplentes y los Conjueces, los cuales son convocados de manera alternativa para suplir a los titulares y expresó que no se justifica tal situación de igualdad entre los primeros, que son elegidos por el Parlamento, en tanto que a los denominados Conjueces los designa la propia Corte.

Transformar el Poder Judicial

El senador Hilario García consideró oportuna la iniciativa de su colega de Cámara, Orlando Tovar, al debatir problemas de la Corte Suprema de Justicia, expresando que es importante verificar si el funcionamiento del alto Tribunal está acorde con los postulados de la Constitución Nacional, si la distribución orgánica que establece la Ley es suficiente, y si el rendimiento y eficiencia de los Magistrados también es suficiente en lo que respecta a la cantidad y la calidad de los fallos.

Se pronunció por "una reacción vigorosa y fecunda del Parlamento, para que acometa lo que podríamos llamar un Código Orgánico del Poder Judicial", en respuesta al conjunto de leyes existentes que tiene que ver con el Poder Judicial y que "son una colcha de retazos".

Habló sobre la necesidad de que la estructura orgánica de la Corte se adecúe a las nuevas y futuras exigencias de la administración de justicia, a la complejidad y necesaria especialización del Derecho y las distintas disciplinas que con él se relacionan.

Se refirió a visos de inconstitucionalidad de esa Ley, mencionando que en ella pudiera interpretarse un conteni-



Senador Orlando Tovar Tamayo

do de confiscación al derecho que tiene todo ciudadano de recurrir al más alto Tribunal para demandar alguna norma legal, aun cuando directamente no lo afecte.

Un programa de acción

El debate celebrado el año pasado por el Senado en torno a los problemas de la Administración de Justicia, fue recordado por el senador Pedro Pablo Aguilar, quien expresó no entender por qué el conjunto de importantes proposiciones aprobadas quedaron en nada.

Solicitó de la Presidencia del Senado, "se dé cumplimiento a lo dispuesto por la Cámara en ese debate", alegando su creencia de que aún es tiempo de hacerlo.

En la sesión intervino el senador José Mendoza Angulo, para recomendar que la Comisión de Política Interior, realice contactos y relaciones con la Corte Suprema de Justicia, como una manifestación de respeto al Poder Judicial.

Expresó que en el seno de la Corte se han tomado algunas iniciativas, que apuntan en el mismo sentido de cuanto el Senado quiere lograr.

Publicada por el Congreso de la República, la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX-Documentos para su estudio*, es un sólido soporte para revisar, profundizar y completar el conocimiento de nuestra historia política contemporánea.

Los volúmenes dedicados a los años que van de 1945 a 1948, contienen el Acta de la Junta Revolucionaria del Gobierno, el pensamiento oficial, debate parlamentario, partidos políticos y la opinión pública a través de la prensa.

Setenta y cinco volúmenes comprende ya -abril de 1990- la colección *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX-Documentos para su Estudio*. Allí se reúne, previa selección y debidamente organizados, abundantes materiales para el análisis de nuestras ideas y de nuestro proceso político, desde la época de Cipriano Castro hasta la del ejercicio de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1899 a 1948). Nuevos volúmenes irán apareciendo progresivamente, dedicados unos a los posteriores períodos gubernamentales y otros aspectos específicos como el Pensamiento Sindical, el Pensamiento Agrario, el Pensamiento Empresarial, el Pensamiento de la Iglesia y el Pensamiento de los Ensayistas. Su magnitud, y las características de su contenido, hacen de esta Colección una obra sin equivalente en el país y, quizás, también única en América Latina.

Conformación de los volúmenes

Fuentes de primera mano, documentales y hemerográficas, forman el grueso de los papeles incluidos en la Colección. Una significativa cantidad de esas fuentes permanecía inédita o era poco conocida; asimismo, muchos de los textos estaban dispersos en varios repositorios oficiales cerrados a la consulta pública y en distintos archivos particulares también fuera del alcance de los investigadores, de los estudiantes y del resto de los interesados. Al acceder a esos materiales y ponerlos en manos de los estudiosos, la Colección ha sido instrumento de rescate de nuestra memoria de pueblo.

Presentados 27 volúmenes

Gobierno y época de la Junta Revolucionaria



El doctor Ramón J. Velásquez en oportunidad de presentar 27 volúmenes de la colección. Le escuchan desde el proscenio el economista Rafael Quiroz, Secretario del Senado; diputado Luis Enrique Oberto, Vicepresidente del Congreso; senador David Morales Bello, Presidente del Congreso, y senador Vitalicio Luis Herrera Campíns.

En cuanto a su contenido, las fuentes seleccionadas expresan por igual los puntos de vista oficial, de los opositores y de los sectores de opinión colectiva, y abarcan postulados doctrinarios, definiciones ideológicas, declaraciones de principios, plataformas político-electorales, programas y estatutos partidistas, programas y balances de gobierno, críticas y apoyos a formulaciones, medidas y acciones, debates parlamentarios, polémicas periodísticas, manifiestos y hojas volantes muchas veces de circulación clandestina y otra gama de modalidades de asiento y de transmisión de ideas.

La nueva serie

El acto de presentación efectuado en la Mezzanina del Edificio José María Vargas, sede de las dependencias administrativas del Congreso, contó con la presencia del Presidente y Vicepresidente del Congreso, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, Primer Vicepresidente del senado profesor Felipe Montilla, ex Pre-

sidente del Congreso senador Reinaldo Leandro Mora, ex Presidente de la República senador Vitalicio Luis Herrera Campíns, senador Ramón J. Velásquez -Director de la Oficina de Investigaciones Históricas y Políticas del Congreso de la República-, y numerosas personalidades inmersas en los campos de la historia, la ciencia y la cultura.

Tanto el Presidente del Congreso, Senador David Morales Bello, como el senador Ramón J. Velásquez, enfatizaron la importancia de la colección, el apoyo continuo de las autoridades del Congreso y el respaldo editorial de José Agustín Catalá.

Esta nueva serie ha sido realizada por un equipo de investigadores integrado por Zenaida Rodríguez, Antonieta Meneses, Socorro Negretti de Márquez, Reina León, David Ruiz Chateau, Ana Marcano, Fredy Rincón, Adolfo Guerrero y Gladys Arroyo bajo la coordinación del Licenciado Manuel Beroes.

La CAVN está en libertad de negociar

La Compañía Anónima Venezolana de Navegación (CAVN) está en libertad de seleccionar a mejor oferta que se le presente para renovar su flota. Tanto el Protocolo como el Acuerdo de Intención, firmados en 1988 con la República Socialista de Yugoslavia no están vigentes, ya que las condiciones en que se basó dicho acuerdo han variado. La situación de Venezuela hoy en día es otra.

Tal fue el planteamiento hecho por el Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, doctor Eduardo Quintero Núñez ante la Comisión Permanente de Administración y Servicios del Senado.

Indicó el doctor Quintero, quien asistió acompañado por el Consultor Jurídico del Fondo, doctor Ricardo Ernst Con-

treras, que al firmarse el Protocolo se establecía la adquisición de 15 barcos, con la expectativa de que nuestro país podía cancelarlos por la vía del comercio compensado, o sea, con los excedentes por concepto de venta de minerales como el hierro, aluminio y petróleo.

"La realidad venezolana ha cambiado. No hay realmente bienes exportables que nos permitan pagar esos barcos.

Además durante los últimos dos años los flujos y volúmenes del comercio de importación y exportación han variado", afirmó el doctor Quintero.

"El Fondo, como principal accionista -acotó- propondrá que la CAVN seleccione, en condiciones de libertad, las ofertas más beneficiosas en el mercado internacional, incluida la hecha por Yugoslavia.

*Reestructurar
y no privatizar.*

Afirmó el Presidente del Fondo que en el caso de la CAVN no está prevista su privatización, sino una reestructuración, aunque dejó entrever que una vez hecha la reestructuración se podría llegar con el tiempo a una privatización parcial.

Por los momentos, se analizará todo lo referente a su estructura y la parte operativa. En este último aspecto la compañía, para poder cumplir con los compromisos adquiridos, tiene que transportar parte de la carga en buques fletados.

El senador Juan Strédel, Presidente de la Comisión, se mostró complacido en cuanto a la información aportada por el doctor Eduardo Quintero Núñez, porque esto significa que Venezuela tendría abierta la posibilidad de negociar con el país que presente la mejor oferta.

"Ni el Protocolo ni el Acuerdo de Intención tendrían vigencia", apuntó para concluir el senador Strédel.

El Senado investigará la privatización de hoteles

La Comisión de Turismo continuará investigando lo relacionado con la privatización de hoteles de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), según lo aprobó el Senado de la República el martes ocho de mayo con "el objeto de obtener una clara conclusión sobre la operación".

El senador Rafael Carabaño hizo el planteamiento, expresando que la venta de tres instalaciones hoteleras que venía adelantando el Ejecutivo Nacional, fue paralizada a finales del año pasado cuando se planteó una situación distinta, en el sentido y en la forma en que procederá tal negociación, "pero hoy se anuncia nuevamente que está a punto de realizarse".

Expresó que en base a ese nuevo criterio y en atención a que para el 30 de junio los activos de la CVF deben pasar al Fondo de Inversiones de Venezuela, la operación de venta debería aplazarse. Los hoteles son el Meliá Caribe, Meliá Puerto La Cruz y Barquisimeto Hilton.

El senador Raúl Henríquez Estrella hizo referencia a la notoriedad que ha alcanzado el proceso de privatización de los hoteles de la CVF en los medios de comunicación social, lo que "nos indica cómo a través del tiempo los intereses que nosotros conocemos han venido presionando y ahora con mayor vapor con el objeto de ver si desvían el objeto fundamental de ese proceso".

Expresó su extrañeza que en negociaciones similares en las cuales no ha estado vinculado el interés de los trabajadores, nunca ha habido una oposición, ni oposiciones tan enjundiosas como en este caso. La CTV aspira ingresar como accionista de los hoteles.

Propuso que la Comisión de Turismo continúe conociendo de la operación de venta.

El senador Eudoro González, presidente de la Comisión de Turismo, se mostró de acuerdo en que esta Comisión continúe analizando la negociación, "que viene conociendo desde hace tiempo". Expresó que en el seno de ese organismo parlamentario están de acuerdo con el proceso de privatización, porque creen que el Estado no debe seguir administrando hoteles.

Negó la posibilidad de que algún miembro de la Comisión o ella misma, pudiera estar aceptando presiones de sectores de la economía que pudieran estar interesados en la negociación, con el fin de impedir la participación accionaria de los trabajadores.



Por 30 años de servicio Aida Almada, Secretaria del Presidente del Senado, acepta emocionada el reconocimiento.

Distinguidos varios trabajadores del Congreso

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, con motivo de la celebración del Día del Trabajador impuso botones de antigüedad a diversos trabajadores, entre empleados y obreros. El reconocimiento se hizo a aquellos que desde hace 10, 15, 20, 25 y 30 años prestan sus servicios en la sede del Poder Legislativo. El senador Morales Bello tuvo palabras de elogio y gratitud hacia los homenajeados, quienes constituyen el brazo laboral por excelencia del Parlamento. Una vez finalizada la imposición de botones, la Coral del Congreso interpretó un variado repertorio.



El Director General del Congreso, señor José Agustín Catalá recibe la distinción por 20 años de servicio.



El Secretario del Senado de la República, Rafael Quiroz, en el momento de imponérsele el botón por 15 años.

Inaugurada la Ciudad de las Muñecas

Los pequeños alumnos del Jardín de Infancia Ruth de Sánchez Bueno, contagiaron con su alegría y entusiasmo a todo los presentes durante la inauguración del parque infantil La Ciudad de las Muñecas.

Este espacio lleva el nombre de su principal promotora, doctora Raquel "Muñeca" Aragón de Morales Bello, quien en compañía de los representantes de los niños dejó oficialmente inaugurado el parque. A partir de ahora, aprenderán jugando todo lo referente a las señales de tránsito y el significado de los colores en los semáforos, además de visitar las casitas de juguetes y disfrutar de las otras instalaciones.



La doctora Raquel Aragón de Morales Bello, en compañía de los niños, inaugura el parque La Ciudad de las Muñecas.

Homenaje a las madres

Con motivo de la celebración del Día de las Madres el Congreso de la República agasajó, en una conocida casa de festejos, a todas aquellas trabajadoras que a diario laboran en dicho organismo, contribuyendo en una u otra forma al mejor desenvolvimiento de las actividades parlamentarias. El Presidente y Vicepresidente del Congreso, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, respectivamente, estuvieron presentes en el acto y compartieron con todas ellas el grato momento. Las madres disfrutaron de una tarde especial, en donde se les ofreció un almuerzo y obsequios. El merecido homenaje fue amenizado por un conjunto de música popular.



El senador David Morales Bello al dirigirse a los presentes. Lo acompañan su esposa Raquel Aragón de Morales Bello, el diputado Luis Enrique Oberto, señora Constanza Espinel de Oberto y el Secretario del Senado señor Rafael Quiroz.



Un aspecto de la reunión.

Proyecto de Ley que sanciona los secuestros

recabadas en las zonas rurales del país, particularmente en el área fronteriza.

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, expresó que el proyecto constituye un significativo aporte para el Parlamento venezolano, "en el propósito de surtir al sistema positivo venezolano, de instrumentos capaces de contribuir al aseguramiento de la vida pacífica de la gente de trabajo".

El senador Morales Bello solicitó de la Comisión de Política Interior del Senado, a donde fue enviado el Proyecto, "que imprimamos dinamismo al proceso de la formación de esta Ley y ojalá que con prontitud podamos iniciar su primera discusión, una vez que se haya producido el informe que queda bajo la responsabilidad de los honorables y estimamos colegas integrantes de la Comisión, que preside el muy distinguido amigo y veterano senador, doctor Aristides Beaujón".



El Presidente de la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga) Tony D'Elías Bermúdez, acompañado del Consultor Jurídico de la Federación doctor René Buroz Arismendi, del presidente de la Asociación de Ganaderos del Táchira señor Miguel Ángel Cárdenas y otras personalidades, hace entrega del Proyecto de Ley

Ley de Ganaderos

El Proyecto de Ley de Garantías Penales de la Libertad y Seguridad Personales, ingresó al Senado de

la República por iniciativa de las asociaciones de ganaderos a través de la Federación de Ganaderos de Venezuela (Fedenaga) que las agrupa, con el respaldo de más de 23 mil firmas



Depósito Legal:
PP. 89-0102

BOLETIN INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Día Mundial del Ambiente



Senador: David Morales Bello

No es rutinario que el Presidente de un Parlamento, con sus propias manos, colabore para enriquecer el medio ambiente.

2 - 3

Convención sobre drogas

Importante debate al discutirse la Convención de las Naciones Unidas.

Existen reservas frente a algunas cláusulas, como la extradición, entrega vigilada y prescripción prolongada.

La concepción humanitaria del problema ve al consumidor como un enfermo y no como un delincuente.

26 - 27

Oficina de Asesoría Jurídica



El Director de la Oficina de Investigación y Asesoría Jurídica del Congreso, doctor Nelson Socorro, presta juramento.

14 - 15

Controlar la propaganda que incita a fumar



Reciben el Anteproyecto de Reforma, el Vicepresidente del Congreso, diputado Luis Enrique Oberto y el Vicepresidente del Senado, Felipe Montilla. Con ellos, Rubén Merenfel, Presidente de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela y Alfredo Posada, Director (e) de la División de Epidemiología y Programas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

18



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta
Boletín Informativo
del Senado de la República

Coordinación
Helí Colombani

Redacción
Alirio León García
Margoth Quero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarroel

Fotocomposición
Jesús Lozano Flores

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°15 - Junio 1990

Distribución Gratuita

Aprobada en primera discusión

La raíz del problema

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, intervino en el Senado con motivo del debate sobre el Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, conocido como la Convención de Viena. En el desarrollo de las intervenciones, los senadores Lolita Aniyar de Castro, Sonia Sgambatti y Julio Elías Mayaudón, emitieron importantes conceptos en torno a la aprobación o no del referido instrumento jurídico internacional.

Un interesante debate se suscitó en el Senado de la República, en la primera discusión del Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, conocida como la Convención de Viena.

La Cámara votó a favor y devolvió el Proyecto a la Comisión de Política Exterior, a fin de realizar una ronda de consultas, "para apreciar los efectos que la Convención pueda ocasionar a la filosofía del Derecho Penal Liberal, que es propio de nuestro ordenamiento jurídico y a la coherencia legislativa de nuestros cuerpos legales".

La senadora Lolita Aniyar de Castro, al hablar en el debate sobre un informe de la Comisión de Política Exterior, se mostró contraria a la aprobación del Proyecto y señaló que tiene muchas ambigüedades y contradicciones, que pueden "considerarse una especie de asalto a la coherencia, organicidad y filosofía del Derecho venezolano en general".

Recordó que los tratados internacionales son de obligatorio cumplimiento

para el país, cuando son aprobados por el Congreso y "la Convención afecta demasiados textos legales".

Señaló que la Convención tiene disposiciones como la extradición, la cual está prohibida en el Derecho venezolano, y nos obligaría a violar el Principio de Territorialidad, al tener que juzgar personas y aplicarles penas establecidas en los países solicitantes.

Habló sobre la denominada Entrega Vigilada, la cual calificó de aberrante, y sobre lo establecido en torno a la inversión de la Carga de Prueba, que es contraria a nuestro Derecho. Al referirse a la disposición sobre el decomiso, refirió que tal como está concebido, constituye una confiscación que colide con la filosofía del Derecho. En torno a la llamada Prescripción Prolongada, afirmó que hará prácticamente indefinido tal período.

Señaló que el proyecto venezolano de Convención que fue presentado a la ONU, se basó en una concepción humanitaria, que ve al consumidor como un enfermo y no como un delincuente.

Se respeta la soberanía

La senadora Sonia Sgambatti se pronunció por la aprobación de la Convención, señalando que contiene disposiciones contra todas aquellas actividades que realmente vulneran lo más sagrado de las naciones: su colectivo poblacional, y es absolutamente respetuosa de la soberanía de los Estados, de su integridad territorial y del Derecho interno.

Se contemplan cláusulas con reserva, entre las cuales se encuentran la extradición, la cual seguirá en el marco del derecho interno; la Entrega Vigilada, que no será puesta en vigencia en Venezuela porque va contra nuestras leyes, y en lo referido al consumidor "seguiremos con lo que establece la Ley venezolana sobre drogas".

"Siento de verdad que Venezuela da un paso de avanzada ratificando la

está en el consumo



Senadora Lolita Aniyar de Castro

Convención y estoy convencida que siempre nos encontraremos en un marco de gran respeto a nuestra soberanía", expresó.

El productor del problema

El senador Julio Elías Mayaudón se refirió al enfoque sociopolítico para el estudio de las drogas desarrollado por la nueva Criminología Latinoamericana, la cual señala desde una perspectiva global que los Estados Unidos son el productor del problema, que además exportan a nuestros países por medio de sus enlatados audiovisuales, producto de la cultura norteamericana que en Venezuela tanto admiramos y copiamos.

"Esta nueva forma de ver el problema conforma, junto con el denominado enfoque científico, las dos posiciones que ha tomado nuestro país para abordar el estudio del fenómeno. Para opinar sobre la Convención de Viena es necesario reflexionar sobre ambas", señaló.

Al analizar la concepción científica, precisó que considera al problema de las drogas como un asunto de salud individual y colectiva. Recordó que tal

enfoque orientó las discusiones que se produjeron en el país en 1972 y de la misma manera influenció en el segundo debate nacional que se suscitó en 1984.

Citó la opinión del senador David Morales Bello, Presidente del Congreso, de quien expresó "es una personalidad ilustre que científicamente tomó partido por esta concepción". Seguidamente leyó varios párrafos de sus obras sobre drogas.

El parlamentario se refirió a la concepción sociopolítica y explicó la responsabilidad de los Estados Unidos en relación con el auge del tráfico y consumo de drogas, expresando que "hay que ver de qué manera responde y cómo han respondido los representantes de ese país, cuando los países latinoamericanos les han propuesto que se tomen medidas severas y concretas en torno al consumo y auge de la demanda".

Se mostró partidario de aprobar la Convención con las reservas necesarias, argumentando que, por ejemplo, la declaración principista no puede dejar de ser reconocida.

"No debemos precalificar la Convención"

Para el senador David Morales Bello, hace falta centrar un poco más las cosas en su lugar para no equivocarse con respecto al pronunciamiento que debe emitir el Senado en relación con la aprobación o no de la Convención.

"No debemos precalificar la Convención como algo contentivo de peligrosas amenazas para, incluso, nuestra soberanía como país capaz de darse a sí mismo las normas legales destinadas a orientar la vida colectiva", señaló.

Expresó que por fortuna nosotros contamos desde 1984 con la Ley sobre Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, la cual fue ampliamente pre-

visiva a los efectos de marcar los perfiles deseables de una política antidrogas eficiente. "Tales normas tienen primacía absoluta en relación con lo establecido en la Convención y ello es razón suficiente para alejarnos de todo temor reverencial en relación con tal instrumento internacional".

Sobre la referida Ley antidrogas, expresó que atiende a todos los aspectos de este complejo problema, pero a pesar de estar vigente desde 1984, la parte de su articulado referente a la prevención se encuentra inédita, y existe la necesidad de que se desarrolle en la práctica esta parte de la Ley.

"Lo que está ocurriendo en el mundo es desolador", dijo y añadió que por tal motivo el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, invirtió los términos de la ecuación y el dinero que se venía gastando en la represión se pasó a usar en la prevención. Ese país se había olvidado del gravísimo problema social que estaba generando un incremento del consumo que lo hacía un gran polo de atracción para los traficantes.

Refirió que la Convención de Viena, no por culpa de los Estados Unidos sino por un error en el cual Venezuela también participó, se dejó atraer por la tesis según la cual luchar contra la droga es luchar contra los traficantes.

Habló sobre la creencia que ha venido privando en el país, que hace de Venezuela el único lugar donde resulta no recomendable utilizar los medios de comunicación para hacer campañas preventivas sobre drogas, en tanto en los Estados Unidos actualmente se está haciendo una intensa campaña.

Se pronunció por la designación de un Ministro de Estado en materia de drogas, con la finalidad de lograr que la Comisión contra el Uso Ilícito de las Drogas, obtenga la atención necesaria por parte de los Ministros, que de acuerdo con la Ley, deben desarrollar los programas que emanen de esa Comisión, para que ésta no siga siendo de escritorio, es decir con importantes estudios que no puede llevar a la práctica.

Se mostró de acuerdo con que el Proyecto regrese a la Comisión de Política Exterior, para que allí se profundicen los estudios acerca de su contenido.

Corte Suprema de Justicia

La Subcomisión Especial para estudiar la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia fue instalada. Está integrada por los senadores Orlando Tovar, Edgar Vallée Vallée e Hilario García Masabe. Tiene el mandato del Senado de la República, de realizar un balance del mencionado cuerpo legal luego de 14 años de estar en vigencia, a fin de identificar las reformas a que haya lugar y hacer las recomendaciones del caso.

El senador Tovar expresó que se trata de dilucidar si conviene o no aumentar el tiempo de permanencia de los Magistrados en sus cargos; establecer mecanismos idóneos para la rápida tramitación de las solicitudes de inconstitucional de las Leyes; recrear la Jurisdicción de Amparo, para que pueda ser revisada por la Corte y evitar la doble interpretación que se pueda hacer de la Ley; instituir el sistema disciplinario que debe tener la Corte y que misteriosa e irracionalmente no se ha establecido hasta ahora; ver que se distribuyan las competencias de conformidad con lo dicho en la Constitución y crear la Sala Federal.

La Subcomisión ya tiene en su poder el material básico para el nuevo Proyecto de Ley y se comenzó la fase de las audiencias con un conjunto de personalidades interesadas en la materia. Se contactó a la Corte Suprema de Justicia y a profesores universitarios, entre los cuales se encuentran los doctores Carlos Ayala y Jesús María Casals, conocedores a fondo de la materia.

"El trabajo hay que hacerlo despacio para que quede bien, porque es básico para la vigencia de la Constitución", expresó el senador Tovar.

El informe

El informe sobre las actividades de la Comisión fue presentado al Senado de la República. Entre los puntos que contiene se destaca la investigación que se adelanta en torno a la presunta desaparición de trescientos treinta y siete mil dólares (\$ 337.000,00), en el Ministerio de Relaciones Interiores. Nuevos documentos se han agregado para su análisis y estudio. Se espera que los resultados finales de la investigación se den a conocer en fecha próxima.



Senador
Aristides Beaujón

El informe hace referencia al proceso de estudio del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Central. Hubo un intenso análisis de dicho Proyecto que incluyó intercambio de opiniones y consultas a funcionarios gubernamentales.



Política Interior
Presidente
Aristides Beaujón
Vicepresidente
Rafael Tovar
563.84.79

Política Exterior
Presidente
Octavio Lepage
Vicepresidente
Lucía Barrios de Miraglia
483.36.86

Asuntos Sociales
Presidente
Rubén Lanz
Vicepresidente
Alfonso Fernández Avila
563.85.76

Defensa
Presidente
Reinaldo Leandro Mora
Vicepresidente
Luis Vera Gómez
563.85.03

Administración y Servicios
Presidente
Juan Strédel
Vicepresidente
Rafael Ledezma Martínez
563.75.75

Finanzas
Presidente
Pedro París Montesinos
Vicepresidente
José Mendoza Angulo
563.94.79

Juventud, Deportes y Recreación
Presidente
Wolfgang Larrazábal
Vicepresidente
Iván Lobo Quintero
563.76.98

Economía
Presidente
José Hurtado
Vicepresidente
Pedro Cabello Poleo
563.87.16

Turismo
Presidente
Eudoro González Romero
Vicepresidente
Eduardo Gómez Tamayo
42.96.86

Agricultura y Política Agraria
Presidente
Pedro Pablo Aguilar
Vicepresidente
José Candelario Cassú
41.91.38 - 41.83.38

Desarrollo Regional
Presidente
Germán Briceño Ferrigni
Vicepresidente
Ismael Colmenares
41.31.51

Energía y Minas
Presidente
Edgar Vallée Vallée
Vicepresidente
Raúl Henríquez Estrella
563.71.24 - 563.89.34

Planificación
Presidente
Edgar Flórez Pérez
Vicepresidente
Guillermo Alvarez Bajares
563.74.36

Educación y Cultura
Presidente
Alfredo Tarre Murzi
Vicepresidente
Pedro Cardier Gago
563.85.12 - 563.54.81

Salud
Presidente
Cristóbal Fernández Daló
Vicepresidente
Rafael Casal Heredia
41.52.91

Comisiones Permanentes



Senador
Octavio Lepage

Convención sobre drogas

El Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, continuó siendo estudiando en el seno de la Comisión, luego que el Senado lo aprobó en Primera Discusión y lo devolvió con el encargo de profundizar su análisis.

Se acordó invitar a un grupo de personalidades especialistas en la materia, entre ellos a la senadora Lolita Aniyar de Castro; al Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo Planchart; al Presidente de la Comisión Nacional contra el uso ilícito de Drogas (Conacuid), Bayardo Ramírez Monagas; al Fiscal General de la República, Ramón Escovar Salom y otras personalidades.

La Comisión recibió a la senadora Aniyar de Castro y escuchó el conjunto de objeciones en torno a la aprobación del citado instrumento de cooperación internacional. Igualmente el Presidente de la Conacuid, Ramírez Monagas, expresó ante los Parlamentarios su criterio y se mostró partidario de aprobar la Convención, pero agregando al articulado del Proyecto las interpretaciones que hace Venezuela de algunas de las disposiciones allí establecidas.

Otras actividades

El Proyecto de Ley de Servicio Exterior, constituye otra de las prioridades que se adelantan. Para ello se ha solicitado la opinión de varias instituciones, entre ellas del Colegio de Internacionistas de Venezuela y de la Asociación de Amigos de la Escuela de Estudios Internacionales.

Con dicho instrumento legal se busca plasmar fórmulas que correspondan a las nuevas características de amplitud, complejidad y rigor en las relaciones internacionales de Venezuela, dice la Exposición de Motivos.

Agrega que se hace indispensable la estructuración

de organizaciones para un Servicio Exterior integrado por personal capacitado y eficiente en alto grado, que pueda ejercer funciones con eficacia y responsabilidad como lo exigen las circunstancias.

La Comisión trabaja, igualmente, en el Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo Constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones por Satélite (OATS), aprobado como prioritario por la III Reunión de Ministros de Transporte y Comunicaciones y Obras Públicas de los países miembros del Pacto Andino, celebrado en Cartagena, Colombia, en 1984.

Tiene como objetivos principales la integración de las áreas rurales de la región y la cobertura total de televisión y desarrollo de los servicios intraregionales, sólo viables por satélite, como factor motorizante del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones de cada país.

DEFENSA

Estudian ascensos militares

Todo se tomó en cuenta a la hora de elaborar la lista de los oficiales a ser ascendidos el próximo 5 de julio. Desde su trayectoria a lo largo de su carrera hasta las condiciones profesionales, idoneidad y rendimiento. En fin, cuanto conforma una buena hoja de servicios sirvió de indicativo a las máximas autoridades, encabezadas por el Presidente de la República, al momento de la selección.

Así lo planteó ante la Comisión de Defensa del Senado el Ministro de la Defensa, General de División (Av) Filmo López Uzcátegui.

En esta primera reunión, convocada con la finalidad de analizar los ascensos militares correspondientes al presente año, el Ministro ex-

plicó en detalle cómo se llevó a cabo la confección de las listas, las consideraciones que tuvieron para nominarlos y las cualidades de cada uno de esos oficiales. Una vez hecha la exposición, el Ministro respondió las preguntas formuladas por los parlamentarios. La reunión se extendió durante cuatro horas. Al finalizar, atendió a la prensa y señaló que este año como en los anteriores los ascensos están ajenos a toda ingerencia política. "En las Fuerzas Armadas somos totalmente apolíticos y beligerantes. No existe descontento en la Institución". Acerca de las bajas indicó que a todos asiste el derecho

para solicitarla, puesto que así lo establecen los reglamentos, pero considera que ésta no debe ser la forma de acción. "Hasta el momento no hay ninguna solicitud y pienso que no existe razón para que se produzca".

Reconoció que los ascensos constituyen un estímulo para el personal militar y contribuyen a fortalecer en sí la Institución. "Todos aspiran a ser considerados, pero por alguna circunstancia o por los vaivenes propios de la carrera pudieran no serlo. Esto, por supuesto, trae cierta tristeza y algunos hasta piensan que han mermado sus posibilidades y que su carrera en



Senador
Reinaldo Leandro Mora

cierto sentido se pierde. Y eso es totalmente falso. Las fuerzas Armadas tiene instrumentos como para dar posibilidades posteriormente a los Oficiales que no han sido considerados para el ascenso".



Senador
Pedro París Montesinos

Procesan créditos adicionales

Solicitudes de créditos adicionales por más de 7 mil 300 millones de bolívares están pendientes de consideración. Fueron solicitados, por la Gobernación del Distrito Federal para cubrir insuficiencias presentadas en la adquisición de un lote de patrullas policiales (43 mi-

llones 341 mil 938 bolívares); para cubrir gastos de funcionamiento y capital del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal (bolívares 26 millones 400 mil); Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (52 millones 947 mil bolívares) para continuar la construcción de las obras de Regulación y Trasvases del Sistema Yacambú-Quíbor y un segundo crédito (13 millones de bolívares) para financiar la adquisición de inmuebles y bienhechurías en ejecución de obras de infraestructura hidráulica.

Por 39 millones 164 mil 580 bolívares, el Ministerio de Justicia solicitó un crédito adicional destinado a la Procuraduría General de la República, para crear direcciones de planificación y controlaría interna, y complementar la estructura de cargos existentes de las divisiones de Administración, Información, Relaciones Públicas y Personal, creación de la

Guardería Infantil, normalización y reclasificación de cargos, contratación de once asesores y 20 cargos para obreros, entre otros.

El Ministerio de Relaciones Interiores, tramitó un monto de 6.844 millones 700 mil bolívares, para cubrir en Entidades Federales y Municipales, el déficit por el aumento de sueldos y salarios, según decreto N° 676 y 677.

Por la cantidad de 310 millones 6 mil 874 bolívares, el Ministerio de Hacienda solicitó un crédito adicional, destinado a reintegrar a la CVG-Venalum, la mencionada cifra que la República de Venezuela, por intermedio de ese Despacho, recibió para que ejerciera la opción de prepago de su deuda externa, originada en un convenio de préstamo celebrado en 1979 entre un grupo de bancos liderizados por el Citybank, con garantía de la República.

Lago de Valencia

La Comisión remitió al Senado de la República el informe sobre el Proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar Operaciones de Crédito Público destinadas al Financiamiento del Proyecto de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago de Valencia, durante el período 1990-1993 hasta por la cantidad de 4.374 millones 999 mil 800 bolívares.

En la sesión del Senado del día 9 de mayo de 1990, fue considerado y aprobado en Primera Discusión el Proyecto y se dispuso que se remitiera a la Comisión de Finanzas, a los fines de que se efectuara un análisis más amplio y se emitiera el informe correspondiente.

ECONOMIA

Protección al Consumidor

El Proyecto de Ley de Protección al Consumidor que se encuentra en proceso de estudios, sufrirá cambios importantes en relación con el texto que fue aprobado por la Cámara de Diputados en 1987, según lo expresó el Presidente de la Comisión, senador José Hurtado.

Explicó el Parlamentario que ello se debe a la transformación radical de las condiciones en que se desenvolvía la economía "las cuales son completamente distintas a las que estamos viviendo en la actualidad".

Informó el senador Hurtado que continúa la ronda de invitaciones a diversos sectores del país, tanto gubernamentales como privados, a fin de

ponerlos en conocimiento de la intención unánime de los parlamentarios para reactivar la discusión de la Ley y puedan emitir sus observaciones u opiniones.

Representantes de Fedecámaras y otros sectores empresariales asistieron a una reunión, en la cual se intercambiaron puntos de vista de importancia para la formación de la Ley.

El senador Hurtado refirió que el conjunto de tales opiniones serán procesadas por una comisión técnica que será designada con la parti-

cipación de los diversos sectores, para lo cual es necesario que tales observaciones sean enviadas a la brevedad, "porque de ello va depender que el informe final salga oportunamente".

Lamentó el Parlamentario que hasta el momento no haya sido posible realizar un encuentro con la representación de los trabajadores venezolanos, pues los dirigentes de la CTV no han podido asistir las veces que han sido convocados. Expresó que, sin embargo, se piensa dejar el campo abierto a objeto de que posteriormente se pueda contar con la opinión y



Senador
José Hurtado

observaciones de ese importante sector de la sociedad venezolana.

"Las discusiones del articulado del Proyecto de Ley se iniciarán una vez esté conformada la comisión técnica, lo cual será próximamente, a fin de que quede definitivamente aprobado", señaló.



Senador
Pedro Pablo Aguilar

Ley de Crédito Agrario

El senador Pedro Pablo Aguilar propuso en Cámara reactivar el estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Crédito Agrario, planteamiento que fue acogido por los senadores Adán Añez

Baptista (MAS), Juan Strédel (AD) y Mercedes Pulido de Briceño (Copei).

De acuerdo a los datos estadísticos, para abril de 1990, el nivel de pobreza total en Venezuela se sitúa en el 61%, dos tercios de venezolanos vive en situación de pobreza total y en pobreza extrema un 30%, casi un tercio de la población.

"Eso significa -dijo Aguilar- que de no tomarse medidas eficaces la inmensa mayoría de la población estará muy por debajo de los requerimientos mínimos protéicos y calóricos. De modo que ya no es un problema simplemente de la agricultura o de la economía, sino un grave problema de salud pública".

Indicó que en dichos foros se afirmó que no habrá reactivación de la economía si no

hay reactivación del sector alimentario, no podrá controlarse la inflación si no se atiende el problema agroalimentario y no tendrá éxito el programa de ajustes macroeconómicos si no se enfrenta adecuadamente el problema de la agricultura.

Como una de las causas de esta situación se citó el problema de financiamiento agrícola. De allí la preocupación del senador Aguilar por reactivar la Ley Orgánica de Crédito Agrario.

Bautizado Libro sobre el Atún

Bajo los auspicios de la Comisión, su Presidente Pedro Pablo Aguilar, bautizó con

agua del Mar Caribe la obra **El Atún, base cierta de una actividad industrial**, escrita por el biólogo trujillano Carlos E. Jiménez.

El acto, celebrado en la mezzanina del edificio administrativo del Congreso de la República, contó con la asistencia del Comisionado Presidencial para la Pesca, Luis Enrique Núñez, el Director Sectorial de Pesca del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), Daniel Novoa así como industriales del sector, expertos y numerosos invitados.

El senador Pedro Pablo Aguilar destacó la importancia no sólo económica sino también de orden socioalimentario del sector pesquero y tuvo palabras de elogio para el autor por haber escrito una obra tan completa y accesible sobre esta especie marina.

Investigan aumento de los combustibles

El anunciado aumento de la gasolina y otros combustibles en el mercado interno, incentivó la apertura de una investigación relacionada con la pertinencia o no de tales incrementos y de sus posibles efectos sobre el costo de la vida. Se requirió información del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y Contraloría General de la República y se promovió un encuentro con el titular del citado Despacho Ministerial, Celestino Armas, conjuntamente con técnicos de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

El Director de Mercado Interno del MEM, Jesús González Escobar, en una reunión con la Comisión, explicó detalladamente acerca de los elementos que integran el costo de producción de cada uno

de los combustibles, haciendo notar la irreversible necesidad de aumentar el gas doméstico, lo que a su juicio, causará un mayor impacto negativo sobre la economía familiar que el incremento del precio de la gasolina. Reveló que los datos aportados se basan en los informes económicos de PDVSA.

Los senadores Edgar Vallée Vallée, Isaías Medina Serfaty, Juan Páez Avila, Edgar Flórez Pérez y Sixto Escobar, manifestaron su preocupación porque la única fuente de información del Ministerio de Energía y Minas es la

base de datos que proporciona PDVSA, y acordaron invitar a los representantes de la Contraloría General de la República. Expresaron su desacuerdo con los aumentos.

El Director General de la Contraloría, Eduardo Peñalosa y la Directora de la Oficina de Control Externo de PDVSA, Nora Guerra, explicaron a los Parlamentarios las razones técnicas por las cuales afirman que no hay pérdidas en la venta de la gasolina en el mercado interno.



Senador
Edgar Vallée Vallée

La pormenorizada exposición de los funcionarios de la Contraloría, fue calificada de brillante por los senadores y se acordó respaldar al Organismo a objeto de que sea dotado de mejores condiciones para elevar la calidad en el desempeño de sus funciones.

EDUCACION Y CULTURA



Senador
Alfredo Tarre Murzi

Sin cobrar educadores

Unos 800 educadores del Estado Lara se acercaron para manifestar su preocupación ya que el Ministerio del ramo no les ha cancelado sus salarios, después de haber prestado sus servicios durante un año en varios liceos de la zona.

En representación de los docentes asistieron los profesores Andrés Colmenares, Eduardo Jiménez, Antonio Limardo y Yajaira de Martínez, entre otros. Según los docentes, por igual situación están pasando otros educadores en diferentes partes del país.

Periodismo parlamentario

Una Subcomisión integrada por los senadores Adel Muhammad, Juan Páez Avila y Lolita Aniyar de Castro han sido designados para preparar el Proyecto de Acuerdo para la creación del Premio Periodismo Parlamentario.

En la actualidad están abocados al estudio de la denominación del premio, su na-

turalidad, categorías y alcances, así como la fecha de su otorgamiento.

Universidad Rómulo Gallegos

La directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos de los Llanos Centrales (Apunellarg) y dirigentes gremiales, entregaron una serie de documentos probatorios de irregularidades presentadas en este centro educativo.

Dada la gravedad de la situación se acordó invitar al Ministro de Educación, doctor

Gustavo Roosen para conversar sobre estos planteamientos y hacerle entrega de los documentos presentados.

La denuncia ante los parlamentarios fue hecha por los profesores Jesús Cepeda, Rita Tamosaukas, Germán Pérez, José Mendoza, Luis Gallardo y Charles Bradley.

Depósito Legal

En relación a este Anteproyecto se nombró una Subcomisión conformada por los senadores José Mendoza Angulo, Lolita Aniyar de Castro y Evangelina García Prince, para revisar junto con especialistas del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional el texto final que ha de enviarse próximamente a Cámara para su discusión.

ASUNTOS SOCIALES

IVSS

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) pondrá en marcha, a muy corto plazo, una serie de programas con el fin de incrementar a nivel nacional la cobertura de sus afiliados, mecanizar y agilizar el otorgamiento de pensiones e incorporar a los choferes y trabajadores rurales a su nómina de beneficiados.

Para recabar mayor información sobre la marcha de estos programas, el Presidente Rubén Lanz y demás miembros de la Comisión invitaron a los doctores Francisco Navas Jaramillo, Director General de Afiliación y Prestaciones, Humberto Villasmil Farías, Director General de Salud y Pedro Charlita Hidal-

go, Director General de Paro Forzoso.

Ellos explicaron que ya se ha sectorializado el país en varias zonas y evaluado sus necesidades.

Indicó el doctor Humberto Villasmil que ellos son solidarios de la descentralización del Seguro. "No podemos seguir con este sistema, vigente desde 1946. Cada sector debe manejar sus recursos humanos y económicos en forma gerencial. Ya hemos girado el oído correspondiente a los Estados Zulia, Anzoátegui y la zona metropolitana. El próximo mes se hará con Lara y así sucesivamente. Queremos ser abanderados de la descentralización".

El Instituto cubre actualmente el 66 por ciento de la

población venezolana, aunque su compromiso era abarcar el 32 por ciento.

Paro forzoso

Durante el encuentro se habló igualmente del programa de mecanización que entrará en funcionamiento en los próximos meses. En los momentos el proceso es un tanto lento y se estima en 38 mil las peticiones de futuros pensionados. Ellos esperan que al establecer un sistema interconectado con las distintas oficinas del IVSS, puedan ponerse al día.

En cuanto al paro forzoso el doctor Pedro Charlita Hidalgo señaló que hasta el 25 de mayo del presente año habían procesado 217.361 soli-



Senador
Rubén Lanz

citudes e invertido 1.220 millones de bolívares.

El informe del Contralor, la extensión del Seguro a los choferes y trabajadores rurales, el fondo de atención médica, la fabricación de medicinas genéricas y la privatización fueron otros de los puntos tratados en el encuentro.

ADMINISTRACION Y SERVICIOS

parlamentarios el Presidente de Aeropostal, doctor Rafael Santana Barrios.

A raíz de las declaraciones suministradas a la prensa por los pilotos durante el pasado conflicto laboral, el senador Guillermo Alvarez Bajares propuso en Cámara invitar al Presidente de dicha Línea a la Comisión, para que explicara cuál era la verdadera situación de la empresa.

Desmintió Santana Barrios que hubiese problemas por falta de repuestos o con el mantenimiento: "En Aeropostal no se permite que ningún avión despegue con horas vencidas. Somos muy estrictos en materia de seguridad. En tal sentido, nos sentimos orgullosos de hacer en el país el Over Hold (inspección general del avión) a los DC-9, chequeo que luego es certificado por

personal de la Agencia Federal de Aviación".

Al referirse al contrato colectivo señaló que hay acuerdo en cuanto a las cláusulas de salarios, órdenes de comida, prima de antigüedad, prima de transporte y viáticos.

Avensa

El Presidente de Aerovías Venezolanas S.A. (Avensa), doctor Henry Lord Boulton también estuvo presente. Al oír los planteamientos de los Senadores con respecto a la violación de equipajes, problemas en las reservaciones, falta de información por retraso en los vuelos e incomodidad al pedir a cada momento la identificación a los representantes del Congreso, acotó: "A partir de ahora se hará una sola verificación. Lo único que les exigimos es que hagan sus reservacio-

nes con tiempo. Trataremos de corregir las fallas detectadas".

Cadafe

Entre los planes futuros de la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (Cadafe) está previsto su regionalización, lo cual bajaría sustancialmente los costos operativos de la empresa y los precios en las tarifas que se cobran a los suscriptores.

El Presidente de Cadafe, doctor David Coirán hizo el anuncio ante la Comisión y prometió aportar mayores detalles sobre el proyecto en las próximas semanas. Asistió acompañado por el Presidente de Electrificación del Caroní (Edelca), doctor Efraín Carrera y los ingenieros Héctor Sánchez y Juan Reyes, Vicepresidente y Director de Planificación, respectivamente, y Jesús Latuss, Director de Distribución y Ventas.



Senador
Juan Strédel

Aeropostal

No está planteado para el presente año un aumento de las tarifas en los vuelos nacionales de la Línea Aeropostal Venezolana. De subir la gasolina como está previsto, el incremento del 15 por ciento se cubriría con los ingresos provenientes de las rutas internacionales. Así lo manifestó a los

JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACION

Homenajeada Delegación de Carabobo

El Presidente del Congreso, quien también se dirigió a los atletas, celebró la presencia de éstos en un momento en que el Parlamento rendía homenaje a la memoria del General en Jefe José Antonio Páez, héroe por excelencia de la Batalla de Carabobo.

"Lo celebro porque quizás para muchos de ustedes sea ésta la primera vez que realizan una visita a una dependencia del Congreso. Y debemos hacerla buena para que traten de repetirla".

Los instó a conocer el trabajo que realiza el Congreso, las diversas Comisiones y dependencias para que se in-

formen de cómo funciona y se formen un criterio propio.

El atleta abanderado de la delegación agradeció el homenaje en nombre de sus compañeros. Ese reconocimiento, según él, representa un estímulo para seguir adelante.

Análisis y consulta

Con la invitación formulada al Presidente del Instituto Nacional de Deportes, Francisco "Paco" Díez, se inició el ciclo de análisis y consulta sobre los Juegos Deportivos Juveniles Nacionales.



Senador
Wolfgang Larrazábal

El Presidente del IND respondió a las interrogantes formuladas por los senadores en torno al límite de edad, qué tipo de juegos deben hacerse (masivos, de recreación, de competencia o alta competencia), si debe o no rotarse la sede y todo lo concerniente a la estructura y programación de los mismos.

El Congreso de la República homenajeó a los atletas ganadores de medallas de oro de la delegación del Estado Carabobo, quienes durante los pasados VII Juegos Deportivos Nacionales, celebrados en Barcelona, ocuparon el primer lugar en tan importante evento deportivo.

El Presidente de la Comisión, senador Wolfgang Larrazábal, felicitó a los jóvenes atletas quienes pusieron muy en alto el nombre del Estado Carabobo. Los alentó a seguirse preparando puesto que en un futuro muchos de ellos intervendrán en otras competencias en representación de Venezuela.

Elogió la labor desempeñada por Oswaldo Flores, arquitecto del deporte, quien hizo posible este triunfo.



Senador
Eudoro González Romero

Aeropostal y teleférico

Las investigaciones sobre diversos aspectos relacionados con la actividad turística del país, han continuado desarrollándose.

En relación con el estudio sobre la situación de los Parques Nacionales y los Monu-

mentos Naturales, fue requerido el ingeniero Jesús Salazar Boada, Fiscal Nacional de Mantenimiento, quien informó en torno al aspecto de la ecología del país y acerca del estado en que se encuentran los referidos reservorios vegetales.

En reunión ordinaria fue nombrada la Subcomisión para realizar una profunda investigación sobre el problema que presenta la Línea Aeropostal Venezolana. Quedó integrada por los senadores Alfonso Fernández Avila y Rafael Carabaño, conjuntamente con el asesor de la Comisión, Rodolfo Alvarez Bajares.

Otra subcomisión, destinada a investigar la situación del teleférico Caracas-Hotel Humboldt quedó integrada por los senadores Guillermo Alvarez Bajares y Evangelina García Prince.

Turismo en el Caribe

Entre el 6 al 10 de junio se celebró en Caracas la Feria Internacional de Turismo del Caribe, la cual fue considerada como una actividad de gran significación para Venezuela. Fue organizada por el Consejo Superior de Turismo (Conseturismo), que preside Pedro Segnini La Cruz.

El senador Eduardo Gómez Tamayo, al hablar en el Senado de la República, expresó que "es una oportunidad muy buscada y solicitada por el país, por cuanto los mayoristas del turismo y los expositores, podrán darse cuenta de las realidades de Venezuela".

Propuso que el Senado difunda dicha actividad por intermedio de los medios de

comunicación, en forma planificada, y haga llegar una salutación a visitantes y expositores.

Actividades

Durante los días 1 y 2 de junio se realizó en la ciudad de Caripe, Estado Monagas, un Taller-Coloquio denominado "El Desarrollo Turístico que queremos". Para ello se contó con el apoyo de la Gobernación del Estado, de la Asamblea Legislativa y de la empresa petrolera Lagoven.

La Asamblea Nacional del Consejo Venezolano del Comercio y los Servicios (Consecomercio), constituyó un escenario propicio para plantear el desarrollo turístico del país. Miembros de la Comisión participaron activamente en sus deliberaciones. Se celebró en la ciudad de Cumaná, durante la segunda quincena de marzo.

DESARROLLO REGIONAL

Impulsan el desarrollo Regional

Un programa de reuniones con altos funcionarios de Cordiplán, relacionadas con el Octavo Plan de la Nación en lo que se refiere al proceso de descentralización, al impulso del desarrollo regional y sobre el destino que se dará a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, se ha venido cumpliendo conjuntamente con la Comisión de Planificación del Senado.

El senador Germán Briceño Ferrigni, presidente de la Comisión, al informar sobre sus actividades señaló que los dos entes parlamentarios "están emparentados y de-

ben cumplir un conjunto de objetivos comunes".

Se refirió al destino de las citadas Corporaciones de Desarrollo, y comentó que existen varias tesis en relación al destino que se les dará, tales como la de mantenerlas dentro de sus actuales parámetros o reducirlas al marco de cada Entidad Federal.

"La Comisión está convencida de un desarrollo integral íntegro como suma de cada uno de los desarrollos regionales. No se conoce desarrollo en ningún país, cuando extensas zonas de su territorio están deprimidas, soslayadas, sin la acción del Estado y prácticamente desintegradas al contexto nacional" expresó el senador Briceño Ferrigni.

Desarrollo de fronteras

La Comisión se abocará en fecha próxima a estudiar un Proyecto de Ley de Desarrollo Fronterizo, elaborado por un grupo de Tachirenses interesados en dicha problemática. Según el Parlamentario, se trata de un proyecto dotado de una visión global en lo referente a los problemas socio-económicos de esas zonas.

Existe la convicción de que el desarrollo de las áreas alejadas a países vecinos como Colombia, Brasil y Guayana, es un objetivo prioritario. Sin embargo ha sido descuidado.

Se mostró partidario de aunar los esfuerzos que sobre la materia vienen realizando



Senador
Germán Briceño Ferrigni

otros entes, como la Comisión Presidencial de Fronteras, presidida por el senador Ramón J. Velásquez, quien "ha hecho un trabajo serio que tendrá conclusiones absolutamente incuestionables, porque la gente que la integra posee mucho espíritu de patriotismo y no de patriotismo, lo cual sería una posición arcaica y extemporánea".

PLANIFICACION



Senador
Edgar Flórez Pérez

VIII Plan

Estudiar en profundidad el VIII Plan de la Nación fue acordado en una reunión efectuada en la sede de Cordiplán, con la participación de funcionarios de ese Organismo, entre los cuales se encontraba el coordinador del documento, doctor Roberto Smith.

Se identificaron cinco puntos esenciales para el análisis: 1) Marco Conceptual, Base Estadística y Jurídica; 2) Desarrollo Social; 3) Desarrollo Económico Global - Macroeconomía; 4) Desarrollo Regional y 5) Financiamiento del Plan.

Se facultó al Presidente de la Comisión, senador Edgar Flórez Pérez, a reunirse con la Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados, a objeto de buscar el tratamiento del tema en reuniones bicamerales. Se enviaron comunicaciones a los senadores para solicitarles sus puntos de vista.

El punto referido al Marco Conceptual - Base Estadística y Jurídica, está siendo tratado por la Comisión y Cordiplán, luego de decidirse "una evaluación minuciosa de los componentes del VIII Plan".

En el marco del análisis, se ha solicitado una reunión con el Ministro de Cordiplán Miguel Rodríguez y con el coordinador, Roberto Smith, a fin de que se presenten una visión clara de cómo insertar la estrategia alimentaria, con sus política, proyectos y programas a corto y mediano alcance.

Ello, como producto de la difícil situación agrícola, que ha contribuido a agravar la crisis que vive el país. Deberán responder las preguntas y planteamientos de los Senadores.

Germán Briceño Ferrigni, sobre los planes existentes para iniciar la explotación de minerales en la población de Bailadores, Estado Mérida.

Se resolvió nombrar una comisión, a fin de que se traslade a la referida región para conocer la problemática de las denominadas Minas de Bailadores. Se procedió a citar al Ministro de Energía y Minas, Celestino Armas, con el propósito de que informe a los parlamentarios en torno a dichos planes de explotación minera.

El senador Briceño Ferrigni expresó que la zona de Bailadores tiene una vocación inminentemente agrícola, con un nivel de producción superior en valor a lo previsto en los planes elaborados para la extracción mineral.

Minas en Bailadores

Trataron acerca de la denuncia formulada por el senador

SALUD

Sida y enfermedades sexuales

Todo lo referente al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida) y otras enfermedades transmitidas por el contacto sexual, fueron analizadas durante el foro **Sida y Enfermedades Sexuales Transmisibles** efectuado del 16 al 20 de junio en Guasdalito, Estado Apure.

Los organizadores cursaron invitación al Presidente de la Comisión, senador Cristóbal Fernández Daló y a otras distinguidas personalidades tanto de Venezuela como de Colombia.

La preocupación por controlar este terrible mal, denominado la plaga del siglo XX, es a nivel mundial. Hasta el presente, pese a los esfuerzos de los científicos, aún no se ha encontrado la panacea para atacarla. En lo que sí han coincidido los estudio-

sos es con respecto a la forma de transmisión. Según ellos, el contagio se produce a través del contacto sexual, la leche materna, transfusiones de sangre o por medio de agujas, en los casos de los drogadictos.

La enfermedad tiene un proceso lento y puede manifestarse a largo plazo. La persona puede llevar consigo el virus y es al cabo de los años cuando empiezan a aparecer los síntomas. De allí la preocupación por fomentar una campaña de divulgación por medio de conferencias, foros, programas de radio o de televisión, que informen a la ciudadanía sobre las ca-

racterísticas de la enfermedad, ya que cada año aumenta el número de víctimas.

Según datos aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para diciembre del 89 ocho millones de personas en el mundo portaban el virus del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Se calcula que unos 500 mil desarrollarán la enfermedad entre 1990 y 1991. Estas cifras, señala la OMS, pueden ser mayores ya que existen Estados que no notifican a este organismo sus casos o no poseen medios adecuados para su diagnóstico.



Senador
Cristóbal Fernández Daló

Según estadísticas manejadas por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) para 1989 habían 646 casos de Sida en todo el país, con 350 muertes. Las regiones con mayor incidencia son el Distrito Federal, Zulia, Mérida, Trujillo y Miranda. En el Estado Zulia, se detectaron incluso algunos casos de Sida en integrantes de tribus indígenas.

Cuatro artículos darán mayor protección a la familia



Integrantes de la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer. La senadora Mercedes Pulido de Briceño, preside la Comisión.

La Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer analizó los artículos en los cuales se le concede a la mujer trabajadora inamovilidad laboral, permiso de 18 semanas y creación a nivel nacional de guarderías en todas aquellas empresas que cuentan con 20 trabajadores.

Según la diputada Ana Lucina García Maldonado, leyes similares no han colapsado las economías de otros países.

La ampliación del permiso pre y postnatal a 18 semanas, la inamovilidad laboral durante el embarazo y un año después del parto, y la obligatoriedad del patrono a crear guarderías cuando dependan de él más de 20 trabajadores, constituyen para los miembros de la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer, los aspectos más importantes del Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo que actualmente estudia el Congreso.

La Presidenta de la Comisión, senadora Mercedes Pulido de Briceño, en reunión especial apoyó las disposiciones contenidas en la nueva Ley.

Antes todos los artículos referentes a este sector de la población estaban circunscritos al Trabajo de Mujeres y Menores y ahora se llamará de La Protección Laboral de la Maternidad y de la Familia.

"Esto tiene dos aspectos muy importantes: primero, la protección a la maternidad vinculándola a la mujer trabajadora y en segundo lugar, la sustitución del término madre trabajadora por familia trabajadora.

Los artículos

La senadora Pulido de Briceño leyó los artículos de mayor relevancia, ya que los otros quedan iguales. En ellos se señala que la mujer trabajadora en estado de gravidez gozará de inamovilidad durante el embarazo y hasta un año después del parto; el derecho a un descanso durante seis (6) semanas antes del parto y doce (12) semanas después, o por un tiempo mayor a causa de enfermedad; aquellas a quienes se les conceda la adopción de un niño menor de tres (3) años tendrán derecho a un descanso de maternidad durante un período máximo de diez (10) semanas contadas a partir de la fecha en que le sea dado el menor en colocación familiar.

Otro artículo objeto de modificaciones fue el referente a las guarderías. En la

Ley vigente el empleador está obligado a crearlas cuando en su empresa laboren más de 30 trabajadoras. Ahora esa cifra se reduce a 20 trabajadores (bien sean hombres o mujeres).

Datos Comparativos

Al implementarse esta Ley quedaríamos al mismo nivel de Chile, México, Uruguay y Argentina, con respecto a las 18 semanas de reposo pre y postnatal.

En Europa existe cierta variedad. En Finlandia la trabajadora cuenta con 44 semanas y salario total, permiso paternal de 13 días y protección laboral al integrarse a su trabajo. España ofrece 16 semanas, bono de maternidad, inamovilidad laboral hasta un año y permiso por tres años, sin pago salarial, pero asegurando el reintegro al trabajo.

En Africa, mientras Nigeria da a sus trabajadores 12 semanas, 1 hora de lactancia y seguridad de reintegro, en Sud Africa no hay política de protección. En los Emiratos Arabes existe un bono especial por maternidad, 10 semanas de permiso, seguridad de reintegro y protección legal durante el embarazo.

"Nuestra Ley estaría en el término medio -acota la diputada Ana Lucina García Maldonado-, no es una legislación diferente. Si las demás economías no han colapsado, ésta no tiene por que hacerlo. En la Ley se consagran los principios establecidos en la Carta Magna: protección social a la madre, igualdad de trabajo e igualdad de salarios".

Situación de la mujer venezolana

Indicó Mercedes Pulido de Briceño que la tasa de natalidad en nuestro país está en franco decrecimiento.

La tasa de natalidad tiende a decrecer por razones de mayor educación, concentración urbana y retardo creciente en el nacimiento del primer hijo.

"De continuar así, en el año 2000 tendríamos que recurrir a las inmigraciones". De allí la necesidad de aprobar esta Ley para darle mayor seguridad social a nuestras trabajadoras y a la familia en sí, ente fundamental de la sociedad.

Invitan al Presidente a visitar Juangriego

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, recibió al Alcalde de la ciudad de Juangriego del Estado Nueva Esparta, César González, quien invitó al parlamentario a la inauguración de una plaza que lleva el nombre de la insigne educadora margariteña Mamá Lula, maestra de larga trayectoria en la región.

González planteó al jefe del Poder Legislativo Nacional algunas aspiraciones del lugar, como la construcción de las obras de infraestructura destinadas a la realización de los Juegos Nacionales Juveniles de 1995 y el rescate de las edificaciones viejas de Juangriego. Solicitó que se declaren Monumentos Nacionales al Fortín de la Galera y la Laguna de los Mártires.



El Alcalde de Juangriego, César González y sus acompañantes, en la reunión con el senador David Morales Bello.

Piden apoyo a los vecinos



Los directivos de la Confederación de Asociaciones de Vecinos, durante la entrevista con el Presidente del Congreso de la República.

El señor Emilio Ramírez Caldera, presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Vecinos y otros directivos del organismo, se entrevistaron con el Presidente del Congreso senador David Morales Bello. Fue para hacerle conocer los problemas que están confrontando los vecinos a nivel nacional.

Ramírez informó sobre los esfuerzos que se vienen realizando en la Confederación para superar la crisis económica. Habló sobre la implementación de cooperativas, mercados populares y otras iniciativas, pero expresó que hace falta apoyo económico.

El senador Morales Bello, ofreció hacer gestiones en tal sentido.

Voto electrónico de parlamentarios

Representantes de una firma francesa visitaron al senador Morales Bello para ofrecerle un sistema de votación interno electrónico para ser instalado en el Congreso venezolano, el cual ya ha sido puesto en funcionamiento en los Parlamentos de Brasil, Canadá, China e Israel.

Los señores James Epharti y Jerome Fireau, hicieron la oferta en una reunión donde participó el Vicepresidente del Congreso, diputado Luis Enrique Oberto.

El sistema garantiza una absoluta seguridad en la votación.



El diputado Luis Enrique Oberto, durante su intervención. En el presidium: el Secretario del Senado, Rafael Quiroz; el Director de la Oficina, doctor Nelson Socorro; el Ministro de Relaciones Interiores (e), Nerio Rauseo; el Magistrado de la Corte, Luis Enrique Farías Mata; el Primer Vicepresidente del Senado, Felipe Montilla y el Presidente senador David Morales Bello.

El Director de la Oficina, doctor Nelson Socorro, aseguró que es un órgano de servicio técnico, científico, eminentemente jurídico y desvinculado del quehacer político partidista.

El nuevo organismo cuenta con un Consejo Superior integrado por ilustres venezolanos de reconocidos méritos.

La Oficina de Investigación y Asesoría Jurídica del Congreso de la República se instaló en un solemne acto que se efectuó en el Salón de los Escudos. Constituye un órgano de asistencia a la labor parlamentaria y se inscribe dentro los planes de Reforma Administrativa que se adelanta en el seno de la institución.

El acto contó con la asistencia del Presidente y del Vi-

cepresidente del Congreso, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, respectivamente, así como del ex Presidente y senador Vitalicio, Rafael Caldera; Vicepresidente del Senado, Felipe Montilla; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Luis Enrique Farías Mata; Ministro de Relaciones Interiores (e), Nerio Rauseo; Secretario del Senado, José Rafael Quiroz y un grupo de personalidades invitadas.

El senador Morales Bello al intervenir en el acto expresó que "en verdad estábamos en deuda con nosotros mismos y por supuesto estábamos en deuda con el país. Tanto es así, que cuando alguien quería plasmar gráficamente determinadas incongruencias perceptibles en la realidad de la democracia venezolana, lo más recurrible era decir que en la Casa de la Ley, en el Congreso de la República, no existía una Consultoría Jurídica".

El organismo jurídico tiene el objetivo general de prestar al Parlamento en su totalidad y a cada una de las Cámaras, a las Comisiones y a los representantes electos, los servicios de investigación y asesoría jurídica en materia legislativa: evaluación y análisis; estudios vinculados con aspectos de la actividad parlamentaria; dictaminar y emitir opinión sobre problemas de implementación de textos normativos y servir de órgano de representación jurídica y judicial del Parlamento.

Expresó el Presidente del Congreso de la República, que "hemos tenido la suerte de aquel que pone su rúbrica sobre algo ya constituido y por lo mismo debemos expresar nuestro reconocimiento para quienes antes de nosotros, nos han permitido venir esta tarde a decirle al país que el Congreso de la República ya tiene Consultoría Jurídica".

Seguidamente manifestó su agradecimiento a los parla-

Cumpliendo con la Re

Creada l y Asesor

mentarios Luis Enrique Oberto y Arnoldo José Galdón, quienes "por su imaginación renovadora, el nuevo organismo se llama Oficina de Investigación y Consultoría Jurídica y además cuenta con el Consejo Superior, que integran ilustres venezolanos de reconocidos méritos, que en diversas disciplinas de las ciencias jurídicas han alcanzado nombradía y valía".

Como Director de la Oficina fue juramentado el doctor Nelson Socorro. Su organización establece cuatro áreas operativas. En primer lugar el Consejo Superior de Asesoría Jurídica, integrado por José Guillermo Andueza, Elio Gómez Grillo, Eloy Lares Martí-



Juramentación de miembros del Consejo Superior de Asesoría Jurídica.

Oficina de Investigaciones Jurídica

nez, Humberto La Roche, Carlos Leañez, Leopoldo Márquez Añez, José Santiago Núñez Aristimuño, Gonzalo Parra Aranguren, Gustavo Planchart Manrique, Arístides Rengel Romberg y Efraín Schat Aristeguieta.

La segunda área está asignada al Director de la Oficina, la tercera constituida por los departamentos y la cuarta es de trabajo externo.

Un salto cualitativo

El Vicepresidente del Congreso, diputado Luis Enrique Oberto, señaló que la Oficina de Investigación y Asesoría Jurídica abre la posibilidad de presentar al país un esfuerzo concreto,

con el cual el Parlamento venezolano da el salto cualitativo que estaba reclamando la colectividad.

Señaló que la Oficina forma parte de las propuestas de creación o reforzamiento de los servicios de apoyo al Parlamento, el cual no se debe detener en su responsabilidad constitucional de legislar y controlar al Poder Ejecutivo y de atender las peticiones que los ciudadanos puedan hacerle en los asuntos más diversos.

"La Oficina constituye, sin lugar a dudas, uno de los servicios fundamentales para un Parlamento que tiene que pasar a la etapa en la cual sus miembros, por iniciativa continuada, le presenten al país la posibilidad de reformas legales en base a textos extensos e importantes, y las reformas casuísticas, con las cuales se eliminan los obstáculos que impiden a sectores de la actividad cotidiana desarrollarse de manera satisfactoria.", expresó.

Antecedentes

El Magistrado de la Corte Luis Enrique Farías Mata hizo un recuento del proceso de conformación del nuevo Organismo, recordando que se inició en 1986 duran-

te la presidencia del senador Reinaldo Leandro Mora, a quien acompañaban en las Vicepresidencias del Senado Pompeyo Márquez e Hilarión Cardozo.

Habló de la labor desarrollada por los doctores Manuel García Pelayo y Santiago Núñez Aristimuño, con el "auxilio valiosísimo del parlamentario Orlando Tovar".

Precisó que durante la presidencia del senador Octavio Lepage, se logró terminar la normativa de la organización y resaltó el decidido apoyo que le dio la Directiva actual del Congreso.

Por su parte el Director de la Oficina, doctor Nelson

Socorro, expresó que dicha institución es un órgano de servicio técnico, científico, eminentemente jurídico y desvinculado del quehacer político partidista, que tiene que estar a disposición de los representantes del pueblo y nunca se podrá desviar de la naturaleza de su función nacional, hacia la satisfacción de alguna parcialidad política.

"Debe ser un instrumento eficiente y rápido. Su intervención en el proceso de formación de la Ley consistirá en asistir al Parlamento a los fines de lograr un proceso legislativo, en base al desarrollo institucional, técnico, científico, de la voluntad popular".



Director de Asesoría Jurídica.



Senador David Morales Bello: "estábamos en deuda con el país".

Los daños causados por el tabaco



Personas que no fuman son las más afectadas

Organizado por la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados, se realizó un foro sobre los daños que causa el hábito de fumar en la salud de las personas y en el ambiente. El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, instaló el importante evento y hubo palabras de salutación del Vicepresidente del Parlamento, diputado Luis Enrique Oberto y del Alcalde de Caracas, Claudio Fermín.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, afirmó que el tabaco es un psicoestimulante que causa daños directos al sistema nervioso central, los cuales se convierten en fuente de gravísimos trastornos como el cáncer del pulmón y la laringe, el enfisema y unas cuantas enfermedades bronquiales características de los fumadores.



Ministro de Sanidad y Asistencia Social, doctor Manuel Adrianza.

La afirmación la hizo durante la instalación del Foro "Los daños causados por el consumo de tabaco", organizado por la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados, con el propósito de lograr una mayor difusión de los males que ocasiona el hábito de fumar, orientar a la ciudadanía en lo relacionado con el consumo de tabaco y motivar a las autoridades a tomar medidas que propendan a disminuir dicho consumo.

El Foro fue coordinado por el diputado Modesto Rivero González, con la asesoría de la doctora Anirt Armas de Bujanda y el apoyo de la Directora de Secretaría de la Comisión, Luz Pérez de Martínez.

Hubo palabras de salutación del diputado Luis Enrique Oberto, Vicepresidente del Congreso y del Alcalde de Caracas, Claudio Fermín. La presentación la hizo el diputado José Antonio Padilla, Presidente de la referida Comisión de Salud. El senador Morales Bello se refirió a los inicios del esfuerzo dirigido a crear conciencia colectiva acerca de los daños que produce el tabaco y recordó que se levantaron intereses creados tratando de desacreditar la idea, pero la persistencia de quienes la impulsaban, permitió que ésta se abriera paso y "ya es perfectamente notorio el crecimiento de esa corriente de opinión, incluso en el seno del Parlamento".

Mencionó al doctor Manuel Adrianza, actual Ministro de Sanidad y Asistencia Social, entre quienes le dieron impulso a la idea contando con escasos recursos, y refirió que él mismo viene desde hace algún tiempo predicando sobre el daño que hace el tabaco en la salud, "aunque jamás con la dinámica con que lo han hecho quienes han asumido esa responsabilidad, pero sí diciendo la verdad cuando ha sido necesario".



Senador David Morales Bello.

Expresó su satisfacción por la realización del Foro y tuvo palabras de reconocimiento para el Alcalde de Caracas, Claudio Fermín, "un joven dirigente político dotado de una notoria sensibilidad personal y social, que ha dictado decretos que vienen a contribuir a fomentar el ambiente que necesitamos para frenar la propagación de vicios como el consumo de alcohol y de tabaco".

Estimuló la labor de quienes integran esta especie de Liga de la Salud, encabezada por el diputado de ORA Modesto Rivero y señaló que es necesario integrarse a la acción, para actuar en el terreno del convencimiento y persuadir a todos cuantos se pueda, acerca de la necesidad de adoptar buenos hábitos, entre ellos el de no fumar.

Un problema de salud pública

El Foro estableció que los daños ocasionados por el hábito de fumar constituyen un problema de salud pública, en atención a los efectos físicos, mentales y sociales que recaen sobre el fumador, con el agravante de la contaminación ambiental y sus consecuencias a los no fumadores.

Se habló sobre las necesarias medidas preventivas para evitar que el consumo de tabaco se continúe incrementando a niveles de niños, adolescentes y mujeres, así como la importancia de ofrecer métodos especiales para la cesación del hábito de fumar.

Tales ideas se derivaron de lo expuesto por los ponentes, Rubén Merinfeld, presidente de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, con el tema "¿Por qué es dañino fumar?"; Berardo López, quien planteó "Cómo afecta a la salud el consumo de tabaco"; el Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Manuel Adrianza, al desarrollar su ponencia "Dimensión del problema: Morbilidad y mortalidad"; y Natacha Adrianza de Herrera, coordinadora del equipo técnico del Comité Nacional para el Control del Hábito de Fumar, al exponer los "Métodos para dejar de fumar".

El Foro contó la participación de ocho panelistas, quienes pusieron énfasis en el consumo de tabaco por parte de niños y adolescentes, los daños que ocasiona a las mujeres, en torno a la influencia de la publicidad en el consumo de cigarrillos, acerca de la legislación existente y de la legislación propuesta y se resaltó especialmente el Día Mundial sin Humo de Tabaco.

La participación de los panelistas la inició Miguel Gener sobre "Legislación existente en Venezuela y otros países"; diputado Alvaro Silva Calderón, acerca de "Legislación Propuesta", con referencia al Proyecto de Ley para la Defensa de la Salud de los daños causados por el hábito de fumar"; Carlos Cotte, sobre el tema "El Tabaco y la mujer"; María Duque de Montes, sobre "El Tabaco en niños y adolescentes: aspectos socioeducativos"; Lorenzo Herrera, habló del "Daño a los no fumadores"; diputado Bernard Horande, expuso sobre "Publicidad y cigarrillo"; Haydeluz Salazar, sobre "Día Mundial sin humo de cigarrillos".

El Cigarrillo es una droga

Las conclusiones del Foro establecen que el cigarrillo es una droga, porque crea dependencia en el individuo que lo consume. De la misma manera se concluye con la afirmación de que el hábito de fumar es un factor de riesgo para la salud, muy generalizado por la cantidad de componentes tóxicos y cancerígenos que contiene, entre ellos la nicotina.

"Se ha demostrado que la tasa de mortalidad es mayor en los fumadores que entre los no fumadores, sin distinción de sexo ni edad. El humo del tabaco produce alta contaminación del am-



El Alcalde de Caracas, Claudio Fermín.

biente y ocasiona tanto daño a los no fumadores como a los que tienen el hábito".

"La publicidad estimula el consumo de tabaco. Ello se ha comprobado, además de que está dirigida a captar nuevos consumidores, especialmente entre niños y adolescentes", se añade.

Las recomendaciones que se derivaron del Foro, fueron las siguientes: se debe legislar con el fin de proteger a los no fumadores; es necesario restringir el consumo de tabaco en algunas áreas específicas; se exhorta al Ministerio de Transporte y Comunicaciones a que prohíba fumar en los vuelos nacionales; se debe estimular la producción agrícola de diferentes productos a fin de sustituir la siembra de tabaco; debe haber educación sanitaria dirigida a la familia, en las escuelas, sitios de trabajo, orientando a la ciudadanía sobre los daños que ocasiona el hábito de fumar".

No fumadores sufren mayor daño

El Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Manuel Adrianza, señaló que los no fumadores sufren mayores daños, porque se ha comprobado que el humo desprendido de la combustión del tabaco cuando éste no es inhalado produce daños mayores que el humo inhalado, que es el resultado de una combustión más completa.

Expresó el funcionario que dentro de las metas del programa "Salud para todos en el año 2000", está incluido alcanzar una generación libre del humo del tabaco. "Venezuela tiene antecedentes políticos, sanitarios y culturales en general para lograr la realización de esa aspiración", añadió.

Hizo referencia a las dificultades para iniciar en Venezuela una campaña contra el hábito de fumar y mencionó el apoyo de los trabajos de la Organización Mundial de la Salud, por los cuales la Sociedad Venezolana de Tisiología y Neumonología pudo proponer al Ejecutivo Nacional la realización de un programa sanitario formal sobre el consumo de tabaco.

Habló sobre las iniciativas oficiales en torno al problema y recordó la declaración del Presidente Carlos Andrés Pérez en 1968, quien prohibió fumar en las reuniones del Gabinete Ejecutivo. Mencionó la aprobación de la primera Ley de Impuesto sobre Cigarrillo y Manufactura de Tabaco, el Decreto N.º 849 del Presidente Luis Herrera Campíns, que prohibió toda la propaganda directa o indirecta de cigarrillos en la televisión, y al año siguiente otro Decreto con igual prohibición para la radio y medios sonoros de comunicación social.

"El próximo paso debe darlo el soberano Congreso de la República, al estudiar y aprobar la Ley de Protección al No Fumador", señaló.

Las palabras de clausura del Foro, fueron pronunciadas por el diputado Modesto Rivero González.



Parte del público asistente

Coincidiendo con la celebración del III Día Mundial sin Humo de Cigarrillos, cientos de niños de varios colegios de Caracas entregaron al Congreso de la República un Anteproyecto de Ley de Impuesto sobre Cigarrillos, que tiene el objetivo de establecer controles más efectivos a la propaganda que incita al hábito de fumar.

Cientos de niños de varios institutos educacionales de Caracas hicieron entrega a las autoridades del Congreso de la República, de un Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre Cigarrillos y Manufactura del Tabaco. El propósito es impedir que se continúe violando mediante estrategias publicitarias, la obligación de advertir en los empaques de esos productos en torno a los daños que ocasiona a la salud el hábito de fumar.

El referido Anteproyecto, elaborado conjuntamente por la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (Conacuid) y la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, fue recibido por el Vicepresidente del Parlamento diputado Luis Enrique Oberto, el Vicepresidente del Senado Felipe Montilla y los senadores Cristóbal Fernández Daló, Presidente de la Comisión de Salud y Orlando Tovar. Fue con motivo del III Día Mundial sin Humo de Cigarrillos.

La Exposición de Motivos expresa que la moderada disposición del artículo 16, el único que se modifica, así como las normas reglamentarias que lo complementan, se han tornado ineficaces por cuanto las estrategias publicitarias determinan la casi imperceptibilidad del mensaje impreso en los empaques como advertencia y con ello la indiferencia de su destinatario inmediato que es el fumador.

En el acto realizado en los jardines del Palacio Legislativo participaron los Presidentes de la Conacuid, Bayardo Ramírez Monagas y de la Sociedad Anticancerosa, Rubén Merinfeld, así como la Banda de Guerra del Colegio Pi Suñer de El Junquito y escolares de los Colegios La Salle, Padre Madariaga, San Antonio, Santa Teresita del Niño Jesús y otros.

Reforma de la Ley de Impuesto sobre Cigarrillos

Controlar propaganda que incita a fumar



La protesta juvenil contra el hábito de fumar en el Palacio Legislativo.

El diputado Luis Enrique Oberto se mostró de acuerdo con el Anteproyecto presentado, expresando que plantea destacar en sitios más visibles las notas que deben existir en los distintos empaques, referidos al carácter nocivo del cigarrillo. "Esto me parece muy bien, porque puede contribuir a disuadir a no fumar, no sólo a quienes ya lo hacen sino a aquellos que podrían estar inclinados hacia ese hábito en el futuro", añadió.

Más adelante la Exposición de Motivos apunta que más de 50 países han establecido legislaciones obligantes para los industriales tabacaleros a imprimir, en todos los paquetes de cigarrillos, avisos y advertencias acerca del daño que ocasiona ese producto a la salud de los fumadores. La misma obligatoriedad se exige para la propaganda.

En tal sentido Bayardo Ramírez Monagas, dijo que el artículo 16 de la referida Ley de Impuesto sobre Cigarrillos, se ha convertido prácticamente en una falsedad y es necesario realizar una reforma que permita el control del cúmulo de propaganda desbordada en carteles, vallas, afiches, cine y otros medios.

"La acometida de esa acción propagandística ha rebasado la posibilidad de control por parte del Estado venezolano". Señaló.

Cuatro mil sustancias tóxicas

Rubén Merinfeld, de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, reveló que el humo del cigarrillo contiene más de 4 mil sustancias tóxicas, de las cuales la nicotina, el alquitrán y el monóxido de carbono son las más nocivas.

Explicó que la idea de la reforma del artículo 16 de la Ley, es la de introducir más controles en la regulación de la propaganda, "porque no es justo que un cartel de cinco metros, tenga una advertencia que ni siquiera se puede leer".

El control absoluto de tal publicidad es necesario para que una generación de venezolanos no fumadores se haga posible en el futuro próximo. Queremos que esta juventud sea modelo, porque ellos quieren respirar aire puro y los padres deben darle el ejemplo.

El Senado pidió diferir la medida

Inoportuno



el aumento de la gasolina

Los senadores Adán Añez Baptista, Edgar Flórez y Edgar Vallée Vallée, coincidieron en torno a la crisis económica actual del país, la cual aconseja mantener el subsidio que supone el precio bajo del combustible: privilegio de ser ciudadanos de un país petrolero.

El Senado de la República acordó exhortar al Gobierno Nacional a diferir el aumento del precio de la gasolina y solicitó que se abra un período de consultas con todos los sectores nacionales, destinado al diseño de una política de comercialización del mercado interno que "tome en cuenta la variable social y las condiciones actuales de la sociedad venezolana".

La proposición fue hecha por el senador Adán Añez Baptista, al considerar que el incremento del referido combustible va a incidir negativamente en la economía familiar.

En el debate participaron los senadores Edgar Flórez y Edgar Vallée Vallée, quienes coincidieron con el senador Añez Baptista, en lo inoportuno del momento para proceder a tales ajustes de precios.

Añez Baptista advirtió que se producirán aumentos en el transporte colectivo, en el transporte aéreo, así como en los costos de movilización de la producción agropecuaria y otras actividades vinculadas a la mayoría pobre de la población, "que vive en un cuadro de miseria, de pobreza crítica, por lo cual se están llevando adelante programas como el vaso de leche escolar y la beca alimentaria, con los cuales se intenta paliar esos gravísimos problemas (...). Nosotros creemos que existen razones suficientes para que no se produzca en lo inmediato el alza del combustible".

Consideró que los estudios de la Contraloría General de la República, revelan que la actividad comercial en torno al combustible en el mercado interno, produce a la industria una rentabilidad que se puede considerar razonable, porque estamos en un país productor de petróleo y lo menos que podría tener su pueblo, afectado por la crisis económica, es un subsidio al transporte colectivo y a la movilización de la producción, mediante un precio bajo de los combustibles.

Refirió que el sólo anuncio del aumento del combustible, ha producido en densos sectores de la población algunos movimientos y algunas inquietudes que nos hacen recordar los sucesos del 27 y 28 de febrero del año pasado, durante los cuales la población vivió momentos difíciles y cuyo detonante fue, entre otras cosas, el alza del pasaje.

Un paisaje dramático

El senador Edgar Flórez expresó que el país vive un cuadro excesivamente dramático, signado por problemas como el nutricional, la inseguridad alimentaria y la marginalidad. "La pobreza extrema, la pobreza crítica, ha generado un ingrediente de inestabilidad psicológica entre los venezolanos, similar a la que existió durante los primeros años de la democracia cuando no se sabía si amaneceríamos en democracia o dictadura, como consecuencia de las medidas tomadas para superar la crisis económica que se heredó del régimen dictatorial".

"Algunas veces el pueblo siente que no hay salida a su crisis, que es más existencial que cualquier otra cosa. Y muchas veces cuando se buscan soluciones, se toman medidas que no miden cuál es el impacto que van a tener en la mentalidad del venezolano".

Expresó que la elevación permanente del costo de la vida, y la posibilidad,

dada a conocer hace algún tiempo, del aumento del precio de la gasolina ha ido creando una situación de angustia. "Es absurdo pretender internacionalizar el precio del combustible, así como es absurdo decir que tal medida es imprescindible para la rentabilidad de la industria y para la obtención de recursos fiscales".

Costos y realidad social

El senador Edgar Vallée Vallée consideró que en el incremento del precio de la gasolina se debe tomar en cuenta el aspecto social, el cual juega un papel preponderante en estos momentos en que la sociedad venezolana se está recuperando de los graves efectos generados por las medidas implementadas el año pasado, a los fines de ajustar y hacer reaccionar la economía.

Se refirió a la necesidad que tiene la industria petrolera de repotenciar su producción con miras a las expectativas de una mayor demanda para 1995, y explicó que por ello se está incluyendo en el costo de producción actual de la gasolina, el monto de la cuantiosa inversión que habrá que realizar con tal fin, así como los costos para industrializar los hidrocarburos.

"Las inversiones son necesarias, pero se debe tomar en cuenta el elemento social, manteniendo el único subsidio que tiene la población venezolana que es el precio bajo de la gasolina. Es el privilegio que tenemos por ser ciudadanos de un país petrolero", expresó.

Habló sobre las pérdidas anunciadas por la industria por el orden de los ocho mil millones de bolívares en caso de no producirse el aumento del precio de la gasolina, y señaló que tal monto se puede superar con creces, en el marco de los ingresos adicionales que tuvo PDVSA en 1989 por el orden de los mil millones de dólares, que son más de 50 mil millones de bolívares.



100 años de su nacimiento

José Antonio Ramos Sucre

En Acuerdo aprobado por unanimidad el Senado de la República resolvió asociarse a los actos conmemorativos que se realizan en honor al poeta José Antonio Ramos Sucre, así como saludar la celebración del II Secretariado Nacional de la Federación de Asociaciones de Escritores de Venezuela en homenaje al poeta cumánés y editar las obras completas del ilustre sucrense.

El Proyecto de Acuerdo fue presentado por el senador Juan Strédel y apoyado por las fracciones de Copei y el MAS por intermedio de los senadores Eudoro González y Adán Añez Baptista.

José Antonio Ramos Sucre nació en Cumaná el 9 de junio de 1890 y murió en Ginebra, Suiza, el 13 de junio de 1930. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Central de Venezuela, fue traductor e intérprete en la Cancillería durante 14 años, ya que dominaba los idiomas griego, danés, sueco y holandés.

Comenzó a darse a conocer desde la famosa revista *El cojo ilustrado*. Su obra poética está condensada en los libros *Trizas de papel*, *Sobre las huellas de Humboldt*, *La torre de timón*, *El cielo de esmalte* y *Las formas del fuego*.

En su intervención, el senador Juan Strédel citó el juicio crítico del escritor Francisco Pérez Perdomo sobre el poeta cumánés: "En la escritura de Ramos Sucre no se operan esas distorsiones del lenguaje, tan en boga a partir del *Ulises* de Joyce, que burlan y descalabran la sintaxis; al contrario, su lenguaje es uno de los más lúcidos y laboriosamente trabajados en la poesía venezolana de todos los tiempos. (...) Para abordar y hacer más directa y rápida su visión del mundo, Ramos Sucre ha eliminado de casi todos sus textos, excepto de los primeros, la partícula que, en sus distintas funciones gramaticales y, sin duda, ha logrado con ello un lenguaje más intenso, más cerrado y de mayor perfección formal".

Con el sistema nervioso alterado, víctima de un insomnio pertinaz y acosado por otros conflictos, José Antonio Ramos Sucre decide poner fin a su vida el 9 de junio de 1930. Su muerte, sin embargo, se produjo cuatro días más tarde, el 13 de junio.

Fue un precursor de la poesía moderna venezolana y un adelantado del idioma. José Antonio Ramos Sucre es uno de los escritores más admirados por las últimas promociones poéticas del país.

La EFOFAC creó Cátedra sobre drogas

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, expresó que en Venezuela es muy poco lo que hemos logrado para reducir el crecimiento del consumo de drogas, lo cual constituye un mercado que en definitiva estimula la actividad y es donde el país presenta la más alta vulnerabilidad.

El Jefe del Poder Legislativo Nacional habló en el acto inaugural de la Cátedra "Drogas Problema Social de Seguridad", creada por la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (EFOFAC), de la cual fue designado Miembro Honorario.

El Parlamentario se pronunció por la realización de medidas que permitan incorporar a los jóvenes venezolanos en la lucha contra la drogas, para lo cual se impone que ellos entiendan a plena conciencia el problema que se les quiere confiar.



La Cátedra "Drogas Problema Social de Seguridad", inició sus actividades.

Expresó que el nombre de la Cátedra, perfila su cometido, porque la droga ya dejó de ser un problema individual y se convirtió en un problema social y definitivamente en un "gravísimo problema de seguridad del Estado".

En el acto estuvo presente el Comandante General de la FAC, General de División Manuel Ibedaca Romero y demás miembros del Alto Mando de esa Fuerza, así como el Ministro de Justicia, Luis Beltrán Guerra y otras personalidades.

El Senado busca incentivar el trabajo de sus Comisiones

El Primer Vicepresidente del Senado, Felipe Montilla, esbozó los contenidos del proyecto de reforma al Reglamento Interior y de Debates, del cual expresó constituye una revisión global y a fondo que apunta a la modernización del funcionamiento de la Cámara.

En el marco del proceso de reforma global del Parlamento venezolano, el Primer Vicepresidente del Senado, Felipe Montilla, presentó el proyecto de reforma al Reglamento Interior y de Debates del Senado de la República, "que aporta un conjunto de modificaciones positivas tendientes a la modernización del funcionamiento de la Cámara y constituye una revisión a fondo y global de dicho instrumento de régimen parlamentario".

Hablando ante la Cámara en pleno, el parlamentario expresó que se trata de iniciar en firme el proyecto de reforma global del Congreso venezolano, que evidentemente no se reduce exclusivamente a la modificación de dicho reglamento, sino que lo planteado comprende una reforma total, que responda al propósito de modernizar el funcionamiento del Parlamento para hacerlo más efectivo y más productivo, para ponerlo a tono con los requisitos del sistema democrático que nos rige".

Al esbozar algunos de los aspectos que contiene la reforma, el senador Montilla expresó que uno de los puntos importantes consiste en privilegiar de manera muy clara y categórica el trabajo de las Comisiones Permanentes y de las Comisiones Especiales, "porque estamos convencidos que el trabajo de la Cámara debe estar precedido de un

trabajo mucho más productivo y mucho más elaborado en esos entes del Parlamento".

Señaló que se prevé la creación del Consejo General de Comisiones Permanentes, que estará integrado por los dos Vicepresidentes del Senado y los 15 Presidentes de Comisiones, con el propósito de coordinar, supervisar y evaluar el trabajo que en ellas se realice.

Habló sobre lo improductivo que resulta para los Senadores participar en tres o cuatro Comisiones, señalando que la reforma plantea la reducción en el número de parlamentarios por cada Comisión, y la posibilidad de que estas no tengan la misma cantidad de miembros, con el propósito que cada Senador no participe en más de dos Comisiones y de esa manera buscar la especialización en el trabajo del Congreso.

Montilla se refirió a la novedad de la reforma que supone la programación del trabajo de la Cámara, tanto para el período ordinario de sesiones como en lo que respecta al trabajo semanal, a cuyo cargo estará la Comisión de Mesa.

Explicó el parlamentario que tal iniciativa tiene el objetivo de corregir la constante queja de los senadores en lo relacionado con la carencia de información sobre las materias que se van a tratar en Cámara, lo que permitirá a los parlamentarios preparar sus intervenciones con suficiente tiempo y documentación. "En este punto, el trabajo de la Comisión de Mesa será esencial", añadió.

Dos mitos

Otro aspecto de la reforma señalado por el senador Montilla es el referido al



Senador Felipe Montilla

problema del quórum. "Creemos que en esto hay una especie de mito en el trabajo parlamentario", expresó, pronunciándose por flexibilizar tal consideración reglamentaria. Reveló que la reforma propone dos tipos de quórum: el quórum de funcionamiento, según el cual la Cámara podría funcionar con un número menor a la mayoría absoluta, y el quórum de votación que sí exigiría esa mayoría.

Se refirió a un segundo mito relacionado con la obligatoriedad de improvisar las intervenciones en la Cámara, "lo cual choca con las innovaciones hechas en Parlamentos de países con mayor tradición parlamentaria". Reveló que el nuevo reglamento prevé la posibilidad de que los Senadores también lean sus discursos.

El parlamentario señaló que el proyecto de reforma trata de guardar armonía, hasta donde sea posible, con el trabajo similar que está realizando la Cámara de Diputados, en el entendido de que hay cosas que le dan identidad propia a cada uno de los entes del Parlamento, pero en otras deben tener una orientación y una reglamentación parecida.

El Presidente del Senado, David Morales Bello, al destacar la alta calidad del trabajo presentado, procedió a nombrar una Comisión Especial, con el propósito de que realice el proyecto final de reforma, la cual quedó integrada por los senadores Felipe Montilla, quien la preside, José Marsicobetre, Pedro París Montesinos, Eudoro González y Lolita Aniyar de Castro.

Diversos actos en honor a Páez

El Centauro del Llano



Nacido en Curpa, Cantón de Arauca, el 13 de junio de 1790, morirá en Nueva York el 6 de mayo de 1873.

En sesión del 23 de mayo el Senado de la República, a proposición del senador José Candelario Cassú y con el apoyo de los senadores José Hurtado, Adán Añez Baptista y Eudoro González, aprobó un Acuerdo para conmemorar el bicentenario del nacimiento del general José Antonio Páez, héroe de la Independencia y ex Presidente de la República.

Se decidió en esa oportunidad exhortar al gobierno nacional para la continuación de la autopista General José Antonio Páez que une los estados Carabobo, Cojedes, Portuguesa y Barinas, y terminar el ferrocarril Acarigua-Turén. Se acordó editar trabajos de interés nacional sobre el héroe de Las Queseras del Medio y las obras del doctor Arístides Calvani relacionadas con política internacional.

El Senado igualmente se hizo representar en los actos programados para conmemorar el nacimiento de Páez: designó las Comisiones que harían acto de presencia en Acarigua, estado Portuguesa, y en Achaguas, estado Apure. La senadora Lucía Barrios de Miraglia fue seleccionada para presidir la Comisión de Acarigua, acompañada por los senadores Rubén Lanz, José Candelario Cassú, Miguel Díaz y Adán Añez Baptista. Para la Comisión con el fin de representar al Senado en

Achaguas fueron designados los senadores Felipe Montilla -quien la presidió-, Ismael Colmenares, José Hurtado, Rafael Ledezma y Rafael Carabaño.

El Senado acordó invitar a la Cámara de Diputados para realizar una sesión conjunta el 14 de junio, designando al Senador Vitalicio doctor Rafael Caldera como orador de orden.

Sesión Solemne

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, registró "como un acto de significativa densidad histórica la realización de esta sesión solemne y conjunta de las Cámaras Legislativas, con la finalidad de rendir homenaje al bicentenario del nacimiento del general José Antonio Páez" y expresó su complacencia "porque quien se encargue de pronunciar el discurso de orden sea el Senador Vitalicio, ex Presidente doctor Rafael Caldera".

Participación decisiva

Inició su disertación el doctor Caldera señalando la decisiva participación de Páez en el logro de la Independencia y en la organización de la República.

Indicó la responsabilidad de Páez y el Congreso entre 1830 y 1848, significando la responsabilidad y el destino en común.

"A doscientos años de su nacimiento, ciento diecisiete después de fallecido, Páez se agiganta en el escenario de los tiempos".

Al lado del mensaje perenne de Bolívar, las hazañas de Páez rescataban en una generación tras otra el sentimiento nacional. "La victoria fabulosa de Las Queseras del Medio, que Bolívar calificó como *la proeza más extraordinaria que puede celebrar la historia militar de las naciones,*

la toma de Las Flecheras, la toma de Puerto Cabello, removían en los venezolanos de todas las edades un hondo sentimiento patriótico".

Los rasgos biográficos fueron reseñados por el orador, al señalar su formación en la escuela del trabajo, convirtiéndose "en llanero integral, dispuesto a demoler a mandoble la estructura secular de un Imperio".

Señalándolo como prototipo de la versatilidad venezolana ("nos divierte movernos de un oficio a otro, de una sabiduría a otra", de un ambiente a otro, de una condición a otra), el orador apuntó cómo tuvo que reducir a la vida institucional un país acostumbrado a la guerra.

"A doscientos años de su nacimiento, ciento diecisiete después de fallecido, Páez se agiganta en el escenario de los tiempos".

Reparando culpas

Al analizar las diversas fases del ciclo vital de Páez, el doctor Caldera afirmó: "Que en su vida hubo errores, nadie intenta negarlo. Que cometió faltas, algunas de suma gravedad, ¿para qué ocultarlo?. De todas, la mayor, la inconsecuencia con Bolívar en los días amargos en que se disolvió la Gran Colombia. Pero él no fue ni siquiera el que urdiera la trama".

Pero el general Páez, señalaría, tuvo oportunidad de reparar su culpa con el traslado de los restos de Bolívar a Caracas, planteado en su primer gobierno y realizado al final de su segundo mandato.

Como Magistrado ejemplar lo califica el doctor Caldera, recordando la entrega de la Presidencia de la República, a los cuatro años de mandato que determinaba la Constitución, a un candidato electo como José María Vargas, cuya elección no apoyó sino la del general Soublette creyéndolo en mejores condiciones para asumir el gobierno de acuerdo a las circunstancias existentes.

Errores de Todos

En el recuento de la historia de Venezuela, el orador pasó revista a difíciles momentos en los cuales el general

Informe de Contraloría

Páez hubo de intervenir. Epoca terrible de la lucha por el poder. "Quienes habían sido compañeros y amigos en los días grandes de la epopeya se convirtieron en encarnizados enemigos".

Creyendo que podría poner fin a la lucha, asumió la dictadura. Ramón Díaz Sánchez señala que aquella transformación costaría al país cuarenta mil muertos y la destrucción total de la economía. Nació un sentimiento de protesta contra la autoridad usurpada. "Ello demostró -pienso yo- a pesar del carácter excepcional de las condiciones del momento, que la opinión general en Venezuela es siempre adversa a la imposición de la fuerza por sobre las instituciones".

Al hablar de la crisis que hoy se enfrenta, el Senador Vitalicio señaló preocupantes analogías con los prolegómenos de la Guerra Federal, asegurando que el país no está en condiciones de soportar un mayor deterioro en el nivel de vida y la lección de la historia debe conducirnos a revisar lo que estamos haciendo.

Retomando el tema advertiría: "Si Páez cometió errores, también los cometieron los demás protagonistas del drama venezolano".

En su haber, sin embargo, la promulgación de Códigos que Venezuela requería y la celebración del Concordato con la Santa Sede previsto en la Ley de Patronato desde 1824.

Hacia el final

Intensa actividad acompañó a Páez durante su último exilio. Publicó en Nueva York los dos tomos de su *Autobiografía*, y en su correspondencia se mostraba complacido por el progreso obtenido en su país como consecuencia de la paz, aun cuando ello fuese realidad durante el gobierno de Guzmán Blanco, adversario suyo de toda la vida.

"Nos conmina su ejemplo", afirmaría el doctor Caldera, recordando que hoy corresponde librar otro tipo de combate, cuyas dificultades y peligros no son menores que aquellos que se vio precisado a librar Páez.

"Digamos *Vuelvan Caras* para enfrentar y vencer la crisis moral que amenaza destruir al país".



Se cumple la función contralora del Congreso de la República.

El Informe anual de la Contraloría General de la República, correspondiente a 1989, fue presentado por el contralor José Ramón Medina al Congreso de la República. Dos gruesos volúmenes empastados contentivos de las actuaciones del Organismo, fueron recibidos por el Presidente del Parlamento, senador David Morales Bello.

El contralor Medina habló sobre los contenidos del informe y expresó que "en la Contraloría detectamos las irregularidades en sentido general, las cuales puede ser la violación o el quebrantamiento de normas establecidas para el ejercicio de los cargos de la administración pública o el incumplimiento de reglas de buen desempeño administrativo. Cuando caemos ya en presuntos hechos de corrupción el caso pasa a otras instancias".

El funcionario consideró que el desorden más grave ocurre a nivel de los estados y municipios, donde se presentan incumplimientos de normas, extravío de recaudos y otras anormalidades que impiden el control de la gestión administrativa.

Para el Contralor las deficiencias que afectan a la administración pública, son fallas en la planificación, programación y presupuesto; inadecuados o inexistentes mecanismos de control interno; imperfección en los procesos de contratación administrativa, ordenación de pagos y manejo de fondo; ausencia o inadecuada programación

de las compras; fallas en el control de almacenes e inventarios; descuido en la conservación de los bienes nacionales; lentitud en la recaudación de los ingresos y carencia de acciones efectivas frente a la evasión de impuestos; inexistencia de sistemas de información, retardo en la formación de cuentas y atraso en los registros contables y deficiencias en cuanto a la supervisión y control de obras públicas.

Averiguaciones

El Informe habla sobre la designación de una Comisión Especial, que se encargó de investigar el monto actualizado de la deuda pública externa, por solicitud de la Cámara de Diputados. Se detectó la existencia de omisiones de registro y aplicación de tasas de cambio erróneas.

El Contralor se pronunció por la reforma a la Ley de Partidos Políticos, para incorporar expresas disposiciones sobre el financiamiento de esas organizaciones, que a pesar de la prohibición legal, utilizan variados artificios y mecanismos, a fin de obtener fondos públicos en forma encubierta y algunas veces descarada.

Sobre el caso de Recadi, el contralor Medina, lo calificó de un "verdadero escándalo" y expresó que él puede garantizar que la investigación no se ha muerto, al menos en el campo de la Contraloría, "donde estamos estudiando a todo vapor ese problema".

Congreso hizo _____ dos designaciones



Senador José Antonio Pérez Díaz

El Congreso de la República en sesión conjunta de las Cámaras, procedió a nombrar a los senadores José Antonio Pérez Díaz y Pedro Pablo Aguilar, como miembros de la Comisión Legislativa y de la Comisión Especial de revisión de la Constitución, respectivamente, quienes sustituyen al extinto senador Godofredo González.

Las proposiciones fueron hechas por el diputado Gustavo Tarre Briceño (Copei) y recibieron el apoyo de la bancada de Acción Democrática, por intermedio del diputado Henry Ramos Allup, quien a la vez reconoció la extraordinaria labor del desaparecido senador Godofredo González en el Parlamento.

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, a nombre de los parlamentarios, expresó su satisfacción por el nombramiento del senador Pérez Díaz, debido a "su experiencia, vocación de trabajo y alto sentido de responsabilidad, que son factores coadyuvantes para esperar que su presencia en el seno de esta Comisión, se traduzca en un rendimiento que todos estamos esperando y solicitando".

El senador Pérez Díaz ocupará la Vicepresidencia de la Comisión Legislativa, creada por la Enmienda Constitucional número 2.

El Presidente del Parlamento procedió a designar formalmente al senador



Senador Pedro Pablo Aguilar

Pedro Pablo Aguilar como integrante de la Comisión Especial de revisión de la Constitución y expresó que su presencia va a significar un aporte de especial importancia en los estudios que allí se realizan, a los efectos de poder presentar oportunamente el trabajo por el cual aguardan estas Cámaras.

El Jefe de la Fracción Parlamentaria del Movimiento al Socialismo (MAS), Rafael Guerra Ramos, dio su apoyo a las designaciones haciendo la observación de lo inusual que los nombres de los postulados aparecieran en el Orden del Día.

En Bailadores rechazan la explotación minera

El senador Germán Briceño Ferrigni fue el vocero de los habitantes del Municipio Bailadores del Estado Mérida, quienes se han manifestado opuestos a la explotación de minas de cobre, zinc y plomo existentes en la zona, por considerar que la región ha sido tradicionalmente agrícola y tal actividad minera dañaría severamente el ambiente, además que su impacto económico estaría muy por debajo de lo que produce la agricultura.

En su intervención el senador Briceño Ferrigni expresó que "Bailadores

tiene olor a tierra abonada. En Bailadores hay olor a trabajo campesino, hay fiestas de flores y de frutas" y propuso que la Comisión de Agricultura realice una investigación sobre la explotación de las referidas minas.

La proposición del parlamentario fue apoyada por los senadores José Mendoza Angulo, Adán Añez Baptista, Edgar Flórez y Lolita Aniyar de Castro, quienes hicieron adiciones a la proposición original.

Al final el Senado aprobó que la referida investigación sea realizada conjun-



Senador Germán Briceño Ferrigni

tamente por la Comisión de Agricultura y Política Agraria y la Comisión de Planificación.

A 160 años de la trágica muerte de Sucre

Senado exhaltó memoria del Mariscal de Ayacucho



El senador Eudoro González señaló que la muerte de Antonio José de Sucre fue un "hecho triste que nos enlutó para siempre". El parlamentario se refirió a los males que aquejan al Estado Sucre y expresó que esta fecha es propicia para estimular al Ejecutivo Nacional a realizar buenas obras en esa región.

El Senado de la República aprobó un Acuerdo por el cual se exhalta la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, con motivo de haberse cumplido el 4 de junio los 160 años de su trágica muerte, que al decir del senador Eudoro González, fue "un hecho triste para la Patria que nos enlutó para siempre".

Sucre fue asesinado en una emboscada efectuada en la selva de Berruecos, en las inmediaciones de la ciudad de Pasto (Colombia), cuando viajaba de Bogotá a Quito. Había nacido en Cumaná el 3 de febrero de 1795.

La proposición fue hecha por el propio senador González, quien expresó que el prócer venezolano dejó de existir a los 35 años, cargado de laureles, después de cumplir una de las más extraordinarias gestas de la emancipación como fue la Campaña de Sur.

El acuerdo del Senado, igualmente, exhorta al Ejecutivo Nacional para que se cree en la ciudad de Cumaná La Casa de Sucre y que la Cámara proceda a realizar una publicación alegórica a esta fecha.

El parlamentario mencionó la sesión solemne del Congreso del 20 de junio conmemorativa de los 35 años de la muerte del poeta Andrés Eloy Blanco, "otro hijo ilustre del Estado Sucre, admirado por todos nosotros y quien logró combinar la fina musa con la actitud valiente de enfrentamiento a la dictadura".

González se refirió a los males que aquejan al Estado Sucre, que han creado una especie de estado psicológi-

co entre sus habitantes, que los ven como un reflejo de la tragedia de Berruecos, "Esta fecha la debemos utilizar para que estimulemos al Ejecutivo Nacional a realizar obras buenas para la región", adicionó.

La propuesta del senador González fue acogida por los Parlamentarios Juan Strédel y Diego Hernández, quienes en sus intervenciones mostraron coincidencias en torno a la importancia de la fecha, la personalidad del Gran Mariscal de Ayacucho y la necesidad de atención oficial que tiene el Estado Sucre.

El Segundo Vicepresidente del Senado, José Marsicobetre, al dar su respaldo a la propuesta expresó "No sólo me siento interpretado por el senador González, sino con emoción puedo decir que me siento absolutamente identificado con todas sus palabras". Seguidamente se mostró partidario de difundir la imagen de Sucre,

El Presidente del Senado, David Morales Bello, designó una Comisión presidida por el senador Eudoro González e integrada por los senadores Juan Strédel y Juan Páez Avila, para que procedan a estudiar las publicaciones de la Biblioteca "Fundación Gran Mariscal de Ayacucho", a fin de determinar la cooperación que el Senado de la República le puede brindar a esa colección.

A large, stylized handwritten signature in black ink that reads "A. J. de Sucre". The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent underline.

Conmemorado Día Mundial del Ambiente



El Presidente del Congreso, doctor David Morales Bello felicita a la niña Griselli Olaya Martínez.

"Una paradoja que nos estremece el corazón parece ser el signo de nuestro tiempo: el ambiente es la presa a destruir y el hombre el encargado de la vil empresa", afirmó el Orador de Orden, senador Eudoro González Romero.

Con una Sesión Especial el Senado de la República conmemoró el Día Mundial del Ambiente. Los actos se iniciaron en los Jardines del Palacio Legislativo donde un grupo de estudiantes unieron sus voces para interpretar el Himno al Arbol. La niña Griselli Olaya Martínez, fue la encargada de transmitir a las altas autoridades del Congreso y personalidades invitadas la significación de tan importante fecha. A lo largo de su emotivo discurso abogó fundamentalmente por el derecho a la vida.

El doctor Morales Bello prometió, en nombre de los senadores y diputados de las Cámaras Legislativas de Venezuela, leer detenidamente su contenido y tomarlo como parte del compromiso adquirido.

Adelantó que la publicación de los discursos en Cámara del Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, doctor Enrique Colmenares Finol y del Orador de Orden, sena-

dor Eudoro González, iría precedida de la intervención de esta niña "que con toda seguridad representa en sí lo que para la juventud venezolana significa la vida en libertad".

El Presidente del Congreso aprovechó la oportunidad para sembrar un chaguaramo en los jardines del Palacio, e invitó a los presentes a la sesión para "seguir rindiéndole honor al Día Mundial del Ambiente, que es como decir el día de los niños, el día de la vida, el día de la humanidad".

Garantizar la vida futura

El Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, doctor Enrique Colmenares Finol, durante su intervención sentenció que no habrá libertad sin calidad de vida, ni ésta es posible en un ambiente deteriorado. "La lucha ambiental es tan importante como la librada por conquistar la democracia", dijo.

"Al igual que nosotros millones de personas en el planeta, unas horas antes, en el mismo momento, o tal vez unas horas más tarde celebran, luego de largas décadas de indiferencia, el Día Mundial del Ambiente. Y lo hacen porque han tomado conciencia de la gravedad de los conflictos ambientales y de la necesidad de aplicar medidas que controlen y prevengan el deterioro de sus riquezas naturales, sacrificadas en aras de un acelerado desarrollo basado en el crecimiento económico y ajeno a la conservación y preservación ambiental".

Las lluvias ácidas, el deterioro de la capa de ozono, el tráfico internacional de desechos tóxicos y la contaminación de cuerpos de aguas internacionales son una muestra de ello.

"El mundo entero -acotó- demanda la debida atención ambiental que garantice la vida futura, porque han tomado

conciencia que los pueblos sólo sobrevivirán en la medida en que sean preservados sus patrimonios naturales".

Organismo con visión de futuro

Catálogo de afortunado para Venezuela el hecho de haberse creado el MARNR, organismo rector en la materia, gracias al cual se han logrado objetivos concretos como la ordenación del territorio, el plan nacional de desarrollo forestal, el manejo de la fauna, la protección de las especies en extinción y la destacada labor en materia de educación ambiental y participación ciudadana.

Hizo alusión a la ardua batalla que libran en pro del rescate de nuestros parques nacionales (Canaima, Mochima, el Archipiélago, Los Roques) y requirió del Congreso la disponibilidad presupuestaria y la dotación de instrumentos esenciales para sancionar la destrucción y el daño que se causa al patrimonio natural.



El Ministro del MARNR, doctor Enrique Colmenares Finol.

Se refirió al programa nacional de inversiones hidráulicas y ambientales, de vital importancia, como el Acueducto Regional del Centro, el desarrollo de la presa El Diluvio, el sistema falconiano y el saneamiento de la Cuenca del Lago de Valencia. Informó que próximamente presentarán otros Proyectos de Ley relacionados con el sistema hidráulico Valencia-Tuy y Guaire-Tuy, saneamiento del litoral central y oriental, desarrollos hidráulicos para abastecimiento y riego en Boconó-Santo Domingo, Chama-Yaracuy y el programa de desarrollo del eje de navegación Orinoco-Apure, los cuales constituyen inversiones rentables y elementos de reactivación económica.

Proyectos de Ley

Consideró trascendental para el país los Proyectos de Ley sobre Desechos Tóxicos o Peligrosos, presentado el mismo día ante el Congreso y la Ley Penal del Ambiente, ésta última ya aprobada por la Cámara de Diputados en primera discusión. A su entender ambas leyes complementarán el ordenamiento jurídico ambiental venezolano.

"Estas dos leyes son instrumentos indispensables para luchar contra graves flagelos que han generado un mal entendido desarrollo, cuyo horizonte es un afán lucrativo desmedido, en nombre del cual se incita a la violación de la Ley, a la realización de actividades que destruyen los recursos naturales".

"Si los tres poderes del Estado no convergen en una cruzada común por la defensa de nuestros recursos naturales y renovables de nuestro ambiente -agregó para finalizar- vanos serán los esfuerzos que hagamos, inoperantes para la mejor organización, inútiles serán a la vez los mejores cuerpos legales si no hay una acertada justicia ambiental, y estéril será ésta si no contamos con las leyes necesarias".

El ambiente es la presa a destruir

"Hoy, Día Mundial del Ambiente, confieso mis dudas de si debemos celebrar la fecha o registrarla con triteza, habida cuenta de la guerra no declarada que se ha desatado contra los valores ecológicos, en todos los rincones de la

humanidad. Una paradoja que nos estremece el corazón, parece ser el signo de este tiempo: el ambiente es la presa a destruir y el hombre el encargado de la vil empresa".

Tal reflexión la expuso ante sus compañeros de Cámara el senador Eudoro González Romero. En un discurso muy documentado con estrofas del Génesis, libro de inmortales verdades, en donde se relata la creación del mundo, hasta poemas del poeta cumanés Andrés Eloy Blanco y del poeta hindú Rabindranath Tagore, ensayos del barón Alejandro de Humboldt y Michel Batisse, nos describe cómo a través del tiempo -bien por medio del canto lírico, prosa o verso, letra o música-, el ambiente, la naturaleza, la flora y la fauna, constituyen fuentes de inspiración del hombre.



El Orador de Orden, senador Eudoro González Romero.

"Nos corresponde hoy, pasado el tiempo de crear, y advertidos que no es sabio consejo quedarse en la mera contemplación, rendir cuentas de cómo hemos administrado la riqueza toda, que se puso en nuestras manos".

"Cuanto más conocemos de la historia, particularmente la referente al nuevo Continente, nos demuestra que más poder y menos escrúpulos han tenido quienes depredan el medio ambiente. El poder de los Estados, potencialmente rico en facultades para atender los sistemas ecológicos, sancionar severamente a los ecodidas y enfrentar cualquier tipo de polución, ha sido débil en la práctica. Esto por no decir compla-

ciente muchas veces y cómplice otras".

Señaló el Senador que en nombre de la civilización, del desarrollo, de la productividad, de la explotación de riquezas y, por qué no, en nombre de la ciencia y la tecnología se ha venido ejecutando con diligencia una estrategia diabólica para exterminar cuanto hay en la faz de la tierra". "El plan es a largo plazo, pero ya ha producido efectos devastadores".

Llegó el tiempo de enderezar caminos

Manifestó que esto no es algo nuevo. Desde la época del Descubrimiento y la Conquista se inicia la más perversa de las depredaciones al someter al aborigen, guardabosques nato y vigilante de excepción.

"Al lado de él, y conjuntamente con él, se destruía la riqueza natural con la cual estaba conciliado".

"Da rabia observar cómo las playas y muchos caudales de agua limpia, son ahora receptores de aguas servidas. Allí están el Neverí, el Manzanares, el Chama, los lagos de Valencia y Maracaibo y miles de kilómetros de playas, cargando con el peso de la contaminación".

Voz de protesta que levantan contra los depredadores dueños del Valle, "juicio severo pedimos para quienes le roban oxígeno al aire y cargan de decibeles al ambiente tranquilo; para quienes quiebran una flor o ahogan el canto de un pajarillo".

Reconoció que tenemos personal experto para responder al reto y la inteligencia suficiente para corregir el rumbo y poner brújula hacia promisoros horizontes. "No nos van a vencer los enemigos depredadores del medio ambiente, porque contamos con la fuerza de la esperanza que insuflan los niños. Como tiempo hay para todo, el tiempo llegó para enderezar caminos".

"No se puede aplazar el deber de velar por todo lo que el Señor nos regaló. Es un mandato convertirnos en pastores del Paraíso Terrenal, es el mejor homenaje que podemos rendir para que haya nuevas y más gratas auroras para los niños del mundo, para los niños de Venezuela y, por qué no, también para nosotros".



Permanencia de Andrés Eloy Blanco

Periodista, orador, abogado, político, parlamentario, humorista. Pero sobre todo poeta: poeta que supo asumir la responsabilidad en su justo momento, como si tuviese un compromiso permanente con la historia.

Nacido en Cumaná, estado Sucre, el 6 de agosto de 1896, murió exiliado en México el 21 de mayo de 1955. Sus obras *Tierras que me oyeron*, *Poda*, *Barco de Piedra*, *Baedeker 2000*, *Malvina recobrada*, *La Juanbimbada*, *Vargas/Albacea de la angustia*, *Giraluna* y *El Mar*, *A un año de tu luz*, *Canto a los hijos*.

No le fueron ajenos las salas de tortura, los calabozos de La Rotunda o del

Castillo Libertador aherrojados los tobillos, los confinamientos, ni los exilios.

El mismo Miguel Otero Silva subrayaría tres de las cualidades presentes en Andrés Eloy Blanco. La generosidad, el ejercicio de la amistad y su amor por Venezuela:

*"Madre, si me matan,
ábreme la herida, ciérrame los ojos,
y tráeme un pobre hombre de algún pobre pueblo,
y esa pobre mano por la que me matan
pónmela en la herida por la que me muero".*

En oportunidad del XXXV aniversario de su fallecimiento, el Congreso de la República, por intermedio de su Dirección de Cultura, orientó el homenaje con exposición bibliográfica e iconográfica (material cedido por el editor José Agustín Catalá), recitativo de poemas suyos en la voz del actor Rafael Briceño, interpretaciones de la Coral del Congreso de la República y de la Coral de la Electricidad de Caracas bajo la dirección de la profesora Teresa Jaén, y la distribución del opúsculo *La siesta del poeta* del licenciado Pedro González Abad.

Su padre era un médico de cabeza blanca, lleno de sabiduría y de bondad (...) Su madre, doña Dolores Meaño, ha quedado para siempre presente en la historia de nuestra literatura, gracias a la imborrable elegía que el hijo le escribiera bajo el título *A un año de tu luz*". Así lo escribió Miguel Otero Silva en un hermoso Reportaje para niños venezolanos.

Aspiración de la ciudad de Coro

Singular importancia para el país y en especial para la comunidad falconiana reviste la aprobación, por unanimidad en el Senado, del Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Ya cumplido el requisito constitucional y legal, Coro, la ciudad colonial de Venezuela, aspira ser declarada por la Unesco (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) patrimonio natural y cultural de la humanidad. Y son muchas las razones para aspirar a ello.

Arístides Beaujón, senador por el Estado Falcón, haciéndose intérprete de ese sentimiento colectivo enumeró durante su intervención en Cámara los planteamientos sustentados por los falconianos.

"Coro es ciudad pontificia y primada de Venezuela según declaración del papa Juan XXIII, y asiento de la primera población hispana en el Contien-

Patrimonio natural y cultural de la humanidad



te, denominada Santa Cruz de Paraguaná, fundada en 1502 por Alonso de Ojeda. Los más antiguos yacimientos paleontológicos de Suramérica de la época del mioceno, o sea cinco millones de años atrás, se encuentran en esta región al igual que los más antiguos testimonios del hombre americano".

En ella se halla un conjunto de monumentos, sitios naturales y culturales que por su relevancia deben ser considerados patrimonios de la humanidad.

Durante la primera discusión del proyecto, a proposición del senador Pedro París Montesinos, se le dio urgencia reglamentaria. Una vez aprobado en segunda discusión, el senador Beaujón agradeció en Cámara el respaldo dado por el Senado al ratificar la Convención de la Unesco y al tomarse en cuenta su proposición de recomendar al Ejecutivo Nacional las gestiones necesarias ante el citado organismo internacional para que Coro sea declarada patrimonio natural y cultural de la humanidad.



Depósito Legal:
PP. 89-0102

BOLETIN INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

A XXXV años de Andrés Eloy Blanco

En el Congreso de la República se realizó la clausura del homenaje que la colectividad cultural, política e intelectual del país rindió al poeta en oportunidad de los 35 años de su trágico fallecimiento.

14 - 15

"Antonio Léidenz es un político de cimera proyecciones"

Así se expresó el Presidente de la República en homenaje tributado al destacado luchador por el Bloque Parlamentario de Falcón, la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda y el Congreso de la República.

25.

Comisión Delegada

23

Parlamentarios de Europa y Japón



El diputado Enrique Barón Crespo, Presidente del Parlamento Europeo, es recibido por el senador David Morales Bello, Presidente del Congreso venezolano.



La delegación del Parlamento Japonés, encabezada por el Presidente del Senado señor Yoshihiko Tsuchiya, recibe la bienvenida por parte del Presidente del Congreso de Venezuela, senador David Morales Bello, a quien acompañan el primer vicepresidente del Senado profesor Felipe Montilla y la señora Raquel de Morales Bello.

16 17



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo
del Senado de la República

Coordinación
Helí Colombani

Redacción
Alirio León García
Rosiris Romero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarroel

Fotocomposición
Jesús Lozano Flores

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
FAX: (02) 483.13.47
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°16 - Julio 1990

Distribución Gratuita



La oradora de orden, diputada Paulina Gamus.

Cumpliendo con las formalidades establecidas en una Sesión Especial, el Congreso de la República rindió homenaje a los Comunicadores Sociales en su día, designando como orador de orden a la diputada Paulina Gamus, quien hizo un discurso serio, manejado con mucha precisión bibliográfica y crítica que llenó de autenticidad su disertación.

La diputada Paulina Gamus inició la alocución explicando lo difícil que resultaba para ella, parlamentaria, militante partidista y dirigente política, exponer su concepción sobre "el ejercicio libre y cabal del periodismo, la libertad de expresión, el papel de los medios de comunicación en una sociedad democrática, su papel cuando esa sociedad vive momentos de crisis y de cambios, la eterna búsqueda del equilibrio entre el poder político y la libre expresión del pensamiento".

Espinoso camino

El camino de la crítica y los cuestionamientos representó el patrón que utilizó la diputada para no caer en actitudes "escurridizas y acomodaticias". Comenzó refiriéndose a la relación que se da entre los periodistas y los políticos y dijo: "generalmente, hablamos muy mal los unos de los otros, pero tampoco podemos vivir los unos sin los otros".

Esta relación la comparó con la que usualmente se da entre los hermanos

La diputada Paulina Gamus, oradora de orden en la Sesión Especial del Día del Periodista, se refirió a la relación entre el político y el periodista: "Generalmente hablamos muy mal los unos de los otros, pero tampoco podemos vivir los unos sin los otros".

siameses, "amor y odio", obligados a convivir conociendo las virtudes, los defectos, las grandezas, los vicios, debilidades y miserias del otro.

"Los políticos somos personas con un ego hiperdesarrollado, queremos estar siempre en primera plana, y no nos contentamos con leer nuestras declaraciones en un periódico o contemplar nuestra imagen en la televisión, sino que aspiramos a que se nos destaque y que nuestra fotografía o esa imagen televisiva, nos muestre jóvenes, esbeltos y hermosos aunque la realidad sea muy distinta. Halagamos a los periodistas, llegamos a caer en el terreno de la adulación porque ellos nos insuflan el oxígeno que necesitamos día a día para mantenernos en posición de liderazgo".

Esto no es siempre, la paz se fractura, acotó la diputada, porque "cuando somos maltratados, cuando creemos con o sin razón que no se ha dicho la verdad sobre nosotros, se han distorsionado nuestras ideas, o se han dicho verdades lesionándonos, comenzamos entonces a odiar a los periodistas, podemos llegar a aborrecer la existencia del medio de comunicación donde él trabaja y quisiéramos tener algún poder para desaparecerlo de la faz de la tierra, con el periodista incluido".

El poder a secas

"El ego de los periodistas no es menos protuberante y alcanza proporciones inmensurables en quienes tienen la posesión de los medios. Están conscientes de que en una sociedad democrática, ellos no son el cuarto poder, como se suele decir, sino el poder a secas. Un poder ante el cual se inclinan, incluso, los gobernantes. Un poder que puede, a su antojo, llevar a cualquiera hasta las más elevadas alturas de la fama, del prestigio y de la estima general, o nacerlo descender,

Se abrió el diálogo

Congreso y periodistas se reconciliaron



El Presidente hace entrega de unos obsequios a los periodistas en su día.

caer y hundirse en el pantano, que no es más que la repulsa del público.

La diputada Paulina Gamus citó trabajos de destacados escritores, como un recurso que le permitió alimentar el contenido de su discurso.

Esto le permitió explicar que "los conflictos, presiones, imposibilidades de encontrar el justo equilibrio en las relaciones entre el poder político y el de los medios de comunicación, pasando por el poder económico, se agudizan en tiempos de crisis, de cambios. Es llover sobre mojado, repetir que nuestra crisis no sólo es económica, sino política, social y moral".

Censura y autocensura

No podía obviar la diputada Gamus el tema de la libertad de expresión, el papel que cumple la prensa en la sociedad actual, y el no saber lo que acontece en el mundo sino lo que nos dicen.

Volviendo con Revel dijo: "estamos pues en el terreno, no sólo de la censura estatal, sino también de la autocensura que con frecuencia ejercen los medios de comunicación. Hasta los más prestigiosos y con mayor tradición democrática, medios autocalificados como independientes y objetivos, caen en la tentación de mentir, de manipu-

lar informaciones, de deformarlas o simplemente suprimirlas".

También se refirió a la libertad de expresión y al derecho de los seres humanos a conocer la verdad, considerándolo como un camino de arenas movedizas el cual resulta casi imposible caminarlo.

"Ni lo uno ni lo otro puede darse en términos absolutos, y si podemos lograr una aproximación a la plena libertad de expresión, el esfuerzo se torna tarea inútil cuando se trata de la verdad. Por que tal como lo expresa Revel en su obra, en el siglo de oro de las comunicaciones, en la era de la televisión, de los satélites, del fax, es cuando los seres humanos estamos peor o más falsa y parcialmente informados".

Sociedad de cómplices

"Hoy, por ejemplo, parece ser opinión predominante en el país que todos sus males, todas sus penurias, con la corrupción a la cabeza, son obras exclusivamente de la clase política". Así se expresó la diputada y expuso además lo dramático que resulta la corrupción. "Quiebra poco a poco las resistencias convirtiéndonos a todos en una sociedad de cómplices por acción o por omisión".

"Quiero concluir mis palabras ratificando que en toda sociedad democrática no puede haber razón, causa, excusa, intereses estatales o económicos que justifiquen la menor coacción del derecho de informar libremente. Debemos defender, como lo postula Tocqueville, la libertad de prensa, más por los males que evita, que por los bienes que aporta".

Paulina Gamus en la última parte de su alocución se refirió a la **Epístola Satírica y Censoria contra las costumbres presentes de los castellanos escrita al Conde Duque de Olivares**, de don Francisco de Quevedo y Villegas, un regalo para estos momentos y para la posteridad.

Algunos días antes

Celebrando esta misma fecha con anterioridad, el senador Morales Bello se reunió con los periodistas que cubren la fuente, para dialogar y compartir una agradable mañana con un desayuno criollo, en razón de agradecimiento por la cobertura que los distintos medios de comunicación habían dado al encuentro entre las instituciones de educación superior en EXPO-UNIVERSITAS 90.

La periodista Niurka Franco contestó al oferente e hizo un reconocimiento al senador Morales Bello porque ahora en el Congreso de la República "se abrió el diálogo, que hoy día no deja de ser una verdadera reconciliación, entre los muros blancos del palacio y los hacedores de noticias".



Licenciada Niurka Franco, en representación de sus colegas, abrió el diálogo hacia una verdadera reconciliación.



Política Interior
Presidente
 Aristides Beaujón
Vicepresidente
 Rafael Tovar
 563.84.79

Política Exterior
Presidente
 Octavio Lepage
Vicepresidente
 Lucía Barrios de Miraglia
 483.36.86

Asuntos Sociales
Presidente
 Rubén Lanz
Vicepresidente
 Alfonso Fernández Avila
 563.85.76

Defensa
Presidente
 Reinaldo Leandro Mora
Vicepresidente
 Luis Vera Gómez
 563.85.03

Administración y Servicios
Presidente
 Juan Strédel
Vicepresidente
 Rafael Ledezma Martínez
 563.75.75

Finanzas
Presidente
 Pedro París Montesinos
Vicepresidente
 José Mendoza Angulo
 563.94.79

Juventud, Deportes y Recreación
Presidente
 Wolfgang Larrazábal
Vicepresidente
 Iván Lobo Quintero
 563.76.98

Economía
Presidente
 José Hurtado
Vicepresidente
 Pedro Cabello Poleo
 563.87.16

Turismo
Presidente
 Eudoro González Romero
Vicepresidente
 Eduardo Gómez Tamayo
 42.96.86

Agricultura y Política Agraria
Presidente
 Pedro Pablo Aguilar
Vicepresidente
 José Candelario Cassú
 41.91.38 - 41.83.38

Desarrollo Regional
Presidente
 Germán Briceño Ferrigni
Vicepresidente
 Ismael Colmenares
 41.31.51

Energía y Minas
Presidente
 Edgar Vallée Vallée
Vicepresidente
 Raúl Henríquez Estrella
 563.71.24 - 563.89.34

Planificación
Presidente
 Edgar Flórez Pérez
Vicepresidente
 Guillermo Álvarez Bajares
 563.74.36

Educación y Cultura
Presidente
 Alfredo Tarre Murzi
Vicepresidente
 Pedro Cardier Gago
 563.85.12 - 563.54.81

Salud
Presidente
 Cristóbal Fernández Daló
Vicepresidente
 Rafael Casal Heredia
 41.52.91

Desaparición de Dólares



El presidente de la Comisión, senador Aristides Beaujón informó sobre los adelantos en la investigación acerca de la presunta desaparición de 337 mil dólares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se refirió al Informe final de la investigación, señalando que ya se está redactando su parte final.

órganos jurisdiccionales en cuanto al lugar donde se debe hacer el depósito.

El Parlamentario hizo referencia al Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Partidos Políticos, señalando como "una mentira bastante difundida", que la Comisión hubiera recibido tal Proyecto de Ley.

"Las conclusiones fundamentales indican la recepción efectiva del dinero incautado por la Disip, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores el cual fue depositado en el Banco Provincial, pero se giraron varias Ordenes contra ese dinero hasta agotar el último centavo", reveló.

"No ha llegado a la Cámara todavía. Allí se recibió por Secretaría un Proyecto de Ley que fue devuelto a Diputados, porque no traía las modificaciones que sufrió en esa Cámara", señaló.

Señaló la incapacidad legal del Ministerio de Relaciones Exteriores para ser depositario de bienes incautados con motivo de una causa judicial, lo cual le corresponde a los

Explicó que el proyecto original fue discutido y aprobado en Diputados y sufrió muchas modificaciones, pero estos cambios no venían en el proyecto recibido por la Secretaría del Senado, por lo cual se devolvió sin siquiera darle información a los senadores.

Ley de Administración Central

El senador Beaujón se refirió al Proyecto de Ley de Reforma de la Administración Central, cuyo informe ya fue enviado al Senado haciendo referencia al surgimiento de dudas en relación con la adscripción del Instituto de Comercio Exterior, actualmente en la Cancillería, y ubicado por la Comisión en el Ministerio de Fomento.

Buscamos una fórmula para que el Presidente de la República en Consejo de Ministros decida la adscripción del mencionado organismo, resolviendo a las necesidades del servicio administrativo, así como se adscribirán el Instituto Nacional de Nutrición y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).

En el curso del estudio y análisis del Proyecto de Ley Aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, la Comisión ha oído la opinión de un calificado grupo de expertos invitados especialmente para tal fin.

La Convención de Viena, como también se llama al citado instrumento jurídico internacional, fue aprobado en Primera Discusión por el Senado y devuelto a la Comisión para una revisión a fon-

Continúa estudio sobre la Convención de Viena

do, con el fin de detectar posibles colisiones de sus normas con la legislación venezolana.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Omar Zurita y Elba Torres, expresaron en el seno de la

Comisión sus puntos de vistas acerca del Instrumento y plantearon la importancia de su aprobación por el Congreso venezolano.

La sociólogo y profesora universitaria Rosa de Olmos, experta en sociología de las

drogas, presentó planteamientos sobre las colisiones de la Convención con normas establecidas en nuestro Derecho y se mostró partidaria de su aprobación. También se escucharon los planteamientos del Consultor Jurídico de la Cancillería, Luis Herrera Marcano.

Se tiene previsto invitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo; al Fiscal General de la República, Ramón Escobar Salom y al Director de la Policía Técnica Judicial, Mauro Yáñez Pasarella.

La Comisión recibió la visita de Miguel Rodríguez Mendoza, Comisionado del Presidente de la República para Asuntos Económicos Internacionales; quien habló sobre el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

El funcionario hizo una exposición ante los miembros de

Sobre el GATT

la Comisión sobre lo concerniente al ingreso de Venezuela a dicho acuerdo, haciendo notar que el interés de nuestro país, está estrechamente relacionado con los objetivos de desarrollo que persigue el Ejecutivo Nacional.

"Se trata de transformar nuestra excesiva dependencia petrolera, para hacer de Venezuela un país con mayor participación en los mercados mundiales", expresó.

Sobre el Gatt, refirió es un foro de negociaciones y en-

tendimientos para lograr un mejor y mayor acceso a los mercados de otros países y una de las ventajas importantes es la posibilidad de utilizar los mecanismos de solución de controversias del Acuerdo, cuando algún país adopte medidas restrictivas contrarias a sus obligaciones que afecten a Venezuela.

DEFENSA

En sesión ordinaria del Congreso de la República se aprobó el informe y acuerdo que presentó la Comisión Permanente de Defensa, sobre los ascensos a los grados de Oficial General, Almirante, Coronel y Capitán de Navío, de varios Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales.

El informe aprobado corresponde a las solicitudes de ascenso previstas en las disposiciones tanto constitucionales como de la Ley Orgánica, que en un proceso previo fueron remitidas por el Ejecutivo Nacional usando como órgano regulador al Ministerio de la Defensa.

En esta sesión se pudo conocer a través del presidente

Aprobados



los ascensos militares

de dicha Comisión, senador Reinaldo Leandro Mora, que el proceso de ascenso en esta oportunidad no se hizo en base a los curricula, sino más bien en base a los expedientes de cada uno de los oficiales propuestos, en los cuales se encuentra su historia de vida.

Este proceso permitirá tener una información mucho más amplia, ahondar en ciertos

detalles y poder establecer una evaluación más objetiva.

También se plantean las necesidades más importantes de los componentes de las Fuerzas Armadas, que constituyen el denominador común en los Oficiales que se propusieron en esta y en otras oportunidades, el pro-

blema de la vivienda y el número de plazas, que es insuficiente.

En atención a los cambios operados en el mundo se hacen estos estudios de las Fuerzas Armadas Nacionales con miras a lograr su redimensión.

Los ascensos propuestos por el Ejecutivo Nacional fueron considerados ampliamente por la Comisión de Defensa, aprobándose en su totalidad.

Al grado de General ascendieron ocho Oficiales y al de Coronel nueve. En la Armada se produjo un ascenso a Capitán de Navío, uno a Contralmirante y uno a Vicealmirante.

La Privatización en México

El senador Pedro París Montesinos se mostró partidario de abrir una vía de democratización del capital a partir del proceso de privatización anunciado por el Gobierno Nacional y planteó la necesidad de impedir que las empresas públicas caigan en manos de los grupos oligopólicos dominantes en la economía venezolana.

El parlamentario encabezó la Comisión designada para conocer las experiencias de México en su proceso de traspaso de un conjunto de entes públicos al sector privado y, según sus declaraciones, allí los trabajadores también tienen derecho a participar en las licitaciones destinadas a vender las empresas del Estado, en forma directa o por intermedio de organizaciones sindicales.

Dicha Comisión estuvo integrada por los senadores Juan Strédel y Edgar Flórez Pérez, el diputado Rafael Rodríguez Acosta y el representante de la CTV César Olarte. El Ministro-Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), Eduardo Quintero Núñez se incorporó el último día de la visita.

Para los trabajadores venezolanos señaló el senador París Montesinos se trata de otorgarles un derecho preferencial en materia de financiamiento, en una base de crédito que pudiera estar por el orden del 50 por ciento del costo de las acciones, pero para acceder a la operación de compra tendrían igualdad de condiciones a los demás interesados.

Operaciones de contado

El senador París Montesinos se mostró partidario de adoptar, para el proceso venezolano de privatización, algunas de las líneas desarrolladas por los mexicanos, como la obligatoriedad de vender las empresas en estricto contado y no conceder financiamiento por parte de entes públicos, con la sola excepción de los trabajadores, para impedir la reversión como consecuencia del incumplimiento de las condiciones de los préstamos.

Al explicar el procedimiento de desincorporación, como lo llaman en México, el parlamentario se basó en las entrevistas que sostuvo la Comisión con funcionarios de la Secretaría de Programación y Presupuesto de ese país. "Los bancos, todos del Estado por ahora, reali-

zan una especie de concurso para vender los entes del Estado que el Gobierno decide desincorporar, el cual incluye la obligatoriedad de hacer un depósito por parte de los interesados para tener opción a recibir información detallada de la operación", reveló.

El senador París Montesinos considera la visita a México como de gran utilidad y expresó que dicha experiencia debe ser utilizada en nuestro país, con reglas del juego claras y procedimientos absolutamente transparentes.

La Comisión estudia la Ley del Fondo de Inversiones de Venezuela, con la cual se convierte a ese organismo en el ente coordinador del proceso de privatización.

ECONOMIA

Comisión Bicameral de privatización

El senador José Hurtado informó sobre la solicitud a las Cámaras Legislativas relacionada con la conformación de una Comisión Especial Bicameral, que dé inicio de inmediato al estudio de la privatización, debido a la importancia de tal política para el país y como consecuencia de la proliferación de estudios en diversas Comisiones Permanentes del Senado y Diputados, sobre aspectos relacionados con dicha política.

Tal fue una de las conclusiones de la Comisión al concluir la reunión con el Ministro Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), Eduardo Quintero Núñez, quien fue invitado a dar explicaciones acerca de los lineamientos generales del proceso en cuestión, pues dicho organismo ha sido elegido para la coordinación y ejecución de los programas

a llevarse a cabo. La Ley que otorga tales competencias al FIV, se estudia actualmente en la Comisión de Finanzas del Senado.

"Es necesario centralizar en una Comisión Especial los estudios acerca del proceso de privatización, a objeto de que se encargue en lo sucesivo de hacer el seguimiento de la evolución del proceso así como su control y evaluación", dijo el parlamentario.

Al informar sobre otros resultados de la reunión, se refirió a lo que él consideró una de las mejores noticias: lo relacionado con la democratización del capital, la cual asegura la participación de to-

dos los sectores con disposición a invertir en acciones de las empresas del Estado, a ser negociadas en la Bolsa de Valores.

Sobre la privatización de los bancos del Estado, informó la obligación de ubicar el 50 por ciento de sus acciones en la Bolsa y en paquetes de bajo valor que permita su compra por pequeños inversionistas y ahorristas.

El Ministro Quintero Núñez consignó tres documentos en el seno de la Comisión: sobre el marco conceptual de la privatización, es decir cómo se inscribe en los conceptos fundamentales de la política económica del Go-

bierno; lo referido al FIV como ente del Estado encargado de adelantar el proceso, así como el proyecto de Ley referido a la conversión del Organismo hacia tales fines, y sobre el programa de trabajo a realizar, es decir, qué es lo privatizable.

La Comisión también aprobó la realización de un Foro Nacional con la participación del Congreso de la República y de los demás sectores interesados en el proceso, como Fedecámaras y la CTV, para tratar todo lo concerniente a dicha política.

Una actividad similar a nivel regional se llevará a cabo en Valencia, organizada por la Comisión y por la Universidad de Carabobo, con participación del Bloque Parlamentario de la Región Central, las fuerzas vivas de la zona y el Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela.



Ley de Crédito Agrícola

La Comisión de Agricultura sostuvo una reunión con la Subcomisión de su homóloga de Diputados para dar comienzo al estudio del Proyecto de Ley Orgánica de Crédito Agrícola.

Este proyecto, que incluye un conjunto de leyes ya existentes, servirá de marco al sector agropecuario. En el mismo se establecen ideas novedosas en cuanto a la

reorganización y sectorización de los créditos agrícolas, la transformación del Fondo de Crédito Agropecuario, la distribución geográfica de acuerdo a las necesidades de producción de cada región, la comercialización, investigación y asistencia técnica así como las disposiciones legales relacionadas con la conservación de los recursos.

Evaluación del sector alimentario

Una reunión de evaluación del sector alimentario sostuvo

el senador Pedro Pablo Aguilar con el Presidente de la Asociación de Fabricantes de Alimentos Concentrados (AFACA), Manuel Rivero Sanabria, el presidente de la Federación Nacional Avícola (FENAVI) Henry Istúriz y el presidente de la Asociación de Industriales de la Carne (IANCA) Eduardo Bianco, quienes expusieron las condiciones como se viene operando en estas empresas afiliadas.

En materia de alimentos concentrados, se pudo conocer a través de estos fabricantes, que el país está en condiciones de autoabastecerse por un largo período.

Intereses de los cafetaleros

Productores de café de distintos lugares del país denunciaron en la Comisión de Agricultura del Senado que sus intereses se verán lesionados por la exportación de café industrializado.

Explicaron los productores, que el café en el mercado internacional se cotiza a mejor precio que en Venezuela. El monto de las ganancias se estima en más de un mil millones de bolívares.

"Nos veremos afectados porque los beneficios por diferencia de precios sólo serán percibidos por el Fondo del Café y por la industria", señaló uno de los productores que asistió a la reunión.

ENERGIA Y MINAS

Visitas de Inspección

El programa de visitas de inspección a instalaciones petroleras y petroquímicas, comenzó a cumplirse a partir del sábado 14 y domingo 15 de julio, con un recorrido de los miembros de la Comisión, encabezados por su Presidente el senador Edgar Vallée Vallée, por los centros de operación de Corpoven en el Oriente del país. Dicha visita fue acordada con los directivos de la mencionada empresa.

La Comisión fue informada, según el senador Vallée Vallée, de una manera amplia y suficiente de las actividades en desarrollo con relación al aumento de la producción in

situ, a partir de la perforación de nuevos pozos, con el propósito de acelerar el proceso de industrialización de los hidrocarburos.

Los parlamentarios se plantean la visita a Bare 7 en la Faja Petrolífera del Orinoco y a las instalaciones del norte de Monagas. De igual manera a la refinería de Puerto La Cruz y la Planta Criogénica.

Pequivén

La Comisión se reunió con la Directiva de la empresa Pequivén. Se habló de los Proyectos relacionados con el proceso de industrialización de los hidrocarburos y sobre los planes para mejorar la producción en las plantas

petroquímicas a fin de hacer más competitivo nuestro paquete de productos de exportación.

Se acordó inspeccionar las plantas de Morón en el Estado Carabobo y el Tablazo en el Estado Zulia. La visita fue fijada para el 26 de julio.

En esa oportunidad, los miembros de la Comisión se llegarán hasta la planta de electricidad Enelven, con lo cual se da inicio a un proceso de indagación en el sector eléctrico, que llevará a la Comisión a visitar a Edelca en el Estado Bolívar, en atención a la importancia de dicha empresa en el campo de la distribución de energía. Posteriormente se tiene planificado un encuentro con los Directivos de la Electricidad de Caracas.



Cuatro años de Petrominas

Dirigido por la licenciada Susana Morfe, la revista *Petrominas*, cumplió cuatro años informando acerca de las actividades de la Comisión, y recogiendo en sus páginas importantes trabajos de especialistas en materias petrolera y minera.

Petrominas, como vocero de la Comisión, llega periódicamente a miles de lectores, entre ellos parlamentarios, asesores y otros servidores del Congreso, así como a las Delegaciones Diplomáticas de los países petroleros.



Ley de Depósito Legal

Un Proyecto de Ley de Depósito Legal para el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, discute la Comisión Permanente de Cultura y Educación del Senado.

El objetivo de esta Ley, es el de garantizar un enriquecimiento del archivo de investigación de las Bibliotecas Nacionales, obligando a los edi-

tores, los productores y distribuidores, propietarios de las emisoras y canales de televisión, los importadores, Banco Central y al Ejecutivo, a cumplir con el depósito legal.

Las obligaciones están referidas, a los trabajos impresos de todo tipo; obras fonográficas, fotográficas, videográfi-

cas y cinematográficas; medallas conmemorativas y condecoraciones, monedas, billetes emitidos por los Bancos y todo sello postal; así como cualquier otra obra de interés para el acervo cultural de la Nación.

Explicó el Presidente de esta Comisión, senador Alfredo Tarre Murzi, que el Instituto Autónomo Biblioteca Nacio-

nal seleccionará los programas de radio y televisión que deberán cumplir con el depósito legal: al mismo tiempo el Instituto reembolsará el cincuenta por ciento del costo de la obra depositada.

El Proyecto de Ley plantea sanciones para aquellos que no acaten lo establecido y deberán pagar una multa entre dos y diez veces el valor de la obra.

Los miembros de la Comisión están realizando reuniones extraordinarias para lograr la pronta aprobación de esta Ley por parte del Senado de la República.

ASUNTOS SOCIALES

Con un ticket que se entregará junto con el bono alimentario, se podrá adquirir el envase de leche popular en los supermercados de todo el país.

Esta forma se produjo a raíz de las irregularidades detectadas por las asociaciones de vecinos en la distribución de la leche popular y del vaso de leche escolar.

Así lo dio a conocer el presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, senador Rubén Lanz, después de haber interpelado al Ministro de Educación, Gustavo Roosen; a Eugenio de Armas, Ministro de Agricultu-

ra y Cría; a la Ministro de la Familia, Marisela Padrón; al señor Euclides Moreno, presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y al doctor David Chumaceiro, presidente del Instituto Nacional de Nutrición.

En la reunión se pudo conocer que después de haber iniciado la distribución de la leche a través de dos mil asociaciones de vecinos, estas asociaciones se incrementaron casi al doble, hecho que según el senador

Lanz, indujo a que el vaso de leche no llegara a su destino.

En este mismo sentido, los integrantes de la Comisión senatorial se reunieron con los representantes de las asociaciones de vecinos a fin de conocer cuál era su posición ante las decisiones que se habían tomado en la reunión con los ministros.

Los vecinos mostraron su desacuerdo con el nuevo sistema que se implantará para hacer llegar la leche popular, alegando que ellos deben mantener el control de dicha distribución.



Nuevo sistema para adquirir la leche popular

El senador Alfonso Fernández Avila, vicepresidente de la Comisión, realiza una inspección a los ancianos de todo el país. Esta supervisión está encaminada a detectar cualquier falla que presenten, bien sean fallas administrativas, funcionales o de mantenimiento.

La selección de los ancianos se hizo en forma aleato-

ria, pero siempre tratando de cubrir todo el territorio venezolano.

A raíz del elevado número de asesinatos que se han presentado en las cárceles, una subcomisión integrada por los senadores José Cande-

lario Cassú, y José del Carmen Montilla, realizaron una inspección en los principales centros del país, produciendo un informe dirigido al Ministro de Justicia, mediante el cual solicitan refuerzo de la vigilancia, que hoy día resulta insuficiente.

Asimismo se está realizando un estudio de la dramática situación que viven las mujeres en la cárcel, referido al trato que se les da y a las condiciones físicas de estos recintos.

Este estudio se encuentra muy avanzado y se espera levantar el informe en las próximas semanas.

Otras actividades

Los estudios al plan ferrocarrilero correspondiente al tramo Caracas-Cúa están en su última etapa con el fin de ser presentados al Gabinete Económico para que el Jefe del Estado ordene el inicio de esa alternativa.

La información la suministró el presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles Nacionales (FERROCAR), ingeniero Eduardo Santos Castillo al ser interpelado por la Comisión Permanente de Administración y Servicios

Caracas-Cúa



principal tramo ferroviario

del Senado presidida por el doctor Juan Strédel.

Las obras del Plan Ferroviario Nacional ascienden a 17 mil millones de bolívares y según el ingeniero Santos

Castillo, de no haber ningún contratiempo estaría listo para 1998.

El motivo principal de la interpelación fue considerar las informaciones emitidas por

el Banco Mundial, un tanto graves y que en ningún momento son beneficiosas para el proyecto.

Al respecto Santos Castillo explicó: "Se trata de algunos enemigos del proyecto, y no son grupos políticos puesto que de ellos se ha recibido un respaldo total".

La Comisión dio todo su apoyo al proyecto actual, solicitando a los directivos de FERROCAR comunicar cualquier contratiempo o dificultad que se presente en los próximos días.

Los habitantes del Parque Nacional Aguaro-Guariquito, ubicado al sur de Guárico, denunciaron ante la Comisión Permanente de Administración y Servicios, y un numeroso grupo de la Guardia Nacional, los ecocidios que se están presentando por la caza indiscriminada de babas.

Los habitantes del caserío de Santa Rita explicaron que

Ecocidios en Guárico

las irregularidades se presentan a niveles medios en el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, con la venta de permisos para la caza y pesca, sin hacer las inspecciones correspondientes, y ello es la causa fundamental de

las matanzas indiscriminadas de estos reptiles.

Estos permisos se otorgan una vez demostrado por el solicitante que su finca posee una población adulta de babas de por lo menos cinco

mil ejemplares, y es entonces cuando el permiso se le dará hasta por el diez por ciento.

Explicó el senador Strédel que los habitantes de este parque estaban en su derecho de protestar. La Comisión se reunirá en los próximos días con el Ministro del Ambiente para que se tomen cartas en el asunto.

JUVENTUD, DEPORTES Y RECREACION



Una mano amiga al Deporte

El Campeón pluma de la Asociación Mundial de Boxeo, Antonio Esparragoza, solicitó a los miembros de la Comisión de Cultura, Recreación y Deportes del Senado; sus oficios como intermediarios ante el Ejecutivo Nacional, a fin de poder realizar en tierras venezolanas la octava defensa de su título mundial enfrentándose al pugilista sudafricano Jackie Cunguluza.

En la actualidad Venezuela mantiene un veto al gobierno segregacionista de sudafrica y la medida estipula que ningún atleta venezolano participe en eventos deportivos de aquél país. Por eso Esparragoza solicita la concesión de visas a su retador y al equipo que lo acompaña, para ofrecer una mano amiga al deportista de la raza oprimida en Sudafrica y a la vez cumplir su anhelo de poder defender el título en un ring nacional y frente a un público que le apoye.

Juegos Juveniles

El Presidente del supremo organismo deportivo del país concurrió ante esta Comi-

sión con la finalidad de exponer los recientemente realizados juegos juveniles nacionales. En su intervención resaltó la importancia que ha cobrado este evento, hecho constatable con la asistencia de 370 periodistas acreditados, quienes brindaron la mayor cobertura informativa en toda la historia de los juegos.

Este auge de la actividad deportiva, acotó Francisco Diez, demuestra que la juventud encuentra en ella una alternativa cierta de ocupación y superación personal. Y precisamente ahora se debe intensificar la práctica y el estímulo deportivo, manteniendo los juegos nacionales cada dos años y no cada cuatro, pues muchos atletas perderían la oportunidad de participar en la máxima con-

tienda nacional debido a las limitaciones que las federaciones deportivas contemplan en cuanto a las edades. Señaló además la necesidad de mejorar el nivel técnico de nuestros atletas y hacer más selectivo el campeonato nacional, lo que demanda una mejor organización de los eventos previos, como son los juegos regionales y zonales.

Abordando el tema de las instalaciones deportivas, el Presidente del I.N.D. enfatizó que ésto es materia de los gobiernos regionales, los cuales deben garantizar a sus comunidades medios físicos necesarios para la práctica deportiva. "En esto también debe funcionar la descentralización, para aliviar los pesos excesivos que recaen en la administración central".

Atendiendo las denuncias de un grupo de parlamentarios sobre el grave deterioro físico y administrativo de instalaciones turísticas y recreacionales del Estado Nueva Esparta, fue interpelado el Presidente del Instituto Nacional de Hipódromos (INH), Gustavo Mirabal Bustillos.

Una denuncia formal de los senadores Rafael Tovar y Alfonso Fernández Avila y del diputado Oscar Yanes, hace referencia al abandono de las obras de construcción de la Ciudad Vacacional de Isla de Coche, en las cuales se han invertido más de 200 millones de bolívares, y la quiebra económica, deterioro y paralización del Canódromo y de la Ciudad Mecánica, cuya administración corresponde a una empresa privada, así como la Gallera Monumental.

El Presidente de la Comisión, senador Eudoro Gon-

Canódromo de Margarita: los galgos mueren de hambre

zález, al dar la información, expresó: "estamos hablando de una inversión por parte del INH por el orden de los mil millones de bolívares en proceso de perderse".

El parlamentario denunció el contrato de concesión del Canódromo y de la Ciudad Mecánica, el cual consideró "leonino y francamente lesivo a los intereses del Estado venezolano".

Al referirse a la interpelación reveló que el Presidente del Hipódromo se mostró receptivo a la investigación que está haciendo la Comisión y reconoció que las denuncias

en relación con las mencionadas instalaciones son ciertas.

Según el senador González, la Ciudad Vacacional Isla de Coche, no está terminada y lo ya construido presenta daños cuantiosos por la acción del tiempo y por los robos de que ha sido objeto. Se refirió a la empresa "Eba Resort Development Company, la cual desde hace seis años presentó un proyecto de desarrollo para esa zona y expresó que la Comisión opina que la propuesta es positiva.

Al hablar del Canódromo señaló que hasta los galgos se

están muriendo por enfermedades y hambre, dichas instalaciones se encuentran paralizadas por una demanda que el INH introdujo contra la empresa concesionaria y por otra acción judicial que dicha empresa está intentando contra el organismo en la Corte Suprema de Justicia por 200 millones de bolívares.

"En el Canódromo ladran los perros, pero ladran también los estudiantes que los cuidan, ladran los obreros y ladra la comunidad que tuvo esperanzas en ese desarrollo", señaló el parlamentario, agregando: "la Ciudad Mecánica, está igualita".

El senador Gonzalez anunció una inspección ocular en esas instalaciones por parte de la Comisión con jueces de la localidad, para posteriormente iniciar las acciones, precisar los responsables y solicitar sanciones.

DESARROLLO REGIONAL

El senador Germán Briceño Ferrigni, Presidente de la Comisión, informó acerca del estudio del Proyecto de Ley de Desarrollo, fronterizo elaborado por la Fundación de Estudios Binacionales y de Integración (FEBI), la cual tiene su sede en San Cristóbal, Estado Táchira.

El Parlamentario habló sobre la necesidad de realizar un estudio minucioso, detallado y exhaustivo del mencionado Proyecto de Ley, en atención a la incidencia que dicho Proyecto tiene en la política general del país, incluyendo no sólo la política fronteriza sino todo lo referente a seguridad y defensa, así como la política aduanera y comercial y otros aspectos de importancia.

Ley de Desarrollo Fronterizo

El Proyecto de Ley de Desarrollo Fronterizo de FEBI, fue trabajado por una subcomisión de esa institución integrada por los doctores José Luis Restrepo, Carlos Delgado Dugarte, Luis Ernesto Duarte, Angel Marrero León y Carlos Arreaza Bermúdez.

"Esta Ley no puede ser sometida a un estudio ligero, sino que tiene que ser analizada en forma muy exhaustiva", precisó el senador Briceño Ferrigni.

Explicó que el mencionado cuerpo legal trata de importantes puntos entre los cuales cabe destacar, en primer lugar, el Desarrollo Integral de las Fronteras; la Integración Binacional, la Integración Multinacional; lo que se entiende y debe definirse como zona fronteriza; la creación de una oficina o de una coordinación nacional de fronteras; el establecimiento de oficinas regionales de fronteras en los Estados ubicados en las líneas limítrofes de Venezuela es-

pecialmente con la República de Colombia y trata de determinar cuál debe ser el monto o cuantía de la inversión pública a realizarse en esas zonas.

De la misma manera el senador Briceño Ferrigni refirió acerca del tipo de incentivos financieros con miras a lograr los desarrollos agropecuario, industrial, comercial, social, cultural, ecológico y de otros tipos de dichas zonas.

"Por lo enumerado, se ve la complejidad de este Proyecto de Ley y por lo tanto él no puede ser tratado alegremente, sino que tiene que ser analizado mediante un proceso necesariamente lento de estudio y consideración", señaló el Parlamentario.

El Senador Edgar Flórez Pérez hizo referencia al documento síntesis contentivo de la nueva versión de los lineamientos generales del Octavo Plan de la Nación, presentado por Cordiplán a la consideración del Congreso de la República, por intermedio de las Comisiones Permanentes de Planificación del Senado y Diputados.

Según el parlamentario la nueva redacción del referido documento, recoge en bue-

Nuevos Lineamientos del Octavo Plan

na parte las observaciones hechas por las mencionadas Comisiones Legislativas, luego del análisis profundo de la versión inicial presentada en febrero pasado.

"Hemos estudiado a grosso modo la nueva redacción de los lineamientos generales

del Plan, nos parece bastante corregido aunque todavía faltan una serie de aspectos. Hemos decidido tomarnos el tiempo suficiente para analizar el documento a nivel de las fracciones políticas, y pienso que tendremos una última versión para media-

dos de agosto próximo", dijo el senador Flórez.

Seguidamente habló de convocar una reunión de la Comisión Bicameral de Planificación, a fin de intercambiar opiniones entre los parlamentarios acerca del contexto en el cual se debe ubicar el informe a presentarse al Congreso de la República, lo cual deberá producirse en el mes de septiembre, durante sesiones extraordinarias, o en octubre en el período ordinario.

Marco Jurídico Constitucional

El senador Flórez Pérez habló sobre la ubicación, de la nueva versión de los lineamientos generales del Plan en el marco constitucional, es decir en el esquema jurídico previsto en la Constitución de 1961, sobre el cual debe desarrollarse el Estado venezolano, "por lo cual queda claro que dichos lineamientos no constituyen ninguna novedad conceptual como se les ha querido presentar."

Explicó que al hacer dicha inserción de los lineamientos del Plan en los principios de la Constitución, cambia la visión sobre el desarrollo del Estado presente en la versión original, lo cual permite dar importancia a temas de la realidad nacional que han sido objeto de debate público, como el desarrollo agropecuario, el problema de la agricultura y de la seguridad alimentaria, que ahora tiene

un tratamiento más coherente y profundo.

Agregó se ha hablado de la inserción del tema del desarrollo regional en el Plan, a partir de buscar las fórmulas para compaginar el desarrollo de los entes locales, de las Entidades estadales, con el gran desarrollo del país.

"Se ha insistido en los programas de desarrollo social, en el problema de la crisis de

marginalidad que vive el país y sus soluciones. Se está tratando de buscar un nuevo esquema para darle prioridad a los programas de desarrollo social, a partir de un conjunto de lineamientos necesarios para superar no sólo la pobreza extrema sino ir hacia el mejoramiento de la calidad de la vida, incorporando a la población económicamente inactiva, es decir, desempleada, en población activa", expresó.

SALUD

Más del ochenta por ciento de los laboratorios que operan en los centros asistenciales del país se encuentran en total estado de abandono, debido a la falta de dotación de los reactivos necesarios para la realización de los análisis y el escaso mantenimiento que reciben los equipos destinados a tal fin.

Así lo denunciaron los directivos del Colegio de Bioanalistas de Venezuela, ante la Comisión Permanente de Salud del Senado, presidida por Cristóbal Fernández Daló, quien recibió personalmente el conjunto de protestas en torno a los problemas que tienen prácticamente paralizado a este importante segmento del sector salud.



Bioanalistas en crisis

En representación de todos los bioanalistas del país, Carlos Santa Cruz, presidente de la Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela; Gustavo Rivera, secretario laboral del Comité Ejecutivo; Margarita Iturriza, secretaria de Organización, y Marlene Pérez, coordinadora de la Comisión de Bioseguridad; manifestaron su descontento por el pésimo servicio que presta el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, pese a las cuantiosas sumas de dinero

que recibe de sus afiliados. Los representantes del gremio argumentan que el creciente deterioro en los laboratorios podría ser una medida de presión, con la finalidad de facilitar la privatización del IVSS, pero los resultados inmediatos han sido nefastos para el campo asistencial.

"Hasta el momento no hemos recibido ningún planteamiento en torno al proyecto de cogestión administrativa, cuyo plan piloto se realizaría

con los bioanalistas y odontólogos. Desconocemos los detalles del mismo. Esto denota una gran falta de seriedad". Así se expresaron los representantes del Colegio de Bioanalistas, al tiempo que solicitaron a los parlamentarios de la Comisión de Salud sus buenos oficios para solventar, entre otros, el problema de la firma del contrato colectivo, vencido en diciembre del 88. Esta firma es una condición elemental para que los agremiados cesen el conflicto laboral que confrontan.

El senador Cristóbal Fernández Daló se comprometió a convocar al Presidente del IVSS, para discutir el problema planteado por los bioanalistas.

La Comisión Especial Bicameral de Revisión de la Constitución adelanta el análisis de un conjunto de puntos que a juicio de sus miembros deben ser objeto de Enmienda Constitucional.

Adaptan la Constitución a las nuevas realidades

Venezolanos tendrán

derecho a recibir información veraz



"Una lluvia de ideas"

El doctor Ricardo Combellas, asesor de la Comisión, habló sobre la "lluvia de ideas" presentadas por los Parlamentarios sobre los posibles elementos de la Constitución a ser enmendados y las líneas básicas de tales propuestas. Explicó que la etapa para plantear modificaciones, aún permanece abierta a la posibilidad de inclusión de nuevos elementos susceptibles de cambios.

Seguidamente se refirió a la ronda de invitaciones a personalidades especializadas en la materia para que opinaran en torno a ella y mencionó al Fiscal General de la República, Ramón Escovar Salom; al Ministro de Justicia, Luis Beltrán Guerra; al Ministro de la Copre, Carlos Blanco; representantes de las universidades como los profesores Gustavo Planchart Manrique y Carlos Ayala; de la Asociación de Derecho Constitucional, el doctor José Guillermo Andueza, también asesor de la Comisión y del Instituto de Estudios Políticos de la UCV.

La agenda

Entre los puntos de la agenda analizados, se encuentra el tema de la Descentralización y Distribución del Poder hacia los Estados. Informó el doctor Combellas que no se llegó a una conclusión definitiva, al considerarse suficiente la decisión parlamentario-política adoptada con la interpretación del artículo 137 de la Constitución en ocasión de aprobarse la Ley de Transferencias. Por ello se prefirió no tocar el área desde el punto de vista de una Enmienda.

La Comisión trabajó la ampliación de los derechos políticos de los naturalizados y acordó que es necesaria tal ampliación en forma no excesiva. Por

ahora -refirió el doctor Combellas- podría ser que esos compatriotas pudieran ser electos diputados al Congreso y a las Asambleas Legislativas, añadiendo a los requisitos constitucionales algunos requerimientos especiales.

El tema de los Derechos y Garantías, está siendo analizado, con particular importancia en el punto referido al Derecho de Información. Actualmente la Constitución recoge el Derecho a la libre expresión del pensamiento, pero aquel va más allá, implica el derecho a dar y recibir información veraz. En una propuesta bien documentada el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), ha impulsado esa iniciativa.

Otros puntos del mismo tema son el Derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; y está planteado asumir las Cartas Internacionales sobre Derechos Humanos ratificadas por Venezuela, como la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, y el Pacto de Derechos Humanos de Costa Rica.

"Se trata de establecer una interpretación de los derechos consagrados en nuestra Constitución, de acuerdo con el espíritu de las Cartas Internacionales, lo cual sería un avance innovador", expresó el doctor Combellas.

La Presidencia de la República

De acuerdo a una solicitud del Senado, la Comisión se ha planteado el estudio de varias Enmiendas que contribuyan definitivamente a controlar mejor la institución de la Presidencia de la República. Tal solicitud se originó en los acuerdos aprobados en ocasión del debate sobre los señalamientos hechos a la gestión del ex Presidente Jaime Lusinchi.

La Comisión Especial Bicameral de revisión de la Constitución, en su primer año de trabajo, ha procesado el extenso cúmulo de ideas acerca de la tarea a su cargo que presentaron los senadores y diputados miembros, así como los puntos de vista de un grupo de personalidades especialistas en la materia, a partir de lo cual se ha precisado una agenda de puntos básicos, para elaborar las primeras propuestas de Enmienda.

El senador vitalicio Rafael Caldera al hablar del proceso de revisión de la Constitución, se refirió a los cambios habidos en la sociedad venezolana desde 1961 cuando aquella se promulgó, "porque la vida es dinámica y la ley por muy perfecta que sea siempre admite su mejoramiento".

"El sistema de enmiendas que prevé la Constitución resulta muy práctico, porque mantiene su integridad, a la vez que se van atendiendo aspectos no considerados en el momento de su aprobación, como el caso del Derecho de Información del cual se habla ahora en forma distinta al Derecho de Expresión del Pensamiento, sí incluido como norma constitucional", expresó.

Visitas de Embajadores

Japón

El Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello, recibió al embajador de Japón señor Sakamoto Jutaro, quien anunció la visita del Presidente del Senado de ese país, señor Yoshihiko Tsuchiya a Venezuela, para conocer un poco el funcionamiento del Parlamento venezolano y de esta forma estrechar lazos de amistad entre los dos países.

El senador Morales Bello lamentó que la visita no se diera en los días donde normalmente se realiza una sesión, y así rendir los honores correspondientes a un presidente del Senado.

España

El embajador de España en Venezuela señor Alberto de Armas, dispuso una visita al Presidente del Congreso para informar que el Presidente del Congreso de Diputados y al mismo tiempo presidente de las Cortes españolas señor Felix Pont, vendrá a Venezuela en fecha próxima.

En la reunión el senador Morales Bello hizo entrega del libro que recoge la reproducción facsimilar de impresos del Acta de la Independencia, al mismo tiempo que hiciera un elogio a las notas históricas escritas por el académico Manuel Pérez Vila, dejando ver que el vínculo entre Venezuela y España ha quedado demostrado con el encargo hecho por el Congreso de la República a este insigne historiador para redactar el estudio preliminar de la obra.

Rumanía

El Presidente del Congreso recibió al embajador de Rumanía, señor Eugen Popa, quien de manera muy especial dejó conocer su marcado interés para estudiar el funcionamiento del Parlamento venezolano.

El Embajador de Rumanía, extendió una invitación al doctor Morales Bello para que junto a una delegación venezolana, visite su país. En ella irá el Secretario del Congreso, señor Rafael Quiroz, por expresa solicitud del Embajador.



Excelentísimo Embajador de Rumanía

República Dominicana

El Embajador, señor Virgilio Alvarez Bonilla, informó al Presidente sobre el proceso electoral de su país, el cual ha sido cuestionado y se ha intentado anular los resultados.

El senador Morales Bello se interesó en conocer los avances en materia agrícola. Alvarez Bonilla dijo que en los próximos días se reunirán sectores productores de ambos países para discutir la posible creación de una empresa mixta, y adelantó que el Presidente del Congreso dominicano desea hacer una visita a Venezuela, pero aún no se tiene prevista una fecha oficial.

Parlamentarios iraníes en el Congreso

Parlamentarios iraníes fueron recibidos por el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, en una visita de cortesía durante su escala en Caracas, cuando regresaban a su país procedentes de la República de Cuba, donde cumplieron una invitación oficial.

Los señores Ahmad Azizi, secretario general del Grupo Interparlamentario de Irán y el señor Hojatol Eslam-Hojayi, estuvieron acompañados del embajador de dicha nación en Venezuela, señor Seyed Ahmad Serajzadeh y por el traductor de esa Delegación Diplomática, señor Nasser Rostamizadeh.

El senador Morales Bello expresó a los visitantes el sentimiento de solidaridad del Congreso.



Señor Hojatol Eslam.Hojayi; el Embajador, Seyed Ahmed Serajzadeh; señor Nasser Rostamizadeh; señor Ahmad Azizi y el senador David Morales Bello.



Senador David Morales Bello
Presidente del Congreso de la República:
"El hombre que con todo y ser puro talento, fue también puro sentimiento y puro corazón".

El Congreso de la República, el Consejo Nacional de la Cultura -CONAC-, Academia de la Lengua, Federación de Escritores de Venezuela, Ateneo de Caracas y Monte Avila Editores, rindieron homenaje durante un mes al poeta Andrés Eloy Blanco.

"Un poeta cuyos versos se repiten en voz baja cuando se ama, cuando se sufre y cuando se lucha", al decir de Miguel Otero Silva.

Con la mayor dignidad concluyó el homenaje de la colectividad cultural, política e intelectual del país, rendido al poeta Andrés Eloy Blanco en oportunidad de conmemorarse los 35 años de su trágico fallecimiento.

Fue el 21 de mayo de 1955 cuando en las cercanías de la ciudad de México y dentro de los azares del exilio, encontrara la muerte en un accidente de tránsito. Un mes después, el 21 de junio,

sucedría el sepelio en el Cementerio General del Sur en Caracas.

El Congreso de la República fue escenario para la clausura, programada por la Dirección de Cultura del Senado, que abarcó la intervención del Presidente del Congreso senador David Morales Bello; recitativo de poemas del bardo cumaneño contenidos en sus obras *Baedeker 2.000, Giraluna, La Juanbimbada y Barco de Piedra* en la voz del actor Rafael Briceño; interpretaciones musicales de La Coral del Congreso de la República y de La Coral de la Electricidad de Caracas bajo la dirección de la profesora Teresa Jaén; inauguración de la exposición iconográfica y bibliográfica con material iconográfico cedido por el editor José Agustín Catalá, y distribución del trabajo *La Siesta del Poeta* del licenciado Pedro González Abad. Para el jueves 21 se realizaría la sesión solemne en la cual intervino como orador de orden el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, ex Presidente del Congreso.

Un mensaje esperanzador

Con la asistencia del Presidente de la República, señor

Carlos Andrés Pérez, hijos y familiares del poeta, parlamentarios e invitados especiales, al ofrecer el acto el Presidente del Congreso senador David Morales Bello significó que el homenaje "a la memoria de uno de los valores más esclarecidos de la democracia venezolana, como lo fuera Andrés Eloy Blanco (...) nos conduce a un momento de meditación para reflexionar acerca del significado de los grandes valores servidos de la inteligencia y animados por propósitos edificantes de bien colectivo".

"Rendimos homenaje en él, a su personalidad, a su marcada inclinación por cultivar el buen decir, por reconocer primacías a los dictados del espíritu y por haber contado con la fuerza y el ánimo suficientes para sumarse a causas que lo reclamaron como eslabón de una cadena insobornable de hombres y mujeres dispuestos a correr todos los riesgos".

"... Pensando siempre en la necesidad de practicar la pedagogía de la civilidad, nuestro reconocimiento y nuestra invocación utilizando, incluso, su propia expresión: reconocemos en él a un "albacea de la angustia", hermosea esa condición en la circunstancia de haber sido también por igual un gran predicador de la armonía y un testador de la concordia".

El hombre sin fronteras

El último de los mensajes para sus hijos no podría ser más decidor: pidiéndoles que por él ni un solo rencor, no obstante haber sufrido crueles persecuciones, haber llevado sobre su cuerpo los grillos que en la época de la dictadura gomecista constituían galardón para

A XXXV años de

"Un gran de la ar



Doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa
Ex Presidente del Congreso:
"Parlamentario ilustre, no solamente hondura de sus pensamientos".

los ganados por la convocatoria de la libertad. El Andrés Eloy Blanco que, como protesta ante los carceleros que quemaron sus poemas, tuvo frases inolvidables al decir:

"Quemar un poema es como matar a un niño. Si se quema un poema bueno, se mata un niño bueno. Si se quema un poema malo, se mata un niño malo. Los niños malos no se matan, se vuelven a escribir. Los poemas malos no se queman, se vuelven a parir".

Redicador onía..."



brillantez de sus palabras sino por la

Más adelante, al referirse a la cultura y a las aptitudes del poeta, el senador Morales Bello manifestó: "Por esa universalidad y esa versatilidad de sus conocimientos, Andrés Eloy Blanco siempre tiene un perfil para brindar a cualquier venezolano oportunidad y guía para identificarse con él y ceñirse sentimentalmente a este homenaje que le estamos rindiendo".

"...Nos solidarizamos con el pueblo de Venezuela (...)

que sigue viendo en Andrés Eloy Blanco el gran luchador social, el intérprete de los más profundos sentimientos de igualdad del pueblo, el hombre sin fronteras, el hombre que con todo y ser puro talento, fue también puro sentimiento y puro corazón".

Sesión solemne

El doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, ex Presidente del Congreso de la República, fue conducido a la Tribuna de Honor.

Desde allí el viejo maestro improvisó el discurso, iniciándolo con el recuerdo a su actividad parlamentaria:

"El que ha sido marinero cuando ve la mar suspira"

En presencia de la directiva del Congreso, hijos y familiares de Andrés Eloy Blanco, Presidente del Consejo de la Judicatura, Ministros del Ejecutivo, Oficiales del Alto Mando Militar, parlamentarios e invitados especiales, el doctor Prieto enfatizó que su asistencia al Congreso era "para rendir homenaje a quien fuera Presidente de la Constituyente Nacional y a quien fuera miembro distinguido de la Cámara de Diputados".

"Un discurso para rendir homenaje a uno de los más grandes parlamentarios que hemos tenido y a uno de los más grandes poetas de la vida contemporánea de Venezuela, un discurso de esa naturaleza, si se escribe, pierde en cierta manera la austera forma de comportamiento de los oradores en las Cámaras Legislativas que no pueden, sino en las sesiones extraordinarias, leer discursos".

"Andrés Eloy Blanco provoca la palabra cordial, el generoso impulso de hacer el

recuerdo de él con palabras sencillas, deliberadamente no escritas, porque pienso que las palabras salidas del corazón tienen mayor sentido y alcance, que las escritas lejos de la multitud que ha de oírlas..."

Honra de Venezuela

Al calificar al poeta Andrés Eloy Blanco como "parlamentario ilustre, no solamente por la brillantez de sus palabras sino por la hondura de sus pensamientos", el doctor Prieto aseguró: "El 21 de mayo es una fecha luctuosa para Venezuela, porque un inexplicable accidente de tránsito en una calle mexicana le arrebató la vida, y moría lejos del país un hombre que tenía como consigna general la proximidad con su pueblo".

Después de apuntar que la actividad parlamentaria de Andrés Eloy Blanco se había iniciado en 1937 en el Concejo Municipal, de distinguir la forma de elección actual con aquella de segundo grado que existió antes, o la diferencia entre un Congreso democrático que representa al pueblo y un Congreso en etapa dictatorial que representa al gobierno, el doctor Prieto señaló que el poeta "...con su



En la voz del actor Rafael Briceño se escucharon unos cuantos poemas de Andrés Eloy Blanco.

palabra fácil y su elegante decir, era expresión de la representación popular".

"Para Andrés Eloy Blanco el discurso parecía una incitación a poner de presencia el sentimiento del corazón y expresar el pensamiento del pueblo venezolano sin dobleces, sin que la retórica hiciera que el discurso torciera el rumbo".

"Honra de Venezuela y de su Congreso es que Andrés Eloy Blanco haya presidido la Asamblea Constituyente que nos dio la Constitución; honra es para nosotros haber tenido una representación de esa categoría en las Cámaras Legislativas".



En el recorrido por la exposición iconográfica: el Primer Mandatario señor Carlos Andrés Pérez, el Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello y el Ministro de la Cultura doctor José Antonio Abreu.

Tema relevante: la deuda externa

El presidente y vicepresidente del Congreso venezolano, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, recibieron una delegación del parlamento europeo encabezada por su presidente (España) Enrique Barón Crespo y del Japón bajo la responsabilidad del Presidente del Senado de ese País, señor Yoshihiko Tsuchiya.



Diputado Luis Enrique Oberto; el Presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón Crespo; y senadores David Morales Bello y Felipe Montilla.

La visita del grupo japonés incentivó las relaciones entre los dos países y por acuerdo mutuo quedó constituido el Bloque de la Amistad Parlamentaria entre Japón y Venezuela. La deuda externa venezolana fue preocupación para los parlamentarios visitantes.

Una delegación del parlamento europeo, encabezada por su presidente el diputado español Enrique Barón Crespo, y del Japón bajo la responsabilidad del presidente del Senado de ese país señor Yoshihiko Tsuchiya, visitaron el Congreso venezolano donde fueron recibidos por su presidente y vicepresidente, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto.

Importantes temas fueron tratados en las reuniones sostenidas por separado con los dos grupos parlamentarios, entre ellos las transformaciones de los últimos meses en Europa Oriental, problemas latinoamericanos tales como la deuda externa y acerca de los procesos de integración económica y política que se vive en el mundo.

El representante del parlamento europeo conversó con el senador Morales Bello y con los vicepresidentes del Senado, Felipe Montilla y José Marsicobetre. Allí se abordaron asuntos internacionales como las incidencias de la unificación alemana y las nuevas relaciones de Europa del Este con respecto a la Comunidad Europea.

Se dió a conocer un comunicado conjunto en el cual se destaca la necesidad

de aunar esfuerzos en favor de la profundización del diálogo entre los Parlamentos europeo y venezolano, así como promover el acercamiento político-institucional en áreas de interés común. Asimismo estudiaron la posibilidad de crear mecanismos de cooperación técnica para la formación de funcionarios venezolanos en materia de Integración, Relaciones Interparlamentarias y Derecho Comunitario.

El senador Morales Bello señaló la vocación integracionista del pueblo venezolano. "Estamos conscientes de saber assimilar las lecciones y las experiencias derivadas de países e instituciones que han avanzado, como en el caso concreto del parlamento europeo".

Expresó que la presencia del Presidente del parlamento europeo en nuestro país constituye un gran adelanto para el estrechamiento de unos nexos que siempre han existido, pero siempre han estado demandando de nosotros una mayor vigorización.

"El doctor Barón añadió es un hombre joven, quien viene cargado de buenos deseos hacia un continente y un país donde él sabe que tiene afines y aliados y lo estamos escuchando con suma atención".

El diputado Barón Crespo ofreció una conferencia en el Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos, sobre el tema "América y Europa en un



La señora Raquel de Morales Bello hace entrega de una orquídea a la señorita Shinako Tsuchiya, hija del Presidente del Senado Japonés.

mundo de rápida evolución". Fue presentado por el doctor Nelson Socorro, director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Congreso.

En su intervención el parlamentario europeo, se refirió a los avances de la democracia y la libertad en el mundo, la evolución de la Comunidad Europea y acerca de las relaciones de ésta con América Latina y sus posibilidades de desarrollo.

Japón convocó a la actividad

"La aprobación de la Ley de Inversiones en Venezuela es un anuncio para nuestro país, en especial para la Asociación Económica de Japón. Algo me dice que las negociaciones de la deuda externa de Venezuela se encuentran en muy buen camino; mi gobierno en particular actuará positivamente hacia este problema."

Así se expresó el Presidente del Senado de Japón, señor Yoshihiko Tsuchiya, en una visita oficial que realizara a Venezuela con la finalidad de promover los lazos amistosos en el sector parlamentario de estos dos países.

El presidente del Congreso de la República, doctor David Morales Bello, recibió al Presidente del Senado de Japón desde su llegada al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar y posteriormente en el Salón de los Escudos del Palacio Federal Legislativo donde, en compañía de su señora esposa Shiori de Tsuchiya, su hija señorita Shinako Tsuchiya y los senadores Masaaki Takagi, Hisamitsu Sugano y Yasumatsu Hoshikawa, entablaron un diálogo sobre posibles negociaciones entre nuestros países.

Señaló el senador Morales Bello: "La sensibilidad demostrada por Japón para promover los lazos en el sector parlamentario de Venezuela y de América Latina, nos convoca a una acción conjunta, ya que en el Parlamento no sólo se hacen leyes, también se hacen amigos".

En esta visita oficial del senador japonés, se pudo conocer que las relaciones entre los dos países tienden a estrecharse cada vez más. Sin preámbulo y por acuerdo mutuo quedó constituido el Bloque de la Amistad Parlamentaria.

Instalada nueva Comisión de Enlace

Cumpliendo con los acostumbrados actos protocolares, en el Salón de los Escudos del Palacio Federal Legislativo el doctor David Morales Bello instaló la nueva Comisión de Enlace entre el Congreso de la República y las Fuerzas Armadas Nacionales.

Los Oficiales que se incorporan como enlace entre el Congreso y el Ministerio de la Defensa son: Capitán de Navío, Gonzalo Gómez Jaén; Coronel de la Aviación, Angel Omar Cartaya Parra; Coronel de la Guardia Nacional, Germán Valera Araque y Coronel del Ejército, Edgardo Rosales Cárdenas.

El Presidente del Congreso se dirigió a todos los presentes con unas palabras de agradecimiento a los integrantes de la Comisión saliente al mismo tiempo que hiciera un reconocimiento por el trabajo que desempeñaron durante

dos años, permitiendo un desarrollo integral en las actividades parlamentarias.

"Distinguidos Oficiales que llegaron hoy al Congreso con la aplaudible misión de hacer que las Fuerzas Armadas Nacionales estén presentes en las Cámaras Legislativas: en estos momentos ha quedado demostrado que sí es posible trabajar fundamentándose en el mejoramiento de las instituciones, desde hoy sientan que están trabajando en un terreno amigo", añadió el senador Morales Bello cuando se dirigía a los nuevos integrantes de la Comisión de Enlace.

Una vez culminadas las palabras del doctor Morales Bello se procedió a la imposición de la Barra e Insignia del Congreso de la República a la mencionada Comisión entrante y entrega de diplomas a los Oficiales salientes, General de Brigada del Ejército, Pedro Hernández Guevara; General de Brigada (GN) Félix Rodríguez Sequera; Contralmirante, Miguel Alvarez Díaz y Coronel de la Aviación Gustavo Machado Guzmán.

En nombre de los homenajeados, el General de Brigada del Ejército Pedro Hernández Guevara, de la Comisión de Enlace saliente, afirmó: "Para los Oficiales de la Fuerzas Armadas es una satisfacción prestar servicios al Congreso. Es un símbolo de camaradería y fraternidad que existe entre la Institución y las Fuerzas Armadas Nacionales. La mejor de la suerte para mis compañeros entrantes; son muy jóvenes ustedes, pero estoy seguro que son excelentes profesionales".



Comisión entrante: Coroneles Germán Varela Araque, Angel Omar Cartaya Parra, Capitán Gonzalo Gómez Jaén, Coronel Edgardo Rosales Cárdenas; Comisión saliente: General Félix Rodríguez Sequera, Coronel Gustavo Machado Guzmán, Contralmirante Miguel Alvarez Díaz y el General Pedro Hernández Guerra.

El diputado Henry Ramos Allup
en la Sesión Solemne del 5 de Julio:

El Estado: único nivelador posible de desigualdades



El jefe del Estado Carlos Andrés Pérez se dirige al país desde el Salón Elíptico del Palacio Legislativo. Presentes, el Cardenal José Alí Lebrún, el Vicepresidente del Congreso de la República, Luis Enrique Oberto y el Presidente, senador David Morales Bello.

"**N**uestra crisis es consecuencia y penitencia de nuestros errores e ineptitud", expresó el diputado Henry Ramos Allup al pronunciar el Discurso de Orden en la Sesión Solemne del Congreso de la República conmemorativa de los 179 años de la Declaración de la Independencia. "Las dificultades que atravesamos constituyen una calamidad por la cual no debemos responsabilizar a nadie aparte de nosotros mismos", adicionó seguidamente.

El solemne acto encabezado por el senador David Morales bello y el diputado Luis Enrique Oberto, contó con la asistencia del Jefe del Estado, Carlos Andrés Pérez; del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Pedro Alid Zoppi; de miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de la Iglesia Católica y de las Fuerzas Armadas

Nacionales, así como de invitados especiales.

Al señalar lo propicio de la ocasión por la presencia de los más altos Magistrados de la República, el Parlamentario señaló en su discurso lo inoportuno de seguir justificándose o continuar con el terco empeño de seguir buscando explicaciones elaboradas a nuestra comprometida realidad. "Ha sido la falta de voluntad o los errores de nuestros conductores, las condiciones determinantes de los múltiples problemas que venimos confrontando", dijo el diputado Ramos Allup.

Al abrir la sesión el Presidente del Congreso, senador Morales Bello, designó una comisión integrada por los parlamentarios Carlos Canache Mata, Eudoro González, Federico Ramírez

El Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez habló durante el acto de apertura del Arca donde se guarda el Libro contentivo del Acta de la Independencia. Se mostró optimista por el resultado de la aplicación de las medidas en el orden interno, aunque reconoció las serias dificultades por las cuales aún atravesamos.

Como parte de la conmemoración de los 179 años de la Declaración de la Independencia, el Senado de la República publicó la obra: "El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de Independencia", la cual fue presentada por el senador David Morales Bello en una ceremonia realizada en el Salón de los Escudos del Palacio Legislativo.

León, Gustavo Tarre Briceño, Rafael Guerra Ramos, Pedro Pablo Alcántara, Elys Ojeda y Celeste Cardona, para que condujeran al Presidente Pérez desde el Salón de los Escudos del Palacio Legislativo hasta el Hemiciclo del Senado, donde se realizó el acto.

Seguidamente designó al diputado Rafael Alvarez Marval, para dar lectura al Acta de Declaración de la Independencia, quien de inmediato se dirigió a la Tribuna de los Oradores, acompañado de los parlamentarios José Antonio Padilla Fernández y Salim Rahme.

Discurso de Orden

En su intervención el diputado hizo referencia a los denominados por él "teóricos de biblioteca", quienes en la actualidad tienen la falaz idea de que cambiando esquemas con reformas estructurales todo cambiará para mejorar. "Buscan un modelo preconcebido de Estado y no un Estado para el país que está aquí", precisó.

Sobre los responsables de la crisis culpó principalmente al sector político, del cual -dijo- es el rector de las decisiones que dimanan de los poderes fundamentales del Estado, "bien porque no tomó las medidas requeridas, bien por tomarlas equivocadamente, bien por su debilidad y complejos que lo llevaron a resignar el poder, a mediatizarlo o compartirlo con diversos sectores de presión que nunca han recibido de la soberanía el encargo de ejercerlo".

Habló sobre las críticas al denominado Estado Interventor, expresando que tal instrumento político-social es el más formidable ente de transforma-

ción conque puede contar un país y mucho más si éste es subdesarrollado y es acaso el único nivelador posible de desigualdades, las cuales no se podrían allanar jamás si ello dependiera del libre juego o concurrencia no regulada de los organismos intermedios y las fuerzas sectoriales de presión.

"Con la crisis se ha cuestionado nuestro modelo de Estado, a partir de haber sido receptor de la formidable riqueza generada por la explotación de los recursos naturales como el petróleo, pero la necesidad de solucionar problemas acumulados a través de todos los tiempos, que nunca se resolvieron antes o al margen del Estado, así como el monto de las inversiones requeridas y la imposibilidad en que se hallaba el sector privado para erogaras, determinaron que ese Estado criticado y vituperado interviniese en áreas para cuyo desempeño no estaba naturalmente preparado", agregó.

El Parlamentario hizo referencia a quienes critican al Estado porque no se comporta como una empresa privada que necesariamente debe rendir cuentas a partir de una rentabilidad, porque olvidan que la rentabilidad o balance social es lo único que pesa e interesa a ese Estado.

Habló sobre la deuda pública expresando lo ilógico de seguir acariciando esperanzas sobre la condescendencia de nuestros acreedores, porque los banqueros no perdonan deudas y se hace necesario otras medidas para ordenar la economía, porque aunque el refinanciamiento logrado es importante no es la solución.

Se refirió a los bonos de exportación señalando que no se pueden convertir en otro Recadi, a partir de usar los recortes hechos en el gasto social en un dispendio criminal pagando a 7,50 Cartas de Crédito y deudas privadas ya renegociadas al 20 o 30 por ciento de su valor.

Sobre el problema de la corrupción expresó la coincidencia de todos los venezolanos en la necesidad de combatirla y para ello -dijo- hace falta la disposición sincera del sector político-partidista ya muy desacreditado, "porque se nos tiene como comanditarios de una gigantescas e imbatible sociedad para delinquir".

Expresó que los dirigentes de partidos denuncian a los ladrones del partido



Diputado Henry Ramos Allup

adversario pero cínicamente se ignora el delito cuando el ladrón es militante de la propia organización política.

Sin reflejos centralistas

El Presidente Pérez al pronunciar su alocución en el Salón Elíptico con motivo de la tradicional ceremonia de apertura del Arca que guarda el Acta de la Independencia, hizo referencia al proceso de descentralización adelantado por el Gobierno Nacional, expresando su apoyo decidido a tal política, por lo cual aseguró que "entre sus adversarios ni estoy yo ni está mi Gobierno, y si algún reflejo centralista aparece estoy dispuesto a desmontarlo sin contemplaciones".

Tal referencia la hizo el Jefe del Estado al hablar sobre el debate generado en el país y en el Congreso acerca de la Ley de Inversiones y sobre el papel de los gobernadores en su ejecución, explicando la obligación del Ejecutivo Nacional de administrar tales inversiones debido a que serán financiadas por crédito externo, pero reveló que se propone llegar a convenios con los mandatarios regionales a fin de asegurar su intervención directa en el desarrollo del plan.

Al inicio de su alocución el Jefe del Estado habló sobre la lucha sin pausa de su Gobierno para atacar las raíces de la crisis, revelando logros obtenidos durante los 16 meses de su administración, "que sólo por vía de la obsecación política se podrían negar".

Trajo a colación los acuerdos sobre el refinanciamiento de la deuda externa, destacando el ahorro de más de dos mil millones de dólares anuales de servicio durante los próximos siete años y men-

cionó la Iniciativa de las Américas, propuesta por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, vista "con optimismo por mi Gobierno".

Al referirse al conjunto de medidas adoptadas en el orden interno, mencionó lo positivo del balance, a la vez estimulante y esperanzador. Reveló el retroceso de la tendencia inflacionaria, el logro de los equilibrios macroeconómicos fundamentales, la adopción de una política comercial estimulante de la competitividad y la implementación de medidas sociales compensatorias tendentes a paliar los efectos de una situación que arrastramos desde hace mucho tiempo.

Congreso: un libro homenaje

En acto celebrado en el Salón de los Escudos, el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, presentó la obra: **El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de Independencia**, edición Aniversaria publicada por la Presidencia del Senado con motivo de los 179 años de la Declaración de la Independencia.

El senador Morales Bello significó la honda importancia de la fecha para el Congreso de la República, "mucho más que una gloriosa efemérides, porque ciertamente es un singular momento de nuestra historia, pues rubrica el nacimiento de Venezuela como Nación Independiente y Soberana y se incorpora a la comunidad internacional".

Se refirió a la obra, expresando constituye un homenaje a los próceres del 5 de Julio de 1811 y un incentivo para las nuevas generaciones de venezolanos que anhelan seguir su ejemplo. La parte principal del libro es la reproducción en facsímil del manuscrito del Acta Solemne de la Independencia con las firmas autógrafas de los 41 diputados firmantes de aquella trascendental decisión.

El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de la Independencia contiene notas históricas de Manuel Pérez Vila, en forma de Estudio Preliminar.

Investigarán privatización de los puertos comerciales

El destino de los puertos comerciales del país fue motivo de un debate en el Senado de la República. El planteamiento lo hizo el senador Alberto Lovera Viana, al hablar de un conjunto de circunstancias que concurren en la problemática actual de los puertos.

El senador Alberto Lovera Viana al referirse a la materia portuaria y del transporte marítimo, señaló la gran confusión existente en los altos niveles gubernamentales en relación con dicha problemática y planteó la necesidad de establecer un régimen transitorio regulador del proceso de eliminación del Instituto Nacional de Puertos (INP) y del traspaso de esas instalaciones a las gobernaciones de Estado.

Hablando en el Senado de la República, el parlamentario planteó un conjunto de circunstancias que concurren a la actual situación de las instalaciones portuarias del país, y propuso "Que la Comisión Permanente de Administración y Servicios del Senado, realice una investigación acerca de la problemática jurídica y práctica que se plantea con motivo de la transferencia a los Estados de la administración y mantenimiento de los puertos comerciales por la aplicación de la Ley Orgá-

nica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público". Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

El senador Lovera Viana, al inicio de su intervención hizo referencia al conjunto de informes elaborados para analizar la situación portuaria nacional y proponer soluciones, entre los cuales se encuentra el emanado del Ejecutivo Nacional, otro elaborado por la Presidencia del INP, y un tercero, producto de la Convención de las Cámaras y Asociaciones de Usuarios de los Puertos, los cuales dieron origen a un último documento denominado "Concepción General para la transformación del Sistema Portuario Venezolano".

Según el parlamentario la eliminación del INP había sido prevista en el Plan de Inversiones y aunque fue desagregada va a ser presentada posteriormente y para ello se ha destinado la cantidad de 9 mil 900 millones de bolívares. Habló del problema que podría surgir si las Asambleas Legislativas no dictan el instrumento legal por el cual asumen la administración de los puertos antes de la eliminación del INP, e hizo referencia al caso particular del gobernador del Estado Anzoátegui, Ovidio González, quien le manifestó no tener interés en administrar el puerto de Guanta, porque no reportaría ningún beneficio a esa Entidad Federal, pues sólo produce pérdidas.

El parlamentario llamó la atención acerca de informaciones de prensa en las cuales se informa sobre la iniciativa del Ejecutivo Nacional de dar concesiones para la construcción de 4 puer-

tos, cuando los existentes en el país no son rentables y sólo Puerto Cabello tiene una ganancia exigua.

Mencionó informaciones sobre la supuesta privatización de la C.A. Venezolana de Navegación, y recordó que lo acordado con el sector privado de transporte marítimo es su participación en el Régimen de Reserva de Carga, consagrado por la Ley de Protección y Desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Un problema global

Para el senador Diego Hernández la liquidación del INP está inscrita en el proceso de privatización y reestructuración de empresas públicas iniciado en el país y aun en estado anárquico, poco claro y nada preciso. Pidió al Congreso de la República que discuta seriamente esta política, "parte fundamental de la estrategia económica del VIII Plan de la Nación.

Por su parte el senador Rafael Tovar expresó que el INP le ha costado al país 100 mil millones de bolívares, sin ningún provecho, y al hablar de la política de puertos dijo que no tiene ningún fundamento. "Los venezolanos tienen que conocer la política de puertos y lo que debería ser en un país con más de 1.700 kilómetros de costa".

Expresó su apoyo a la proposición del senador Lovera Viana, señalando que su exposición fue razonada y fundamentada, y recordó que durante 16 años ha sido presidente de la Cámara Venezolana de Armadores, "los que hacemos el comercio exterior o marítimo".

El senador Wolfgang Larrazábal se refirió a los puertos como una necesidad imperiosa de los países, expresando que "quiero hablar de ellos desde el mar, con el romanticismo de los hombres del mar".

"Yo a los puertos los defiendo a capa y espada, porque sé del entrañable afecto que tienen los marinos por los puertos, donde estén aunque no sean rentables", exclamó.



Acuerdo por fallecimiento



Doctor Julio de Armas.

del doctor Julio De Armas

El Senado de la República aprobó un Acuerdo mediante el cual expresa hondo pesar por la sensible desaparición del ilustre venezolano, doctor Julio De Armas, hecho ocurrido el 2 de julio pasado.

La proposición fue hecha por el senador Rafael Martínez Ledezma, quien al intervenir en el Senado hizo referencia a la vida de "este ciudadano ejemplar, de esclarecidas virtudes y honestidad a toda prueba, así como calificado hombre público de méritos relevantes y profunda vocación de servicio".

El doctor De Armas fue Ministro de Educación, rector de la Universidad Central de Venezuela, Presidente de la Academia Nacional de Medicina y fundador de las facultades de Agronomía y Veterinaria de la UCV, en Maracay.

"Julio De Armas fue también un llanero completo, como decimos nosotros los de esas regiones, llanero de Tierra Llana y un experto coleador. Siempre estuvo vinculado a la llanura guariqueña", dijo el Parlamentario.

Mejoramiento secretarial ofrece el Congreso

Mejoramiento profesional ofrece el Congreso de la República a través de la Secretaría del Senado, a todas sus secretarías ejecutivas, administrativas y de avances.

Estos cursos se iniciaron en octubre de 1989 y estaban a cargo del profesor Héctor Capriles. Hasta el momento se han dictado siete cursos y cada uno de ellos con un promedio de treinta alumnas, sometidas a un proceso riguroso de calificaciones donde la asistencia es el elemento fundamental para lograr la aprobación.

Así lo dio a conocer el coordinador general del programa de mejoramiento secretarial, doctor Vicente Narváez Salgado, quien además explicó que en líneas generales los cursos tratan acerca de procesos administrativos básicos, técnicas de planificación, aplicar los principios básicos de relaciones humanas, desarrollar aptitudes positivas y mejorar y fomentar una mejor cooperación hacia el trabajo parlamentario. Este último punto fue dictado por el senador suplente Orlando Tovar y por el señor Rafael Quiroz, Secretario del Congreso.



El Secretario del Congreso, Rafael Quiroz Serrano, hace entrega de Diploma a una de las secretarías que logró aprobar el curso.

Con respecto a los cursos dirigidos a las secretarías ejecutivas se explicó la importancia de éstas, las relaciones interpersonales, la toma de decisiones y la oratoria.

Existe otro tipo de curso, explicó Narváez: es el que está dirigido a las telefonistas y recepcionistas, donde se plantea que debe existir una buena relación de trabajo, la manera adecuada de responder a una llamada telefó-

nica y la forma como se debe atender cualquier persona que visite las instalaciones del Congreso.

Actualmente se está dictando el curso de ortografía, redacción y archivo, y se espera en un futuro destinar otros cursos para los mensajeros y porteros con el fin de erradicar la mala imagen que se tiene de la atención al público en el Congreso, acotó Narváez.



Proponen pacto político para atender al niño

El Senado de la República aprobó el desarrollo de un acuerdo político similar al Pacto de Punto Fijo, dirigido a gestionar una acción nacional a favor del menor, durante el lapso entre los años 1990 y 2000, propuesto por la senadora Mercedes Pulido de Briceño en ocasión del debate sobre la situación social del menor en Venezuela.

La parlamentaria expuso importantes conceptos en relación con la problemática planteada, al igual que las senadoras Lolita Aniyar de Castro y Evangelina García Prince. Fue en referencia a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, recientemente recibida por el Congreso de la República, específicamente en el Senado, y enviada a la Comisión de Política Exterior.

Para la senadora Pulido de Briceño la aprobación de la referida Convención Internacional sobre los Derechos del Niño será letra muerta si no se conoce y se asume la realidad del niño venezolano, del 50 por ciento de la población que es menor de 18 años.

Habló de la política social, señalando debiera dar respuestas y perseguir

objetivos de bienestar humano, y de la realización social de las personas en la sociedad venezolana.

La parlamentaria propuso igualmente la realización de un debate por parte del Senado sobre la realidad social, económica y cultural, señalando alternativas y estrategias. De la misma manera, la designación de una comisión *Ad-Hoc*, para que formule un proyecto de estudio sobre la violencia en Venezuela.

La senadora Lolita Aniyar de Castro al intervenir en el debate hizo referencia a la Convención del Niño como una de las más hermosas que han pasado por el Senado. "Recoge décadas de investigaciones realizadas por especialistas".

Se refirió a contenidos de la Convención, como las guerras actuales de las cuales son víctimas los niños. En tal sentido mencionó la guerra nuclear de la violencia destructiva, la de la muerte real, directa, voluntaria y consciente o guerra del armamentismo, al parecer en vías de acabarse; la guerra estructural, es decir la del hambre, la desnutrición, el retraso mental y el desarrollo corporal frustrado, y la guerra de los adultos contra los niños cuando los golpean y maltratan.

En su intervención la senadora Evangelina García Prince, se refirió al contenido de la Convención expresando el

criterio que alude repensar el desarrollo, el modelo de crecimiento, e incluso el proyecto nacional.

Planteó la necesidad de una política social del Estado venezolano, que trascienda el limitado contorno de lo que se ha entendido por seguridad social, es decir la formulación de la política social a partir de un proceso incrementalista o, hablando pedestremente, la lógica de "la colcha de retazos".

Homenaje a los Niños

Los hijos de los trabajadores del Congreso de la República disfrutaron de la Gran Fiesta organizada por la Dirección de Cultura del Senado, para conmemorar el Día Internacional del Niño. En ella colaboraron la Dirección de Protocolo, la Dirección de Relaciones Institucionales del Senado y el Comité Sindical.

Los Muñecotes y Payasos y el Grupo Bufón, brindaron un alegre espectáculo, conjuntamente con la actuación del Teatro de Títeres.

El senador David Morales Bello estuvo presente en el festejo. Hubo reparto de cotillones y otras atenciones a los pequeños invitados.

En período de prórroga sesionan las Cámaras Legislativas

En sesión conjunta y por acuerdo unánime de todas las fracciones políticas, se aprobó la prórroga de las Sesiones de las Cámaras Legislativas Nacionales por quince días más.

De conformidad con la Constitución Nacional, el primer período de Sesiones del Congreso debería concluir el

seis de julio. Sin embargo algunos Proyectos resultan prioritarios y por ello se solicitó que las Cámaras Legislativas se reuniesen durante los días martes, miércoles, jueves y viernes de las dos semanas de prórroga.

Aprobar o considerar Proyectos de Ley tales como la Ley de Inversiones, Proyecto de Ley de Licitaciones, Refinanciamiento de la Deuda Pública Externa, Ley del Trabajo, Ley Penal del Ambiente, y la Ley que contempla elevar a la condición de Estado el Territorio Federal Delta Amacuro, solicitaron con especial énfasis las distintas fracciones políticas.

El Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello advirtió: "al producirse una prórroga de las Sesiones Ordinarias, automáticamente se produce una continuidad del trabajo que se viene realizando".

"Las prioridades se establecen de acuerdo con las concordancias políticas de las diferentes fracciones que

integran las Cámaras, dando lugar a la preeminencia de unos proyectos sobre otros, pero en materia parlamentaria todo proyecto en curso es materia pendiente y podría ser considerado en la prórroga, salvo algún acuerdo de naturaleza política, pudiendo establecerse un orden de prioridades para el trabajo obedeciendo a determinados propósitos convenidos", añadió el Senador.

Dentro de esta prórroga no hay exclusión de proyectos, todos se consideran incluidos en la continuidad del trabajo.



Designada Comisión Delegada

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 178 de la Constitución Nacional, una Comisión Delegada de las Cámaras Legislativas Nacionales deberá ejercer funciones durante el período de receso.

La Comisión estará integrada por el Presidente, el Vicepresidente y veintidós miembros del Congreso, con sus respectivos suplentes. Las postulaciones de estos integrantes se hizo con los representantes de las distintas fracciones políticas en Sesión Conjunta de las Cámaras Legislativas.

La Comisión Delegada quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente

David Morales Bello

Vicepresidente

Luis Enrique Oberto

Principales

*Gonzalo Barrios
Humberto Celli
Carlos Canache Mata
Pedro París Montesinos
Octavio Lepage
Armando Sánchez Bueno
Ixora Rojas Paz
Paulina Gamus Gallegos
Henry Ramos Allup
Douglas Játem Villa*

*Hilarión Cardozo
Gustavo Tarre Briceño
Luis Corona
Haydée Castillo de López
Felipe Montilla
Paciano Padrón
Douglas Dáger*

*Rafael Guerra Ramos
Héctor Pérez Marcano*

Vladimir Gessen

Aristóbulo Istúriz

Suplentes

*Homero Parra
Antonio Ríos
Gabriel Peña Navas
Luis Emilio Rondón
Antonio Ledezma
Lilia Arvelo Alemán
Andrés Eloy Blanco
Raúl Henríquez Estrella
Domingo Alberto Rangel
Rhona Ottolina*

*Eudoro González Romero
Ibrahim Sánchez
Nelson Chitty La Roche
Rafael Rodríguez Acosta
Miguel Henrique Otero
Oscar Yánez
Alfredo Vetencourt*

*Adán Añez Baptista
Orlando Fernández*

Germán Febres Chataing

Trino Meleán

Licenciatura

Honoris Causa

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, fue distinguido con la Licenciatura Honoris Causa en Ciencias y Artes Militares, opción Guardia Nacional mención Administración Pública, del Instituto Militar Universitario de la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (EFOFAC).

En un acto presidido por el General de Brigada José Francisco Rendón Reyes, Director de la Institución de Formación Castrense, el senador Morales Bello obtuvo el mencionado Título Académico, en reconocimiento a su "ejemplo de constancia, tanto en el ámbito profesional como en la cotidiana misión de perfeccionarse y orientarse claramente a objetivos precisos y definitivos coincidentes con los más altos intereses nacionales".

El Presidente del Congreso de la República recibió una copia caligrafiada del Parte del Libertador Simón Bolívar al Congreso, donde informa sobre la Batalla de Carabobo.

Todas las Fracciones votaron afirmativamente

Senado aprobó el Plan de Inversiones

En el debate intervinieron los senadores Edgar Flórez (Copei), Diego Hernández (MAS), Alfredo Tarre Murzi (Ind-Copei), Isafas Medina Serfaty (Ind) y José Marsicobetre (Ind).

El senador París Montesinos al presentar el Informe expresó su satisfacción por tal hecho, recordando las múltiples discusiones sobre el Proyecto en Diputados, a pesar de lo cual no fue posible llegar a un acuerdo sobre el reclamo de los gobernadores de participar en la administración de las inversiones. Fue dejado a encargo del Senado.

Señaló que el Plan de Inversiones no va a ser la solución a los graves problemas económicos y financieros que aquejan a Venezuela, pero se necesita de la inyección del gasto público para lograr niveles de reactivación económica más o menos aceptables.

Distribución equitativa

El senador Flórez habló sobre los esfuerzos realizados para lograr una distribución equitativa de los cuantiosos recursos del Plan, en función de la población, "aunque con todos los altibajos de una mesa de negociación, no es tampoco la distribución contenida en la Ley la más idónea".

Recordó que el 72 por ciento de los recursos del Plan se obtendrán por vía de endeudamiento externo, por lo cual fue necesario que en Diputados se dotara al Proyecto con normas de control efectivo.

Por su parte el senador Diego Hernández expresó un conjunto de consideraciones por lo cual su partido, el Movimiento al Socialismo, apoyó el Plan de Inversiones a pesar de que tiene un fuerte contenido de endeudamiento público.

"Hay consideraciones sociales y políticas que nos llevan a votar afirmativamente", dijo.

El senador Alfredo Tarre Murzi llamó la atención acerca de los controles que se deben establecer para evitar nuevos escándalos de corrupción administrativa en ocasión de la ejecución del Plan.

Señaló que el clima de carencia de valores éticos y morales presente en el país, no es el más propicio para administrar 133 mil millones de bolívares, sin mengua de la honestidad de los administradores.

La intervención del senador Medina Serfaty se centró en la necesidad de garantizarle a los venezolanos la estructura educacional y de la salud necesaria para contar con la base poblacional idónea para los planes de desarrollo.

Solicitó que el Congreso le exija al Ejecutivo Nacional que en los próximos presupuestos otorgue los recursos necesarios para estos programas, porque lo asignado en el Plan de Inversiones es insuficiente.

El Senado de la República aprobó el Proyecto de Ley Programa para el financiamiento del Plan de Inversiones en infraestructura social y en infraestructura de apoyo a la producción, del Programa de Desarrollo Social, del Programa de preinversión de entes del Sector Público y de operaciones de reducción de la deuda pública externa, que se ejecutará en el período 1990-1994, conocida como Ley de Inversiones.

El Informe, elaborado por la Comisión Permanente de Finanzas, fue presentado por su Presidente, senador Pedro París Montesinos, quien a la vez solicitó se le diera urgencia constitucional. Por tal razón el Proyecto fue aprobado en una Discusión y con el voto de todas las Fracciones.

El Presidente Carlos Andrés Pérez en su homenaje:



Antonio Léidenz: político de cimera proyecciones

El legendario luchador político falconiano Rómulo Henríquez, se refirió a la calidad humana de Antonio Léidenz, "quien como yo está a punto de rendir la tarea encomendada en la vida por el destino, porque él y yo lo vamos a hacer en paz con nuestra conciencia."

El Congreso de la República conjuntamente con la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" y el Bloque Parlamentario de Falcón, rindieron homenaje al destacado luchador social venezolano Antonio Léidenz, de quien dijo el Presidente Carlos Andrés Pérez al intervenir en el acto: "Es un político de cimera proyecciones, respetado por toda la colectividad nacional, hombre al cual podríamos erigir en símbolo y consigna de lo que anhelamos sea Venezuela y deseamos sea la democracia de nuestra Patria".

El acto se efectuó en la mezzanina del edificio "José María Vargas", con la asistencia del Presidente y del Vice-

presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, respectivamente, del dirigente político falconiano Rómulo Henríquez; de la esposa del homenajeado Ninfa Lastra de Léidenz y sus hijas Mariela, Blanca y Ana Sofía; del rector de la Universidad "Francisco de Miranda", Roberto Grand; diputado Douglas Jatem Villa, presidente del Bloque Parlamentario de Falcón y un nutrido grupo de invitados especiales, parlamentarios y dirigentes políticos.

"Con honda emoción pronuncio estas palabras en este acto pleno de significación y al propio tiempo con una intención gallarda y justiciera de rendir homenaje a un ilustre venezolano como lo es Antonio Léidenz", manifestó el Jefe del Estado.

"En su vida -continuó el Presidente Pérez- Antonio Léidenz ha escrito páginas honrosas con su labor tesonera, humilde e importante. Militante fundador de una organización política a la cual también me honro en pertenecer: Acción Democrática"

Calidad venezolana

Rómulo Henríquez, legendaria figura de la política del Estado Falcón, al hacer el ofrecimiento del homenaje expresó: "ya casi despojo de ser humano, en acatamiento a disposiciones de la amistad, sin aviso previo o con aviso previo pero pactado por mí, estoy ocupando este lugar dirigiéndoles la palabra que se alcanza en mi mente anciana, naturalmente omnubilada por el tiempo, pero sin que ello haya atentado contra mi espíritu y mi esperanza de hombre venezolano."

"No se hacen necesarias más palabras para reflejar la calidad humana de Antonio Léidenz, quien como yo está a punto de rendir la tarea encomendada en la vida por el destino, porque él y yo lo vamos a hacer en paz con nuestra conciencia, en la seguridad de haber

puesto todo nuestro empeño en la búsqueda de una Venezuela libre y de los venezolanos".

Aceptamos con orgullo el homenaje

"Aceptamos con orgullo este homenaje porque consideramos, sin modestia, que nuestro padre es un gran venezolano y ha sido ejemplo de honestidad, pulcritud y espíritu de sacrificio", expresó la hija del homenajeado, Marisela Léidenz de Pacífico.

Dió las gracias a todas las instituciones falconianas organizadoras del acto, el cual calificó de sencillo pero emotivo y sincero, e informó sobre la ausencia de su padre, expresando que motivos de salud le impidieron estar presente, "pero espiritualmente lo tenemos hoy con nosotros".

"Ética y Dignidad"

El Rector de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" leyó dos acuerdos emanados del Consejo Universitario de ese centro de estudios, relacionados con la creación de la Cátedra Libre Itinerante de Ética y Dignidad, a la cual se le dio el nombre de Antonio Léidenz.

"La Cátedra que hemos creado está destinada a apuntalar la condición crítica de la Nación, para fortalecer los valores morales que constituyen su esencia fundamental. El nombre de Antonio Léidenz es un homenaje a su destacada actuación pública, a su vida sin ostentación personal y a su ejemplo de rectitud ciudadana", expresó.

Antonio Léidenz: valor y ejemplo

El Presidente del Bloque Parlamentario de Falcón, diputado Douglas Jatem Villa, presentó un folleto contentivo de una recopilación de artículos periodísticos sobre la vida y obra del homenajeado, el cual fue editado por la imprenta del Congreso de la República.

El parlamentario destacó la personalidad de Léidenz, señalando su ejemplo "muy claro y muy concreto de esas conductas dignas y merecedoras de reconocimiento por parte de la colectividad nacional, posible estandarte para todos los venezolanos en cuanto a la perseverancia y las rectificaciones que nos demanda la Patria hoy en día".

El encuentro subregional "Democracia y Salud", que se celebró recientemente en Caracas, consideró que es necesario superar las concepciones tradicionales o limitadas sobre salud y asistencia pública, para pasar a entenderlas como condicionantes del bienestar social general, de las libertades individuales, la paz social y la estabilidad democrática.

Promovido por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina Panamericana de Salud (OPS), el encuentro se celebró en el marco de una programación continental destinada a examinar los efectos de la crisis sobre el sector salud en Latinoamérica y el Caribe, con el auspicio del Congreso de la República.

En Caracas los parlamentarios de Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Cuba, México y República Dominicana, en su declaración final, consideraron además que el pago de la deuda externa y los condicionamientos impuestos para la obtención de nuevos créditos, se han constituido en el obstáculo más apremiante para el desarrollo social. Los ajustes económicos puestos en vigencia han agudizado las situaciones críticas de carencia de nutrición, salud, educación, vivienda y saneamiento ambiental, todo en detrimento de las condiciones de vida compatibles con la dignidad humana.

Declaran tal situación como generadora de crisis sociales que ponen en peligro el fortalecimiento democrático y por tanto pueden producir crisis políticas de incalculables consecuencias: es necesaria la reorientación del gasto público que se viene adelantando en algunos países, para tomar en cuenta la posibilidad de asignar al gasto social y en particular a la salud, las disponibilidades resultantes de un menor gasto bélico, de una renegociación de la deuda externa y del aplazamiento de altas inversiones, en infraestructura física no prioritarias por su bajo contenido social.

"Nos mortifica el problema"

El encuentro fue instalado en el Salón de los Escudos del Palacio Legislativo. En el acto intervino el senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, quien expresó que la reunión de parlamentarios de países latinoamericanos, se centra en el análisis y el estudio para "tratar de

El Presidente instaló el encuentro

"Sólo hemos visto

La Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina Panamericana de Salud (OPS), promovieron el Encuentro "Democracia y Salud", con el auspicio del Congreso de la República.

Parlamentarios, dirigentes políticos y funcionarios

gubernamentales del sector salud de Venezuela, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Cuba, México y República Dominicana, coincidieron en determinar que la carga de la deuda externa de estos países ha agudizado los problemas sociales.



Senador David Morales Bello: "el problema nos mortifica desde mucho tiempo". Al fondo, de izquierda a derecha, el doctor Carlyle Guerra Macedo, representante de la OPS; el Ministro Manuel Adrianza; el Presidente de la Comisión de Salud de Diputados, José Antonio Padilla Fernández y el enviado de la OEA, Víctor Brodersohn.

aproximarnos una vez más al alcance de conclusiones convincentes al problema de la salud, que nos mortifica desde hace mucho tiempo y que hasta ahora no hemos hecho otra cosa que verlo crecer".

Señaló que la preocupación por los problemas de la salud no es nada nueva, pero sí lo es la convocatoria para buscar un enfoque actualizado acerca de lo que deben ser las actuaciones de los Estados, para que éstas no giren sobre caminos ya recorridos.

"Todo problema relacionado con la salud debe ser enfocado como asunto de Estado, porque aunque afecta al individuo, el enfoque que hagan los gobiernos debe ser colectivo y por ello se debe hablar de salud pública".

El binomio salud y democracia, agregó, se explica en razón de que nuestros países son subdesarrollados y por ello

se desenvuelven en un mundo de carencias, penurias, marginalidades, hambre y enfermedades. "Si no entendemos esta realidad continuaremos errando en los proyectos aplicados tratando de resolver circunstancialmente los complejíssimos asuntos de naturaleza social".

El senador Morales Bello sugirió a los participantes se incluyera entre los problemas sociales a tratar, el tema de la droga, que en la actualidad constituye una de las fuentes de mayor deterioro de la salud.

Salud en medio de la crisis

El Ministro de Sanidad y Asistencia Social, Manuel Adrianza, al intervenir en el acto de instalación expresó que "Venezuela y los países latinoamericanos tienen el compromiso de alcanzar las metas de la salud para todos los ciudadanos, aun cuando estemos en crisis y tal como lo ha definido en

crecer el problema"

forma muy clara la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Señaló que el trabajo de los médicos es fundamental en el aspecto social. "El médico no puede estar aislado de la comunidad, pero debemos llevar agua potable y saneamiento ambiental donde vive y trabaja el individuo", precisó.

Consideró que la organización de los servicios de salud, no sólo en Venezuela sino en toda Latinoamérica y el Caribe, constituye la clave para superar la cara oscura de la crisis económica, no otra cosa que la deuda que tenemos con nuestra población en el aspecto social.

El desafío latinoamericano

El Director de la Oficina Panamericana de Salud (OPS), doctor Carlyle, Guerra Macedo, reveló que la crisis de América Latina cobra 700 mil vidas humanas cada año y 170 millones de habitantes de esta región no tienen acceso a los bienes de subsistencia y viven en un estado de extrema pobreza.

"El desafío que se presenta en la región está en el campo político, se debe hacer un enfoque distinto del desarrollo, que implique un convenio en la distribución de los bienes y los servicios, en el marco de la necesaria equidad para disponer de asistencia en la salud, de elementos necesarios de subsistencia, en una promoción del desarrollo que impida llegar al año dos mil, con cerca de 300 millones de latinoamericanos sin esas reivindicaciones que con justicia merecen", expresó.

Refirió que en América Latina se invierten 45 mil millones de dólares en la prestación de los servicios de salud, pero el 30 por ciento se malgasta o se despilfarra. "Esta es la otra cara de la crisis", dijo.

Se mueren los niños

El encuentro evidenció que en algunos de los países la mortalidad infantil alcanza proporciones desmesuradas,

así como la desnutrición y la carencia de servicios esenciales.

La doctora Ana Kanashiro, próxima Ministra de Salud del gobierno recién electo en el Perú, reveló que el 40 por ciento de la población de su país vive en estado de pobreza crítica y los niños mueren por diarreas, por que 15 millones de peruanos carecen de agua potable.

Por su parte el parlamentario ecuatoriano, Efrén Cocíos Jaramillo, expresó que en su país, mueren 12 de cada cien niños. Hay un alto índice de mortalidad materna, desnutrición e insalubridad en general.

Los representantes de Bolivia señalaron que en ese país mueren 200 niños al año por cada mil nacidos vivos. Los abortos son la causa más importante de la mortalidad entre las mujeres junto con el cáncer en el cuello uterino, en tanto que los hombres son diez veces más por la tuberculosis.

Una excepción

Las representantes de Cuba, Rosa María Báez, parlamentaria y médico, y Lydia Margarita Tablada, investigadora, informaron que en su país se han erradicado enfermedades como la polio, rabia humana, paludismo, tétanos neonatal, difteria, meningitis tuberculosa y paludismo autóctono.

Revelaron que la esperanza de vida de 75 años es similar a la de los países



Un grupo de participantes de Colombia, República Dominicana y Bolivia con el Ministro Manuel Adriansa.

desarrollados y que diez mil médicos familiares están presentes en todas las poblaciones del país.

"Democracia y Salud"

El encuentro "Democracia y Salud" fue auspiciado por el Congreso de la República, por intermedio de las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados que presiden los parlamentarios Cristóbal Fernández Daló y José Antonio Padilla Fernández.

En las deliberaciones participaron la senadora Mercedes Pulido de Briceño y la diputada Ana Lucina García Maldonado en representación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), así como parlamentarios de las citadas Comisiones de Salud y funcionarios de entes gubernamentales.

Por Bolivia asistieron los parlamentarios Walter Alarcón Rojas, Remedios Loáa y Carlos Dabdoud; por Colombia, Ernesto Rojas Morales, Yolanda Pulecio y Dilia Estrado Gómez; por Cuba, Félix Pérez Julián, Lydia Tablada Romero, Rosa María Boada Dueñas, Nicolás Fernández Montoto y Jorge González Riera; por Ecuador, Efrén Cocíos Jaramillo, Cecilia Calderón de Castro y René Maugé; por México, Víctor Manuel Sarabia Luna, Julián Gascón Mercado y María Cristina Sancry Aguilar; por Perú, Bertha González Posada, Ana Rosa Kanashiro y Beatriz Merino; por República Dominicana, Luciano Martínez Persia, Ligia Amada Melo de Casanova y Milagros Díaz.

El doctor Víctor Brodersohn representó a la Organización de Estados Americanos (OEA).

La Coral remontó las montañas andinas



La directora de la Coral recibe placa de manos del Alcalde de Michelena.



Un concierto a la Coral del Congreso.

La Coral del Congreso de la República, se adueñó de las montañas andinas con un repertorio de valeses y

contradanzas. Fue precisamente en suelo tachirenses donde se dieron cita las bandas municipales, la Estudiantina de la Casa de la Cultura y treinta y dos voces bajo la dirección de la profesora Teresa Jaén.

La agenda de La Coral resultó recargada con tres días de presentación. El primer concierto se realizó en San Antonio del Táchira: esta velada artística tuvo lugar en el auditorium de la Alcaldía.

Después de haber recorrido las principales calles del pueblo de Michelena, La Coral fue escoltada por la Banda Seca del Centro Juvenil y por la Banda Municipal Vicente Becerra hasta las puertas del templo de San Juan Nepo-

muceno donde interpretaron once piezas tachirenses.

Este mismo repertorio se recitó en horas de la noche en la Iglesia San Pedro del Río, y para cerrar la gira el escenario fue Colón, donde la presentación se hizo en horas del mediodía conjuntamente con la acostumbrada ceremonia dominical.

En este recorrido la profesora Teresa Jaén, recibió una placa en nombre de todos los integrantes de la Coral "por sus destacadas presentaciones y por habernos honrado con su visita". Hizo entrega de la placa, el Alcalde de Michelena, Fidel Castro y el Director de la Casa de la Cultura, Francisco Arnulfo Pabón.

Ley de Política Habitacional

Organizada por la Asociación de Profesionales Universitarios y Técnicos del Congreso de la República (Asoputcre), se dictó la conferencia: "La Ley de Política Habitacional", la cual estuvo a cargo del diputado Isilio Arreaga Cornieles.

La conferencia, coordinada por el economista Alberto Díaz, miembro del Consejo Consultivo de Asoputcre, contó con la asistencia de un nutrido grupo de trabajadores del Congreso y constituyó una respuesta a las inquietudes creadas en torno a esta nueva iniciativa del Estado.

El diputado Arreaga Cornieles, quien se desempeña como Presidente de "Miranda, Entidad de Ahorro y Préstamo", expresó que la Ley constituye el

marco legal que establece las bases para desarrollar la política habitacional del país a mediano y largo plazo y otorga prioridad a las familias de más bajos recursos carentes de vivienda.

El conferencista se refirió al Fondo de Ahorro Habitacional que crea la Ley, con el aporte del uno por ciento de la remuneración básica de los empleados y obreros, y el dos por ciento del total de esas remuneraciones que corre a cargo de los patronos y empleadores. Tales recursos, expresó, deben ser depositados por éstos en una Entidad de Ahorro y Préstamo.

Explicó que dichos ahorros sólo pueden ser movilizados para cancelar total o parcialmente el precio en adquisición de vivienda principal o para la

ampliación o refacción de la misma; para cancelar cuotas mensuales de amortización de capital; para atender necesidades habitacionales de familiares, por fallecimiento o cuando los ahorristas cumplan 60 años de edad si es hombre o 55 años si es mujer.

Advirtió el diputado Arreaga Cornieles que a sólo seis meses de establecido el sistema, aún no se cuenta con recursos suficientes para atender el total del déficit de viviendas que suma un millón 500 mil unidades.

Al finalizar la conferencia hubo una intensa ronda de preguntas. El señor Fernando Fernández Rizzo se dirigió a los presentes para referirse al sistema adoptado por el Congreso en relación con el ahorro habitacional de sus trabajadores.



El Parlamento se unió al reto del Sur

Venezuela ha logrado deslustrarse de una serie de colonialismos que hasta hace poco pesaron en su normal desenvolvimiento, impidiéndole actuar con autonomía en materia petrolera.



De izquierda a derecha, el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, el Primer Ministro de Malasia Dato Seri doctor Mahathir Mohamad y señora Datin Seri doctora Siti Hasmah, el Presidente del Congreso senador David Morales Bello y el ex Presidente de la República doctor Rafael Caldera.

16-17

Latinoamérica: es posible la integración

El senador David Morales Bello, presidente del Congreso de la República expresó que los venezolanos somos integracionistas por vocación y también por convencimiento, mientras el presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón Crespo, durante su visita a Venezuela reveló que es el momento de plantear una nueva definición entre la Comunidad Europea y América Latina.

22-23

Balance altamente positivo

El Senado de la República cumplió un intenso trabajo legislativo. Doce Proyectos de Ley fueron sancionados. Se rindió homenaje a ilustres venezolanos.

30-31



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo
del Senado de la República

Director
Helí Colombani

Redactores
Alirio León
Rosiris Romero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarroel
Armando Aristiguieta

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
FAX: (02) 483.13.47
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°17 - Ag.-Sep. 1990

Distribución Gratuita

Trabajo Legislativo en el Senado de la República

Jueces suplentes no podrán dictar sentencias definitivas

Entre los instrumentos legales procesados por el Senado de la República durante el período de Sesiones que finalizó el 19 de julio pasado, se encuentran la Ley de Reforma Parcial del Código de Procedimiento Civil y el Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de Disponibilidad y Retiro (OFIDIRE), las cuales fueron sancionadas y enviadas al Ejecutivo Nacional. Se aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo Pesquero entre Venezuela y Suriname.

Acuerdo pesquero

El Senado de la República aprobó en su segunda discusión el Proyecto de "Ley Aprobatoria del Acuerdo Pesquero entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Suriname". El convenio es el resultado de negociaciones iniciadas en 1988 entre ambos países, en cumplimiento de previsiones establecidas en un documento similar firmado en 1986 por los dos Estados.

El objetivo es regular las relaciones venezolano-surinamesas, sobre la actividad pesquera realizada por embarcaciones de Venezuela en aguas bajo soberanía o jurisdicción de la República de Suriname y otros aspectos.

Los antecedentes del Acuerdo se remontan a 1980 cuando los dos gobiernos, interesados en evitar los constantes incidentes originados por la actividad pesquera ilegal de venezolanos en la zona exclusiva económica estableci-

da por Suriname en 1978, iniciaron conversaciones con tal objetivo.

En febrero de 1986 se firmó el primer Acuerdo, el cual debió cesar en septiembre de ese mismo año, pero su aplicación fue extendida mediante canje de notas entre ambos gobiernos, hasta el 31 de diciembre de 1989.

El nuevo convenio se inspira en el anterior. Se le han incorporado propuestas de enmiendas intercambiadas por vía diplomática y la experiencia adquirida. La Comisión Técnica Pesquera Venezolano-Surinamesa y su Grupo de Expertos Técnicos realizaron los análisis y estudios requeridos.

Los objetivos del Acuerdo son los mismos del documento firmado en 1986: el aprovechamiento de los recursos pesqueros ubicados en las zonas indicadas en el documento y la cooperación mutua en materia de investigación pesquera e intercambio de experiencias en el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. El texto legal fue enviado a Diputados, donde fue sancionado.



La actividad pesquera fue objeto del Acuerdo. (Foto cortesía de la Dirección de RR.PP. del Ministerio de Agricultura y Cría).

Código de Procedimiento Civil

El Senado de la República sancionó la Ley de Reforma Parcial del Código de Procedimiento Civil. La Exposición de Motivos habla acerca de las soluciones contempladas por dicha Ley, "a las incertidumbres que dentro del Estado de Derecho supone la llamada justicia de vacaciones".

El único Artículo modificado fue el 201, de la siguiente manera "Los Tribunales vacarán del 15 de agosto al 15 de septiembre y del 24 de diciembre al 6 de enero, todos inclusive. Durante las vacaciones permanecerán en suspenso las causas y no correrán los lapsos procesales. Ello no impide que

se practiquen las actuaciones que fueren necesarias para asegurar los derechos de alguna parte, la cual deberá justificar la urgencia y prestar caución o garantía suficiente, cuando la naturaleza del acto lo requiera para cubrir los daños y perjuicios que pudiere ocasionar. Al efecto, se acordará la habilitación para proceder al despacho del asunto; pero si este fuese contencioso, se requerirá para su validez la citación previa de la otra parte".

"Los Tribunales no podrán practicar durante las vacaciones otras diligencias, sino las concernientes al acto declarado urgente. Los jueces suplentes y conjuces que suplan a éstos en los períodos de vacaciones judiciales no podrán dictar sentencia definitiva ni interlocutoria, salvo que las partes lo soliciten expresamente de común acuerdo.

Parágrafo Unico. En materia de amparo constitucional se considerarán habilitados todos los días de vacaciones. Los jueces, así sean temporales, están en la obligación de tramitarlo y sentenciarlo".

La Exposición de Motivos apunta que con la Reforma, los abogados litigantes podrán disfrutar de sus vacaciones.

Ley de OFIDIRE

El Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de Disponibilidad y Retiro (OFIDIRE), fue sancionada por el Senado de la República en una única discusión, en base al Informe de la Comisión Permanente de Defensa, en el cual se aceptan las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados.

Significativos cambios contempla el nuevo texto legal, entre ellas un nuevo procedimiento para designar la Junta Directiva, destinado a aumentar el poder de los afiliados en la elección de dichas autoridades, superando la vieja Ley en la cual el Ministro de la Defensa, con un alto nivel de discrecionalidad para tales fines, ha ocasionado que dicho proceso "termine siendo traumático, difícil, no creído y causante en gran medida del alejamiento de los Oficiales".

Sus miembros serán los Oficiales Efectivos en situación de Retiro y los Oficiales Asimilados con derecho a pensión, que hayan cesado en sus funciones. También podrán afiliarse las viudas de Oficiales que manifiesten expresamente su deseo de hacerlo.

De esta manera quedaron excluidos los Oficiales en situación de Disponibilidad, pues se consideró que tal ubicación es temporal y se encuentran bajo la tutela de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales, por lo cual no gozan de los derechos constitucionales de los oficiales en retiro y no pueden ser incluidos en OFIDIRE.

Los afiliados gozarán de los beneficios de la Ley y sus Reglamentos, independientemente de los previstos en el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales y en la Ley Orgánica de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.



"Los niños" será el tema central de una próxima convención, que permitirá conocer y reflexionar sobre los derechos del menor

Debemos apuntar hacia un futuro exitoso

-La dirigencia política del país debe asumir su responsabilidad para gestionar soluciones acertadas a favor de la infancia venezolana. Así lo señaló la senadora Mercedes Pulido de Briceño en su intervención, al explicar que están naciendo millones de niños que crecen en circunstancias no propicias para la posibilidad de desarrollar su potencial físico y psicológico.

Un Profundo análisis realizado por las senadoras Mercedes Pulido de Briceño, Lolita Aniyar de Castro y Evangelina García Prince, hizo posible la aprobación en Cámara de un acuerdo político dirigido a gestionar una acción nacional a favor del menor.

Mercedes Pulido habló acerca de la Convención de los derechos del niño, la cual se convertirá en Ley, pero advirtió la necesidad de conocer y reflexionar sobre la realidad del niño venezolano, más del cincuenta por ciento de nuestra población, para no dar en su génesis características letales al proyecto.

"Están naciendo millones de niños y creciendo en circunstancias negativas a la posibilidad de desarrollar el potencial físico y psicológico con el cual nacen", acotó la parlamentaria.

Invitó a la dirigencia del país a retomar su responsabilidad al respecto, tomando en cuenta las hondas contradicciones en las políticas económicas y sociales, puntos básicos determinantes de los niveles de pobreza crítica; el cincuenta y ocho por ciento de la población, en el que viven nuestros menores.

Al hacer un repaso de los problemas cotidianos en el ámbito educativo, asistencial, de servicios públicos y otros, la senadora Pulido de Briceño recalcó que la solución al definitivo colapso de este sector, corresponde a la dirigencia nacional. ¿Podemos tener credibilidad cuando el cincuenta por ciento de la población nace para ver que no funcionan las reglas del juego sino para otros?", preguntó.

En busca del éxito

Mercedes Pulido de Briceño destacó: "la mirada debe apuntar hacia un futuro exitoso. En esta, como en todas las materias, es necesario el establecimiento de una infraestructura, ayuda financiera interpretada como medio y no como fin, para la consecución del bienestar, la participación de la mujer

que en los estratos de menos recursos funge en la mayoría de los casos como jefe de familia y para la cual no existe actualmente ningún programa de inversión. Y ante todo, tomar conciencia de objetivos de desarrollo si no se plantea el acceso y participación de las clases más necesitadas. A fin de cuentas es a ellos a quienes debe llegar el desarrollo".

Debemos aprovechar, agregó, el potencial profesional del país en la confrontación de los problemas y no quedarnos en el "hay que hacer", que ha signado el repetido inicio de planes sin llegar al objetivo. El éxito es la resolución de los problemas. "No asumimos el conocimiento para ser aplicado, compartido, para modificar una realidad", añadió.

La parlamentaria resaltó como punto decisivo la participación de los medios de comunicación en la difusión de una verdadera y comprensible campaña informativa de reciprocidad para luego, en base a un real contacto con la realidad, la población pueda actuar en su propio beneficio y exigir con firmeza la intervención de sus dirigentes. Por ello es importante coordinar con los dueños, propietarios de los medios televisivos, radiales e impresos una campaña efectiva de penetración.

Finalmente, la senadora Pulido solicitó a la Presidencia de la Cámara Alta la realización en sesiones posteriores, de una serie de debates con la participación de expertos en materia de menores y así iniciar un seguimiento, proceso al que atribuye la garantía de un desarrollo conjunto del programa en cuestión. Finalizó su intervención aludiendo a las mesuradas frases de Andrés Eloy Blanco, recordando que cuando se tiene un hijo, se tienen todos los hijos de la tierra.

Los niños han nacido bien

Con esta frase inició su intervención la senadora Lolita Aniyar de Castro, haciendo alusión a la imagen del niño como representación de perpetuidad en la humanidad. Pero esta frase también anunció el éxito del primer holocausto nuclear, lo que relaciona, a su parecer, al poder con la indiferencia afectiva, la crueldad y la destrucción. "Esta es la verdad de los hechos. Y precisamente esta realidad se cumple

en todas las convenciones internacionales, más aún si tienen características humanitarias. Todos se prestan a proponer, pero nadie a aplicar", dijo.

Luego de hacer una revisión sobre convenciones de repercusión mundial y sus respectivos fracasos, la parlamentaria enfatizó que el problema de la niñez, como el de la mujer y los indios, son puntos que inconscientemente van quedando a un lado pues se trata de gente sin poder.

En torno a la Convención de los Derechos del Niño, refirió que se trata de un gran avance de la humanidad toda vez que la infancia, a lo largo de la historia, ha sido la principal víctima de las guerras, no sólo armamentistas sino peor aún, del "desarrollo estructural frustrado; la falta de salubridad, la carencia de medicinas, el alejamiento de la cultura, el trabajo prematuro y la falta de juego y tiempo libre constructivo", enfatizó la senadora Aniyar.

"Para 1983, mientras en Europa la tasa de mortalidad infantil se ubicaba en el 10 por ciento, en Venezuela el índice crecía por encima del 29 por ciento y no ha dejado de crecer en proporciones aritméticamente constantes. Podemos preguntarnos qué porcentaje tendremos que afrontar luego del año 2000, porque el deterioro de la salud pública en Venezuela está signado por un ensañamiento contra la infancia, con déficit en la atención pediátrica", acotó.

Entre los puntos básicos que deben tratarse en el programa de acción nacional a favor del menor, la senadora Aniyar destacó la disminución porcentual de niños con retraso mental (producto de la desnutrición de las madres), la apertura de un mayor acceso a la educación, la batalla contra la agresión moral y física de los adultos contra los menores y la suplantación del trabajo forzado por el contacto con la cultura; en fin, el desarrollo integral del niño.

Repensar el desarrollo

La senadora Evangelina García abordó el tema de la situación del infante, demostrando su acuerdo con la senadora Pulido de Briceño, en cuanto a que se trata de una reflexión de lo que ha sido "nuestra política social". En tal sentido, exaltó la importancia del proyecto calificándolo como el más tras-

cedental discutido en Cámara, pues invita a la reformulación de toda la estrategia de desarrollo nacional.

Como una "colcha de retazos" aparecen, según la parlamentaria, las disposiciones de carácter social, con fuertes contradicciones en el orden de propósitos. Y en materia infantil la situación ha sido aún peor. Por tal motivo propone "políticas de carácter generativo frente a políticas asistenciales y dentro de un marco de organicidad donde el sentido de la política social sea realmente el sentido de una política de seguridad social".

Para argumentar su versión de una dispersión de criterios en materia de minoridad la senadora García enumeró los organismos creados en Venezuela, desde el Consejo Venezolano del Niño hasta la inminente constitución del Ministerio de Desarrollo Social, sin que se pueda tener fe del éxito en esa materia.

Como resultado de estas exposiciones, el Senado realizará un debate sobre la situación del menor en Venezuela y las estrategias para solventar la problemática. Este debate será sustento del acuerdo político para la implementación del plan nacional a favor del menor entre los años 1990 y 2000.



"La imagen del niño es una representación de perpetuidad en la humanidad", señaló la senadora Lolita Aniyar de Castro.

180 niños en Plan Vacacional



Orador de Orden, el niño Gabriel Alejandro Carpio.

180 niños, todos ellos hijos de los empleados y obreros del Congreso de la República podrán disfrutar de un completo Plan Vacacional organizado por la Secretaría del Senado y la directora de personal señorita Tulia Adrián.

Muy temprano en la mañana los pequeños se dieron cita en el patio central del Palacio Federal Legislativo donde acompañados por las guías, el Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello, la directora de Personal y el Secretario del Senado, entrelazaron voces con la Coral del Congreso interpretando varios temas infantiles.

El motivo de esta fiesta fue el inicio del Plan Vacacional. Seguidamente los pequeños se adueñaron del hemiciclo ocupando los puestos oficiales de los Senadores para darle carácter de "Sesión Especial" al encuentro.

El senador Morales Bello explicó a los pequeños el significado de esta reunión: "Ustedes forman parte del Congreso -dijo refiriéndose a los niños- ustedes nos ayudan a cumplir las tareas como representantes del pueblo. Tal vez en el futuro ustedes serán Senadores o Diputados electos por el proceso de votación realizado en Venezuela cada cinco años, pero esto no es lo importante; lo importante es cumplir su actividad con sentido de responsabilidad sirviendo al pueblo con el



Los pequeños integrantes del Plan Vacacional ocuparon durante la mañana los asientos de los Senadores en el hemiciclo.

que estamos comprometidos, es la única forma de alcanzar la felicidad. Quiero invitarles a guardar un recuerdo de esta casa, futuro lugar de trabajo para ustedes".

Al culminar la intervención del Presidente del Congreso, el niño Gabriel Alejandro Carpio pidió un derecho de palabra para agradecer al senador Morales Bello, al Secretario y a la señorita Tulia Adrián "madre del Plan Vacacional" la oportunidad de poder disfrutar de toda una agenda recreacional.

El doctor Morales Bello felicitó al niño Carpio por sus emotivas palabras y a los demás pequeños por su comportamiento en el transcurso de toda la mañana.

Posteriormente los pequeños hicieron

un recorrido por las instalaciones del Palacio Federal Legislativo.

Este Plan se viene organizando desde los primeros días del mes de enero, preparando la logística y solicitando permisos para visitar instalaciones previamente seleccionadas. También se pudo conocer, por intermedio de la directora de personal, los requisitos para que un niño pueda participar en el Plan; explicó la prioridad de los alumnos del Jardín de Infancia Ruth de Sánchez Bueno y en segundo lugar la de los niños entre 5 y 12 años, todos hijos de empleados y obreros del Congreso de la República.

Para el Plan se cuenta con la colaboración de doce guías o recreadoras, seis auxiliares previamente preparadas y dos coordinadoras, Ingrid León y Nair Carpio.



El Presidente reunido con los niños del Plan Vacacional en el patio central del Palacio Federal Legislativo.

Centenario de su nacimiento

Humberto Tejera

Merideño

de la generación

de *Génesis*

Aproposición del senador Germán Briceño Ferrigni y con el apoyo del senador José Mendoza Angulo, el Senado de la República aprobó por unanimidad un Acuerdo mediante el cual se exaltan los méritos como ciudadano y hombre de letras de Humberto Tejera.

Se resolvió igualmente adherirse a los actos que con motivo del centenario de su nacimiento se realizarán en la ciudad de Mérida desde el próximo mes de octubre, y la publicación de sus obras completas por parte del Congreso de la República.

Autor de biografías, ensayos y poemas, entre sus obras más conocidas se encuentra **Bolívar, guía democrático de América** y la biografía sobre Morelos. En su trabajo poético destacan **La mujer de nieve**, **Arbol que canta**, **Grecas mexicanas**. Y un libro que "pagó también la pena del destierro", al decir de Simón Alberto Consalvi, titulado **Cinco águilas blancas**.

Nacido el 8 de agosto de 1890, Humberto Tejera tuvo que exiliarse muy joven de Venezuela. Prácticamente toda su producción intelectual la escribió y publicó fuera del país, especialmente en México. Sin embargo "es curioso -dirá el senador José Mendoza Angulo- que las últimas dos, tres o cuatro obras que escribió Humberto Tejera, después de haber pasado más de medio siglo fuera de Venezuela, y fuera de Mérida, sin embargo se las dedicó a Mérida".

"El reconocimiento a Humberto Tejera -agregaría- es un reconocimiento a la dignidad humana, es un reconocimiento a la integridad intelectual. Fue un hombre que trabajó toda su vida, que lo hizo sin jamás esperar obtener riqueza de ella, y tuvo una consecuencia verdaderamente admirable con las ideas políticas incipientes que abrazó desde el mismo momento en que, recién graduado en la Universidad de Los Andes, debió participar en algunas conspiraciones contra el régimen de entonces".

Acerca de **Cinco águilas blancas**, Simón Alberto Consalvi apunta en el prólogo que "...son autografía, confesión, memorias y, en gran medida, también historia de Venezuela. Escritas alrededor de 1930 y editadas en México en 1932 por la **Editorial Bolívar** es un testimonio tan invaluable como extrañamente olvidado. Si el destierro fue el signo de Tejera, no menos lo fue el de su obra de escritor y de poeta y de modo especial el de las **Cinco águilas blancas**".

HUMBERTO TEJERA

CINCO AGUILAS BLANCAS

B
al

BIBLIOTECA
DE AUTORES Y TEMAS
TACHIRENSES

96



"...Para Humberto Tejera, Venezuela fue un padecimiento mientras estuvo adentro y una nostalgia trágica desde su viaje al destierro: 1919. Curazao, Panamá y, finalmente y para siempre México".

"¿Memorias de otro venezolano de la decadencia? ¿Puede usarse de buenas a primeras la panfletaria expresión de Pocaterra? En las **Cinco águilas blancas** (título que rememora la más famosa leyenda de Mérida) y que revela la profunda vinculación de Tejera con su tierra, hay, ciertamente, expresiones panfletarias, pero es un libro de trascendencia innegable".

El senador Germán Briceño Ferrigni recordaría que cuando Tejera llegó a México, "...era el México tormentoso de la revolución, el México de Alvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles, cuando por un lado los católicos fanáticos impulsaban la revolución cristera y por el otro los fanáticos del gobierno hacían recitar en las escuelas el famoso verso **Si cuerdas faltan para ahorcar tiranos, tripas de frailes tejerán mis manos**".

Venezuela nos induce a dar los pasos iniciales



El senador David Morales Bello da la bienvenida al Primer Ministro de la Federación de Malasia, Excelentísimo Dato Seri doctor Mahathir Mohamad, en su reciente visita al Parlamento venezolano.

-El Primer Ministro de Malasia visitó el Parlamento venezolano donde expuso la forma como su país encaminaba un desarrollo planificado y telescópico.

-Sugirió, además, iniciar un acuerdo bilateral para confiscar, combatir el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. "Debemos ser solidarios para poder alcanzar el éxito en esta lucha diaria".

"Después de haber alcanzado la Independencia hemos sido partidarios de alejarnos de los vínculos maternos con la metrópoli del norte y establecer nuevos contactos con los países del sur, en especial con Venezuela, donde vemos una identidad de ideas y problemas".

Estas fueron las expresiones de saludo del Primer Ministro de la Federación de Malasia. Excelentísimo Dato Seri

doctor Mahathir Mohamad en su reciente visita al Congreso de la República donde fue recibido por el senador David Morales Bello, su presidente, y por el Vicepresidente Luis Enrique Oberto.

Cumpliendo con todos los actos protocolares, el senador Morales Bello expresó en forma personal y directa su complacencia por tan distinguida visita, portadora de mensajes de amistad, permitiendo la consecución de metas comunes, alcanzando posibles acuerdos bilaterales en áreas sensibles, como es el área del petróleo.

"Malasia como país productor y exportador de petróleo, reúne una condición que Venezuela también ostenta. Y en estos momentos, cuando coinciden su visita con el conflicto entre Irak y Kuwait; nos proporciona momentos importantes para reflexionar acerca de políticas petroleras, sin olvidarnos de la economía de nuestro país, tomando en cuenta la importancia estratégica de este renglón y el de los hidrocar-

buros en general".

Esta reflexión nos conduce a estar pendientes del comportamiento de los países productores y exportadores de petróleo, Venezuela no se escapa de estar a la expectativa; resulta como un acto de solidaridad, un deber ético, moral.

El doctor Morales Bello celebró la presencia de este experto político que habló con propiedad sobre la realidad de su país.

En medio de la crisis

Estableciendo comparaciones entre la economía de ambos países el senador Morales Bello trajo en su alocución el tema de la deuda externa. "Acá en el Congreso estamos considerando como paso culminante la renegociación y financiamiento de nuestra deuda externa, bastante pesada causante de muchos sinsabores, desajustes sociales, pérdida de empleo, pérdida del valor real del salario y de una inflación amenazante. Antes de finalizar 1990 el Congreso de la República podrá entregarle al Jefe de Estado, para la promulgación correspondiente, la Ley mediante la cual financiaremos definitivamente la renegociación de la deuda externa".

Despertando inquietudes en el Primer Ministro, el doctor Morales Bello explicó la necesidad de percibir dinero fresco para revigorar nuestra economía incrementando las posibilidades de generar empleos.

Si estudiamos más a fondo las características comunes entre los dos países, encontraremos que ambos pertenecen al grupo de los 77, Comisión Sur y parte de los Países No Alineados. Tenemos entonces mucho por obtener y procurar para poder ofrecer a los respectivos pueblos las soluciones esperadas, destacó el senador.

Acuerdo Antidrogas

El último punto tratado por el doctor Morales Bello en sus palabras de bienvenida al Primer Ministro de Malasia, fue el referido al tráfico de drogas. Al respecto pidió ayuda al gobierno de ese país por su experiencia en una lucha efectiva, ya que Venezuela sigue siendo utilizada como un país puente. Destacó el senador: "Hasta este momento no podemos decir que hemos encontrado la clave mediante la cual podamos detener el avance de las drogas".

El Primer Ministro de la Federación de Malasia, respondió al doctor Morales Bello citando una serie de estrategias para combatir el tráfico y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Se refirió a la pena de muerte como el máximo castigo para el consumidor y el traficante, sin tener preferencia alguna. Es para todos por igual.

Ellos se aseguran de que nadie pueda disfrutar del dinero obtenido por el tráfico de drogas. "Hoy sugiero iniciar un acuerdo bilateral para confiscar, combatir esta plaga. Hasta ahora la pena de muerte ha sido el freno en nuestro país, y no nos disculpamos por ello", apuntó el Primer Ministro demostrando fortaleza ante tan drástica medida.

Democracia en 33 años

Hace apenas treinta y tres años Malasia pasó a ser país democrático a diferencia de Venezuela, con un poco más de experiencia en la práctica de este sistema. Al respecto el Primer

Ministro destacó: "Hay mucho que aprender de Venezuela. Es más anti-gua, sobre todo en materia de industria petrolera, en el tipo de relaciones con el norte y Europa. Sin embargo nosotros hemos alcanzado un desarrollo telescópico para estar a niveles ya existentes en países más antiguos".

La democracia, para el Primer Ministro de Malasia, no es la forma más fácil de gobernar. Tiende a dar cierta inestabilidad a la larga y si nos convertimos en seres tan liberales y ejercemos nuestros derechos sin sentido de responsabilidad, se produce una inestabilidad y la imagen del sistema será de debilidad.

"Para desarrollar un país el elemento más importante es la estabilidad política. En una democracia, está al alcance de cualquiera formar un partido político y en las elecciones se presentan centenares de partidos; ninguno de esos partidos resulta suficientemente grande como para formar un gobierno nacional fuerte. Tal vez se formen coaliciones de uno o dos partidos, pero los gobiernos a la larga caerían. Y si el pueblo percibe inestabilidad nadie invertirá dinero en ese país si al día siguiente se espera un cambio de gobierno".

También refirió el Primer Ministro las escasas garantías de un bipartidismo en la democracia y las desventajas de un país conformado por distintas razas humanas. La protesta de una de estas razas, puede desestabilizar a las otras.

Este es nuestro caso, señaló. La coalición de las tres principales razas las

hace parte del gobierno, pero la diferencia de nuestra coalición con respecto a otras, en otros sistemas es la forma de surgir. En Malasia se hace una coalición para ir a un proceso de elecciones y no después de elecciones como se acostumbra.

Medidas impopulares

La impopularidad de un gobierno al tomar medidas drásticas no debe ser motivo para suspender alguna decisión beneficiosa en el futuro de un país, advirtió el doctor Mahathir Mohamad al recordar el aumento de la gasolina recientemente decretado en Venezuela y por ello ratificó la necesidad de mantener un gobierno fuerte.

En Malasia no escapa la presencia de los problemas económicos, de la monoproducción, la competencia en el mercado mundial y la inestabilidad de los precios. La fluctuación de los precios en el mercado de los productos básicos los condujo a diversificar las exportaciones y ahora tienen la suerte de encontrar petróleo en sus suelos. Esto no fue suficiente, explicó el Primer Ministro. Hoy día estamos en el camino a la industrialización para exportar y poder ganar divisas, pero para exportar necesitamos ser competentes.

Finalmente el Primer Ministro, en compañía de su señora esposa Datin Seri doctora Siti Hasmah, intercambió con el Presidente del Congreso senador David Morales Bello unas medallas de oro referentes a momentos históricos de ambos países.



El senador Morales Bello y el diputado Luis Enrique Oberto, escuchan detenidamente la exposición del Primer Ministro de la Federación de Malasia.



El Príncipe de la Iglesia Católica, su Eminencia José Alí Cardenal Lebrún, Arzobispo de Caracas.

Libertad el reclamo en cien años

Solemne para celebrar el centenario del diario *La Religión*. Sus palabras de apertura describieron muy resumidamente los cien años de este medio de comunicación social.

"*La Religión* es un siglo de historia. Ha demostrado que debe haber recta conciencia y debe existir la *primacía del orden moral en el uso de los medios de comunicación social*, porque a lo largo de su trayectoria ha informado para orientar en base a la verdad, ha comunicado sin el afán de destruir valores, procurando consolidar el bien sin negativismos ni mezquindades.

El senador David Morales Bello cedió la tribuna de honor en el marco de esta celebración a un "príncipe de la Iglesia Católica", el Orador de Orden, Su

Eminencia José Alí Cardenal Lebrún, Arzobispo de Caracas.

Libertad operante

La libertad de expresión, el carácter formativo de una información, el papel de los medios de comunicación social, la posición del lector como el elemento importante dentro del proceso comunicacional, y la consigna del diario *La Religión*, el mensaje impregnado de verdad y caridad, fueron los temas destacados en el discurso del Cardenal Arzobispo de Caracas.

"Quiera Dios, por la intercesión de la dulce y amable Patrona de Venezuela Nuestra Señora de Coromoto, cada día crezca en nuestra Patria la responsabilidad del pueblo de Dios, para que haya una comprensión más plena y un conocimiento más profundo de la comunicación social y del papel de sus instrumentos para que los hombres se unan más fraternalmente y colaboren en la verdad, la justicia, la libertad y el amor en la comunión y progreso de la convivencia humana". Con estas palabras esperanzadoras tal vez llenas de la misma fe de los fundadores del diario *La Religión*, Su Eminencia José Alí Cardenal Lebrún concluyó su discurso.

"Un grupo de sacerdotes y laicos, dieron inicio al diario *La Religión*, llenos de fe y de celo. Con una gran visión de futuro presagiaban el principio de una nueva época". La época de *Amad a los Hombres, detestad los errores*.

El 17 de julio de 1890 se inició en la ciudad de Caracas el recorrido de un camino centenario. El 17 de julio de 1990 el Presidente del Congreso de la República, doctor David Morales Bello, instaló una Sesión

Congreso condecoró a Oficiales y Clases

Un grupo de Oficiales y Clases de las Fuerzas Armadas Nacionales, quienes se desempeñan en las labores de seguridad en las instalaciones legislativas, recibieron la condecoración "Barra Insignia del Congreso de la República" y diploma "Honor al Mérito", con motivo de haberse celebrado el pasado 4 de agosto el quincuagésimo tercer aniversario de la fundación de la Guardia Nacional.

Con la "Barra Insignia del Congreso de la República", fueron condecorados los generales de división (GN), Raúl Ernesto Lugo y José Angel Marchena Acosta; el general de brigada (Ej.) Reinaldo Zerpa Torres; coronel (GN), Félix Aquiles Loreto González; coronel (Ej.) Leopoldo González Aragón; mayor Frank Antonio Romero; cabo segundo (GN) José Moisés Romero, distinguido José Israel Aparicio y guardias nacionales Williams José Rodríguez Medina y Pablo Barón Balza. Medalla "Honor al Mérito" recibieron los distinguidos (GN), Freddy Alberto Badell Co-



Sargento ayudante Alberto Felipe Martínez Charte.

rea, Marcial De Jesús Ramírez Molina, Carlos Nabor Arellano Saldaña, Fermín Ramírez Sepúlveda, José Wenceslao Chacón Plata y Lucio Tibullo Molina Chacón.

"No sólo hay de parte de todos nosotros los parlamentarios, un sentimiento de seguridad al sabernos preservados y resguardados por la Guardia Nacional que acá comparte con nosotros, sino que vivimos en una gran satisfacción consistente en saber que esta conju-

gación de instituciones, por una parte el Congreso de la República y por la otra las FAN, realizan un mandato constitucional de convergencia para la obtención de los fines del Estado democrático", señaló el senador Morales Bello.

El general de división Raúl Ernesto Lugo fue el encargado de agradecer, en nombre de sus compañeros, la distinción conferida por el Congreso de la República.

Crisis del Medio Oriente

La Comisión Delegada del Congreso de la República se abocó al estudio de las repercusiones de la situación del Medio Oriente en Venezuela, originada por la invasión de Irak a Kuwait, ambos países miembros de la OPEP, y en relación con las diversas medidas evidenciadas por el Ejecutivo Nacional para enfrentar la crisis.

Por proposición del diputado Gustavo Tarre Briceño se aprobó invitar a los ministros de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo Planchart y de Energía y Minas, Celestino Armas, a

comparecer ante la Comisión Delegada.

La proposición contó con el apoyo de Acción Democrática por intermedio del diputado Henry Ramos Allup y del MAS, con la intervención del diputado Rafael Guerra Ramos.

Por su parte, el diputado Aristóbulo Istúriz (Causa R), dio su respaldo a la proposición y adicionó otros puntos, como destinar los ingresos extraordinarios petroleros al pago de la deuda social, discutir acerca de la vigencia de la OPEP y congelar la producción petrolera a sus niveles actuales.

Designado el Subcontralor

La Comisión Delegada aprobó la designación de la ciudadana Celia Poleo de Ortega como Directora General de la Contraloría General de la República, la cual había sido propuesta por el titular de ese organismo, doctor José Ramón Medina.

La decisión contó con el respaldo de Acción Democrática, Copei y Nueva Generación Democrática. El MAS y Causa R se abstuvieron.

Subcomisiones

Las Subcomisiones de la Comisión Delegada quedaron integradas de la siguiente manera: **Política Interior:** Paulina Gamus, Humberto Celli, Henry Ramos Allup, Ixora Rojas Paz, Felipe Montilla, Douglas Dáger, Paciano Padrón, Rafael Guerra Ramos y Aristóbulo Istúriz.

Política Exterior: Gustavo Tarre Briceño, Hilarión Cardozo, Haydée Castillo de López, Octavio Lepage, Carlos Canache Mata, Henry Ramos Allup, Armando Sánchez Bueno, Rafael Guerra Ramos y Germán Febres Chataing.

Finanzas: Armando Sánchez Bueno, Pedro París Montesinos, Douglas Játem, Paulina Gamus, Haydée Castillo de López, Luis Corona, Felipe Montilla, Héctor Pérez Marcano y Germán Febres Chataing.

CADAFE

Exhortar al Ejecutivo Nacional para que busque una solución equitativa en beneficio de los suscriptores de CADAFE de los estados Aragua, Miranda y Carabobo, aprobó la Comisión Delegada.

La propuesta fue hecha por el diputado Paciano Padrón, en su calidad de representante del Bloque Parlamentario de la Región Central y por mandato del grupo parlamentario de Aragua, integrado por tres senadores y doce diputados.

Expresó el diputado Padrón que en la Región Central se está pagando un 490 por ciento más cara la energía eléctrica industrial, en comparación con Barquisimeto.

Esquipulas II

Aproposición del senador Hilarión Cardozo, la Comisión Delegada aprobó un Acuerdo por el cual se deja constancia de los logros obtenidos a raíz de la firma del convenio Esquipulas Dos por la democratización y la paz en Centroamérica.

El parlamentario expresó que el pasado 7 de agosto se cumplieron tres años desde que, "soslayando divergencias y compenetrados del deseo de paz y democracia, se reunieron en Guatemala y firmaron la declaración de Esquipulas Dos, los presidentes centroamericanos".

Señaló que es deber de los venezolanos, como demócratas compenetrados con este proceso de acentuar la democracia y la paz en el Continente, saludar el aniversario de este Acuerdo.

Puertos... politización e incertidumbre

En reunión que sostuviera la Comisión Permanente de Administración y Servicios del Senado con el Ministro-Presidente de la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE), Carlos Blanco, el Presidente del Instituto Nacional de Puertos Diosdado Cabello y la Presidente del Instituto de Comercio Exterior (ICE) Gabriela Febres Cordero, se logró definir lo que actualmente sucede con el proceso de privatización del INP.

El Presidente de la Comisión del Senado, doctor Juan Strédel, indicó: "todo esto ha traído como consecuencia que el apoyo inicial dado por la CTV y los Sindicatos Portuarios esté suspendido, lo cual hace que la liquidación del INP y sus diez mil obreros originen incertidumbre, y además todas las Comisiones creadas para estudiar el caso empiezan a politizarse. Como consecuencia de ello, distintos grupos



políticos han generado serios cuestionamientos hacia el proceso".

El Presidente del Instituto Nacional de Puertos se mostró partidario de iniciar la privatización eliminando el Instituto y liquidando a sus obreros. "La eficiencia portuaria radica en la liquidación, la cual debe hacerse entre la CTV y la Federación Portuaria", acotó Diosdado Cabello.

Por su parte Gabriela Febres Cordero enumeró las deficiencias del sistema portuario, que a la larga repercuten en los fletes y en el precio final del produc-

to. Anunció nuevos proyectos para la creación de más puertos, pues a su entender esto sería beneficioso para el país y en nada afectaría el proceso de privatización.

Carlos Blanco informó a la Comisión sobre el interés de los Gobernadores de Falcón, Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta, Zulia y Carabobo en abocarse a la Ley Orgánica de Descentralización y Transferencia de competencias del poder público que prevé la administración y mantenimiento de los puertos.

Al servicio de los buenos propósitos

Treinta alumnos culminaron satisfactoriamente el curso de redacción, ortografía y archivo organizado por la Secretaría del Senado como parte de la política de mejoramiento del personal al servicio de las actividades parlamentarias.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello,

tuvo a su cargo las palabras de felicitación y estímulo hacia los graduandos entre ellos secretarías de avance, asistentes de oficina y auxiliares de oficina.

"Estoy consciente del sentido de responsabilidad que ustedes han demostrado hasta ahora, esto los excluye de ser personas que se niegan a aprender algo más, que creen conocerlo todo."

El doctor Morales Bello explicó la vía más acertada.

"Cuando se alcanzan posiciones con esfuerzos, ya no hay circunstancia variable que haga perder ese algo adquirido, allí se multiplica el reconocimiento del mérito manteniendo la clara conciencia de que para superar las metas se deben superar los medios de los cuales se dispone para ponerse al servicio de los buenos propósitos".

Inmediatamente de haber culminado sus palabras el doctor Morales Bello, el Secretario del Senado señor Rafael Quiroz, entregó a los graduandos el Diploma por haber culminado satisfactoriamente.

Este curso estuvo bajo la coordinación del doctor Vicente Rafael Narváez Salgado y fue dictado por la Profesora Aminta Díaz, miembro activo de la directiva del Colegio de Profesores de Venezuela, quien explicó todo lo referente al contenido del curso y al método de estudio. Dijo además que la duración era de cuarenta horas en las cuales se logró profundizar la correcta utilización de los signos de puntuación, el uso de las mayúsculas, archivo y redacción. Este último punto se hizo analizando las cinco publicaciones más recientes del Boletín Cámara Alta, calificado por la profesora Díaz como "un material histórico muy valioso para el curso".

El Cronista de la Ciudad otorgó en su discurso

Honor al Mérito para tres escenas de Caracas

Con motivo de celebrarse 423 años de la fundación de la ciudad de Caracas, el doctor David Morales Bello recibió el premio único en su clase, Gobernador del Distrito Federal Honor al Mérito Gran Cordon.

Juan Ernesto Montenegro, cronista de la ciudad dividió a Caracas en tres escenas y advirtió: "para el año dos mil la capital se verá más llena de niños que nunca, pues para esa fecha contaremos con unos tres millones de menores de veinte años".

Doscientos siete personalidades de las empresas públicas y privadas recibieron el premio único en su clase Gobernador del Distrito Federal, Honor al Mérito Gran Cordon, con motivo de celebrarse los 423 años de la fundación de la ciudad.

El acto lo inició el cronista doctor Juan Ernesto Montenegro imaginándose a Caracas dividida en tres escenas o actos, el primero de ellos hace referencia a esa ciudad virgen, silvestre, con personalidades como Francisco Fajardo, el capitán fundador y trae a colación la tiranía de los conquistadores españoles cinco años después.



Juan Ernesto Montenegro habló de una ciudad culta, universitaria y jovial: Caracas.



"No sé si Diego de Losada había leído a Ronsard, quien al decir: **recoged desde ahora mismo las rosas de la vida**, jamás pensó en la destrucción de aquellos héroes, cuyas almas se perdieron entre las nieblas avileñas. Pero cierto fue que segó la flor de Caracas, dejando sólo abrojos. Terepaima, Guanauguto, Guaicaipuro, Chacao, Tamanao, no son simples nombres de una elegía romántica, fueron mártires caraqueños que dieron su vida en ese mismo teatro, para defenderlo de la intrusión y del despojo".

Doscientos años después

En el segundo acto el doctor Montenegro explica como Caracas de "ciudad conventual había pasado a ser ciudad culta, universitaria y jovial. La capilla universitaria de Santa Rosa de Lima, situada en este recinto, a pocos pasos de nosotros, se convirtió en centro literario que irradió el gusto por las bellas letras de diversos grupos familiares, cada uno de los cuales se hizo deleitoso enclave en la difusión de las artes".

La tercera escena de la alocución, resultó un poco más realista, ligada a patrones ya establecidos como resultado de conductas pasadas. Montenegro nos advierte que en el año dos mil "Caracas se verá más llena de niños, pues para esta fecha contaremos con

unos tres millones de menores de veinte años".

"Para esta nueva masa de jóvenes tendremos necesidades de un cincuenta por ciento más de escuelas, de dispensarios y hospitales, de alimentos y de agua. La escasez en estos rubros se hará sentir con mayor fuerza, y si el tono de nuestra vida pública no se moderniza y no cesan la delirante búsqueda de culpables y el propósito de destrozarse como dé lugar las reputaciones rivales, estaremos sembrando vientos para alentar las furias del caos".

Las barriadas donde se encuentra el sesenta por ciento de la población, según el estudio del doctor Montenegro, cambiarán su aspecto exterior, porque se construirán con mejores materiales y mejor confort.

Después de haber terminado su discurso el Cronista de la Ciudad, se dio lectura al Decreto gubernamental y se procedió a otorgar las condecoraciones por parte del Gobernador del Distrito Federal, Virgilio Avila Vivas, entre ellas al Presidente del Congreso de la República doctor David Morales Bello; al vicepresidente Luis Enrique Obertero; senador Edgar Vallée Vallée y Pedro París Montesinos; a los diputados Carlos Canache Mata, Haydée Castillo, Paulina Gamus, Vladimir Gessen y Alexis Ortiz.



El Embajador de Francia Philippe Bernard en su visita de despedida al Parlamento venezolano.

Embajador francés se despide de Venezuela

La misión diplomática de Bernard en Venezuela está finalizando. Fueron dos años de árdua labor que incluyó la visita del Presidente François Mitterrand, la celebración del Bicentenario de la Revolución Francesa y un desenvolvimiento cordial de las relaciones económicas, políticas y culturales entre ambas naciones.

"Vine como Embajador y me voy como un gran amigo de Venezuela, este hermoso país". Estas fueron las palabras de despedida del Excelentísimo Embajador de Francia Philippe Bernard al visitar al Presidente del Congreso de la República doctor David Morales Bello.

Bernard se comprometió con el senador Morales Bello a mantener comunicación constante, ya que él será la representación diplomática de su país en la COPALC (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe), cuya sede se encuentra en Santiago de Chile.

República Dominicana

Para conocer el funcionamiento del Congreso de la República, las funciones de la Comisión Delegada y el Pacto Institucional para el funcionamiento de las dos Cámaras, el Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Luis José González Sánchez, visitó al senador Morales Bello en su Despacho.

González Sánchez, acompañado por el diputado Aristides Fernández Zucco y el Embajador Virgilio Alvarez Bonilla, entabló un interesante diálogo con el doctor Morales Bello. Se pudo conocer el marcado interés para que el Presidente del Congreso venezolano asista a la toma de posesión del Presidente de Dominicana, recientemente electo.



El Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana al colocar el escudo de solapa al senador Morales Bello.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana obsequió al doctor Morales Bello un escudo de solapa del Congreso de su país, y el

senador Morales Bello entregó al diputado dominicano un libro que recoge la reproducción facsimilar del Acta de la Independencia venezolana.

Inversiones de Corea del Sur



Embajador de Corea del Sur señor Jae Hoom Kim.

La empresa de Corea del Sur Doo Yang invertirá 800 millones de dólares en el área de la industria del aluminio, en un proyecto conjunto con la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), según lo informó el Embajador de ese país señor Jae Hoom Kim, durante una visita que hizo al Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello.

El diplomático también informó acerca de inversiones en petroquímica por el orden de los 200 millones de dólares y la realización de intercambios comerciales por 70 millones de dólares. En Corea del Sur se estudia la realización de un programa de intercambio científico y tecnológico.

El senador Morales Bello se refirió al estímulo que significa para los venezolanos las inversiones de Corea. Calificó a este pueblo de laborioso, expresando que las inversiones darán impulso a la producción e incrementarán el empleo.

Digna representación de la Iglesia

Con una ajustada agenda el Excelentísimo Cardenal Salvatore Pappalardo visitó el Parlamento venezolano, donde destacó su interés por los problemas en América Latina y la importancia del Tratado de Asistencia Social firmado entre Italia y Venezuela, el cual representa una gran ayuda para los trabajadores nacidos en Italia y residiendo en nuestro país.

Al finalizar la entrevista, el senador Morales Bello entregó al Cardenal Pappalardo la Medalla de Plata del Congreso de la República y él obsequió al Presidente una estampa de la Iglesia de Palermo, la cual está celebrando su octavo centenario.



El Excelentísimo Cardenal Salvatore Pappalardo entrega al senador David Morales Bello una estampa de la Iglesia de Palermo.

Presidenta de Haití

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, acompañó al jefe del Estado Carlos Andrés Pérez en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, donde fue re-

cibida la Primera Mandataria de Haití, señora Erthe Pascal-Trouillot.

Durante dos horas se reunieron en el terminal aéreo los representantes del Estado venezolano con la Presidenta haitiana y su Comitiva. Posteriormente se realizó una rueda de prensa.

El Presidente Pérez y su colega de Haití informaron acerca de la demo-

cratización del país caribeño y las elecciones de noviembre próximo, así como la cooperación petrolera en concordancia con el Acuerdo de San José entre Venezuela y México.

Seguidamente Pérez y Erthe Pascal-Trouillot, viajaron a Colombia para asistir a la toma de posesión del nuevo presidente de ese país, César Gaviria.



El Presidente Pérez, la Mandataria de Haití, Erthe Pascal-Trouillot y El Presidente del Congreso senador Morales Bello

En medio de una serie de actividades sociales y culturales los miembros de la Directiva de la Comisión del Sur se dieron cita en el Teatro Teresa Carreño para hacer entrega de un informe que revela la problemática socioeconómica en los países del tercer mundo.

El Congreso de la República puede y debe colaborar conjuntamente con el Poder Ejecutivo en la elaboración de planes para llevar a la práctica las indicaciones contenidas en el informe de la Comisión del Sur.

Recientemente en la ciudad de Caracas el Presidente de la Comisión del Sur Julius Nyerere, entregó un informe producto de un objetivo estudio de los problemas económicos, sociales y políticos, presentes en los países del tercer mundo, en el cual se expone un programa de acciones y una serie de políticas organizadas con

un entusiasmo nacido en el propio Sur y basado en sus propias necesidades y experiencias en materia de desarrollo.

Caracas escenario del encuentro

En medio de una serie de actividades sociales y culturales varios miembros de la directiva de la Comisión del Sur se dieron cita en el Teatro Teresa Carreño para presentar el informe, contenedor de rigurosos planteamientos acerca del brusco deterioro presente en la economía internacional durante el decenio de 1980.

El Boletín Cámara Alta, al día con estos acontecimientos y no lejos de querer dar a conocer el importante papel del Parlamento Venezolano en la ejecución de estas propuestas, realizó una entrevista exclusiva al Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello.

Seguridad Económica

El punto de partida de la entrevista es producto de

una inquietud surgida por las mismas tensiones sociales perceptibles en el propio Sur. El informe propone un nuevo sistema mundial de seguridad económica como elemento clave para la promoción del desarrollo del tercer mundo.

El senador Morales Bello advierte que el informe no es un plan de gobierno, ni siquiera, un plan de reformas. Para él, es una exposición de principios ampliamente redactados, considerado como una filosofía eficiente para inducir a cada uno de estos países a planificar acciones, tendentes a canalizar su desarrollo.

"Le corresponde a Venezuela, como país incorporado a esa colectividad de los países del Sur, planificar políticas para afrontar este aspecto matriz referido concretamente a los asuntos de naturaleza económica. El Congreso de la República puede y debe colaborar con el Poder Ejecutivo en la elaboración de planes para llevar a la práctica las indicaciones contenidas en el informe de la Comisión del Sur"

Ha comenzado la verdad de la Comisión para el



El Presidente del Congreso produjo información sobre la problemática del Sur.

El Parlamento venezolano se unió al Reto del

Agregó el Senador que en Venezuela contamos con un organismo "de estupenda capacidad creativa" en el terreno de la planificación. La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado está realizando estudios para definir lo que en la práctica será la conversión de las indicaciones económicas contenidas en el informe.



El Presidente de la República en compañía de los miembros de la Comisión Sur y otras personalidades.

era labor

undo en desarrollo



tantas declaraciones sobre la proble-

mento

lo

sur



El informe no está en las nebulosas

Se hace necesario un cambio de conciencia en tres mil quinientos millones de personas, las tres cuartas partes de la humanidad. Un cambio dirigido a reflexionar lo que ha sido el ajuste socioeconómico. Se habla entonces de graves priva-

ciones, crisis, austeridad, Venezuela es otra, etc. Los especialistas, críticos de la materia, también le llaman manipulaciones y catalogan al informe de "propuesta protocolar, cooperación muerta".

El senador Morales Bello no se sintió participe de tan injusta crítica, señalando que la Comisión del Sur la integran personalidades independientes, procedentes de distintos Continentes.

"No se puede criticar afirmando que el contenido del informe se quedó en las nebulosas. Es un documento muy fresco, apenas se logró presentar en estos días y además su finalidad es la de ir a surtir políticas internas orientadoras. El que lea el informe encontrará allí enfoques a la realidad contrastante entre el Norte y el Sur, entre Sur y Sur, entre Este y Oeste y en definitiva encontrará enfoques convergentes en relación a lo que se quiere hacer permitiéndole al Sur conocerse a sí mismo y conocer más y mejor al Norte para en definitiva permitirle al mundo unificarse en un concurso de igualdad de oportunidades aliando los propósitos políticos, sociales y culturales de desarrollo en un haz alcanzable por cada uno de estos países".

Aún no somos independientes

Con visión integrada al futuro el Informe de la Comisión del Sur desea colaborar en el proceso de cambio positivo y contribuir a una movilización de los pueblos del Sur con el fin de desprenderse de los nexos paternos con el Norte y lograr así una total independencia.

Señor Presidente: ¿Usted considera que Vene-

zuela ha logrado desprenderse del Norte?

Ninguno de los países del tercer mundo ha logrado desprenderse totalmente del hilo umbilical —señaló— Venezuela ha logrado deslastrarse de una serie de colonialismos que hasta hace poco pesaron en su normal desenvolvimiento. No sería arriesgado decir que aún sentimos en nuestro país un imperialismo científico y tecnológico, impidiendo el comportamiento autónomo en estos campos e incluso en materia petrolera.

No se trata de adquirir una condición autárquica de existencia. Es necesaria la cooperación para sustituir la dominación. La copartición debe reemplazar a la dominación y así lograr un mejor sistema, acotó el parlamentario.

Deuda Externa, característica común

La Deuda Pública Externa es una de las características comunes de los países del tercer mundo. Las administraciones por lo general no han tenido éxito alguno y es por eso que se hace necesario la reforma del sistema.

¿Cuál cree usted que es el rumbo adecuado para lograr una posición equitativa por parte de los países miembros?

La Deuda Pública Externa nos sitúa en una condición de morosidad. Nos impide ocuparnos de los problemas sociales internos y atender los requerimientos del desarrollo. "Mientras no logremos avanzar en ese terreno y mantener sobre nosotros la espada de Damocles que es la existencia de una Deuda Pública Externa líquida y exigible, estare-

mos viviendo una crisis de característica agobiante".

A corto plazo Venezuela estará en un nivel deseable frente a la Deuda Pública Externa, en el sentido de que el Congreso de la República está dando curso a una Ley para el financiamiento y renegociación de esa Deuda, permitiendo no sólo la entrada de dinero fresco y poder avanzar con grandes planes de desarrollo, sino también poder vivir sin el desasosiego de estar acosados por unas acreencias vencidas.

Estamos imposibilitados físicamente

"Es una imposibilidad física crear un Mercado Común. El Sur está sembrado en varios Continentes y crear un Mercado Común representaría atravesar desde América hasta Africa pasando por Asia. Considero imposible concebirlo físicamente".

Así respondió el senador Morales Bello al ser interrogado sobre alguna posibilidad comercial verdaderamente cierta entre las naciones del Sur y sugirió además la necesidad de crear una integración continental para aumentar las producciones y al mismo tiempo garantizar un mercado de consumo estimulante, no sólo para el aumento de la producción sino para el avance en el campo de la ciencia y la tecnología.

El presidente del Congreso de la República ratificó una vez más la importancia de este informe, señalando la necesidad de plasmar en realidades políticas, en planes concretos, las indicaciones en el campo filosófico allí contenidas. El paso siguiente es actuar, respondiendo a los requerimientos de la realidad que reclama una atención esmerada.

Gestión del ex Presidente **La investigación** Jaime Lusinchi **ya tiene resultados**



Comisión que investiga la administración del ex Presidente Lusinchi.

Los casos de El Amparo, Centro Simón Bolívar en relación con la urbanización Juan Pablo II, la compra de los vehículos rústicos y el Hipódromo Nacional, han sido terminados y están en proceso de elaborar las conclusiones.

El senador Eudoro González expresó su reconocimiento al senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, y al Secretario del Senado Rafael Quiroz, por "la gran cooperación que hemos recibido en el desempeño de nuestro trabajo".

La Comisión Especial investigadora del conjunto de denuncias sobre supuestas irregularidades cometidas durante la gestión del ex Presidente Lusinchi, se encuentra bastante adelantada en su trabajo. Ya se han concluido cinco de los 22 casos específicos seleccionados al inicio de las labores y actualmente se procede a elaborar los respectivos informes.

El Presidente de la citada Comisión, senador Eudoro González, al dar la información hizo referencia a la serie-

dad, prudencia y recato, en que se realizan las investigaciones, señalando que el asunto es de mucha entidad y existe conciencia acerca de lo inapropiado de estar informando a cada paso.

"La opinión pública espera informaciones sobre hechos concretos y nosotros oportunamente haremos del conocimiento de todo el país las conclusiones a las cuales llegue la Comisión, acerca de las responsabilidades a que hubiere lugar y en torno a los asuntos donde no lo haya", expresó el parlamentario.

Habló de la ampliación del mandato dado por el Senado a la Comisión.

No sólo se trata de investigar si hay alguna responsabilidad del ex Presidente Lusinchi en los hechos denunciados, si se puede señalar a cualquier otro funcionario de esa administración gubernamental incurso en irregularidades.

El senador González había solicitado en Cámara una ampliación de las facultades de la Comisión para poder señalar responsabilidades de otros funcionarios, además del ex Presidente Lusinchi. En esa oportunidad el Presidente del Senado, David Morales Bello, interpretó que en el mandato legislativo está implícita tal circunstancia, porque "por disposición legal expresa, los integrantes de la Comi-

sión no podrían silenciar las informaciones y tendrían el deber de hacer los señalamientos".

Reconocimiento

El parlamentario expresó su reconocimiento al senador David Morales Bello, Presidente del Senado, "por la gran cooperación que hemos recibido para el desempeño de nuestro trabajo" y lo hizo extensivo al Secretario de la Cámara, Rafael Quiroz.

De la misma manera el senador González habló del trabajo en el seno de la Comisión, revelando el respeto, la armonía y el gran sentido de cooperación mostrado por todos sus miembros, a pesar de su composición plural por la representación de las tres fuerzas políticas presentes en la Cámara.

"Aquí se trabajó todos los días. Aun cuando no se realizan reuniones plenarios a diario, creo que vamos a llegar en muy poco tiempo a las conclusiones definitivas, porque tenemos el trabajo muy adelantado", dijo.

Al revelar que ya se tienen terminadas las investigaciones en relación con el caso de El Amparo, sobre la compra de los vehículos rústicos, del Hipódromo Nacional y del Centro Simón Bolívar en relación con la urbanización Juan Pablo II, hizo referencia al poco tiempo

en efectuar el trabajo, "menor del posiblemente empleado por cualquier tribunal de la República en uno solo de los casos".

El ex Presidente no ha contestado

El senador González habló sobre la espera en la Comisión de las respuestas a 250 preguntas hechas al ex Presidente Jaime Lusinchi en un cuestionario que le fue enviado.

"Desde hace dos meses el ex Presidente Lusinchi recibió el cuestionario, consideramos es un tiempo suficiente para presentar las respuestas, además él mismo nos informó que tenía concluido el cuestionario. No se entiende, entonces por qué no lo ha entregado", expresó el parlamentario.

Explicó que tales respuestas y otras 135 correspondientes a un segundo cuestionario a ser entregado una vez recibido el primero. Son de importancia para la mejor estructuración de las conclusiones.

Expresó la satisfacción de los miembros de la Comisión por el material recibido hasta la fecha, integrado por puntos de vista a nivel documental y por los testimonios dados por alrededor de 60 personas citadas en referencia a los diversos asuntos que se investigan.

La Comisión seleccionó 22 casos: Adquisición de los vehículos rústicos; Centro Simón Bolívar; Urbanización "Juan Pablo II"; Hipódromo Nacional; Recadi; caso El Amparo; Responsabilidad Individual: artículos 121 y 192 de la Constitución Nacional y el artículo 35 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público; Negociación y compra de la deuda externa y reparos petroleros; compra de equipos militares; violación de los derechos humanos; responsabilidad del Presidente por enriquecimiento ilícito; adjudicación directa de contratos en obras públicas; caso de la represa Uribante-Caparo; espionaje telefónico; atentados a la libertad de expresión; indultos a narcotraficantes; Diex y otorgamiento de visas; negociaciones irregulares con la

leche popular; manejo político de ascensos militares; fraude aduanero; política de empresas del Estado y empresas básicas de Guayana; caso Manzopol; organismos financieros del sector público y privado, especialmente Finandes, Fogade, Banco de Comercio e Italo.

Hay culpables

Eudoro González al hablar de los resultados de las investigaciones afirmó, a título personal, que se han detectado funcionarios de la administración del ex Presidente Lusinchi involucrados en hechos irregulares.

"No voy a decir a qué nivel están situados esos funcionarios, pero incurrieron en hechos ilícitos", dijo y agregó que al final se dará cuenta de tales circunstancias.

El informe podría estar listo para dentro de dos meses. El parlamentario expresó: "El trabajo que estamos haciendo constituye el cumplimiento de nuestro deber. Ha sido un esfuerzo de todos los miembros de la Comisión".

Por iniciativa del Ejecutivo Nacional Ley para la reducción de la deuda externa

El presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, recibió el Proyecto de Ley destinado a servir de fundamento legal al proceso de reducción, reprogramación, refinanciamiento y reestructuración de una parte importante de la deuda pública externa, puesto en marcha por el Gobierno Nacional.



El Ministro de Hacienda, Roberto Pocatterra y el Presidente del Congreso, senador David Morales Bello.

Dicho instrumento legal denominado "Ley Orgánica que autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar Operaciones de Crédito Público referentes a la deuda pública externa hasta por un monto estimado en dólares americanos de veinticinco mil ochocientos cuarenta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos catorce con veintiún céntimos", fue entregado por el Ministro de Hacienda, Roberto Pocatterra Silva.

En su Exposición de Motivos hace referencia a la estrategia de la política de financiamiento externo del Gobierno Nacional, la cual "tiene el propósito de resolver en forma definitiva el problema de la deuda externa venezolana, en el contexto de una expansión económica equilibrada".

"Se trata de obtener una importante reducción del monto de esas obligaciones, así como de su servicio, de parte de la banca internacional acreedora". En estas negociaciones nuestro país ha obtenido rebajas a cambio de garantías, con instrumentos de bajo riesgo, del pago de la deuda reducida.

El Proyecto fue aprobado en Consejo de Ministros y el Banco Central de Venezuela emitió una opinión favorable, argumentando entre otras cosas: que la "iniciativa constituye uno de los pilares fundamentales de la estrategia de financiamiento externo, dirigido a garantizar los recursos para financiar el desarrollo interno".

La Cámara de Diputados envió el texto legal a la Comisión de Finanzas para su estudio y análisis.

Por acuerdo de todas las fracciones políticas **Aprobada** **Ley de Licitaciones en el Senado**



Senador Juan Strédel, Presidente de la Comisión que estudió el Proyecto de Ley de Licitaciones.

La Ley de Licitaciones regulará el procedimiento de selección de contratistas para ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios de carácter comercial.

Con carácter de urgencia constitucional se aprobó en el Senado el Proyecto de Ley de Licitaciones, el cual permite regular las normas contractuales aplicables a las negociaciones en adquisición de objetos o realización de obras por parte de entidades públicas o privadas.

Este Proyecto de Ley fue sometido a estudio por la Comisión Permanente de Administración y Servicios presidida por el senador Juan Strédel, quien expresó en el hemiciclo su profunda preocupación por las constantes lagunas detectadas durante el estudio, lo cual indujo a profundizar un poco más en su análisis.

El Senador consideró injusto someter a los miembros de dicha Comisión a producir una Ley de 78 Artículos con tanta urgencia. "Me siento manipulado, protesto enérgicamente, se nos quiere utilizar como correctores de prueba y protesto además, porque se

pretende sacar una ley en menos de 24 horas por simples compromisos políticos".

No podemos darnos el lujo de aprobar una ley con errores -dijo además- "sería una falta de seriedad con el Senado de la República y con el país".

En esta misma discusión el senador Isaías Medina Serfaty solicitó el derecho de palabra para dar apoyo absoluto al senador Strédel y calificó de irresponsable la forma como se está estudiando una ley que norma, trata de organizar y poner orden a la Administración Pública.

Otorgar licitación es visualizado como el proceso donde se otorga un contrato, sin analizar su significado. En la Comisión se ha logrado analizar, dijo Serfaty, y lo que se pretende es mejorar el fondo de la Ley para poder recomendarle a la Cámara las modificaciones consideradas como necesarias, visto con la óptica permisible para detectar los problemas nacionales.

Seguridad bilateral

La Ley de Licitaciones es una norma jurídica que no debe ser considerada como una traba para la realización de contrataciones con los entes públicos y privados; por el contrario, a través de los estudios de esta Comisión senatorial se ha buscado la forma de establecer reglas como garantía de una seguridad bilateral, jurídica de la ejecución y culminación de las contrataciones.

Para realizar una contratación con determinada empresa u organismo público, se han establecido algunas reglas, las cuales están expuestas en el Proyecto de Ley de Licitaciones en líneas muy generales, explica el informe donde se expone la necesidad de crear un Registro Central Unico de Proveedores y Contratistas.

Esto obligará a los posibles contratantes inscribirse y mantener vigente su registro, con los informes y balances periódicos, para luego enviarlos a ese organismo.

Establece la Ley otorgar las contrataciones a las empresas con más años de fundadas, las de mayor actividad en el ramo de la licitación con resultados satisfactorios, y tendrán prioridad las domiciliadas en el sitio donde deba ejecutarse la licitación. Este requerimiento favorece al comercio y a la industria local.

Las normas expuestas en el Proyecto de Ley, permitirán evitar las irregularidades más comunes.

Dentro de las sanciones aplicables a personas naturales, cuando la Ley califica quiebra, está la de no poder ejercer de nuevo la profesión de comerciante hasta no cumplir los requisitos que dicha Ley establece. Se negará el Registro Unico de Proveedores y Contratistas a aquellas compañías cuyos accionistas, directivos o representantes legales, estén comprendidos entre las personas naturales declaradas en quiebra. Este Sistema Nacional de Registro de Contratistas funcionará en Caracas en la Oficina Central de Estadística e Informática de la Presidencia de la República.

Pero para no incurrir en fallas de este tipo la Ley de Licitaciones contará con la asesoría de una comisión integrada por un número impar de miembros, de calificada competencia profesional y de reconocida honestidad, la cual hará un seguimiento minucioso a los contratos sobre todo en las áreas jurídicas, técnicas y económico-financieras.

Existen también disposiciones especiales relativas al procedimiento de licitación. La apertura del proceso es uno de ellos, lo cual se anunciará mediante publicaciones en un diario de los de mayor circulación en el país y en uno de la respectiva localidad.

En la publicación se indicará el objeto de la licitación, la documentación requerida, las condiciones generales, de carácter técnico y administrativo financiero, así como la fecha y hora en que se recibirá a los posibles participantes.

Los senadores y diputados del Congreso de la República tienen a su disposición, en el Servicio de Referencia de Publicaciones Oficiales y Legislativas de la Biblioteca Nacional, una de las colecciones más completas que incluye 319.721 volúmenes y 21.477 títulos, emanados del gobierno de Venezuela, organismos internacionales y publicaciones oficiales extranjeras.

De esta manera los parlamentarios pueden contar con una información precisa, confiable y actualizada que les facilite su trabajo legislativo.

Una orientación rápida

Un equipo multidisciplinario de especialistas dará la información necesaria en relación a todos estos servicios. En forma rápida podrán solicitar el material que necesiten, obtener respuestas a solicitudes de referencia personal, localizar en el menor tiempo posible materiales documentales que le sean de utilidad para su trabajo en las Comisiones o sesiones, emplear el Sistema Automatizado de Información Estadística (SAIE), de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), para satisfacer demandas de información estadística en aspectos socioeconómicos del país.

Información al servicio de los congresantes



Sede de la Biblioteca Nacional, donde los parlamentarios cuentan con un servicio eficiente.

A nivel internacional posee todas las Constituciones vigentes de América Latina y El Caribe, informes, recomendaciones, reglamentos, estatutos, normas y otras publicaciones de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos, publicaciones del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de los Estados Americanos, Comunidad Económica Europea.

Contarán con 570.853 registros de información bibliográfica, hemerográfica, cartográfica, audiovisual y documental, tanto de la Biblioteca Nacional como de otras bibliotecas venezolanas y del exterior. Y 23.140 registros correspondientes a la Base Jurídico Legal, conformada por ingresos de la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Cancillería y Congreso de la República.

Instituto de Previsión

recuperó préstamo

El Instituto de Previsión Social del Parlamentario recuperó la totalidad del préstamo hecho hace varios años al grupo de empresas Lamigal (Láminas Galvanizadas, C.A.), al recibir una Carta de Crédito del Banco Mercantil por la suma de 37 millones 285 mil 720 bolívares, la cual garantiza tal acreencia y establece un sistema de pagos.

La entrega del mencionado instrumento financiero fue hecha por lo señores Edgar Marshall y Ramón Imeri, representantes de la firma Empresa de Recuperación y Reactivación Industrial, C.A. (ERRI), administradora de la empresa acreedora, la cual fue propiedad del industrial Marcelino Barquín.

En el acto estuvieron presentes el diputado Luis Enrique Oberto, Presidente de la Cámara de Diputados; senador Luis Vera Gómez, presidente del Instituto de Previsión Social del Parlamentario, senador Reinaldo Leandro Mora, y los diputados Gustavo Tarre Briceño y Luis Corona. Asistió Roberto Pocaterra, Ministro de Hacienda, quien era miembro de la directiva del ente de previsión social cuan-

do se efectuó el préstamo, y el consultor jurídico del Instituto, doctor Pedro Jiménez.

De acuerdo con lo establecido en la Carta de Crédito, la firma ERRI pagará 6 millones 857 mil 144 bolívares con 45 céntimos, en una primera cuota, al cumplirse la cesión de los documentos hipotecarios en poder del Instituto como garantía del préstamo. En los próximos cinco años se hará efectivo el saldo en cuotas anuales.

El diputado Oberto al hablar en el acto expresó su reconocimiento a la Directiva de la institución parlamentaria, por los esfuerzos realizados hasta alcanzar la fórmula de pago, así como a los directivos de ERRI, por la responsabilidad demostrada frente al compromiso financiero.

Latinoamérica: es posible avanzar hacia la integración



Vista general de una sesión plenaria del Parlamento Europeo, en su sede: El Palacio de Europa en la ciudad de Estrasburgo, Francia. (Foto cortesía de la Comunidad Europea-Caracas).

Durante su visita a Venezuela el presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón Crespo, dictó una conferencia en el Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos, en la cual reveló que es el momento de plantear una nueva definición de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina.

El Presidente del Congreso de la República, David Morales Bello, al intervenir en el acto expresó que los venezolanos somos integracionistas por vocación y también por convencimiento y señaló que América Latina no puede ser la parte del mundo incapaz de responder a intereses y propósitos por encima de cualquier mezquindad.

La integración de América Latina y los avances del dicho progreso en Europa Occidental, fueron los temas dominantes en las conversaciones de los congresantes venezolanos con el presidente del Parlamento Europeo, Enrique Barón Crespo, durante la visita de tres días que realizara a nuestro país, como inicio de una gira por Suramérica en la cual también estuvo en Chile y en Bolivia.

En un comunicado conjunto del Congreso Venezolano y el Parlamento Europeo, se destaca entre otros puntos la posibilidad de crear mecanismos de cooperación técnica, para la formación de funcionarios especializados venezolanos en materia de integración; Relaciones Interparlamentarias y Derecho Comunitario.

Se intercambiaron puntos de vista acerca del rol de los Parlamentos Regionales en el proceso de integración y

se analizaron las perspectivas auspiciosas de las relaciones entre América Latina y Europa en el marco del nuevo orden internacional.

La comitiva del doctor Barón Crespo estuvo integrada por Antonio Ducci, director de comisiones y delegaciones del Parlamento Europeo para el sector latinoamericano de la secretaría general, Fernando Puerto, jefe del gabinete y otros funcionarios.

Europa y América Latina

En una conferencia dictada en el Centro de Estudios Latinoamericano Rómulo Gallegos, Barón Crespo hizo referencia a los rápidos cambios políticos y sociales suscitados en los últimos tiempos en Europa central y del este, señalando la creciente toma de conciencia acerca de los valores de la democracia como el factor fundamental de tales transformaciones y men-

cionó que similares procesos democratizadores se han vivido en países de América Latina, como Chile y Nicaragua.

Habló sobre el caso de Europa y el Parlamento Europeo, en los cuales los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos constituyen elementos centrales del proyecto de integración.

"Hemos iniciado -dijo- la fase final de nuestra aventura comunitaria: la Unión Política, como una primera etapa de la Federación Europea, en la cual nadie va a perder sus señas de identidad. Ni las naciones, ni las regiones, ni los ciudadanos dejarán de sentir lo que sienten. Al contrario, se enriquecerán con una nueva dimensión".

Adicionó, que para lograr la transformación de la comunidad en una unión Europea de tipo federal, habrá de asentar su legitimidad dotando a sus instituciones de eficiencia y eficacia, así como lograr la unidad y coherencia en la acción internacional.

Para Barón Crespo una Federación Europea estará más capacitada para contribuir al orden mundial y la resolución de conflictos. La contribución de la comunidad a la paz, así como la cooperación en América Central, deberían servir de precedente útil, para alentar los procesos de integración regional en Asia, América del Sur y los países árabes.

Al hablar de las relaciones con Latinoamérica expresó lo incierto de que la región esté siendo dejada a un lado, "porque nunca ha sido prioritaria para la Comunidad" y señaló lo oportuno del momento actual para plantear una nueva definición de dichas relaciones, las cuales podrían ser pioneras de un mundo más justo".

Expresó la necesidad de buscar un marco adecuado de esas relaciones para ayudar a configurar un sistema económico internacional más equilibrado, a partir de una serie de acuerdos de carácter comercial y de cooperación.

Es posible avanzar en la integración

El senador David Morales Bello inter-

vino en el acto del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, y al hablar del proceso integracionista de América Latina, hizo referencia al ejemplo de la Comunidad Europea, la cual "para nosotros los latinoamericanos pudiese lucir como una utopía o por lo menos pudiese presentarnos las características de un desiderátum visto en la lontananza, pero un llamado a la conciencia que nos lleva a juntar los conocimientos a la buena voluntad, permite llegar a la conclusión de que es posible avanzar hacia la meta propuesta".

Expresó que el Parlamentario Europeo tuvo la estupenda habilidad de hablar como un libro abierto, con la intención de comunicarnos las ideas para evitar en Venezuela las vicisitudes del movimiento integracionista europeo.

El senador Morales Bello señaló la necesidad de desarraigar la falsa creencia del crecimiento hacia adentro, es decir autárquico, pues por tal camino nos estaremos negando como seres capaces de mancomunar esfuerzos para alcanzar estadios de vida más cónsonos con la condición humana.

"Nosotros los venezolanos somos integracionistas por vocación y también por convencimiento", dijo, y recordó que la Constitución de la República señala la búsqueda del desarrollo y crecimiento venezolanos junto con el deber de contribuir con el crecimiento y democratización de los países hermanos del continente.

Señaló que América Latina no puede ser una parte del mundo incapaz de responder a intereses y propósitos por encima de cualquier mezquindad, y el Continente no puede permitir la idea de que la única riqueza posible es necesariamente individual.

"Debemos entender la riqueza como único medio para atender necesidades de los pueblos, los cuales al padecer carencias en forma permanente, tendrán derecho a reclamar que se les atienda o buscarán esa atención por cualquier otra vía", expresó.

Ayuda para la integración

El director de la Oficina de Investigación y Asesoría Jurídica del Congreso,

doctor Nelson Socorro, al intervenir en el acto expresó su convencimiento, "igual al de millares de latinoamericanos, en el proceso de integración comunitario, según lo llaman los europeos, como una de las salidas, y quien sabe si no la única salida, de la problemática que nos agobia".

Solicitó ayuda concreta para motorizar el desarrollo latinoamericano, aunque no en sumas de dinero ni en nuevas inversiones, sino en la promoción de las instituciones europeas para liderizar la integración del continente.

"Usted está en una situación privilegiada para llevar a cabo tal tarea. Deben ser creadas misiones parlamentarias sensibles a los planteamientos latinoamericanos dirigidos a la Comunidad Europea como un todo, y a los países integrantes como sus partes", enfatizó.

Señaló que el Parlamento Europeo puede y debe tender la mano, no sólo a los Parlamentos Latinoamericanos sino a las universidades de la región, abriendo posibilidades para la formación de nuestros profesionales en la investigación científica conjunta, en áreas de dominio de la comunidad como la energía atómica, la reforma fiscal, las aduanas, las políticas en materia de transporte comunitario y demás aspectos en los cuales ha habido desarrollos notables en los últimos años.

El doctor Socorro hizo un recuento del denominado desarrollo autárquico de los países del continente y habló sobre los casos de Venezuela y Argentina, los cuales han caído en situaciones de crisis, pues tal tipo de desarrollo supuso fundamentalmente el crecimiento a partir de la base de opciones nacionales. Se luchó y se construyó pensando en desarrollos autónomos, sin preocupaciones de mercado.

"Es obvio que la noción de mercado suficiente nunca fue preocupación de nuestros estadistas ni de nuestros economistas. En el caso venezolano no sólo el Gobierno, sino también un sector privado cegado por el orgullo y por la obtención fácil de petrodólares impidieron, como ahora lo impiden, que el país se incorporara a nuevos esquemas de crecimiento".

El clientelismo llegó a las guarderías

La Comisión Bicameral de la Mujer, por medio de una Subcomisión de Educación, realiza profundos estudios al manejo, funcionamiento y políticas aplicadas en las Guarderías Infantiles del Municipio Libertador.

Esta Comisión considera que la obligación del Estado es atender el crecimiento integral y armónico del niño, a fin de que pueda lograr el pleno desarrollo de su personalidad para convertirse en un hombre sano, culto, crítico y apto.

Con estos planteamientos los integrantes de la Comisión Bicameral redactaron un informe dirigido al alcalde Claudio Fermín, donde además denuncian una serie de fallas en el funcionamiento de las Guarderías.

Ante el deterioro de las plantas físicas y del desmejoramiento de las relacio-

nes entre los que allí laboran, lo cual trae como consecuencia el mal funcionamiento, la Comisión propuso una remodelación de las áreas de planta física en todas aquellas sedes donde sea necesario, seleccionar el personal tomando en cuenta su récord de asistencia y el cumplimiento idóneo de sus actividades, así como la situación respecto a jubilaciones, traslados, retiros por enfermedad, falta de mística y solidaridad en el cumplimiento de las labores.

Sonia Velandria, senadora suplente por el Estado Nueva Esparta y miembro de la Comisión, explicó que se hace necesaria la creación de una unidad para planificar, coordinar y supervisar el funcionamiento de las guarderías. "Las microempresas no deberían tomarse como solución al problema actual, sino como un programa paralelo o programa piloto. Un experimento social debe hacerse en pequeñas muestras", añadió la senadora al referirse al

proyecto manejado en estos momentos por el equipo de la Alcaldía.

En la Comisión también se planteó la necesidad de crear módulos interdisciplinarios y así permitirle a un grupo de guarderías contar con el funcionamiento efectivo de un servicio médico, odontológico, asesoramiento legal para las madres y servicio psicológico.

La senadora Velandria extendió sus planteamientos para llegar al fondo del problema y afirmó: "El clientelismo político está presente en las Guarderías Infantiles; el querer liquidar un programa social de esta naturaleza genera graves implicaciones y el despido de docentes, como se ha pretendido, ha constituido un procedimiento no deseado por lo injusto que es, pues vulnera aspectos consagrados en nuestro Estado de Derecho".

La Comisión Bicameral de la Mujer, presidida por la senadora Mercedes Pulido de Briceño, continuará estudiando el caso. En los próximos días tiene prevista una reunión con un numeroso grupo de docentes y con el alcalde Claudio Fermín, a fin de adelantar algunas reflexiones y así abrir camino a la solución de los conflictos que se viven en las Guarderías Infantiles del Municipio Libertador.

Los Roques. El deterioro ecológico

La Comisión Permanente de Administración y Servicios presidida por el senador Juan Strédel, envió un informe al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, al Presidente de la República y a la directiva de INPARQUES, denunciando invasiones al Archipiélago Los Roques por parte de personas del Ejecutivo Nacional y un Oficial de alto rango militar.

Indica el informe que dichas personas ocuparon el lugar a través de subterfugios. Entre ellos destaca la compra de bienhechurías a los pescadores del Archipiélago, siendo esto una de las violaciones al manejo de los Parques Nacionales.

También se evidenció la permanencia de veleros por tiempo no establecido; el hecho de que los fines de semana

aterrizan en el aeropuerto de la Isla Gran Roque un número superior a los cien aviones; la existencia de un hotel flotante en la Isla Francisquí; lanchas provenientes de USA, así como pescadores de Caracas invadiendo la Isla Fernando.

Por medio del Informe se logró conocer la constante explotación turística por cuatro grandes operadoras, sin beneficiar en lo absoluto a la población del Archipiélago. En cambio dejan toneladas de basura contaminando el Parque Nacional. Esto originó un estado de deterioro de tal magnitud, que hoy día resulta insoportable la gran cantidad de moscas y otros insectos en el ambiente.

Nos preocupó coincidir durante la visita -añade el senador Strédel en el

informe- con un Contralmirante funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y un General de la Aviación, dependiente del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, quienes estudiaban la posibilidad de ampliar la pista del aeropuerto en el Gran Roque. Cualquier ampliación, sostiene el Senador, facilitando el funcionamiento de las operadoras de turismo, agravaría la destrucción del Archipiélago si estas obras no van unidas a un programa conjunto coordinado con el Ministerio del Ambiente e INPARQUES.

Ante la gravedad de los hechos se hace necesaria la intervención inmediata por parte del Ministerio de la Defensa y de la Fiscalía General de la República, para acelerar la aprobación de un reglamento normativo para el uso del Archipiélago Los Roques.

Alberto Ravell

Apóstol de la redención popular

Existen hombres que han sido y continúan siendo los verdaderos valores en nuestra condición de pueblo. Aquellos que lo dieron todo sin pedir nada a cambio. Los que arriesgaron tranquilidad, fortuna y vida en beneficio de una patria moldeada a la hechura de sus sueños.

Dentro de ellos, Alberto Ravell, periodista, tribuno, locutor, parlamentario. Y por encima de todos esos ejercicios un profundo, vehemente, contagioso y terco amor por Venezuela.

Cuanto decía y escribía se apoyaba en la virtud de estar en concordancia con su abierta manera de ser.

Le correspondió crecer en contacto con los estratos más humildes de los campesinos y de los habitantes de los centros poblados. La situación económica de su padre, desmejorada por adversar el régimen tiránico de Gómez, lo obligó a trabajar siendo un niño.

Apenas tiene 15 años cuando va a parar al Castillo de Puerto Cabello, donde le remachan unos grillos y pasa doce largos meses.

Al recobrar la libertad se traslada a San Felipe. Es expulsado de la escuela por sus expresiones en contra de Gómez, y viaja a Barquisimeto donde establece contactos para unirse a las guerrillas de Arévalo Cedeño.

Nuevamente se ve precisado a huir, esta vez hacia el exterior. Cuando sale de Venezuela lo hace como polizón a bordo del "Eupatoria", para quedarse en Guatemala, donde la dictadura de Orellana conocerá pronto la forma en que se expresa contra todos los tiranos. (A las veinticuatro horas lo encarcelan y le ordenan abandonar el país, con la amenaza de fusilarlo si lo encuentran en Guatemala).

Llega a México viajando en trenes de carga. Y se apasiona con la idea de

entrar a Venezuela para matar a Gómez.

Pasa a La Habana, luego a Panamá y después —con un pasaporte a nombre de Charles Watson— entra por La Guaira, donde hay orden de detener a Alberto Ravell. De La Guaira a Caracas, de Caracas a Valencia, y en preparativos del tiranicidio recorre todo el país.

Cae preso a orillas del Lago de Maracaibo. En la cárcel de Cabimas lo amarran y lo veján. Es trasladado a Puerto Cabello y de allí a Valencia. Después de seis meses de encierro es conducido al Castillo Libertador donde con un par de grillos, pasará 14 años... hasta la muerte de Gómez.

Al desaparecer el tirano se entrega a la lucha en solicitud de libertades plenas: mítines, charlas, conferencias, artículos de opinión difundidos por la prensa hablada y escrita. Sin descanso su lucha a favor de los necesitados. Sin tregua sus planteamientos por la democracia.

Año tras año sin reposo alguno. López y Medina como gobiernos posteriores al gomecismo. El movimiento revolucionario del 18 de octubre en el 45. Y Alberto Ravell con idéntica palabra combativa, sin que mediatizara su acento la amenaza ni el halago. Idéntica su forma de ser, su invariable comportamiento. (*En la oportunidad en la cual acepta ser Director de Trabajo, establece como condición no cobrar sueldo y que éste vaya a engrosar los fondos de los trabajadores*).

La Asamblea Nacional Constituyente y luego el Congreso de la República conocen de su permanente angustia colectiva. Y al ser derrocado el Presidente Gallegos tiene que enfrentar, como en los viejos tiempos, el acoso y la persecución. De nuevo la cárcel. Otra vez el exilio.

Después del 23 de enero de 1958 renacen sus notas periodísticas: **Por los caminos de Venezuela** como programa de radio, **El espejo de la ciudad**



Alberto Ravell: un profundo, vehemente, contagioso y terco amor por Venezuela.

como columna de opinión. Sin variaciones el estilo, sin dobleces el lenguaje, directo y polémico.

Es su forma de pensar. Aflora en los textos una sensibilidad social desbordada, tanto en sus publicaciones (**Estampas, Humanidad, Caminos del Yaracuy, Bajo el signo de los bárbaros**), en sus mensajes y poemas desde la prisión, como en sus intervenciones parlamentarias. Terrible y fustigante en la carta pública que dirige al entonces Presidente de la Junta de Gobierno. Dolido en la elegía por la muerte de Leonardo Ruiz Pineda.

Un hombre que en lugar de fundamentar odios o de inventar venganzas cuando logra salir de una interminable prisión, sólo se dedica a ennoblecer el amor hacia su tierra y hacia su gente.

En la sesión de la Comisión Delegada el 1º de agosto, el diputado Carlos Canache Mata al hacer el recuento del tránsito vital "de ese gran luchador democrático, escritor, periodista y gran venezolano que fue Alberto Ravell", propuso un Acuerdo en oportunidad de los 30 años de su desaparición física, donde se expresa el reconocimiento de la representación popular a su vida y a su obra.

El Acuerdo, apoyado por los parlamentarios Rafael Guerra Ramos, Felipe Montilla y Germán Febres Chataing, fue aprobado por unanimidad.

Los Gobernadores supervisarán

El acuerdo político que permitió la aprobación de la Ley de Inversiones en el Senado de la República, fue logrado en el seno de la Comisión de Finanzas.

En el debate los parlamentarios hicieron referencia a los importantes cambios introducidos por el Congreso

Los gobernadores de Estado tendrán una mayor participación en la administración y ejecución del Plan Extraordinario de Inversiones aprobado por el Congreso de la República durante la prórroga del primer período de sesiones de 1990. Es resultado de las sustanciales modificaciones al Artículo Siete de dicho instrumento legal, presentadas en el Senado por intermedio de su Comisión Permanente de Finanzas.

En la Cámara de Diputados el referido Proyecto fue objeto de un intenso estudio y generó acalorados debates. Fue aprobado sin haberse logrado el consenso en el Artículo Siete, el cual hace referencia a la aspiración de los mandatarios regionales para "planificar, programar, administrar y ejecutar su propio desarrollo".

Los gobernadores entregaron un documento al Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, en el cual se afirma que "se vulnera la Ley de Transferencias cuando se excluye a los Gobernadores de Estado de la toma de decisiones para la coordinación de las obras e inversiones de carácter local y estatal".

El Proyecto fue aprobado por el Senado en una sola discusión, con la "urgencia constitucional" acordada por unanimidad. El convenimiento político fue logrado en la Comisión de Finanzas y la nueva redacción del Artículo Siete estableció que la ejecución de los proyectos se harían en coordinación con los Gobernadores de Estado, el derecho de éstos a ejercer la supervisión del desarrollo de los programas, obras y servicios así como la posibilidad de

durante el período de análisis y estudio de la Ley.

Se incluyeron normas relacionadas con el control de la cuantiosa inversión y acerca de elevar el monto de los recursos destinados a la construcción de obras de salud, vivienda, educación y servicios básicos.

solicitar la suspensión del pago a las empresas contratantes cuando éstas incurrieran en retardos o irregularidades.

Avanza la descentralización

El presidente de la Comisión de Finanzas, senador Pedro París Montesinos, al presentar al Senado el Informe de la Ley, se refirió a las conversaciones efectuadas entre las fracciones políticas, señalando el interés fundamental de incentivar el proceso de descentralización.

Al hablar del Plan de Inversiones reconoció no ser ésta la solución a los graves problemas económicos y financieros que aquejan al país. "La crisis nos golpea a todos, a unos más que a otros, y por ello es necesario la inversión del gasto público para lograr niveles de reactivación económica más o menos aceptables", señaló.

"El Plan se va a financiar con crédito público y por tal razón el Congreso de la República tomó el mayor interés para que esa inversión sirva a la realización de obras concretas dirigidas hacia la reactivación de la construcción, la mayor generadora de empleo y de actividad económica y también para los planes de índole social a partir de los cuales se haga más llevadera la carga de todos los venezolanos".

París Montesinos rechazó las acusaciones de "algunos voceros del Poder Ejecutivo Nacional", acerca de una supuesta despreocupación por parte del Congreso en relación a la grave

crisis del país, expresando que el análisis hecho al Proyecto en la Cámara de Diputados y en la Comisión de Finanzas del Senado, lograron perfilar aspectos de control de la inversión.

Habló de la receptividad del Congreso en torno a los planteamientos de los Gobernadores. "Ellos deben sentirse satisfechos", exclamó.

Proyecto de endeudamiento

El senador Edgar Flórez al referirse al financiamiento del Plan reveló que un elevado componente del mismo, el 72 por ciento de dichos recursos, se obtendrán por la vía del crédito público externo. "Es un proyecto de endeudamiento nacional, no sólo un Plan de Inversiones", adicionó.

Añadió que por tal razón el país debe ser muy cuidadoso en torno a la inversión real de los recursos. Seguidamente refirió que se ha cumplido con el aspecto de dar transparencia a la inversión de los recursos, lo cual será garantizado por el Poder Legislativo con normas claras que derivan de la propia facultad constitucional y también se le inyectan a la Contraloría General de la República los recursos suficientes para la supervisión de los programas.

El parlamentario recordó la primera versión del Plan, el cual pretendía el Ejecutivo Nacional fuera aprobado vertiginosamente, sin una discusión y estudio a fondo por parte del Parlamento, "como si en el Congreso de la República estuvieran sentados borregos para hacer lo que el Gobierno quiera".

Adicionó que tal Plan era injusto y discriminatorio de la nueva realidad nacional, porque no trataba en igualdad de condiciones a los gobernadores de la oposición. Por ello fue corregido y se estableció el parámetro de distribución proporcional de los recursos en función de la población.

El senador Flórez Pérez señaló que el Gobierno perdió tiempo precioso cuando el Congreso hubo de hacer presión

la ejecución de las obras



Los gobernadores con el Presidente del Congreso, senador David Morales Bello.

para elevar la paridad cambiaria establecida en el Proyecto, de 40 a 43 bolívares por dólar. "Hoy la realidad indica que el Gobierno se quedó corto otra vez porque la paridad está a 50 bolívares por dólar", dijo.

Calificó de un triunfo del pueblo venezolano que los Gobernadores tengan poder sobre las inversiones a realizarse en sus respectivos Estados y reconoció la labor positiva en ese sentido del senador París Montesinos.

La deuda social

Para el senador Diego Hernández, un estricto análisis técnico del financiamiento del Plan en base al endeudamiento externo, hubiera impedido a su partido el Movimiento al Socialismo, votar a favor, "pero otras consideraciones de tipo social generadas por la crisis y que inciden negativamente en los venezolanos nos impulsan a su aprobación".

Señaló dentro del Plan obras de infraestructura y de desarrollo social las cuales significan darle al pueblo una parte de la deuda social que se tiene con él. Los préstamos con organismos multilaterales son créditos blandos y de plazos largos.

El parlamentario planteó la necesidad de que el Gobierno modifique su política monetaria, porque está atrapado en el círculo de la tasa de interés y de la tasa cambiaria. "Cuando bajan los intereses sube el dólar; baja el dólar suben los intereses".

Tal situación es inflacionaria por su incidencia en el aumento del costo de la actividad económica con la subida de los intereses o la fuga de capitales al bajar éstos.

Planteó la ubicación de las tasas de interés en un nivel más adecuado para reactivar la actividad económica y un control de cambios serios y justos.

El parlamentario habló del mejoramiento del Plan como resultado de las conversaciones entre las fuerzas políticas, pues se incluyeron obras de salud, vivienda, educación, servicios básicos. "Eso es importante para nosotros" expresó.

La administración del Plan

El senador Alfredo Tarre Murzi llamó la atención acerca del clima que existe en Venezuela con el enriquecimiento ilícito y la corrupción administrativa, en relación a la aprobación del Plan de Inversiones, el cual alcanza una suma astronómica.

El parlamentario hizo un largo recuento de casos sobre corrupción administrativa denunciados recientemente, los cuales revelan la quiebra moral y ética del país y propuso al Senado un debate, con la participación del Contralor General de la República, para arbitrar fórmulas de control, de supervisión y de vigilancia.

Expresó la necesidad de lograr un consenso en materia de control de las

inversiones, tal como se ha hecho con la aprobación del Plan.

Supervisar el presupuesto

El senador Isaías Medina Serfaty hizo referencia a la ineficiencia de algunos Ministerios en cuanto a la tardanza para ejecutar el presupuesto asignado, lo cual entraba los esfuerzos para la reactivación de la economía, y propuso al Congreso se dote a la brevedad de los mecanismos idóneos, tales como computadoras, para hacerle un seguimiento no sólo al control del gasto en cuanto a la honestidad de su empleo sino en lo relacionado a la eficiencia con la cual se realiza.

El parlamentario habló sobre los recursos destinados en el Plan de Inversiones y en el Presupuesto de 1990 a los sectores de educación y salud, en lo relacionado con las infraestructuras y demostró su insuficiencia para cubrir las obras programadas. En tal sentido solicitó al Congreso le exija al Ejecutivo Nacional que en los próximos presupuestos otorguen los requerimientos necesarios para terminar las obras.

Al hablar del Plan de Inversiones calificó el trabajo realizado por el Parlamento como positivo y que en ningún momento causó retraso.

Adicionó que el presupuesto sobre el cual los organismos crediticios multilaterales otorgarán los créditos, corresponde al lapso julio de 1990 a junio de 1991.



Doctor Nelson Socorro

Consultoría Jurídica
ya empezó a evacuar consultas

"Estamos al servicio de todos los Parlamentarios"

El Director de la Oficina de Investigaciones y Asesoría Jurídica, doctor Nelson Socorro, expresó que dicho órgano no se plantea el problema de la decisión política, sino lo jurídicamente correcto, sin valor vinculante para el solicitante y como una guía para orientar la solución del problema.

La atención a los organismos del Parlamento y a los congresantes en general será ilimitada y sólo encontrará su tope en el nivel de recursos presupuestarios que disponga. "Si un parlamentario necesita una consulta y hay recursos para evacuarla se hará", dijo el jurista.

La Oficina de Investigaciones y Asesoría Jurídica del Congreso de la República, se encuentra en pleno funcionamiento y, a decir de su director el doctor Nelson Socorro, al servicio de los diversos órganos del Parlamento y de los parlamentarios en general, en condiciones de igualdad y en base a la realización de estudios a fondo de los asuntos consultados, en un marco de extrema seriedad.

"Somos un órgano de dictámenes y de elaboración de Proyectos de Ley en lo fundamental", expresó el doctor Socorro.

Habló de la función jurídico-legislativa que cumple la oficina, la cual -según dijo- está al margen del quehacer político-partidista. Ello es necesario para que el Congreso se exprese como institución en la formación de Proyectos de Ley bien estructurados y bien fundamentados y los dictámenes respondan a una realidad más o menos objetiva, es decir, la realidad que la norma jurídica pretende regir.

La Oficina de Investigaciones y Asesoría Jurídica del Parlamento inició sus funciones el pasado primero de junio, simultáneamente con el Consejo Superior de Asesoría Jurídica, el cual reúne a un conjunto de eminentes venezolanos de altísimo nivel en el conocimiento de las diversas ramas del Derecho. Ellos son: José Guillermo Andueza, Elio Gómez Grillo, Eloy Lares Martínez, Humberto La Roche, Carlos Leáñez, Leopoldo Márquez Añez, José Santiago Núñez Aristimuño, Gonzalo Parra Aranguren, Gustavo Planchart Manrique, Arístides Rengel Römberg y Efraín Schat Aristiguieta.

"Son dos órganos completamente diferentes ubicados en un mismo plano jerárquico e independientes en sus funciones; por lo tanto evacuarán consultas diferentes y hasta contradictorias", explicó el doctor Socorro.

Señaló que en ese sentido podrían haber puntos de vista diferentes sobre determinado asunto, no compartidos por los dos organismos, incluyendo

discrepancias de fondo, "porque la ciencia del Derecho es poca ciencia", aunque por exigencias parlamentarias se llegaría a posiciones homogéneas.

"En realidad -expresó el doctor Socorro- es la oficina de Investigaciones y Asesoría Jurídica la que alimentará al Congreso de dictámenes, Proyectos de Ley y otras solicitudes. Funcionará como secretariado técnico del Consejo de Asesoría Jurídica, el cual sólo se reunirá cada 15 días, y en mi opinión personal, la alta calidad de sus integrantes preservará el nivel de funcionamiento de la oficina".

Lo correcto jurídicamente

Al anunciar el funcionamiento en pleno de la oficina, el doctor Socorro expresó: "No nos planteamos el problema de la decisión política, sino lo jurídicamente correcto". Explicó que se trata de aplicar la norma correcta al punto en duda, y dar una solución

jurídica sin valor vinculante para la persona. Una guía para orientar la solución del problema.

Hizo referencia a la forma organizativa de la oficina, mencionando la incorporación de dos abogados contratados mediante concurso, y el inicio de la implementación de 3 áreas de trabajo: Administración, Estudios, y Representación y Legislación, las cuales tienen un jefe de departamento.

"La posibilidad de atender los requerimientos de los órganos del Congreso y de los parlamentarios es limitada y sólo el presupuesto le pondría tope. Si un parlamentario solicita una consulta y hay recursos para evacuarla, se hará. Esa ha sido nuestra línea de trabajo", aseguró.

Explicó el doctor Socorro que a pesar de lo complejo de la materia, en la evacuación de la consulta se hará y se dirá lo que la oficina piense del asunto en términos jurídicos, aunque se prevé la posibilidad de colisiones con el usuario, cuando la respuesta no llene sus expectativas. "En tal caso se nos puede acusar de una u otra cosa, pero estamos por encima de cualquier opinión inmediata".

Agregó que la mayoría de los dictámenes son complejos, ya que por primera vez se está haciendo este tipo de trabajo en el Congreso y porque se están atendiendo unos usuarios muy exigentes. En algunos casos se harán los estudios en la oficina, en otros se usarán asesores externos, seleccionados entre los mejores. Con ellos también se podrá contratar la elaboración de Proyectos de Ley cuando no haya capacidad interna, ya sea intelectual, por los complejos avances del Derecho, o porque se quiera una elaboración con estudios más a fondo.

"No vacilaremos en contratar a expertos extranjeros cuando en el país no existan. Para ello buscaremos, fundamentalmente, la cooperación internacional de los países que la ofrezcan o de los organismos multilaterales como la OEA, la ONU y otros".

Una oficina pequeña

Cree el doctor Socorro que es un ente eficaz aunque pequeño. "Mi tesis per-

sonal es que estos órganos de consulta no deben cargarse nunca de gran cantidad de abogados. Se debe consultar a los mejores profesionales del Derecho y a los mejores especialistas".

Expresó que el Consejo de Asesoría Jurídica constituye un filtro que comunica la prudencia, experiencia, dirección y orientación, de gran importancia a la oficina, fundamentalmente en la selección de los asesores y la indicación de lo que debe hacerse sobre un punto determinado.

"Estamos a un nivel terminal. Después de nosotros no hay más consultas y en ello nos diferenciamos de otros organismos", precisó.

Desarrollo del organismo

El doctor Socorro enumeró un conjunto de actividades dirigidas al desarrollo del organismo. Mencionó la vertiente de las relaciones internacionales, particularmente con entes desarrollados de otros países como los Estados Unidos, así como con la Comunidad Europea, para conocer las experiencias en diversas materias, entre ellas la integración.

Habló de la creación de una pequeña biblioteca y de seminarios internos para la formación del personal de la oficina "y de nosotros mismos", en materias sobre las cuales los integrantes del equipo no son expertos. Eventualmente se invitarán personalidades del extranjero versados en el tema.

Una actividad de gran importancia será el seminario sobre técnica legislativa, a llevarse a cabo en 1991. Expresó el doctor Socorro que en Venezuela no se sabe, porque nadie lo ha establecido, cuáles son las condiciones para determinar un Capítulo o un Título de una Ley, los cuales deben tener una entidad de tipo orgánico e intrínseco, como parte de cada división. "Hay un total desorden en esa materia", aseveró.

Hizo referencia a la celebración de reuniones públicas con la asistencia de parlamentarios, legisladores y concejales, a la vez que reveló se ha invitado a expertos de España, Francia y los Estados Unidos.

Seminario de Privatización

El proceso de privatización de empresas y otros entes públicos propiedad del Estado venezolano, será analizado en un seminario que organiza el Congreso de la República y el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), el cual contará con la participación de invitados provenientes de países donde se desarrollan políticas con similar objetivo.

La coordinación del seminario está a cargo del senador Juan Strédel, Presidente de la Comisión de Administración y Servicios del Senado, y del doctor Roberto Casanova en representación del FIV. Se ha previsto su celebración para mediados de octubre, posiblemente el jueves 18 y viernes 19.

El senador Strédel informó de la realización del seminario con exposiciones de los representantes de México, Chile, Argentina, España e Inglaterra, en cuanto a sus experiencias en el desarrollo de los procesos que llevan a cabo, y en base al análisis y estudio de casos concretos venezolanos, como la CANTV, los puertos, los bancos, hoteles, IMAU, Sidor, VIASA, Ensal, Foncafé, Foncacao y Fonfru.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, instalará el seminario, y el Presidente del FIV Gerber Torres, hará una exposición sobre "El Caso Venezuela, necesidad del proceso de privatización".

De acuerdo con lo expresado por el senador Strédel, las conclusiones y recomendaciones que se deriven del análisis de los casos concretos deben ser realizadas en lo posible, con referencia a: 1) la necesidad de una Ley especial de privatización o de una ley marco; 2) acerca del control por parte del Parlamento, y los efectos positivos o negativos del control previo.

En el período inicial de sesiones de 1990

Senado: un balance altamente positivo

Doce Proyectos de Ley sancionados por el Congreso, fueron enviados por el Senado al Ejecutivo Nacional para su promulgación, entre ellas la denominada Ley de Inversiones, la Ley de Licitaciones y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Durante el período se rindió homenaje a ilustres venezolanos como Valmore Rodríguez y a figuras de la Independencia como el General José Antonio Páez y el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

El Senado de la República cumplió un intenso trabajo legislativo y realizó importantes actividades dentro del marco de las atribuciones que le señala la Constitución, durante el primer período de sesiones del presente año. Doce Proyectos de Ley recibieron sanción del Congreso y fueron enviados al Ejecutivo Nacional para su promulgación. La Cámara se abocó al estudio de problemas como la discriminación de la mujer, los derechos del niño, sobre conservación, acerca del aumento del precio de la gasolina y rindió homenaje a próceres de la Independencia y a figuras de las letras y la cultura venezolana.

Los Proyectos de Ley aprobados fueron: la Ley que Autoriza al Ejecutivo Nacional para Suscribir un Aumento del Capital Autorizado y de los Recursos del Fondo para Operaciones Espe-

ciales del Banco Interamericano de Desarrollo; Ley de Contratación y Financiamiento para la Construcción del Embalse Hueque, Dique de derivación del Ricoa y obras complementarias sobre los ríos Hueque y Ricoa, respectivamente, obras que forman parte del sistema falconiano para el aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos del Estado Falcón, durante el período 1990-1992.

La Ley Aprobatoria del Convenio de Seguridad Social entre la República de Venezuela y la República Italiana; Ley Aprobatoria del Tratado de Extradición entre la República de Venezuela y el Reino de España; Ley Aprobatoria de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural; Ley que Autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar operaciones de crédito público destinadas al financiamiento del Proyecto de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago de Valencia, durante el período 1990-1993, hasta por la cantidad de cuatro mil trescientos setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos bolívares (Bs. 4.374.999.800,00).

Ley Programa para el financiamiento del Plan de Inversiones en infraestructura social y en infraestructura de apoyo a la producción, del programa de desarrollo social, del programa de pre-inversión, supervisión y asistencia técnica, del Plan de Inversiones de entes del sector público y de operaciones de reducción de la deuda pública externa, que se ejecutará durante el período 1990-1994.

Ley de Reforma Parcial de la Ley del Instituto de Oficiales de las Fuerzas



Cúpula del Palacio Legislativo: símbolo de nuestro Estado de Derecho

Armadas Nacionales, en situación de Disponibilidad y Retiro; Ley de Reforma Parcial del Código de Procedimiento Civil; Ley de Licitaciones; Ley Aprobatoria de la Convención sobre Derechos del Niño y Ley Aprobatoria del Acuerdo Pesquero entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Suriname.

Actividades

La Cámara se instaló el 14 de febrero, atendiendo la convocatoria a Sesiones Extraordinarias, para discutir un conjunto de Proyectos de Ley de interés para el Ejecutivo Nacional, entre los cuales destacaba la Ley de Inversiones.

En la sesión del cinco de marzo se autorizaron salidas del Presidente de la República al exterior del país. Un primer viaje para el seis de marzo y un segundo para los días comprendidos entre el once y el 17 de marzo.

Sobre la discriminación de la mujer en el Código Penal, hablaron en la sesión del 13 de marzo las senadoras Lolita Aniyar de Castro, Mercedes Pulido de Briceño, Lucía Barrios de Miraglia y Sonia Sgambatti. El día 15 los senadores Cristóbal Fernández Daló, Guillermo Alvarez Bajares y Edgar Vallée Vallée, se refirieron al asesinato del líder político colombiano Bernardo Jaramillo Ossa. El Senado aprobó un Acuerdo.

Otro acuerdo fue aprobado el 28 de mayo, destinado a abrir una investigación sobre los parques nacionales y los monumentos naturales. En el debate intervinieron los senadores Eudoro

González, Juan Strédel y Adán Añez Baptista.

En la sesión del 17 de abril se le rindió homenaje al distinguido político venezolano Valmore Rodríguez, actuando como Orador de Orden el senador Luis Vera Gómez. En la sesión del 24 del mismo mes se le concedió autorización al Presidente de la República para ausentarse del país los días comprendidos entre el 7 y el 10 de mayo.

El Ministro del Trabajo Germán Lairret, intervino en la Cámara el 2 de mayo, para referirse al Proyecto de Ley de Reforma de la Ley del Trabajo; intervinieron los senadores Rafael Caldera, José Mendoza Angulo y Adán Añez Baptista.

Sobre la Ley de la Corte Suprema de Justicia, se cumplió un debate con la participación de los senadores Hilario García Masabe, José Mendoza Angulo y Pedro Pablo Aguilar.

Planteado el tema por el senador Eudoro González, el Senado aprobó una resolución acerca de la privatización de los hoteles propiedad de la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) en la sesión del 8 de mayo. Intervinieron los senadores Rafael Carabaño y Raúl Henríquez Estrella.

La comunicación social como elemento promotor de la democracia, fue el tema planteado por los senadores Evangelina García Prince, Guillermo Alvarez Bajares y Rafael Carabaño en la sesión del 15 de mayo.

Los senadores Guillermo Alvarez Bajares y Juan Strédel se refirieron, el 15 de mayo, al conflicto de la Línea Aero-postal Venezolana, en la misma sesión se planteó el problema de la explotación minera de Bailadores, Estado Mérida, con la intervención de los senadores Germán Briceño Ferrigni, José Mendoza Angulo, Adán Añez Baptista, Edgar Flórez y Lolita Aniyar de Castro.

El senador Felipe Montilla, Primer Vicepresidente de la Cámara, habló el 22 de mayo para referirse al Proyecto de Reforma del Reglamento Interior y de Debates y acerca de problemas del personal administrativo del Congreso; el 23 de mayo intervinieron los senadores Lolita Aniyar de Castro, Eudoro González, Pedro París Montesinos e Isaías Medina Serfaty.

Los senadores José Candelario Cassú, José Elías Mayaudón, José Hurtado y

Adán Añez Baptista, se refirieron en la sesión del 23 de mayo al bicentenario del nacimiento del General José Antonio Páez. El 29 de mayo, el Senado autorizó al Presidente de la República para ausentarse del país los días comprendidos del 30 de mayo al 8 de junio.

El aumento de los precios de la gasolina fue discutido por el Senado el 29 de mayo; hablaron los senadores Adán Añez Baptista, Edgar Flórez y Edgar Vallée Vallée. El 31 del mismo mes, el senador Eduardo Gómez Tamayo, se refirió a la celebración de la Primera Feria Internacional de Turismo del Caribe.

En Sesión Especial del día 5 de junio, se celebró el Día Mundial del Ambiente. El Orador de Orden fue el senador Eudoro González. Intervino el Ministro del Ambiente, Enrique Colmenares Finol.

Con la intervención de los senadores Juan Strédel, Eudoro González y Adán Añez Baptista, el Senado conmemoró el centenario del nacimiento del ilustre poeta José Antonio Ramos Sucre. En la sesión del 7 de junio los senadores Eudoro González, Juan Strédel, Diego Hernández y José Marsicobetre, hablaron sobre la conmemoración de los 160 años de la muerte de Antonio José de Sucre.

Para el 26 de junio se aprobaron los ascensos militares a los grados de Oficial General, Almirante y Capitán de Navío a un grupo de Oficiales de las Fuerzas Armadas. Sobre el Instituto Nacional de Puertos, hablaron en Cámara el día 27 de junio los senadores Alberto Lovera Viana, Rafael Ledezma Martínez, Diego Hernández, Rafael Tovar y Wolfgang Larrazábal.

Acerca del fallecimiento del ilustre venezolano Julio De Armas habló el día 4 de julio el senador Rafael Ledezma Martínez. La Cámara autorizó la salida del país del Presidente de la República para el día 14 de julio: fue en la sesión del 10 de julio.

Intervenciones en el Senado el día 11 de julio, para referirse a la reserva forestal de Ticoporo. Participaron los senadores Eduardo Gómez Tamayo, José Mendoza Angulo y Adán Añez Baptista. En la misma sesión, el Senado aprobó un Acuerdo de reconocimiento a Sofía Imber, en ocasión de

haber sido designado con su nombre el Museo de Arte Contemporáneo.

Sesión Especial del 12 de julio en relación con los derechos del niño; tomaron la palabra las senadoras Mercedes Pulido de Briceño, Lolita Aniyar de Castro y Evangelina García Prince. En la sesión del 13 de julio se autorizó al Presidente de la República para ausentarse del país el día 20 de julio.

Sobre el centenario del nacimiento del escritor merideño Humberto Tejera hablaron en el Senado: Germán Briceño Ferrigni y José Mendoza Angulo.

En el Congreso

Conmemoración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. La Oradora de Orden fue la doctora Isabel Carmo-
na de Serra (7-3-90)

El Congreso recibió a los honorables Presidentes de los Parlamentos de los Países Andinos (29-3-90)

Sesión Solemne para conmemorar el BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ, Héroe de la Independencia y ex Presidente de la República. El Orador de Orden fue el senador Vitalicio y ex Presidente, doctor Rafael Caldera. (14-6-90).

Sesión Especial en homenaje a la memoria del ilustre poeta venezolano, ANDRES ELOY BLANCO, EN EL TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU TRAGICO FALLECIMIENTO. El Orador de Orden fue el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa, ex Presidente del Congreso de la República (21-6-90)

Sesión Especial para celebrar el DIA DEL PERIODISTA. La diputada Paulina Gamus fue la Oradora de Orden (28-6-90)

Sesión Solemne conmemorativa de los 179 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA, el discurso de orden estuvo a cargo del diputado Henry Ramos Allup. (5-7-90)

Sesión Solemne con la cual se conmemora el CENTENARIO DEL DIARIO LA RELIGION. Su Eminencia el Cardenal José Alí Lebrún Moratino actuó como Orador de Orden. (17-7-90)

*Domingo 21
de Octubre
Día Nacional
del Censo*



Designaron representante del Congreso de la República

La senadora Evangelina García Prince representará al Congreso de la República ante la Comisión Evaluadora del Programa Censal de 1990, creada mediante Resolución Presidencial número 325 del 10 de abril de 1990. El diputado Carlos Canache Mata, al hacer la proposición en Sesión Bicameral, señaló que la parlamentaria es una distinguida profesional e intelectual con gran vocación para el estudio y con título universitario en Economía, Antropología, Sociología y Psicología Social.

La mencionada Comisión tiene como fin establecer los lineamientos para la ejecución de un proyecto dirigido a evaluar el Programa Censal de 1990 en todas sus fases operativas, específicamente en el diseño de una encuesta post empadronamiento, destinada a analizar la cobertura geográfica de vivienda y de miembros del hogar, así como el establecimiento de un control de calidad para el procesamiento de los datos censales.

La integran representantes del Congreso de la República, Cordiplán, Banco Central de Venezuela, Consejo Nacional de Universidades, Fedecámaras, Confederación de Trabajadores de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Supremo Electoral, Ministerio de Educación y Oficina Central de Estadística e Informática, (OCEI).

El Programa Censal de 1990 dirigido por la OCEI, se inició en 1987 en su fase preparatoria y está concebido por su magnitud y complejidad, como un sistema de etapas y operaciones interrelacionadas, las cuales deben ser controladas apropiadamente para poder cumplir con los principios de oportunidad y calidad que rigen las investigaciones censales.

La principal etapa del programa es el empadronamiento, el cual se cumplirá entre los meses de octubre y noviembre del presente año. El Día Nacional del XII Censo General de Población y Vivienda será el 21 de Octubre. En esa fecha se recogerán los datos demográficos, económicos y sociales de los centros poblados con más de 120 viviendas y en los 15 días siguientes se empadronará el resto del país.

Empadronamiento

El Proceso de empadronamiento es una operación compleja. Implicó captar, seleccionar y adiestrar un gran número de personas, así como distribuir el material censal a todos los centros poblados y finalmente, recuperar las boletas para su posterior procesamiento.

Se estima un contingente de 250 mil empadronadores, los cuales provienen de grupos de empleados públicos, estudiantes y colaboradores diversos. Se cuenta con 40 mil personas entre supervisores y personal técnico.

Para febrero de 1991 está programada la entrega de las primeras cifras censales relativas a población por sexo y número de viviendas a nivel nacional, estatal y municipal. Para el mes de julio siguiente, se dispondrá de la totalidad de la información, excepto la derivada de un estudio más profundo sobre características económicas, educativas y de fecundidad. El programa deberá concluir en abril de 1992.

La finalidad fundamental del Censo es la de proporcionar al Gobierno los datos que necesita para el proceso de planificación general y la administración de los asuntos nacionales.

Tales resultados censales también se utilizarán para formular políticas de educación, empleo, vivienda, familia, salud, materno-infantil, desarrollo rural, vialidad y urbanización.



XII CENSO GENERAL
DE POBLACION Y VIVIENDA
VENEZUELA
1990



Depósito Legal:
PP. 89-0102

BOLETIN INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Seminario internacional de privatización

Se conocerán las experiencias de seis países, mediante la convocatoria formulada por el Congreso de la República y el Fondo de Inversiones de Venezuela.

32

Venezuela se adhirió al GATT

La Comisión Delegada autorizó al Ejecutivo a cumplir el Protocolo de adhesión de Venezuela al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio GATT.

2-3

El Censo se realizará el 21 de octubre

La crisis del Medio Oriente



Al canciller Reinaldo Figueredo y al Ministro de Energía y Minas Celestino Armas, correspondió iniciar las intervenciones sobre materia petrolera en el hemiciclo del Senado.

Altos funcionarios gubernamentales, parlamentarios y expertos se refirieron a las implicaciones que esos hechos han provocado y podrían producir en el ámbito petrolero. Hablaron en el hemiciclo del Senado, Reinaldo Figueredo, Celestino Armas, Andrés Sosa Pietri, Humberto Calderón Berti, D. F. Maza Zavala, Félix Rossi Guerrero, Leonardo Montiel Ortega, Alvaro Silva Calderón, César Balestrini y Humberto Peñaloza.

16- 25

Delegación militar



La delegación del Colegio Real Británico de Estudios de la Defensa, al lado del Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello, en uno de los corredores del Palacio Federal Legislativo.

14- 15



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo
del Senado de la República

Director
Helí Colombani

Redactores
Alirio León
Rosiris Romero
Arte
Edgardo Olivares
Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarroel
Armando Aristiguieta

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
FAX: (02) 483.13.47
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°18 - Octubre 1990

Distribución Gratuita

Comisión Delegada dio autorización
provisional al Ejecutivo

Venezuela se adhirió al GATT

La Comisión de Economía del Senado recibió al comisionado del Presidente de la República para Asuntos Económicos Internacionales, Miguel Rodríguez Mendoza, quien informó acerca del complejo proceso técnico y político de negociaciones que precedieron el ingreso de Venezuela al GATT, así como de los beneficios y compromisos que tal decisión representa para el país.

La Comisión Delegada del Congreso de la República autorizó al Ejecutivo Nacional a cumplir en forma provisional el protocolo de adhesión de Venezuela al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), "hasta tanto se cumple el proceso de formación de la respectiva ley formal aprobatoria de dicho protocolo".

En la solicitud del Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, se expuso como materia urgente y vinculada al interés nacional, la aprobación provisional del mencionado documento de adhesión, en atención a la celebración en septiembre y octubre de la etapa final de la ronda de Uruguay sobre negociaciones multilaterales, abiertas únicamente a las partes contratantes del GATT.

El comisionado del Presidente de la República para Asuntos Económicos Internacionales, Miguel Rodríguez Mendoza, dijo en la Comisión Permanente de Economía del Senado, que las



negociaciones de la ronda uruguaya, son de vital importancia para los países subdesarrollados, porque en ella se manejarán temas sobre políticas de desarrollo y no sólo de comercio internacional, como ha sido en anteriores oportunidades.

"Se aspira incluir en el ámbito de competencias del GATT, tres temas que de ser exitosos transformarían radicalmente el Acuerdo", refirió el funcionario. Ellos son, Inversiones Extranjeras, Comercio de Servicios y Propiedad Intelectual.

Hizo referencia al tema de Inversiones Extranjeras y explicó que cuando se habla de liberar las transacciones de servicios financieros, se está hablando de la política de inversión en el extranjero por parte de entes ubicados en otros países, con posibilidad de hacerlo.

Reveló que las negociaciones apuntan al establecimiento de un nuevo sistema multilateral de comercio internacional, dirigido a regir las relaciones entre los países en ese campo, durante los últimos años del siglo 20 y buena parte del siglo 21.

Senador José Hurtado

La Comisión Permanente de Economía del Senado convocó al comisionado Rodríguez Mendoza, a fin de conocer todo lo relacionado con el ingreso de Venezuela al Acuerdo y según expresó su presidente, senador José Hurtado, la información dada por el funcionario "nos ha dejado altamente

impresionados a quienes participamos en la reunión".

Estuvieron presentes los senadores Adel Muhammad, Orlando Molina, José Manuel Carrillo, Fanny Suárez, José Rafael Galíndez y el director de secretaría, José Rengifo.

"Creo que tenemos clara la situación acerca del ingreso de Venezuela al GATT y ello es muy importante para nosotros, porque dentro de pocos días iniciaremos la discusión del protocolo definitivo en el Congreso, lo que debemos hacer con la mayor celeridad debido a la importancia vital que tiene para nuestro país", dijo el senador Hurtado.

Señaló que la Comisión de Economía ha iniciado el estudio de esta iniciativa del Ejecutivo Nacional, en atención al aspecto de política comercial que conlleva, sin olvidar lo relativo a las relaciones internacionales, cuya competencia recae en la Comisión de Política Exterior.

Política comercial y el GATT

El comisionado Rodríguez Mendoza al informar sobre la adhesión de Venezuela al Acuerdo, expresó que constituye una parte integral de la política comercial aplicada por el país en la actualidad, lo cual es coincidente con las orientaciones básicas, propósitos y objetivos globales perseguidos por el GATT.

"La participación de Venezuela puede considerarse como el necesario complemento internacional a las medidas nacionales destinadas a estimular la eficiencia y la competitividad de la industria venezolana", expresó.

La adhesión de Venezuela al GATT ha sido fruto de un proceso técnico y políticamente muy complejo, iniciado en 1989 y concluido el 27 de junio de este año. Comprende una serie de ventajas para el país, entre ellas los beneficios de la cláusula de nación más favorecida, es decir, el derecho de acceder al mercado de otros países miembros en las condiciones ventajosas convenidas en el pasado o las que se den en el futuro; la participación en el diseño de las normas y principios reguladores del comercio internacional y en las negociaciones que tengan lugar periódicamente con el fin de lograr concesiones comerciales sobre la base de la reciprocidad; y la posibilidad de utilizar los mecanismos de solución de controversias del GATT.

El comisionado Rodríguez Mendoza habló sobre los compromisos de Venezuela con respecto al Acuerdo. Entre ellos mencionó la reducción de la tasa por servicios portuarios; ajustar el Decreto "Compre Venezolano" a la disposición del GATT de "trato nacional a los productos importados"; eliminar las restricciones cuantitativas (no justificadas en algunas de las excepciones que contempla el GATT) de los productos manufacturados y agrícolas, y la eliminación del programa de créditos fiscales o bonos de exportación.



Sostiene la senadora
Mercedes Pulido de Briceño



La leche popular desaparece de los centros del Instituto Nacional de Nutrición y luego aparece comercializada en los abastos y bodegas.

La Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer ratificó su rechazo a la eliminación del Programa de la Guarderías Infantiles.

Las irregularidades cometidas a nivel del Programa de Leche Popular y Bolsas de Comida, es un crimen que lesiona gravemente a la población infantil de menores recursos.

La Comisión Bicameral que estudia los Derechos de la Mujer ofrece una serie de alternativas a la Alcaldía y a las Gobernaciones para lograr un mejor manejo de la asistencia a niños menores de seis años.

Los programas están dirigidos a las madres trabajadoras, a niños con dificultades de aprendizaje, a las guarderías y preescolares en general.

Esta Comisión ofrece propuestas, señaló su presidenta senadora Mercedes Pulido de Briceño, considerando las obligaciones que tiene el Estado de

Establecer mecanismos de control en los programas sociales

atender el crecimiento integral y armónico del niño.

La propuesta principal es la de revisar el programa, a fin de detectar sus principales fallas pero también, explicó la Senadora, la necesidad imperante de dividir el estudio. Por una parte se debe estudiar el problema laboral y por otra el programa en sí.

La Comisión aborda el problema laboral desmintiendo las afirmaciones del alcalde Claudio Fermín. "No es cierto que el personal encargado o responsable de la atención y educación de estos niños no esté preparado, sólo un cinco por ciento no llenó las exigencias del Programa Infantil y estamos seguras que se trata del clientelismo político".

El otro punto también fue motivo de profundas discusiones. La ubicación de las guarderías no permite hacer de este servicio un servicio lucrativo. Se necesitaría, entonces, un subsidio por parte del Estado y un seguimiento muy detenido para poder lograr el equilibrio.

Las integrantes de la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer ratificaron su rechazo a la eliminación del Programa de las Guarderías Infantiles porque se estarían violando algunos artículos de la Ley del Trabajo.

Más irregularidades

Atendiendo las denuncias formuladas por los senadores Eudoro González y Juan Strédel, ambos oriundos del Estado Sucre, sobre una estafa de treinta millones de bolívares por darle un destino diferente a la leche popular y a las bolsas de comida repartidas por el Gobierno nacional, la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer abrió investigaciones con el fin de esclarecer estas irregularidades y luego iniciar los juicios correspondientes a niveles de la Contraloría y de la Fiscalía General de la República.

La senadora Mercedes Pulido de Briceño explicó que la leche popular desaparece de los centros del Instituto Nacional de Nutrición INN, y luego aparece comercializándose en bodegas o, como se logró detectar en los últimos días, están contrabandeándola en botes peñeros hasta Trinidad y Curazao.

Con todos estos planteamientos la Comisión convocó a una reunión a la cual asistirían el Director del Instituto Nacional de Nutrición, los denunciantes y algunos representantes de las asociaciones de vecinos del Estado Sucre.

A la reunión no asistió el director y en su lugar lo hicieron dos funcionarios del Instituto, Rafael Herrera y Luis Beltrán Rondón, quienes explicaron acerca del poco tiempo que tienen en el desempeño de sus cargos, y con relación a las denuncias sólo conocen un acta en la cual se plantean "pequeñas irregularidades".

La presidenta de la Comisión calificó estas irregularidades cometidas a nivel del Programa de Leche Popular y de las Bolsas de Comida, como un crimen que lesiona gravemente a la población infantil de menores recursos. Además solicitaron a los funcionarios del Instituto, mayor atención en los mecanismos de control y en las políticas sociales dirigidas a las familias de las barriadas populares de todo el país.

La Comisión acordó continuar con las investigaciones y al mismo tiempo inspeccionar los nuevos programas materno-infantil, método actual aplicado en algunos Estados de Venezuela como programa piloto para la adquisición de la leche popular y el cual, hasta los momentos, ha dado resultados altamente positivos.

Rescate de ciudades vacacionales



Vista general de la playa en la Ciudad Vacacional Los Caracas.

El Senado contribuye al fortalecimiento del turismo social

El Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, se ha mostrado interesado en la política de reorganización del turismo social aportando todos los recursos y asesorías que puedan contribuir al desarrollo recreacional de la población trabajadora.

Atendiendo una exigencia de la Cámara Alta la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, presidida por el senador Rubén Lanz, se reunió con el Presidente del Instituto de Capacitación y Recreación de los Trabajadores INCRET, doctor Luis López Marcano.

La importancia de esta reunión radica en la preocupación del Congreso de la República y de la Comisión Permanente, a fin de conocer los avances admi-

nistrativos producidos durante los últimos seis meses en este Instituto. Antes de entrar en materia, el senador Rubén Lanz hizo un recuento de lo observado anteriormente en esas instalaciones.

"Río Chico, Higuerote, Ciudad Vacacional Los Caracas y el Hotel San Cristóbal, hace seis meses eran la guarida predilecta de los delincuentes, traficantes y violadores. Con un decreto presidencial se puso en marcha un programa de reestructuración, comenzando por implantar un servicio de seguridad y vigilancia las veinticuatro horas del día".

Explicó el director del INCRET que la mayor evidencia de estas fallas estaba en la Ciudad Vacacional Los Caracas, llamada por sus visitantes "La Ciudad de nadie". Violaciones, incendios, choques, ahogados y un alto consumo de bebidas alcohólicas, eran las principales calamidades que entorpecían el normal funcionamiento de este centro

recreacional diseñado hace veinte años.

Ahora, señaló el doctor López Marcano, contamos con una Ciudad altamente vigilada la cual tiene un equipo sofisticado de comunicaciones. El control de su funcionamiento permite mantener todas las áreas comunes y a la vez se logra un incremento de los ingresos mensuales. Es decir, la Ciudad Vacacional Los Caracas está produciendo ganancias permitiendo así la reinversión en las demás áreas.

La piscina, por ejemplo, genera veinticinco mil bolívares semanales. Este dinero es utilizado para reacondicionar las salas de baño y duchas, así como ofrecer al usuario un buen servicio de restaurantes.

El visitante también podrá contar con el buen funcionamiento del cine, con la Plaza Macarao que ya no existía y un servicio de agua potable altamente saludable. Las habitaciones están restauradas y han sido equipadas convenientemente.

Pero también, aclaró el director del INCRET, "todo no está totalmente restaurado: es necesario reparar un puente, el cual mantiene incomunicadas seis casas de la ciudad; existen problemas en cuanto al suministro de la energía eléctrica; el servicio de telefonía es netamente rural y por supuesto resulta insuficiente para los usuarios".

Los estudios y proyectos realizados por expertos en turismo internacional han planteado algunos esquemas, sugiriendo hacer una Institución más dinámica, rectora del turismo social y dar así una respuesta a los sectores laborales del país. Este plan masificador permitirá al INCRET la independencia económica, dejando de ser una carga para el Estado como hasta ahora lo ha sido. Esto se lograría, explicó el doctor López Marcano, incrementando algunas partidas, hasta que el Instituto defina su futuro.

El presidente de la Comisión senatorial se mostró interesado en participar activamente en el rescate de las Ciudades Vacacionales, comprometiéndose a intervenir ante el Ejecutivo Nacional para que éste aporte algunos recursos a este modelo, como propuesta de una nueva dimensión del turismo social.

Plan Nacional de la Mujer



Senador Rubén Lanz

Rangel, Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer.

La Ministra explicó ante la Comisión el contenido del Plan Nacional de la Mujer el cual será presentado en los próximos días al Presidente de la República, señor Carlos Andrés Pérez, para su posible aprobación.

En su exposición se pudo conocer que el contenido del Plan Nacional está dirigido a mejorar la calidad de vida de la mujer en Venezuela. La atención primaria de la salud como tema principal de discusión. Capacitación integral como el camino a seguir porque la mujer venezolana, señaló la Ministra, debe estar preparada para asumir roles importantes en la sociedad, pero para ello, necesita superar su nivel intelectual.

La seguridad social fue el tercer punto discutido. "La mujer ha sido duramente golpeada por la crisis" y estamos en la responsabilidad de responder con soluciones concretas para superar el drama que confronta este sector de la población venezolana.

Los derechos de la mujer a través de una reforma jurídica propuso la Ministra en su intervención. "Hay que ofrecer seguridad, solidaridad para la mujer agredida, maltratada en la sociedad actual".

El Plan Nacional de la Mujer fue concebido por consenso mediante cabildos abiertos realizados en todo el país, bajo la supervisión de la Comisión femenina Asesora de la Presidencia de la República.

La Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer solicitó a la Comisión Senatorial el apoyo necesario para que el Plan llegue a feliz término. Exhortó además el respaldo para lograr un aumento en el crédito que el Ejecutivo Nacional les asignó y el cual resulta insuficiente para poder llevar a cabo estos Proyectos.

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales ofreció todo su apoyo a la Ministra de Estado ratificándole las buenas intenciones para con el Plan Nacional de la Mujer.

Incrementan créditos educativos para el oriente del país

El Bloque Parlamentario de Oriente y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, suscribieron un convenio mediante el cual se incrementarán los créditos educativos para los jóvenes estudiantes de esa gran región del país. El diputado José Antonio Padilla Fernández firmó el acuerdo en representación de los parlamentarios orientales, en tanto que por Fundayacucho lo hicieron el Consultor Jurídico, Jesús Silva; el Director de Finanzas René Morillo y la Directora Técnica, Magda de Monasterios. Estuvo presente el Director Ejecutivo del organismo parlamentario, Pablo Rafael González.



Reforma del Reglamento Interior y de Debates

"La Reforma del Reglamento está inmersa en el propósito de transformar globalmente el funcionamiento del Parlamento y así enfrentar el problema de la mala imagen que tiene el Congreso ante la opinión pública".

Con el firme propósito de presentar el informe final durante el mes de octubre ante el Senado, la Comisión Especial que estudia la Reforma del Reglamento Interior y de Debates discute semanalmente los artículos portadores de modificaciones encaminadas a modernizar el funcionamiento de la Cámara.

El Primer Vicepresidente del Senado, profesor Felipe Montilla, explicó que hasta los momentos se han logrado analizar cien artículos, los cuales han sufrido algunas modificaciones tomando en cuenta las atribuciones privativas de cada una de las Cámaras integrantes del Congreso, para dictar su Reglamento, así como para aplicar las sanciones establecidas en el mismo.

Este Reglamento está inmerso dentro del propósito de transformar globalmente el Parlamento para hacerlo más funcional y productivo y así enfrentar el problema de la mala imagen que lamentablemente tiene el Congreso frente a la opinión pública, destacó el senador Montilla.

Principales reformas

Explicó el parlamentario la amplitud de este Reglamento, el cual introduce un sistema de programación de los trabajos del Senado. En este sentido la Reforma le da a la Comisión de Mesa la atribución de coordinar el período de sesiones ordinarias y la de programar el trabajo por semanas.

Con estas programaciones previas se solucionaría el problema de la desin-

formación por parte de los senadores en el momento de asistir a las sesiones. Por su propia integración la Comisión de Mesa juega un papel muy importante. Permite analizar con anticipación los temas que serían llevados a las sesiones y que por su importancia pudieran resultar muy polémicos. Aquí se lograría definir el tratamiento de la materia en Cámara plena.

Funcionamiento tentativo

Aunque todavía no está aprobado, hemos puesto a funcionar el Consejo General de Comisiones Permanentes a manera de prueba, dijo el senador Montilla. En las dos últimas reuniones se ha podido evidenciar la importancia de crear un organismo encargado de evaluar, supervisar y coordinar el trabajo de esas Comisiones Permanentes.

Este Consejo General estaría integrado por dos Vicepresidentes y por los Presidentes de las quince Comisiones Permanentes del Senado de la República. El Consejo como tal es una innovación del Parlamento venezolano.

Las innovaciones también se dan en cuanto al quórum. Con los dos tipos de quórum propuestos se lograría una producción mayor de los trabajos de las Comisiones. Un senador podría estar ausente de una sesión y encontrarse reunido trabajando en su Comisión y cuando se presente el momento de votar sería llamado para que se incorpore a la sesión y participe con su voto. Este es el quórum de funcionamiento.

Debo aclarar, señaló el senador Felipe Montilla que "no se trata de alcahuetearías para con los senadores, sino todo lo contrario: cuando hay quórum de funcionamiento se puede adelantar el trabajo en la Comisión".

Una reforma conjunta

La reforma del Reglamento se debe estudiar sincronizadamente porque hay materias en las cuales los dos estatutos deben coincidir. La regla-



Senador Felipe Montilla

mentación en la duración de los derechos de palabra, por razones obvias en Diputados es más corto por la cantidad de fracciones parlamentarias que existen. Cosa distinta sucede en el Senado.

Las intervenciones en el Senado son mucho más flexibles. Existen algunas limitaciones. La primera intervención es de quince minutos, la segunda de cinco minutos y sólo una tercera oportunidad cuando se trata de un ponente aludido por otro Senador y éste deba responder.

Todas estas reformas guardan relación con el régimen parlamentario. Estas propuestas que serán llevadas al Senado durante el mes de octubre buscan modificar el Reglamento actual para hacer del funcionamiento de la Cámara Alta un funcionamiento productivo, ágil y rendidor.

La Comisión Especial nombrada por el doctor David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, e integrada por los senadores Felipe Montilla, quien la preside, José Marsicobetre, Pedro París Montesinos, Eudoro González y Lolita Aniyar de Castro, se reúne semanalmente para seguir discutiendo esta Reforma que se espera sea aprobada lo más pronto posible.

Tres enseñanzas de su gobierno: nacionalismo,
democracia y bienestar social



La República de China (Taiwan) ha pasado a formar parte de los cuatro tigres de Asia junto con Singapur, Corea y Hong Kong.

Basado en las tres enseñanzas sobre las cuales descansa el sistema de Gobierno de la República de China (nacionalismo, democracia y bienestar social) el Director de la Oficina Comercial de Taiwan, Andrew J. Wu, visitó al Presidente del Congreso senador David Morales Bello, mostrándose interesado en promover mayores inversiones en Venezuela.

En el cordial encuentro el licenciado Wu se refirió al avance en materia de democratización política, internacionalización económica y pluralización social logrados por su país en los últimos años. Por ello, explicó, han pasado a formar parte de los cuatro tigres de Asia junto con Singapur, Corea y Hong Kong.

Un ejemplo para Venezuela

El senador Morales Bello manifestó su admiración por este gran país, la República de China, porque en base al trabajo ha logrado alcanzar un alto nivel de producción.

Taiwan incrementa inversiones en Venezuela

En la producción agrícola, se garantizan hasta tres cosechas por año. Los champiñones constituyen una riqueza excepcional. En poco tiempo, Taiwan se ha constituido en el gran exportador de los mismos, por cifras que oscilan alrededor de los 80 millones de dólares. La avicultura está desarrollada a escala industrial, mientras la producción lechera es más bien lo que en la actualidad está en pañales.

Manifestó el licenciado Wu: "La agricultura está desarrollada y tecnificada. Es intensiva al extremo, sobre todo en Taiwan. Está mecanizada. La agricultura tiene un innegable valor estratégico para nuestra economía".

El diecinueve por ciento de la población de la República de China realiza tareas agrarias. Es un porcentaje un tanto alto, para un país al que, necesariamente, debemos calificar de desarrollado y en el grupo de los industrializados.

Es un ejemplo entonces para Venezuela, señaló el senador Morales Bello, por la escasez de tierras que es una limitación inexorable para su país y aún así les rinde en volúmenes, permitiéndoles el autoabastecimiento y exportaciones significativas.

El diplomático aseguró estar en la mayor disposición para incrementar las inversiones en el plano económico, comercial, deportivo y cultural en Venezuela. Las zonas francas de la República de China atraen inversiones de capital, propios o foráneos, a los cuales se les otorgan ciertas concesiones fiscales.

América Latina tiene este privilegio, aseguró el Director de la Oficina Comercial de Taiwan. No se cobran dere-

Sol	Luna	Vehículo	Trueno

La evolución del lenguaje escrito se aprecia en los caracteres chinos para el sol, la luna, el vehículo y el trueno. Las variaciones evolucionaron desde las pictografías de huesos de oráculo de hace 4.000 años, chuan de la Dinastía Chin (221-207 AC), y li de la Dinastía Han, hasta la escritura cursiva y la caligrafía de nuestros días.

chos de aduana ni se aplican tasas en los productos elaborados, tampoco en la venta de los mismos.

El Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, agradeció la visita del Director de la Oficina Comercial de Taiwan, licenciado Andrew J. Wu, haciéndole entrega de una obra venezolana. Tanto el Presidente como el Secretario del Congreso fueron invitados a Taiwan.

Un poco de Historia

China es la entidad política más antigua del mundo, con una historia registrada que data de quinientos años. En el año dos después de Cristo, la población era de 60 millones pero, incluso antes de ese tiempo, China fue unificada y centralizada. Sus logros culturales son comparables con los de Egipto, Grecia y Roma.

China fue tierra de imperios, donde las dinastías se sucedían unas a otras hasta la Revolución Nacionalista y el nacimiento de la República de China en 1911. El doctor Sun Yat-sen fue el padre fundador de esta República. Estableció un sistema de gobierno de cinco poderes, agregando las funciones de exámenes y de control a las ya familiares funciones ejecutivas, legislativas y judiciales.

En 1926 China comenzó a vivir un período de construcción y progreso, después de haber derrotado a los "señores de las guerras". Luego de ocho años de hostilidades Japón fue vencido, teniendo como aliado a los Estados Unidos. El día de la victoria sobre los japoneses, los comunistas se armaron e intensificaron sus ataques contra el pueblo chino. En esta oportunidad los Estados Unidos no brindaron apoyo y en 1949 fue necesario que el gobierno nacionalista transfiriera sus fuerzas militares a Taiwan.

Durante las cuatro décadas subsiguientes el Gobierno de la República de China transformó a Taiwan en la provincia más próspera en toda la historia china. Hoy día se busca la reunificación. La China Libre llama a la reunificación bajo los tres principios del pueblo, mientras que el régimen comunista ha avanzado a través de una propuesta de nueve puntos para esta reunificación la cual es un intento de comunizar a la China Libre.

Cátedra Parlamentaria

Un encuentro de carácter pedagógico

En la sede del Instituto de Altos Estudios para la Defensa Nacional IAEDEN, el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, en compañía del Vicepresidente del Congreso diputado Luis Enrique Oberto, el Primer y Segundo Vicepresidentes del Senado Felipe Montilla y José Marsicobetre, respectivamente, bautizaron el libro *Cátedra parlamentaria*, volumen contentivo de intervenciones efectuadas por los parlamentarios en el XIX Curso realizado por integrantes de dicho Instituto.

La publicación de este libro es el mensaje pedagógico del Parlamento venezolano, el cual servirá de apoyo a todas aquellas personas que se interesen por el funcionamiento del Poder Legislativo. Así se expresó el senador David Morales Bello al momento de su intervención.

Cátedra Parlamentaria nos permite estar al día con la organización y el funcionamiento del Congreso. Contiene las exposiciones de los parlamentarios David Morales Bello, Luis Enrique Oberto, Felipe Montilla, José Marsicobetre, José Rodríguez Iturbe, Eu-

doro González, Haydée Castillo de López y Orlando Tovar Tamayo, referidas a las atribuciones de legislación y control del Congreso, el proceso de reforma, el Congreso y la política social, las comisiones como órganos del Congreso, organización y funcionamiento de las comisiones de Política Exterior, la promoción turística, organización y funcionamiento de las comisiones de Finanzas y el Congreso como órgano del gobierno.

En el acto de presentación las palabras de apertura las pronunció el Director del Instituto de Altos Estudios para la Defensa Nacional IAEDEN, General de Brigada Omar Ruiz Rodríguez, quien se refirió a la publicación de *Cátedra Parlamentaria* como el producto de un encuentro con la formación cívica, donde los cursantes del Instituto y los parlamentarios, en el papel de facilitadores, cumplieron una jornada que demuestra la existencia permanente de un conjunto de intereses de colaboración en las relaciones entre el Congreso y las Fuerzas Armadas Nacionales, como una situación que forma parte de la dinámica social.



Momento en el cual el senador David Morales Bello se refiere al contenido de la obra *Cátedra Parlamentaria*.

Servicios de identificación y extranjería a punto de colapsar

Una Subcomisión Especial de la Comisión Delegada del Congreso de la República, investigó la situación actual de la Dirección de Identificación y Extranjería del Ministerio de Relaciones Interiores DIEX. Ex Presidentes del organismo y altos funcionarios del Consejo Supremo Electoral, coincidieron en calificar tal situación de verdadera emergencia y a punto de hacer colapsar dichos servicios.

Integrada por los parlamentarios Paulina Gamus Gallegos, presidente, y Henry Ramos Allup, Paciano Padrón, Oscar Yanes y Rafael Guerra Ramos, la mencionada Subcomisión fue creada luego del debate efectuado en la Comisión Delegada sobre un planteamiento del diputado Paciano Padrón, quien afirmó que "la DIEX se ha convertido en un verdadero desastre nacional, en un monumento a la negligencia, la ineficiencia, la inseguridad y la corrupción administrativa".

Expresó su preocupación por la deficiencia de ese servicio público, las incidencias negativas de tal situación en aspectos de la seguridad del Estado, la inseguridad electoral y por lo que denominó sanidad administrativa.

La Comisión Delegada aprobó que la Subcomisión procediera a interpelar al ex Director de la DIEX, Cesáreo Espinal Vásquez, al actual titular del Organismo, Rafael Rodríguez Mérida y al Fiscal Nacional de Cedulación, Humberto Maio y entregara el informe correspondiente en el plazo de un mes. También comparecieron el presidente del Consejo Supremo Electoral, Carlos Delgado Chapellín y el ingeniero Félix Arroyo.

La Subcomisión Especial designada por la Comisión Delegada, efectuó una serie de interpelaciones destinadas a realizar un diagnóstico y proponer soluciones a la grave situación que confronta la Dirección de Identificación y

Problemas y sus coincidencias

El grupo de funcionarios y exfuncionarios de los organismos mencionados, al hablar en la Subcomisión coincidieron en un conjunto de señalamientos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

La DIEX confronta problemas casi desde el mismo momento de su creación en el año 1941. Ninguno de los gobiernos del período democrático le ha brindado suficiente atención. A tal situación se debe añadir el crecimiento de la población, lo cual no ha encontrado el correspondiente desarrollo de los servicios de identificación y extranjería, sino por el contrario la atrofia de los mismos.

Todos los problemas que afectan su funcionamiento están directamente vinculados con la seguridad y defensa nacional, y se puede afirmar que dicho servicio está a punto de colapsar pues su estado es realmente de emergencia.

Otro punto señalado por los expositores es el relacionado con la carencia de autonomía administrativa y funcional del Organismo, que contribuye en gran medida a su deterioro. Se observa un exceso de trámites burocráticos y de lentitud en el cumplimiento de los complicados procedimientos, lo cual resta agilidad a la gestión de la DIEX. Las unidades de Administración, Recursos Humanos, Personal y Correspondencia, están ubicadas físicamente en el edificio sede, pero dependen del Ministerio de Relaciones Interiores.

Extranjería, la cual tiene incidencias negativas tanto sobre el sistema electoral venezolano como para la seguridad nacional, y constituye una verdadera penitencia para los usuarios. Fue presidida por la diputada Paulina Gamus Gallegos.

El personal está viciado, lo que se evidencia en el "caudillismo" interno, mafias enquistadas y corrupción. La designación de funcionarios se cumple por su afiliación política y en la mayoría de los casos los contratados carecen de calificación técnica para el desempeño de sus funciones.

Unidades de suma importancia en las funciones de la DIEX, como Informática y Dactiloscopia están en crisis. El procesamiento de registros civiles está desactualizado; la confiabilidad en la base de datos es escasa; no existen programas de adiestramiento de personal para llenar tales funciones, no hay mantenimiento de los equipos y la dotación de insumos básicos para responder a las demandas del servicio es insuficiente.

Autonomía funcional y administrativa

En sus propuestas y recomendaciones para superar tal problemática, las personalidades interpeladas estuvieron de acuerdo en dotar a la DIEX de autonomía funcional y administrativa, como una medida de corte fundamental. Con ella quedarán eliminados los engorrosos procedimientos que entorpecían el funcionamiento del organismo, los cuales se originan por su dependencia del Ministerio de Relaciones Interiores.

Se habló sobre la necesidad de un presupuesto acorde con las necesidades del organismo, y acerca de la dotación de los recursos necesarios para el urgente programa de reestructuración y modernización el cual debe

contar con acciones interinstitucionales: Ministerio de Relaciones Interiores, Oficina Central de Estadística e Informática OCEI y la propia DIEX.

Hubo consenso en el inicio de acciones para despolitizar el organismo y proceder a la tecnificación del personal. En tal sentido se habló de crear la Dirección de Logística, como resultado de agrupar los departamentos de Administración y Recursos Humanos así como limitar el margen de actuación y enorme poder que detenta el Sindicato.

En el aspecto electoral se solicitó culminar el Registro Electoral Permanente y exhortar al Ministerio de Relaciones Interiores, a dictar las providencias necesarias que conduzcan a la restitución de la Fiscalía Nacional de Cedulación. Este organismo sólo tiene acceso al control de la emisión de cédulas, pero no cuenta con los mecanismos para ejercer control sobre las renovaciones y duplicados o cédulas, producto de las naturalizaciones, lo cual limita las funciones que le asigna la Ley.

Sistema Printrak

De importancia fue la solicitud de poner en funcionamiento el sistema integrado de equipo de computación denominado Printrak, diseñado especialmente para la clasificación, codificación, almacenamiento y comparación de huellas dactilares en forma automática.

El diputado Paciano Padrón hizo referencia en la Comisión Delegada de la situación en que se encuentra el funcionamiento de dichos equipos, comparados hace por lo menos tres años.

Dijo el parlamentario que los costosos equipos de computación aún están fuera de servicio y en proceso acelerado de deterioro. Fueron ubicados en lugar inapropiado, sin aire acondicionado ni los requerimientos de energía eléctrica necesarios.

Reveló que aún faltan por instalar algunos, los cuales ya están convertidos en chatarra, pues han sido utilizados como fuente de repuestos, ya que la provisión de estas partes, por valor de muchos millones de bolívares, se dañaron como consecuencia de haber sido almacenados en sitios inadecuados.

Senadora Evangelina

García Prince

es la representante

del Congreso

El Censo será el domingo 21 de octubre

La senadora Evangelina García Prince expresó que el Censo del próximo 21 de octubre es una actividad que nos interesa a todos y por ello es deber de todos los venezolanos colaborar para su exitoso desempeño, haciendo todo lo posible para que se realice en los mejores términos.

La parlamentaria es la representante del Congreso de la República en la Comisión Evaluadora del Censo, la cual integran las Universidades, Fedecámaras, Ministerio de Educación y otras instituciones. Tiene la responsabilidad de realizar una prueba post-censo, para medir la efectividad de la realización del mismo.

Los censos de población y vivienda constituyen investigaciones estadísticas completas y surgen de la necesidad de conocer los elementos con los cuales se cuenta para planificar el futuro en todos sus niveles. "El objetivo es poder fundamentar las decisiones del sector público y del privado, con miras al futuro y a la evolución del país", dijo la senadora García Prince.

Sobre seis grandes áreas de la realidad venezolana indagará el Censo del 21 de octubre. Ellas son, vivienda, composición del hogar, características generales, educacionales, económicas y de



Senadora Evangelina García Prince

la fecundidad. No hay faceta del desarrollo nacional al margen de dicha actividad.

¿Cómo participar?

La participación de la ciudadanía es vital para asegurar el éxito del programa censal. Tal participación se puede llevar a cabo informando a nuestros vecinos y amigos sobre la realización del Censo. Si tienes más de 16 años de edad y noveno grado de educación básica te puedes unir como empadronador.

Debes permanecer en tu casa el día domingo 21 de octubre, entre las seis de la mañana y las seis de la tarde, para atender al empadronador que te visite, a quien debes contestarle correctamente las preguntas.

Los datos suministrados están amparados por el llamado "secreto estadístico", es decir, que son absolutamente confidenciales y de uso exclusivo para el campo de la estadística, según lo preve la Ley que rige la materia.

La Oficina Central de Estadística e Informática OCEI, organismo a cuyo cargo está la organización del Censo, considera que el mundo está viviendo grandes transformaciones y nuestro país asume igualmente retos de mayor magnitud, como la reconversión económica, liberación progresiva de los mercados y la privatización.

Ante tan trascendentales cambios es necesario saber cómo somos, con qué contamos y qué necesitamos cambiar. El Censo del domingo 21 de octubre nos lo dirá.

China y Venezuela coinciden en asuntos de interés mundial

La capacidad de dialogar que ha demostrado la República Popular de China nos ilustra un país que practica lo que predica, señaló el senador David Morales Bello. Nuestro optimismo también se abre para sostener un acercamiento que se debe alimentar en materia cultural.

"La demostración dada por la República Popular de China para encontrar mediante el diálogo soluciones a los conflictos internos, nos demuestra que estamos en presencia de una comitiva de un país practicante de sus predicaciones".

Así se expresó el Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello al recibir en el Salón de los Escudos del Palacio Federal Legislativo al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, señor Qian Qichen quien junto al Embajador de este país en Venezuela señor Chen Dehe, el Director del Departamento de Ayuda al Extranjero, señor Li Chengwei y el agregado Civil al Ministro Embajador Eduardo Casanova, entablaron un diálogo cuyo tema principal fue el de las relaciones entre ambos países.

Las posiciones fijadas por la República Popular de China como inclinación a observar en el seno de los países no alineados de América Latina, del Tercer Mundo, nos hace tomar una actitud de entendimiento porque se ha visto reflejada en las entrañas de las Naciones Unidas donde China y Venezuela han encontrado puntos de incidencias en asuntos de interés mundial.

El senador David Morales Bello también se refirió a las similitudes que en



El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China saluda al senador David Morales Bello.

el campo de la política exterior presentan los dos países. El principio de la no intervención ante la condenatoria para la utilización de la violencia armada en torno a la dilucidación de cualquier tipo de controversia y la utilización del diálogo con el objeto de encontrar puntos de entendimiento para asegurar la convivencia pacífica que ambos pueblos defendemos como esencial al respeto de la humanidad.

Incremento cultural

Su visita, dijo el senador David Morales Bello, nos conduce a ser optimistas en relación a lo que en el presente y en el futuro cercano serán las relaciones entre China y Venezuela.

Nuestro optimismo también es referente a esas buenas relaciones no sólo de carácter comercial e industrial sino, desde luego, en el campo cultural donde hemos venido haciendo intentos de un acercamiento que debemos alimentar para su propio robustecimiento.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China se mostró de acuerdo con los planteamientos del senador Morales Bello y al

mismo tiempo dio a conocer su agradecimiento por todas las atenciones recibidas.

Extendió su diálogo con los periodistas en el cual se pudo conocer que en materia petrolera no se llegó a ningún acuerdo con el gobierno venezolano pero si mostró su preocupación por los acontecimientos en el Golfo Pérsico y señaló: "Los acontecimientos son una consecuencia primordialmente política que ha traído consecuencias negativas para la economía mundial. Las variaciones de los precios del crudo causan una inestabilidad en el mundo entero".

En la política de apertura a las inversiones extranjeras, en mi país, agregó el señor Qian Qichen, no existen limitaciones. Sólo ofrecemos contratos preferenciales según el lugar donde se encuentren los países con que estamos negociando.

El senador David Morales Bello entregó al Ministro de la República Popular de China la Medalla tradicional del Congreso de la República y el libro que recoge el Acta de la Declaración de Independencia en 1811.

Las Comisiones Permanentes de Administración y Servicios y de Turismo del Senado respaldan el Proyecto de Lagoven, FIDA y MAC, como la ventana al desarrollo del Estado Sucre.

El personal encargado del manejo y cuidado del Parque Nacional Península de Paria no tiene presupuesto asignado, ni dispone de medios de comunicación. Tampoco tiene vivienda.

La Comisión Permanente de Turismo, conjuntamente con la Comisión Permanente de Administración y Servicios del Senado, realizó una inspección en el Parque Nacional Península de Paria para atender una serie de denuncias formuladas por los habitantes de esta zona.

Las denuncias se centraron en las grandes deforestaciones con fines comerciales, tal es el caso de la rastropesca y la contaminación por efectos de los derrames de petróleo provenientes de los tanqueros, los cuales son lavados en el trayecto entre Güiria y Caripito, causándole la muerte a gran cantidad de peces, aves y manglares.

También se pudo detectar la intervención de conuqueros, lo cual pone en peligro el suministro de agua potable a las poblaciones de Güiria e Irapa. Explicó el senador Félix Ramón Fernández, miembro de la Comisión Permanente de Turismo, que el hombre carupanero no ha organizado una política agraria adecuada. A eso se agrega que la ausencia de Guardaparques facilita el contrabando de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

La situación socioeconómica del personal encargado del manejo y cuidado de este Parque Nacional, es crítica.

No hay un presupuesto asignado, adolecen de censo, demarcación y vigilancia. En la actualidad existe como personal del mismo un superior y cuatro Guardaparques, todos bajo un régimen de contratación. Estos funcionarios no disponen de ningún medio de comunicación (botes o vehículos terrestres) y tampoco disponen de viviendas.

Paria: el gran proyecto



Imagen del Golfo de Paria desde el satélite LANSAT 5.

Sucre se incorpora al desarrollo del país

La incorporación al desarrollo

Con la idea de incorporar la población del Estado Sucre al nuevo desarrollo regional, un proyecto turístico se pondrá en práctica en los próximos días.

En la actualidad se han descubierto importantes yacimientos arqueológicos totalmente abandonados. Por ello las comisiones senatoriales han solicitado al Gobernador de este Estado que los declare monumento histórico. Sin duda, destacó el senador Fernández, esto es un gran atractivo para el turismo.

"También pudimos conocer el interés que ha mostrado Lagoven en invertir en la Península para ejecutar una obra calculada en los 3.500 millones de dólares. La implementación del Financiamiento Internacional de Desa-

rollo Agrícola, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Cría, representa un apoyo a los pequeños y medianos productores del Estado Sucre y nosotros como representantes del pueblo ante el Congreso de la República, respaldamos este tipo de proyectos positivos para un Estado tan empobrecido como éste".

El senador Fernández también advirtió la necesidad de hacer un seguimiento a todos estos proyectos para que las empresas se ajusten al Plan de Ordenamiento Territorial. Hay que planificar el desarrollo y lograr el respeto hacia una serie de valores culturales de la región.

Es necesario preparar a la población para recibir el impacto de estos proyectos. Estas poblaciones las integran gente humilde de la tierra y del mar. Las obras generarán empleo, pero la gente no está preparada para asumir estos roles.

Delegación militar
visitó el Congreso de la República

"Las Fuerzas Armadas están regidas por principios institucionales"

El Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello y el Primer Vicepresidente del Senado, profesor Felipe Montilla, recibieron en el hemicycle del Senado, a los ilustres visitantes.

Hubo un interesante ciclo de preguntas, durante el cual los miembros de la delegación fueron informados acerca de aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema democrático, particularmente de una de sus instituciones más importantes: el Congreso de la República.

Una delegación del Colegio Real Británico de Estudios de la Defensa, presidida por el general de brigada de la Fuerza Aérea de ese país, Clive Evans, visitó el Congreso de la República y fue recibida en el hemicycle del Senado por el Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello y por el Primer Vicepresidente del Senado, profesor Felipe Montilla.

La misión británica inició en Venezuela una gira por varias naciones latinoamericanas. Al Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (IAEDEN), le correspondió ser anfitrión de los ilustres visitantes, quienes cumplieron un intenso programa de actividades, durante una semana de estada en nuestro país.

El senador Morales Bello al darles la bienvenida expresó que "para nosotros integrantes de un país regido por un sistema democrático auténtico, es de extraordinaria significación la visita que ustedes realizan a Venezuela, y dentro de ella la oportunidad de recibirlos en el hemicycle del Senado y realizar un corto intercambio sobre asuntos de interés general, tanto para ustedes como para nosotros".

Integraron la delegación el doctor John Alpass, del Servicio Público Británico; doctor Baharon Azhar, del Ser-

Royal College of Defence Studies

11 de septiembre de 1990

Estimado Presidente del Senado:

Me dirijo a usted en nombre de todos los miembros del Colegio Real de Estudios de la Defensa, a quienes usted tan amablemente recibió el día de hoy en la sede del Congreso.

Estamos conscientes de su muy atareado horario y estamos doblemente agradecidos puesto que no tan sólo nos otorgó permiso para visitar el Congreso, sino que también nos concedió su valioso tiempo.

No pudimos haber tenido una idea más clara del desarrollo de su sólida democracia y estamos en deuda con usted y con el Vice Presidente por responder nuestras preguntas tan paciente y sinceramente, además de proporcionarle al grupo el beneficio de su sabiduría y experiencia.

No existe nada mejor que haber tratado con personas del más alto nivel, quienes tienen la responsabilidad y autoridad que acompaña su elevada investidura.

Hemos culminado nuestras reuniones en Caracas y estamos prontos a embarcarnos para visitar la industria petrolera, la frontera y la represa del Guri. Es un espléndido comienzo para nuestra visita de un mes por suramérica y le agradecemos una vez más por haber desempeñado un rol tan fundamental en ella.

Muy atentamente,

*Vice Mariscal del Aire
C.E. Evans CBE RAF*

vicio Público de Malasia; coronel Dick Best de la Fuerza Aérea Británica; coronel David Bromhead, Ejército Británico; general de brigada Alan Eastburn, Ejército Británico; coronel Fredrik Hillelson, Fuerzas Navales de Suecia; coronel Joao Honwana, Fuerza Aérea de Mozambique; general de brigada, Philip Rajkumar, Fuerza Aérea de la India; capitán de navío, Andrew Slater, Fuerzas Navales Británicas; general de brigada Juan Sosa, del Ejército de España y el teniente coronel John Petit, Ejército Británico.

El Ministro de Estado para las relaciones con el Congreso, Jesús Ramón Carmona y el Vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Alfredo Vetancourt Plaza, estuvieron presentes en el acto de recibimiento. De igual manera los Oficiales miembros de la Comisión de Enlace, capitán de navío, Gonzalo Gómez Jaén y coronel Edgardo Rosales Cárdenas.

Fuerzas Armadas y Democracia

El senador Morales Bello expresó a los miembros de la delegación, que en Venezuela la conjugación de las fuerzas democráticas con la presencia de unas Fuerzas Armadas regidas por los principios institucionales, conducen a una síntesis plena de un régimen fundamentado en la libertad.

Habló de la Institución Armada venezolana, como constitucionalmente concebida para garantizar la plena ejecución del sistema democrático, al mismo tiempo que la incolumidad territorial. "Tanto la organización del gobierno civil como las Fuerzas Armadas, obedecen a pautas constitucionales y legales a las cuales está ceñido el régimen".

Señaló que tal particularidad ha contribuido a la estabilización de la democracia en nuestro país y la posibilidad de poder participar, sin ningún tipo de mediatizaciones, en el concierto de los países civilizados.

"Venezuela forma parte del hemisferio occidental, con el fin de procurarnos unas relaciones pacíficas en el mundo entero", señaló.

Medidas económicas y el Congreso

Al responder una pregunta de los visitantes en torno a las medidas económicas que ha venido tomando el Gobierno Nacional, el senador Morales Bello explicó que algunas de ellas son aplicadas directamente por el Ejecutivo Nacional y otras deben ser dictadas mediante leyes, por lo cual necesitan la aprobación del Congreso de la República.

Reveló que hasta el momento los instrumentos legales han sido estudiados y aprobados en el Parlamento "pero como se trata de medidas sucesivas existen otros Proyectos que están en proceso en el Congreso, esperando que una buena relación entre la representación popular y el Ejecutivo permitan su aprobación en términos satisfactorios".

Se refirió a las funciones que cumple el Ministro de Estado para las relaciones con el Congreso y sobre las sesiones extraordinarias convocadas para aprobar la Ley de Refinanciamiento de la Deuda Externa.

Pueblo y Política

El senador Felipe Montilla habló sobre la posibilidad de transmitir algunos debates de importancia nacional por intermedio de la radiodifusión, tal como se hace en el Reino Unido, refiriéndose a la intensa participación popular en la política venezolana, la cual ha logrado que en la mayoría de los procesos electorales haya una concurrencia de más del 90 por ciento del electorado.

Hizo referencia a la experiencia en la transmisión de debates parlamentarios, realizada por la Asamblea Nacional Constituyente formada luego de la Revolución del 18 de octubre de 1945.

Reveló que actualmente existe un serio cuestionamiento a los partidos en la sociedad venezolana, que denominó crisis de credibilidad, y señaló que "los políticos estamos conscientes que es necesario fortalecer la conducta de los dirigentes y la ideología de las organizaciones políticas, para superar tal situación.

Para finalizar se refirió a los avances en materia educativa logrados por el sistema democrático.



El senador David Morales Bello y la Misión del Instituto Británico de Altos Estudios de Defensa.

La crisis del Medio Oriente y sus implicaciones sobre la industria petrolera nacional



La Comisión Delegada del Congreso de la República invitó a los Ministros de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo Planchart, y de Energía y Minas, Celestino Armas, a exponer la política implementada por el Gobierno Nacional en ocasión de la crisis del Medio Oriente.

Un grupo de expertos venezolanos en materia petrolera en sus diversas áreas, concurrió al Parlamento Nacional y dio a conocer sus puntos de vista acerca de la realidad actual del negocio petrolero venezolano y en relación con los cursos de acción a seguir por el Ejecutivo, en la actual coyuntura y a mediano y largo plazo.

Hubo un conjunto de coincidencias en las propuestas planteadas por los expertos, entre las cuales destacó la importancia de que Venezuela continúe siendo miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP, desplegando en el seno de esa Organización su papel de líder, en una estrategia de fortalecimiento de la misma. La gestión del cartel fue calificada como la experiencia más exitosa de países subdesarrollados en la defensa de sus materias primas.

La Comisión Delegada del Congreso de la República invitó a un conjunto de altos funcionarios gubernamentales, parlamentarios y otras personalidades expertas, a exponer sus puntos de vista con relación a la crisis del Medio Oriente y sus efectos petroleros en nuestro país, así como la política que para tales circunstancias ha implementado el Gobierno Nacional.

En el curso de tres sesiones parlamentarias hablaron el ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo Planchart; el ministro de Energía y Minas, Celestino Armas; el Presidente de Petróleos de Venezuela PDVSA, Andrés Sosa Pietri; el diputado Humberto Calderón Berti; el economista Domingo Felipe Maza Zavala; el experto Félix Rossi Guerrero; el senador Leonardo Montiel Ortega; el diputado Alvaro Silva Calderón y los expertos César Balestrini y Humberto Peñaloza.

Apego a la OPEP



Canciller Reinaldo Figueredo Planchart.

Venezuela



a debe seguir en la OPEP



El Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Figueredo Planchart, informó sobre la misión que realizó en varios países del Medio Oriente, miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP, ocasionada por la invasión y posterior anexión de Kuwait por parte de Irak, a encargo del Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez, pues tal hecho desestabiliza la estrategia adoptada por la Organización en la conferencia del mes de julio de 1990.

En un mensaje escrito enviado por el Presidente Pérez a los soberanos y jefes de Estado de Arabia Saudita, Irán, Argelia y Nigeria, se dio a conocer el criterio del Gobierno venezolano acerca de la crisis. Por su parte el canciller Figueredo amplió detalles sobre la apreciación de nuestro Gobierno y las conversaciones sostenidas con los Estados Unidos así como la demanda de otros países en torno a la posición venezolana.

Expresó el Canciller que tuvo la oportunidad de conocer los puntos de vista técnico-políticos de los gobiernos de los Estados objeto de su visita, y las posiciones sobre el desenvolvimiento de la crisis.

"Había una opinión unánime de rechazo a la invasión de Irak y fuerte coincidencia acerca de las acciones que deberían adelantarse para restablecer la independencia de Kuwait", dijo el Canciller.

Reconoció que tal consenso contenía matices y discrepancias, entre ellas la presencia de la fuerza militar multinacional en Arabia Saudita y otros países del Golfo Pérsico.

Con respecto al ámbito petrolero dijo haber constatado el criterio, presente en todos los países, consistente en cumplir la estrategia dirigida a afianzar el escalonamiento de precios de exportación del petróleo, en forma estable y firme y no como producto de oscilaciones erráticas.

"Coincidimos en mantener una estrecha vigilancia del comportamiento del

mercado, como un elemento de altísima prioridad", precisó.

Habló acerca de consideraciones contenidas en el mensaje del Presidente Pérez, relacionadas con el reducido número de países que integran la OPEP y el significado trascendente de dicha Organización como mecanismo de cooperación de los países en desarrollo. Destacó que sólo cuatro o cinco de estas naciones petroleras están en condiciones de aumentar la producción para compensar, aun parcialmente, los cuatro millones de barriles diarios correspondientes a la exportación de Irak y Kuwait.

Reveló que la comunicación expresaba el apego de Venezuela en función de una acción colectiva de la Organización, beneficiosa para todos los países y acerca del convencimiento de nuestro país de hacer cualquier revisión de la producción en el marco de la conferencia de la OPEP, para en tal escenario analizar el faltante real de petróleo en el mercado y una posible revisión de los niveles de precios.

¿Un diluvio de dólares?



Ministro de Energía y Minas, Celestino Armas.

El Ministro de Energía y Minas, Celestino Armas, reconoció que el conflicto del Medio Oriente sorprendió a todos. Refirió el éxito de la conferencia de la OPEP en Ginebra en julio pasado, la cual fijó el tope de producción en 22 millones de barriles diarios y el precio en 21 dólares el barril.

Informó que al producirse el conflicto Venezuela planteó a los otros miembros de la Organización la necesidad de mantener la unidad de la OPEP y abstenerse a tomar decisiones unilaterales. "La reacción fue similar en todos los países", agregó.

Explicó que el anuncio de la Agencia Internacional de Energía AIE y de otros entes especializados acerca de la existencia de suficientes inventarios en los países consumidores desarrollados, lo cual permitía superar sin mayores dificultades la disminución de los suministros provenientes de Irak y Kuwait, trajeron calma al mundo y permitió esperar para el momento oportuno la toma de decisiones más convenientes para la estabilidad del flujo del comercio mundial de petróleo.

"Estamos ante una situación irregular pero no de pánico", dijo el titular del Ministerio.

Señaló la tendencia del conflicto a prolongarse, expresando las incidencias de tal hecho sobre el drenaje de los inventarios, uno de los efectos esperados con la aplicación de la estrategia acordada por la OPEP en la reunión de Ginebra de julio pasado. Recordó el alto valor estratégico de esos inventarios antes de la crisis.

Hizo referencia al desbalance en la existencia de petróleo entre los países desarrollados con grandes reservas y el Tercer Mundo, cuya rotación de inventarios se ubica en alrededor de 15 días.

Seguidamente expresó que el acuerdo de Ginebra no se está cumpliendo y al hablar de los aumentos de precios como consecuencia de la crisis señaló que la Cesta de Crudos de OPEP "está llegando a los 26 dólares el barril".

El ministro Armas hizo referencia a las condiciones para solicitar una Conferencia Extraordinaria de la OPEP y ello fue el motivo por el cual el canciller Figueredo realizó su gira por el Medio

Oriente. Reveló que dicho objetivo también fue compartido por Arabia Saudita y ambos países trabajaron para que se produjera.

Habló sobre la posibilidad de aumento en la producción por algunos países de la OPEP con capacidad ociosa para cubrir el faltante petrolero en el mercado, agregando que los países industrializados podrían incrementar sus volúmenes de producción y hacer uso razonable de sus inventarios.

"Debemos pensar en las economías deprimidas de los países del Tercer Mundo, antes de aumentar precios por encima de los 21 dólares el barril", dijo.

Al referirse a la política seguida por el Gobierno con motivo de la crisis, reveló los ajustes de precios hechos de acuerdo a la situación mundial. Los productos, el mayor volumen de las exportaciones, se ha dejado que oscilen de acuerdo a las cotizaciones internacionales; los crudos ligados a la OPEP han seguido la evolución de la Cesta, y los pesados no OPEP se mueven de acuerdo a factores de competitividad.

"Se lleva una acción sostenida y conjunta entre el Ministerio de Energía y Minas y Petróleos de Venezuela" precisó.

Sobre nuestros inventarios de petróleo, dentro y fuera del país, reveló la existencia de un total de 24 millones de barriles de crudo y una cantidad similar de productos. Hizo referencia a la cifra de 23 millones de barriles de crudo en disponibilidad de almacenamiento, tanto en Venezuela como en Curazao, y de 68 millones de productos.

Al hablar de los precios dijo que la Cesta OPEP se cotiza en 26 dólares por barril, pero en lo que va de año hay un promedio de 17,30 dólares, por lo cual la idea de que viene un diluvio de divisas hay que verla con cuidado. Ubicó el paquete de exportación de Venezuela en 23 dólares por barril, los crudos en 22 y los productos en 26. El promedio del año hasta agosto es de 16,27 dólares por barril.

"No hemos recuperado el terreno que perdimos cuando se derrumbaron los precios en el segundo trimestre de este año", refirió.

Nada será igual después de la crisis



Doctor Andrés Sosa Pietri, presidente de Petróleos de Venezuela, S.A.

El Presidente de Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA, Andrés Sosa Pietri, habló sobre la política petrolera de Venezuela para los próximos años, expresando que la misma se guiará por un "escenario de estímulo a la demanda" y por tal motivo la Asamblea de la empresa en 1989, aprobó aumentar el potencial de producción a 3.250.000 barriles diarios en 1993 y a 3.500.000 para 1995.

Al explicar el denominado "escenario de estímulo a la demanda", recordó que a partir de 1985, con precios moderados, se ha producido una razonable pero creciente demanda de petróleo en el mundo, de 1.200.000 a 1.300.000 barriles diarios todos los años. Ello en parte por la recuperación de las economías de los países industrializados y por haberse renovado la confianza de suministros constantes y seguros de petróleo.

Habló sobre la incapacidad de la mayoría de los productores de petróleo para aumentar su producción, revelando que sólo seis países, todos miembros de la OPEP pueden hacerlo. "No resulta descabellado pensar que Venezuela muy bien podría participar en el mercado con una contribución más creciente", expresó.

Reveló la existencia de reservas petroleras probadas para esta década de 59

mil millones de barriles de petróleo convencional, lo cual suponen 70 años de producción a razón de más de dos millones de barriles diarios. Situó las reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco en 270 mil millones de barriles, lo cual le da al país un potencial ilimitado.

"Lo que no es prolongado es que el petróleo se vaya a mantener para toda la vida como fuente más importante de energía", adicionó.

Al hablar de los planes de expansión del potencial productivo dijo que conllevar una revisión del sistema de cuotas de la OPEP, porque las inversiones son cuantiosas y ello obliga a un aumento de la producción. Tal inversión alcanza los ocho mil millones de dólares.

Esbozó las posibilidades del país para lograr tal inversión y refirió la idea de préstamos bancarios o asociaciones con financistas, sobre las cuales señaló el entramamiento de hacerlas realidad, pues tales entes condicionarán sus aportes al aumento de la producción que les garantice el beneficio de sus préstamos o inversiones y tal circunstancia está limitada por las cuotas de OPEP.

Sobre los aportes posibles de los Estados Unidos a partir del concepto del país con un potencial petrolero estratégico, argumentó que tal posibilidad le restaría libertad al país para colocar libremente el producto, además de lo intrincado de las negociaciones, las cuales incluyen convencer al Congreso de ese país y al de Venezuela.

Sugirió como única posibilidad la vía venezolana de aumentar la producción en 500 mil barriles diarios para exportarlo a precios constantes similares a los fijados antes de la crisis y una reducción del denominado **Valor Fiscal de Exportación**, lo cual constituye un impuesto adicional a la industria, actualmente del 15 por ciento.

"No pretendemos romper con la OPEP pero sí cambiar el sistema de cuotas; tal ocurrió como consecuencia de la crisis, demostrando que Venezuela tiene suficiente poder de negociación en el seno de la Organización, adicionó.

Sosa Pietri se refirió a los aspectos de la crisis del Medio Oriente, expresando la conclusión de un mundo distinto

una vez se supere. "Nada será igual después del problema", dijo.

Hizo referencia a la velocidad con la cual avanza el proceso de convertir el petróleo en una fuente de energía de segundo orden, en un mundo de alternativas energéticas y medidas conservacionistas, porque el mundo no tendrá más confianza en los suministros del Medio Oriente.

Explicó que vamos hacia un mercado de precios debilitados y por ello Venezuela debe continuar con su plan de expansión, para cuando se produzcan tales hechos, éstos nos encuentren con una producción alta y con amplios mercados que habremos ganado porque los consumidores confían en nuestros suministros.

El Presidente de PDVSA hizo referencia a los programas de industrialización interna de los hidrocarburos y acerca de los planes de asociación con entes del exterior los cuales, señaló, se podrán lograr ventajosamente para el país, pues estaremos negociando con independencia financiera y no buscando socios porque necesitamos dinero.

"Vamos a buscar tecnología de punta, mercados nuevos y desarrollo de áreas venezolanas de alto riesgo, como las tierras poco conocidas del interior del país", expresó.

OPEP: no somos los más perjudicados



Ex ministro de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti.

El ex Ministro de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti, hizo referencia al acontecer político del Medio Oriente en los últimos tiempos y sobre sus implicaciones en el mercado petrolero internacional y los efectos en Venezuela.

Recordó la guerra Yom Kippur en 1973, y el derrocamiento del Sha de Irán en 1979. "Lo planteado actualmente es la repetición cíclica de las crisis de la región, con el agravante de que ésta tiene más profundidad e implicaciones sobre el mundo energético", expresó.

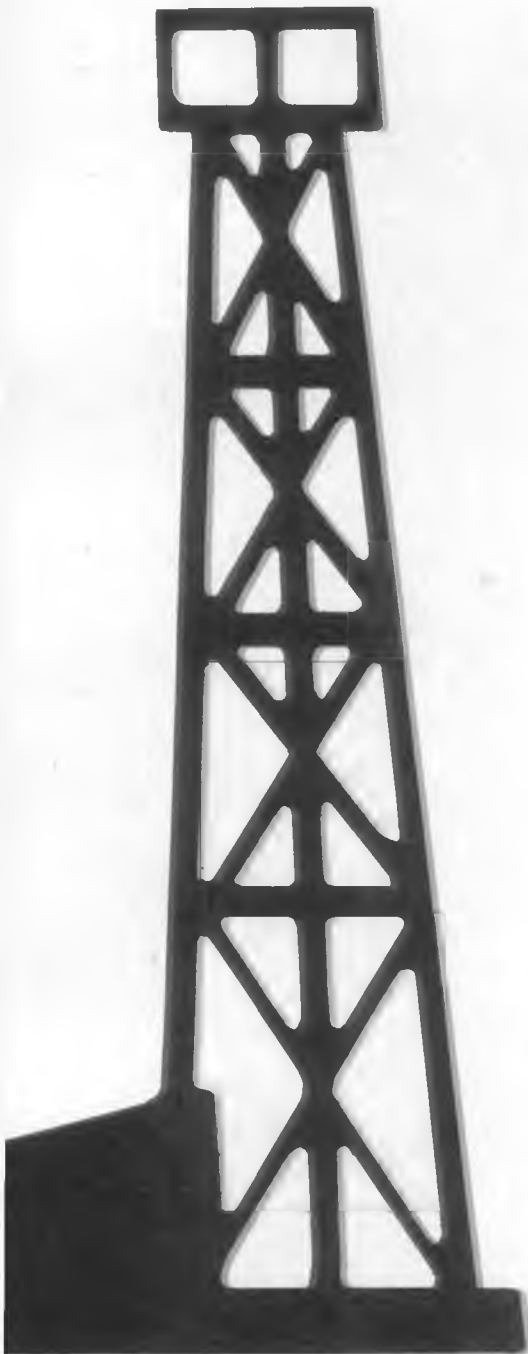
Al hablar de los efectos de los sucesos ocurridos en ocasión del derrocamiento del Sha, hizo mención a la subida brusca de los precios del petróleo, lo cual motivó entre los países consumidores medidas estrictas de conservación, sustitución del petróleo por otras fuentes energéticas y el estado de depresión económica en el cual cayó el mundo industrializado, lo cual condujo a la disminución del consumo.

"La respuesta de la OPEP fue la de defender los precios en una estrategia de disminución gradual de la oferta, para lo cual sólo se tomaron en cuenta variables políticas, dejando fuera las leyes de la oferta y la demanda", explicó.

Consideró el ex Ministro que ello fue un error, lo cual debe evitarse en las actuales circunstancias.

Al hablar sobre el sistema de cuotas establecido por la OPEP en 1982 para desarrollar tal estrategia, reconoció que su implementación ignoró variables objetivas y se basó en criterios muy emocionales, pero argumentó lo positivo de la medida, lo cual evitó situaciones altamente complejas y delicadas.

Reconoció que dicha estrategia tuvo un efecto tremendamente negativo sobre la economía de los países exportadores de petróleo, pues en 1986 se generó una guerra de precios entre los miembros de la OPEP y los otros productores, lo cual motivó que la Organización cambiara su estrategia por un curso de acción que permitiera ir recuperando la participación en el mercado, con el fin de poder constituirse nuevamente en un elemento fundamental en la fijación de los precios. Tal posición obtuvo bastante éxito.



Negó la versión de que Venezuela siempre hubiera sido el socio de la OPEP más perjudicado, en relación con la asignación de cuotas, y mencionó un conjunto de cifras para demostrar la falacia de tal afirmación pues en "realidad -dijo- aumentamos nuestra participación en el mercado entre los años de 1979 hasta 1983".

"Es bueno analizar las cifras y no tratar de confundir a la opinión pública con manipulaciones grotescas. Si no hemos producido más es por nuestra limitación en el potencial de explotación", expresó.

Calderón Berti, al hablar del Medio Oriente, señaló su condición de tierra ancestral de conflictos, como consecuencia de la religión Islámica la cual determina una posición de los individuos frente a la política, la religión, la ley, la sociedad y el mundo de los negocios.

Hizo referencia a los intereses coincidentes de Venezuela con algunos de esos países del Medio Oriente que tienen grandes reservas petroleras, los cuales se extenderán necesariamente en el tiempo y por esa razón estamos obligados a entender esa cultura árabe. "Necesitamos tener relaciones estrechas con ese mundo", dijo.

Sobre la OPEP mencionó los cambios experimentados en los últimos tiempos. Actualmente los intereses estratégicos a largo plazo no son coincidentes entre los 13 miembros de la Organización, porque los países con grandes reservas, entre los cuales se encuentra Venezuela, tienen interés estratégico en mantener el petróleo como elemento energético importante. Los precios son la variable básica para el logro de tal objetivo.

Significó la importancia de Venezuela en relación con sus reservas probadas, las cuales permiten explotar el petróleo durante 89 años a razón de 2 millones de barriles diarios. "No se está contra el interés nacional cuando se establece como inconveniente el aumento brusco de los precios", señaló.

El técnico petrolero consideró como única salida a la actual crisis del Medio Oriente el desencadenamiento de la violencia armada, porque el líder iraquí Saddam Hussein no permitirá un arreglo por la vía diplomática. Ello traerá como consecuencia un aumento jamás soñado del petróleo, porque las fuerzas militares de Irak están en capacidad de afectar las instalaciones petroleras más importantes del mundo.

"Tal situación plantea para Venezuela una posición totalmente nueva que no podemos desatender", señaló.

Consideró Calderón Berti que la decisión de la OPEP en la reunión de Ginebra de julio pasado, de aumentar la producción en 22 millones de barriles diarios y el precio en 21 dólar el

barril, fue absolutamente inconveniente para Venezuela y para el resto de los socios en la Organización.

Explicó que todas las decisiones se produjeron como consecuencia de la presión ejercida por Irak, lo cual no puede ser aceptado por Venezuela como país soberano.

Señaló como error la actitud venezolana de no aumentar unilateralmente la producción a raíz del conflicto y por el contrario caer en la retórica tercermundista en el seno de la OPEP, al decir al mundo consumidor nuestra calidad de suplidor seguro y confiable de petróleo, porque para éstos países lo importante son los hechos y no las palabras.

"No estoy planteando la salida de la OPEP, la cual ha sido un instrumento útil para conservar los precios, pero dicha Organización está desvirtuada", dijo.

Evitar el "efecto joroba"



Economista Domingo Felipe Maza Zavala.

El economista Domingo Felipe Maza Zavala al hablar del porvenir petrolero del Medio Oriente, mostró su seguridad en que continuará siendo una zona fundamental de suministros de esa materia energética. Allí es más fácil la extracción, el producto es de mejor calidad y menos costoso.

"Cualquier otra consideración está fuera de la perspectiva real que pudiera confrontarse", dijo.

Lo que puede ocurrir es el aumento del valor estratégico para los consumidores del petróleo de otras zonas del mundo como el proveniente de Venezuela, dijo. Se trata es de ver cómo ese valor estratégico es efectivamente cobrado y dejar la situación únicamente a las incidencias del mercado.

Propuso estudiar la posibilidad de cobrar una prima de seguridad por el suministro, e intentar el importantísimo paso de obtener beneficios en términos de una relación integral con nuestros clientes mayores, principalmente los Estados Unidos, a partir del cual no sólo se considere la materia petrolera, sino lo relacionado con los aspectos generales de la economía.

"Se pueden negociar preferencias a nuestras exportaciones no petroleras con los Estados Unidos y la Comunidad Europea", señaló.

Maza Zavala habló de cómo se ha elegido una vía altamente petrolera para nuestra economía, cuando nos proponemos realizar cuantiosas inversiones para aumentar el potencial de producción, por lo cual se hace necesario una relación integral, con el fin de crear fuentes alternas de actividad económica, como cuestión fundamental.

Calificó de contradictoria la idea de invertir en planes para aumentar el potencial de producción de petróleo, si se sabe que los grandes países consumidores trabajarán con ahínco para buscar otras fuentes de energía. Por ello se mostró partidario en abaratar los precios a partir de una estrategia de inundar el mercado con los crudos, aunque alertó sobre una posible insuficiencia de recursos para la inversión propuesta como consecuencia de los valores de realización.

"Se debe buscar un nivel de precios equilibrado", y en tal sentido se expresó afirmativamente con respecto al acuerdo logrado en la conferencia de la OPEP en Ginebra durante julio pasado.

Hizo referencia a las cuantiosas reservas estratégicas que poseen los países industrializados y a pesar de ello, sólo esperan la contribución de Venezuela

y Arabia Saudita para cubrir los cuatro millones de barriles diarios faltantes en el mercado por la ausencia de la producción de Irak y Kuwait. Como siempre ha ocurrido, tales reservas serán usadas posteriormente con el fin de abatir el mercado.

Para el economista, la OPEP existe para hacer oposición a la política de reservas estratégicas, llevada a cabo principalmente por los Estados Unidos.

Maza Zavala expresó que la Organización se ha salvado de morir como consecuencia de la crisis y por ello debe seguir jugando un papel importante en el mercado petrolero internacional.

En ese marco, Venezuela tiene que recobrar efectivamente su papel de líder histórico de la Organización.

"El papel de la OPEP es el de regulador del mercado, sin actitudes monopolistas ni para golpear a los países consumidores, sino para racionalizar el mercado", expresó.

Seguidamente mencionó la necesidad de trabajar para evitar en esta crisis el "efecto joroba", es decir aprovecharnos de la situación para lograr unos ingresos adicionales y transitorios, y después caer otra vez en el foso en el cual nos encontrábamos.

Mostró su escepticismo sobre la posibilidad del mercado internacional para absorber más petróleo si bajan los precios y en tal sentido argumentó el cambio tecnológico acelerado en los países desarrollados, los cuales se fundamentan en la reducción del consumo de petróleo y en sustituirlo por otras fuentes de energía.

Habló del debilitamiento o recesión de la economía mundial al terminar la crisis, acerca de lo cual existen factores evidentes que apuntan a ello, y mencionó los casos de Estados Unidos y Japón, países con claros indicios de debilitamiento desde hace algún tiempo.

Maza Zavala advirtió sobre el proceso de recomposición de los países exportadores de petróleo luego de concluida la crisis y expresó la oportunidad de Venezuela para aprovecharlo y lograr una buena posición, no sólo para el corto, sino para el mediano y largo plazo, a partir del cual podamos trazar una estrategia económica integral.

Planteó las dificultades a confrontar por los países subdesarrollados, como los de América Latina, en ocasión del posible alto costo de la factura petrolera y se mostró partidario de un trato especial para esas naciones como un gesto de solidaridad y para ganarlas como aliados al reivindicar de manera estable las posiciones de los países exportadores de petróleo.

En tal sentido propuso la utilización de esa materia energética para replantear el diálogo norte-sur en términos verdaderamente efectivos. "Tenemos palancas de negociación importantes que podemos poner en funcionamiento para lograr esos objetivos", expresó.

Irak resistirá



Doctor Félix Rossi Guerrero.

El asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Félix Rossi Guerrero, manifestó el acierto con el cual Venezuela ha manejado los problemas derivados de la crisis en el ámbito internacional y expresó su acuerdo con la iniciativa de haber realizado consultas a nivel de la OPEP, con el objetivo de lograr una acción conjunta. "Nuestra posición no estaba supeditada a la Organización", dijo.

Señaló las implicaciones de la crisis en lo económico, político y militar, argumentando que quizás las de orden energético son las más fáciles de solucionar.

Al expresar que no existe una emergencia petrolera, señaló un conjunto de cifras relacionadas con los inventarios comerciales, la producción de la OPEP y la demanda durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, las cuales demuestran la garantía de un suministro normal y la ubicación de los inventarios comerciales en su nivel normal de 94 días de consumo, lo cual se considera satisfactorio si se toma en cuenta que con 85 días de consumo como existencia, el sistema puede funcionar en forma óptima.

"En el caso improbable de que bajaran a un estado crítico, los inventarios estratégicos de los países desarrollados podrían mitigar la situación, pues sólo Estados Unidos tiene capacidad de drenar tres millones de barriles diarios", señaló.

Al enfatizar la inexistencia de problemas de suministro por un tiempo relativamente largo, manifestó que las perspectivas actuales sobre una eventual escasez de petróleo, mantendrá los precios en 10 ó 15 dólares por encima del nivel anterior a la crisis, los cuales estaban situados entre 15 y 16 dólares.

Expuso que los precios podrían ser mayores si los países industrializados no usan sus reservas estratégicas, pero de la misma manera habría que considerar la probabilidad del fracaso sobre el embargo contra Irak, pues ante un alto costo energético, los compradores tratarían de acceder al petróleo de ese país.

Rossi Guerrero, quien acompañó al canciller Figueredo en su gira por el Medio Oriente, refirió que pudo percibir el poder militar iraquí en Kuwait, el cual ha sido estimado en 260 mil hombres, en tanto que la presencia de tropas de los Estados Unidos en Arabia Saudita llegaba a 100 mil hombres.

"No puede vislumbrarse un ataque contra Irak con esas fuerzas. Quizás dentro de dos meses, pero no ahora".

Se refirió a la tensa calma que por algún tiempo estará presente en la zona y expresó que a los Estados Unidos le gustaría solucionar el asunto antes de las elecciones de noviembre próximo. Apuntó que Irak podrá resistir el bloqueo por seis meses, de acuerdo a lo calculado por los expertos, y en

caso de que estalle la guerra tiene poder para dañar las instalaciones petroleras de Arabia Saudita.

Finalmente señaló la popularidad del presidente iraquí en el mundo árabe, como un elemento que complica más la situación, además del rechazo de esos pueblos a los gobiernos feudales presentes en la región.

El petróleo está escaso



Senador Leonardo Montiel Ortega.

El senador Leonardo Montiel Ortega planteó como necesario un análisis realista y racional de la situación y lo inició al llamar la atención de cómo los Estados Unidos, a petición de Arabia Saudita, temerosa de una invasión por parte de Irak, puso bajo su control los yacimientos de petróleo convencional más importantes de la tierra, con unos 260 mil millones de barriles.

Seguidamente expresó su creencia de que no se producirá una confrontación bélica en la región, "porque todos tienen su caramelo": Irak a Kuwait y los Estados Unidos a Arabia Saudita.

Irak no atacará a Arabia Saudita porque allí se encuentran las fuerzas de las Naciones Unidas, y los Estados Unidos no iniciarán una guerra, porque sus muertos están calculados en las primeras de cambio en 30 mil, y ello tiene efectos sustanciales y fundamentales en la vida social y política de ese

país. "Quiero decir que el juego está trancado", señaló.

Opinó que la salida diplomática será a largo plazo y recordó que dinastías absolutistas como la de Kuwait y la que gobierna a Arabia Saudita, tienen una tendencia histórica a desaparecer en la geopolítica actual, como consecuencia del entumecimiento de las grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética.

"Ya no es posible la estrategia tercermundista de jugar a una potencia contra la otra para sobrevivir, como lo venía haciendo Kuwait", dijo.

Señaló que la posición venezolana debe ser la de condenar la invasión y la anexión de Kuwait, pero entender las condiciones presentes para la ocurrencia del hecho y esperar la solicitud de las grandes potencias a un plebiscito, mediante el cual el pueblo kuwaití elija a sus dirigentes los cuales, sin duda, no serán los emires exgobernantes.

Llamó la atención sobre el éxito obtenido por Venezuela al lograr la reunión de la OPEP en Viena, en la cual se acordó el levantamiento de las cuotas de producción, objetadas anteriormente por muchos venezolanos, entre ellos el presidente de PDVSA.

"Venezuela podrá aumentar la producción, así como otros miembros de la OPEP, pues hay un grupo de países de la Organización que no tienen capacidad para hacerlo, y el aumento de los precios sería una posición lógica para ellos", expresó.

Montiel Ortega manifestó la inconveniencia venezolana de un desabastecimiento en el mercado internacional, porque sus reservas son fundamentalmente crudos pesados y extrapesados y los anunciados aumentos en la producción, de 300 mil a 500 mil barriles diarios, deberían ser de tal tipo de petróleo.

Señaló la necesidad de utilizar una política de contingencia, es decir, de vender un barril de crudo pesado por cada barril del liviano y señaló la inconveniencia para el país de un aumento mayor a 24 dólares, porque se pondría al carbón en condiciones de competir con nuestro petróleo pesado y extrapesado.

Para Montiel Ortega Venezuela es

dueña del futuro petrolero mundial, y con su reciente acción en la OPEP nuestro país acaba de tomar las riendas de la Organización de subdesarrollados más importantes del mundo.

Habló de los cambios que se sucederán en la OPEP, por los cuales algunos países dejarán de pertenecer a la Organización e ingresarán otros como México y la Unión Soviética. Propuso que de inmediato se plantee sacar los crudos pesados y extrapesados y la aceptación de una Organización de productores latinoamericanos, integrada por Trinidad, Ecuador, México y Venezuela, para entenderse con los grandes consumidores de la región, en el marco de una política energética hemisférica.

"Somos autosuficientes en petróleo en el hemisferio", dijo, agregando, que podemos suministrar los crudos que el Medio Oriente vende a Brasil y la zona del Caribe.

Al referirse al aumento de los precios señaló "que el conflicto del Medio Oriente pudo haber producido un salto de los precios, pero el aumento real está presente y tenía que venir inexorablemente porque estamos en un período de escasez y no de abundancia, es decir, las reservas son cada vez menores".

Que aumenten los precios



Diputado Alvaro Silva Calderón.

El diputado Alvaro Silva Calderón expresó que estamos presenciando el intento de cambiar el rumbo de la política petrolera, anunciada antes del conflicto del Medio Oriente, la cual se va a proyectar después de superada tal situación.

Al hacer el recuento de la política energética adelantada por el país durante mucho tiempo, se refirió a los pilares fundamentales: conservación del recurso, precios y control de la actividad.

En tal sentido se ha establecido lo erróneo de tratar al recurso como una renta, porque es la liquidación de un activo y por ello no debe desperdiciarse. "Hemos avanzado en ese sentido, tanto en la parte económica como en la parte física", señaló.

Al referirse a la larga historia de Venezuela en materia de defensa de los precios, mencionó la creación de la OPEP como parte de esos esfuerzos, y señaló que el manejo del costo del petróleo ha sido un mecanismo de conservación del recurso.

"Estoy de acuerdo con mantener tal política de conservación y precios y me opongo a quienes piensan que al tener reservas importantes debemos precipitarnos en su consumo sin importar el bajo precio de realización".

Al hablar sobre el control de la actividad, se refirió a la nacionalización como un hecho positivo y expresó que no existe razón para retroceder en ese proceso, el cual constituye un mecanismo de conservación y mejores ingresos, así como la posibilidad de incorporar el petróleo en la economía nacional y no como hasta ahora ha sido, un sector interno de distorsión.

Silva Calderón hizo referencia a los planes de expansión del potencial de producción y mencionó la importancia de su estudio por parte del Congreso. Se preguntó si las circunstancias actuales son las más propicias para endeudarnos o dar participación a capitalistas extranjeros, con el objeto de lograr los cuantiosos recursos de la inversión y el auxilio tecnológico de los cuales carecemos.

"Para negociar el momento no parece muy oportuno, pues tendríamos que comprometer altísimos intereses nacionales".

Sobre el conflicto del Medio Oriente expresó haber encontrado nuestro plan petrolero ya elaborado, y propuso como una de las respuestas de nuestro país a dicha situación, mantenernos dentro de la OPEP, la cual debe actuar como un poderoso instrumento de política petrolera pero tratando de no inmiscuirse en la crisis.

La OPEP debe mantener su producción en 22 millones de barriles diarios en su política de drenar los inventarios estratégicos de los países industrializados y además flexibilizar las cuotas, permitiendo a algunos países el aumento de su producción, como el caso de Venezuela, con el fin de suministrar los 4 millones de barriles diarios dejados de proveer por Irak y Kuwait.

Expresó la necesidad de mantener el sistema de cuotas, porque la organización tendrá siempre un volumen determinado de producción y de alguna manera tendrá que distribuirlo entre los países miembros.

Se mostró partidario de la expansión de la OPEP y propuso el ingreso de otros países productores como México, Noruega y la Unión Soviética, con el objeto de impedir la pérdida de la potencia de la Organización.

Al hacer referencia al artículo 5 de la Ley de Nacionalización Petrolera, Silva Calderón recordó que autoriza al gobierno a realizar contratos operativos en la industria y el Aparte Unico del mismo Artículo establece la posibilidad del Gobierno, en casos especiales, de celebrar contratos de asociación con particulares, siempre cuando el Estado tenga el control accionario y lo haya aprobado el Congreso en sesión conjunta.

"Si el Gobierno quiere una participación privada en toda la actividad petrolera, para que entre el capital extranjero, el artículo 5 no le sirve porque es de aplicación excepcional" expresó.

El parlamentario se refirió al avance de la nacionalización petrolera y dijo que debe transitar vertientes como la internacionalización la cual, en todo caso, ve con reservas y sólo la acepta como una política secundaria por las consecuencias en contra de nuestra soberanía que puede conllevar. Se mostró partidario de transformar el petróleo en el país, si es posible la

totalidad de la producción, lo cual nos daría un verdadero control de la industria.

Al hablar nuevamente de los precios señaló la existencia de una especie de temor ante esa materia y no estuvo de acuerdo en considerar como un error los importantes incrementos habidos en las décadas de los 70 y los 80, porque el barril de petróleo fue vilmente pagado durante muchísimos años.

Señaló que tales aumentos no fueron un decreto de la OPEP, sino exigidos por el mercado internacional y habría sido una enorme tontería no asumirlos. "Donde hubo el error fue en el manejo de esos recursos", precisó.

"Venezuela no debe hacer nada por comprimir los precios del petróleo, porque es una realidad que ese recurso continúa siendo subpagado", expresó.

Hacia una política hemisférica



Profesor César Balestrini.

El profesor universitario César Balestrini se pronunció por considerar el petróleo como un bien de utilidad pública internacional, lo cual ha sido puesto en evidencia por el conflicto del Medio Oriente.

Explicó que de tal situación se derivan importantes consecuencias, como la importancia emergente del concepto

de la geopolítica del petróleo, es decir, la alta significación del hecho de controlar las fuentes energéticas y las rutas petroleras internacionales, las cuales juegan un papel decisivo en las relaciones internacionales.

Se refirió a la extraterritorialidad de la seguridad nacional de un país, como concepto que también ha cobrado importancia con la crisis y expresó su utilización en varias oportunidades por presidentes de los Estados Unidos, lo cual implica no sólo el control de la industria petrolera dentro del territorio, sino la necesidad de conservar la navegabilidad por el estrecho de Ormuz en el Golfo Pérsico.

"Tal concepto no deja de ser peligroso, porque los Estados Unidos pueden aplicar la misma medida en cualquier momento a algún país latinoamericano", expresó.

Al hablar de la política venezolana en relación con la OPEP, señaló la revitalización de la misma, así como el efecto similar obtenido por las reservas petroleras del hemisferio occidental.

Se mostró partidario de continuar la función de la OPEP al servicio de los mejores intereses tercermundistas, pero sin olvidar la responsabilidad de suministrar petróleo a precios favorecedores de exportadores y consumidores.

Balestrini reveló que los Estados Unidos han entrado en una fase de importar la mayor cantidad de los hidrocarburos que consume, pero no quiere depender del Medio Oriente en consideración a su inestabilidad tradicional, y en Europa sólo se cuenta con los suministros propios del Mar del Norte.

"Es decir, que el petróleo seguirá siendo la principal fuente de energía por lo menos durante esta década, aunque a largo plazo no se puede predecir por las medidas de ahorro y la búsqueda de fuentes alternas de energía que realizan los países desarrollados", expresó.

Habló del rol a cumplir por Venezuela y México en el ámbito de la situación internacional actual y dentro del panorama energético latinoamericano, en atención a sus reservas y a su producción, y planteó el respeto que debe haber en el seno de la OPEP por los

denominados mercados naturales. "No es posible aceptar el suministro del Medio Oriente a la zona del Caribe y a Brasil", dijo.

En tal sentido se pronunció por la organización de países productores latinoamericanos, para impulsar el respeto a los derechos de los productores de la región a suministrar petróleo a los consumidores de la misma región y del hemisferio occidental.

Balestrini habló sobre la excelente oportunidad de Venezuela para desarrollar una política hemisférica a largo plazo, basada en las características de bien internacional del petróleo. Se pronunció por poner el recurso al mejor servicio de la humanidad sin olvidar las normas de conservación, refiriéndose a la necesidad de revisar las cuotas de la OPEP, señalando que en la reunión de la Organización no hubo aumento de los volúmenes de exportación para los países miembros, sino una redistribución de los 4 millones de barriles diarios dejados de exportar por Irak y Kuwait.

Recordó que dicho sistema de cuotas ha castigado tradicionalmente a Venezuela, señalando cómo la revalorización de la OPEP dio una plusvalía a nuestro petróleo y reafirmó la posición venezolana. "Debemos aprovechar la situación para pedir una mayor participación en el mercado en atención a nuestras reservas", dijo.

Trajo a colación el programa de aumento del potencial petrolero del país y se mostró en desacuerdo con solicitar préstamos específicos para costear las inversiones, alegando que podrían generar derechos en los países prestatarios, relacionados con la posibilidad de acceder a las reservas de Venezuela en cualquier oportunidad o circunstancia.

Habló sobre las posibilidades de que el artículo 5º de la Ley de Nacionalización Petrolera permita la expansión de la industria en asociación con entes privados y expresó que por esa vía no se podrá ir muy lejos, señalando la promulgación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, como el instrumento idóneo para adecuar la industria a la política general adelantada por el Gobierno.

Se pronunció por precios justos para el recurso, con el cual cuentan los consu-

midores por su ubicación en una región del mundo muy lejos del conflicto. "Nuestro petróleo debería gozar, por esa circunstancia, de primas de transporte y de seguridad y el precio debería estar ubicado por debajo de 24 dólares el barril, sin llegar al límite peligroso de los 30 dólares".

Excelente oportunidad



Experto petrolero Humberto Peñaloza.

Para el experto petrolero Humberto Peñaloza ese recurso tiene en Venezuela la finalidad de alcanzar la transformación política, social y económica del país, es decir, el desarrollo integral.

Recordó los importantes ingresos por concepto de exportaciones petroleras logradas por el país durante los 14 años de actividades de la industria nacionalizada, los cuales alcanzan a 155 mil millones de dólares, de los cuales por vía de los diversos impuestos ingresan al Fisco Nacional 120 mil millones.

"¿Qué hemos hecho los venezolanos con toda esa riqueza? ¿Qué política económica, monetaria y fiscal tan desastrosa hemos podido aplicar para llevar al país al profundo hoyo donde se encuentra hoy sin posibilidad de oxigenarse?"

Habló sobre los avances del país basados en la industria petrolera en el campo de la geopolítica y de la tecnología, y se preguntó si existen mecanismos en el país para remontar el hoyo donde se encuentra y en el cual cada vez se hunde más.

Al hablar del mercado petrolero mencionó el aumento de la demanda internacional en los últimos cinco años por encima de un millón de barriles diarios, y calificó tal incremento como una señal de copamiento de la capacidad total de la producción de la OPEP en corto tiempo incluyendo, por supuesto, los 500 mil barriles diarios adicionales de Venezuela.

"Habrá la necesidad de que los países de la OPEP hagan esfuerzos para incrementar su capacidad de producción", señaló.

Planteó un proceso sincronizado entre el crecimiento de la demanda internacional y el aumento de la capacidad de producción de la OPEP, en el ámbito de una apropiada y justa valorización del recurso, mediante la creación periódica de puntos de presiones alcistas de los precios, como justificación de un escalón ascendente de esa capacidad de producción.

Peñaloza, al referirse a la crisis del Medio Oriente, señaló que ha venido a acercarse en el tiempo el conjunto de circunstancias mencionadas, las cuales estaban fijadas en principio para mediados de la década, ello porque cinco millones de barriles diarios quedaron fuera del balance energético de la OPEP.

Señaló la excelente oportunidad de Venezuela para mantener por sus propias fuerzas el negocio petrolero, para lo cual cuenta con importantes condiciones y una exitosa experiencia internacional.

Hizo referencia al destino de los ingresos petroleros los cuales, en sus dos terceras partes, van al Fisco Nacional por vía de los diversos impuestos y una tercera parte la dedica Petróleos de Venezuela S.A., a las operaciones de la industria y a las inversiones necesarias para neutralizar la natural declinación de la producción de los pozos, que en Venezuela alcanza el 20 por ciento.

"Nuestro país es un gigante del petróleo por sus grandes reservas de diversos tipos de crudos, cuenta con el novedoso desarrollo de la orimulsión y puede convertirse en un exportador de carbón, además del potencial de riqueza en gas natural", precisó.

Se pronunció por la necesidad de darle un impulso fundamental, fuerte e intensivo a las actividades de la industria, e hizo referencia a las dos opciones del país para lograr los recursos necesarios para tal fin, mencionando el endeudamiento externo y la asociación con entes privados.

Señaló como ventajas de la asociación, la circunstancia de ser llevada a cabo bajo proyectos específicos y concebidos como de gran utilidad nacional que permiten obtener capacidades de ejecución, lo cual no podemos desaprovechar si queremos realizar un trabajo rápido, destinado a lograr beneficios en los escenarios internacionales, previstos para esta década y más allá, en el marco de una programación a largo plazo.

"Yo quiero ver a la industria como un instrumento de desarrollo nacional, bien adentro del siglo 21, en el ámbito de un papel protagónico de Venezuela en el campo energético del mundo", señaló.

Peñaloza refirió la imposibilidad de plantearse un reto de grandeza para el país, con el pensamiento puesto en limitaciones del artículo 5º de la Ley de Nacionalización de la Industria, cuando lo que se debe ver es el Aparte Unico del mismo Artículo, el cual dota de flexibilidad al Estado venezolano como un valioso instrumento estratégico para todas sus actividades.

Al hablar del papel de la OPEP dentro de la estrategia propuesta para Venezuela a largo plazo, señaló la necesidad de continuar concibiéndola como instrumento fundamental y por ello propuso una respuesta apropiada a la crisis con el fin de evitar daños a la Organización.

"Tenemos que hacer lo necesario para mantener a la Organización, porque lo ganado como país subdesarrollado en la OPEP, no tiene manera de ser valorizado en forma apropiada. Ha sido pionera en el rescate de las materias primas", expresó.

Por no cumplirse
los controles sanitarios **Peligra**

la producción avícola nacional



La Asociación de Mataderos de Aves, exige al Ejecutivo Nacional un estricto cumplimiento de los controles sanitarios.

Monagas está viviendo la situación más crítica de los últimos tiempos como consecuencia de la actividad agropecuaria en crisis, asegura el senador Pedro Pablo Aguilar

La Asociación de Productores de Huevos de Consumo, Mataderos de Aves y Huevos Fértiles exigieron al Ejecutivo Nacional la inmediata aplicación del arancel correspondiente al 30%, así como también el estricto cumplimiento de los controles sanitarios, en resguardo de la cría nacional de aves.

El director de la Asociación Nacional de Mataderos de Aves, Domingo Francisco, al igual que Ender Cobo y Luigi Marengo de la Asociación de Productores de Huevos de Consumo, se reunieron con el presidente de la Comisión Permanente de Agricultura y Cría, senador Pedro Pablo Aguilar planteando su preocupación por la proble-

mática que se está viviendo actualmente en las asociaciones productoras.

El problema se inicia al ingresar al país huevos de consumo procedentes de Colombia, sin la previa supervisión sanitaria, lo cual evitaría daños irreversibles, por cuanto la cría avícola colombiana presenta un cuadro clínico altamente contaminante, pudiendo diezmar la producción nacional si no se adoptan medidas preventivas a tiempo.

Explicaron los informantes sobre las recientes medidas tomadas por parte del Ejecutivo Nacional, las cuales modificaron el incentivo de las exportaciones reconociendo sólo un cinco por ciento sobre el valor del franco abordo sin recibir compensación alguna en este sentido. Entonces tendríamos una descompensación por la devaluación del bolívar y el régimen de perfeccionamiento de activos, señaló el director de Asomata.

La Comisión senatorial se comprometió con estos productores a redactar un informe dirigido al Ejecutivo Nacional para que se tomen las medidas pertinentes.

Agricultura y petróleo

"Las perspectivas sobre mejores precios petroleros y los proyectos para elevar el potencial de producción, nos induce a conocer la verdad de Venezuela cuando uno de los problemas confrontados en la actualidad es el estancamiento agroalimentario"

Esta afirmación la hizo el senador Pedro Pablo Aguilar, presidente de la Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria, en la intervención que realizó durante el desarrollo de las jornadas económicas del Estado Monagas, convocadas por el Frente Pro Defensa del Desarrollo Regional y el Consejo de Coordinación Empresarial.

Resulta indispensable una reorientación de la política económica para sacar al sector agropecuario de la severa crisis que ahora confronta, y convertir el desarrollo del campo en garantía de la seguridad alimentaria que todo país, celoso de su soberanía, debe tener siempre como primera prioridad, señaló el senador.

Como presidente de la Comisión, el senador Aguilar se refirió a Monagas como un ejemplo sobre la importancia del Agrosistema, porque aun cuando es el segundo Estado petrolero nacional, su vida económica depende de la actividad agropecuaria.

Se demuestra la capacidad del agro venezolano para producir un volumen determinante de los alimentos que el país consume y para convertir a Venezuela en un gran exportador de productos agrícolas.

"La actividad del campo, el motor de la economía regional es lo que moviliza dinero, es el apoyo a la actividad comercial y financiera. En Monagas hay un buen incremento en la extracción petrolera, y en la ampliación de sus actividades periféricas. Sin embargo, Monagas está viviendo la situación más crítica de los últimos tiempos como consecuencia de la actividad agropecuaria en crisis", manifestó el senador Pedro Pablo Aguilar.

Acuerdo del Senado

En la residencia de la familia del ilustre venezolano desaparecido el senador Morales Bello, integrando una Comisión Especial de la Cámara, con el senador Rafael Ledezma, hizo entrega a la viuda doña Olga Pérez de de Armas, del Acuerdo de pesar votado en el Senado.

El Presidente del Congreso de la República, al referirse a la personalidad del doctor Julio de Armas, quien falleciera el pasado 3 de julio, expresó que "lo recordamos como un gran científico, estupendo educador y un hombre de extraordinaria sensibilidad ciudadana".

"La ratificación del Acuerdo unánime dictado en reconocimiento a las virtudes que adornaron la vida del doctor Julio de Armas, y una reunión familiar como esta, en la cual los representantes del Congreso hemos tenido oportunidad de expresar ese sentimiento unánimemente compartido, constituyen estímulos para continuar la tarea propuesta de humanizar las relaciones del Parlamento", expresó el senador Morales Bello.

Habló del Congreso como la evidente Casa de las Leyes, donde el trabajo gira en torno al sistema positivo venezolano, señalando que tal realidad debe y puede compaginarse con expresiones de humanidad, para superar el



En la residencia de la familia de Armas.

marco de funcionamiento exclusivamente político.

En el acto estuvieron presentes los hijos del doctor de Armas, Julio y Orlando; un nieto, Julio de Armas; las sobrinas Mary y Andreína Martínez y la nuera, Coromoto Texier.

El Presidente del Congreso dijo que "ha sido sumamente satisfactorio haber cumplido, el senador Ledezma y yo, tan enaltecedora misión, por cuanto ambos tuvimos vínculos inextinguibles

con el doctor Julio de Armas, y esos vínculos se centraron en la Universidad Central de Venezuela, cuando en su calidad de Rector, tuvimos la oportunidad de calibrar, por sus varias manifestaciones, la condición de hombre que lo asistió y su decidida identificación con la causa democrática".

Agregó que el doctor de Armas llegó a exponer su tranquilidad, libertad y hasta la vida en momentos cuando el despotismo hacía zozobrar la existencia de toda Venezuela.

Homenaje a José Agustín Catalá

Un acto de reconocimiento, simpatía y amistad le fue rendido al editor José Agustín Catalá por parte del Segundo Vicepresidente del Senado, José Marsicobetre, y un grupo de funcionarios del Congreso de la República. El homenajeado fue nombrado recientemente Jefe de la Oficina de Servicios de Publicaciones y de Investigaciones Históricas.



Estuvieron presentes el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nelson Socorro; el Director General de Administración y Finanzas, Fides Mendoza; el Director General de Personal, Bienes y Servicios, Ulises Capella; la Directora de Personal, Tulia Adrián

Guzmán; el Contralor Interno, Vicente Narváez; el Administrador de la Cámara de Diputados, Manuel González La Grecca; Paco Murillo Font, Adjunto a la Dirección General y otras personalidades. José Agustín Catalá recibió una placa alusiva.

De la agenda del Presidente

Nuevo Ministro Consejero



Mr. Robert Felder, nuevo Ministro Consejero de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Ministro Consejero de los Estados Unidos de América Robert Felder, junto al Agregado Laboral Robert Millsbaugh, realizaron una visita de cortesía al Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello.

Robert Felder anunció en esta visita el inicio de las sesiones en su país y a su vez preguntó al senador Morales Bello sobre la situación actual del Tratado de la Convención de Viena en el Parlamento Venezolano.

El senador Morales Bello explicó que este Tratado se llegó a firmar, pero no fue aprobado por no coincidir con la Ley Antidrogas de Venezuela. Aclaró además el senador, que en el futuro continuarán los estudios referentes al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Otro tema discutido en la reunión fue el de la Renegociación y Refinanciamiento de la Deuda Pública Externa, lo cual será el motivo principal para ir a un período de Sesiones Extraordinarias.

Robert Felder cursó en 1966 un posgrado universitario, "Maestría en Asuntos Internacionales". Tiene 24 años en el servicio extranjero de los Estados Unidos. Para 1969 estuvo a cargo de los Asuntos Latinoamericanos y unos años después fue asignado a la Oficina de Asuntos Cubanos como asistente oficial del Embajador de los Estados Unidos en ese país.

En 1987 fue ascendido al Servicio Exterior Superior. Para 1977 obtuvo el premio de Honor Superior del Departamento de Estado y en 1989 el señor Felder recibió remuneración especial por rendimiento superior.

Canciller de Cuba

El Congreso de la República recibió la visita del Ministro y del Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Isidoro Malmierca y Ramón Sánchez Parodi, quienes asistieron acompañados por el Embajador de ese país en Venezuela, Norberto Hernández Curbelo y otros funcionarios de la cancillería cubana.

En el Parlamento fueron recibidos por el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Moisés Moleiro; por el Subjefe de la Fracción Parlamentaria de Copei, diputado Luis Corona y por el Secretario del Senado, Rafael Quiroz, quien concurrió en representación del Presidente del Congreso senador David Morales Bello.

El canciller Malmierca expresó que su visita a Venezuela se debe a una invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Fi-

gueredo Planchart. "Hemos encontrado una acogida más que amistosa, fraternal, como ha ocurrido en otras oportunidades", dijo el alto funcionario.

Al referirse a lo tratado con los parlamentarios venezolanos, mencionó la crisis del Medio Oriente y la necesidad de impulsar todas las medidas capaces de contribuir con la solución de la crisis. Hizo especial énfasis en las conversaciones sobre la contribución de la Asamblea Nacional Popular de Cuba y el Congreso venezolano en la cooperación y el esfuerzo de integración regional.

Por su parte el diputado Moleiro expresó la importancia de la visita del Canciller cubano. "De alguna manera ratifica lo que desde hace algunos años viene ocurriendo, es decir, el desarrollo de una relación muy amistosa entre los gobiernos de los dos países".



Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Señaló la común preocupación por una serie de problemas latinoamericanos y por el deseo de que en el área del Caribe haya paz.

Luciano Storero se despide de Venezuela

Después de nueve años en representación del Vaticano en Venezuela, el Nuncio Apostólico Luciano Storero, se despide del Parlamento con una visita de cortesía al senador David Morales Bello.

Esta digna representación, lamenta el regreso a su país. Para él preocuparse por conocer a fondo la historia y geografía de Venezuela le ha permitido sentirse enamorado de ella. Así se expresó el Nuncio Apostólico Luciano Storero al conversar con los reporteros de la fuente.

El Presidente del Congreso de la República, obsequió al embajador del Vaticano la Medalla Tradicional del Congreso y el libro que recoge el Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de 1811.

El Nuncio Apostólico Luciano Storero como representante del Vaticano vivió nueve años en Caracas. Fue Decano del Cuerpo Diplomático, cargo desempeñado a plenitud, logrando afianzar las relaciones. Ahora regresa a Grecia para seguir trabajando a favor de la paz mundial.



El senador Morales Bello entregó un obsequio al Nuncio Apostólico Luciano Storero.

Intercambios positivos entre China y Venezuela

La Confederación Nacional de Mujeres de la República Popular de China presidida por Li Yue Ying, Jefe del Departamento de Enlace Internacional, en compañía de Wang Shuxian y Wu Chanzhen, compartieron criterios sobre la lucha de las mujeres en el mundo para la conquista de la posición cimera que exigen de ellas los adelan-

tos del desarrollo; con el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello y con el Vicepresidente diputado Luis Enrique Oberto, durante un almuerzo ofrecido a las representantes de la citada Confederación.

Li Yue Ying, al tomar la palabra para agradecer la acogida destacó la capaci-

dad de las venezolanas y al mismo tiempo pronosticó que a medida del incremento de las relaciones chino-venezolanas, el intercambio entre las mujeres será cada vez más estrecho y positivo.

El almuerzo contó con la presencia de varias parlamentarias, de la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, Aura Loreto de Rangel, del Embajador de China en Venezuela, Chen Dehe y de su esposa Cao Lian Ying, así como de la esposa del Presidente del Congreso, Raquel de Morales Bello y el Ministro de Estado para las Relaciones del Congreso, Jesús Ramón Carmona.



De izquierda a derecha la Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Ixora Rojas, Li Yue Ying, Wu Chanzhen, el Presidente del Congreso, senador David Morales Bello, Wang Shuxian, el Vicepresidente del Congreso diputado Luis Enrique Oberto, senadora Sonia Sgambatti y la señora Raquel Aragot de Morales Bello.

Se cumplió con un mandato constitucional

Comisión Delegada: intensa labor

El debate sobre la crisis del Medio Oriente y sus implicaciones para la política petrolera venezolana, la situación de la Dirección de Identificación y Extranjería, el ingreso de Venezuela al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT y acuerdos conmemorativos con motivo del aniversario de la desaparición del ex Presidente de Chile Salvador Allende y del ex parlamentario venezolano Alberto Ravell, fueron algunas de las importantes actividades que cumplió el Parlamento durante el receso de las Cámaras Legislativas correspondiente a 1990.

La Comisión Delegada del Congreso de la República cumplió una intensa labor durante el receso de las Cámaras Legislativas correspondiente al presente año, comprendido entre el 25 de julio y el 12 de septiembre. Importantes materias fueron tratadas, entre ellas la crisis del Medio Oriente y sus repercusiones en la política petrolera venezolana, las graves denuncias acerca del funcionamiento de la Dirección de Identificación y Extranjería DIEX y se aprobaron acuerdos conmemorativos en relación al fallecimiento del ex Presidente de Chile Salvador Allende y del ilustre venezolano Alberto Ravell.

En la sesión del 25 de julio se acordó conceder el permiso solicitado por el Presidente de la República, para ausentarse del país los días 27 y 28 de julio y 7 y 8 de agosto.

El primero de agosto se designaron las subcomisiones de la Comisión Delegada: Política Interior, Política Exterior y Finanzas. Se remitió a la Comisión Especial designada para investigar la Administración del ex Presidente Jaime Lusinchi, el informe de la Contraloría General de la República sobre la ejecución de la obra Urbanización Juan Pablo Segundo.

Se acordó habilitar a la Comisión Especial de Diputados que estudia la situación de las empresas básicas de Guayana; se designó una Comisión Especial para que investigue los hechos de violencia ocurridos en diversas regiones del país y se aprobó un Acuerdo en relación con el aniversario de la muerte del ex parlamentario Alberto Ravell.

En la sesión del miércoles 8 de agosto la Comisión Delegada aprobó una proposición del diputado Paciano Padrón, en relación con la situación que atraviesa la Dirección de Identificación y Extranjería y de igual manera hubo un acuerdo en torno al problema suscitado entre la Federación Nacional de Ganaderos y el sector bancario nacional. El tema fue planteado por el diputado Rafael Guerra Ramos.

Se designaron embajadores a los ciudadanos Mario Tepedino Raven, para la República de Honduras y Edgardo Mondolfi Otero, para la República de Rwanda, con sede en Kenia. Se concedió el derecho de palabra al senador Hilarión Cardozo para referirse al tercer aniversario del Acuerdo de Paz de Esquipulas II y se aprobó un Acuerdo.

Fue autorizada la Gobernación del Distrito Federal para decretar un crédito adicional por 98 millones 512 mil 200 bolívares con 21 céntimos.

La Comisión Delegada volvió a sesionar el día 15 de agosto y tomando como base un planteamiento del diputado Gustavo Tarre Briceño en relación con la crisis del Medio Oriente, se aprobó por unanimidad invitar a los ciudadanos Ministros de Relaciones Exteriores y de Energía y Minas, "para que comparezcan ante este cuerpo Legislativo".

El diputado Paciano Padrón planteó la situación actual de los estados Aragua, Carabobo y Miranda, en relación con las tarifas de Cadafe, y se aprobó un Acuerdo que toma en cuenta la difícil situación de los habitantes de esos Estados por el alto costo de la energía eléctrica.

Se aprobaron las proposiciones contenidas en el informe presentado por las Comisiones Permanentes de Administración y Servicios y de Turismo del Senado, en relación con los parques nacionales y los monumentos naturales.

Un acuerdo de la Subcomisión de Finanzas para autorizar al Ejecutivo Nacional para decretar un crédito adicional por 914 millones 526 mil 200 bolívares, fue aprobado. Será destinado a los presupuestos de gastos vigentes de ministerios y otros organismos.

Fue acordado el permiso solicitado por el ciudadano Presidente de la República, con el fin de ausentarse del país los días 16, 17 y 18 de agosto, para asistir a la toma de posesión del presidente electo de la República Dominicana y efectuar una visita oficial a la República Cooperativa de Guyana.

En la sesión del 22 de agosto se aprobó con carácter provisional el Protocolo de Adhesión de Venezuela al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT. Los Ministros de Re-

laciones Exteriores y de Energía y Minas fueron recibidos por la Comisión. Se refirieron a la actual situación petrolera y a la crisis del Medio Oriente. Concluidas sus intervenciones los parlamentarios procedieron a formular preguntas.

Se aprobó invitar a la próxima reunión de la Comisión Delegada a las siguientes personalidades: Andrés Sosa Pietri y a tres de sus colaboradores; Humberto Calderón Berti, Alberto Quiroz Corradi, Alvaro Silva Calderón, Félix Rossi Guerrero, Humberto Peñaloza, Francisco Mieres y Wolf Petzal, con la finalidad de oír diferentes opiniones referentes a la materia petrolera y la crisis del Medio Oriente.

Para el miércoles 29 de agosto la Comisión Delegada aprobó un Acuerdo en relación con los 50 años de la fundación de la Orquesta "Billo's Caracas Boys" y se recibió al doctor Andrés Sosa Pietri, Presidente de Petróleos de Venezuela, S.A., y a los técnicos de esa misma empresa, Pablo Reyter, Franck Alcock, Arévalo Guzmán Reyes y Luis Giusti. También al diputado Humberto Calderón Berti y al doctor Domingo Felipe Maza Zavala. Ellos acudieron para participar en el debate sobre la problemática petrolera en el Medio Oriente.

En la misma sesión se aprobó un acuerdo referente a autorizar al Presidente de la República, para nombrar al ciudadano Guido Groscors, representantes permanente de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos OEA.

Al final de un derecho de palabra concedido al diputado Oscar Yanes, en relación con las reiteradas denuncias de violaciones de los derechos humanos en la jefaturas civiles y retenes judiciales, se aprobó por unanimidad interpelar a los ciudadanos Gobernador del Distrito Federal, Prefecto de Caracas y Comandante de la Policía Metropolitana. Fue en la sesión del miércoles 5 de septiembre.

Finalizó el debate sobre la crisis del Medio Oriente con la intervención de los ciudadanos Alvaro Silva Calderón, César Balestrini, Leonardo Montiel Ortega y Humberto Peñaloza.

En la sesión del lunes 10 de septiembre se aprobó por unanimidad convocar a sesiones extraordinarias a partir del 17 del mismo mes.

Convocadas las Cámaras Legislativas

Sesiones Extraordinarias

La convocatoria obedeció a la urgencia para considerar el Proyecto de Ley Orgánica que autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar operaciones de Crédito Público referentes a la Deuda Pública Externa.

La Comisión Delegada del Congreso de la República, en sesión especial del lunes 10 de septiembre, aprobó por unanimidad la convocatoria a las Cámaras Legislativas Nacionales para sesiones extraordinarias a partir del lunes 17 de septiembre.

Al llegar el Proyecto al Senado, ya aprobado en dos discusiones por la Cámara de Diputados, por unanimidad le fue otorgada urgencia constitucional a proposición del senador Pedro París Montesinos quien, en su intervención, señaló la amplia consideración que esta materia mereció en la Comisión de Finanzas de Diputados a la cual se unió la del Senado.

Luego de las intervenciones de los senadores Edgar Flórez Pérez, Diego Hernández e Isaías Medina Serfaty, fue aprobada la Ley Especial de carácter orgánico que autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar operaciones de crédito público destinadas a refinanciar la deuda pública externa hasta por un monto en dólares americanos de diecinueve mil ochocientos setenta y cuatro millones setenta mil cuatrocientos treinta y uno (US \$19.874.070.431), equivalentes a novecientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta mil seiscientos ochenta y ocho bolívares (Bs. 953.955.380.688).

La necesidad del Estado venezolano para hacer operaciones de refinanciamiento requería que el Congreso de la República dotara al Ejecutivo Nacio-

nal del instrumento jurídico que le permitiera concluir negociaciones iniciadas desde hace muchos meses.

En esa forma se expresó el diputado Armando Sánchez Bueno (AD) al proponer la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, informando ante la Comisión Delegada que este Proyecto de Ley ha sido estudiado en la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados, manteniendo reuniones a los más altos niveles así como con las fracciones parlamentarias y las directivas de las organizaciones políticas que tienen representación en el Congreso de la República.

El diputado Gustavo Tarre Briceño (Copei) al anunciar el voto favorable de su fracción, explicó las objeciones que inicialmente se hicieron a la Ley de Refinanciamiento, como designan el Proyecto, y que tenían que ver con el carácter excesivamente general de la autorización que se le brindaba al Ejecutivo, con la forma como se constituían garantías en relación a las nuevas obligaciones que la República iba a adquirir y para evitar contradicciones entre el Proyecto de Ley e importantes leyes vigentes como la Ley de Crédito Público, Ley Orgánica de la Hacienda Pública, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y Ley del Banco Central.

El diputado Héctor Pérez Marcano al hablar a nombre de la fracción del partido Movimiento al Socialismo MAS, se sumó al consenso alcanzado para la convocatoria a sesiones extraordinarias. Refirió el parlamentario que el Proyecto de Ley original obligó a un árduo trabajo, señalando como positiva la actitud de la oposición, reflejada en el hecho de que proposiciones formuladas por Copei y por el MAS han sido acogidas en el nuevo texto y la versión definitiva del Proyecto está muy mejorada.

Se conocerán las experiencias de seis países

Seminario de privatización: democratizar el proceso

El senador Juan Strédel al referirse al Seminario Internacional de Privatización, a celebrarse los días 18 y 19 de octubre, mencionó como uno de sus objetivos centrales la promoción del consenso en torno a dicho proceso, por intermedio de la democratización de los estudios y análisis pertinentes y de una amplia participación en el intercambio de opiniones y puntos de vista.

La actividad se efectuará en la sede del Congreso de la República y reunirá a un grupo de destacados especialistas en la materia, provenientes de otros países, así como a parlamentarios, representantes del Ejecutivo Nacional y del sector empresarial público y privado.

Para Strédel la privatización, en su acepción más amplia, constituye un proceso mediante el cual se traslada la propiedad, actividad y funciones desde el sector público al sector privado, entendiendo éste último a todo el segmento no gubernamental y no sólo al sector empresarial.

Los invitados internacionales son: por Canadá, el señor Leo Konomis, Director de Privatización; de Argentina, señor Juan Sommer; de México, Carlos Mancera, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Programación y Presupuesto; Francisco Hernández Juárez, Presidente del Sindicato de Telecomunicaciones; Rafael Marinos, experto; y Jacques Rogozinski, Coordinador General de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Desde España vendrán Jose Antonio Olaizola, miembro de la Ejecutiva Estatal de Puertos, David Gutiérrez, Jefe de Gabinete de la Vicepresidencia del Instituto Nacional de Industrias y los ejecutivos de esta misma institución

La Privatización, un diálogo necesario Seminario Internacional 18 y 19 de octubre de 1990

Miguel Feito, Vicepresidente y Javier Salas, Director General de Gestión Corporativa.

Otros invitados son Roberto Oakeshott, Jefe de la Compañía de Inglaterra Job Ownership Ltd y el Embajador de Hungría en Venezuela, Domeny Janos. El Seminario está organizado por el Congreso de la República conjuntamente con el Fondo de Inversiones de Venezuela FIV, como organismo representante del Poder Ejecutivo Nacional.

Desarrollo de la actividad

El primer día del Seminario se llevará a cabo la presentación de las ponencias a cargo de los invitados internacionales sobre las experiencias de privatización en sus países y serán dados a conocer los lineamientos generales de la política de privatización en Venezuela.

Se contempla la instalación de seis mesas de trabajo en las cuales, durante el segundo día de actividades, se analizarán casos de privatización que se planean ejecutar en Venezuela: Reestructuración del Sector Telecomunicaciones, Reestructuración del Servicio Portuario, Privatización de Propiedades Turísticas, Privatización de Bancos Comerciales del Estado, Privatización de Líneas Aéreas y Acueducto Metropolitano de Caracas.

Los aspectos a considerar por cada Mesa de Trabajo serán, definir los objetivos perseguidos mediante la privatización de la empresa o sector a ser estudiado, definir el carácter público o privado de la actividad en la cual se ubica el ente, evaluar o contrastar las posibles modalidades de privatización a ser aplicadas, analizar la adecuación del marco regulatorio actual y los cambios necesarios a ser adelantados en este sentido y considerar la estrategia en materia laboral, acerca de la modalidad de participación y sobre la preservación de las condiciones laborales.

Instalación del Seminario

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello instalará el Seminario a las ocho de la mañana del jueves 18 de octubre y seguidamente el Ministro de Estado Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, Gerver Torres, disertará sobre "La Necesidad del proceso de privatización en Venezuela". Al terminar se abrirá un período de preguntas y respuestas.

El senador Morales Bello ha cursado invitación a todos los parlamentarios a participar en el Seminario, expresando que "nuestro Congreso, impulsado por iniciativas concernientes a la materia, realiza estudios y el proceso de formación de leyes, preparadas para introducir con reglas fijas, la privatización en el acontecer nacional".



Los trabajadores de Artes Gráficas del Congreso de la República se han hecho merecedores a nuestro reconocimiento: debido a su profesionalismo y sentido de responsabilidad este medio informativo ha podido mejorar visiblemente su imagen.



Depósito Legal:
PP. 89-0102

BOLETIN INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Debate sobre la identidad de América Latina



Intervinieron los senadores Pedro Pablo Aguilar, Evangelina García Prince, Ramón J. Velásquez, Alfredo Tarre Murzi, Germán Briceño Ferrigni, Lolita Aniyar de Castro y Orlando Tovar Tamayo.

28 - 31

Patricio Aylwin y el reto bolivariano



El Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello, recibe en el presidium del hemiciclo al mandatario chileno doctor Patricio Aylwin.

20 - 21

La privatización, un diálogo necesario



En el acto de instalación del Seminario Internacional de Privatización, el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, señaló que el Estado debe asegurar una vida digna para todos los miembros de la sociedad. En el presidium el senador Juan Strédel; el Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, Gerber Torres; el Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez, el Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Enrique Oberto; el Ministro de Estado para las Relaciones entre el Ejecutivo Nacional y el Congreso de la República, Jesús Ramón Carmona y el Vicepresidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, Ellis Juan.

16 - 19



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo del Senado de la República

Director
Helí Colombani

Redactores
Alirio León
Rosiris Romero
Arte
Edgardo Olivares
Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarroel
Armando Aristiguieta

Editado por la Oficina del Boletín del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
FAX: (02) 483.13.47
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos del Congreso de la República
Año II - N°19 - Noviembre 1990

Distribución Gratuita

La Comisión de Política Exterior

hará un profundo estudio

El Senado saludó la reunificación de Alemania

El senador Cristóbal Fernández Daló, al hacer la proposición destacó el fracaso de un régimen político basado en el terror policial y significó que "la aspiración histórica del socialismo como sistema de libertades y justicia social" permanece vigente. En el debate intervinieron los senadores Mercedes Pulido de Briceño, Ramón J. Velásquez y Alfredo Tarre Murzi.



Miles de personas se congregaron en la Puerta de Brandeburgo para festejar la unificación alemana (cortesía de la Embajada de Alemania).

El Senado de la República aprobó un Acuerdo por el cual saluda la reunificación de Alemania y formula votos porque tal proceso "reafirme la necesidad de utilizar el diálogo y la vía pacífica como salida a las divergencias entre las distintas comunidades humanas".

La proposición fue hecha por el senador Cristóbal Fernández Daló, quien destacó la eliminación formal de la frontera que dividía esa nación, permitiendo por fin al pueblo alemán disfru-

tar de una existencia bajo el amparo de un mismo Estado.

Significó el senador Fernández que la reunificación alemana pone en evidencia el fracaso del régimen político implantado en la parte oriental del territorio alemán, basado en el terror policial de una dictadura amparada en una ilusión de poder en manos de la clase obrera.

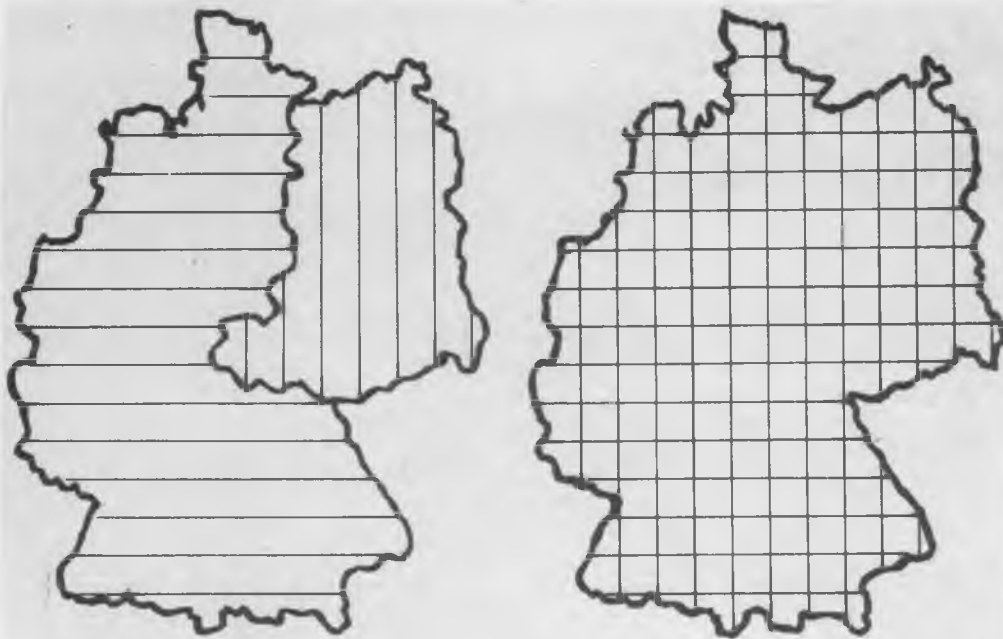
"Fracasó un régimen totalitario pero no fracasó la aspiración histórica del socialismo en cuanto a un sistema basado en la libertad y la justicia social", expresó.

El Acuerdo expresa las felicitaciones al pueblo alemán por tal hecho "que lo transforma en protagonista mundial de primer orden" y hace extensiva tal felicitación a los alemanes residentes en Venezuela.

Una enseñanza para Venezuela

La senadora Mercedes Pulido de Briceño hizo referencia al conjunto de elementos que históricamente han unido a Venezuela y Alemania, por intermedio de la conformación de experiencias tecnológicas y educativas, "pero tal vez la más importante enseñanza es su proceso de reunificación".

Mencionó la posición del gobierno alemán, expresada por el canciller Helmut Kohl, de no tener aspiraciones de liderizar a Europa, "pero sí quiere construir la comunidad universal en la que Europa tiene responsabilidad".



Alemania volvió a ser una sola Alemania, a ocupar el mismo espacio en el mapa de Europa.

Señaló la parlamentaria, la voluntad alemana de reunificación como una circunstancia para pensar que en Venezuela estamos perdiendo demasiado tiempo al ocuparnos en cosas que desunen en vez de las que unen.

"Tenemos que reflexionar sobre ese proceso alemán, a partir de la voluntad de un pueblo para llegar a hacerse a sí mismo", expresó.

Una nación ductora

El senador Ramón J. Velásquez habló de la labor cumplida por los inmigrantes alemanes en Venezuela desde el siglo pasado, especialmente en los Andes venezolanos, donde lograron la transformación de la estructura económica y la integración de esas tierras vírgenes al desarrollo de la cafcultura continental.

Al hacer referencia a la reunificación de Alemania señaló la liquidación del régimen soviético, originado por la ocupación de Europa del Este después de la Segunda Guerra Mundial, la cual fue acordada por los Estados Unidos e Inglaterra para complacer a la URSS.

"La división de una nación ductora en los tiempos modernos, de la ciencia, la filosofía, la música y la cultura, fue un verdadero drama" expresó.

Señaló que el sentimiento de la reunificación alemana estaba patente y sólo esperaba su momento.

El destino de la humanidad

"La reunificación de Alemania bien merece un análisis del Senado de la República, como un hecho a incidir sensiblemente en el destino de la humanidad", expresó el senador Alfredo Tarre Murzi apoyándose en la opinión de expertos en la circunstancia internacional.

Hizo referencia a los grupos alemanes establecidos en San Cristóbal, Maracaibo y Ciudad Bolívar, significando su importancia y reveló que su abuelo llegó entre estos inmigrantes.

Tarre Murzi recordó su visita a Alemania luego de la Segunda Guerra Mundial, donde pudo apreciar los estragos causados por la conflagración y refirió que ese pueblo derrotado se convirtió a los pocos años en una potencia incluyendo la parte oriental, a pesar del régimen totalitario impuesto.

"Venezuela puede obtener importante ayuda en lo económico, financiero, tecnológico y científico, con la reunificación alemana", dijo el parlamentario y propuso la creación de una gran misión diplomática, adicionando que el Senado debe hacer llegar tal aspiración al Ejecutivo Nacional.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, resolvió pasar a la Comisión de Política Exterior la moción "consistente en que se realice en su seno un profundo estudio del hecho histórico de la reunificación de Alemania, se prepare un Proyecto y se remita a la Cámara con la finalidad de que se acentúe el contenido del Acuerdo que se acaba de aprobar por unanimidad".



Los ministros del exterior de ambos Estados alemanes y de las cuatro potencias vencedoras en la II Guerra Mundial firmaron el Acuerdo de la regulación definitiva sobre Alemania (cortesía de la Embajada de Alemania).

Reforma de la Ley de Salvaguarda

La Comisión de Política Interior del Senado abrió un proceso de consultas a diversas personalidades y entes de la sociedad venezolana, entre ellos colegios profesionales, como parte del proceso de estudio y análisis del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, elaborado por los doctores Carlos Moreno Brandt, Alberto Arteaga Sánchez y Freddy Díaz Chacón.

En su Exposición de Motivos se apunta que la Ley vigente "no ha respondido a las expectativas creadas con su promulgación, ni en su pretendido objetivo preventivo, ni tampoco como instrumento de represión del creciente delito contra la cosa pública".

Presidida por el senador Arístides Beaujón, la citada Comisión recibió a los directivos del Colegio Nacional de

Periodistas del Distrito Federal CNP Distrital, Oswaldo Viscarrondo, secretario de Relaciones Institucionales, Orlando Utrera, secretario de Comunicaciones y al profesional del Derecho, Francisco Sánchez Amundaray, consultor jurídico.

En esa reunión se intercambiaron ideas sobre los efectos de la Reforma en el trabajo de los periodistas que laboran en la administración pública; y los directivos gremiales fueron informados acerca de las razones por las cuales se procede a tal reforma.

El Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Otto Marín Gómez, expresó su opinión del Proyecto de Reforma en reunión con los parlamentarios de la Comisión. Se mostró en desacuerdo con dicho proyecto y reveló que la Corte Suprema de Justicia cuenta con una Comisión de Legislación que en la

actualidad está elaborando un instrumento de Reforma, el cual una vez terminado presentará al Congreso.

La Comisión invitó a los doctores Arturo Uslar Pietri y Miguel Angel Burelli Rivas, a los miembros del Comité Ejecutivo de la CTV y al presidente de la Asociación Pro Venezuela, doctor Ciro Añez Fonseca, a fin de que emitieran sus opiniones acerca del referido Proyecto de Ley, pero no hubo tal participación.

Condecoración "Francisco Fajardo"

El Informe referido a la Ley Sobre la Condecoración Orden Francisco Fajardo, se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Comisión, con el objeto de ser remitido al Senado de la República, para su primera discusión.

En la Exposición de Motivos se habla sobre la inexistencia de una Condecoración con la cual el Gobierno del Distrito Federal pueda estimular a los ciudadanos en atención a méritos sobresalientes o eminentes contribuciones en el campo de las ciencias, la cultura y el arte.

Comisiones Permanentes

Política Interior
Presidente
Aristides Beaujón
Vicepresidente
Rafael Tovar
563.84.79

Economía
Presidente
José Hurtado
Vicepresidente
Pedro Cabello Poleo
563.87.16

Energía y Minas
Presidente
Edgar Vallée Vallée
Vicepresidente
Raúl Henríquez Estrella
563.71.24 - 563.89.34

Administración y Servicios
Presidente
Juan Strédel
Vicepresidente
Rafael Ledezma Martínez
563.75.75

Desarrollo Regional
Presidente
Germán Briceño Ferrigni
Vicepresidente
Ismael Colmenares
41.31.51

Política Exterior
Presidente
Octavio Lepage
Vicepresidente
Lucía Barrios de Miraglia
483.36.86

Finanzas
Presidente
Pedro París Montesinos
Vicepresidente
José Mendoza Angulo
563.94.79

Educación y Cultura
Presidente
Alfredo Tarre Murzi
Vicepresidente
Pedro Cardier Gago
563.85.12 - 563.54.81

Juventud, Deportes y Recreación
Presidente
Wolfgang Larrazábal
Vicepresidente
Iván Lobo Quintero
563.76.98

Planificación
Presidente
Edgar Flórez Pérez
Vicepresidente
Guillermo Alvarez Bajares
563.74.36

Defensa
Presidente
Reinaldo Leandro Mora
Vicepresidente
Luis Vera Gómez
563.85.03

Agricultura y Política Agraria
Presidente
Pedro Pablo Aguilar
Vicepresidente
José Candelario Cassú
41.91.38 - 41.83.38

Asuntos Sociales
Presidente
Rubén Lanz
Vicepresidente
Alfonso Fernández Avila
563.85.76

Turismo
Presidente
Eudoro González Romero
Vicepresidente
Eduardo Gómez Tamayo
42.96.86

Salud
Presidente
Cristóbal Fernández Daló
Vicepresidente
Rafael Casal Heredia
41.52.91

Tratados Internacionales

El estudio y elaboración del respectivo Informe al Senado de la República de la Ley aprobatoria del Tratado entre la República de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago sobre la Delimitación de aguas marinas y submarinas, fue una de las más importantes actividades cumplidas por la Comisión de Política Exterior durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año.

En su informe de gestión para el período señalado, enviado a la Presidencia de la Cámara, se da cuenta de procesos similares llevados a cabo por la Comisión, con respecto a la Ley Aprobatoria de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural; la Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Aprobatoria del Acuerdo Pesquero entre los Gobiernos de la República de Venezuela y el Gobierno de Suriname.

Ante la Comisión comparecieron un grupo de ciudadanos para quienes el Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó aprobación del Poder Legislativo a los fines de ser designados Embajadores en países amigos.

Ellos fueron José Antonio Quijada Sánchez para la República Suriname; José Rafael Zanoní Vargas, ante el gobierno de la República de Egipto; Guido Grooscors, representante Permanente de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Mario Tepedino Ravén, ante el gobierno de la República de Honduras.

Se recibieron solicitudes del Ejecutivo Nacional para designar Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios

concurrentes de la República de Venezuela, a los siguientes ciudadanos: Frank Bracho, concurrente ante el Gobierno de la República Democrática de Sri Lanka, ante el Gobierno del Reino de Nepal y ante el Gobierno de la República Popular de Bangladesh, con sede en la India; Edgardo Mondolfi Otero, concurrente ante el Gobierno de Tanzania y ante el Gobierno de Zambia con sede en Kenya y Rodolfo Molina Duarte, concurrente ante el Gobierno de Islandia con sede en Noruega.

El Presidente de la Comisión, senador Octavio Lepage, formó parte de las comitivas que acompañaron al Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez en sus giras por Italia y España, del 2 al 8 de junio y por la República Cooperativa de Guyana durante los días 16 y 17 de agosto.

El senador Lepage asistió los días 3 al 7 de septiembre a los actos en honor del fallecido Presidente de Chile, Salvador Allende en Santiago de Chile.

Durante el período en referencia, la Comisión recibió la visita de los Embajadores en Venezuela, Janos Doneny (Hungría), Edwar D. Polansky (Polonia) y Lolita J. Applewitte (Barbados).

Reformar el sistema financiero

Con la propuesta de iniciar de inmediato la reforma legal del sistema financiero venezolano, la Comisión de Economía concluyó una ronda de invitaciones a personalidades, realizada con el propósito de conocer acerca del problema suscitado entre el Banco de Venezuela y sus accionistas, ante la preocupación de que tal situación pueda afectar las políticas desarrolladas por el Ejecutivo Nacional en cuanto a la atracción del capital extranjero.

Tales fueron las declaraciones del presidente de la Comisión, senador José Hurtado, al terminar la reunión con el presidente de la Comisión Nacional de Valores, José Rafael De Luca y con el Superintendente de Bancos (encargado), Santiago Rodríguez Marciano.

"No estamos investigando ninguna transacción particular del mercado de capitales, ni tenemos nada que ver con el problema de Latinoamericana de

Seguros. Se trata de garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal que rige a los accionistas de un banco cualquiera. Ese es el problema de fondo", dijo Hurtado.

El parlamentario José Hurtado habló sobre el cuestionamiento y la pérdida de confianza que los inversionistas extranjeros pudieran tener en los organismos financieros venezolanos, como consecuencia de los problemas mencionados del Banco de Venezuela.

Añadió que por tal razón se ha venido tratando dicho problema, no sólo con los directamente involucrados, sino con los directivos de la Comisión Nacional de Valores y de la Superintendencia de Bancos, de quienes hemos escuchado sus observaciones e interpretaciones al respecto.

"El criterio que nos hemos formado es sobre la necesidad de acometer de

inmediato la reforma del sistema financiero venezolano", expresó.

Señaló la inmediata reforma a la Ley General de Bancos, mediante la cual deben darse mayores atribuciones a la Superintendencia de Bancos y más independencia en sus actuaciones.

Sobre la Ley de Mercados de Capitales consideró necesaria su adaptación a los nuevos tiempos, ya que cuando fue formulada ni siquiera se vislumbraba el modelo económico puesto en vigencia en la actualidad. Anunció la modificación de la Ley del Banco Central de Venezuela.

Hurtado se mostró de acuerdo con la forma correcta como está funcionando el mercado de capitales en Venezuela, expresando que tiene una gran actividad, no acostumbrada en nuestro país, y lo que debe preocupar es el cumplimiento estricto de las reglas de juego en su funcionamiento.

Estudios sobre privatización

La Comisión de Finanzas del Senado ha avanzado notablemente en el análisis y estudio de los Proyectos de Ley Orgánica de Privatización y de la Ley del Fondo de Inversiones de Venezuela FIV, dos instrumentos legales destinados a establecer el marco jurídico por el cual va a desarrollarse el proceso de privatización.

El Proyecto de Ley Orgánica de Privatización fue introducido al Congreso de la República por el Partido Socialcristiano Copei. Está "dirigido a servir de marco a un proceso ordenado, transparente y se constituya en instrumento de seguridad para los inversionistas".

"Se pretende que la privatización responda a una motivación enmarcada en

objetivos generales de ensanche social y de mayor participación de nuevos estamentos humanos en los problemas de la actividad económica", expresan los parlamentarios de Copei en la Exposición de Motivos.

El Proyecto de Ley del Fondo de Inversiones de Venezuela fue presentado en junio del presente año por los directivos de ese Organismo y en él se recoge un conjunto de propuestas formuladas en la Comisión de Finanzas, en ocasión de rechazar una iniciativa legal para proceder a su eliminación.

Se consideró que el FIV es un ente bien administrado, no penetrado por la política partidista, sin desviaciones y con un importante papel en el proceso de privatización próximo a iniciarse.

Se pretende convertir al FIV en el órgano del Estado venezolano destinado a ejecutar el proceso de privatización de un conjunto de empresas y otros entes propiedad del Estado.

Los dos instrumentos legales fueron fusionados en una oportunidad, como Proyecto de Ley de Privatización y del Fondo de Inversiones de Venezuela pero en atención a consideraciones que no permiten el rango de Ley Orgánica para ambos, hubo necesidad de volverlos a separar, a fin de lograr su análisis individual.

En la Subcomisión de la Comisión de Finanzas que tiene a su cargo el estudio de ambos instrumentos, sólo se espera la entrega por parte de funcionarios del FIV de un conjunto de observaciones, para elaborar los informes respectivos.

La referida Subcomisión está integrada por los senadores Pedro París Montesinos, quien la preside, Edgar Flórez, Isaías Medina Serfaty y Diego Hernández.

Noruega ofrece posibles intercambios agrícolas

Una misión de parlamentarios noruegos se reunió con la Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria de ambas Cámaras para discutir posibles intercambios bilaterales en materia de agroindustria.

Esta delegación de parlamentarios noruegos es la integrante del Comité de



Parlamentarios noruegos reunidos con el presidente de la Comisión Permanente de Agricultura, senador Pedro Pablo Aguilar.

Agricultura de ese país, que ha dado ejemplos al mundo sobre el manejo de su política exterior consolidando así el principio de la paz y la confraternidad como puntos de equilibrio entre las grandes potencias.

La reunión se realizó en el Salón de los Escudos del Palacio Federal Legislativo. A ésta asistieron el presidente del comité, señor Arne Alsaaker Spilde, el

secretario, señor Helge Stikrud y ocho integrantes más.

Por su parte el senador Pedro Pablo Aguilar explicó que Noruega tradicionalmente ha brindado apoyo a los países de menores recursos. En su condición de productor de petróleo, a pesar de no ser miembro de la OPEP, ha mantenido una posición equilibrada en cuanto a la oferta y la demanda

del producto en el mercado internacional.

El presidente del comité, en representación de toda la delegación, destacó la importancia de este tipo de contactos en función de una futura cooperación bilateral. "Hoy día Venezuela posee la democracia más estable de América Latina y una posición geográfica estratégica de primer orden", añadió.

Importación y contaminación

La papa proveniente de Colombia, distribuida en los mercados de Barquisimeto, Maracay y otras ciudades del país, presenta un alto índice de contaminación.

Esta denuncia llegó a la Comisión de Agricultura y Política Agraria del Se-

nado por intermedio del presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira, licenciado Iván Danilo Chacón quien además señaló: "Los responsables de este hecho son los inspectores del Ministerio de Sanidad por permitir que un producto de primera necesidad entre a nuestro país lleno de gusanos blancos".

La Comisión Delegada aprobó abrir una averiguación sobre este tipo de importaciones que ha originado una saturación del mercado, la quiebra de los productores y ninguna posibilidad de colocar las cosechas venezolanas en nuestro propio mercado.

Trato preferencial para exportaciones no petroleras

El senador Edgar Vallée Vallée expresó que el proyecto de internacionalización que adelanta Petróleos de Venezuela, S.A. PDVSA, debe continuarse, en atención a los magníficos resultados obtenidos y las posibilidades crecientes de la industria a partir de los cambios en la Europa Oriental y la reunificación de Alemania.

El parlamentario encabezó la Comisión que viajó a Europa a inspeccionar las instalaciones de empresas copropiedad de PDVSA, la cual estuvo integrada por los senadores Isaías Medina Serfaty, responsable del área petrolera de la Comisión, José Jesús Delgado y José Mendoza Angulo.

El propósito fue visitar la Ruhr Oil (Alemania) y Nynas (Suecia). Consideró el senador Vallée Vallée, que estas empresas le proporcionan al negocio

petrolero venezolano un conjunto de ventajas competitivas, las cuales se deben complementar con la llamada internacionalización de la industria, es decir, el desarrollo de los proyectos de ampliación de refinerías, petroquímicas, gas, exploración de nuevas áreas y otros.

"La utilización de los recursos extraordinarios provenientes del actual aumento de los precios del petróleo en estos desarrollos a nivel internacional y nacional, se justifica plenamente", expresó el parlamentario.

Se refirió a la crisis del Golfo Pérsico, señalando los profundos cambios que generará en el ámbito de la economía mundial, entre ellos un nuevo "reacomodo" de la OPEP y la convicción de los países industrializados en cuanto a la seguridad de suministro por parte

de Venezuela de su potencial de producción, en contraste con los productores del Medio Oriente siempre enredados en conflictos económicos, políticos y religiosos.

El parlamentario señaló que debemos exigir un trato preferente con ventajas especiales a manera de justa compensación para nuestros productos de exportación no petroleros, "como los tienen México y Canadá de los Estados Unidos, cuyas reservas probadas están muy lejos de poder satisfacer la demanda petrolera de ese país".

Desalojo de indocumentados

El senador Vallée Vallée solicitó formalmente del Comando de la V División de la Selva, el total desalojo de más de 10 mil extranjeros indocumentados, quienes furtivamente ejercen la explotación minera en territorios auríferos y diamantíferos del Estado Bolívar.

Considera el parlamentario como una situación inaceptable el despojo de minerales preciosos por parte de personas ilegales, quienes además contribuyen a la proliferación de actos delictivos y al aumento de enfermedades contagiosas en la zona.

Con la capitalización individual de las cotizaciones de los trabajadores a través de catorce administradoras, se logra un otorgamiento equitativo y justo de prestaciones y beneficios que establece la Ley de pensionados en Chile.

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, presidida por el senador Rubén Lanz, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial que estudia la Ley Orgánica del Trabajo dieron a conocer este sistema en el cual se fundamenta la administración en materia de trabajo en Chile.

Explicó el senador Rubén Lanz que recientemente la Comisión recibió al doctor Francisco Javier Opazo, representante de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones de Chile, el cual vino acompañado por la doctora Mireya Rodríguez Coordinadora de la Oficina para la Concertación de Miraflores.

Las administradoras en Chile generan un sistema de fiscalización para proteger el dinero de los pensionados. Estas administradoras son sociedades anónimas cuyo objetivo exclusivo es admi-

Aguas de Caracas se llamará la nueva empresa administradora del Acueducto Metropolitano. Este traspaso se hizo a causa del proceso de privatización que hoy día se está poniendo en práctica en Venezuela.

La transferencia pasa ahora a manos de la Electricidad de Caracas. Este caso es similar al del Instituto Municipal de Aseo Urbano IMAU a los efectos de la cobranza, pero con el Acueducto además de la cobranza se manejará toda la administración.

Esta información se pudo conocer en una reunión que la Comisión Permanente de Administración y Servicios, presidida por el senador Juan Strédel, sostuvo con el Presidente de la Electricidad de Caracas, Francisco Aguerrevere y el Vicepresidente de Finanzas y Administración, ingeniero Luis José Díaz.

En la reunión se hizo un recuento de cómo han sido los procesos de cobro a través de la Electricidad de Caracas. Para 1986, con la creación de la Empresa Serdeco, se inicia la tramitación para que la Electricidad de Caracas

Chile mejora sistema de seguridad social

nistrar el Fondo de Pensiones y otorgar las prestaciones establecidas por la Ley.

Del trabajador y las pensiones

Las cotizaciones son aportadas por el trabajador con un diez por ciento de su salario mensual, además de un aporte adicional de 2,9 por ciento para cubrir una prima de seguro. El trabajador para gozar del beneficio de pensión por vejez debe tener 65 años si es hombre y 60 si es mujer.

El doctor Francisco Javier Opazo señaló que el rol del Estado se limita fundamentalmente a controlar y subsidiar a través de la Superintendencia de las administradoras. Actualmente, dijo, se realizan grandes esfuerzos para mejorar y optimizar los sistemas

de seguridad social. En el mes de marzo de este año, se han otorgado tres millones y medio de pensiones.

Deterioro asistencial en Cojedes

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales visitó las instalaciones del Retén de Menores, dependiente del Instituto Nacional del Menor Seccional Cojedes, el Hospital General de San Carlos y la Unidad Geriátrica Agustín Capobiano Sánchez.

Durante estas visitas se pudieron conocer las nuevas estructuras programáticas del Instituto Nacional del Menor. En el Instituto de Geriátrica se detectó falta de equipos médicos, alumbrado externo, material de oficina, personal, dotación para cocina y comedor.

Aguas de Caracas...

cobrara los recibos del IMAU. En 1989 se suscribe un acta comercial para cobrar además del aseo, el agua en recibos distintos. Y en el mismo año el Instituto Nacional de Obras Sanitarias INOS incrementó sus tarifas.

Viene a ser para 1990 cuando se hace la presentación formal al Gabinete Económico sobre el cobro del INOS a través de la Electricidad de Caracas.

La Electricidad de Caracas, después de recibir esta propuesta, inició una inspección en las instalaciones del Acueducto Metropolitano donde detectó un deterioro excesivo en las tuberías y el estado financiero en quiebra.

La idea de la Electricidad de Caracas está dirigida a mejorar el funcionamiento de todas las instalaciones, tomando como ejemplo los acueductos de países europeos.

En este diagnóstico se llegó a la conclusión de que el Acueducto Metropolitano

no sólo cobra un veinticinco por ciento del agua enviada a Caracas. Apenas un veinte por ciento de los suscriptores registrados tiene medidor instalado.

Lógicamente, explicó el Presidente de la Electricidad de Caracas Francisco Aguerrevere, todo esto implica un cambio para lograr una buena administración. Tendremos que dotar de medidores a todos los suscriptores de Caracas, proceso que tomará tres años para lograr el cobro del cien por ciento.

Los ajustes de tipo financiero también se presentan en el personal, el cual se someterá a los ajustes contractuales de la administración de la Electricidad de Caracas.

Se estima que el proceso de privatización está totalmente definido para el segundo trimestre del próximo año y como resultado de ello la ciudad metropolitana contará con un mejor servicio de suministro de agua.

Ley del Deporte debe actualizarse

La Comisión Permanente de Juventud, Deportes y Recreación, presidida por el senador Wolfgang Larrazábal, estudia la Ley del Deporte que actualmente no se corresponde con la realidad del país.

El estudio está enfocado específicamente a la atención y protección del atleta desde el punto de vista legislativo. Según las explicaciones del senador Larrazábal, los deportistas venezolanos no cuentan con beneficios acordes con la práctica de sus especialidades.

También se analizará el tipo de Presupuesto para lograr cubrir las necesidades de cada Estado del país. Un Presu-

puesto mejor organizado para solventar el problema de las infraestructuras.

Deporte en el Municipio Mora

Atendiendo las denuncias de una gran cantidad de peloteros aficionados del Municipio Mora en el Estado Carabobo, una Subcomisión de la Comisión Permanente de Juventud, Deportes y Recreación, conjuntamente con dos asociaciones del Distrito Federal se reunirán en las instalaciones del Congreso para escuchar los planteamientos de este grupo de deportistas.

El profesor Mario Angulo, asesor de la Comisión, explicó que se trata de la desatención por parte del Estado en dotar adecuadamente las pocas instalaciones deportivas de esa región.

Estudiando alternativas

Continuando con los estudios iniciados hace algún tiempo por la Comisión, el senador Wolfgang Larrazábal anunció que para el mes de abril del próximo año se realizará en Venezuela un Congreso internacional, en el cual se podrán escuchar las valiosas experiencias dentro del campo recreacional para el hombre.

Entre los países que estarán presentes para aportar experiencias se encuentran México, Estados Unidos, Japón y Francia. Este Congreso ofrece la oportunidad a Venezuela de estudiar las alternativas posibles dentro de una política recreacional realmente acorde a las necesidades del país.

No existe una estrategia turística

El Ministro de Estado para la Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República Cordiplán, Miguel Rodríguez, se comprometió ante la Comisión Permanente de Turismo, presidida por el senador Eudoro González, a sostener conversaciones con el mandatario venezolano y plantearle la principal inquietud de la Comisión acerca de las políticas que se deben diseñar en materia de turismo nacional.

Así se pudo conocer en reunión que sostuvo el titular de ese Despacho con la Comisión Senatorial, donde además se discutieron temas como los de la privatización de los hoteles, propiedades turísticas y el financiamiento para la construcción de nuevas infraestructuras destinadas a satisfacer las necesidades en este renglón.

Un proceso transparente

Explicó el senador Eudoro González que los miembros de la Comisión de Turismo están preocupados porque el

Estado, aun cuando no se ha discutido la privatización de los hoteles, sigue financiando a personas jurídicas, con deudas pendientes, en vez de otorgar nuevos financiamientos.

También hemos recibido información, dijo el Senador, de préstamos hechos por parte del Estado para restaurar las infraestructuras de los hoteles a privatizar. El Estado no debe actuar de esa forma. Mas bien debe vender tal como se encuentran esas instalaciones y no cargar con más gastos.

Insistimos que en el proceso se debe garantizar la participación accionaria de los trabajadores.

La privatización de las redes hoteleras se debe hacer con rapidez, y en el caso del interior del país darle preferencia a los empresarios de esa región.

Un financiamiento insuficiente

El crédito asignado por el Banco Interamericano de Desarrollo, resulta in-

suficiente para la construcción de una buena red hotelera. Con 75 millones de dólares sólo se pueden construir tres hoteles pequeños.

El ministro Miguel Rodríguez explicó que el Estado, en este caso, aportará la misma cantidad del préstamo. De esta forma se logrará una mayor cantidad de hoteles en el país.

Los mega proyectos (hoteles e instalaciones pequeñas) dijo el parlamentario, no tienen acceso al favor del Estado en lo que respecta a un posible financiamiento.

En este sentido el Ministro señaló que los créditos se otorgarán no sólo a los grandes proyectos sino también a los medianos y pequeños empresarios del turismo. En torno al caso de la privatización se mostró de acuerdo con los planteamientos de la Comisión Permanente de Turismo del Senado y dijo que el proceso se debe apresurar.

Lineamientos estratégicos del Octavo Plan de la Nación

El proceso de análisis y estudio del Octavo Plan continuó considerándose en el seno de la Comisión de Planificación del Senado con el estudio de un extenso documento sobre sus lineamientos generales denominado "El Exágono Estratégico", en el cual se plantean las seis áreas problemáticas interrelacionadas sobre las cuales se formulan objetivos y estrategias de cambio, a partir de unos supuestos explícitos sobre las responsabilidades respectivas del Estado y el mercado en la economía y la sociedad.

El documento se encuentra en fase de análisis por parte de los miembros de la Comisión y constituye la base sobre la cual se realizará el informe final que irá al Senado de la República.

En el documento se considera que la estrategia del Compromiso Social en el Octavo Plan, mejorará las condiciones sociales y culturales, y reorientará la acción del Estado hacia políticas directas de compensación social dirigidas a enfrentar la pobreza en los grupos vulnerables y generar condiciones favorables que permitan, a todos estos estratos de la población, su incorporación definitiva al proceso de desarrollo.

Para tal objetivo se plantean políticas de fortalecimiento del empleo, ingreso y la seguridad social; eficiencia y equidad de los servicios sociales; viviendas y servicios conexos; seguridad pública y reforma institucional del sector social.

Un segundo lineamiento estratégico es el crecimiento sin inflación, por intermedio de una política fiscal de equilibrio; la racionalización del sector público, eficiencia en las empresas públicas; estrategias petrolera y del aluminio, hierro y acero; desarrollo del sector eléctrico y una política monetaria y financiera moderna.

El exágono estratégico contempla la competitividad internacional; conservación ambiental, desarrollo regional y seguridad territorial; cambio institucional y la capitalización de los recursos humanos.

Miembros de la Comisión sostuvieron una reunión con las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de la Universidad Simón Bolívar, durante la cual hubo un intenso intercambio de ideas en torno al plan.

Se ha recibido material contentivo de los puntos de vista acerca del plan, por parte del Consejo Zuliano de Planificación, Conzuplán, y de la empresa Electricidad de Caracas.

La Comisión igualmente procesa la Ley del Sistema Nacional de Planificación y prestó su apoyo y colaboración al Seminario Internacional "La Privatización un diálogo necesario".

Crisis hospitalaria

La Comisión interpeló al gobernador del Distrito Federal, Virgilio Avila Vivas, en relación con la grave crisis asistencial que viven los habitantes del Distrito Federal y particularmente sobre el caos del Hospital Vargas de Caracas el cual, según palabras del presidente de dicho organismo parlamentario senador Cristóbal Fernández Daló, "se encuentra casi desahuciado".

Estuvieron presentes los senadores miembros de la Comisión, Rafael Enrique Casal Heredia, vicepresidente; Iván Lobo Quintero y el asesor Luis Vidal, así como el presidente de la Sociedad Médica del Hospital Vargas, doctor Renato Olavarría.

El senador Fernández expresó su inconformidad con las informaciones suministradas por el gobernador Avila

Vivas, quien por lo demás prometió la solución a la crisis, afirmando que es un problema que nos compete a todos.

Recientemente miembros de la Comisión realizaron una visita al Hospital Vargas y pudieron constatar su estado, caracterizado entre otras cosas por el desabastecimiento y deterioro ambiental en salas de emergencia, pasillos, cocina, comedor, etc.

Médicos, enfermeras, pacientes y empleados de dicha institución hospitalaria, pidieron a la representación parlamentaria una respuesta positiva a tal situación.

A la interpelación no compareció el director de Salud de la Gobernación del Distrito Federal, Jorge Dao Dao. El senador Fernández manifestó que la

ausencia de ese funcionario impidió el estudio detallado del caótico funcionamiento de los hospitales y planteó su destitución.

El senador Enrique Casal Heredia propuso, y así fue aprobado, la constitución de una comisión presidida por el gobernador Avila Vivas, con el propósito de buscar soluciones a la crisis hospitalaria. Estará integrada por representantes del Concejo Municipal Libertador, el gremio médico y los vecinos organizados.

El presidente de la Sociedad Médica del Vargas, doctor Olavarría, habló sobre un documento emanado del gremio médico contentivo de las posibles soluciones a mediano y largo plazo, y señaló que el Director de Salud, Jorge Dao Dao, conoce dichas propuestas pero no las ha tomado en cuenta.

Intensa jornada artística

La Coral del Congreso de la República celebró su tercer aniversario, acompañada por otras agrupaciones en calidad de invitados especiales. Los diversos recitales fueron ofrecidos en la Sala de Conciertos del Ateneo de Caracas.

La profesora Teresa Jaén, directora de la Coral del Congreso, señaló que para ella era un verdadero honor compartir con la Coral de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, bajo la dirección del profesor Eduardo Arias; Fundación Coral Contraloría Municipal del Distrito Federal Municipio Libertador, con el profesor Armando Lovera Hernández como director, y el Orfeón Antonio Lauro de la Universidad Santa María, dirigido por el profesor Luis Eduardo Galián.



Actuación de la Coral del Congreso de la República, bajo la dirección de la profesora Teresa Jaén.

Soldados venezolanos visitaron al Congreso

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, recibió a un grupo de soldados pertenecientes a las cuatro Fuerzas de nuestra Institución Armada, quienes realizaron la visita en el programa conmemorativo del Día del Soldado Venezolano, que todos los años se celebra el 10 de octubre.

El Jefe del Poder Legislativo Nacional dio la bienvenida a los jóvenes militares, y les expresó que el Día del Soldado es el Día del Pueblo y "ha sido un gran acierto que ustedes hayan venido al Congreso, donde no estamos venezolanos superiores, sino venezolanos conscientes designados para trabajar en beneficio del bien colectivo".

La delegación fue integrada por los cabos primero Jesús Paraco Ramos, Rafael Parra Torres, Omar Peñaloza y Vladimir Puerta. Los cabos segundo Navay Noveda Alvarez y Alexis Bescaza. Fueron acompañados por el teniente (Ej.), Florencio Porras.

El senador Morales Bello expresó su satisfacción por la reunión "con nuestros soldados y poder expresarles de viva voz los parabienes de los senadores y los diputados, porque son estos venezolanos los que conforman la plataforma fundamental del ejército".

La programación sobre el Día del Soldado Venezolano, incluyó visitas a diversos organismos civiles y militares y el Acto Central se efectuó en la Explanada Bolivariana del Fuerte Tiuna. Se otorgaron condecoraciones a oficiales provenientes de la categoría de soldados y un nutrido grupo de éstos, en atención a sus notables méritos acumulados.

Hubo demostraciones de destreza militar y deportiva. Los actos contaron con la presencia de los familiares y amigos de los homenajeados.



El grupo de jóvenes soldados de nuestras Fuerzas Armadas, en reunión con el Presidente del Congreso de la República.

Nueva legislación tributaria estudia el Congreso

Los proyectos de la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta y la Ley de Impuesto General a la Venta de Bienes y Prestación de Servicios del tipo de Valor Agregado IVA, se estudian por separado en el seno de dos Subcomisiones Especiales, a los fines de su posterior consideración por las Cámaras Legislativas. El Ejecutivo Nacional presentó estos Proyectos de Ley por intermedio del Ministerio de Hacienda.

En los planes de modernización del Sector Público, el Ejecutivo Nacional remitió al Congreso los referidos Proyectos de Ley, "al concluir que el país requiere y exige un instrumento tributario más justo, eficiente, elástico y productivo, que coadyuve a la solución de la crisis y al mismo tiempo establezca las bases permanentes de fuentes de ingreso que nos haga cada vez menos dependientes del ingreso de un solo sector".

Considera el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda que la incorporación del Impuesto del Valor Agregado IVA, al sistema tributario venezolano, abre el camino para hacer cambios importantes en la vigente Ley de Impuesto sobre la Renta, es decir, que el sacrificio fiscal derivado de la reforma de esta Ley será atenuado con la implementación de la nueva carga impositiva sobre el consumo.

Ley de Impuesto sobre la Renta

La nueva Ley de Impuesto sobre la Renta responde, según el Ejecutivo

Nacional, a criterios básicos como consistencia del desarrollo económico y social, eficiencia fiscal en la asignación de las cargas tributarias, equidad en sentido vertical y horizontal. Igual tratamiento para los iguales y desigual tratamiento para los desiguales, en base a criterios de beneficio social y capacidad de pago.

El objetivo específico fundamental de la nueva Ley es el de simplificar su aplicación, en puntos como eliminación de la consolidación fiscal de rentas, la sustitución de los desgravámenes y rebajas de impuestos por el establecimiento de un monto de exención del pago de impuestos por la cantidad de 210 mil bolívares por año: la tarifa se aplicará a las cantidades devengadas a partir de dicha cifra.

Se eliminará el certificado de solvencia y no estarán obligados a declarar las personas que devenguen sueldos menores a un millón de bolívares anuales.

En relación con las reformas dirigidas a las personas jurídicas (empresas y otros entes), sólo se contemplarán dos tramos de porcentajes en la aplicación de la tarifa correspondiente. El primero gravará los enriquecimientos hasta 500 mil bolívares y será del 15 por ciento, y el segundo de 35 para los enriquecimientos que excedan esta cantidad. Con ello se busca no pechar excesivamente a los contribuyentes de menor poder económico. También se propone eliminar el impuesto sobre dividendos de acciones de Compañías Anónimas y asimiladas.

La Subcomisión que estudia la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta está integrada por el diputado Armando Sánchez Bueno, quien la preside, y por los diputados José Dávila, Haydée Castillo de López, Rodrigo Cabeza, Carmelo Lauría y Ramón José Medina. También forman parte de la Subcomisión los senadores Pedro París Montesinos y Edgar Flórez.

Impuesto al Valor Agregado IVA

Se gravan las ventas hechas en todas las fases del proceso económico, es decir, se aplica en la venta de los denominados bienes muebles corporales, entendidos entre éstos los insumos, materias primas, partes, piezas, equipos, bienes intermedios en el proceso productivo, bienes de consumo final, cualquier bien tangible que sea transportable de un lugar a otro por sí mismo o por una fuerza externa.

La recaudación del impuesto será a nivel de los importadores, productores fabricantes, comerciantes mayoristas o minoristas y prestadores de los servicios sujetos a gravamen: los vendedores del bien o los prestadores del servicio, a cualquier nivel de la cadena de comercialización, retendrán el monto del tributo y los deberán cancelar al Fisco Nacional cada dos meses.

Se prevé la exención del impuesto por la venta de productos de la cesta básica, la cual será determinada mediante decreto por el Ejecutivo Nacional, así como también los productos primarios de los reinos animal, vegetal y mineral en su estado natural, combustibles y lubricantes, libros, fascículos, periódicos y similares.

No pagarán tampoco el IVA los servicios de electricidad, telefonía, aseo urbano, agua, transporte de pasajeros nacional e internacional, servicios médicos, odontológicos, de hospitalización y otros.

La Subcomisión Especial que estudia la Ley del IVA está integrada por el diputado Armando Chumaceiro, quien la preside, conjuntamente con los también diputados, Douglas Játem, Bernard Horande, Rodrigo Cabeza, Ibrahim Sánchez, Humberto D'Ascoli y los senadores Juan Strédel y Edgar Flórez.

Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Naval

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, dictó la conferencia "Liderazgo Político", en la cual se refirió al conjunto de valores esenciales que debe acompañar a quienes aspiran dirigir la sociedad.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, al analizar los fundamentos esenciales del liderazgo político, hizo referencia a la autenticidad, ya "que un líder político carente de autenticidad debe, en alguna circunstancia, alcanzar notoriedad, pero eso le resultará siempre transitorio y, al ponerse en evidencia su falta de solidez en cuanto a la autenticidad para el ejercicio del liderazgo, por cualquier circunstancia se verá eclipsado y quedará de manifiesto su falta de idoneidad para ese liderazgo".

El parlamentario habló en la Escuela Superior de Guerra Naval, en el marco del Curso de Estado Mayor N° 26 que se cumple en esa Institución. La Conferencia se tituló "Liderazgo Político".

Estuvieron presentes el director y el subdirector de dicha Escuela, Contralmirante César Augusto Manzano Zavala y Capitán de Navío Edis Guerra Conde, respectivamente.

"La autenticidad, que es un valor esencial para el ejercicio de cualquier liderazgo, cuando se refiere al liderazgo político, reviste aspectos que permiten establecer diferenciaciones con la misma autenticidad requerida para el ejercicio del liderazgo en otras áreas y esto en razón de que ningún liderazgo se ve tan expuesto a la revisión constante, permanente, por parte de todos, como el liderazgo político. Por supuesto que, entendiendo, que cuando se trata del ejercicio del liderazgo en el campo de la democracia, la inspección, la fiscalización y el control son mucho más efectivos".

Para el senador Morales Bello, la causa cierta del ejercicio del liderazgo en

El senador David Morales Bello habló de liderazgo político

los sistemas democráticos se corresponde con una escala de valores colectivos, los cuales privan sobre los valores individuales y por esta vía el líder encuentra el factor de destacada fuerza coadyuvante del liderazgo político que es la sensibilidad, la cual está fundamentada en la autenticidad.

Explicó que un líder sin sensibilidad no logrará transmitir sus percepciones acerca de los desajustes sociales existentes a su alrededor y por tanto no es captado ni asimilado por aquellos a quienes pretende dirigir u orientar.

"La sensibilidad viene a ser una condición indispensable para el rendimiento del liderazgo político, que no para la formación del líder", dijo.

Expresó que un líder puede adquirir una gran preparación y una gran capacidad para entender los problemas y proponer soluciones, pero en el campo político no se entiende a ese líder en razón de tales actitudes, sino en virtud del objeto al cual va dirigido el liderazgo que es la colectividad o el conjunto social.

El parlamentario habló de otro valor esencial en el liderazgo político y señaló a la honestidad, pero no entendida únicamente en el campo especulativo de autosujeción a principios rigurosos. "En el líder político, la honestidad va mucho más allá de la conducta personal, íntima o pública, para convertirse también en un factor de valor colectivo, capaz de conducir al líder a la asunción de posiciones sin incurrir en defraudación de la fe que en él se deposita".

El senador Morales Bello se refirió a la importancia de la actualización del

líder político. En la necesidad de estar en constante acopio de conocimientos para actuar con certeza en aquellos campos en los cuales se espera él ejerza su función de liderazgo.

"Puede un líder político continuar siendo reconocido como persona apta, capaz, preparada y, sin embargo, ser desvanecida, en forma acelerada, su imagen, en razón de fallas o errores que contribuyan a su descrédito ante los encargados de mantener el flujo de fe en lo que él encarna".

La actualización se vuelve para el líder en una demanda sumamente exigente, porque hay que estar al día en los campos de la política, la economía y en el desenvolvimiento de los países y pueblos dentro del escenario internacional.

Habló de la forma de comportamiento del mundo actual, en el cual el desenvolvimiento político se diferencia del pasado, cuando se tomaba casi exclusivamente en cuenta el factor ideológico y el proselitismo respondía a una identificación de ese tipo, en el marco de una captación a nivel de fe de cuanto el dirigente dijera o sostuviera.

Tal situación llevaba a un maniqueísmo, según el cual los que estaban ubicados en determinada posición se consideraban los buenos y todos los que disentían de la ideología en particular eran los malos.

"El liderazgo político, ejercido con autenticidad, ejercido con honestidad y practicado con sensibilidad, despierta la credibilidad suficiente como para que las colectividades otorguen su confianza y su fe sin riesgo de ser defraudadas".

Después de tantas frustraciones, mi país está claro en sus valores políticos, económicos y sociales

Argentina

aspira construir una nación justa y próspera

El nuevo proyecto de Argentina no podrá edificarse sino sobre los cimientos de la libertad y la democracia.

La crisis del Golfo Pérsico es un ejemplo lamentable de lo que podría ser el mundo del mañana. Por ello hay que hacer imperar la ley sobre la fuerza, sostiene el Presidente de Argentina doctor Carlos Menem.

La Prospectiva del Reajuste Económico es la vía coyuntural que permitirá superar los moldes clásicos caídos en estado de decrepitud. Afirmó el Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello, al darle la bienvenida al Presidente argentino.



El Presidente de Argentina doctor Carlos Menem saluda al senador David Morales Bello en el presidium del hemiciclo.

Ningún lugar más propicio que esta tierra caraqueña, hogar del gran Bolívar, para que los herederos de San Martín busquemos junto a los venezolanos, el sentir y la proyección profunda de esa larga marcha histórica, que los pueblos de América vienen haciendo hacia la libertad, la paz y la unidad del Continente".

Así se expresó el Presidente de Argentina doctor Carlos Menem en su visita al Parlamento venezolano, enfatizando además que para un ciudadano de la democracia, no hay recinto más solemne como la Casa de los Representantes del Pueblo, donde se cautelan las libertades y se preservan los derechos de quienes son nuestros mandantes.

El Presidente Carlos Menem hizo un llamado a la reflexión colectiva y cuidadosa, a pensar juntos hacia dónde vamos y decidir juntos cómo iremos, porque debe surgir una nueva conciencia nacional que exprese el deseo de

recuperar el tiempo y el camino perdidos.

Una nación justa y próspera

La sociedad argentina, destacó el mandatario, luego de muchos años de sacrificios y frustraciones, tiene hoy muy en claro cuáles son los valores políticos, económicos y sociales, sobre los cuales aspira construir una nación justa y próspera. "Nuestro pueblo sabe que ese nuevo proyecto de país no podrá edificarse sino sobre los cimientos insustituibles de la libertad y la democracia".

El doctor Carlos Menem se refirió al nuevo orden político internacional que está naciendo en América Latina, el cual sostiene, porque crecerá y se consolidará, sin duda, a medida que se afiance la confianza de todos los pueblos sobre el inevitable destino planetario en la sociedad de las próximas décadas.

Responsabilidad colectiva

"Queremos una América Latina respetada y capaz de asumir el papel protagónico que deberá corresponderle en el siglo XXI. Es tiempo de comenzar a definir nuestras responsabilidades individuales y colectivas en este nuevo orden internacional que está surgiendo, de realizar una permanente contribución al esfuerzo universal por asegurar la paz. Es preciso construir un mundo en el que la paz o la guerra no dependan del más fuerte, donde la seguridad de todas las naciones no esté amenazada a cada paso por conductas que agreden la ley internacional y violenten la convivencia civilizada entre los pueblos".

En esta oportunidad el Magistrado también se refirió a la crisis del Golfo como un ejemplo lamentable de lo que podría ser el mundo del mañana, si no

contribuimos entre todos a hacer imperar la ley sobre la fuerza.

El Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello, pronunció un mensaje de fraternidad al pueblo argentino, al cual estamos fuertemente unidos por vínculos culturales e históricos, así como por razones de búsqueda y consecución del ideal común del desarrollo.

Prospectiva del reajuste

Venezuela y Argentina transitan una vía coyuntural denominada por los analistas "la Prospektiva del Reajuste Económico", con significado de reestructuración en el área económica y en el ámbito social, a los fines de superar, por imperativo de las realidades y con el concurso de la imaginación, el dinamismo y la acción creadora, los moldes clásicos caídos en estado de decrepitud.

Por tanto, señaló el senador David Morales Bello, no somos ajenos al llamado a trabajar en beneficio de los planes destinados al fomento del progreso, en la práctica de la cooperación y de la integración que se percibe incorporada al acontecer político-gubernamental de nuestro país.

"Usted lo ha dicho, señor presidente -destacó el senador- nosotros también debemos encontrar el camino que nos conduzca desde el país que tenemos hasta el país que queremos, ello comporta tanto para ustedes como para nosotros, un compromiso de dimensiones descomunales que supone esfuerzos y, por supuesto, gran optimismo en la elevada tarea de reconstruir nuestra economía".

Un extenuante peso

El senador Morales Bello se sintió complacido porque el Presidente Carlos Menem en su gestión ha enfrentado con optimismo el extenuante peso de la inflación y los desajustes sociales, sin negar el deterioro existente en la economía, similar en todas las naciones de América Latina.

El senador Morales Bello, a nombre del Parlamento venezolano, dio a conocer el voto de fraternidad y solidaridad esperando un afianzamiento en la unidad continental y el más positivo espíritu latinoamericano.

Intercambios sobre
la reconversión industrial

Delegación

parlamentaria italiana



Parlamentarios italianos reunidos en el Salón de los Escudos

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, resaltó la significación especial.

Miembros de la Comisión del Parlamento Italiano para la Reestructuración y Reconversión Industrial y para los Programas de las Participaciones Estatales, visitaron el Congreso de la República. En el Salón de los Escudos fueron recibidos por el Presidente y por el Vicepresidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto.

"Las relaciones que tradicionalmente han cultivado Italia y Venezuela, tienen actualmente un incremento. Las visitas con las cuales nos han honrado diversas delegaciones son testimonio de ese interés que para nosotros es de especial significación", expresó el senador Morales Bello al darle la bienvenida a los ilustres visitantes.

La delegación la presidió el diputado Biagio Marzo, conjuntamente con el vicepresidente y el secretario, senadores Salvatore Crocetta y Emanuele Cardinale, acompañados por los senadores Cesare Dujany y Alfredo Mantica y los diputados Andrea Canchioli, Enzo Polidori, Calogero Pumilia y Vincenzo Russo. Otros miembros fueron el Viceministro de Estado para las Participaciones Estatales, diputado Sebastiano Montali; el delegado para América Latina, ingeniero Giancarlo Poddigle; el director comercial para Vene-

zuela, ingeniero Quinto Lupini y el delegado para los países del Pacto Andino y Area del Caribe, doctor Carlo Giancaspro.

El senador David Morales Bello expresó que Italia y Venezuela forman parte de un denominador común a fin de buscar una reestructuración económica que sirva de base de sustentación para la instrumentación de políticas de modernización y actualización.

"Ustedes tienen una tradición que no es la nuestra, pero nosotros nos afianzamos en nuestras instituciones democráticas para tratar, si no alcanzarlos a ustedes en el tiempo, sí aproximarnos a la dinámica con la cual mueven el funcionamiento institucional de su país", añadió.

Por su parte el diputado Luis Enrique Oberto expresó el profundo interés de los parlamentarios venezolanos en los intercambios con el Parlamento italiano, "porque estamos en estos momentos dentro del programa de reforma y modernización de nuestra institución parlamentaria".

Habló sobre las iniciativas de reestructuración de la Oficina de Coordinación de Relaciones Interparlamentarias del Congreso venezolano, con el propósito de buscar los medios con los cuales se puedan fortalecer tales relaciones.

La Delegación Italiana realizó jornadas de trabajo con las Comisiones de Finanzas del Senado y Diputados.

El Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, instaló la importante actividad, la cual fue organizada por el Congreso de la República conjuntamente con el Ejecutivo Nacional por intermedio del Fondo de Inversiones de Venezuela FIV.

"El Estado tiene la obligación de reducir su participación directa en la economía como agente productor de bienes y servicios y transferirlos a la sociedad civil", expresó el Presidente del Congreso de la República, David Morales Bello, en el acto de instalación.

El Seminario Internacional de Privatización adoptó un conjunto de recomendaciones dirigidas a mejorar el proceso de reestructuración y transformación de un conjunto de empresas públicas, entre las cuales se destacan la participación accionaria de los trabajadores, el establecimiento del marco legal regulatorio, la garantía de negociaciones transparentes preferiblemente por intermedio del mercado de capitales y otorgarle prioridad a los empresarios regionales en la adquisición de los bienes ubicados en sus localidades.

Organizado por el Congreso de la República y el Fondo de Inversiones de Venezuela FIV, el Seminario fue instalado por el Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez, en el Hemiciclo del Senado de la República, el día 18 de octubre, en un acto en el cual intervinieron el Presidente del Parlamento, senador David Morales Bello y el Vicepresidente diputado Luis Enrique Oberto.

El senador Juan Strédel, del comité organizador en representación del Congreso de la República, se mostró profundamente satisfecho por los resultados del Seminario, expresando que sus objetivos se cumplieron de una manera amplia. Estos fueron, profundizar el

debate sobre el proceso en los distintos entes del Estado, enriquecer la discusión mediante el intercambio de opiniones entre los participantes nacionales y extranjeros, promover el consenso en torno al proceso y perfeccionar los lineamientos de políticas en los casos de privatización ya iniciados.

Fortalecer el Estado

El Presidente Carlos Andrés Pérez dijo en su intervención que la privatización no se orienta a debilitar el Estado, sino por el contrario se busca afirmarlo en las áreas donde es fundamental su presencia, es decir, las funciones y actividades estratégicas en las cuales la iniciativa privada no mostraría interés.

Explicó que la privatización no tiene como objetivo la concentración de la riqueza ni la creación de monopolios, tampoco acarreará desempleo masivo ni constituye una ruta de transnacionalización de la economía.

"La privatización debe contener un hondo sentido social, a partir de la democratización del capital y también debe contribuir a liberar al Estado de cargas financieras, permitiéndole destinar un mayor volumen

Seminario Internacional de Privatización Se debe garantizar la participación accionaria de



El Jefe del Estado Carlos Andrés Pérez en el acto de instalación.

de recursos al gasto social entre los sectores más necesitados de la población".

El Jefe del Estado habló de la alta dosis de consenso requerido para modificar las fronteras entre lo público y privado en Venezuela y por ello "hemos incluido la privatización dentro de la política general de concertación y para esos fines se han venido constituyendo comités de trabajo por sector o empresas a enajenar, integrados por los representantes laborales, empresariales y gubernamentales".

El Estado Social

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, habló sobre las ideologías que dieron aliento a los grandes movimientos políticos de nuestro siglo, "todas con la pretensión de ser inmutables, pero en este mundo de constantes cambios han perdido su actualidad".

Se refirió a lo errado de pensar en un mundo como el actual, carente de ideas políticas o sólo conteniendo al neoliberalismo como ideología aparentemente triunfante, porque cada cuerpo de ideas políticas combina una visión de la sociedad deseable con una prescripción de los medios para alcanzarla.

"Hasta ahora nadie se ha ocupado de la tarea de reconstruir el edificio de las ideas políticas sobre los fundamentos de los avances de la ciencia en el marco de la evolución general del mundo", dijo.

El parlamentario expresó que la sociedad, en la convivencia de los ciudadanos y el Estado, no puede ser sólo árbitro y gendarme, sino estar capacitado para que ningún miembro de la sociedad carezca de lo indispensable para llevar una vida digna como ser humano y como ciudadano.

Estabilizar la participación de los trabajadores



"Debemos también apelar a la experiencia del devenir político de un mundo que ha venido produciendo una revolución del papel del Estado, en países de los más diversos signos y orientaciones ideológicas".

Señaló que el Estado tiene la obligación de reducir su participación directa en la economía como agente productor de bienes y servicios, y buscar transferir a la sociedad civil parte de la actividad a su cargo.

Hizo referencia al proceso de privatización, expresando que no es un fin en sí mismo, sino una solución pragmática y útil entre otras, en determinadas circunstancias.

Estado no dinamizador

El Vicepresidente del Congreso de la República, dipu-

tado Luis Enrique Oberto, señaló en el acto de instalación la pérdida actual de la capacidad del Estado venezolano como agente dinamizador de actividades y factor decisivo en la promoción del crecimiento de sectores esenciales del bienestar colectivo.

El parlamentario dio la bienvenida a los invitados extranjeros y venezolanos y agradeció su presencia. "... Para el país constituye una oportunidad de conocer experiencias y reflexiones de otros países, las cuales nos serán de gran utilidad e interés".

Habló sobre la importancia del Seminario para el desarrollo de la política de privatización, señalando que del modo de hacer las cosas depende el beneficio para la comunidad en general o para el aprovechamiento de algunos pocos, de quienes no se pueden excluir actos indebidos.

Hizo referencia a los Proyectos de Ley que cursan en el Parlamento para establecer el marco legal del proceso y señaló al Seminario como la oportunidad de analizar la materia con vista a la posterior discusión de esos instrumentos legales.

"El país requiere un pronunciamiento del Congreso de la República y yo estoy seguro de la disposición de los Senadores y Diputados por dar una respuesta positiva en este sentido", expresó.

Estabilizar el sector público

El presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, Gerber Torres, dio inicio a la parte analítica y de estudio del Seminario, y al hablar del proceso venezolano hizo referencia a la inviabilidad absoluta del Estado venezolano a consecuencia de su diseño y conformación, y señaló la imposibilidad de estabilizar la economía y retomar la senda del crecimiento sin inflación, si no se estabiliza el sector público.

Estableció como las fuentes de desestabilización del sector, la precariedad de la base de ingresos excesivamente dependiente del petróleo y el gasto considerable de las empresas públicas, lo cual ha presionado de manera persistente sobre el

déficit fiscal, además de ser responsable de más de 20 mil millones de dólares de deuda pública externa.

Negó el debilitamiento del Estado como consecuencia del proceso de privatización señalando, por el contrario, su fortalecimiento en las áreas en las cuales su presencia es absolutamente imprescindible. "No privatizar tiene un costo social alto para los venezolanos", enfatizó.

Aceptó que el proceso privatizador tiene importantes dificultades, porque no es un proceso técnico sino un problema político que supone la redistribución del poder al interior de la sociedad y significa alterar las relaciones de poder construidas durante muchos años.

Hizo referencia a los logros obtenidos durante el año y medio de trabajos en el proceso. Mencionó la realización de un censo de empresas públicas, alrededor de 400, de las cuales 200 son de carácter comercial, potencialmente privatizables, y el establecimiento de los criterios para definir los entes sujetos a dicho proceso; la naturaleza privada de los bienes o servicios que producen; los monopolios naturales; bienes públicos y otros conceptos.

Cambios en Europa central

El Embajador de Hungría en Venezuela, señor Dömeny Janos, habló del proceso de privatización en los países de Europa central y del este, señalando que abarca toda la vida nacional y es punto de partida para desestatizar la economía y la sociedad, restaurando el papel y función de los propietarios y de la propiedad misma, el valor real de los bienes y de la mano de obra,



Senador Juan Strédel

así como de la sociedad civil plural y el sistema parlamentario.

Reveló los proyectos de transformación económica de su país, señalando la orientación hacia el sistema de mercado a partir de reducir el actual sector estatal, del 90 a menos del 50 por ciento. "La economía mixta estará compuesta por un sector privado, por un sector estatal, por la propiedad colectiva y por la propiedad de autogestión local y de cooperativas".

Hizo referencia a la motorización de buena parte del proceso de privatización por el capital extranjero, buscando los aportes tecnológicos, las técnicas gerenciales y los capitales escasos en Hungría. Además se intenta crear las condiciones necesarias para generar empresarios nacionales y el Banco Nacional emita créditos para ciudadanos interesados en participar en la propiedad de las empresas; ello como consecuencia del pase a manos privadas de los comercios, restaurantes y red de tiendas de consumo, a los cuales sólo pueden acceder ciudadanos húngaros.

Privatizar no es el fin último

El representante de México, señor Carlos Mancera, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Programación y Presupuesto, dijo que privatizar no es un fin último en su país. "Se trata de elevar el nivel de vida de la población".

Explicó que para el año 1982 existían 1.192 entidades paraestatales, las cuales tuvieron origen diverso y sus objetivos eran también diversos, y luego de ocho años de desincorporación, como se llama dicha política en México, sólo quedan hoy 286 empresas en manos del Estado, y el gobierno cuenta ahora con más recursos para atender las necesidades elementales de la población.

Explicó que el mencionado crecimiento desmesurado del sector paraestatal en México, tuvo como resultado la distracción de la capacidad administrativa del Estado en cumplimiento de las obligaciones básicas, además de grandes cantidades de dinero.

Mancera refirió que el proceso de privatización mexi-

cano ha tenido tres etapas. En 1983 y 1984 se cumplió la primera fase, la cual se centró en la fusión de empresas y la extinción de los denominados fideicomisos. Entre 1985 y 1988 se promulgó la nueva Ley Federal de Entidades Paraestatales, en la cual se definieron las normas a seguir para su desincorporación. Se vendieron 29 empresas principalmente de los sectores hotelero y manufacturero.

En 1986 se desincorporaron 103, setenta y seis en 1987 y doscientas nueve en 1988. Abarcaron sectores de pesca, minería, industria manufacturera, construcción, comercio, transporte, almacenamiento servicios financieros y otros. La tercera etapa se ha cumplido entre 1989 y 1990. En esta oportunidad con las grandes empresas como Teléfonos de México, cuya venta representa para el Estado mexicano ingresos superiores al total de todas las ventas realizadas hasta ahora. México se apresta a iniciar la privatización de los bancos.

No es una solución mágica

El invitado argentino Juan Sommer, asesor internacional de privatización del Gobierno de ese país, expresó que tal proceso no constituye una solución mágica e ideal para todos los problemas, pero es una herramienta a tomar en cuenta, junto a otras, como necesarias para mejorar la eficiencia del aparato productivo y la prestación de servicios de la economía.

Sommer tuvo a su cargo la intervención en el Seminario para explicar el caso argentino, ante la ausencia de María Julia Alzogaray, la funcionaria que lleva adelante el proceso.

Reveló el conferencista las dificultades confrontadas por su gobierno, al adelantar el proceso, entre ellas la resistencia de los inversionistas extranjeros a adquirir títulos de la deuda pública.

Hizo referencia a los casos específicos en la venta de Entel (telefónica) y Aerolíneas Argentinas, señalando que la privatización de empresas que actúan con carácter monopólico, requieren un contexto económico estable y un sector público capaz de ejercer funciones de regulador de los objetivos. Reveló que el paquete accionario de Entel fue entregado a capitalistas españoles e italianos, el 10 por ciento quedó en manos de los trabajadores y el Estado no tiene ninguna participación.

Sobre Aerolíneas Argentinas, el 85 por ciento de las acciones pasarán a la línea aérea de España, Iberia. Con la venta de estas dos empresas, el Estado argentino recuperará siete mil millones de dólares en títulos de la deuda.

Criterios de racionalidad industrial

El director financiero del Instituto Nacional de Industrias INI de España, Ignacio Domínguez Urquijo, expresó que las decisiones de desinversión en su país no han correspondido a imperativos de carácter político o ideológico, sino a criterios de racionalidad industrial y financiera, y tampoco se ha sustentado dicha política en la presunción de una mejor gestión privada con respecto a la pública.

El invitado español habló sobre el INI, expresando su calidad de organismo público de carácter financiero e

industrial creado en España en 1941, y transformado en 1989 en sociedad estatal. Es la corporación número uno y posee participaciones mayoritarias en 60 empresas de diversos ramos y otras inversiones en más de 600 empresas. Da empleo a 151 mil trabajadores y tiene ingresos por el orden de los 18 mil millones de dólares.

Domínguez Urquijo habló sobre la rentabilidad de las empresas públicas, las cuales obtienen mayor rentabilidad, mientras el mayor peso en generación de pérdidas se encuentra en las empresas del sector privado, incorporadas a la corporación en la década del 70, a raíz de la transición política y la crisis petrolera.

La privatización o desinversión ha estado basada en varios criterios. En algunos casos privó la enajenación de empresas con negocios fuertemente internacionalizados. En otros la venta, en compañías sin interés especial desde el punto de vista financiero para INI.

Se realizaron operaciones de desinversión mediante la colocación de paquetes accionarios minoritarios en empresas fuertes y consolidadas, tanto en mercados nacionales como internacionales.

Como resultado de esta política INI se ha fortalecido. En 1983 presentaba pérdidas en alrededor de 2.050 millones de dólares y en 1989 obtuvo beneficios por 823 millones.

Reducir el papel del Estado

El proceso de privatización del Reino Unido (Inglaterra e Irlanda del Norte), ha tenido como objetivos reducir el papel desempeñando por el Estado en la Economía, obtener dinero para las fi-

La Privatización, un diálogo necesario

Seminario Internacional

nanzas públicas, mejorar el rendimiento económico aumentando la competencia y ampliar la parte accionaria.

El invitado inglés al Seminario de Privatización, Robert Oakeshott, director ejecutivo de la compañía Job Ownership Ltd, consideró que en términos reales sería absurdo negar el éxito de la política de la señora Thatcher.

El gobierno conservador ha considerado el programa de privatización como un avance a favor de la democracia, poseedora de la propiedad, por cuanto mientras menos bienes posea el Estado habrá más posibilidades a disposición de los individuos que viven en esa democracia.

La mecánica de la privatización inglesa prevé el requisito de llevar los entes privatizables a la condición de rentables antes de proceder a su venta, así como la eliminación de sus deudas; las empresas deben ser transformadas en compañías de derecho privado, con el gobierno como único propietario de su capital social.

Los monopolios del Estado deben cumplir con otros re-

quisitos para su privatización, los cuales constituyen un proceso más o menos largo.

Trabajo de Comisiones

El Seminario conoció y analizó seis casos concretos de privatización en Venezuela: bancos comerciales, hoteles y otras propiedades turísticas, administración del acueducto metropolitano, líneas aéreas, servicios portuarios y telecomunicaciones.

Las principales conclusiones para el sector de los bancos públicos, fueron la atomización de buena parte del paquete accionario mediante su conversión obligada en empresas Saica (Sociedades Anónimas de Capital Abierto), establecer sistemas de créditos para la compra de acciones por parte de los trabajadores y un proceso transparente en la negociación de venta.

En el sector de hoteles y otras propiedades de turismo se estableció la clara delimitación en las competencias del FIV y de la Corporación de Turismo de Venezuela Corpoturismo, en ocasión del proceso de privatización, uso del sistema

de licitación y ofertas públicas, celeridad en los trámites, estudio de alternativas distintas a la venta para los hoteles con resultados administrativos de ganancia, y prioridad de venta para los pequeños empresarios de provincia, específicamente quienes habitan las zonas donde se encuentran ubicados los bienes.

En la mesa de estudio del Acueducto Metropolitano se aprobó un proceso de privatización amplio con el consenso de todos los sectores, vender acciones a los trabajadores, buscar la convivencia entre el capital privado y el extranjero, y garantizar los derechos adquiridos de todo el personal activo y jubilado.

Los analistas sobre privatización de las líneas aéreas se pronunciaron por el estudio de una posible fusión de Aeropostal y Viasa, a objeto de lograr un mayor poder de negociación en el proceso de venta, mantener por parte del Estado la supervisión del servicio y reservarse la designación de las rutas, como elemento extra de la negociación.

Los servicios portuarios requieren de consenso en cuanto a la necesidad de su transformación y reestructuración, especialmente en lo concerniente al Instituto Nacional de Puertos, que se dé un modelo de privatización humanizado y participación de los trabajadores y agencias aduanales.

En telecomunicaciones se centró el análisis en el caso de la privatización de la CANTV. Se aprobó la necesidad de dársele continuidad y ampliar su estudio, a más de la necesidad de un consenso político y la búsqueda de la seguridad jurídica para el proceso de privatización.



El presidente chileno doctor Patricio Aylwin.

Patricio Aylwin cree
en el reto bolivariano

La integración latinoamericana debe superar los esquemas programáticos

El Parlamento venezolano abrió sus puertas para recibir un alto mandatario de América del Sur: Patricio Aylwin, Presidente de Chile.

Chile ha vencido el monstruo indestructible de la curva inflacionaria afrontando con altivez sus desajustes institucionales, atendiendo con vigor las coyunturas de la presión internacional.

Debemos incrementar las inversiones en la gente, en los recursos humanos. Invertir en la gente es invertir en salud, educación y vivienda, sostiene el mandatario chileno.

"No debemos perder tiempo para estrechar lazos entre nuestros países y contribuir con nuestra propia identidad a cumplir con el legado que nos dejaron nuestros antepasados: construir la Patria grande por la que combatieron Simón Bolívar y Bernardo O'Higgins; lograr el imperio de la ley como condición indispensable para la paz interna y externa que nos inculcó Andrés Bello

y consolidar una democracia eficiente que asegure el desarrollo en libertad a que aspiran nuestros pueblos".

Así se expresó el Presidente de Chile, doctor Patricio Aylwin en la Sesión Solemne realizada en el Palacio Federal Legislativo con motivo de su visita a Venezuela para participar en la cumbre de presidentes latinoamericanos.

El Parlamento venezolano abrió sus puertas con el ceremonial correspondiente para recibir a un alto mandatario de América del Sur. El senador David Morales Bello presentó un saludo como testimonio del afecto entre dos pueblos hermanos, "dos naciones que signaron sus destinos hacia la posteridad con el más alto y luminoso signo de la libertad y la dignidad del hombre".

Reconocimiento a un país culto

El senador David Morales Bello se refirió a la tradición cultural de Chile. Sobre su historia mencionó la época de la conquista con el español Diego de Almagro y con Pedro Valdivia, quien fundó la ciudad de Santiago de la

Nueva Extremadura, hoy Santiago de Chile. Recordó la gesta de la independencia chilena con José de San Martín y Bernardo O'Higgins como protagonistas, quienes consolidaron la República Independiente frente al dominio español.

"Chile ha padecido vicisitudes y calamidades de toda índole, pero sus grandes reservas morales y esa cantera inagotable de su patrimonio espiritual, que ha constituido el fundamento de su identidad como nación, lo han hecho salir a flote y cantar, en diversas oportunidades de su historia gallarda, el himno del triunfo, al sentir el regocijo del éxito alcanzado".

Para nuestra satisfacción, dijo el senador David Morales Bello, Chile se ha incorporado al proceso evolutivo del hemisferio, venciendo mediante hechos históricos "el monstruo casi indestructible de la curva inflacionaria", afrontando con altivez sus desajustes institucionales y atendiendo con vigor las coyunturas de la presión internacional.

Por casi dos décadas, Chile estuvo bajo el dominio de un régimen opresor: el autoritarismo. Hoy día vive un proceso de reconstrucción para proyectarse en el plano de las relaciones internacio-

nales, donde la amplia participación democrática y la búsqueda del bienestar colectivo no aceptan desviaciones.

Sentimiento solidario

"El fortalecimiento democrático interno de cada uno de nuestros países, señor Presidente, será el abono por excelencia, para la germinación de la simiente integracionista que nos mueve hacia una promisoriamente efectiva mancomunidad".

También se refirió el Presidente del Congreso venezolano a la integración real de los pueblos, como una necesidad de subsistencia a surtirse del sentimiento solidario de la cooperación. Somos pueblos independientes, con problemas comunes e inquietudes y añoranzas que nos ponen en un mismo pie de igualdad, buscando el camino hacia la superación, para que el espíritu gregario sirva de auxilio salvador a nuestras comunidades, añadió el Senador.

El encuentro fue propicio para lograr acuerdos en los cuales, siguiendo el ejemplo europeo, el libre comercio y el mercado común, se sentaron las bases de la nueva política latinoamericana.

El ingreso de Chile al Grupo de Río es una demostración de los ideales de este país a insertarse en el núcleo progresista de América Latina. La cooperación económica es el medio para salir del subdesarrollo, acotó el parlamentario venezolano.

Capitalismo y fracaso

La marcada pobreza en América Latina hizo que el Presidente del Congreso de la República trajese como referencia en su discurso, una de las conclusiones del encuentro internacional "América Latina a fines del siglo XX", realizado en México. "Lo que hasta ahora ha fracasado en el Continente, como fórmula de bienestar y desarrollo después de cinco siglos de occidentalización, es el capitalismo".

Los niveles integracionistas en este encuentro de países latinoamericanos también se extendieron hasta los programas culturales, abarcando la protección y conservación del patrimonio, intercambiando en el ámbito de la poesía los valores de Gabriela Mistral y Andrés Bello.

La propuesta que hizo el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez en la Cuadragésima Quinta Asamblea General de las Naciones Unidas fue retomada por el senador Morales Bello, proponiendo que la cumbre mundial podría organizarse entre los países en desarrollo y un grupo representativo del Norte industrial y el bloque del Este europeo, para abrir unas reglas de entendimiento y un mecanismo para la rectificación del orden económico internacional, con la finalidad de sustentar las aspiraciones legítimas de las pequeñas economías y sus pueblos.

El senador David Morales Bello finalizó su alocución retomando unas palabras del maestro Andrés Bello, quien encontró en Chile tierra fértil para su trabajo creador y para dejar sembrados allí sus huesos. En América Latina es la hora de la conciencia y del pensar profundo.

Con las armas de la paz

"El Parlamento es el espejo de la Nación entera, porque la unidad de una patria se construye en su propia diversidad y nadie puede pretender que para compartir la identidad nacional hayan de compartirse también los pensamientos, ideales y convicciones".

Con estas palabras el Presidente de Chile señor Patricio Aylwin dio inicio a su discurso, señalando que el Parlamento es el baluarte esencial de toda democracia.

En el caso de Venezuela, dijo el mandatario chileno, después de más de tres décadas de estabilidad democrática, este Congreso ha sido escenario de un rico pluralismo ideológico y partidista. Ha sido un lugar que ha facilitado la concertación de grandes consensos nacionales.

Se refirió "al caraqueño ilustre que honró al Congreso chileno, porque además de la fecunda labor que cumplió en su patria adoptiva en los campos del derecho, las letras, la diplomacia y la educación, fue también Senador de la República de Chile": Don Andrés Bello.

Patricio Aylwin hizo algunas reflexiones sobre las experiencias actualmente vividas en su país. "Nuestra historia reciente es la de una nación que ha

luchado por la paz, con las armas de la paz, de un pueblo que ha amado con tesón la libertad".

Invertir en la gente

El pueblo de Chile, refirió el mandatario, en sus momentos de lucha por la defensa de sus libertades se encontró con inconvenientes que le causaron gran dolor, la muerte de miles de habitantes. Esto nos condujo a una lucha por los caminos institucionales que el sistema autoritario había establecido.

Las distintas fuerzas políticas, basadas en la concertación, lograron acuerdos para la reforma constitucional de 1989, que contribuyeron al desarrollo del país. El Presidente Aylwin se ha trazado en su gestión tres grandes metas: demostrar que sí es posible vivir en democracia, promover la justicia social y abrir posibilidades a los pobres para vivir en un mundo mejor.

Para ello, destacó, debemos incrementar las inversiones en la gente, en los recursos humanos. Invertir en la gente es invertir en salud, en educación y en vivienda. Hasta los momentos los resultados han sido positivos. Ello lleva hoy a los chilenos a mirar el porvenir con optimismo, porque Chile se ha esforzado por incorporarse a todas las instancias de colaboración multilateral y bilateral con el resto de los países del mundo, especialmente con América Latina. "Chile pertenece a América Latina, somos pueblos hermanos".

"El gran reto bolivariano de integración latinoamericana, continúa vigente. La integración de nuestras fuerzas y nuestros recursos deben superar la frialdad de lejanos esquemas programáticos para transformarse en beneficios concretos para nuestros ciudadanos".

El Presidente chileno se mostró agradecido por la entrega de un cuadro rescatado por el senador Orlando Tovar, en medio de aquella noche durante los bombardeos que vivió Chile en sus momentos más difíciles. "Bolívar se siente orgulloso de regresar a Chile en las manos de una autoridad democrática, libremente electa y amiga de los venezolanos". Así se expresó el senador Orlando Tovar al entregar el retrato del Libertador.

Parque "La Culata" llevará nombre de ilustre merideño

*Senador
José Mendoza Angulo*

El senador Germán Briceño Ferrigni hizo referencia a la personalidad del ilustre médico Antonio José Uzcátegui Burguera, recientemente fallecido, quien se dedicó "a servir a las madres, a los niños y a los árboles".

Al proponer dar su nombre al Parque Nacional "La Culata", expresó que los altos riscos merideños son digno pedestal para los grandes servicios prestados a su ciudad y a su país.

Los senadores José Mendoza Angulo, Ramón J. Velásquez y Adán Añez Baptista, con significativas palabras dieron su apoyo a la iniciativa.

El senador Germán Briceño Ferrigni al intervenir en el Senado de la República, se refirió al fallecimiento del ilustre médico Antonio José Uzcátegui Burguera, a quien calificó como "uno de los merideños más importantes de este siglo", y propuso bautizar con su nombre al recién creado Parque Nacional La Culata del Estado Mérida, lo cual fue aprobado por unanimidad.

"Antonio José Uzcátegui se dedicó a servir a las madres, a los niños y a los árboles, porque fue magnífico ginecólogo, extraordinario partero y gran conservacionista", dijo el parlamentario.

Habló sobre su labor como fundador de la Sala de Cuidados Infantiles del viejo hospital San Juan de Dios de Mérida; acerca de su empeño para lograr el establecimiento de una seccional del antiguo Consejo Venezolano del Niño en la región; de la creación de la maternidad, la cual se convirtió en la Escuela de Ginecología y Obstetricia, que honra a la Universidad de Los Andes.

Se refirió a sus actividades como amigo de la naturaleza y su iniciativa para fundar la Escuela de Ingeniería Forestal, la primera de América Latina, posteriormente convertida en Facultad de Ciencias Forestales.

"Hace pocos días murió este ilustre hombre de ciencias, rodeado del más tremendo y solitario silencio oficial, atribulado por una larga y penosa enfermedad", expresó el senador Briceño Ferrigni.

Al hacer la propuesta de dar su nombre al Parque Nacional La Culata, el parlamentario expresó que los altos riscos merideños son digno pedestal para los grandes servicios que él prestó a su ciudad y al país.

"Con verdadera emoción y respeto me uno a la iniciativa del senador Briceño Ferrigni, referida al homenaje póstumo al notable médico merideño, Antonio José Uzcátegui Burguera", expresó el senador José Mendoza Angulo.

Habló sobre los importantes aportes del ilustre médico para Mérida y el país, haciendo referencia a la fundación de la Maternidad de Mérida, en la cual los médicos "se daban la mano con lo social, en un ejercicio profesional que seguramente se nos ha ido definitivamente".

Recordó que en esas instalaciones no sólo se atendían los partos, sino se trataba de enseñar a las madres un oficio para que tuviesen la posibilidad de mantener a sus hijos.

El senador Mendoza Angulo destacó la labor del ilustre merideño en la fundación de la Escuela de Estudios Forestales, la cual una vez convertida en facultad, la dirigió en calidad de Decano aunque su profesión era la de médico.

Habló sobre la personalidad de Antonio José Uzcátegui en el campo económico y del desarrollo regional. Mencionó su trabajo en la organización y realización del Congreso Económico Regional en 1962, por medio del cual se logró la creación de la Corporación de Desarrollo de la Región Los Andes.

"Yo deseo unir mi voto emocionado y de respeto por esa figura realmente señera de la civilidad de Mérida y Venezuela", dijo el parlamentario.

Senador Ramón J. Velásquez

"Antonio José Uzcátegui cometió el error grave de su vida al permanecer y desarrollar su magnífica labor en la provincia y por ello el silencio lo rodeó a la hora de su muerte", señaló el senador por el Estado Táchira, Ramón J. Velásquez.

Al expresar su deseo de unirse a la voz de los senadores Briceño Ferrigni y Mendoza Angulo, el parlamentario señaló que el país sigue viviendo en la capital. "Los valores humanos de provincia empeñados en elevar el nivel cultural, el desarrollo universitario y económico, viven en tremenda soledad, porque sus opiniones no se reflejan en la prensa de Caracas y por ello quedan reducidos al ámbito de la región donde habitan", manifestó.

Recordó el senador Ramón J. Velásquez la personalidad del ilustre merideño, como médico eminente, profesor universitario y conservacionista y su notable presencia en todas las empresas de desarrollo económico para la región, como el Congreso Económico Regional de 1962.

"Yo considero que recordarlo esta tarde en el Senado, donde están los representantes de Mérida, Táchira, Trujillo y Barinas, es ya una reparación y un homenaje", expresó.

Senador Adán Añez Baptista

En representación del Movimiento al Socialismo MAS, el senador Adán Añez Baptista dio su respaldo a la proposición de Briceño Ferrigni, porque "las intervenciones hechas nos han movido a entender la necesidad de resaltar figuras venezolanas como la de Antonio José Uzcátegui".

Señaló lo positivo de aprobar por unanimidad la proposición de dar el nombre del ilustre merideño al Parque La Culata, Parque que protegerá la cuenca de ríos muy importantes de esa región como lo son el Mucujún y el Albarregas.

El Senado se dirigirá al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, para solicitar le den curso a esta solicitud.

Anuncian Informe Final

Ex Presidente Lusinchi respondió a la Comisión investigadora

El senador Eudoro González expresó que las respuestas del ex Presidente Jaime Lusinchi, pueden ser calificadas como una buena defensa, lo que obviamente se puede esperar de una persona a quien se le investiga su gestión gubernamental.

El senador Eudoro González se mostró optimista, ante la posibilidad de entregar al Senado de la República el Informe acerca de los resultados de la investigación a la gestión del ex Presidente Jaime Lusinchi, durante el presente período de sesiones. "Estamos trabajando bastante duro para ello", dijo.

El parlamentario preside la Comisión Especial investigadora, integrada por los senadores Edgar Flórez, José Marsicobetre, Lolita Aniyar de Castro, Edgar Vallée Vallée, José Mendoza Angulo y Pedro Cabello Poleo.

La Comisión recibió de parte del ex Presidente Lusinchi, las respuestas a 375 preguntas formuladas en relación con los casos en proceso de investigación. Se han realizado alrededor de 20 reuniones plenarios y se han entrevistado a 70 personas en el curso de siete meses de trabajo.

"Las respuestas del ex Presidente Lusinchi pueden ser calificadas como una buena defensa, lo que obviamente se puede esperar de una persona objeto de una investigación en cuanto a su

gestión gubernamental", dijo el parlamentario.

Señaló que los cuestionarios ya respondidos constituyen un recaudo más para la investigación y serán llevados a los respectivos expedientes de los casos denunciados en cuanto correspondan.

El senador González significó que será en el Senado donde se soliciten las medidas pertinentes de acuerdo a los resultados de la investigación, y en ningún momento se concurrirá al Tribunal de Salvaguarda o a la Fiscalía General de la República.

Una contribución

El ex Presidente Jaime Lusinchi, al hacer entrega del documento a la Comisión, expresó que constituye una contribución al establecimiento de la verdad. "En algunas de las preguntas hubo intenciones maliciosas, pero no se trata de una actitud atribuible a la Comisión", dijo.

Añadió que el país está esperando los resultados de la investigación y espera su conclusión en las próximas semanas.

En cuanto a la actitud de la Comisión en el curso de sus trabajos, el ex Presidente dijo tener especiales señalamientos por hacer, acerca de algunos casos individuales, pero expresó la inconveniencia de entrar en ese territorio en los actuales momentos.

Comisión Especial
presentó informe

Reinician discusiones sobre Ley Orgánica del Trabajo

El Congreso de la República en sesión conjunta procederá a debatir el contenido de los 51 Artículos del Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo.

La Comisión Especial la presidió el ex Presidente Rafael Caldera, quien hizo entrega del informe al Presidente y al Vicepresidente del Parlamento Nacional.

El Informe sobre el Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo fue presentado al Presidente y al Vicepresidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello y diputado Luis Enrique Oberto, respectivamente, por la Comisión Especial Bicameral designada para el estudio y consideración de las disposiciones modificadas por la Cámara de Diputados.

El Presidente de la citada Comisión Especial, senador vitalicio Rafael Caldera, expresó haber "entregado el informe a los presidentes de ambas Cámaras, para ahora proceder a la convocatoria de la Sesión Bicameral de acuerdo con lo establecido en la Constitución, y analizar una vez más el Proyecto".

Acompañaron al ex Presidente Caldera en la Comisión, los senadores Raúl



La Comisión Especial en una de sus reuniones.

Henríquez Estrella, Evangelina García Prince, Alfredo Tarre Murzi, José Mendoza Angulo, Eduardo Gómez Tamayo, Adán Añez Baptista y los diputados Gastón Vera, Cupertino Peña, Hugo Arias, Amarilis Valor y José Beltrán Vallejo.

El Informe apunta que la Comisión consideró en forma detenida y analítica los cincuenta y un Artículos en los cuales hubo modificaciones en el Senado y luego en la Cámara de Diputados, con la intención de que examinaran de nuevo.

El Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo fue aprobado en Diputados. En el Senado sufrió modificaciones de 51 Artículos y fue devuelta a su Cámara de origen, en la cual no se aceptaron las modificaciones introducidas por la Cámara Alta por lo cual será una sesión conjunta, en base al Informe presentado, que conocerá finalmente dicho instrumento legal.

El Informe presentado expresa que en el análisis de los 51 Artículos, se optó en algunos casos por recomendar mantener la redacción dada en el Senado luego de considerar debidamente las observaciones formuladas en torno a ellos, y en otros la Comisión se pronunció por su supresión en ocasión de lo controvertido de su formulación.

Acerca de algunos Artículos, la Comisión decidió recomendar a la sesión conjunta de las Cámaras una redacción diferente de las acogidas por el Senado y Diputados, buscando conciliar opiniones y aclarar al mismo tiem-

po, del mejor modo posible, la intención del legislador y el contenido de las normas.

No hay riesgo para la economía

El senador José Mendoza Angulo negó que el Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo represente algún riesgo para la economía nacional o para el desenvolvimiento de las relaciones industriales. "No es radical ni revolucionario y quien piense lo contrario sencillamente demuestra no haber leído o no haber querido entender el sentido del instrumento".

Aseguró que dicho texto legal sólo moderniza algunos aspectos jurídicos en cuanto a mejorar la legislación laboral y se codifican textos dispersos. Ello hace que la Ley sea voluminosa, "pero no es radicalmente distinta a la que tenemos".

Al hablar de los puntos fundamentales del Proyecto señaló el tratamiento a los funcionarios públicos y la forma como deben ser liquidadas las prestaciones sociales a los trabajadores una vez concluida la relación de trabajo.

En cuanto a las prestaciones sociales reveló el acuerdo de mantenerlas igual a las previstas en la actual Ley del Trabajo, es decir, que el trabajador las recibe una vez concluya el contrato de trabajo. Añadió que en este punto el Proyecto deja la puerta abierta, con el propósito de facilitar al Ejecutivo Nacional la posibilidad de aprobar un instrumento modificador del régimen vigente.

Sostiene comitiva
nicaragüense
en visita al Parlamento

Venezuela es nuestro hermano mayor

El optimismo del pueblo de Nicaragua responde a una realidad que ayuda a la formación del pueblo, señaló el senador David Morales Bello.

A través de un instrumento legal, en Nicaragua se están otorgando títulos de propiedad para que una gran parte de la población pueda explotar las tierras y obtener beneficios que le permitan mejorar su calidad de vida.

Así lo dio a conocer la Presidenta Nicaragüense, Violeta Barrios de Chamorro a su llegada al Parlamento venezolano.

Al referirse a la entrega de tierras, la señora Violeta Barrios de Chamorro informó que en este caso está trabajando una Comisión Especial, la cual estudia las distribuciones de dichas parcelas para que no suceda lo mismo del 26 de febrero y 24 de abril bajo el último año del régimen sandinista, cuando los ministros estaban implicados al designarse ellos mismos varios títulos de propiedad.

El retorno a la democracia

En Nicaragua, explica su Presidenta, estamos estableciendo un fondo de emergencia social el cual permitirá reubicar a aquellas personas que se ausentaron bajo el régimen sandinista y ahora, en democracia, desean regresar.



La Presidenta nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro muestra la medalla de oro del Congreso de la República.

"Estas personas que se negaron a someterse a un régimen como el sandinismo, huyeron, están indocumentados en otros países, si desean regresar yo les daré calor humano, calor que necesitarán al llegar a su patria".

La Presidenta de Nicaragua también se refirió a la abolición del servicio militar. El trabajo ha comenzado porque hay un déficit educacional. Necesitamos más universidades, tecnológicos y escuelas. Me he propuesto intensificar el otorgamiento de becas y créditos para aquellos jóvenes que anteriormente estaban en el servicio militar.

La desintegración de la oposición

"La reducción del ejército de 93 mil a 33 mil, hace que la oposición se reduzca notoriamente. Ha perdido fuerza. Sin embargo, hay algunas manifestaciones un tanto ridículas y sin ningún contenido. Por ejemplo en los actos del 12 de octubre y en el día de la independencia, algunas manifestaciones hicieron acto de presencia tratando de causar desestabilidad en el sistema".

"Todo esto lo estamos tratando de solucionar creando un ambiente nuevo de trabajo en el sector laboral. Ocupando sus mentes en cosas útiles, despertando interés en ellos hacia la creación de otro país. Lograré un verdadero cambio en las mentalidades nicaragüenses".

Las ciudades en Nicaragua están tomando otro color. La señora Violeta Barrios de Chamorro explicó que está pintando todas las calles de azul y blanco para eliminar los rastros rojos y negros del sandinismo.

Un hermano mayor

"Lo bueno es que todos ustedes están optimistas. Las circunstancias hacen pensar que ese optimismo responde a una realidad, ayudando a la formación del pueblo", así se expresó el Presidente del Parlamento venezolano, senador David Morales Bello, después de escuchar las explicaciones de la Presidenta nicaragüense.

El Senador preguntó además por los conflictos en el transporte colectivo que ha vivido Nicaragua en estos últimos días.

Las unidades que prestan el servicio están retenidas en unos galpones por los sindicalistas, dijo la Presidenta. Managua se moviliza en las unidades del ejército y los demás marchan a pie.

La comitiva oficial que acompañó a la Presidenta, integrada por Enrique Dreyfus, Ministro del Exterior; Antonio Lacayo, Ministro de la Presidencia, y Carlos Hurtado, Ministro de la Gobernación, extendieron el sentimiento de agradecimiento del pueblo nicaragüense hacia Venezuela. "Los venezolanos son nuestros hermanos mayores".

De la agenda del Presidente



Bolivia por una educación en democracia

La Embajadora de Bolivia, Lydia Gueiler, convoca a la dirigencia de su país a educar al pueblo para una auténtica democracia.

"Tenemos poca educación democrática porque los dirigentes políticos de Bolivia no han sabido educar al pueblo", dijo la nueva Embajadora de esa tierra sureña, Lydia Gueiler, en visita de cortesía que hiciera al Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello.

La Embajadora explicó sobre la lucha por consolidar el proceso democrático y la reforma constitucional con el fin de que los ex Presidentes pasen a ser senadores vitalicios. Ellos representan la experiencia y pueden ser de mucha ayuda en el proceso de formación de las leyes.

Un año significativo

El noventa ha sido un año muy significativo en el mundo. Ha sido un año de revolución y de cambios. Esta fue una de las expresiones del Consejero Político de la Embajada de los Estados Unidos, señor William Millán, al dispensar una visita de cortesía al Presidente del Parlamento venezolano.

Dentro de los temas abordados en la conversación estuvo el conflicto en el Medio Oriente. El senador David Morales Bello señaló al respecto que en estos momentos se hace necesario mantener los precios del crudo en límites racionales, de lo contrario se desembocaría en una confrontación bélica.

La reunión del Grupo Río es un indicador de la situación política de Venezuela ante el mundo. Con ella se busca la solidaridad latinoamericana, indicó el senador Morales Bello.

El señor William Millán se mostró agradecido por las atenciones que ha tenido del Parlamento venezolano en su gestión como Consejero Político.

Orden Militar de la Defensa Nacional



El Ministro de la Defensa Héctor Jurado Toro coloca la Orden Militar Nacional en el grado de Comendador al senador David Morales Bello.

El Presidente del Congreso de la República, doctor David Morales Bello, recibió la Orden Militar de la Defensa Nacional en el grado de Comendador, otorgada por el Ministro de la Defensa, a nombre del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, Presidente Carlos Andrés Pérez.

La condecoración fue impuesta por el titular de ese despacho Vicealmirante Héctor Jurado Toro, durante el acto realizado en el Salón de los Espejos del Ministerio, en presencia del Alto Mando Militar.

El Ministro Jurado Toro destacó los méritos de David Morales Bello y su ejemplar conducta en sus aportes a la seguridad y defensa de los valores de la República y su contribución al desarrollo armónico de las Fuerzas Armadas.

Igual que al Presidente del Congreso, la mención honorífica fue otorgada a otros destacados venezolanos como Pedro Alid Zoppy Presidente de la Corte Suprema de Justicia; y a los Ministros Luis Penzini Fleury y Miguel Rodríguez.

Aproximación a la dinámica del Senado

Con el fin de lograr una aproximación a la dinámica del trabajo que se realiza en el Senado, el Embajador de los Países Bajos, Robert Meys, en compañía del Agregado Consejero de esta misma Embajada dispensaron una visita de cortesía al Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello.

El Embajador de Holanda destacó en la reunión que los Países Bajos compartían los altos valores de la democracia y el respeto por los derechos humanos que con tanto esmero se practican en Venezuela.

El senador Morales Bello señaló la importancia económica de los Países Bajos en materia comercial y cultural por estar situados en forma estratégica con respecto a Venezuela.



El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, entrega un obsequio al nuevo Embajador de los Países Bajos, señor Robert Meys.

La resistencia Libanesa

La resistencia mostrada por el Líbano ante tanta violencia es digna de admiración porque nunca han declarado guerra abierta, aun cuando en el Medio Oriente se suscita el conflicto entre dos naciones cercanas a ustedes.

En esa forma el senador David Morales Bello se dirigió al Embajador de ese

país, señor Mustapha Mohamed Hraibe, al encontrarse de visita en el Parlamento venezolano.

El Líbano, según su Embajador, vive una etapa económica crítica. "Aunque no tenemos deuda externa, nuestra economía es fácilmente maltratada por los conflictos en el Medio Oriente".



El señor Mustapha Mohamed Hraibe acompañado del Primer Secretario de esa Embajada, señor Khaled Salamana, al conversar con el senador David Morales Bello.

Latinoamérica: ¿tenemos identidad?



El drama de la identidad

Para el senador Pedro Pablo Aguilar el drama de la carencia de identidad de los latinoamericanos fue puesta en evidencia durante la reciente celebración de la reunión del Grupo de Río en Caracas y del Festival de los No Descubiertos en la UCV, con motivo de la Conmemoración del 12 de Octubre Día de la Raza.

"Nos hemos dado cuenta que ni siquiera sabemos cómo nos llamamos, si hispanoamericanos, latinoamericanos o el término de moda, iberoamericanos, cuando en realidad debiéramos llamarnos americanos como habitantes de esta parte del mundo, pero ese cognomento se lo apropiaron los del norte del continente", señaló.

Hablar de este tema no es una cuestión baladí, dijo el parlamentario.

Fue preocupación del Libertador Simón Bolívar y preocupó a los presidentes en la reunión del Grupo de Río, en su búsqueda de un nuevo mecanismo de diálogo y en sus conversaciones sobre esa ficción llamada integración. En una época de la conformación de grandes bloques económicos en el mundo, nosotros no sabemos qué hacer, no tenemos conciencia de nuestra identidad.

"Ello impide dar respuestas a la iniciativa del presidente de los Estados Unidos, George Bush, en relación con la creación de una comunidad económica continental, ni a España, en sus ofrecimientos de mediación entre Latinoamérica y la Comunidad Europea", adiciónó.

Seguidamente se refirió al pesimismo terrible al que hemos llegado como consecuencia de no saber quiénes somos, y ello por los efectos de la deuda y la creciente pobreza. Ha sido una situación alimentada por los intelectuales latinoamericanos y en particular venezolanos, desde la época de la Independencia.

Propuso la celebración del V Centenario como un evento para la reflexión, para continuar los esfuerzos en el encuentro de nuestra propia identidad, en la celebración de una especie de fecha símbolo que nos ayude a salir de la onda depresiva.

"Lo podemos hacer si tomamos en cuenta que los latinoamericanos conquistamos nuestra independencia por nosotros mismos, en tanto muchos países de Europa central y oriental tuvieron la necesidad de esperar hasta ahora, a la caída del coloso soviético para conquistar la suya".

Recordó lo fuera de moda de los señalamientos referidos al monopolio de la raza blanca en la consecución del progreso y los supuestos impedimentos creados por nuestro mestizaje para lograr el desarrollo económico. "La mezcla de sangre india con la negra y la europea con su amalgama cultural es nuestra bendición y ha resultado, quizás, nuestro haber más grande", expresó.

Señaló que tal circunstancia nos permite convivir, mientras en otros países existe el drama de las luchas raciales y en ellos sólo se coexiste.

"No somos inferiores pero sí tenemos cosas negativas como nuestra aversión

El senador Pedro Pablo Aguilar planteó en el Senado el tema de la carencia de identidad de los pueblos latinoamericanos, lo cual "nos ha llevado al pesimismo terrible que padecemos". Hicieron uso de la palabra los senadores Evangelina García Prince, Ramón J. Velásquez, Alfredo Tarre Murzi, Germán Briceño Ferrigni, Lolita Aniyar de Castro y Orlando Tovar Tamayo.

El Senado de la República acordó reactivar la Comisión Parlamentaria para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento y le ordenó estudiar la posibilidad de convocar el Segundo Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano en base al tema: "Encuentro con la Identidad Latinoamericana", así como verificar la ejecución de los programas en los cuales está comprometida Venezuela en relación con dicha celebración.

La proposición fue hecha por el senador Pedro Pablo Aguilar, en una intervención calificada por el Presidente del Parlamento, senador David Morales Bello, como "un discurso didáctico, dialéctico y elegante", centrado en los problemas de la carencia de identidad de los pueblos latinoamericanos.



a la autocrítica, señalada por un intelectual alemán y nuestra tendencia masoquista a la autoflagelación, hecha patente ahora con la deuda, la pobreza, la brecha tecnológica. Decimos que no somos nada, no tenemos porvenir y no tenemos presente".

Habló sobre nuestra tendencia a la retórica, sin darle sentido real a las palabras, porque vivimos siempre divorciados entre los hechos y los vocablos al creer que éstas transforman a aquéllos por sí solos.

Al hacer referencia a la celebración del V Centenario, señaló que no se puede quedar sólo en palabras y se le debe poner seriedad a los compromisos adquiridos, como por ejemplo, aquél referido a la celebración en Caracas de una Exposición Universal del año 2000. "No podemos abonar más la fama de ser simplemente parlanchines y retóricos que tenemos", sentenció.

Identidad y desarrollo

"La carencia de identidad latinoamericana se ha omitido en la consideración de las vías a tomar en cuenta, en relación con los problemas del desarrollo", dijo la senadora Evangelina García Prince.

Expresó que el problema de la carencia de identidad de los pueblos latinoamericanos no es reciente, ya que nos hemos construido a partir de la negación de nuestra raíces, porque después de lograda la Independencia copiamos el modelo inglés para definir el proceso nacional, sobre todo en lo económico y político.

La parlamentaria mencionó la propuesta del presidente argentino del siglo pasado, Domingo Faustino Sarmiento, quien sostuvo la idea de poblar como estrategia para educar, pero al estilo europeo, lo cual significó la eliminación y exterminio de la población indígena. Fue el ideólogo de la penetración cultural europea en América Latina, lo cual generó en nosotros ese sentimiento de inferioridad.

"No discutimos en la actualidad sobre si negar o aceptar la identidad, sino sobre posturas que sostienen que no tenemos identidad porque la cultura occidental lo ha penetrado todo, o quienes admiten su existencia en lo histórico y cultural, pero no realizada porque en cada latinoamericano está presente el colonizador", expresó.

Seguidamente habló sobre quienes sostienen la existencia de la identidad, pero no se puede definir como conjunto de reglas culturales o históricas, sino como una presencia activa.

Se pronunció entre el grupo de intelectuales sin interés absoluto en definir un concepto frío y preciso de identidad, sino simplemente admitirlo como una noción viva y un proceso permanente de creación y recreación de pisos sucesivos de realidades y experiencias, que van dejando huella de un ser nacional, de un ser regional, para convertirse finalmente en seres dados a responder a alternativas de un ambiente peculiar, cualquiera sea.

"La onda de pesimismo permea en todos los ámbitos de la vida nacional y tras ella está la permanente afirmación de ese sentido disminuido de lo que somos," dijo.

Enfatizó que sí sabemos quiénes somos y dónde debemos ir, pero detrás del problema de la identidad hay determinaciones de carácter político no esclarecidas. Se nos habla de nuestra incompetencia como producto de la tradición religiosa, pero se olvida la

historia de muchos pueblos en la cual se demuestra lo contrario, y se afirma que somos pueblos pobres y no se dice nada sobre la transferencia monstruosa de riqueza, nunca presenciada, hacia los países desarrollados.

Se refirió la parlamentaria a los argumentos relacionados con nuestra inferioridad por la condición de mestizos, cuando por ley biológica la unión de dos razas da como producto resultante el agrupamiento de las mejores condiciones de cada una de ellas.

"El comportamiento nuestro de incompetencia lo debemos buscar en las raíces históricas profundas, relacionadas con el entorno internacional en lo económico y lo político, que trasciende lo cultural", expresó.

Mestizaje e igualitarismo

El historiador y senador Ramón J. Velásquez, señaló que en Venezuela se fue juntando el español con el indio y con el negro, en un mestizaje no corriente en América Latina y con un sentido de igualdad y democracia que liquidó las oligarquías coloniales, proporcionando al país características muy especiales.

"Estamos en una situación de responder a los grandes cambios universales, como la liquidación de Europa del Este, aunque debemos recordar que el socialismo no ha desaparecido como tampoco el liberalismo, porque son tendencias universales que vienen y van como la marea", dijo.

Recordó el profundo proceso de democratización que vive América Latina, aunque afectado en sus entrañas, pues en todos los países se discuten los mismos problemas y se ofrecen las mismas soluciones: el GATT, el Fondo Monetario Internacional y la privatización.

También se señala a los partidos políticos como culpables del desastre, aun cuando las oligarquías que aprovechan todas las situaciones han estado a la sombra. Habló sobre el problema de los medios de comunicación social, entre los cuales el poder de la televisión está conformando una sociedad latinoamericana sin fisonomía.



"Nos están formando para la conquista sin aviones ni tanques, para ingresar-nos al mercado común que propone el presidente Bush, con el cual no estoy de acuerdo", expresó.

Latinos o "sudacas"

El senador Alfredo Tarre Murzi dijo que la celebración del V Centenario es propicia para examinar los hechos del descubrimiento, sin caer en un falso nacionalismo pero poniendo las cosas en su lugar. Recordó la invitación del Rey Juan Carlos de España a todos los magistrados de iberoamérica, para reunirse en la antigua Corte con el fin de discutir sobre la efemérides y llegar a conclusiones concretas, pero señaló lo importante de dilucidar el período histórico en relación con los 300 años de Colonia o la época independiente.

Para el parlamentario los Estados Unidos y Canadá no le otorgarán importancia a la celebración y si lo hacen será con un sentimiento peyorativo, lo cual no es de extrañar, ya que en la misma España tratan a los latinoamericanos con el término despectivo de "sudacas", salido de los diarios ABC y El País, este último de carácter liberal.

"Me pregunto si no es hora de salirle al paso a España y a los Estados Unidos", dijo, y refirió el largo proceso latinoamericano lleno de paradojas y contradicciones, que nos invitan a pensar sobre la gran confusión dialéctica de nuestro origen. Debemos preguntarnos cómo nos sentimos los venezolanos, integrados al Rey de España o a los Estados Unidos, quienes nos han considerado siempre tierra susceptible de vivir en la barbarie y en el atraso.

Aconsejó no olvidar el caso de Panamá y de Granada. "No ha habido reacción de América Latina; los presidentes del Grupo de Río se reúnen y apluden a Bush, y por su lado el presidente Menem comete la payasada de enviar militares al Medio Oriente, a un conflicto que no nos atañe".

Propuso la celebración de una exposición histórico-cultural en Sevilla o Madrid, donde aparezcan nuestro héroes y nuestros intelectuales y nuestro pobre pueblo, en base a investigar lo que fue la barbarie y el porqué de la tristeza y el porqué del sometimiento a una nueva potencia: los Estados Unidos.

Sí existe la identidad

"La Conmemoración del V Centenario debe ser digna y fecunda, para beneficio de ese vasto universo de pueblos que no tengo ningún reparo en llamar hispanidad", dijo el senador Germán Briceño Ferrigni.

Habló sobre la existencia de una identidad latinoamericana dada por el idioma común, porque el más importante don divino del hombre es la palabra y debemos defenderlo de la invasión sajona.

Señaló como el mayor orgullo para los venezolanos al sentimiento de igualdad, macerado, acrisolado y fraguado en la Guerra Federal y convertida en una identidad venezolana.

"Pero algo nos vino de los españoles y fue su sentimiento igualitario, porque ellos son rebeldes y creo que de esa vena y arteria española nos viene nuestra rebeldía", expresó.

El parlamentario hizo referencia al vínculo común de sangre hispana que no se puede quitar, porque corre por nuestras venas, junto con la negra y la india y ello nos identifica como hispanoamericanos.

Al hablar del encuentro de las tres Méridas del mundo, realizado en la ciudad andina del mismo nombre, dijo que allí se reunieron delegaciones de la Emérita Augusta Extremadura, la Mérida de Yucatán en México y nuestra Mérida andina venezolana.

"Tenemos que revivir el mundo hispánico del cual el eje fundamental no tiene porque ser España, sino América Latina", dijo.

Hablamos distinto a España

La senadora Lolita Aniyar de Castro dijo que se nos llama hispanoamericanos, latinoamericanos o iberoamericanos, según los intereses de turno, pero en España el término latinoamericano, supone la intromisión profunda de los franceses en el Caribe.

Habló sobre el apelativo de "Sudacas" con el cual se nos nombra en España, porque de alguna manera representa al sur, al fin del mundo, a los subdesarrollados y dicho término evoca la imagen de asaltantes de residencias y ladrones de calle.

La parlamentaria negó que tengamos un habla común con los españoles, porque hay un sentido profundo de la lengua en lo cultural, emotivo, afectivo y vivencial, sin ninguna similitud entre lo dicho por nosotros y lo dicho por ellos.

"Venezuela tiene una identidad producto de la historia, producto de la dependencia, y una identidad subterránea dominada, llamada el derecho popular, con sus normas, maneras de resolver los conflictos y de entender lo que es bueno y lo que es malo en las capas más sumergidas de la población".

Habló de nuestra literatura oral propia, como los cuentos de Pedro Rinales y de Tío Tigre y Tío Conejo, el culto a María Lionza en el cual participan todas las capas sociales, y la devoción a

San Benito, presente aun cuando la Iglesia se resiste a auspiciarlo.

Sobre la llegada de Colón a América dijo que no hubo descubrimiento ni encuentro, sólo hubo una invasión.

América: comida y bebida

El senador Orlando Tovar Tamayo habló de la historia y dijo que no puede ser cambiada cuando se fundamenta en hechos. "Descubrimiento, confluencia de pueblos. La tragedia de América Latina nació en base a la fe y a la razón".

Refirió la visita de Cristóbal Colón a los sabios de Salamanca, los cuales no lo condenaron porque hablaba de la redondez de la tierra, sino porque consideraron comprometido el triunfo de la empresa con los métodos proclamados por el navegante, ya que cuando vino a América no vino a encontrarse con este Continente porque iba a la India. Se presentó el hecho geográfico de América y esto le permitió abastecerse de comida y de bebidas y regresar a España a contar lo sucedido.

"Aprendí frente a España y al proceso de hispanidad, de la idea de copertenencia a un mundo y a un centro caracterizado por su raza, lengua, fe tradiciones y costumbres, que siempre cabía una doble posibilidad y nos independizamos porque fuimos mayores", señaló.

Habló de la Leyenda Negra originada en España, luego de perder sus colonias, porque se entendía la pertenencia de América como dada por Dios para garantizarle su desarrollo frente a su larga lucha por su independencia nacional y porque tuvo métodos humanitarios en la conquista.



Desde el Centro Internacional para la Medicina Familiar

Delphi / Argentina

Septiembre 25 de 1990

*Dr. David Morales Bello
Presidente del Congreso de la República
Caracas
Venezuela*

Estimado Dr. Morales Bello:

He leído con suma satisfacción la nota publicada en el prestigioso diario El Nacional sobre el Foro de Medicina Familiar organizado por la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados.

La preocupación del Congreso por este enfoque moderno de la atención primaria de la salud, tan poco prestigiada en otros países de América Latina, me pareció un hecho extraordinario, digno de ser destacado y difundido.

Esta posición sonora del Congreso de la República de Venezuela tendrá su eco en otros países hermanos por lo cual me he permitido reproducir la nota de El Nacional en nuestra Revista Internacional Medicina Familiar.

Las conclusiones y recomendaciones del Foro del Congreso de la República ejercerán una gran influencia en el desarrollo de la salud en Venezuela durante esta década y serán percibidas por los demás poderes legislativos de América Latina como señal guía para su propio desarrollo en el campo de la salud.

Reitero a usted, a la Comisión de Salud, a los miembros del Congreso y a todos los que participaron en el Foro, nuestras más cálidas felicitaciones.

*Julio Ceitlin
Director del Centro Internacional para
la Medicina Familiar - CIMF*

*El Congreso de la República se siente complacido
con reconocimientos que prestigian el trabajo legislativo.*



Niños de 5 a 10 años entran en contacto con elementos de expresión plástica. El senador Felipe Montilla visita el taller, acompañado por la licenciada Dolys Lima.

Talleres, eventos, publicaciones y una amplia programación

Los diversos talleres, dirigidos a niños y adultos, tienen como objetivo sensibilizar el capital humano y enriquecerlo culturalmente.

La Escuela Básica, destinada a los hijos de los obreros y empleados del Congreso, comenzaría a funcionar el próximo año.

La Dirección de Cultura del Senado de la República bajo la orientación de la licenciada Dolys Lima, ha venido cumpliendo una meritoria labor en la cual, al lado de las presentaciones realizadas, son de señalar los talleres de teatro, maquillaje teatral, cooperación y competencia, pintura y artes plásticas, cuatro y guitarra, máscaras, títeres, así como el taller para arreglos florales y decoraciones navideñas en actividad desde el 18 de septiembre al 30 de noviembre.

En otras áreas, la programación conjunta con la Dirección de Cultura de la

Universidad Central de Venezuela permitirá la presentación en los alrededores del Palacio Federal Legislativo de grupos artísticos adscritos a la UCV.

De gran importancia son las conversaciones adelantadas con la Fundación para el rescate y conservación de inmuebles, localidades y bienes de valor histórico, religioso y cultural, para el Proyecto del Museo del Congreso

30 años de la Constitución

En oportunidad de cumplirse 30 años de haberse promulgado la Constitución de la República (23 de enero de 1961-23 de enero de 1991), se constituyó una Comisión Preliminar de Trabajo integrada por Marcial Mendoza Estrella, J. A. Pérez Díaz, Orlando Tovar Tamayo, Raúl Lugo Rojas y Dolys Lima. Esta Comisión ha recomendado, entre un buen número de actividades, declarar el año 1991 como Año de la Constitución; celebrar una Sesión Solemne el 23 de enero cuando se cum-

plen treinta años de su promulgación; realizar una Sesión Solemne en Ciudad Bolívar, en la sede donde se realizó el Congreso de Angostura en 1819; develación en el Palacio Federal Legislativo de una placa de bronce con los nombres de los senadores y diputados que firmaron la Constitución; acuñación de una medalla conmemorativa; Clases Magistrales sobre la Constitución.

Hechos y Proyectos

Con relación al V Centenario del Descubrimiento de América, el Congreso de la República estudia su participación con el Proyecto Museo del Congreso y con el Proyecto Macuro.

Ha logrado mantenerse un programa radial sobre hechos y personajes parlamentarios, mediante textos redactados por el profesor Manuel Pérez Vila, académico de la Historia, y transmitidos semanalmente durante 3 minutos como recurso informativo histórico-cultural acerca de los siglos XIX y XX y se trabaja actualmente en producir, conjuntamente con el Ministerio de Educación, el programa audiovisual "El Congreso como institución democrática", dirigido a las Escuelas de Educación Básica, Media y Diversificada.

Escuela Básica

Pero una de las aspiraciones más significativas es la relativa a la creación de la Escuela Básica destinada a los hijos de los obreros y empleados del Congreso. Se han efectuado reuniones a diversos niveles: padres y representantes del Preescolar Ruth de Sánchez Bueno, jefe de la zona educativa del Distrito Federal, Junta de condominio del Centro Parque Caracas donde sería posible su funcionamiento, Oficina de Asesoría Jurídica del Congreso, Jefe de la Dirección de Educación Básica y Directiva del Congreso de la República, entre otras.

El funcionamiento de la Escuela Básica está planificado para el próximo año escolar (1991-1992), siempre y cuando el Congreso de la República y el Ministerio de Educación le den el visto bueno a lo establecido en el acta compromiso, informó el profesor Felipe Montilla, Primer Vicepresidente del Senado, a quien ha estusiasmado el Proyecto.



Depósito Legal:
PP. 89-0102

BOLETIN INFORMATIVO DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Soluciones al problema hortícola

Al excluir al agricultor del beneficio del dólar preferencial para importar semillas e insumos, se impidió que los productores pudiesen obtener provecho de su trabajo.

16-19

La majestad del Congreso



Después de una amplia consulta nacional y de entendimientos con sectores empresariales, laborales y políticos el Congreso de la República consideró la Ley Orgánica del Trabajo.

24

Un cambio para las nuevas realidades



*Senador
Aristides Beaujón*



*Senador
José Mendoza Angulo*



*Senadora
Lolita Aniyar de Castro*



*Senadora
Mercedes Pulido de Briceño*

Importantes cambios en la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administra-

ción Central. Se crea la figura del Viceministro y pueden designarse hasta tres directores generales

con la finalidad de atender sectores especializados.

28-29



Senado de la República

David Morales Bello
Presidente

Felipe Montilla
Primer Vicepresidente

José Marsicobetre
Segundo Vicepresidente

Rafael Quiroz
Secretario

Pedro Mena
Subsecretario

Cámara Alta

Boletín Informativo
del Senado de la República

Director
Helí Colombani

Redactores
Alirio León
Rosiris Romero

Arte
Edgardo Olivares

Fotos
Omar López
Eddy Longa Villarreal
Armando Aristiguieta

Editado por la Oficina
del Boletín
del Senado de la República

Teléfonos: 483.36.40 / 36.44 / 35.78
Ext. 386 - Directo: 483.85.57 /
FAX: (02) 483.13.47
Depósito Legal: PP 89-0102

Interesados en recibir
este Boletín favor dirigirse a:

Secretaría
del Senado de la República
Palacio Federal Legislativo
Caracas 1010 - Venezuela.

Impreso en los Talleres Gráficos
del Congreso de la República
Año II - N°20 - Diciembre 1990

Asegura Aura Loreto de Rangel

La mujer es sometida por los gobernantes de turno

Es necesario analizar la ineficacia ante la atención a los problemas de la mujer, porque ha ido disminuyendo la condición socioeconómica en la población femenina.

En el sector informal, de cada diez personas tres de ellas son mujeres. El setenta por ciento de la población femenina integra ese llamado sector informal: así se pudo detectar en el reciente estudio realizado por la Copre.

El Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República, doctor Armando Durán, conjuntamente con la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, doctora Aura Loreto de Rangel, presentaron un Proyecto al Congreso de la República, relativo a la creación de una instancia permanente de carácter institucional que ejerza la función rectora de las políticas dirigidas a la mujer.

Esta propuesta fue elevada al conocimiento del Presidente de la República, remitida para su estudio a la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Copre, y en estos momentos el senador David Morales Bello lo recibe en el seno del Congreso de la República para su revisión en la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer.

Un profundo estudio

La formulación de este Proyecto surge después de haber analizado cuál ha sido y cuál es la situación de la mujer en el país. Encontramos, señaló la Ministra Aura Loreto de Rangel, que ha disminuido en cierta forma esa capacidad de la mujer de estar presente en cada una de las situaciones cotidianas. Inclusive después de la crisis originada por la reconversión agrícola industrial, la mujer se ha visto más afectada.

"Observamos en el sector informal que de cada diez personas, tres de ellas son mujeres. El setenta por ciento de la población femenina integra ese llamado sector informal".

Dentro del analfabetismo, agregó, el cincuenta y ocho por ciento de la población de mujeres, incluso en la pobreza crítica, está relacionado directamente a mujeres jefes de hogar.

"Hay problemas que nos tienen acorralados, dijo la Ministra. El embarazo precoz, el Sida en la mujer, la desnutrición y otros, no nos permiten mirar con buena óptica, porque en definitiva la mujer en Venezuela está ciertamente desfavorecida.

Una gestión de turno

Esta es la realidad, unida a que las instancias originadas por el problema de la mujer en el país no han sido suficientemente eficaces, porque han estado sometidas al criterio de los gobernantes de turno.

Como antecedentes administrativos está el balance de las instituciones que han atendido a la mujer en Venezuela: la primera Comisión Femenina Asesora de la Presidencia, se fundó en 1974 bajo la administración del Presidente Carlos Andrés Pérez, dando origen a la reforma del Código Civil.



El ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República, hace entrega del Proyecto al senador David Morales Bello.

En 1979, por el Presidente Luis Herrera Campins, el Ministerio de Estado para la Participación de la Mujer al Desarrollo, adelantó ante el Congreso de la República la reforma anteriormente señalada.

El Presidente Jaime Lusinchi elimina ese Despacho y crea la Oficina de la Mujer. El 30 de diciembre de 1986 el Ministerio de la Juventud se convierte en Ministerio de la Familia. Se consagran las Comisiones Asesoras dentro del esquema organizativo de dicho Ministerio.

1989 es propicio para crear el cargo de Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, y propicio para que hoy la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República analice la ineficacia ante la atención del problema de la mujer en el país, porque ha ido disminuyendo la condición socioeconómica en la población femenina.

Producto de una concertación

Canalizados todos los elementos que no han permitido un desarrollo armónico de los proyectos, se han establecido instancias definiendo políticas y sobre todo realizando un seguimiento de la eficiencia a esas políticas implementadas, explicó la Ministra.

El Plan Nacional de la Mujer fue producto de la concertación del sector

femenino sin distinción de ideologías políticas. Realizamos cabildos abiertos. De aquí surgió una propuesta: es necesario un Consejo Nacional de la Mujer, donde se concrete una acción administrativa de manera permanente, eficiente y continua, que garantice estabilidad. Que funcione, al más alto nivel de la Administración Pública.

"Estimamos procedente crear mediante la ley formal un organismo descentralizado, de Derecho Público, cuyo funcionamiento y estructura se corresponda con la proposición planteada por la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República", destacó la Ministra.

Es oportuno señalar que en su entorno social, cual es el de la familia, no se permitirá hablar de reglas jurídicas que le sean verdaderamente exclusivas y que por el contrario la mujer forma parte de una realidad social e histórica que sólo es posible regular como un todo.

Igualdad social

El senador David Morales Bello al recibir el Proyecto señaló: "Desde hace tiempo un grupo de mujeres y hombres han venido sosteniendo que es necesario reforzar las estructuras institucionales, sobre las cuales descansa la acción político-social que debe realizarse a los efectos de establecer, en términos ciertos en el país, la igualdad

que entre los seres humanos debe existir".

En la medida que más se avance en el cumplimiento de esas acciones, se advierte la necesidad de la reestructuración para contar con seguridad jurídica en la aplicación de las políticas, que no tienen por qué ser exclusivamente dependientes de la buena voluntad de los gobernantes que resuelvan ponerlas en vigencia.

Un paso positivo

El Presidente del Parlamento venezolano calificó la entrega de esta propuesta como un paso positivo que, después de haber sido aprobado en Consejo de Ministros, se presenta para su consideración por parte de las Cámaras Legislativas Nacionales con la seguridad, dijo el senador, de que va a redundar en beneficio de ese propósito que tanto nos atrae como es el de incorporar, definitivamente, para bien de todos, la presencia igualitaria de la mujer como parte significativa del recurso humano nacional.

En esta oportunidad el Presidente recordó que hace algún tiempo recibió un Proyecto de Ley inserto en la misma área. Proyecto de Ley de igualdad de oportunidades, que actualmente se está sometiendo a estudios en la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer.

"Los dos Proyectos presentan materias concatenables, pero no coincidentes. El primer proyecto es de naturaleza adjetiva y este luce esencialmente sustantivo".

Lo óptimo sería, señaló el parlamentario, que los dos proyectos se fusionaran para así abarcar las dos esferas y pudiesen funcionar armónicamente hacia los mismos fines.

Al acto de entrega asistió una numerosa representación de la dirigencia femenina de todas las tendencias políticas, el Ministro del Trabajo y Desarrollo Social, doctor Germán Lairer; el Ministro de Estado para las relaciones entre el Ejecutivo Nacional y el Congreso de la República, doctor Jesús Ramón Carmona; la Ministra de Estado para la Promoción de la Mujer, doctora Aura Loreto de Rangel y el Ministro de la Secretaría de la Presidencia de la República, doctor Armandó Durán.

Proyectos de Ley como el de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Central y de Reforma a la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, entre otros, fueron analizados y estudiados por la Comisión durante el presente año.

Con fecha 30 de mayo se presentó a la consideración del Senado de la República, a los efectos de su primera discusión, el informe sobre la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central. Fue el resultado de un largo proceso en el cual hubo un intercambio de opiniones con diversas personalidades de los sectores público y privado.

Con tal propósito fueron recibidos en el seno de la Comisión los ministros Reinaldo Figueredo Planchart, de Relaciones Exteriores; Roberto Pocaterra, de Hacienda; Moisés Naim, de Fomento; Luis Penzini Fleury, de Desarrollo Urbano; Marisela Padrón, de la Familia y Germán Lairat, del Trabajo. Así como también, la presidenta del Instituto de Comercio Exterior, Gabriela Febres Cordero; el Superintendente de Inversiones Extranjeras, Edicson Perozo y los ex presidentes del INCE, Julio Casas González e Iván Olaizola D'Alessandro.

El Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, analizado por la Comisión, fue realizado por los doctores Alberto Arteaga Sánchez, Carlos Moreno Brand y Freddy Díaz Chacón.

Abundante fue el trabajo realizado por la Comisión Permanente de Política Exterior durante 1990. Importantes instrumentos internacionales fueron estudiados y un número importante de ellos fue enviado a Senado con sus respectivos informes. Asimismo, se analizó el nombramiento de un nutrido grupo de embajadores con destino a países de diversos continentes y se autorizó el uso de condecoraciones a ciudadanos venezolanos.

Los proyectos de Ley enviados a Cámara fueron la Ley Aprobatoria de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural; Ley Aprobatoria de la Convención de los Derechos del Niño; Ley Aprobatoria del Acuerdo Pesquero entre el Gobierno de la República de Venezuela y

Estudio y análisis de importantes proyectos de Ley

Para su análisis y estudio se invitó a la Comisión, al Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Otto Marín Gómez; al Magistrado del Tribunal Superior de Salvaguarda del Patrimonio Público, Silvestre Ortiz Bucarán; a los directivos del Colegio Nacional de Periodistas del Distrito Federal, licenciados Oswaldo Vizcarrondo, Orlando Utrera, Manuel Díaz, y al doctor Francisco Sánchez, consultor jurídico de dicho gremio.

Otras invitaciones correspondieron a la presidenta de la Asociación de Jueces del Distrito Federal y Estado Miranda Imelda Romero de Ramírez; un grupo de jueces de Primera Instancia en lo penal del Distrito Federal y Estado Miranda y al Ministro de Justicia, Jesús Moreno Guacarán.

Estudiaron importantes instrumentos internacionales

el Gobierno de la República de Suriname y Ley Aprobatoria del Tratado entre la República de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago, sobre Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas.

La Comisión estudió también el Proyecto de Ley Aprobatoria de la Con-

Otras actividades

La Comisión presentó al Senado de la República, el informe sobre el Proyecto de Ley Especial de Garantías Penales de la Libertad y Seguridad Personales, promovida por iniciativa popular y presentada al Congreso de la República por la Federación de Ganaderos de Venezuela Fedenaga y la Asociación de Ganaderos del Estado Táchira.

Dicho instrumento legal fue estudiado por una Subcomisión Especial integrada por los senadores Pedro Pablo Aguilar, José Mendoza Angulo y Lolita Aniyar de Castro.

El Proyecto de Ley sobre la condecoración "Orden Francisco Fajardo", fue recibido en el seno de la Comisión con fecha 20 de junio, para los fines de su estudio y análisis. Con ese propósito fueron invitados para un intercambio de opiniones el secretario de gobierno del Distrito Federal Augusto Guevara Anzola y otros funcionarios.

Por mandato del Senado de la República se nombró una Subcomisión Especial, a los fines de hacer un balance de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia en sus años de vigencia y abocarse a estudiar y proponer las reformas necesarias.

La Comisión continuó la investigación sobre la presunta desaparición de 337 mil dólares del Ministerio de Relaciones Interiores en el año 1987.

El ingreso de Venezuela al Acuerdo General de Aranceles y Comercio Gatt, fue objeto de amplio análisis. Como parte del trabajo fue recibido el Comisionado de la Presidencia de la República para Asuntos Económicos Internacionales, Miguel Rodríguez. Los parlamentarios escucharon de boca del funcionario una extensa exposición acerca de la conveniencia de tomar tal decisión.

Otros estudios

El Proyecto de Ley de Servicio Exterior ocupó de una manera notable la preocupación de los miembros de la Comisión. En el curso de la labor, se solicitó la opinión de varias instituciones del país, entre ellas el Colegio de Internacionalistas de Venezuela y la Asociación de Amigos de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV.

De la misma manera se han cumplido jornadas de trabajo en el procesamiento del Proyecto de Ley Aprobatoria del Acuerdo Constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones por Satélite Oats. Dicho Acuerdo fue aprobado como prioritario en la Tercera Reunión de Ministros de Transporte y Comunicaciones y Obras Públicas de los Países del Grupo Andino, celebrada en Cartagena, Colombia, en 1984.

El instrumento tiene el propósito de integrar las áreas rurales de la región, cobertura total de televisión y desarrollo de los servicios intrarregionales, sólo viables por satélite, como factor motorizante del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones de cada país.

Destacadas personalidades visitaron la Comisión durante el año. Entre ellas, los embajadores en Venezuela Janos Doneny (Hungría), Edwar D. Polansky (Polonia) y Lolita J. Applewitte (Barbados).

El Presidente de la Comisión, senador Octavio Lepage, acompañó al Jefe de Estado Carlos Andrés Pérez, en giras por países amigos, entre ellos Italia y España, entre el 2 al 8 de junio; República Cooperativa de Guyana, los días 16 y 17 de agosto y Chile del 3 al 7 de septiembre a los actos en honor al fallecido Presidente Salvador Allende.

Ascensos y Ley de Ofidire Punto central de trabajo

La Comisión Permanente de Defensa, presidida por el senador Reinaldo Leandro Mora, inició sus labores atendiendo las propuestas hechas por el Presidente de la República a través del Ministerio de la Defensa, considerando las listas para los ascensos a oficiales y superiores.

El estudio se inició con anticipación para poder analizar toda la trayectoria que han tenido los aspirantes a lo largo de su carrera, hasta las condiciones profesionales, idoneidad y rendimiento.

Finalmente, en una sesión ordinaria del Congreso de la República, se aprobó el informe y acuerdo que presentó la Comisión Permanente de Defensa sobre los ascensos a los grados de Oficial General, Almirante, Coronel y Capitán de Navío, de varios oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Inspección escolar

Con la finalidad de observar la forma como están funcionando las escuelas e institutos militares del país, la Comisión Permanente de Defensa realizó una serie de visitas a estas instalaciones.

La Comisión quedó satisfecha por las condiciones en que se encuentran, los niveles higiénicos, el adiestramiento y la disciplina. Se mantiene el rigor y los índices académicos son satisfactorios.

Aprobada en el Senado

El 19 de julio del año en curso, fue aprobada en el Senado la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de los Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Disponibilidad y Retiro, Ofidire.

Esta aprobación se dio después de haber realizado prolongados estudios la Comisión Senatorial, eliminando una serie de artículos porque obstaculizaban las gestiones del Instituto.

El nuevo texto legal contempla significativos cambios sobre todo en lo referente a la designación de la Junta Directiva. Ahora la designación es efectuada con los votos de los afiliados y los miembros serán los Oficiales Efectivos en Situación de Retiro y los Oficiales Asimilados con derecho a pensión, que hayan cesado en sus funciones.

Posteriormente la Comisión Permanente de Defensa instaló, conjuntamente con la Presidencia del Congreso, la nueva Comisión de Enlace entre el Ministerio de la Defensa y el Parlamento venezolano.

Días después todos los integrantes de esta Comisión Senatorial se reunieron en mesa de trabajo para discutir el plan de trabajo de la Comisión de Enlace.

Actualmente la Comisión está estudiando los trabajos que plantean modificaciones de la legislación militar vigente.

Se trabajó sobre materias de trascendencia nacional

Materias como el ingreso de Venezuela al Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT, sobre la implementación del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta y la política petrolera a corto y largo plazo, fueron objeto de estudio y análisis por la Comisión durante 1990.

Mención especial corresponde al intenso proceso de trabajo sobre el Proyecto de Ley de Protección a los Consumidores, el cual se ha llevado a cabo con una amplia participación de los diversos sectores de la vida nacional, entre ellos los organismos empresariales y sindicales, partidos políticos y representantes de los entes públicos con competencia en la materia.

El presidente de Petróleos de Venezuela PDVSA, doctor Andrés Sosa Pietri, concurrió al seno de la Comisión y allí disertó de manera amplia sobre la política petrolera a corto y largo plazo, e hizo mención de la OPEP como organismo que ha sido y puede seguir siendo útil a los intereses de nuestro país. Señaló la necesidad de robuste-

cer a dicha organización en su función económica "porque no debe servir a fines políticos".

Con fecha 21 de agosto de 1990, la Comisión recibió al Ministro de Hacienda Roberto Pocaterra y a la coordinadora del Proyecto de Reforma Tributaria de ese despacho, María Corina Arocha. Los parlamentarios obtuvieron información acerca de la naturaleza del Impuesto sobre el Valor Agregado IVA y a la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Explicaron los funcionarios que la reforma tributaria planteada contempla la complementación de los dos tipos de impuestos, y requiere la modernización de las aduanas, de la tesorería y de la Dirección General Sectorial de Inspección y Fiscalización del Ministerio de Hacienda.

El presidente del Banco Central de Venezuela BCV, Pedro Tinoco, se reunió con la Comisión el 21 de agosto, con el fin de dar informaciones acerca del Cero Cupón y en lo referente a los intereses sobre las cuentas corrientes bancarias.

Explicó el presidente del BCV el mecanismo del Cero Cupón como una medida de drenaje, control y limitación del circulante, el cual cesará una vez que la economía inicie el proceso de expansión, y exista mayor inversión. Señaló que el mecanismo tiene la ventaja de actuar directamente sobre el mercado y no perturba los niveles de intereses porque opera competitivamente.

Sobre la implementación de intereses a las cuentas corrientes bancarias, Tinoco dijo que actualmente se estudia la creación de nuevos tipos de depósitos a la vista. "Sobre esto hay una gran experiencia en el mundo porque no todos los depósitos a la vista son de igual naturaleza".

El proceso de adhesión de Venezuela al GATT, fue expuesto en el seno de la Comisión por el comisionado presidencial para las negociaciones del ingreso de Venezuela a ese organismo internacional, Miguel Rodríguez Mendoza.

El funcionario hizo un recorrido por las diversas fases de la negociación cumplida, iniciada en 1989, y mencionó el proceso de aproximación al GATT, el período de materialización del ingreso, el cual requería del apoyo de las dos terceras partes de los 96 miembros del Acuerdo, que fue superado con creces no sólo por el crecido número de apoyos sino por la celeridad con lo cual se logró.

El primero de agosto de 1990 se suscribió en Ginebra el Protocolo de Adhesión, para entrar en vigencia a partir del 31 del mismo mes.

Proyectos de Ley para la transformación del país

Fundamental para la buena marcha de las políticas implementadas por el Ejecutivo Nacional, fue la labor realizada durante 1990 por la Comisión Permanente de Finanzas del Senado, presidida por Pedro París Montesinos. Trascendentales Proyec-

tos de Ley fueron analizados y estudiados en el período y sus Informes fueron remitidos a Cámara para su aprobación final.

De indiscutible importancia fue el Proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo

Nacional para suscribir un aumento de Capital Autorizado y de los Recursos del Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo. De igual manera el Proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo Nacional para realizar operaciones de Crédito Público destinados al financiamiento del Proyecto de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cuenca del Lago de Valencia, durante el período 1990-1993, hasta por la cantidad de Bs. 4.374.999.800,00

Conjuntamente con la Comisión Permanente de Finanzas de la Cámara de Diputados se analizó y estudió el Proyecto de Ley Programa para el Financiamiento del Plan de Inversiones en Infraestructura Social, y en Infraes-

estructura de Apoyo a la Producción del Programa de Desarrollo Social del Plan de Reestructuración y de Inversiones de entes del sector público y de operaciones de reducción de la Deuda Pública Externa.

Intenso fue el trabajo realizado por la Subcomisión nombrada para considerar el Proyecto de Ley del Fondo de Inversiones de Venezuela. Está integrada por los senadores Pedro París Montesinos, quien la preside; y Juan Strédel, Edgar Flórez, Isaías Medina Serfaty y Lolita Aniyar de Castro. Con la misma intensidad, la Comisión estudió el Proyecto de Ley Orgánica de Privatización.

Autorizaciones y opiniones

La Comisión autorizó la solicitud de la Fundación Fondo Andrés Bello para el

Desarrollo Científico de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de enajenar bajo régimen de fideicomiso parte del inmueble ubicado en la zona rental norte, parroquia El Recreo.

Elaboró opiniones sobre la emisión de bonos de la Deuda Pública Nacional, prevista por el Ejecutivo Nacional, por la cantidad de 323.476.000,00, destinada a Bauxivén y a la Corporación Venezolana de Guayana. Igualmente sobre la emisión de bonos de la Deuda Pública Interna, por la cantidad de 150 millones de bolívares, para financiar bienhechurías en ocasión de obras realizadas por el MTC.

Se aprobó la solicitud de operaciones de Crédito Público con el Banco Interamericano de Desarrollo por 35 millones de dólares para el financiamiento del Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago de Valencia. Tam-

bién se aprobó la solicitud sobre operaciones de Crédito Público en base a la Ley de Inversiones, por 30 millones de dólares, ante instituciones bancarias mundiales, para un proyecto de asistencia técnica de preinversión y desarrollo institucional.

Con fecha 4 de octubre se aprobaron operaciones de Crédito Público por 350 millones y 300 millones de dólares, con fundamento en el Plan de Inversiones, solicitado por el Ministerio de Hacienda. Hubo pronunciamiento favorable para dos operaciones financieras que la República tiene previsto llevar a cabo con el Banco Central de Venezuela por 675 millones de dólares.

Durante el período se aprobaron solicitudes de créditos adicionales y se consideraron diversas comunicaciones dirigidas a la Comisión.

Por la defensa de la producción agropecuaria

La Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria consideró oportuno establecer, desde comienzos de año, una estrategia en función de defender más apropiadamente el sector de producción agropecuaria.

Conocida la crisis nacional agravada por la implementación de medidas de ajuste macroeconómico, los senadores integrantes de esta Comisión resolvieron sostener reuniones evaluatorias y avanzar en el estudio de leyes para tres sectores prioritarios: financiamiento agrícola, mercadeo y abastecimiento e investigación.

La Comisión realizó una revisión del Proyecto de Ley Orgánica de Crédito Agrícola, luego que la Cámara acordara la continuación de su estudio, en consonancia con lo pautado en la Cons-

titución Nacional, por tratarse de un proyecto postergado años atrás.

Al proyecto original se le anexaron las recomendaciones hechas por el Consejo Consultivo del Fondo de Crédito Agropecuario y las expresadas por los senadores miembros de la Comisión.

En materia de abastecimiento se está estudiando un Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Mercadeo, cuyo articulado es objeto de actualización. Para obtener mayor conocimiento en esta materia la Comisión sostuvo una reunión de trabajo con los funcionarios de la actual dependencia del Ministerio de Agricultura y Cría, creada para el área de mercadeo y servicios.

Hasta el presente se han sostenido numerosas reuniones con sectores involucrados en la actividad, se ha avan-

zado en la concreción de un proyecto de unificación y coordinación de los servicios, hoy dispensados por diecinueve instituciones distintas.

Respaldo absoluto

Con el respaldo de todas las fracciones políticas, el planteamiento hecho por el senador Pedro Pablo Aguilar, presidente de la Comisión Permanente de Agricultura y Política Agraria, fue aprobado.

Dicha propuesta estuvo dirigida a reactivar el sector alimentario para controlar la inflación. En el proyecto se explica que si no se atiende el problema agroalimentario, no tendrá éxito el programa de ajustes macroeconómico implementado por el Gobierno. Es preciso enfrentar adecuadamente el problema de la agricultura en el país.

De acuerdo a los datos estadísticos, para abril de 1990 el nivel de pobreza total en Venezuela se sitúa en el 61 por ciento, dos tercios de venezolanos vive en situación de pobreza total, y en pobreza extrema un 30 por ciento, casi un tercio de la población.

Por ello la Comisión Senatorial sugiere tomar medidas inmediatas, porque esta parte de la población está muy por debajo de los requerimientos mínimos calóricos y proteicos.

Hubo preocupación por la industria petrolera

En el curso del año 1990 la Comisión de Energía y Minas desarrolló una intensa labor fiscalizadora y contralora en las áreas de su competencia: hidrocarburos, petroquímica, minería, siderurgia, metalmeccánica y electricidad, así como otras fuentes de energía.

El presidente de la Comisión senador Edgar Vallée Vallée hizo un recuento acerca de las actividades cumplidas, entre las cuales destacó la reunión con los directivos de Interven, empresa filial de Petróleos de Venezuela, S.A.,

En abril la Directiva de la empresa Pequiven dio a la Comisión una información detallada sobre su labor durante 1989 y acerca de los planes a corto y mediano plazo, para la consolidación y ampliación del sector petroquímico nacional. Se hizo especial énfasis en la producción de fertilizantes para el abastecimiento nacional.

El Ministro de Energía y Minas, Celestino Armas, informó a la Comisión sobre la situación actual de la industria petrolera, resultados económicos de 1989, situación de las reservas, y las metas estratégicas del plan de 5 años con el cual se busca llevar la producción a 3 millones 500 mil barriles diarios, aumentar las reservas probadas, ampliar la capacidad de refinación a la exportación de productos, lograr mercados para la orimulsión y hacer uso de las ventajas comparativas del país para promover un proceso de industrialización de hidrocarburos aguas abajo.

Hubo una reunión con los directivos de Corpoven, en mayo, en la cual se habló de las metas logradas por dicha empresa en 1989, los planes para la utilización del gas como combustible automotor y los proyectos en desarrollo Bare 7 y Jose.

En junio hubo una reunión con la Directiva de Pdvsa en pleno, para conocer información detallada sobre la situación actual de mercado petrolero mundial y sus tendencias, en el ámbito del crecimiento de los países desarrollados, la situación de nuestro país como miembro de la Opep y los planes estratégicos de la industria.

Los planes y proyectos a corto y mediano plazo de la Corporación Venezolana de Guayana CVG y sus empresas básicas, fueron conocidos en una visita de la Comisión a la región.

Se visitó la Siderúrgica del Orinoco Sidor, Alcasa, Venalum e Interalumina, las instalaciones de la presa "Raúl Leoni" y las instalaciones de Ferrominera del Orinoco.

Se acordó solicitar en el mes de julio, de las empresas Edelca y Cadafe, así como de Cordiplán, todo lo referente al desarrollo del Plan Eléctrico Nacional.

La Comisión continuó la publicación de su revista Petrominas, en forma bimestral. En ella se recoge un conjunto de informaciones sobre materia petrolera y minera: es distribuida extensamente en organismos públicos y privados de Venezuela y el exterior.

Aportes para el avance de la nación venezolana

Proyectos de Ley de trascendencia para el desarrollo cultural del país, tuvo a su cargo la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República, la cual preside el senador Alfredo Tarre Murzi. De la misma manera cumplió un conjunto de actividades propias de su competencia.

Entre los instrumentos legales estudiados en el seno de la Comisión se cuenta la Ley de Depósito Legal para el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, la Reforma a la Ley de Ejercicio

del Periodismo, y el Proyecto de Ley de Educación Superior.

El Proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Ejercicio del Periodismo, fue objeto de gran atención. La Comisión recibió directivos del Colegio Nacional de Periodistas, del Instituto de Previsión Social del Periodista, del Círculo de Reporteros Gráficos y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa.

También se realizó una amplia consulta en torno al Proyecto de Ley de

Educación Superior, con el objeto de recabar opiniones de todos los organismos, asociaciones e instituciones vinculadas al sector.

Actividades varias

Fue nombrada una subcomisión integrada por los senadores Adel Muhammad, Juan Paéz Avila y Lolita Aniyar de Castro, para preparar el Proyecto de Acuerdo sobre la creación del premio de Periodismo Parlamentario.

La Comisión recibió a los representantes de 800 educadores del Estado Lara, quienes manifestaron su preocupación por no haber cobrado sus sueldos durante un año de servicio. De la misma manera la directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Experi-



Comisión Especial para los actos del V Centenario del Descubrimiento de América o Encuentro de dos mundos.

mental Rómulo Gallegos, y otros dirigentes gremiales, hicieron entrega de un documento probatorio de un conjunto de irregularidades en ese centro de estudios.

Los Proyectos de Ley de Derechos de Autor y sobre la creación de la Academia Nacional de la Educación, están siendo procesados.

V Centenario del descubrimiento

En la sede de la Comisión se instaló la Comisión Especial del Senado que organizará la participación de la Cámara en los actos a realizarse para la celebración de los 500 años del Descubrimiento de América.

Está presidida por el senador Alfredo Tarre Murzi y la integran los también senadores Evangelina García Prince, Pedro Pablo Aguilar, Mercedes Pulido de Briceño, Ramón J. Velásquez, José Mendoza Angulo y Adán Añez Baptista. Como secretario ejecutivo ejercerá el senador Orlando Tovar Tamayo.

El senador Pedro Pablo Aguilar se pronunció por la celebración del II Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano, sobre el tema "La Identidad Latinoamericana", como parte de la celebración del hecho histórico.

Situación del anciano: centro de interés

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, presidida por el senador Rubén Lanz, durante el año 90 ha venido haciendo un seguimiento a la política social que adelanta el Ejecutivo Nacional en las instituciones de asistencia al anciano, especialmente las que dependen del Instituto Nacional de Geriátrica y Gerontología Inager.

Esta Comisión Senatorial llegó a la conclusión de que las casas de hogar del Inager parecen un depósito de ancianos, en el cual no existe una verdadera política de protección.

Explicó el presidente de esta Comisión que la dispersión de recursos agrava el problema. Como no existe una política de control en el proceso del trabajo implementado, no hay resultados positivos de ninguna especie. Mientras tanto los ancianos están viviendo una situación deprimente en estos recintos.

Actualmente los miembros de la Comisión han venido recogiendo informes acerca de la protección al anciano de diversos países, a través de sus Embajadas. Hoy día contamos con una excelente documentación de Japón, para tratar de elaborar conjuntamente con los organismos involucrados un Proyecto de Ley de Protección al Anciano.

Hacinamiento y ociosidad

Un alto porcentaje de la población joven del país se encuentra recluida en las cárceles sin ningún programa de regeneración, alimentación y educación.

Así lo pudo constatar la Comisión Permanente de Asuntos Sociales al realizar una inspección a todos los recintos carcelarios del país.

También lograron detectar que en estas cárceles los jóvenes pasan mucho tiempo ocioso y esto los induce al consumo de drogas y homicidios dentro de ellas.

Por su parte la Comisión discutió el caso y realizó un informe en el cual se incluyeron una serie de recomendaciones al Ministerio de Justicia.

Nuevo sistema de distribución

A raíz de las irregularidades detectadas por las asociaciones de vecinos en la distribución de la leche popular y el vaso de leche escolar, se ha implementado un nuevo sistema de adquisición.

Actualmente la Comisión Permanente de Asuntos Sociales está estudiando dos importantes proyectos: uno de ellos es el proceso de movilización y reforma social en torno a la mujer y el otro, la Reforma a la Ley de Carrera Administrativa.

Rescatando Parques

Atendiendo el mandato del Senado de la República, la Comisión Permanente de Administración y Servicios conjuntamente con la Comisión Permanente de Turismo, ha realizado importantes trabajos en los parques nacionales del país donde se han detectado ecocidios.

Después de haber conocido esa serie de irregularidades se logró la demolición de las casas del Parque Nacional Mochima que estaban siendo foco de contaminación de estas playas, y junto a esta demolición se dictó un Reglamento para el uso del Parque y el Archipiélago Los Roques.

Caza indiscriminada

Escuchando las denuncias formuladas por los habitantes del caserío Santa Rita, en el Estado Guárico, referidas a las irregularidades que se estaban presentando a los niveles medios del

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables al otorgar permisos para la caza y pesca, la Comisión Permanente de Administración y Servicios realizó inspecciones en estas zonas.

Los ecocidios se estaban presentando por la caza indiscriminada de babas. El ministerio estuvo conciente de los planteamientos y para ello reforzó las medidas de seguridad en los Estados donde era posible que estuviera sucediendo este tipo de matanza indiscriminada.

A través de la Comisión se logró, además, que se eliminaran los gestores por medio de los cuales se obtenían los permisos para este tipo de matanzas. Con la eliminación de los gestores los solicitantes de permisos deben demostrar con qué fines se desea cazar estas babas, si son de una población adulta y que no se encuentren en tiempos de veda.

Controlando las tarifas

Con la finalidad de bajar los costos en las tarifas eléctricas de los sectores donde habita la clase media baja del país, la Comisión Permanente de Administración y Servicios presidida por el senador Juan Strédel se reunió con la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico, Cadafe.

La tarifa más baja se amplió a un número mayor de usuarios beneficiándose más de un millón de habitantes con el subsidio del Estado.

Sin cambiar de ruta

Profundas investigaciones está realizando la Comisión, conjuntamente con el Instituto Autónomo Ferrocarriles Nacionales, para no permitir que la ruta del Plan Ferrocarrilero, hasta ahora establecido se modifique.

Ya está establecida una ruta definitiva, la cual debe respetarse al momento de su ejecución.

La Comisión continúa estudiando el caso del viaducto número uno en la Autopista Caracas-La Guaira, el uso de placas oficiales, de los vidrios ahumados y otros problemas que presenta el tránsito terrestre.

Un proyecto con nuevas disciplinas

De manos de doña Flor Isava, Miembro del Comité Olímpico Mundial, la Comisión Permanente de Juventud, Deportes y Recreación del Senado recibió la primera parte del Proyecto de Ley que actualiza el Reglamento de Deportes en el país.

Se pudo conocer que este Reglamento permite actualizar las normas y leyes de la actividad deportiva en Venezuela, basado en el Estatuto Mundial por el cual se orienta el comité Olímpico Mundial.

El proyecto abarca los eventos olímpicos, panamericanos, bolivarianos, nacionales, regionales, en todas las disciplinas deportivas que se practican en el país.

La Comisión Permanente de Juventud, Deportes y Recreación, presidida por el senador Wolfgang Larrazábal, ha puesto todo su empeño en el estudio de este proyecto para lo cual se ha nombrado una Subcomisión Especial.

Continúan los estudios

Esta Comisión Senatorial continúa realizando estudios sobre la juventud venezolana comprendida entre los 14 y 24 años por ser el más alto porcentaje de la población. En este sentido no se han obtenido conclusiones concretas.

Se ha podido detectar que nuestros jóvenes cada día son más exigentes en materia deportiva. "Un primer plan tenemos definido. Queremos una me-

jor juventud, organizada, y llenando esas inquietudes hacia el deporte lo lograremos".

Una juventud organizada tiene que ver con su desarrollo intelectual y corporal, su afición, su dedicación, pensando que la juventud hoy día tiene más perfil en el ámbito nacional, dijo el senador Larrazábal al referirse a los logros alcanzados.

Citó el ejemplo de los jóvenes cuando conducen una manifestación popular, en el cual se percibe disciplina y organización. Señaló también el parlamentario, que hoy contamos con gente muy joven en el Gabinete Ejecutivo, demostrando talento y capacidad.

Estamos estudiando las deficiencias que se presentaron en los VII Juegos Juveniles Nacionales ya que durante el desarrollo de las competencias la Comisión pudo observar el escaso nivel técnico de los participantes.

Turismo y monumentos naturales

La Comisión Permanente de Turismo dividió sus actividades en dos áreas. Una de ellas está relacionada con la supervisión de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales y la otra referida específicamente al turismo.

Los miembros de la Comisión están estudiando un documento consignado por el Ministro de Estado Presidente de la Corporación de Turismo de Venezuela, doctor Vladimir Gessen, denominado Filosofía de Gestión Institucional y Estructura Organizativa.

Este documento es una propuesta del ministerio acerca de lo que podría ser el turismo en el país.

Subcomisiones de trabajo

En Subcomisiones de trabajo se ha organizado la Comisión Permanente de Turismo, las cuales están estudiando lo referente al financiamiento que otorgan los bancos a los hoteles construidos y en construcción.

Otra Subcomisión se encarga de inspeccionar el funcionamiento de los aeropuertos a nivel nacional y constatar que el servicio al público sea de mejor calidad. La principal exigencia está dirigida a las líneas aéreas que deben mantener informado al viajero de cualquier tipo de contratiempo.

Canódromo e hipódromo

La Comisión Permanente de Turismo solicitó que se sancionara a los responsables del grave deterioro físico y administrativo del Canódromo y la Galería Monumental del Estado Nueva Esparta.

El Presidente del Instituto Nacional de Hipódromo INH, doctor Gustavo Mirabal Bustillos se comprometió ante los miembros de la Comisión a investigar estas irregularidades así como el motivo de la paralización de estos centros recreativos.

De los parques nacionales

Gran parte del territorio venezolano ha sido inspeccionado por las Comisio-

nes Permanentes de Turismo y de Administración y Servicios del Senado, con la finalidad de conocer el estado en que se encuentran los Parques Nacionales y Monumentos Naturales.

Falcón, Táchira, Mérida, Apure, Sucre, dependencias federales y otros Estados, han sido visitados por ambas Comisiones en donde se han detectado ecocidios, muchos de ellos originados por falta de vigilancia.

Todas las denuncias formuladas en torno a los ecocidios, condujo a las Comisiones a elaborar informes para ser presentados ante el Senado. Con la presentación de estos informes dos logros importantes se han alcanzado en este año.

Mochima, vuelve a ser Parque Nacional, después de haberse acordado la demolición de una gran cantidad de casas que rompían la armonía en este escenario costero.

El Archipiélago Los Roques ya cuenta con un Reglamento normativo para su uso y manejo. Ahora la Comisión Permanente de Turismo espera por el Reglamento del Parque Nacional El Avila, en el cual se están cometiendo una serie de depredaciones que atentan contra el único pulmón de la ciudad de Caracas.

Por el desarrollo integral de Venezuela

La Comisión Permanente de Desarrollo Regional presidida por el senador Germán Briceño Ferrigni, concentró su actividad en el año 90 al estudio del VIII Plan de la Nación, la política fronteriza y el desarrollo de los organismos regionales.

El punto de partida

Esta Comisión, señaló el Senador, se instaló el 8 de marzo de 1989 con el objetivo principal de estudiar conjuntamente con la Comisión Permanente de Planificación, el VIII Plan de la Nación y otros tópicos relacionados con el desarrollo armónico y planificado del país.

El trabajo comenzó con una reunión a la cual asistió el Ministro para la Reforma del Estado, Carlos Blanco García, con el fin de estudiar el futuro institucional de las corporaciones regionales, existentes a la luz de las nuevas circunstancias surgidas al elegirse de manera directa los gobernadores y alcaldes.

Al rescatar los Estados su autonomía, los entes gubernamentales se han encontrado ante una realidad que impone la revisión de la estructura y planes de cada región del país.

Sobre este punto, explicó el senador Germán Briceño Ferrigni, existe un abundante material que debe servir de base para que el Congreso de la República aborde el análisis de esta especial situación por la cual atraviesan los organismos regionales de Desarrollo, imponiéndose la necesidad de legislar sobre la materia para precisar su naturaleza no sólo jurídica sino también económica.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Descentralización, al Gobernador en su

carácter de representante del Ejecutivo Nacional, le corresponde dirigir y hacer viable la formulación de los planes estatales de desarrollo.

"Por lo tanto se impone conciliar lo dispuesto en esta normativa, con un funcionamiento coordinado de las corporaciones regionales hasta ahora existentes".

Explotaciones mineras

Atendiendo los señalamientos hechos por el Ministerio de Energía y Minas sobre la irracional explotación minera en Bailadores, Estado Mérida, el senador Germán Briceño Ferrigni recibió una delegación en representación de

los habitantes de esta región para discutir el problema.

"Esta actividad dañará severamente el ecosistema de Bailadores, considerando que la región ha sido tradicionalmente agrícola. Además, el impacto económico estaría muy por debajo de lo que produce la agricultura".

El problema se llevó a Cámara con una amplia exposición cuyas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

Entre fronteras

La Comisión Permanente de Desarrollo Regional en busca de un análisis exhaustivo en el Proyecto de Ley de

Desarrollo Fronterizo, elaborado por la Fundación de Estudios Binacionales y de Integración FEBI, participó activamente en la Asamblea Regional fronteriza realizada en la ciudad de Cúcuta, Colombia.

Es importante el estudio del Proyecto de Ley, explicó el Senador, porque este problema fronterizo tiene mucha incidencia en la política general del país, seguridad y defensa, política aduanera y comercial.

Esta Ley permitirá que en las fronteras venezolanas se incrementen las inversiones, con miras a lograr un verdadero desarrollo agropecuario, industrial, comercial, social y cultural.

Planificación: tareas fundamentales

El Presidente de la Comisión de Planificación, senador Edgar Flórez Pérez, al hacer referencia a la actividad cumplida durante 1990, mencionó la realización de estudios y análisis de tres importantes trabajos: el ordenamiento territorial del Distrito Federal, los lineamientos fundamentales del VIII Plan de la Nación y el ordenamiento territorial del país.

Explicó el parlamentario que motivado por los sucesos del 27 de febrero la Comisión se abocó a la tarea de investigar las causas de la situación de indefensión en la ciudad, evidenciadas en esa oportunidad, no sólo en lo que corresponde a conmociones sociales, sino a la grave situación ambiental signada por el intenso proceso de erosión y por la mala formación de los terrenos en los cuales se levanta parte de Caracas.

De dichos estudios y análisis emergió un intenso informe que fue presentado ante el Senado de la República y aprobado por unanimidad. En su elaboración participaron un conjunto de subcomisiones, las cuales trabajaron en equipo con las gobernaciones del Distrito Federal y Estado Miranda, Ministerio del Ambiente, Alcaldía de Caracas y Concejos Municipales.

VIII PLAN

Durante todo el año fue analizado el primer Proyecto de Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación, presentado por Cordiplán en febrero. El trabajo se centró, en buena parte del período, en la elaboración de una nueva redacción del documento, lo cual se cumplió en 14 sesiones realizadas de manera conjunta con el director general del Proyecto y con el titular de Cordiplán.

"El trabajo de la Comisión fue de aportes destinados a modificar un documento que, pretendiendo ser la base fundamental del Plan, sólo era un híbrido con programas, proyectos, líneas políticas, lo cual parecía el diseño de un nuevo país, desde una perspectiva inconstitucional", explicó.

Mencionó concretamente como uno de los aportes más importantes, lo que denominó el proceso de sintetización del documento, por lo cual se concretaron los aspectos más relevantes, en cuanto a las líneas maestras para la acción del Estado en materia de planificación.

Ordenamiento Territorial del País

Se realizó un trabajo sobre el ordenamiento Territorial del país, ya que a la Comisión le corresponde el estudio de los principales problemas de las regiones como tales. Reveló que se tuvo en estricto contacto con las Corporaciones de Desarrollo Regional, a fin de ir activando los planes maestros de desarrollo de las regiones y fundamentalmente los planes de ordenamiento territorial.

Cree el parlamentario que para cerrar el presente año, la Comisión dispondrá de estudios completos en torno a las materias mencionadas, con los cuales avanzar significativamente en su implementación.

De la misma manera el senador Flórez Pérez habló de la serie de contactos realizados con organismos de investigación entre ellos la Universidad "Simón Bolívar" por intermedio de algunos asesores de la Comisión y con la Universidad Central de Venezuela, a los efectos de oír sus planteamientos sobre el VIII Plan de la Nación. Se recibieron visitas de representantes de organismos privados ocupados en la investigación en materia de desarrollo regional y de personalidades del interior del país vinculados a las comisiones de planificación regional.

Salud: Priorizar la prevención sobre la curación

El senador Cristóbal Fernández, presidente de la Comisión Permanente de Salud, planteó la necesidad inaplazable de restablecer la red primaria de atención médica, a partir de una lógica de prevención de las enfermedades y no para el reducido ámbito del aspecto meramente curativo.

El parlamentario habló en el Foro "Alternativas ante la Crisis de la Salud", organizado por el mencionado ente del Senado de la República, en el cual se disertó sobre la perspectiva macro del área asistencial, específicamente en los aspectos sociopolíticos y económicos, con incidencia fundamental en la problemática de la salud de los venezolanos.

El foro instalado por el Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello, constituyó una de las actividades de mayor rango en la labor de la Comisión en 1990. El Ministro de Sanidad, Manuel Adrianza y el Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Euclides Moreno Moreán, estuvieron entre los ponentes.

El Presidente del Parlamento se pronunció por la aplicación de la Ley del Servicio Nacional de Salud, y por una nueva orientación de los servicios, pues sólo el 15 por ciento del presupuesto del Despacho de Sanidad se destina a la asistencia médica, en tanto que el 85 por ciento restante se dedica al pago del personal.

Propuso como alternativa a la crisis del sector, el establecimiento de un nivel primario de atención al paciente,



Diputado Amadeo Avellaneda, senador Cristóbal Fernández; doctor Anibal Latuff, representante de Fedecámaras para el sector salud y Pedro Iturbe, experto en medicina familiar.

el cual podría ser atendido por jóvenes médicos recién egresados, con la colaboración de especialistas en el campo docente y como asesores de los recién egresados en los diagnósticos.

Actividades

Otras importantes actividades de la Comisión durante 1990, fue la realización de una visita sorpresiva al Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del SAS, durante la cual se inspeccionaron los procesos de producción de más de 60 medicamentos genéricos.

El Presidente de la Comisión, senador Cristóbal Fernández Daló y los senadores Rafael Casal Heredia, Iván Lobo Quintero y Luis Vidal, estuvieron de acuerdo en la necesidad de transformar tales instalaciones en una Fundación, a los fines de incrementar su producción.

El senador Fernández se trasladó a Guasdalito, Estado Apure, para asistir al Foro "Sida y Enfermedades Sexuales Transmisibles", que se realizó en esa ciudad los días 16 al 20 de junio. El parlamentario mostró su preocupación por el terrible mal en lo relacionado con su propagación y control y propuso un conjunto de recomendaciones.

Los directivos del Colegio de Bioanalistas de Venezuela, fueron recibidos por la Comisión Permanente de Salud en pleno, la cual estuvo presidida por el senador Fernández. Dichos profesionales plantearon que más del 80 por ciento de los laboratorios de los centros

asistenciales del país, se encuentran en total abandono.

Explicaron que tal situación tiene sus orígenes en la carencia de las dotaciones pertinentes, tales como los reactivos para los análisis, además del escaso mantenimiento dado a los equipos. Seguidamente hablaron sobre el pésimo servicio que prestan los Seguros Sociales, a pesar de las cuantiosas sumas de dinero que cotizan los trabajadores.

La Comisión Permanente de Salud interpelló al Gobernador del Distrito Federal, Virgilio Avila Vivas, en cuanto a la grave situación que atraviesan los hospitales de la ciudad, en la prestación de servicios.

El mandatario regional fue requerido a explicar las causas del deterioro de tales servicios, los cuales son considerados prioritarios conjuntamente con la seguridad personal y la alimentación. También acerca de la incompetencia del Comisionado regional de Salud, Jorge Dao Dao, quien no asistió a la interpellación y para quien fue pedida su destitución.

La Comisión visitó el Retén de Menores, el Hospital General de San Carlos y la Unidad Geriátrica Agustín Capobianco Sánchez, en las cuales se detectaron un conjunto de fallas, como carencia de equipo, alumbrado, material de oficina y personal.

En tal sentido se aprobó enviar copias de los informes levantados a los organismos competentes, conjuntamente con recomendaciones destinadas a superar el deterioro de los servicios.

Aprobaron 30 mil millones para el servicio de la deuda

El Congreso de la República en sesión conjunta aprobó un Crédito Adicional por 30 mil millones de bolívares, destinados al servicio de la deuda pública externa. La diputada Haydée Castillo de López expresó que tal cantidad está muy lejos de cubrir el déficit de la República para 1990, en cuanto a sus obligaciones con sus acreedores extranjeros y nacionales, el cual se ubica en los 86 mil millones de bolívares.

Explicó la parlamentaria que de acuerdo con datos suministrados por el Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, los 130 mil millones de bolívares producto de los ingresos extraordinarios por concepto de los aumentos en los precios del petróleo estimados para este año, ya se

han gastado en cubrir básicamente insuficiencias presupuestarias.

Se refirió al caso específico del déficit en la deuda externa, señalando como su causa la variación constante de los tipos de cambio, pero por sobre todo las insuficiencias en el presupuesto y la creencia del Ejecutivo Nacional en una reducción de tal acreencia como parte de su renegociación.

"Nuevamente tratamos de ponernos al día con el pago de la deuda, pero todavía quedan 56 mil millones por cubrir, para lo cual no existe ninguna posibilidad de hacerlo", expresó.

El Congreso aprobó también Créditos Adicionales por 734.220 bolívares para el Ministerio Público; 180 millones 390 mil bolívares para varios mi-

nisterios y 4.829 millones 436 mil 273 bolívares, para las universidades.

En el debate intervinieron los diputados Orlando Fernández, Rafael Guerra Ramos, Luis Corona y Henry Ramos Allup. Se discutió la pertinencia de otorgar la aprobación a dichos créditos así como los alcances de las responsabilidades que conlleva.

Al final se aprobó el conjunto de Créditos Adicionales solicitados, y a proposición de la diputada Castillo de López el Congreso acordó anexar al Informe presentado por la Comisión Bicameral de Finanzas, la Exposición de Motivos, oficio N° H-893 y la estimación de ingresos en el oficio N° H-891, así como también pedir, para la aprobación del Presupuesto de 1991, información detallada sobre el servicio de la deuda externa e interna, directa e indirecta para 1991.

Por su parte el diputado Orlando Fernández salvó su voto en relación con la aprobación del Crédito Adicional de servicios de la deuda y propuso la interpelación de los ministros de Hacienda, Roberto Pocaterra y de Cordiplán Miguel Rodríguez, "a fin de que presenten información escrita y documentada sobre la estimación de ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 1990-1991, y sobre la forma de pago del servicio de la deuda".

Venezuela en la Asociación Mundial Interparlamentaria



José Rafael Quiroz, Secretario del Congreso de la República, representó a Venezuela en Punta del Este.

El Secretario del Congreso de la República, economista José Rafael Quiroz, fue electo por unanimidad miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Secretarios de Parlamentos Mundiales.

Esta Asociación reúne a todos los secretarios de los parlamentos, con el objeto de facilitar los contactos personales entre sus miembros, realizar estudios relativos al derecho y al procedimiento, proponer medidas para mejorar los métodos de trabajo empleados, y asegurar la colaboración de los servicios entre los diversos parlamentos.

Por primera vez en 51 años de existencia un país latinoamericano y de habla hispana pasa a formar parte de la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos ASPG, que en esta oportunidad se celebró en Punta del Este, Uruguay.

Se pudo conocer que José Rafael Quiroz presentó una ponencia donde se plantearon algunas reformas parlamentarias, tomando en cuenta los cambios que hoy día se suscitan en los diferentes sistemas políticos.

Venezuela sin esperanzas en el deporte

Flor Isava: modelo para las generaciones futuras

El ejemplo que nos dio Flor Isava Fonseca ha permitido a los venezolanos, sumarnos a ese denominador común de admiración a la mujer y admiración al valor deportivo, señaló el senador David Morales Bello.

Nuestro pueblo necesita amor, está desesperanzado en el deporte. Ha perdido credibilidad porque en Venezuela no se ha tomado esta actividad como la filosofía de la vida".

Así se expresó doña Flor Isava Fonseca al ser condecorada con la Medalla de Oro Tradicional del Congreso de la República, por ser ella la única mujer que forma parte del Comité Ejecutivo Olímpico Mundial. El reconocimiento trasciende porque es una venezolana que durante muchos años ha representado al país en importantes eventos internacionales.

Subjetiva y emocional

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, al referirse a la homenajeada dijo: "Nos hemos acostumbrado a ver en Flor Isava una mujer admirable. Algunos por reconocer en ella dotes y condiciones atractivas y otros por ver en su persona un carácter espiritual subjetivo y emocional".

Los años transcurridos, dijo el Senador, han definido su personalidad. Esto ha permitido que otros venezolanos nos sumemos a ese denominador común de admiración a la mujer y admiración al valor deportivo.

Esto es un polo de atracción para quienes en el campo deportivo tienen algo que aportar con el fin de crear conciencia a las generaciones en formación, haciéndoles ver que la práctica deportiva es una forma de realizarse y un camino para preservarse como valor de propiedad colectiva.

Un buen consejo

"Nuestros jóvenes, atraídos por algunas desviaciones y muchas veces desviados por falta de atención oportuna, necesitan ser canalizados hacia la práctica de alguna disciplina deportiva, como una forma de ocupar el tiempo libre, encontrando en el deporte un buen aliado a los efectos de conjugar aquella vieja enseñanza de mente sana en cuerpo sano", destacó el senador David Morales Bello.

Aprovechando la presencia del señor Francisco Diez, Presidente del Instituto Nacional de Deportes, el Senador reiteró la disposición que existe en el Parlamento para auxiliar y estimular las actividades deportivas en nuestro país, dándole preferencia a los niños y jóvenes, porque es allí donde debemos sembrar esa simiente significativa de conciencia, respecto a lo que el recurso humano nacional requiere para poder formarse sobre columnas de sustentación, suficientemente resistentes como para no ceder ante el avance del tiempo y la adversidad que difícilmente se pueden evitar.

Nuestras puertas están abiertas, dijo el Senador, para escuchar planteamientos. Nuestra voluntad es una sola para responder positivamente a fin de



Flor Isava. "Acostumbrada a las luchas y al trabajo".

que el deporte, en sus diferentes manifestaciones, encuentre en el Congreso de la República un eco cierto.

Excelsa compatriota

"Yo soy un cuarto bate, acostumbrada a las luchas y al trabajo. He tenido poco tiempo para pensar que el tiempo estaba pasando y que algún día iban a llegar estas bodas de oro y estos homenajes por una labor rendida, que me parece fue ayer". Así se expresó doña Flor Isava al dar inicio a su intervención.

También se refirió a sus dos grandes pasiones, Venezuela y Bolívar. Y como sólo han sido dos, para ella ha resultado fácil amarlas a plenitud.

Conceptualizando al deporte dijo que "es la enseñanza de la disciplina sin la cual ningún ser humano puede alcanzar la excelencia. El deporte nos enseña dos cosas: aprender a perder y aprender a ganar. Perder es siempre una sorpresa. Cuando perdemos podemos medir la dimensión de nuestra personalidad. Hacer de esa derrota algo positivo para llegar a la excelencia".

El senador Miguel Díaz Sánchez, con una amplia explicación dio a conocer ante el Senado de la República el problema que confronta la horticultura en los Estados Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Carabobo y Aragua.

Al excluir al agricultor del subsidio y del beneficio del dólar preferencial para importar semillas e insumos, se impidió que los productores pudieran obtener provecho de su trabajo.

Explica el senador Díaz Sánchez que si los créditos no se corresponden con la realidad de costos de producción, los campesinos no tendrán otra alternativa que abandonar el cultivo de papas.

El senador Miguel Díaz Sánchez solicitó el derecho de palabra en una sesión ordinaria para referirse al problema que confronta la horticultura en los Estados Lara, Mérida, Táchira, Trujillo, Carabobo y Aragua.

En esta oportunidad el parlamentario se refirió a la ausencia de una política agrícola que proteja a los productores del campo y que sea cónsona a la problemática presente en el país.

A esta sesión asistieron los productores, representando cada uno de los Estados donde la horticultura ha sido declarada en estado de emergencia.

Exportación sin control

Los problemas se iniciaron en 1988 cuando el gobierno permitió que se importaran semillas y productos de consumo sin el previo control sanitario. Autorizó la entrada al país de material infectado y abrió la frontera a Colombia para la libre entrada de papas tratadas con DDT, insecticida nocivo por su acción acumulativa de veneno.

También explicó el senador Miguel Díaz Sánchez que la política aplicada

por el Presidente Carlos Andrés Pérez al excluir al agricultor del subsidio y del beneficio del dólar preferencial para importar semillas e insumos, no permitió que los productores pudieran obtener provecho de su trabajo.

Los productores con esta medida tienen que pagar intereses por encima del treinta por ciento y el régimen rentable de la agricultura en estos momentos está muy por debajo de ese orden porcentual.

El parlamentario se refirió a la inversión que se requiere para sembrar una hectárea de papas, la cual asciende a los ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta y tres bolívares con setenta y cinco céntimos, para un costo por kilogramo de once a doce bolívares, y los bancos del Estado no conceden créditos por las sumas que se correspondan con los costos actuales.

Estabilidad y costo

Si los créditos no tienen proporción con la realidad de costos para producir, los campesinos no tendrán otra alternativa que abandonar el cultivo de papas, porque la infraestructura de estos terrenos no permite cambios por cuestiones de estabilidad.

"En Santo Domingo y Pueblo Llano, por citar algún ejemplo, se han logrado rendimientos de más de veinte huacales por uno de siembra, y de una gran calidad para el consumo. En Duaca, Sanare y Cubiro de Lara, se obtienen buenos rendimientos con óptima calidad y en todos los Estados donde se cultiva, los resultados son buenos, lo que impide cambio en el rubro a cultivar", explicó el Senador.

No es prudente cambiar el tipo de cultivo, señaló, porque el subsector de la papa, como el de la cebolla y el tomate, a pesar del alto costo de producción tienen la infraestructura condicionada a cada uno de ellos.

El parlamentario comparó los niveles de producción en Venezuela y los de Colombia. En este último, es más económico en un cincuenta por ciento. El caso es, dijo el senador, que el gobierno venezolano está permitiendo la entrada libre de las papas procedentes del vecino país, pero prohíbe que nuestros productores compren insumos en las fronteras porque se los decomisan.



El Senado soluciones hortícolas

El senador Miguel Díaz Sánchez terminó su intervención haciendo un llamado a la reflexión. Un llamado al gobierno para estudiar la verdadera situación del campo venezolano, formulando una serie de proposiciones dirigidas a solventar el problema de la horticultura.

Propuso que se nombrara una Comisión Especial del Senado para que estudie cómo hacer cumplir efectivamente la Ley de Reforma Agraria y su Reglamento, así como implementar programas para producir semillas certificadas.

Las proposiciones también contemplan, que se eliminen las trabas fiscales y administrativas para importar insumos, maquinarias e implementos

unánime



promueve el problema del país

para la producción agropecuaria. Que todas las vías de ingreso al país sean controladas para evitar la entrada de material infectado.

Seguridad para el campesino, flexibilizar importaciones de insumos agrícolas, un control de costos de producción, adecuar los fertilizantes a los requerimientos de las diferentes zonas y rubros.

Una propuesta con respaldo

El senador Adán Añez Baptista, de la fracción parlamentaria del Movimiento al Socialismo, respaldó las propuestas del senador Miguel Díaz Sánchez

ya que considera contradictorias las políticas agropecuarias desarrolladas hasta ahora en Venezuela.

Los productores en una oportunidad consiguieron ajustes en los precios, después recibieron como contrapartida dañina la permisología para importar esos mismos rubros a un precio inferior. Es decir, que tenemos una permisología para importar, compitiendo con la producción nacional.

Es necesario gestar un pronunciamiento dirigido a exigir al gobierno medidas severas para que ese ingreso ilegal de productos, como la papa, no vengán a competir con la producción de quienes se dedican a este tipo de agricultura.

Esto mismo que está sucediendo con la papa, dijo el parlamentario masista, está sucediendo con la producción de manzanas, "ahora, cuando hay producción de manzanas en el país, manzanas de cierta calidad, entonces se abre de nuevo la importación de manzanas que está compitiendo con los precios de nuestros productores, que tienden entonces a arruinarse".

El senador Adán Añez Baptista ratificó una vez más su apoyo a la proposición para que una Comisión del Senado se dedique a abordar el problema y a investigar sobre el tipo de negocios que se viene haciendo con el ingreso de papas procedentes de Colombia.

Sugerencia de trabajo

El senador Eudoro González sugirió que antes de aprobar las proposiciones presentadas por el senador Miguel Díaz Sánchez, se oriente el estudio por intermedio de la Comisión Permanente de Agricultura, presidida por el doctor Pedro Pablo Aguilar.

La idea es que esta Comisión designe una Subcomisión Especial para estudiar el caso, porque en esta Comisión se manejan los problemas del agro, explicó el senador González.

El senador Pedro Cabello Poleo participó en el debate para explicar que la problemática no necesariamente está vinculada con el sector hortícola. El sector de los cereales y hasta el de las oleaginosas está inmerso en problemas y dificultades para producir.

"El problema de la horticultura sólo es una parte. El problema agrícola es en todas sus generalidades. Por ello es necesario profundizar el problema", dijo el senador al referirse a las propuestas presentadas por el senador Miguel Díaz Sánchez, las cuales no se deben limitar exclusivamente a resolver la situación crítica de la horticultura.

"Me parece muy interesante que se haya traído este punto a discusión en esta sesión, que se haya esbozado esta serie de lineamientos que, por otra parte, son la reiteración, hasta cansona, de una cantidad de problemas que tiene nuestro sector agrícola por razones muy diversas".

Un proceso delicado

La horticultura y la fruticultura son elementos muy delicados del proceso agrícola, explicó el parlamentario Cabello Poleo, pero son una necesidad de producción por ser una parte del proceso de desarrollo agrícola.

Se supone que donde hay horticultura y fruticultura hay un cierto grado de desarrollo agrícola. Todos los factores externos influyen directamente en estos aspectos de producción.

Es decir, que nuestra agricultura atraviesa por momentos de verdadera dificultad, soluciones nada fáciles, y muchas de ellas no están solamente supeditadas a la decisión del gobierno, sino que están supeditadas a problemas generados fuera de nuestras fronteras.

Hay otras cosas que no se pueden descuidar, agregó. Se debe mantener el celo con el control fitosanitario en materia de semillas. En este caso se deben tomar medidas drásticas a fin de evitar problemas graves de enfermedad, como la que transmite la roya, el parásito de varios cereales.

La Comisión Permanente de Agricultura del Senado ha tomado muy en cuenta otro aspecto importante: la seguridad individual, la seguridad colectiva y la seguridad del productor y su familia.

El Gatt una distorsión

El parlamentario cuestionó el ingreso de Venezuela al Gatt, el cual impone necesidades que las debemos estudiar

porque aquí podrían estar, entonces, otros factores de modificación y distorsión, no sólo de la producción agrícola sino de la comercialización y productividad en sus aspectos más importantes.

De allí que el senador Pedro Cabello Poleo se mostró partidario de las propuestas hechas por el senador Eudoro González para que la Comisión Permanente de Agricultura realice un estudio pormenorizado para presentar propuestas concretas al gobierno y al sector privado.

Una corrección de estilo surgió en el debate. La senadora Evangelina García Prince considera que la política agrícola del gobierno no es coherente con el marco neoliberal que en términos generales define el proceso econó-

mico que vive actualmente el país. Es necesario revisar la forma como está redactada la propuesta.

En la Comisión Permanente de Planificación, señaló la parlamentaria, cuando nos tocó analizar el documento original del VIII Plan de la Nación, advertimos al entonces coordinador del Plan de la Nación el conjunto de fallas que en la formulación de la política agrícola traía el documento. Y se realizó un trabajo concienzudo para afinar los lineamientos en materia agrícola.

La Comisión Permanente de Agricultura debe continuar sus estudios y proponer lineamientos alternativos a la política que en estos momentos está implementando el gobierno y evaluar los impactos que está teniendo en el sector agrícola, el conjunto de medidas asumidas en el país.

La senadora Evangelina García Prince explicó sobre lo que se está haciendo en materia de agricultura en el país, lo cual no es coincidente con lo que se ha venido haciendo en otros países donde el modelo neoliberal ha tenido éxito. Puso como ejemplo a los cuatro tigres orientales que son una referencia del modelo de libertad de mercado.

También hizo una observación de tipo técnico, porque una Comisión no puede formular la política del gobierno; en todo caso, puede formular una alternativa para ser considerada.

La realidad es otra

Considerando cierta la última observación de la senadora Evangelina García Prince el senador Rafael Carabaño, afirmó que "no estamos en el mejor de los momentos, y que lamentablemente esos gritos de angustia de los amigos agricultores se van a quedar en la nada".

Nosotros no podemos trazar la política agraria del gobierno; podemos sugerir alternativas, opciones y señalar los daños que está causando en ustedes la falta de políticas adecuadas a la realidad.

"No creo que haya alguna solución inmediata a sus problemas y soy escéptico en cuanto a los logros que pueda traer este planteamiento en el seno de la Cámara".

El senador Eudoro González propuso unas palabras de optimismo en el debate, tratando de alentar a los productores que han acudido al Senado.

"Con buenos argumentos podemos convencer a los que están al frente del diseño de esa política económica en materia agraria para que cambien las estrategias hasta ahora aplicadas".

El Presidente del Senado de la República doctor David Morales Bello, ratificó lo antes mencionado por el senador Eudoro González, afirmando que "cuando se dirigen a esta Cámara personas afectadas por problemas, es porque confían encontrar un principio de solución en la participación de senadores y diputados".

El mismo debate de esta tarde, explicó, es una respuesta para mujeres y hombres trabajadores del campo, que han venido no sólo a expresar sus inquietudes, sino a escuchar las respuestas que tengamos para ellos.

Rectificando posiciones

El senador Octavio Lepage se mostró en contra de las proposiciones planteadas por el senador Miguel Díaz Sánchez, explicando que al Senado no le compete trazar políticas agrícolas; además, lo expuesto como función de esa Subcomisión a crear, son exactamente las que corresponden a la Comisión Permanente de Política Agraria.

"Yo cambiaría esta proposición, exhortando a la Comisión Permanente de Política Agraria para que siga ejerciendo la vigilancia y haciéndole el seguimiento a este conjunto de actividades fundamentales comprendidas en la proposición. Estas son materias administrativas de la competencia exclusiva del gobierno y no puede ni le conviene al Congreso hacerlo".

Posteriormente, con la aclaratoria hecha por el Presidente del Senado, el doctor Octavio Lepage rectificó su posición votando favorablemente las proposiciones del senador Díaz Sánchez.





Las diez proposiciones formuladas por el senador Miguel Díaz Sánchez fueron aprobadas por unanimidad. El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, reiteró a los trabajadores del campo el compromiso de dar curso a los estudios más profundos para tratar de obtener soluciones concretas.

El senador Pedro Cabello Poleo considera que se debe estudiar el ingreso de Venezuela al Gatt, porque aquí pueden existir factores de distorsión para la agricultura.

La fracción parlamentaria del MAS considera necesario producir un pronunciamiento dirigido a exigir al Gobierno medidas para que el ingreso ilegal de la papa no venga a competir con la producción venezolana.

Recordando a un Quijote

El senador Juan Strédel asoció los nombres de los horticultores mencionados al inicio del debate, con un hombre que llegó hace muchos años a Venezuela y se situó en los Valles de Quíbor para enseñar a sus pobladores a sembrar papas, porque las importábamos desde Canadá. Se trata de Milor Rumenof, un Quijote que se hizo famoso entre todos los hombres de esa región.

"Después de tantos años, cuando con el esfuerzo de esos agricultores nosotros logramos superar la barrera de la importación y empezamos a suplir el consumo interno con la producción nacional, me dolería mucho que de nuevo volviéramos a esa época de hace veinticinco años".

El parlamentario también se mostró preocupado porque con la entrada de papas procedentes de Colombia, se están importando de manera irresponsable una serie de enfermedades.

Hay que tomar medidas especiales para tratar el sector agrícola nacional, señaló el parlamentario. No es un

problema de neoliberalismo. Los Estados Unidos, el país que maneja y profesa en su manera más perfecta el neoliberalismo, protege la agricultura y la protege con precios, con leyes y así evita la competencia internacional.

El problema de fondo es la agricultura, dijo el senador Strédel. Quien maneja toda la política agrícola del país, es un alto representante de la agroindustria. La empresa que él representa aparta de la producción cuarenta mil hectáreas. Su fundamento está basado en que cuando él retira de producción cuarenta mil hectáreas es porque la producción de ajonjolí en el país está atada a la importación de la semilla.

Lo que se busca, en todo caso, es mantener una agricultura de puertos. Tenemos que dejar de insistir en los éxitos y los fracasos de la agricultura y analizar un poco el problema de la agroindustria, sugirió el senador Strédel.

El senador Rafael Carabaño para finalizar el debate pidió de nuevo el derecho de palabra e hizo una aclaratoria con respecto a su primera intervención. "Mi planteamiento ha sido muy claro. Soy escéptico porque la política del gobierno tiende a arruinarlo. Nun-

ca he dicho que las Comisiones de este Senado no trabajen, que no hayamos logrado alcances importantes y que incluso no hayamos podido influir en que la política del gobierno haya sido cambiada".

Los parlamentarios dieron su aprobación a las proposiciones formuladas por el senador Miguel Díaz Sánchez.

El Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, interpretando el sentimiento de unanimidad expresado por la Cámara, reiteró a los trabajadores del campo el compromiso de dar curso a los estudios más profundos, para tratar de lograr soluciones concretas al problema.



Para combatir el tráfico y consumo de drogas

El Parlamento venezolano y los medios de comunicación se aliaron



El Congreso de la República conjuntamente con la Comisión Contra el Uso Indebido de las Drogas, dictó un Seminario dirigido a profesionales de la comunicación a objeto de planificar acciones destinadas a reducir la demanda y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

El Congreso de la República conjuntamente con la Comisión Contra el Uso Indebido de las Drogas Conacuid, dictó un Seminario dirigido a profesionales de la comunicación social a objeto de planificar acciones destinadas a reducir la demanda y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Un grupo de especialistas en la materia, con trabajos realizados en el área de Latinoamérica y soluciones procedentes en las perspectivas y realidades de cada país tuvieron a cargo la dirección del Seminario.

El acto de instalación se realizó en el Salón de los Escudos del Palacio Federal Legislativo con la intervención del senador David Morales Bello, Presi-

dente del Congreso de la República y la doctora Virginia Olivo de Celli, Presidenta del Centro de Investigación Social para la Formación y Estudios de la Mujer.

En el presidium

El senador David Morales Bello abrió su intervención refiriéndose al Proyecto de Ley orientado a la Reforma Parcial de la vigente Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, que hace unos meses se introdujo ante las Cámaras Legislativas Nacionales

Explica el senador Morales Bello que en todo esto están planteados problemas de orientación, de percepción, asimilación y de actuación en torno a la lucha contra la presencia y el consumo de estas sustancias.

Después de los estudios implementados pensamos, dijo el parlamentario, que de alguna manera debíamos buscar aliados con cuyo concurso se deba contar a los efectos de poder alcanzar unos niveles de rendimiento satisfactorios.

El mejor aliado

Para el Senador es perfectamente entendible solicitar ese aliado en los medios de comunicación social, "ninguna campaña de concientización que busque llegar a niveles densos de población con un planteamiento de interés colectivo, puede realizarse sin el auxilio de los medios de comunicación social".

Pero también es necesario enfocar el trabajo a niveles científicos, de especialización, porque sin ellos se corre el riesgo de incurrir en errores y divulgarlos con la mejor voluntad.

El Seminario lo justifica

Al contar con los auspicios de la Comisión Contra el Uso Indebido de las Drogas Conacuid, y la organización estadounidense, es de esperar que el Seminario concluya aportando los soportes descados para poner al servicio de los comunicadores sociales un material de utilidad para ver si es posible interesar un poco más a la opinión respecto al problema que nos amenaza.

Hay países donde las finanzas y los sistemas económicos se ven penetrados por las consecuencias de las drogas, llegando a generar estructuras que constituyen fuentes provisorias de riquezas, compitiendo con las propias fuerzas del Estado.

Existen complicaciones también en cuanto se refiere a los daños que causan en la salud física, orgánica y mental de las personas que la consumen. Problemas sociales agudos, sumamente exigentes y de aquí, el convencimiento de aliarnos a los medios de comunicación.

De los jefes gubernamentales

El senador David Morales Bello, al ahondar en el problema, se refirió al papel de los gobernantes en cuyas manos descansa la posibilidad de tomar las decisiones que se traduzcan en provisión de fondos capaces de surtir las necesidades de funcionamiento material del organismo matriz,

Estamos estancados, dijo el parlamentario: desde 1974 estamos anunciando planes, expresando mortificaciones y en lugar de avanzar en la consecución de respuestas efectivas, hemos retrocedido.

"Creemos que si no se conoce un problema, no se puede asumir una actitud frente a él, y por lo mismo, si nosotros con la colaboración de los comunicadores sociales sembramos el ambiente de algunas proyecciones referidas al problema cierto de las drogas, es posible que aportemos a la colectividad en general elementos de juicio que le sirvan para poder conocer el problema".

"Buscamos entonces, cambiar o hacer cambiar de actitud tanto a los consumidores ocasionales, como a los consumidores regulares y sostenidos, y a los consumidores potenciales. Buscamos hacer cambiar la actitud de los propios gobernantes, de las madres, los educadores, de los núcleos en general que integran el conjunto social".

Tres especialistas con la batuta

Diana Urbano, comunicadora social ha escrito y producido programas para

televisión en el área de drogas; Leo Ryan, especialista en difusión masiva para programas de concientización; y Manuel Gallardo psicólogo, sociólogo y consultor para la reducción de la demanda de la droga a nivel internacional fueron los conductores del Seminario. En sus manos estuvo la responsabilidad de sembrar en los directivos de los medios de comunicación social la inquietud de investigar, diseñar, producir y difundir el mensaje más acertado que permita prevenir el consumo y tráfico de drogas en Venezuela.

Metas y estrategias

Para que un plan sea eficaz debe ser lo más explícito posible. Debe especificar las metas y la estructura de la campaña, e indicar todos los componentes y recursos disponibles desde el principio para alcanzar las metas indicadas.

Los responsables de la planificación en este tipo de campaña deben utilizar métodos de investigación cualitativos, con la finalidad de obtener un excelente entendimiento por parte de la audiencia, objetiva y potencial para poder obtener información precisa y saber a cuáles de los diferentes segmentos de esa audiencia deben dirigir sus esfuerzos. Así lo señaló Manuel Gallardo al referirse a las estrategias.

Definir el problema

En una campaña para reducir la demanda es necesario recopilar ciertos

datos importantes. Determinar cuántas personas usan drogas, cuál es la frecuencia, la edad, el sexo, el grupo socioeconómico al que pertenecen, la relación con la economía y otros.

Es necesario precisar también los canales a utilizar en la campaña. Los canales son los medios por los cuales el mensaje llega a los destinatarios.

En todo el trayecto del Seminario los tres ponentes coincidieron en que la participación de las asociaciones de vecinos era determinante en el proceso.

Al seleccionar los canales que se emplearán, los planificadores deben tener en cuenta muchas variables, algunas puramente pragmáticas (costo y disponibilidad) y otras más estrechamente relacionadas con las características de los destinatarios.

Exitosa campaña

Para planificar una campaña realmente exitosa, Leo Ryan explicó que es necesario diseñar los mensajes basados en las necesidades y en las percepciones de los destinatarios.

La comunicación interpersonal no debe estar aislada de los mensajes de comunicación masiva, sobre todo si se trata de la comunicación en el núcleo familiar.

La multiplicidad de canales es necesaria, porque los pobladores rurales tal



El senador David Morales Bello sostiene que en las manos de los gobernantes descansa la posibilidad de tomar decisiones que se traduzcan en provisión de fondos, implementando campañas efectivas.

vez no cuentan con el medio televisivo. La radio permite dirigir mensajes menos emotivos que los de la televisión porque no es fácil mostrar el comportamiento deseado.

Los medios impresos son relativamente económicos, pero sus publicaciones tal vez requieran de contactos para absorber toda la atención y lleva mucho tiempo. Los medios impresos, en su mayoría, gozan de mucha credibilidad.

Es recomendable institucionalizar los programas dentro de la estructura del medio ambiente, esto permite constancia en la campaña y ofrece imagen de formalidad al espectador.

Instrumentos de los medios

Para usar eficazmente los medios de comunicación social se deben dominar ciertos instrumentos y técnicas, produciendo un material útil para luego difundirlo o publicarlo.

La televisión es el medio más completo para lograr una buena penetración,

utilizando comerciales o anuncios, noticieros, editoriales y programas especiales.

La radio es útil para difundir anuncios, noticieros, programas de entrevistas y micros especiales, los cuales se deben ubicar con intervalos determinados.

El trabajo con los periódicos y revistas permite ofrecer más detalles que en la radio y televisión. Noticias, artículos, correo, editoriales, calendarios, folletos, volantes, afiches, rótulos y notas de actualización, son unas de las formas de llegar a la población con mensajes educativos.

Diana Urbano, explicó cómo a través de otras organizaciones se puede obtener colaboración para reforzar los mensajes de una campaña. Organismos del gobierno, organizaciones eclesiásticas, escuelas, empresas, organizaciones privadas y asociaciones de vecinos.

Las actividades que una organización lleva a cabo depende de su estructura. Las escuelas están en capacidad de educar en las aulas y enviar material a los padres. Las iglesias pueden crear

grupos de apoyo para drogadictos y a los consultorios médicos es factible ofrecer servicios gratuitos para atraer nuevos pacientes.

Evaluación

La implementación de cualquier programa destinado a un grupo de personas sobre las cuales se ha querido influir para lograr una respuesta, debe ser evaluado para identificar los puntos débiles.

El alcance de la evaluación depende en gran medida, señaló Manuel Gallardo, de los recursos disponibles y de las repercusiones en las políticas implementadas. La evaluación cuidadosa de un proceso es un signo de buena gestión.

Finalmente los ponentes en una dinámica de grupo intercambiaron ideas sobre cómo en Venezuela podíamos comenzar a implementar una campaña eficiente. Los integrantes del curso determinaron las estrategias que se presentarán ante el Ministro de Estado presidente de la Comisión Nacional Contra el Uso Indebido de las Drogas, doctor Régulo Villegas, para que éste inicie el plan adecuado.

Cumbre de Presidentes en Venezuela

La Directiva del Parlamento Amazónico reunida en Caracas aprobó los Estatutos del Organismo, sentando con ello sus bases jurídicas. Dicho documento será llevado a la sesión plenaria extraordinaria que se efectuará en Bolivia en el primer semestre de 1991.

Una cumbre de Presidentes del grupo de países de la cuenca del Amazonas, se reunirá en nuestro país en el segundo semestre de 1991, según se informó en el curso de las deliberaciones en la reunión de la directiva del Parlamento Amazónico, que se celebró en Caracas los días 15 al 17 de noviembre del año en curso.

El Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Enrique Oberto, instaló el importante acto señalando el reto de inconmensurables proporciones del Parlamento Amazónico, "porque la

Amazonia es hoy el más importante reservorio natural del mundo, cuyos recursos vienen siendo devastados por la más insólita depredación del planeta, generada por la acción de quienes están movidos por el lucro a cualquier costo".

Dicha institución parlamentaria sub-regional, está integrada por Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela y Ecuador, y fue constituida en la ciudad de Lima, Perú, en abril de 1989.

La Directiva, presidida por el senador Ancízar López (Colombia), aprobó los Estatutos Internos de la organización y con ello sentó sus bases jurídicas. Tal documento será llevado a la reunión plenaria extraordinaria convocada para el primer semestre de 1991 en Bolivia.

Simultáneamente con la Cumbre de Presidentes a celebrarse en Caracas,

se llevará a cabo la tercera sesión plenaria del Parlamento, la cual elegirá nuevas autoridades.

Los Estatutos definen a la institución como un organismo permanente, constituido por representantes de los parlamentos de la Amazonia elegidos democráticamente. Establecen que dicha región está universalmente reconocida como el sistema ecológico más importante y valioso con que cuenta la humanidad, y por ello, es deber y derecho de nuestros pueblos velar por la conservación y mejor uso de sus ingentes recursos y potencialidades

La reunión fue clausurada con intervenciones de los ocho vicepresidentes del Parlamento: Hans Iliens (Bolivia), Aluizio Bezerra (Brasil), Emilio Isaro Henao (Colombia), Flavio Torres (Ecuador), Jeffrey Thomas (Guyana), Héctor Vargas Haya (Perú), Rodgers Otmar Roell (Suriname) y José Curiel (Venezuela).

Presentado el Proyecto por el Ejecutivo

Reforma Parcial a la Ley de Carrera Administrativa

Se propone la modificación, sustitución y creación de Artículos sobre derechos de asociación sindical y negociación de acuerdos para las condiciones de trabajo.

Se adelanta un estudio integral en esfuerzo para consolidar criterios de la jurisprudencia venezolana.

Con la finalidad de actualizar la legislación en materia de función pública y concretar la modernización del estatuto en el Derecho Administrativo, el Ejecutivo Nacional presentó a consideración del Congreso de la República el Proyecto de Reforma Parcial de la Ley de Carrera Administrativa.

Desde el año 1975, cuando fue reformada la Ley (Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 1.745 del 23 de mayo de ese año), el articulado no había sufrido ninguna modificación. Viene a ser ahora, con el propósito de reafirmar la voluntad de elevar el nivel de eficiencia en la administración y llegar a niveles de confianza mutua entre funcionarios y Estado, cuando el Poder Ejecutivo propone una Ley de Reforma Parcial.

Asociación sindical

El objetivo inmediato, según la Exposición de Motivos sobre el proyecto, es "resolver de modo institucional la situación ambigua y problemática que presenta la redacción actual del artículo 8º del Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo".

Las reformas propuestas a la Ley de Carrera Administrativa contemplan

modificaciones, sustitución y creación de Artículos, sobre derechos de funcionarios públicos en lo atinente a la asociación sindical y negociación de acuerdos para equiparar gradualmente las condiciones económicas de los funcionarios con las de los trabajadores.

Condiciones de trabajo

Aquellos funcionarios que desempeñen cargos de carrera tendrán derecho a negociar sus condiciones de trabajo. Esta negociación deberá propiciar la uniformidad para los funcionarios de igual categoría profesional, técnica y administrativa.

Está contemplado el derecho a la huelga cuando no se cause perjuicio ni se atente contra el interés general y el orden público, una vez agotados los procedimientos conciliatorios.

Prestaciones sociales

De manera autónoma se consolida el régimen de prestaciones sociales, y se

crea un fondo con la finalidad de facilitar el pago de esos beneficios y permitir su adelanto para la construcción, adquisición y mejora de vivienda o cancelar hipotecas que la graven.

Las cantidades por concepto de prestaciones sociales devengarán intereses a partir del 1º de enero de 1991, a la tasa que establezca el Banco Central de Venezuela.

Estabilidad

La reforma preserva la integridad de la carrera administrativa y la estabilidad de los funcionarios públicos, condicionada ésta a la eficiente prestación de los servicios.

El gobierno adelanta en la actualidad un estudio integral de esta Ley, que amplía y actualiza los demás aspectos que merecen ser reformados, incorporando criterios sustentados por la jurisprudencia venezolana, con miras a consolidar la jurisdicción administrativa en materia de función pública.

A la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, presidida por el senador Rubén Lanz, correspondió el análisis de las reformas, a cuyo efecto el Proyecto fue sometido a estudio por una Subcomisión, presidida por el senador Lanz e integrada por los senadores José Candelario Cassú, Adán Añez Baptista, Gustavo Brizuela y José del Carmen Montilla, con la asesoría de la doctora Isabel Carmona de Serra.



El Proyecto de Reforma Parcial de la Ley de Carrera Administrativa fue entregada al Presidente del Parlamento, senador David Morales Bello, por los ministros Germán Lairret, Armando Durán y Jesús Ramón Carmona.

Se consideró el Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo

En base al informe presentado por la Comisión Bicameral Especial que presidió el ex Presidente y senador vitalicio Rafael Caldera, el Congreso reunido en sesión conjunta, consideró los 51 Artículos del Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo, rechazados por Diputados en ocasión de discutirse las modificaciones introducidas por el Senado.

De especial significación es el Artículo 131 referido al pago de las prestaciones sociales, el cual establece que una Ley Especial determinará el régimen a cumplir por patronos y trabajadores acerca de las relaciones y derechos patrimoniales, que ampare a dichos trabajadores en caso de cesantía y los protejan en el retiro, vejez o invalidez.

Las prestaciones sociales

El Congreso de la República, en sesión conjunta, consideró el informe de la Comisión Bicameral Especial para el estudio de las disposiciones rechazadas por la Cámara de Diputados con motivo de la discusión en dicha Cámara de las modificaciones del Senado al Proyecto de Ley Orgánica del Trabajo.

Para ser discutida en 1991, el Ejecutivo Nacional entregó al Congreso de la República el Proyecto de Ley Especial sobre el Régimen de Prestaciones sociales, el cual tiene como su principal objetivo lograr mayores y mejores beneficios para el trabajador y su familia.

Dicha Comisión Especial estuvo encabezada por el ex Presidente y senador vitalicio Rafael Caldera. El informe elaborado y presentado al Senado, "fue el resultado de los análisis de los 51 Artículos rechazados por Diputados".

A proposición del diputado Carlos Canache Mata, la sesión conjunta, fue declarada permanente, "hasta agotar la materia y se sancione la Ley Orgánica del Trabajo".

En el curso de la discusión se hicieron reformas a una buena parte del articulado propuesto en el informe, con especial significado en el artículo ocho, relacionado con la inclusión de los funcionarios públicos en el ámbito de protección que brinda la ley.

El Senado nombró una Comisión Especial para el estudio de la Ley, integrada por los senadores Reinaldo Leandro Mora, quien la preside, Edgar Vallée Vallée, Rubén Lanz, Arístides Beaujón, Alfredo Tarre Murzi, Ismael Colmenares y Adán Añez Baptista.

El proyecto se propone establecer una prestación de antigüedad equivalente a un mes de salario normal por cada año de servicios ininterrumpidos así como instituir una garantía en el pago de las prestaciones sociales, la democratización del capital, mejora en los logros de la contratación colectiva, acceso a una verdadera seguridad social, atención asistencial y otros aspectos de carácter social en la vida del trabajador y su núcleo familiar.

En el acto de entrega del Proyecto al Congreso, estuvieron presentes el Ministro de Estado para las relaciones con el Parlamento, Jesús Ramón Carmona; el Ministro para la Concertación y los parlamentarios Carlos Canache Mata y Rubén Lanz.

El Ministro del Trabajo, Germán Lairret, enumeró un conjunto de consideraciones desde el punto de vista de la protección social del nuevo instrumento legal.

Se cree que la Ley de Prestaciones Sociales de los trabajadores será aprobada en marzo de 1991.



El Ministro del Trabajo, Germán Lairret y el Presidente del Congreso de la República, senador David Morales Bello, en el acto de entrega del Proyecto de Ley Especial sobre el Régimen de Prestaciones Sociales.

Anteproyecto de Ley de Protección al Consumidor

Un objetivo: bajar los precios de los productos

Presidida por el senador Adel Muhammad, la Subcomisión Especial de la Comisión de Economía que estudia el Anteproyecto de Ley de Protección al Consumidor, ha cumplido una intensa labor. Para ello ha trabajado en forma conjunta con una Comisión Técnica, conformada por representantes de los diversos sectores del país involucrados en la problemática.

La obligación legal de marcar los productos con el valor al mayor y el precio al detal, así como el establecimiento del Instituto de Educación y Defensa del Consumidor, en sustitución de la Superintendencia de Protección al Consumidor, constituyen dos de los aspectos más resaltantes del Anteproyecto de Ley que estudia una Subcomisión Especial de la Comisión de Economía del Senado.

El senador Adel Muhammad, presidente de la mencionada Subcomisión integrada por los senadores José Carrillo Tovar y Diego Hernández, al hablar del proceso de formación del Anteproyecto, se refirió a la Comisión Técnica que ha trabajado conjuntamente con el ente parlamentario, conformada en forma plural por representantes de diversos organismos econó-

micos, partidos políticos, instituciones oficiales y organizaciones sociales.

Sistema para bajar los precios

Al referirse al sistema de doble marcaje en el precio de los productos, explicó que la propuesta busca reducir la especulación e incentivar la competencia entre los comerciantes, a fin de lograr una reducción del costo de los productos en su expendio al detal, en su venta a los consumidores.

Para el parlamentario, al encontrarse impreso en cada producto el precio al mayor, es decir, el monto que pagó el detallista al fabricante o al importador y el precio con el cual expenden las bodegas, supermercados y otros establecimientos al por menor, el consumidor podrá establecer la ganancia del vendedor final y éste se cuidará de no cobrar en exceso por sus mercancías.

Señaló que el nuevo sistema exige una extensa educación entre los consumidores, por intermedio de campañas masivas de los medios de comunicación, para que la población comprenda situaciones en relación a los precios, como las diferencias en el costo de algún producto con respecto a la distancia del lugar donde esté ubicada la fábrica o el centro de producción.

Cree el senador Muhammad que dicho sistema propenderá a la organización

de cooperativas de consumo por parte de las amas de casa las cuales, una vez tengan conocimiento del precio al por mayor de los productos, buscarán asociarse a los fines de realizar compras directamente al fabricante, productor o importador.

Educación y sanciones

El senador Muhammad habló acerca de la creación del Instituto de Educación y Defensa del Consumidor, y expresó que sustituye a la Superintendencia de Protección al Consumidor, a la vez de ampliar sus funciones y de profundizarlas. Agrega aspectos educativos y atribuciones sancionadoras.

Entre las funciones del nuevo Instituto está el análisis y sanción de las conductas causantes de perjuicios a los consumidores; el análisis permanente de la situación del mercado, de la competencia en materia de oferta de bienes y servicios y de la protección al consumidor, incluyendo la constitución de costos y precios.

También impulsar la información y formación del consumidor, a fin de que éste haga una selección más adecuada y racional de bienes y servicios, velar porque sus intereses sean debidamente considerados por las diversas dependencias del Gobierno Nacional, de los Estados y de los Municipios, así como de los Institutos Autónomos y las Empresas del Estado.



De la agenda del Presidente

Japón: Una Nueva Era Imperial



El Embajador de Japón, señor Jutaro Sakamoto, junto al Presidente del Congreso, senador David Morales Bello.

El senador David Morales Bello, Presidente del Congreso de la República, y el Secretario del Congreso doctor Rafael Quiroz, viajaron durante el mes de noviembre a Tokio (Japón) para asistir, conjuntamente con el Embajador venezolano doctor Fernando Báez Duarte, a la ceremonia de Entronización del Emperador Akihito en representación del Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

"El Emperador es el símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, en quien reside el poder soberano. El Emperador realiza únicamente aquellos actos en cuestiones de Estado y no tiene facultades en las tareas del Gobierno", habría señalado el Embajador de Japón en Venezuela, señor Jutaro Sakamoto, quien agregó que de acuerdo a la tradición japonesa, el Emperador no es ególatra como lo prueba el hecho de estar en esa posición por herencia, y

esto lo coloca en una dimensión totalmente diferente de los líderes políticos de la Nación, quienes imponen su imagen con el objeto de ganar elecciones.

El Emperador, dijo Sakamoto, ha prometido estar siempre al unísono con el pueblo y defender la Constitución. Seguirá los pasos de su padre para tener siempre en mente el deseo del fallecido Emperador de estar con el pueblo.

Al expresar sus esperanzas de progreso ulterior en las fortunas de la Nación, el Emperador indicó que se adhiere fielmente a su estado jurídico, que es el símbolo de la unidad del pueblo, como lo señala la Constitución japonesa.

El nuevo Emperador del Japón, Akihito, nació como primer hijo del difunto Emperador Hiroito y la Emperatriz

viuda Nagako, el 23 de diciembre de 1933. Ingresó a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Gakushuin en 1952.

En 1953, un año después de su ceremonia de ciudadanía e investidura oficial, asistió a la coronación de la Reina Isabel II del Reino Unido, representando a su padre.

Se casó con Michiko Shoda en 1959, hija de un plebeyo. Ahora la pareja imperial tiene dos hijos y una hija. Como científico el Emperador es un experto en el pez góbido. También ha sido elegido miembro honorario de la Sociedad Linneana.

El príncipe heredero inicia una nueva era imperial denominada "Heisei" cuyo significado es paz y armonía.

La capacidad de negociación es difícil en Chile

El mal manejo de la economía y del aparato social sería lo único que haría fracasar la gestión de gobierno de Patricio Aylwin, afirmó el senador Andrés Zaldívar, Presidente de la Democracia Cristiana en Chile.

El senador Zaldívar dispensó una visita de cortesía a la Presidencia del

Senado, y fue recibido por el profesor Felipe Montilla, Primer Vicepresidente del Senado venezolano.

Señaló Andrés Zaldívar que la capacidad de negociación debe ser un elemento permanente en los parlamentos, sobre todo en el chileno donde hay muchas leyes que requieren del 60%

de la votación para resultar aprobadas, especialmente aquellas que se refieren a las reformas constitucionales.

El senador Andrés Zaldívar estuvo acompañado del diputado de su partido, Jorge Pizarro.

El Presidente del Parlamento venezolano delegó en su señora esposa, Raquel Aragón de Morales Bello, el recibimiento a la señora Carmen Calixto de Borja, esposa del Presidente de Ecuador.

Con la Primera Dama del Ecuador

La Primera Dama visitante estuvo también acompañada por la ministra Aura Loreto de Rangel y por la diputada Ixora Rojas, Segunda Vicepresidenta de la Cámara Baja.

En un recorrido por el Palacio Federal Legislativo la señora Calixto de Borja recibió explicaciones en los distintos salones que integran el Palacio de las obras artísticas que allí están exhibidas, así como del funcionamiento de las Cámaras que conforman el Congreso de la República.

Posteriormente la Primera Dama de Ecuador fue objeto de un agasajo ofrecido por la señora de Morales Bello.



Señora Carmen Calixto de Borja, Primera Dama de Ecuador

Junta Directiva de la Conferencia Episcopal

"Es auspicioso observar cómo la Iglesia ha interpretado las exigencias de los pueblos y las costumbres que por efectos de la transculturi-

zación los condicionan, porque la fe católica se ha nutrido en los últimos años de recursos y cambios en su liturgia, significativos de la participación de la Grey en las ceremonias donde hace falta la voz universal de los creyentes".

En esa forma se expresó el Presidente del Congreso, senador David Morales

Bello, al saludar la presencia en el Parlamento del Cardenal José Alí Lebrún y de la Junta Directiva de la Conferencia Episcopal.

La Directiva del Congreso de la República se comprometió con el Cardenal Lebrún en hacer reparar la campana de la Catedral de Caracas, que data del siglo XVII. El diputado Augusto Ortega Lima fue comisionado a tal efecto.



El Presidente, senador David Morales Bello en salutación a la Directiva de la Conferencia Episcopal.

El Senado de la República aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central. Importantes cambios se introducen en la Administración Pública, los cuales fueron señalados en las intervenciones de los senadores Arístides Beaujón, presidente de la Comisión Permanente de Política Interior; José Mendoza Angulo, Lolita Aniyar de Castro y Mercedes Pulido de Briceño.

Ley de Reforma Parcial de la Administración Central

Arístides Beaujón: "un cambio para nuevas realidades"

El presidente de la Comisión Permanente de Política Interior del Senado, Arístides Beaujón, se refirió a las importantes reformas que contiene el Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Central, las cuales tienen una orientación hacia el orden social, para los fines de garantizar a los venezolanos el disfrute real de las garantías constitucionales, en lo social y económico, para el logro de una elevación progresiva de los niveles de bienestar.

El parlamentario habló en ocasión de darse inicio a la primera discusión del mencionado Proyecto de Ley, expresando que la Comisión trabajó "con mucho cuidado, mucha reflexión, mucho interés, para poder presentar un Proyecto que recoge las nuevas realidades venezolanas", tomando en cuenta la opinión del Ejecutivo Nacional, proponente de la reforma, sobre la imposibilidad de acometer una transformación total de dicho cuerpo legal, porque ello llevaría a una distorsión institucional difícil de superar por los desajustes que ocasionaría".

Habló sobre las fallas de la Administración Pública, señalando la ausencia de una gerencia idónea para conducir los entes y órganos burocráticos, los cuales se ocupan en su mayor parte de lo coyuntural y efectista y no en el mejoramiento de los servicios que deben prestar. Señaló que la planificación no se ha integrado al quehacer ordinario de la administración.

Para el senador Beaujón una de las fallas más negativas está en la deformación de las decisiones en la medida que se acercan al receptor-ejecutor y se alejan del emisor. "No hay seguimien-

to de las decisiones y ello impide la eficiencia administrativa".

Habló acerca de la inexistencia de una política promotora de iniciativas, de estímulos, de actividades, tanto por parte del órgano estatal, como de la iniciativa privada.

El senador Beaujón hizo referencia a las reformas que introduce el Proyecto de Ley y habló de la creación de la figura del Viceministro y en torno a la posibilidad de nombrar hasta tres Directores Generales de Ministerio, con la finalidad de atender sectores especializados en materias perfectamente delimitadas, con el fin de dar mayor eficiencia a la administración. Dichos funcionarios serían nombrados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

Sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el parlamentario señaló la merma de las funciones de ese Despacho, como consecuencia de la puesta en vigencia de la Ley de Descentralización, Delimitación y Transferencia del Poder Público y la derogación de la Ley Orgánica del Situado Constitucional.

Mencionó los importantes cambios introducidos al Ministerio de Fomento, el cual pasará a denominarse Ministerio de Industria y Comercio en atención a las nuevas competencias que se le asignan dirigidas al desarrollo de las áreas a su cargo. En tal sentido se le adscribe la Superintendencia de Inversiones Extranjeras y salen de su ámbito la Dirección de Inquilinato, la Superintendencia de Protección al Consumidor y la Superintendencia de Cooperativas.

El Ministerio de la Familia se denominará Ministerio de Desarrollo Social, tendrá a su cargo la política social general y lo referente a la acción gubernamental en ese campo. A este Despacho se adscribirán la Superintendencia de Protección al Consumidor y la Superintendencia de Cooperativas.

De importancia es la reforma del Ministerio del Trabajo, el cual pasará a llamarse Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social, en atención a sus nuevas competencias dirigidas a acentuar la política social del gobierno en relación con los trabajadores, no sólo en la problemática laboral, sino en su seguridad social en general.

El senador Beaujón consideró de importancia la flexibilidad con la cual contará el Ejecutivo para adscribir varios entes públicos a los ministerios, que el Presidente de la República en Consejo de Ministros considere convenientes, en atención al desarrollo de la política gubernamental. Tales entes son: el Instituto de Comercio Exterior ICE, el Instituto Nacional de Nutrición INN y el Instituto de Cooperación Educativa INCE.

El parlamentario hizo referencia a la adscripción de la Oficina Central de Presupuesto Ocepre, al Ministerio de Hacienda, organismo encargado de determinar permanentemente los ingresos y egresos del tesoro nacional. Dicho organismo estará adscrito a la Presidencia de la República.

Contra la corrupción

El senador José Mendoza Angulo al dar el apoyo de su partido Acción



Senador
Aristides Beaujón



Senador
José Mendoza Angulo



Senadora
Lolita Aniyar de Castro



Senadora
Mercedes Pulido de Briceño

Democrática, habló del gran espíritu de amplitud, camaradería, comprensión, apertura y flexibilidad con el cual se trabaja en la Comisión Permanente de Política Interior.

Hizo referencia a la trascendencia y relevancia nacional de la reforma, "aun cuando es parcial, pero ello no quita de ninguna manera el interés y la importancia de los cambios a efectuar".

Al hablar de la reforma del Ministerio de Desarrollo Urbano reveló que tuvo su origen en la transferencia de la Dirección de Inquilinato, que estaba en el Ministerio de Fomento, y en cuanto al Ministerio del Trabajo, dijo que aun cuando se amplía su concepción hacia lo social, se pudo haber llegado más lejos.

Comentó como reformas a fondo las del Ministerio de Fomento, el cual recibe las atribuciones para la promoción del desarrollo, a la vez que contiene las iniciativas políticas para desmontar las bases de la corrupción en el país; y sobre el Ministerio de la Familia refirió su vigorización institucional en cuanto a la atención del frente social. "Se está poniendo coto a lo que pudieran ser desviaciones economicistas a veces difíciles de eludir".

Expresó que faltaba el contrapeso institucional y legal, para lograr mantener en las orientaciones económicas las consideraciones sociales. "Los cambios en estos dos ministerios dan, sin duda alguna, una enorme trascendencia a la reforma que nosotros iniciamos hoy".

Refirió la importancia de recalcar tales realizaciones y llamó la atención de los Senadores para considerar con detenimiento los contenidos de tales reformas, en la seguridad de que se está contribuyendo a dar pasos hacia adelante, en el camino del desarrollo económico y social del país y al propio tiempo agilizar en gran proporción la Administración Pública.

Se logró la objetividad

La senadora Lolita Aniyar de Castro expresó que la Comisión Permanente de Política Interior tuvo la necesidad de sortear algunos escollos derivados de las grandes y pequeñas luchas, presentes siempre en el interior de esos subsistemas gubernamentales, mediante las cuales se busca mantener pequeños poderes, pequeños feudos, en procura de lugares más cómodos.

La parlamentaria, miembro de la citada Comisión Permanente de Política Interior, expresó que durante el tiempo de trabajo con el Proyecto de Ley, se pudo salvar airoosamente tales escollos y se pudo dejar incólume la objetividad necesaria para realizar los cambios de nombre y las transferencias de algunas dependencias en la forma más adecuada posible a la utilidad pública.

Consideró como la transformación de mayor importancia la realizada en el Ministerio de la Familia, convertido en Ministerio de Desarrollo Social. "Tuvi- mos la oportunidad de escuchar pro-

yectos y planes muy concretos de parte de la ministra Marisela Padrón, de quien estoy segura que el despacho reformado será realmente un nuevo ministerio", adicionó.

Habló de su esperanza de que las modificaciones introducidas logren la decisión de hacer de la Administración Pública algo realmente eficiente, y expresó el apoyo de su partido Movimiento al Socialismo MAS.

Aprobado

El proyecto resultó aprobado por unanimidad en primera discusión y por solicitud de la senadora Mercedes Pulido de Briceño, fue remitido nuevamente a la Comisión Permanente de Política Interior, a fines de incorporar en las discusiones previas a la elaboración del informe para la segunda discusión, a la senadora Evangelina García Prince.

Consideró la parlamentaria Pulido de Briceño, la necesidad de incorporar al Proyecto un conjunto de planteamientos conceptuales y metodológicos, para darle mayor coherencia a los fines de actualizar el lenguaje y hacerlo mucho más concreto con respecto a las áreas a cubrir, como las ciencias sociales y en particular la economía.

"Se trata de que la senadora García Prince presente en el seno de la Comisión una serie de observaciones sistematizadas, recogidas por ella en los diversos sectores de la Administración Pública.

Rinden homenaje al fundador de la Universidad de Los Andes

El Senado de la República recordó la ilustre figura de Fray Juan Ramos de Lora, como reconocimiento a su enorme labor de difusión cultural en el Occidente del país iniciada hace 200 años. El senador Germán Briceño Ferrigni hizo el planteamiento ante la Cámara. En la sesión hablaron los senadores José Mendoza Angulo y Lolita Aniyar de Castro. El Acuerdo fue votado por unanimidad.

El Senado de la República recordó la ilustre figura de Fray Juan Ramos de Lora, en reconocimiento a la enorme labor de difusión cultural y científica, "iniciada por tan insigne prelado en el Occidente del país, al fundar el Seminario de San Buenaventura, origen de la Universidad de Los Andes", con motivo del bicentenario de su muerte.

El homenaje fue propuesto por el senador Germán Briceño Ferrigni, quien habló "de ese modesto y humilde franciscano disputado, según la historia, por las ciudades de Mérida y Maracaibo y quien en misiones en México, particularmente California, fue compañero del famoso Fray Junípero de Serra".

Al hablar de la querrela entre los maracaiberos y los merideños por la sede del Obispado, el senador Briceño Ferrigni, leyó una página de Mariano Picón Salas, la cual dedicó a Lolita Aniyar de Castro, Luis Vera Gómez y Alfredo Tarre Murzi, todos Senadores de origen zuliano. En dicho escrito se relatan los pormenores de la rivalidad, la cual incluyó "agravios extremadamente pintorescos, que las rivales comarcas presentaban ante esa oficina mayor de chismes de la inmensa monarquía española, que era el Palacio Real de Madrid".

Seguidamente habló sobre la enorme empresa cultural iniciada no sólo en los Andes venezolanos, sino en todo el Occidente del país, "la cual tiene 200 años realizándose allí sin solución de continuidad".

Una ciudad de curas y doctores

El senador Mendoza Angulo mencionó los últimos hechos de violencia ocurridos en la ciudad, lo cual puede contribuir a hacer perder la labor iniciada por el ilustre Prelado.

Señaló que tal circunstancia marca de algún modo la vida de Mérida y desde hace 200 años es ciertamente una ciudad de curas y doctores, signo distintivo, al decir del senador Briceño Ferrigni, pues la ciudad no tiene por qué vanagloriarse o avergonzarse de no haber engendrado caudillos para dilapidar u ofender los bienes de la patria".

"Esa Mérida de la Mitra, de la Universidad (...) se ha convertido en una Mérida áspera, en una Mérida donde la agresividad está a flor de piel, en una Mérida que poco a poco se hace invivible y frente a la cual no es posible seguir guardando silencio so pretexto de convertirse uno en cómplice de la destrucción de la ciudad".

Bienvenida la confrontación

La senadora Lolita Aniyar de Castro expresó el apoyo de su partido Movimiento al Socialismo MAS, a la proposición del senador Briceño Ferrigni, "a esta celebración muy merecida de quien fue fundador de la Universidad de Los Andes, y congraciarme por el hecho de que todas las confrontaciones que puedan ser realmente viables entre Mérida y el Estado Zulia, no sean las actuales fronterizas, sino sean peleas por donde basar la sede del Señor, de Dios...".

Hizo referencia a la situación de Mérida y señaló lo preciso del momento para hacer una reflexión, y no de pensar en esa conducta colectiva, como proveniente del fondo de la montaña, sino de otras cosas. "Mérida no es más que un reflejo de lo que es el país. Este es un país que está bastante enfermo de rabia y de frustración".

Expresó que la reflexión propuesta debe abarcar "mucho más de una simple observación sobre el pasado de Mérida, que es también de alguna manera lo que ha sido Venezuela, y lo que es hoy Mérida y lo que es hoy Venezuela".



La Universidad de Los Andes en Mérida. Testigo y protagonista.



Al final de una jornada

Es satisfactorio estar en capacidad de registrar la buena acogida que ha tenido el boletín Cámara Alta, tanto en el país como en el exterior.

Nuestro medio informativo además de cubrir el área del Congreso, es enviado con regularidad a la Presidencia de la República, 26 Ministerios, Poderes Públicos, 23 Gobernaciones, Asambleas Legislativas, 269 Alcaldes, 269 Concejos Municipales, diarios de Caracas, corresponsalías de diarios del interior, 60 diarios del interior, 69 revistas y semanarios venezolanos, 14 revistas y periódicos extranjeros, 31 emisoras y televisoras de la capital,

178 emisoras del interior, 6 Academias Nacionales, 30 Colegios Profesionales, 7 Corporaciones de Desarrollo, Fedecámaras, Confederación de Trabajadores de Venezuela, Federación Campesina, Sociedad Bolivariana, Instituto de Investigaciones Científicas, Archivo General de la Nación, Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA, 81 directivos y jefes de Relaciones Públicas de las compañías petroleras, 28 directivos de compañías de aviación, 63 institutos de educación media del Distrito Federal, 707 institutos de educación media del interior, 34 autoridades de Universidades e Institutos Universitarios, 79 directi-

vos de Institutos Autónomos y Empresas del Estado, 28 Asociaciones de Escritores de Venezuela, 24 Sociedades de Escritores de América Latina, España y República Árabe Saharaui Democrática, 84 Embajadas de Venezuela acreditadas en el exterior, Naciones Unidas ONU, Organización de Estados Americanos OEA y demás organismos internacionales destacados en el exterior, 70 Embajadas acreditadas en Venezuela, 14 organismos internacionales destacados en Venezuela, 55 directivos de Bancos, 23 organismos profesionales y gremiales, Biblioteca del Congreso en Washington, Biblioteca Nacional y 550 bibliotecas públicas del país, red de librerías de la Fundación Kuai-Mare del libro venezolano, 42 agencias de viajes, 92 ateneos y aproximadamente 400 particulares que han solicitado el boletín.

Al final de una jornada y al inicio de nuevas perspectivas, agradecemos la receptividad de que ha disfrutado nuestro medio informativo. Entendemos mayor nuestro compromiso y mantenemos la aspiración de cumplir.

Caja de Ahorros

Buscan intensificar créditos para vivienda

La Caja de Ahorros de los Empleados y Obreros del Congreso de la República, se propone adelantar una reforma de sus estatutos, con el propósito de lograr una mayor capitalización de los aportes de los trabajadores, a fin de disponer de mayores recursos para atender las necesidades de vivienda de sus socios.

El Presidente de la institución, economista Filadelfio Nava, al dar la información, explicó que se pondrá a consideración de los asociados, la propuesta de rebajar el porcentaje del 80 por ciento sobre los ahorros que se entregan a los afiliados en préstamos ordinarios, a un 70 por ciento.

Señaló que otras de las reformas a proponerse son aumentar a un millón de bolívares los créditos hipotecarios y a 300 mil los préstamos destinados a cuota inicial para la adquisición de vivienda.

Nava habló del propósito de la Junta Directiva de la Caja, de entrevistarse

con el Presidente del Congreso de la República senador David Morales Bello, a fin de solicitar su contribución en los programas habitacionales de la institución. "Estamos seguros de la receptividad del senador Morales Bello a nuestros planteamientos", expresó.

Recordó el presidente de la Caja de Ahorros el informe presentado por la Junta Directiva a consideración de los asociados, correspondiente al ejercicio administrativo de 1989, el cual fue aprobado en su totalidad. Hizo referencias a su contenido, destacando los considerables incrementos en préstamos ordinarios y afianzados; préstamos con garantía de cesantía y préstamos hipotecarios.

Asimismo, sobre el aumento de los ahorros y el "sustancioso incremento", de los ingresos de la Caja, por intereses devengados fundamentalmente de sus colocaciones en entidades financieras altamente solventes.

• La magia decembrina •



Distintas costumbres, diversos modos de vida, lugares distantes: pero uno solo el sentimiento que envuelve los diciembre, cuando el mundo cristiano evoca el nacimiento del Hijo en la lejana Belén.

La Natividad o Navidad se celebró en Roma desde remotos tiempos el 25 de diciembre, habiéndose hecho tradición festejar este día el natalicio de Jesús. Desde épocas antiguas se representa este acontecimiento por medio de pesebres, nacimientos o belenes, conformados por un grupo de figuras en donde están presentes una cuna o pesebre con el niño en un lecho de paja, la Virgen María, San José, la mula y el buey. Sobre ellos un ángel con una cinta en que puede leerse la frase *Gloria in excelsis Deo*.

Es el nacimiento y la adoración por parte de los pastores en la gruta de Belén, concebida ésta como una especie de cabaña semidestruida denominada portal. Un poco más distante humildes pastores descansan alrededor de una lumbre, mientras un ángel anuncia el nacimiento. A lo lejos se divisan tres camellos montados por los Reyes Magos, que van a adorar al niño acompañados por gente humilde y guiados por una brillante estrella. El primero es blanco y canoso, el otro rubio y joven y el tercero negro.

A la magia de los pesebres se incorporan trozos de espejos que fungen de pequeñas lagunas bordeadas de aserrín, valles y montañas fabricados de papeles y sacos, árboles de intenso follaje

arropando fuentes improvisadas de hojalata y caminos tortuosos que conducen al portal.

Como si fuese un peldaño de descanso, el diario ajeteo se aparta por momentos para germinar sonrisas en los rostros y hacer vivir un sorbo de ilusión.

Los niños, que todo lo esperan de los adultos y del porvenir, sueñan desprevenidos un mundo diferente al que ahora habitamos.

Desde diversos puntos del planeta los recuerdos llegan acompañados de los mejores deseos en mensajes de nobleza y bondad.

Nuevas generaciones han venido a la tierra para colmar de alegría los espacios e iluminar hasta las noches estrelladas.

Algunos amigos y otros entrañables seres fueron quedando atrás, sepultados por el tiempo. Pero debèmos continuar, a nombre de ellos, asistidos por una fe rescatada dentro de nosotros mismos y por el espíritu y la capacidad de comprensión que nos rodea.

No es el final sino más bien el comienzo. El inicio de una nueva cruzada, con el desafío como compañero y la íntegra disposición de enfretar nuevos retos.

Larga o corta, la travesía está a la espera. Y desde esta tregua navideña, con las campanas tañidas de entusiasmo y luces multicolores poblando el universo, también somos capaces de pronunciar la aspiración de paz y bienestar para todos los habitantes del planeta. Felicidad, amigos...